



**República de Nicaragua**  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

# **Anexo al Presupuesto General de la República**

**“Marco Presupuestario  
de Mediano Plazo**

**2011-2014”**



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**República de Nicaragua**

**Anexo al Presupuesto General de la República 2011**

**“Marco Presupuestario de Mediano Plazo”**

**2011 - 2014**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

**Febrero 2011**

# Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2011-2014

## CONTENIDO

<b>Abreviaturas</b> .....	<b>7</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>13</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>14</b>
<b>1. Plan Nacional de Desarrollo Humano</b> .....	<b>15</b>
1.1 Crecimiento Económico .....	15
1.2 Desarrollo de Bienestar y Equidad Social .....	15
1.3 Medidas para la buena Gestión Pública .....	16
1.4 Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Forestal .....	16
1.5 Política del GRUN en cuanto a los desastres de origen natural y generado por el quehacer humano .....	16
1.6 Estrategia para el desarrollo de la Costa Caribe .....	17
<b>2. Desempeño Macroeconómico</b> .....	<b>17</b>
2.1 Ámbito Internacional .....	17
2.2 Ámbito Nacional .....	19
<b>3. Programa Económico Financiero 2011-2014</b> .....	<b>20</b>
3.1 Política Fiscal .....	21
3.2 Política Monetaria .....	22
3.3 Agenda Complementaria .....	22
3.4 Programación Financiera .....	23
3.4.1 Supuesto Macroeconómicos .....	23
3.4.2 Balances Sectoriales .....	24
3.4.3 Metas Cuantitativas de Desempeño .....	30
<b>4. Marco Fiscal de Mediano Plazo</b> .....	<b>30</b>
<b>4.1 Evolución Fiscal durante el año 2010</b> .....	<b>30</b>
4.1.1 Ingresos Fiscales 2010 .....	31
4.1.2 Gastos Fiscales 2010 .....	31
4.1.3 Balance del Gobierno Central y Financiamiento 2010 .....	32
<b>4.2 Objetivos de la Política Fiscal durante el período 2011-2014</b> .....	<b>33</b>
<b>4.3 Perspectiva Fiscal 2011-2014</b> .....	<b>34</b>
4.3.1 Ingresos Fiscales 2011-2014 .....	34
4.3.2 Gastos Fiscales 2011-2014 .....	35
4.3.3 Balance Fiscal y Financiamiento 2011-2014 .....	36
<b>5. Marco Presupuestario de Mediano Plazo</b> .....	<b>37</b>
<b>5.1 Fuentes y Usos de Recursos Presupuestarios</b> .....	<b>37</b>

<b>5.2 Asignaciones Presupuestarias por Entidad .....</b>	<b>39</b>
<b>5.3 Financiamiento Externo e Interno .....</b>	<b>40</b>
<b>5.4 Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna .....</b>	<b>41</b>
<b>5.5 Anexo Estadístico del MPMP .....</b>	<b>41</b>
– Clasificación por tipo de Gasto, Institución .....	42
– Proyección de Mediano Plazo Servicio de la Deuda Pública .....	44
– Clasificación Institucional por Tipo de Gasto y Fuente de Financiamiento .....	45
– Detalle del Gasto de Estrategia y Reducción de la Pobreza .....	56
– Financiamiento del Esfuerzo Presupuestario para Combatir la Pobreza .....	57
– Estructura Funcional del Gasto .....	58
– Proyectos por Institución y Fuente de Financiamiento .....	63
<b>6. Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo .....</b>	<b>85</b>
<b>Gobierno Central .....</b>	<b>87</b>
<b>1. Asamblea Nacional .....</b>	<b>89</b>
<b>2. Corte Suprema de Justicia .....</b>	<b>94</b>
<b>3. Consejo Supremo Electoral .....</b>	<b>104</b>
<b>4. Contraloría General de la República .....</b>	<b>109</b>
<b>5. Presidencia de la República .....</b>	<b>116</b>
<b>6. Ministerio de Gobernación .....</b>	<b>120</b>
<b>7. Ministerio de Relaciones Exteriores .....</b>	<b>133</b>
<b>8. Ministerio de Defensa .....</b>	<b>141</b>
<b>9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público .....</b>	<b>145</b>
<b>10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio .....</b>	<b>162</b>
<b>11. Ministerio de Educación .....</b>	<b>170</b>
<b>12. Ministerio Agropecuario y Forestal .....</b>	<b>185</b>
<b>13. Ministerio de Transporte e Infraestructura .....</b>	<b>199</b>
<b>14. Ministerio de Salud .....</b>	<b>215</b>

<b>15. Ministerio del Trabajo</b>	<b>232</b>
<b>16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales</b>	<b>240</b>
<b>17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez</b>	<b>250</b>
<b>18. Ministerio de Energía y Minas</b>	<b>258</b>
<b>19. Procuraduría General de la República</b>	<b>267</b>
<b>20. Servicio de la Deuda Pública</b>	<b>272</b>
<b>Instituciones Descentralizadas</b>	<b>273</b>
<b>21. Fondo de Inversión Social de Emergencia</b>	<b>275</b>
<b>22. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales</b>	<b>280</b>
<b>23. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados</b>	<b>288</b>
<b>24. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción</b>	<b>291</b>
<b>25. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</b>	<b>296</b>
<b>26. Instituto de Desarrollo Rural</b>	<b>300</b>
<b>27. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural</b>	<b>308</b>
<b>28. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal</b>	<b>315</b>
<b>29. Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa</b>	<b>322</b>
<b>30. Instituto Nicaragüense de Turismo</b>	<b>327</b>
<b>31. Instituto Nicaragüense de Cultura</b>	<b>334</b>
<b>32. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria</b>	<b>343</b>
<b>33. Instituto Nacional Forestal</b>	<b>349</b>
<b>34. Instituto Nacional Tecnológico</b>	<b>355</b>
<b>35. Instituto Nicaragüense de la Mujer</b>	<b>363</b>
<b>36. Instituto Tecnológico Nacional</b>	<b>368</b>
<b>37. Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas</b>	<b>371</b>
<b>38. Fondo de Mantenimiento Vial</b>	<b>374</b>

39. Ministerio Público .....	377
40. Dirección General de Ingresos .....	380
41. Dirección General de Servicios Aduaneros .....	386
42. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación.....	394
43. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física .....	397
44. Radio Nicaragua .....	402
45. Teatro Nacional Rubén Darío .....	405
46. La Gaceta .....	408
47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte .....	411
48. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur .....	425
49. Instituto Nacional de Información de Desarrollo .....	439
50. Instituto Nicaragüense de Deportes .....	444
51. Instituto Nicaragüense de la Juventud .....	448
52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura .....	452
53. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo .....	458
54. Tribunal Tributario Administrativo .....	461
55. Comisión de Apelación del Servicio Civil .....	464
56. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo .....	467
57. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia .....	470
58. Autoridad Nacional del Agua .....	473
59. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres .....	477
7. Programa de Inversión Pública .....	481
7.1 Programa de Inversión Pública .....	483

---

## **Abreviaturas**

ACDI: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

ACIC: Atención de Comedores Infantiles Comunitarios

AF: Auditorías Financieras

ALBA: Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe

AR: Auditorías Realizadas

ASDI: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

B: Brucelosis

BCIE: Banco Centroamericano y de Integración Económica

BCN: Banco Central de Nicaragua

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

BPA: Buenas Prácticas Agrícolas

BPI: Bonos de Pago por Indemnización

BPM: Buenas Prácticas de Manufactura

CAMIPYME: Centros de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

CRAAN: Consejo Regional Autónomo Atlántico Norte

CARICOM: Comunidad del Caribe

CRAAS: Consejo Regional Autónomo Atlántico Sur

CASA: Consejos Autonómicos de Seguridad Alimentaria

CENIS: Certificados Negociables de Inversión.

CONAGRO: Consejo Nacional Agropecuario

CONPES: Consejo Nacional de Planificación Económica Social

CUA: Criterios Unificados Afiliados



DGSA: Dirección General de Servicios Aduaneros

DGPASA: Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria

DR: Derechos Restituidos

DR-CAFTA: Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana

DRP: Desarrollo Rural Productivo

EDAS: Enfermedades Diarreicas Agudas

ENACAL: Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillado

ENATREL: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica

ENDESA: Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud

ENEL: Empresa Nicaragüense de Electricidad

EPN: Empresa Portuaria Nacional

FC: Funcionarios Capital

FED: Reserva Federal de los Estados Unidos

FISE: Fondo de Inversión Social de Emergencia

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOMAV: Fondo de Mantenimiento Vial

FONADEFO: Fondo Nacional de Desarrollo Forestal

FPCP: Firmas Privadas de Contadores Públicos

FSAP: Programa de Evaluación del Sistema Financiero (por sus siglas en inglés)

GRAAN: Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte

GRAAS: Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur

HACCP: Análisis de riesgo y punto crítico de control

HAF/THR: Hechos ante el fiscal/total hechos recibidos

HIPC: Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (por sus siglas en inglés).

IADM: Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral



IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica

INAFOR: Instituto Nacional Forestal

INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer

INPYME: Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

INTA: Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria

INVUR: Instituto de la Vivienda Urbana y Rural

IR: Impuesto sobre la Renta

IRAS: Infecciones Respiratorias Agudas

ISC: Impuesto Selectivo al Consumo

IVA: Impuesto al Valor Agregado

KFW: Kreditanstalt für Wiederaufbau

MAGFOR: Ministerio Agropecuario y Forestal

MDRI: Iniciativas de Alivio de Deuda Multilateral (por sus siglas en inglés).

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo.

MGIMP: Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo.

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MIFIC: Ministerio de Fomento Industria y Comercio

MINED: Ministerio de Educación

MINSA: Ministerio de Salud

MIPYME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MPMP: Marco Presupuestario de Mediano Plazo

MRJF: Mediante Resolución Judicial Favorable

MTI: Ministerio de Transporte e Infraestructura

NA: Niño y Adolescente

NAGUN: Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua

NF: Número de Financieros

NN: Niños y Niñas

NNA: Niño, Niña y Adolescente

NTCI: Normas Técnicas de Control Interno

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

PAINAR: Programa de Atención Integral a la Niñez y a la Adolescencia en Alto Riesgo

PAININ: Programa de Atención Integral a la Niñez

PCBAAR: Pacientes que concluyeron con tratamiento para tuberculosis

PCH: Pequeñas Centrales Hidroeléctricas

PEDRP: Plan Estratégico de Desarrollo Rural Productivo

PE: Protección Especial

PEF: Programa Económico Financiero

PGR: Presupuesto General de la República

PIB: Producto Interno Bruto

PIMM: Plan de Inversión Municipal Multianual

PIP: Programa de Inversión Pública

PMGP: Programa Multianual de Gasto Público

PMP: Presupuesto de Mediano Plazo

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano

PND-O: Plan Nacional de Desarrollo Operativo

POA: Plan Operativo Anual

POES: Procedimientos Operativos Estándar de Saneamiento

PPA: Programa Productivo Alimentario

PPME: Países Pobres muy Endeudados

PRGF: Programa de Crecimiento y Reducción de la Pobreza (por sus siglas en inglés)

PROMIPYME: Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

PRORURAL: Programa de Desarrollo Rural Productivo

PS: Protección Social

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

RECALL: Alerta de Importaciones

RIB: Reservas Internacionales Brutas

RINA: Reservas Internacionales Netas Ajustadas

RPS: Red de Protección Social

RRNN: Recursos Naturales

SCLP: Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza

SGD: Sistema de Gestión y Desarrollo

SIDA: Sistema de Inmunodeficiencia adquirida

SIGADE: Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda.

SIGFA: Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría.

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SINASID: Sistema Nacional de Seguimiento a Indicadores de Desarrollo

SINIA: Sistema Nacional de Información Ambiental

SINIAL: Sistema Nicaragüense de Inocuidad Alimentaria

SISCAE: Sistema de Compras y Adquisiciones del Estado.

SISEC: Sistema Informático de Servicio Civil.

SISEVA: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Aprendizaje

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SNC: Sistema Nacional de Control

---

SPAR: Sector Productivo Agropecuario Rural

TB: Tuberculosis

TCUA: Total de Criterios Unificados Acordado

TEI: Títulos Especiales de Inversión

TELCOR: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

TLC: Tratados de Libre Comercio

TRANSMUNI: Sistema de Transferencias Municipales.

UAI: Unidades de Auditoría Interna

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

VPCD: Vigilancia y promoción de crecimiento y desarrollo

## Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2014 constituye un programa de referencia fiscal en el que se establecen los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento en los próximos cuatro años, a la par que se incorporan las políticas nacionales e institucionales, la planificación estratégica y la formulación presupuestaria.

El MPMP tiene como base el marco de políticas que están contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y en el Programa Económico Financiero (PEF). El PNDH establece el marco estratégico de objetivos, acciones y políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en el mediano y largo plazo encaminado a garantizar el desarrollo económico y social de la nación; mientras que el PEF comprende las acciones de política y programación de los principales balances macroeconómicos que sustentan la estabilidad financiera global de la economía. El PEF se encuentra también contenido en el programa de Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) que Nicaragua tiene suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las políticas presupuestarias utilizadas para la formulación del PGR 2011 y su correspondiente MPMP han priorizado el financiamiento de programas y proyectos dirigidos al gasto social y a la inversión en infraestructura productiva. Asimismo, se ha garantizado el financiamiento a las elecciones nacionales que ocurrirán durante este año, sin embargo al aprobarse la Ley N° 744, Ley Anual del Presupuesto General de la República 2011, a solicitud del poder ejecutivo, la asignación presupuestaria para el reembolso de los gastos a los partidos políticos se incorpora en las proyecciones del año 2012 con el propósito de que en 2011 se destinen estos créditos presupuestarios a la reparación de la infraestructura vial dañada por las intensas lluvias del invierno 2010 y ayuda humanitaria las familias afectadas. El gasto presupuestario del año 2011 se programó manteniendo una política fiscal prudente y procurando, a través de la racionalización del gasto no social y de las mejoras en la recaudación originadas en parte al efecto de la Reforma a la Ley de Equidad Fiscal, disminuir el déficit fiscal del Gobierno Central. Para el año 2011, se proyecta un déficit fiscal del Gobierno Central después de donaciones de -1.5 por ciento, para el año 2012 se espera -1.6 por ciento y para los años 2013 y 2014, se espera un déficit fiscal de -1.3 por ciento, lo que demuestra el compromiso del Gobierno en mantener una política macroeconómica estable a través de la consolidación de las finanzas públicas.

## Introducción

El MPMP se presenta como un anexo al Presupuesto General de la República de Nicaragua, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 550 Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial, del 29 de Agosto del año 2005.

El MPMP permite a los hacedores de políticas públicas, planificar, cuantificar costos, recomendar, diseñar y evaluar acciones y actividades estratégicas que respondan a las demandas sociales en el mediano plazo. Asimismo, el MPMP contiene un marco de referencia fiscal que el Gobierno presenta acerca de los objetivos, prioridades y necesidades de financiamiento en los próximos cuatro años, y que integra a su vez las políticas nacionales e institucionales, la planificación estratégica y la formulación presupuestaria.

EL MPMP es un ejercicio de formulación presupuestaria de arriba hacia abajo, ya que recoge los objetivos a alcanzar por la nación establecidos por el PNDH, incluyendo las políticas y prioridades nacionales, así como los límites y restricciones macroeconómicas establecidas en el PEF. Pero también es un ejercicio de formulación de abajo hacia arriba, ya que también contiene las políticas y prioridades institucionales, gastos de los programas, marcos institucionales de gasto de mediano plazo e indicadores de resultados.

Este documento está organizado de la siguiente manera: En la primera sección se expone el PNDH y las principales prioridades nacionales para el período. En la segunda sección se describe el desempeño macroeconómico. En la tercera sección se detalla el PEF, incluyendo la política fiscal, monetaria, la agenda complementaria y la programación financiera. En la cuarta sección se presenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el cual abarca la evolución fiscal en el año 2010, los objetivos de política 2011-2014 y las perspectivas fiscales de mediano plazo. En la quinta sección, se presenta el Presupuesto de Mediano Plazo (PMP), detallando las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento y el servicio de la deuda externa e interna, así como los anexos estadísticos. Finalmente en la sexta y última sección se detalla el Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo (MGMP), el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas y las acciones a desarrollar por programas institucionales orientadas a resultados.

# 1. Plan Nacional de Desarrollo Humano

El PNDH establece las políticas, metas y objetivos en cada una de las distintas áreas del desarrollo humano y económico de los nicaragüenses. El PNDH resume la visión de desarrollo de largo plazo y la estrategia para la reducción de la pobreza. A continuación, se exponen las principales prioridades contenidas en el PNDH<sup>1</sup> y un resumen de sus principales políticas:

- Crecimiento económico
- Desarrollo de bienestar y equidad social
- Medidas para la buena gestión pública
- Sostenibilidad ambiental y desarrollo forestal
- Política del GRUN en cuanto a los desastres de origen natural y generado por el quehacer humano
- Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe

## 1.1 Crecimiento económico

El objetivo de la política macroeconómica continúa siendo la estabilidad de la economía a través de un manejo prudente del déficit fiscal dentro de una senda sostenible, que estimule el crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los pobres. Asimismo, para fomentar el crecimiento económico se promoverá la estabilidad del mercado de bienes y servicios y del mercado financiero, manteniendo una inflación estable, realizando cambios en las políticas públicas que impulsen el potencial productivo de los pobres, incrementando a su vez el capital humano y mejorando la competitividad de la economía.

## 1.2 Desarrollo de bienestar y equidad social

El GRUN está desarrollando un enfoque más amplio de la política social, priorizando siete áreas para reducir la pobreza y apoyar el crecimiento económico: 1) estrategia alimentaria, 2) estrategia y políticas del sector educación, 3) estrategias y políticas del sector salud, 4) estrategia y políticas de agua potable y saneamiento, 5) política habitacional y vivienda social, 6) seguridad social, y 7) política laboral.

---

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo Humano Actualizado 2009-2011, Resumen Técnico, (A Salir adelante a pesar de la crisis Económica Internacional) [www.pndh.gob.ni](http://www.pndh.gob.ni)



**Cuadro No. 1**  
**Políticas para el Desarrollo de bienestar y equidad social**

No.	Áreas priorizadas	Objetivo
1	Seguridad alimentaria	Garantizar un consumo mínimo de calorías que permita traspasar la línea de la pobreza extrema, y a la vez aumentar el empleo e ingresos y reducir la emigración campesina.
2	Sector educación	Facilitar el acceso a la educación de calidad en los niveles de educación pre-escolar, primaria, secundaria, especial, educación normal y técnica.
3	Sector salud	Garantizar el acceso gratuito y de calidad a los servicios integrales de salud: promoción, prevención, de asistencia, y rehabilitación.
4	Agua potable y saneamiento	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y contribuir mediante un servicio de calidad al mejoramiento de la salud de la población.
5	Vivienda Social	Promover programas habitacionales de carácter social.
6	Seguridad Social	Asegurar los servicios de seguridad social a los trabajadores activos y en retiro.
7	Política laboral	Abrir espacios para generar oportunidades de trabajo en el sector privado, pequeño-productor y mejorar las condiciones de los trabajadores.

### 1.3 Medidas para la buena gestión pública

Estas medidas se encuentran diseñadas para desarrollar un proceso de transformación que garantice los siguientes aspectos: transparencia y probidad, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, seguridad al derecho de propiedad, descentralización y desarrollo municipal, y fortalecimiento del Estado y la administración pública.

### 1.4 Sostenibilidad ambiental y desarrollo forestal

El crecimiento de la actividad productiva y poblacional debe de ir acompañado de medidas que hagan sostenible el medio ambiente y proteja los recursos naturales. De manera específica, el Gobierno enfoca sus esfuerzos para favorecer las siguientes áreas: conservación de fuentes de agua, protección y desarrollo de recursos costeros, uso productivo y racional del agua basado en embalses, conservación y manejo de áreas protegidas y biodiversidad, protección y desarrollo forestal, campaña nacional de reforestación, manejo sostenible de la tierra, y control y reducción de la contaminación, manejo sostenible de los desechos sólidos, adaptación y mitigación ante el cambio climático y educación ambiental a todos los nicaragüenses.

### 1.5 Política del GRUN en cuanto a los desastres de origen natural y generado por el quehacer humano

Debido a la conformación geológica y su localización geográfica, Nicaragua está sometida constantemente a la incidencia de diferentes fenómenos naturales, los que generalmente derivan en emergencias o desastres, afectándole física, social y económicamente, comprometiendo incluso su posible desarrollo por años o hasta décadas al tener que emplear importantes recursos en dar respuestas a la población damnificada y a las actividades de rehabilitación y reconstrucción. Debido a esta realidad, el Gobierno ha hecho de esta política una de sus prioridades, incorporando en el eje transversal de la planificación nacional para el desarrollo humano, las estrategias y políticas de una gestión integrada del riesgo, actuando

sobre las causas que los producen, mitigando el posible impacto y preparando condiciones para su respuesta, permitiendo de esta manera transformar y crear condiciones más seguras para la sociedad, el medio ambiente y la economía, propiciando escenarios de desarrollo seguros y sostenibles, en el ámbito nacional, territorial y sectorial.

## **1.6 Estrategia para el desarrollo de la Costa Caribe**

El desarrollo de la Costa Caribe es parte integral del PNDH y constituye uno de los pilares más importantes de la estrategia de reducción de la pobreza del país. Las prioridades dentro del contexto de las políticas dirigidas a esta región están definidas por las políticas generales que sirven de referencia para todos los sectores y regiones, y por las específicas que obedecen a las particularidades culturales, autonómicas y potenciales desde el punto de vista económico.

## **2. Desempeño Macroeconómico**

### **2.1 Ámbito internacional**

En el año 2010 la actividad económica mundial continuó su recuperación, creciendo en la primera mitad del año a una tasa de 5 ¼ por ciento, ½ por ciento más alto de lo anticipado<sup>2</sup>. El crecimiento en esta primera mitad del año se debió principalmente al fuerte aumento de la producción manufacturera y del comercio mundial, gracias al repunte de las existencias y al incremento en la inversión fija. Sin embargo, una baja confianza de los consumidores e ingresos reducidos de los hogares mantienen estancado el consumo privado en muchas naciones desarrolladas.

Las proyecciones de crecimiento para la actividad económica mundial en el 2010 y 2011 son del 4.8 por ciento y 4.2 por ciento, respectivamente. Se esperan tasas promedio menores a las alcanzadas en el primer semestre de 2010, debido a la volatilidad del mercado y a la baja en los niveles de confianza, lo que produjo caídas considerables en los precios de las acciones de los mercados de valores y ventas masivas de deudas soberanas de naciones vulnerables europeas. Todo lo anterior afectó al sistema bancario y aumentó las preocupaciones acerca de la sostenibilidad de la recuperación, aún cuando éstas últimamente han menguado por las acciones tomadas por el Banco Central Europeo y sus gobiernos.

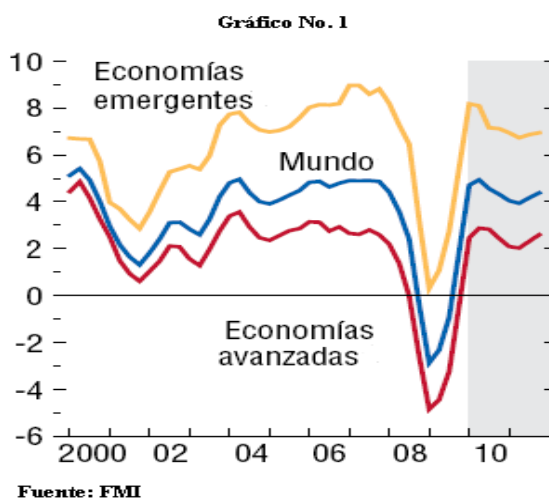
También es importante recalcar que la recuperación no ha sido homogénea en los diferentes países y regiones. El crecimiento promedio alcanzado por las naciones desarrolladas fue de 3½ por ciento durante el primer semestre del 2010. La recuperación se mantendrá frágil mientras el crecimiento en la inversión no se traduzca en una recuperación equivalente del empleo. Las proyecciones de crecimiento son de 2.7 por ciento y 2.2 por ciento para los años 2010 y 2011, respectivamente.

---

<sup>2</sup> World Economic Outlook: Recovery, Risk and Rebalancing, International Monetary Fund (IMF), October 2010.

Por el contrario, en las naciones emergentes la tasa de crecimiento en el primer semestre alcanzó casi el 8 por ciento, gracias al consumo de los hogares y a la creación de empleos originadas por nuevas inversiones. Las proyecciones de crecimiento en 2010 y 2011 son de 7.1 por ciento y de 6.4 por ciento, respectivamente.

En el caso específico de América Latina y el Caribe, en el primer semestre de 2010 se observa un crecimiento considerable del 7 por ciento. Esta recuperación se encuentra encabezada por Brasil, que registró un crecimiento en el tercer trimestre del 2009 de casi 10 por ciento. Las proyecciones para el 2010 y 2011 son de 5.7 por ciento y 4.0 por ciento respectivamente.

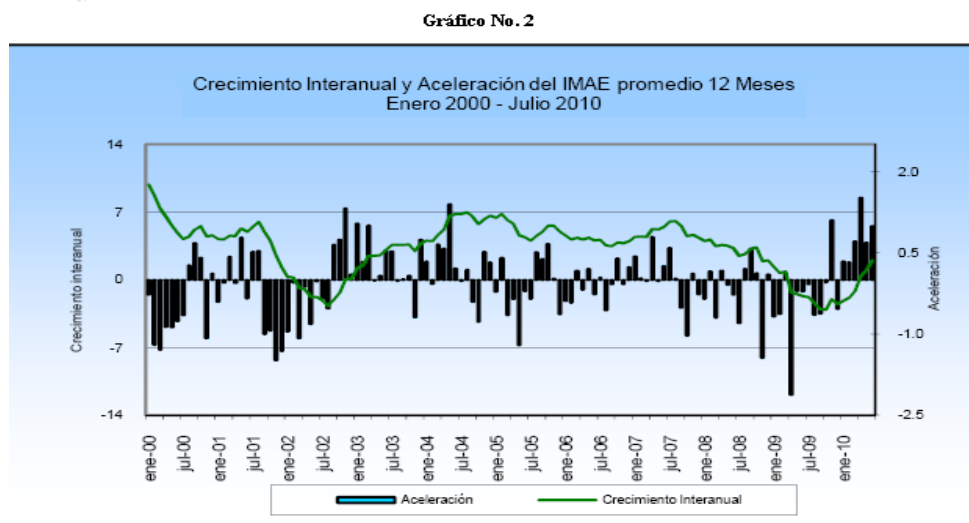


Con respecto a la inflación, ésta se proyecta mantenerse baja y estable como resultado de la existencia de capacidad excedente por parte de las empresas y de altas tasas de desempleo. En las economías avanzadas, la inflación se ha mantenido a una tasa promedio de  $1\frac{3}{4}$  por ciento y la inflación subyacente por debajo del 1 por ciento. En las economías emergentes la tasa de inflación general y la subyacente en los últimos meses promedia un  $5\frac{3}{4}$  por ciento y 3 por ciento respectivamente. Se espera que los precios de las materias primas se mantengan estables, con presiones hacia la baja de los salarios, por lo que se proyecta que la inflación convergerá en promedio en el 2011 a  $1\frac{1}{4}$  por ciento para las economías avanzadas y a 5 por ciento para las economías emergentes.

En resumen, la economía mundial continúa recuperándose y se prevé que crezca en los próximos años, aunque de manera lenta. Sin embargo, todavía existen riesgos moderados hacia la baja que podrían reducir estas expectativas. A nivel global es indispensable continuar trabajando en reformar el sector financiero, lo que permitirá la reanudación de un crecimiento saludable del crédito. Asimismo, es necesario contar con planes específicos de estrategias de salidas para la reducción del déficit público que permitan crear el espacio fiscal necesario para disminuir los abultados endeudamientos.

## 2.2. Ámbito nacional

La situación económica a nivel nacional ha mejorado considerablemente con respecto al año pasado. Para el período enero - julio de 2010 se presenta un crecimiento acumulado de 5.4 por ciento<sup>3</sup> compensado con el -3.7 por ciento observado en el 2009, lo que se encuentra en línea con la recuperación de la economía mundial y en especial con las expectativas de crecimiento para la región Latinoamericana.



Los sectores que han impulsado la actividad económica en lo que va del 2010 son: industria, pecuario, pesca, minería, comercio, energía y agua. Por el lado de la demanda, los impulsos provienen particularmente del dinamismo del comercio exterior, tanto a mercados tradicionales, como por la consolidación comercial con Venezuela.

El sector industria ha presentado un crecimiento importante durante el primer semestre de 2010, con un crecimiento promedio anual de 8.1 por ciento, el que se encuentra sustentado principalmente por la mayor producción en las ramas de alimentos, tabaco y vestuario.

El sector pecuario fue afectado positivamente por el aumento en el precio al productor y el aumento en la demanda externa de la carne, lo que produjo un incremento de la exportación de ganado en pie y la matanza de ganado vacuno y de aves, con un crecimiento anual de 10.4 por ciento.

El sector pesca registró un aumento promedio anual de 8.2 por ciento, inducido por los mayores cultivos de camarón y la mejora en la captura de camarón de arrastre y de peces.

La minería reflejó una variación promedio anual acelerada del 19 por ciento, un crecimiento de 34.2 por ciento con respecto al mismo período de 2009, resultado de mejoras en la producción de minerales metálicos, extracción de plata y producción de oro.

<sup>3</sup> Los datos presentados en esta sección corresponden al Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a julio del 2010, publicados por el BCN.

El sector comercio presentó un crecimiento promedio anual de 3.2 por ciento, lo que se manifestó en un crecimiento acumulado de 7.5 por ciento con respecto al mismo período de 2009, gracias a la mayor comercialización de bienes industriales y pecuarios.

Energía y agua presentaron una tasa de crecimiento promedio anual de 6.6 por ciento, con respecto al 3.1 por ciento alcanzado en julio del 2009, gracias a la mayor producción de agua y de generación de energía eléctrica.

El sector agrícola inició el año con crecimientos positivos modestos. Sin embargo, el efecto del fenómeno atmosférico de “El Niño” del 2009, caracterizado por un bajo régimen de lluvias, afectó la producción en la primera mitad del semestre de 2010, y el fenómeno atmosférico de “La Niña,” caracterizado por un alto régimen de lluvias, se encuentra afectando la producción para la segunda parte del 2010, por lo que la actividad agrícola presentó una disminución anual de 5.6 por ciento a julio del 2010.

Los sectores de construcción, transporte y comunicaciones, a pesar de ser uno de los más afectados por la desaceleración económica, han comenzado a dar signos de recuperación. La construcción presentó una caída del 5.9 por ciento a julio 2010, con una desaceleración de 10.4 por ciento con respecto a julio del 2009, gracias a la reactivación en la producción de piedra cantera y menores caídas de los productos que componen la canasta de materiales de construcción.

Con respecto a los precios, se espera que la tasa de inflación acumulada se ubique en 6.7 por ciento y 7.2 por ciento en el 2010 y 2011, respectivamente. Estas proyecciones se encuentran basadas en parte en las expectativas con respecto al precio del barril de petróleo, el cual se proyecta alcance un precio promedio de US\$76.2 en el 2010 y de US\$78.8 en el 2011, manteniéndose relativamente estable en el mediano plazo<sup>4</sup>.

### **3. Programa Económico Financiero 2011-2014**

El PEF, comprende el conjunto de acciones y políticas económicas que el GRUN prevé implementar en el futuro inmediato, y que incluye, entre otros, una programación de los principales balances macroeconómicos que sustente la estabilidad financiera global de la economía<sup>5</sup>. El PEF constituye, en conjunto con el PNDH, el marco de políticas de desarrollo y macroeconómicas sobre la base de las cuales se elabora el Presupuesto General de la República (PGR) y el MPMP.

El PEF tiene como objetivo central la generación de riqueza y reducción de pobreza como elementos aglutinadores del desarrollo económico y social de la nación. Para el cumplimiento de este objetivo, se procurará alcanzar altas tasas de crecimiento económico y baja inflación, en un contexto de sostenibilidad de las finanzas públicas, de las cuentas externas y de estabilidad macroeconómica global.

<sup>4</sup> Proyecciones del Fondo Monetario Internacional con respecto al precio promedio del barril de petróleo.

<sup>5</sup> Definición del PEF establecida por la Ley No. 550, “Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario,” publicada en *La Gaceta* No. 167 del 29 de Agosto del año 2005.

En el año 2007, el GRUN presentó el PEF de mediano plazo<sup>6</sup>, que sirvió de base para la suscripción de un acuerdo con los organismos financieros internacionales, en particular, con el FMI dentro de un programa de SCLP. Durante sus años de implementación, el PEF ha proveído un entorno de políticas macroeconómicas responsables y de cumplimiento satisfactorio, lo que ha facilitado la continuidad del acuerdo con el FMI. Aún cuando este acuerdo finaliza en el año 2010, el GRUN se apresta a la extensión del mismo para el año 2011. En esta sección se presenta el marco general de políticas y programación financiera contenida en ese acuerdo.

### **3.1. Política Fiscal**

El Gobierno ha venido implementando una política fiscal prudente para garantizar que los gastos presupuestados se encuentren plenamente financiados.

Durante el año 2010, se inició la implementación de una reforma a la Ley de Equidad Fiscal (LEF) que a la par de la recuperación de las principales variables reales de la economía ha permitido acelerar de manera importante la recaudación de ingresos fiscales que hasta fines de 2009 se habían desacelerado. Asimismo, se realizó un ajuste de un punto porcentual en la tasa de contribución a la Seguridad Social por parte de los empleadores, pasando del 15 por ciento al 16 por ciento, que ha permitido sostener las finanzas del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Como resultado de lo anterior, el déficit del Sector Público No Financiero combinado (SPNF) después de donaciones, que incluye las pérdidas cuasi fiscales del Banco Central de Nicaragua (BCN), se ubicará en 2.3 por ciento del PIB, mientras que el déficit del Gobierno Central será de 1.5 por ciento del PIB, 0.9 por ciento del PIB menor a lo programado originalmente.

Para el año 2011, el GRUN continuará con su política de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y a la vez atender las necesidades sociales y de infraestructura productiva del país. Especial atención se dará al fortalecimiento de la administración tributaria, principalmente en aquellas medidas contenidas en la reforma a la LEF que por razones administrativas aún estén pendientes de su implementación. Se asegurará el financiamiento del gasto de las elecciones nacionales, las que se estiman alcancen el equivalente a 0.5 por ciento del PIB, lo que no incluye el reembolso a los partidos políticos que se ejecutará en el año 2012. Asimismo, para mantener estable las expectativas de precios, los ajustes en la masa salarial del Gobierno Central y de los salarios mínimos se realizarán en correspondencia con la inflación y el crecimiento real de la economía. Como resultado de lo anterior, el déficit del SPNF después de donaciones se ubicará en 2.2 por ciento del PIB, mientras que el déficit del Gobierno Central será del 1.5 por ciento del PIB.

Por su parte, el déficit fiscal del SPNF ajustado por el gasto electoral, es decir, el resultado neto permanente de las instituciones públicas, se reduce en 0.8 por ciento del PIB durante 2011, lo que denota una consolidación fiscal que guarda correspondencia macroeconómica con el resto de políticas, en particular con la monetaria, como a continuación se describe. Esta tendencia a la consolidación fiscal se sostiene durante el período 2011-2014 para reflejar la intención de política de inducir a una reducción del endeudamiento y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

<sup>6</sup> Ver documento "Programa Económico Financiero 2007-2010," Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua, Agosto de 2007.

## 3.2. Política Monetaria

La política monetaria ha pretendido garantizar la estabilidad de precios y de los pagos internos y externos, asegurando niveles adecuados de cobertura de reservas internacionales y un manejo congruente de la liquidez del sistema financiero.

Durante el año 2010, la política monetaria hizo frente a los excedentes de liquidez que sucedieron a la crisis financiera, lo que permitió una reducción sustantiva en las tasas de colocación de los títulos. Para aprovechar la mayor demanda de los principales agregados monetarios, se realizará una redención neta de colocaciones de títulos, facilitándose consecuentemente una reducción de las pérdidas cuasi fiscales. De esta manera, los agregados monetarios crecerán en 22.1 por ciento, mientras que las reservas internacionales disminuirán en 35 millones, lo que no representa ningún peligro dada la sustantiva acumulación observada durante el año 2009.

Para el año 2011, la política monetaria estará orientada a preservar la solidez del sistema financiero y de las cuentas monetarias. Las colocaciones netas de títulos serán expansivas, para continuar con la reducción del endeudamiento y de las pérdidas cuasi fiscales. De esta manera, los agregados monetarios crecerán en 9.2 por ciento, mientras que las reservas internacionales disminuirán en US\$40 millones, todo consistente con el mantenimiento de una adecuada cobertura de las reservas internacionales con respecto a la base monetaria equivalente a 2.5 veces.

Para el período 2011-2014, las colocaciones netas de títulos del BCN serán neutrales, facilitándose una acumulación anual de reservas internacionales y un crecimiento estable de las principales variables monetarias y financieras.

## 3.3. Agenda Complementaria

Los principales componentes de la Agenda Complementaria contenida en el PEF para el año 2011, y que son fundamentales para introducir elementos de cambio institucional, son los siguientes:

1.- *Reformas en el sector eléctrico.* Se ha seguido avanzando en mejorar las finanzas y el servicio del sector de energía eléctrica y en ampliar la oferta de generación eléctrica con la participación del sector privado. Por su parte, el Gobierno Central continuará garantizando, a través del PGR, los pagos de su factura de energía eléctrica así como de los subsidios para el consumo de energía de clientes con tarifa social de jubilados y asentamientos.

2.- *Fortalecimiento del monitoreo de los usos de la cooperación oficial externa.* El GRUN continuará publicando los informes de cooperación externa oficial. Asimismo, se asegurará que el uso de la cooperación no resulte en riesgos fiscales contingentes.

3.- *Fortalecimiento de la administración pública.* Se continuará avanzando en las áreas más sensibles de la administración financiera, como: continuar publicando los informes de ejecución física del Programa de Inversiones Públicas (PIP), implementación de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, analizar la administración del presupuesto de cargos fijos y transitorios del Gobierno Central y continuar realizando las auditorías al Presupuesto General de la República (PGR).



4.- *Avances en la administración tributaria y aduanera.* Se avanzará en acciones de administración tributaria para fortalecer los procesos de fiscalización, mejorar los mecanismos para controlar y acelerar el pago de devoluciones y focalizar la gestión de la unidad de grandes contribuyentes.

5.- *Fortalecimiento institucional del Banco Central.* Con base a lo dispuesto por la nueva Ley Orgánica del BCN, se mejorarán los instrumentos de política monetaria y fortalecerán los mecanismos de rendición de cuentas.

6.- *Reordenamiento y regulación del sector micro financiero y cooperativas.* El GRUN continuará comprometido en promover el desarrollo del microcrédito y la cultura de pago en general. Asimismo, se fortalecerá el monitoreo de las entidades micro financieras formulándose un marco legal que regule y ordene al sector.

### **3.4 Programación Financiera**

El ejercicio de programación financiera corresponde a uno de naturaleza estándar en el que se elaboran los balances macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario y fiscal.

Inicialmente, se establecen los supuestos macroeconómicos u objetivos de política factibles determinados por el entorno prevaleciente. Con estos supuestos, se procede a calcular cada uno de los balances sectoriales con base al establecimiento de las políticas fiscal, monetaria, productiva y comercial, concordantes con el objetivo de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Como resultado final del ejercicio, se establecen las principales metas cuantitativas de desempeño del PEF.

Para alcanzar estas metas, se definen las diferentes políticas y se comprueba la consistencia de las mismas a través de las interrelaciones entre los balances sectoriales. En el sector fiscal resulta fundamental la proyección de la recaudación y de las disponibilidades de cooperación externa para las asignaciones de gastos. Así mismo, la colocación de bonos de Tesorería de mediano y largo plazo también constituye una fuente de financiamiento, a la par de representar la variable de cierre de la programación fiscal. En el sector monetario, la acumulación de reservas internacionales resulta de la demanda por base monetaria y de las compensaciones de la política fiscal para alcanzar un nivel determinado de activos domésticos netos. La política de operaciones de mercado abierto queda delimitada a la administración de la liquidez de corto plazo, aunque en el ejercicio anual también puede resultar en la variable indicativa de la política monetaria, por lo que puede utilizarse con vistas a alcanzar una meta propuesta de acumulación de reservas internacionales. A su vez, la variación de reservas internacionales constituye el resultado de la balanza de pagos en estrecha interrelación con el sector monetario y de los flujos de capital privado.

#### **3.4.1. Supuestos Macroeconómicos**

Se utiliza como supuestos de trabajo la proyección de variables macroeconómicas y demográficas fundamentales. Las principales proyecciones están relacionadas con el PIB nominal, precios, tipo de cambio, población, servicio de la deuda pública, disponibilidad de recursos externos, crecimiento de la economía mundial y evolución de precios internacionales del petróleo. El establecimiento de estos supuestos se realiza en etapas, prefijando en un primer paso estas variables para calcular los balances sectoriales. Posteriormente, una vez

estimados los ingresos y gastos públicos, así como las cuentas del sector privado, se recalculan nuevamente los supuestos y así sucesivamente los balances sectoriales, hasta conseguir un cierre razonable.

**Cuadro No. 2**  
**Supuestos Macroeconómicos**

Conceptos	Observado	Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Crecimiento del PIB real	(1.5)	3.0	3.0	3.5	3.7	4.0
Crecimiento del PIB nominal	3.3	8.9	9.7	10.5	10.9	11.5
Deflactor del PIB	4.9	5.6	6.5	6.7	7.0	7.2
Tasa de inflación promedio	3.7	5.2	6.6	7.0	7.4	7.5
Tasa de inflación acumulada	0.9	7.0	6.7	7.2	7.5	7.5
Devaluación nominal	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Tipo de cambio promedio	20.3	21.4	22.4	23.5	24.7	26.0
Tipo de cambio fin de año	20.8	21.9	23.0	24.1	25.3	26.6
Población (miles de hab)	5,742.3	5,815.5	5,888.9	5,964.8	6,040.8	6,117.8
Precio del barril de petróleo US\$	61.8	76.2	78.8	82.8	84.0	85.0

Fuente: BCN

Se proyecta que la economía retome la senda de crecimiento económico en el mediano plazo hasta alcanzar una tasa de crecimiento del PIB real del 4.0 por ciento en el 2014, mientras que la inflación se ubicaría en 7.5 por ciento. Asimismo, para el período de estimación, no se esperan variaciones abruptas en los precios internacionales del combustible, el que se ubicaría en US\$78.8 dólares por barril en el año 2011, y permanecerá relativamente estable para el mediano plazo. Por su parte, no se prevén cambios en la política de deslizamiento cambiario, manteniéndose la tasa de devaluación en 5 por ciento anual.

### 3.4.2. Balances Sectoriales

En el sector real de la economía, como se señaló arriba, se espera que el crecimiento económico en el mediano plazo se acelere hasta ubicarse en el 2014 en 4.0 por ciento y la inflación se ubique en niveles moderados del 7.5 por ciento. Se proyecta que los principales impulsos al crecimiento provengan de una importante recuperación de la inversión pública a través de proyectos de inversión de generación eléctrica que finalizará en 2013 y de una continua aceleración de las exportaciones. La mayor inversión privada responderá al estímulo que produce la inversión pública complementaria, aunque en este escenario se ha proyectado un crecimiento modesto de la misma. El mayor acceso a los mercados internacionales facilitará el crecimiento de las exportaciones, debido a la mayor demanda externa y las mejoras esperadas en los términos de intercambio. Consecuentemente, las actividades de mayor crecimiento son: construcción, manufactura, agricultura y zonas francas, todas ellas vinculadas a los mercados externos. Por su parte, la evolución del consumo privado presentará un crecimiento leve aún cuando no se esperan severas restricciones sobre el ingreso disponible. En cuanto a la inflación, se estima una convergencia de esta variable a una tasa que recogerá los efectos de la devaluación y la inflación importada.

**Cuadro No. 3**  
**Producto Interno Bruto por Actividad Económica**

Concepto	Observado		Proyecciones				Observado		Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
	<i>Millones de córdobas de 1994</i>						<i>Tasas de crecimiento</i>						
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>34,381.97</b>	<b>35,430.25</b>	<b>36,481.56</b>	<b>37,776.33</b>	<b>39,164.50</b>	<b>40,750.47</b>	<b>(1.5)</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>3.5</b>	<b>3.7</b>	<b>4.0</b>	
<b>Impuestos netos a los productos</b>	<b>3,024.4</b>	<b>3,096.2</b>	<b>3,250.3</b>	<b>3,321.4</b>	<b>3,451.8</b>	<b>3,589.7</b>	<b>(6.3)</b>	2.4	5.0	2.2	3.9	4.0	
<b>Imputaciones Bancarias</b>	<b>1,227.5</b>	<b>1,306.1</b>	<b>1,398.7</b>	<b>1,468.7</b>	<b>1,542.1</b>	<b>1,650.1</b>	<b>(3.9)</b>	6.4	7.1	5.0	5.0	7.0	
<b>Actividad Primaria</b>	<b>6,800.8</b>	<b>7,106.2</b>	<b>7,231.8</b>	<b>7,508.6</b>	<b>7,731.5</b>	<b>8,098.1</b>	<b>0.0</b>	<b>4.5</b>	<b>1.8</b>	<b>3.8</b>	<b>3.0</b>	<b>4.7</b>	
Agricultura	3,132.7	3,305.4	3,309.8	3,467.1	3,535.4	3,753.0	(4.6)	5.5	0.1	4.8	2.0	6.2	
Pecuario	2,580.2	2,673.6	2,764.5	2,858.5	2,984.3	3,103.7	3.4	3.6	3.4	3.4	4.4	4.0	
Pesca	649.8	682.8	703.2	718.7	737.4	756.6	10.4	5.1	3.0	2.2	2.6	2.6	
Silvicultura	438.1	444.5	454.2	464.2	474.4	484.9	1.0	1.5	2.2	2.2	2.2	2.2	
<b>Actividad Secundaria</b>	<b>7,981.5</b>	<b>8,304.5</b>	<b>8,630.5</b>	<b>9,044.8</b>	<b>9,489.8</b>	<b>9,903.7</b>	<b>(3.2)</b>	<b>4.0</b>	<b>3.9</b>	<b>4.8</b>	<b>4.9</b>	<b>4.4</b>	
Industria Manufacturera	6,604.1	6,872.7	7,105.7	7,416.1	7,807.2	8,224.6	(2.7)	4.1	3.4	4.4	5.3	5.3	
Construcción	1,119.6	1,118.5	1,202.1	1,295.8	1,336.4	1,319.0	(4.0)	(0.1)	7.5	7.8	3.1	(1.3)	
Minería	257.9	313.3	322.7	332.9	346.2	360.1	(10.5)	21.5	3.0	3.2	4.0	4.0	
<b>Actividad Terciaria</b>	<b>17,802.7</b>	<b>18,229.4</b>	<b>18,767.7</b>	<b>19,370.2</b>	<b>20,033.5</b>	<b>20,809.0</b>	<b>(0.5)</b>	<b>2.4</b>	<b>3.0</b>	<b>3.2</b>	<b>3.4</b>	<b>3.9</b>	
Comercio	5,730.1	5,904.9	6,102.1	6,300.4	6,591.0	6,918.0	(2.7)	3.1	3.3	3.2	4.6	5.0	
Gobierno General	2,275.8	2,309.9	2,389.0	2,465.3	2,477.9	2,553.5	3.3	1.5	3.4	3.2	0.5	3.1	
Transporte y Comunicaciones	2,803.3	2,886.2	2,964.9	3,075.4	3,186.6	3,301.8	1.8	3.0	2.7	3.7	3.6	3.6	
Bancos y Seguros	1,334.2	1,358.3	1,410.4	1,464.6	1,535.5	1,609.8	(4.3)	1.8	3.8	3.8	4.8	4.8	
Energía y Agua Potable	766.5	785.8	809.0	836.1	867.9	901.1	2.0	2.5	3.0	3.3	3.8	3.8	
Propiedad de Vivienda	2,260.1	2,294.0	2,335.3	2,405.4	2,477.6	2,551.9	0.5	1.5	1.8	3.0	3.0	3.0	
Otros Servicios	2,632.6	2,690.3	2,756.9	2,823.1	2,897.1	2,973.1	(0.7)	2.2	2.5	2.4	2.6	2.6	

Fuente: BCN

**Cuadro No. 4**  
**Producto Interno Bruto por Actividad Económica**

Conceptos	Observado		Proyecciones				Observado		Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Tasas de crecimiento</i>						
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>125,068.6</b>	<b>136,138.4</b>	<b>149,359.0</b>	<b>165,005.5</b>	<b>183,028.1</b>	<b>204,099.8</b>	<b>3.3</b>	<b>8.9</b>	<b>9.7</b>	<b>10.5</b>	<b>10.9</b>	<b>11.5</b>	
<b>Impuestos netos a los productos</b>	<b>14,368.0</b>	<b>16,402.7</b>	<b>18,437.3</b>	<b>20,154.0</b>	<b>22,492.7</b>	<b>25,145.6</b>	<b>(2.8)</b>	<b>14.2</b>	<b>12.4</b>	<b>9.3</b>	<b>11.6</b>	<b>11.8</b>	
<b>Imputaciones Bancarias</b>	<b>7,247.1</b>	<b>8,062.7</b>	<b>8,911.8</b>	<b>10,009.6</b>	<b>11,286.8</b>	<b>12,982.6</b>	<b>(0.4)</b>	<b>11.3</b>	<b>10.5</b>	<b>12.3</b>	<b>12.8</b>	<b>15.0</b>	
<b>Actividad Primaria</b>	<b>21,003.5</b>	<b>23,194.7</b>	<b>24,723.4</b>	<b>27,216.3</b>	<b>29,983.4</b>	<b>33,870.7</b>	<b>1.5</b>	<b>10.4</b>	<b>6.6</b>	<b>10.1</b>	<b>10.2</b>	<b>13.0</b>	
Agricultura	11,601.2	12,953.5	13,413.7	14,741.6	16,060.6	18,360.8	1.7	11.7	3.6	9.9	8.9	14.3	
Pecuario	7,139.9	7,783.7	8,611.8	9,525.2	10,679.2	11,939.3	1.3	9.0	10.6	10.6	12.1	11.8	
Pesca	1,118.6	1,236.6	1,362.9	1,490.0	1,641.7	1,810.7	(1.7)	10.5	10.2	9.3	10.2	10.3	
Silvicultura	1,143.7	1,220.8	1,335.0	1,459.5	1,601.9	1,759.9	2.7	6.7	9.4	9.3	9.8	9.9	
<b>Actividad Secundaria</b>	<b>29,418.8</b>	<b>32,373.1</b>	<b>36,009.2</b>	<b>40,317.2</b>	<b>45,128.4</b>	<b>50,152.5</b>	<b>3.4</b>	<b>10.0</b>	<b>11.2</b>	<b>12.0</b>	<b>11.9</b>	<b>11.1</b>	
Industria Manufacturera	22,085.9	24,320.2	26,814.7	29,814.8	33,476.2	37,647.1	4.6	10.1	10.3	11.2	12.3	12.5	
Construcción	5,899.1	6,220.1	7,174.8	8,273.3	9,162.7	9,722.0	0.9	5.4	15.3	15.3	10.8	6.1	
Minería	1,433.9	1,832.7	2,019.8	2,229.1	2,489.6	2,783.4	(3.1)	27.8	10.2	10.4	11.7	11.8	
<b>Actividad Terciaria</b>	<b>67,525.4</b>	<b>72,230.6</b>	<b>79,100.9</b>	<b>87,327.6</b>	<b>96,710.4</b>	<b>107,913.6</b>	<b>4.9</b>	<b>7.0</b>	<b>9.5</b>	<b>10.4</b>	<b>10.7</b>	<b>11.6</b>	
Comercio	17,707.6	19,200.5	21,231.8	23,449.9	26,357.9	29,758.5	3.6	8.4	10.6	10.4	12.4	12.9	
Gobierno General	15,748.6	16,430.2	17,673.6	19,509.2	21,057.8	23,327.8	8.0	4.3	7.6	10.4	7.9	10.8	
Transporte y Comunicaciones	6,835.2	7,404.4	8,135.6	9,023.6	10,038.7	11,179.5	3.7	8.3	9.9	10.9	11.2	11.4	
Bancos y Seguros	6,372.0	6,824.6	7,582.8	8,422.8	9,483.0	10,687.6	(0.8)	7.1	11.1	11.1	12.6	12.7	
Energía y Agua Potable	3,257.5	3,513.5	3,871.6	4,282.3	4,776.6	5,333.4	(2.9)	7.9	10.2	10.6	11.5	11.7	
Propiedad de Vivienda	9,341.2	9,975.2	10,865.6	11,971.7	13,242.1	14,662.3	7.5	6.8	8.9	10.2	10.6	10.7	
Otros Servicios	8,263.2	8,882.2	9,740.0	10,668.3	11,754.4	12,964.5	8.0	7.5	9.7	9.5	10.2	10.3	

Fuente: BCN

Cuadro No. 5  
Producto Interno Bruto: Enfoque del Gasto

Conceptos	Observado	Proyecciones					Observado	Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas de 1994</i>						<i>Tasas de crecimiento</i>					
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>34,382.0</b>	<b>35,430.3</b>	<b>36,481.6</b>	<b>37,776.3</b>	<b>39,164.5</b>	<b>40,750.5</b>	<b>(1.5)</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>	<b>3.5</b>	<b>3.7</b>	<b>4.0</b>
<b>1. Consumo</b>	<b>31,883.9</b>	<b>32,658.5</b>	<b>33,725.4</b>	<b>34,639.0</b>	<b>35,538.2</b>	<b>36,667.7</b>	<b>(1.5)</b>	<b>2.4</b>	<b>3.3</b>	<b>2.7</b>	<b>2.6</b>	<b>3.2</b>
Consumo Público	4,369.2	4,554.0	4,988.5	5,147.8	5,174.0	5,331.9	(5.8)	4.2	9.5	3.2	0.5	3.1
Consumo Privado	27,514.8	28,104.5	28,736.9	29,491.2	30,364.2	31,335.8	(0.8)	2.1	2.3	2.6	3.0	3.2
<b>2. Inversión Bruta</b>	<b>7,297.7</b>	<b>7,415.9</b>	<b>7,548.4</b>	<b>7,834.0</b>	<b>7,934.7</b>	<b>7,960.8</b>	<b>(19.5)</b>	<b>1.6</b>	<b>1.8</b>	<b>3.8</b>	<b>1.3</b>	<b>0.3</b>
Inversión Pública	1,349.3	1,400.4	1,457.6	1,698.6	1,703.3	1,623.4	21.1	3.8	4.1	16.5	0.3	(4.7)
Inversión Privada	5,948.4	6,015.6	6,090.8	6,135.4	6,231.5	6,337.4	(25.1)	1.1	1.2	0.7	1.6	1.7
<b>3. Exportaciones</b>	<b>12,587.3</b>	<b>14,551.8</b>	<b>15,180.1</b>	<b>16,313.6</b>	<b>17,517.7</b>	<b>18,931.9</b>	<b>3.7</b>	<b>15.6</b>	<b>4.3</b>	<b>7.5</b>	<b>7.4</b>	<b>8.1</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>17,387.0</b>	<b>19,196.0</b>	<b>19,972.3</b>	<b>21,010.3</b>	<b>21,826.2</b>	<b>22,810.0</b>	<b>(7.0)</b>	<b>10.4</b>	<b>4.0</b>	<b>5.2</b>	<b>3.9</b>	<b>4.5</b>

Fuente: BCN

Cuadro No. 6  
Producto Interno Bruto: Enfoque del Gasto

Conceptos	Observado	Proyecciones					Observado	Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Tasas de crecimiento</i>					
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>125,068.6</b>	<b>136,138.4</b>	<b>149,359.0</b>	<b>165,005.5</b>	<b>183,028.1</b>	<b>204,099.8</b>	<b>3.3</b>	<b>8.9</b>	<b>9.7</b>	<b>10.5</b>	<b>10.9</b>	<b>11.5</b>
<b>1. Consumo</b>	<b>128,532.1</b>	<b>138,695.1</b>	<b>154,386.3</b>	<b>169,660.9</b>	<b>186,738.0</b>	<b>207,111.2</b>	<b>1.0</b>	<b>7.9</b>	<b>11.3</b>	<b>9.9</b>	<b>10.1</b>	<b>10.9</b>
Consumo Público	24,130.2	25,906.5	29,401.8	32,455.5	35,031.8	38,808.2	0.3	7.4	13.5	10.4	7.9	10.8
Consumo Privado	104,401.9	112,788.5	124,984.4	137,205.4	151,706.3	168,302.9	1.2	8.0	10.8	9.8	10.6	10.9
<b>2. Inversión Bruta</b>	<b>30,514.2</b>	<b>36,044.1</b>	<b>36,237.9</b>	<b>40,991.1</b>	<b>45,182.4</b>	<b>49,573.6</b>	<b>(24.7)</b>	<b>18.1</b>	<b>0.5</b>	<b>13.1</b>	<b>10.2</b>	<b>9.7</b>
Inversión Pública	8,919.4	9,740.2	10,848.2	13,522.5	14,561.7	14,920.1	26.0	9.2	11.4	24.7	7.7	2.5
Inversión Privada	21,594.8	26,303.8	25,389.7	27,468.6	30,620.6	34,653.5	(35.4)	21.8	(3.5)	8.2	11.5	13.2
<b>3. Exportaciones</b>	<b>43,857.4</b>	<b>56,329.9</b>	<b>64,494.3</b>	<b>71,915.5</b>	<b>80,438.4</b>	<b>90,085.5</b>	<b>2.7</b>	<b>28.4</b>	<b>14.5</b>	<b>11.5</b>	<b>11.9</b>	<b>12.0</b>
<b>4. Importaciones</b>	<b>77,835.2</b>	<b>94,930.7</b>	<b>105,759.4</b>	<b>117,562.0</b>	<b>129,330.7</b>	<b>142,670.4</b>	<b>(13.0)</b>	<b>22.0</b>	<b>11.4</b>	<b>11.2</b>	<b>10.0</b>	<b>10.3</b>

Fuente: BCN

El Balance del Sector Público presenta un gasto social, inversiones estratégicas y déficit fiscal sostenible. El déficit combinado del SPNF después de donaciones pasará de representar 3.1 por ciento del PIB en 2009 a 2.3 por ciento del PIB en 2014, y sólo se verá transitoriamente afectado por el componente de gasto electoral. Los ingresos tributarios se incrementan en 2010 y en menor medida en 2011, en 0.7 y 0.5 por ciento del PIB respectivamente, como resultado de la implementación de la reforma a la Ley de Equidad Fiscal del 2009 y por el impulso de la recuperación económica. Por su parte, los gastos corrientes y la masa salarial se mantienen estables como proporción del PIB. Respecto al gasto de capital, se ejecutarán y priorizarán aquellos proyectos relacionados con educación, salud, agua, energía e infraestructura productiva, en tanto que su financiamiento proviene principalmente de mayores recursos externos, manteniéndose estable con respecto al PIB el financiamiento con recursos del Tesoro. Los niveles de déficit y los mayores gastos son consistentes con el objetivo de sostenibilidad de las finanzas públicas.

Cuadro No. 7  
Balance del Sector Público Combinado

Conceptos	Observado	Proyecciones					Observado	Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
<b>1. Ingresos corrientes totales</b>	33,596.9	37,554.5	41,979.4	46,747.4	52,305.8	58,857.2	26.9	27.6	28.1	28.3	28.6	28.8
Ingresos corrientes del Gobierno General y otros	33,199.3	37,865.4	42,096.4	46,832.5	52,326.9	58,764.2	26.5	27.8	28.2	28.4	28.6	28.8
Superávit operativo de las empresas de utilidad pública	397.6	(310.9)	(117.0)	(85.1)	(21.1)	93.0	0.3	(0.2)	(0.1)	(0.1)	(0.0)	0.0
<b>2. Gastos corrientes totales</b>	32,664.4	35,009.4	38,646.7	43,191.1	47,993.6	53,792.4	26.1	25.7	25.9	26.2	26.2	26.4
Consumo y transferencias	29,418.0	31,623.0	35,133.1	39,063.7	43,199.0	49,046.7	23.5	23.2	23.5	23.7	23.6	24.0
Intereses del sector público no financiero	1,732.8	2,070.5	2,492.5	2,980.2	3,150.3	3,101.3	1.4	1.5	1.7	1.8	1.7	1.5
Déficit operativo del Banco Central	1,513.7	1,315.8	1,021.2	1,147.2	1,644.3	1,644.3	1.2	1.0	0.7	0.7	0.9	0.8
<b>3. Ahorro del sector público combinado</b>	932.5	2,545.1	3,332.7	3,556.3	4,312.2	5,064.7	0.7	1.9	2.2	2.2	2.4	2.5
<b>4. Gasto de capital y concesión neta de préstamos (neto de ingresos de capital)</b>	9,210.1	9,740.2	10,848.2	13,522.5	14,561.7	14,920.1	7.4	7.2	7.3	8.2	8.0	7.3
<b>5. Balance del sector público combinado (a/d)</b>	(8,277.6)	(7,195.2)	(7,515.4)	(9,966.2)	(10,249.5)	(9,855.4)	(6.6)	(5.3)	(5.0)	(6.0)	(5.6)	(4.8)
Donaciones	4,380.8	4,096.9	4,202.0	4,573.0	4,728.2	5,183.3	3.5	3.0	2.8	2.8	2.6	2.5
<b>6. Balance del sector público combinado (d/d)</b>	(3,896.8)	(3,098.3)	(3,313.4)	(5,393.1)	(5,521.3)	(4,672.1)	(3.1)	(2.3)	(2.2)	(3.3)	(3.0)	(2.3)
<b>7. Financiamiento</b>	3,896.8	3,098.3	3,313.4	5,393.1	5,521.3	4,672.1	3.1	2.3	2.2	3.3	3.0	2.3
Financiamiento externo neto	4,874.2	4,134.0	4,187.2	6,631.8	7,100.6	6,311.7	3.9	3.0	2.8	4.0	3.9	3.1
Ingresos de privatización	1.5	-	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Financiamiento interno neto	(978.9)	(1,035.7)	(873.8)	(1,238.6)	(1,579.3)	(1,639.6)	(0.8)	(0.8)	(0.6)	(0.8)	(0.9)	(0.8)
del cual:												
Banco Central	(865.0)	578.0	(490.3)	(575.4)	(902.3)	(941.3)	(0.7)	0.4	(0.3)	(0.3)	(0.5)	(0.5)
<b>Memorandum:</b>												
<b>Gasto total del sector público combinado</b>	41,874.5	44,749.6	49,494.9	56,713.6	62,555.3	68,712.5	33.5	32.9	33.1	34.4	34.2	33.7
<b>PIB (en millones de córdobas)</b>	125,068.6	136,138.4	149,359.0	165,005.5	183,028.1	204,099.8						

Fuente: BCN

El Balance Monetario presenta una acumulación de reservas internacionales, excepto para los años 2010 y 2011. La acumulación de reservas se apoyará en el señoreaje generado por la mayor demanda de base monetaria. La política fiscal compensará las expansiones de liquidez ocasionadas por la reducción de la deuda interna y las pérdidas cuasi fiscales del BCN. Las operaciones de mercado abierto se limitarán al uso de instrumentos de deuda de corto plazo para administrar la liquidez. No se esperan cambios en la política de encaje legal. El manejo de la política monetaria permitirá mantener el indicador de cobertura de la razón saldos de Reservas Internacionales Bruta (RIB) a base monetaria en 2.4 veces, para fortalecer la credibilidad que garantiza la estabilidad cambiaria.

**Cuadro No. 8**  
**Balance Monetario del Banco Central de Nicaragua**

Concepto	Observado	Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Millones de córdobas</i>						
<b>1. Reservas Internacionales Netas Ajustadas</b>						
<b>(En millones de US\$)</b>	<b>101.7</b>	<b>(35.0)</b>	<b>(40.0)</b>	<b>10.0</b>	<b>15.0</b>	<b>30.0</b>
RIN	228.7	(74.4)	(35.9)	31.6	39.4	58.4
Encaje en M/E	(127.0)	39.4	(4.0)	(21.6)	(24.4)	(28.3)
<b>2. Activos Domésticos Netos</b>	<b>(1,409.0)</b>	<b>1,560.3</b>	<b>1,572.8</b>	<b>567.4</b>	<b>549.8</b>	<b>298.6</b>
<b>Crédito Neto al Sect. Púb. No Financiero</b>	<b>(808.2)</b>	<b>(846.1)</b>	<b>(518.2)</b>	<b>(575.4)</b>	<b>(902.3)</b>	<b>(941.3)</b>
Gobierno Central Neto	(824.3)	(846.1)	(518.2)	(575.4)	(902.3)	(941.3)
Resto del SPNF	16.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Otras Instituciones</b>	<b>(76.3)</b>	<b>(50.0)</b>	<b>(30.0)</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>
<b>Crédito Neto al Sistema Financiero</b>	<b>(1,529.2)</b>	<b>(116.5)</b>	<b>(26.8)</b>	<b>(738.8)</b>	<b>(534.9)</b>	<b>(902.8)</b>
Bancos Comerciales Neto	(1,529.6)	(116.5)	(26.8)	(738.8)	(534.9)	(902.8)
Reservas en Moneda Nacional	(1,529.6)	(116.5)	(26.8)	(738.8)	(534.9)	(902.8)
Encaje en Moneda Nacional	(1,290.7)	293.9	172.5	(361.1)	(111.0)	(420.2)
Caja	(106.5)	(268.4)	(32.2)	(185.0)	(212.2)	(248.3)
Cámara de Compensación	(0.3)	(1.5)	0.0	0.0	0.0	0.0
FOGADE	(132.1)	(140.5)	(167.1)	(192.7)	(211.6)	(234.3)
Financiera Nic. de Inversiones Neto	0.3	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Colocaciones Netas de Títulos</b>	<b>(875.3)</b>	<b>854.3</b>	<b>583.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(0.0)</b>
COLOCACIONES	(11,875.5)	(8,701.1)	(9,724.9)	(9,749.5)	(10,253.7)	(10,424.6)
VENCIMIENTOS	11,000.2	9,555.4	10,308.0	9,749.5	10,253.7	10,424.6
Subasta	10,951.1	9,504.4	10,254.5	9,643.9	10,090.9	10,253.7
Títulos bancarios	49.1	51.0	53.5	105.6	162.8	170.9
<b>Pasivos Externos de Med. y L. Plazo</b>	<b>328.5</b>	<b>383.0</b>	<b>492.6</b>	<b>764.3</b>	<b>903.6</b>	<b>1,111.3</b>
<b>Resultado Cuasi-Fiscal</b>	<b>1,513.7</b>	<b>1,315.8</b>	<b>1,021.2</b>	<b>954.5</b>	<b>786.1</b>	<b>877.6</b>
<b>Otros Activos Netos</b>	<b>37.8</b>	<b>19.9</b>	<b>50.9</b>	<b>142.8</b>	<b>277.2</b>	<b>133.8</b>
<b>3. Numerario</b>	<b>658.9</b>	<b>811.9</b>	<b>676.8</b>	<b>802.9</b>	<b>921.0</b>	<b>1,077.6</b>
Saldo en RINA (excluyendo asignación de DEC)	811.2	776.1	736.2	746.2	761.2	791.2
Saldo en RINA	975.6	940.5	900.6	910.6	925.6	955.6
Saldo en RIN	1,422.9	1,348.4	1,312.5	1,344.1	1,383.5	1,441.8
Saldo en RIB	1,573.2	1,518.7	1,498.8	1,530.4	1,569.8	1,628.1
RIB (incluyendo DEG) / BM	2.6	2.5	2.5	2.4	2.4	2.4
RIB (incluyendo DEG) / Importaciones mercan	5.4	4.5	4.2	4.0	3.9	3.8

Fuente: BCN

Por el lado del Balance del Sector Externo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos presenta una reducción gradual en el mediano plazo hasta ubicarse en el equivalente a 15.7 por ciento del PIB en el 2014. El incremento de la actividad económica real inducida por un mayor gasto del sector público y la expansión del crédito financiero doméstico, influirá en una mayor demanda de bienes importados. Este efecto será amortiguado por el dinamismo esperado en el sector exportador, la incorporación de nuevas inversiones en el sector de zonas francas y los flujos de remesas familiares. Se espera una evolución favorable de los términos de intercambio por la mayor demanda internacional originada por la recuperación económica mundial, y por una evolución estable en los precios internacionales del petróleo. La cuenta corriente de la balanza de pagos estará financiada principalmente por el ingreso de recursos externos netos al sector público en concepto de donaciones, préstamos concesionales y el

remanente de alivios de deuda externa. Así mismo, se prevé que la contribución de los flujos de capital privado aumente gradualmente, producto de la mayor afluencia de inversión extranjera directa y los aportes netos del sistema financiero doméstico en la economía. El sistema financiero continuará endeudándose con el exterior a fin de financiar el crecimiento del crédito doméstico, el cual crecerá a tasas ligeramente superior que los depósitos.

**Cuadro No. 9**  
**Balanza de Pagos**

Concepto	Observado	Proyecciones					Observado	Proyecciones				
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de dólares</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
<b>1.- Cuenta Corriente</b>	<b>(892.5)</b>	<b>(1,052.0)</b>	<b>(1,067.3)</b>	<b>(1,172.4)</b>	<b>(1,214.4)</b>	<b>(1,233.6)</b>	<b>(14.5)</b>	<b>(16.5)</b>	<b>(16.0)</b>	<b>(16.7)</b>	<b>(16.4)</b>	<b>(15.7)</b>
<b>Balance Comercial de Bienes</b>	<b>(1,540.4)</b>	<b>(1,623.3)</b>	<b>(1,644.1)</b>	<b>(1,731.0)</b>	<b>(1,766.6)</b>	<b>(1,811.5)</b>	<b>(25.1)</b>	<b>(25.5)</b>	<b>(24.7)</b>	<b>(24.7)</b>	<b>(23.9)</b>	<b>(23.0)</b>
Exportaciones	2,386.8	2,968.5	3,221.0	3,411.0	3,609.7	3,815.9	38.8	46.6	48.4	48.7	48.8	48.5
Mercancías	1,390.9	1,798.3	1,993.6	2,116.6	2,268.6	2,427.0	22.6	28.2	29.9	30.2	30.6	30.9
Bienes de transformación (ZF)	972.2	1,137.8	1,196.9	1,257.8	1,302.3	1,347.9	15.8	17.8	18.0	17.9	17.6	17.1
Otros Bienes	23.7	32.4	30.5	36.6	38.7	41.1	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Importaciones	(3,927.2)	(4,591.9)	(4,865.1)	(5,142.1)	(5,376.3)	(5,627.4)	(63.9)	(72.0)	(73.0)	(73.4)	(72.6)	(71.6)
Mercancías	(3,227.1)	(3,772.4)	(4,003.1)	(4,241.5)	(4,438.3)	(4,656.7)	(52.5)	(59.2)	(60.1)	(60.5)	(60.0)	(59.2)
Otros bienes	(700.1)	(819.5)	(862.0)	(900.6)	(938.0)	(970.7)	(11.4)	(12.9)	(12.9)	(12.9)	(12.7)	(12.3)
<b>Balance Comercial de Servicios</b>	<b>(130.1)</b>	<b>(184.1)</b>	<b>(196.1)</b>	<b>(207.6)</b>	<b>(211.0)</b>	<b>(214.2)</b>	<b>(2.1)</b>	<b>(2.9)</b>	<b>(2.9)</b>	<b>(3.0)</b>	<b>(2.8)</b>	<b>(2.7)</b>
Ingresos	469.6	488.6	517.1	543.9	581.9	625.1	7.6	7.7	7.8	7.8	7.9	8.0
Egresos	(599.7)	(672.7)	(713.2)	(751.5)	(792.9)	(839.3)	(9.8)	(10.6)	(10.7)	(10.7)	(10.7)	(10.7)
<b>Renta neta</b>	<b>(240.4)</b>	<b>(267.1)</b>	<b>(268.5)</b>	<b>(291.7)</b>	<b>(315.2)</b>	<b>(338.9)</b>	<b>(3.9)</b>	<b>(4.2)</b>	<b>(4.0)</b>	<b>(4.2)</b>	<b>(4.3)</b>	<b>(4.3)</b>
Del cual: Intereses de la Deuda Pública	(39.3)	(37.5)	(42.3)	(46.1)	(51.4)	(67.4)	(0.6)	(0.6)	(0.6)	(0.7)	(0.7)	(0.9)
<b>Transferencias Privadas</b>	<b>1,018.4</b>	<b>1,022.6</b>	<b>1,041.3</b>	<b>1,057.9</b>	<b>1,078.4</b>	<b>1,131.0</b>	<b>16.6</b>	<b>16.0</b>	<b>15.6</b>	<b>15.1</b>	<b>14.6</b>	<b>14.4</b>
Del cual: Remesas Familiares	768.4	807.6	841.3	877.9	918.4	971.0	12.5	12.7	12.6	12.5	12.4	12.4
<b>2.- Cuenta de Capital y Financiera</b>	<b>1,144.8</b>	<b>986.8</b>	<b>1,035.8</b>	<b>1,194.1</b>	<b>1,243.9</b>	<b>1,285.3</b>	<b>18.6</b>	<b>15.5</b>	<b>15.6</b>	<b>17.0</b>	<b>16.8</b>	<b>16.3</b>
<b>Capital Oficial</b>	<b>548.7</b>	<b>381.2</b>	<b>367.1</b>	<b>466.0</b>	<b>488.9</b>	<b>457.3</b>	<b>8.9</b>	<b>6.0</b>	<b>5.5</b>	<b>6.7</b>	<b>6.6</b>	<b>5.8</b>
Donaciones	300.0	192.3	187.4	204.6	211.5	231.8	4.9	3.0	2.8	2.9	2.9	2.9
Préstamos	330.1	265.9	254.1	350.4	374.0	336.7	5.4	4.2	3.8	5.0	5.1	4.3
Amortizaciones	(81.0)	(71.2)	(71.9)	(88.9)	(96.6)	(111.2)	(1.3)	(1.1)	(1.1)	(1.3)	(1.3)	(1.4)
Otros	(0.5)	(5.9)	(2.5)	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.1)	(0.0)	0.0	0.0	0.0
<b>Capital Privado <sup>1/</sup></b>	<b>596.1</b>	<b>605.7</b>	<b>668.8</b>	<b>728.0</b>	<b>755.0</b>	<b>828.0</b>	<b>9.7</b>	<b>9.5</b>	<b>10.0</b>	<b>10.4</b>	<b>10.2</b>	<b>10.5</b>
Inversión extranjera directa	434.2	450.4	502.4	526.8	554.5	587.1	7.1	7.1	7.5	7.5	7.5	7.5
Transferencia de capital	211.0	16.1	2.6	0.0	0.0	0.0	3.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema Financiero y flujos privados	(49.1)	139.2	163.8	201.2	200.5	240.9	(0.8)	2.2	2.5	2.9	2.7	3.1
activos	(209.9)	(562.5)	(163.8)	(139.3)	(152.0)	(121.2)	(3.4)	(8.8)	(2.5)	(2.0)	(2.1)	(1.5)
pasivos de mediano y largo plazo	(87.7)	303.2	320.5	353.2	355.5	362.1	(1.4)	4.8	4.8	5.0	4.8	4.6
otros	248.6	398.4	7.1	(12.8)	(3.1)	(0.0)	4.0	6.2	0.1	(0.2)	(0.0)	(0.0)
<b>3.- Saldo de la Balanza de Pagos (1+2)</b>	<b>252.3</b>	<b>(65.2)</b>	<b>(31.5)</b>	<b>21.6</b>	<b>29.5</b>	<b>51.8</b>	<b>4.1</b>	<b>(1.0)</b>	<b>(0.5)</b>	<b>0.3</b>	<b>0.4</b>	<b>0.7</b>
Cambios en activos de reservas (-aumento)	(268.0)	54.4	19.9	(31.6)	(39.4)	(58.4)	(4.4)	0.9	0.3	(0.5)	(0.5)	(0.7)
Financiamiento excepcional <sup>2/</sup>	15.7	10.8	11.6	10.0	9.9	6.6	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
<b>Memorandum</b>												
<b>PIB en millones de dólares</b>	6,149.1	6,374.6	6,660.6	7,007.9	7,403.2	7,862.4						

1/: Incluye errores y omisiones

2/: Incluye alivios corrientes en el servicio de la deuda externa

Fuente: BCN/MHCP



### 3.4.3. Metas Cuantitativas de Desempeño

Las principales metas cuantitativas del ejercicio de programación financiera son: déficit combinado del sector público después de donaciones, activos domésticos netos del Banco Central y la acumulación de reservas internacionales. Estas metas constituyen los indicadores de evaluación global al desempeño del PEF.

**Cuadro No. 10**  
**Metas de Desempeño del Programa Económico Financiero**

Conceptos	Unidad de Medida	Observado 2009	Proyecciones				
			2010	2011	2012	2013	2014
<b>Sociales</b>							
1. Matrícula de educación primaria	alumnos	799,107	854,721	835,215	787,395	780,000	770,000
2. Número de personas alfabetizadas	personas	228,748	90,000	30,000	15,000	10,000	8,000
3. Número de niños < de 1 año inmunizados con pentavalente	niños inmunizados	135,866	139,122	138,147	n/d	n/d	n/d
4. Número de niños > de 1 año inmunizados con MMR	niños inmunizados	143,401	137,813	138,265	n/d	n/d	n/d
5. Partos institucionales atendidos	No. de partos						
6. Familias que reciben bono productivo alimentario	No. de familias	14,477	15,818	33,300	n/d	n/d	n/d
<b>Macroeconómicas</b>							
9. Balance global del SPC, d/d 1/	% del PIB	(3.1)	(2.3)	(2.2)	(3.3)	(3.0)	(2.3)
10. Activos domésticos netos del Banco Central	córdobas	(1,409.0)	1,560.3	1,572.8	567.4	549.8	298.6
11. Reservas internacionales netas ajustadas	dólares	101.7	(35.0)	(40.0)	10.0	15.0	30.0
12. Préstamos ext. no concesionales contratados o garantizados por el S.P.	millones de dólares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13. Acumulación de nuevos atrasos externos	dólares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

## 4. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011 - 2014

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) utiliza como punto de referencia la evolución fiscal reciente, así como las expectativas fiscales para el cierre del año 2010, a la vez que engloba los objetivos de política fiscal, las metas y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo para el período 2011 - 2014.

En este sentido, el MFMP explica la política de ingresos, gastos y financiamiento fiscales del GRUN, haciendo énfasis en las posibles implicaciones en el manejo de la política fiscal en el corto y mediano plazo, así como en las repercusiones que éstas tendrán en la economía nacional.

### 4.1 Evolución Fiscal durante el Año 2010

Durante el año 2010 la política fiscal continuó siendo prudente y acorde a la realidad económica nacional, lo que permitió al GRUN mantener la estabilidad macroeconómica, que se refleja el buen desempeño de los principales indicadores macroeconómicos. Durante el año 2010, se ha llevado a cabo una reforma al PGR en la que se agregaron mayores ingresos producto de la buena dinámica recaudatoria.

### 4.1.1. Ingresos Fiscales 2010

El PGR del año 2010 tenía aprobado un monto de ingresos totales de C\$25,262.8 millones, sin embargo se estima que los mismos ascenderán a C\$26,743.5 millones al finalizar el año. Este aumento en la recaudación representa aproximadamente el equivalente a un 1.1 por ciento del PIB.

Cuadro No. 11  
Ingresos Totales

Conceptos	Observado 2009	Pto. Inicial 2010	Estimado 2010	Dif.	Observado 2009	Pto. Inicial 2010	Estimado 2010	Dif.
	(1)	(2)	(3)	(3-2)	(1)	(2)	(3)	(3-2)
	<i>Millones de córdobas</i>				<i>Como Porcentaje del PIB</i>			
1.- Ingresos Corrientes	23,776.5	25,262.8	26,743.5	1,480.7	19.0	18.6	19.6	1.1
1.1 Tributarios	22,033.8	23,300.9	24,684.2	1,383.3	17.6	17.1	18.1	1.0
Sobre los Ingresos	7,839.7	9,096.5	8,410.0	(686.5)	6.3	6.7	6.2	(0.5)
Sobre el Consumo y Trans. Int.	8,247.4	8,095.8	9,440.1	1,344.3	6.6	5.9	6.9	1.0
Sobre el comercio exterior <sup>1/</sup>	5,946.7	6,108.6	6,834.1	725.5	4.8	4.5	5.0	0.5
1.2 No Tributarios	1,667.8	1,788.3	1,885.3	97.0	1.3	1.3	1.4	0.1
Tasas	36.9	47.6	36.8	(10.8)	0.0	0.0	0.0	(0.0)
Derechos	174.0	196.0	283.5	87.5	0.1	0.1	0.2	0.1
Multas	29.3	27.4	37.3	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos no tributarios <sup>2/</sup>	1,427.5	1,517.3	1,527.7	10.4	1.1	1.1	1.1	0.0
1.3 Renta de la Propiedad	24.8	48.6	48.6	(0.0)	0.0	0.0	0.0	(0.0)
1.4 Transferencias Corrientes	50.1	125.0	125.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
2.- Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.- Donaciones Corrientes	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
4.- Ingresos Totales	23,776.5	25,262.8	26,743.5	1,480.7	19.0	18.6	19.6	1.1
Memorandum:								
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	136,138.4					

<sup>1/</sup> : Comprende DAI, ATP, 35% de Soberanía e IVA de las importaciones.

<sup>2/</sup> : Incluye el tributo especial para FOMAV, Rentas con Destino Específico e intereses por TEI, entre otros.

Fuente: MHCP

El aumento de los ingresos se concentra principalmente en los impuestos sobre el consumo y al comercio exterior. Adicionalmente, también se presentaron mayores recursos provenientes de las rentas con destino específico, que según lo dispuesto en el arto No. 53 de la Ley No.550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, se incorporan de manera automática al Presupuesto General de Ingresos.

### 4.1.2. Gastos Fiscales 2010

El gasto total aprobado en el PGR 2010, ascendió a C\$31,093.5 millones. Sin embargo, como resultado de las modificaciones al PGR, se estima que el mismo aumente hasta C\$32,398.5 millones. Este incremento en el gasto total representa aproximadamente un uno por ciento del PIB, destinándose 80.1 por ciento a gasto corriente y 19.9 por ciento al gasto de capital.

**Cuadro No. 12**  
**Gastos Totales**

Conceptos	Observado	Pto. Inicial	Estimado	Dif.	Observado	Pto. Inicial	Estimado	Dif.
	2009	2010	2010		2009	2010	2010	
	(1)	(2)	(3)	(3-2)	(1)	(2)	(3)	(3-2)
	<i>Millones de córdobas</i>				<i>Como Porcentaje del PIB</i>			
1.- Gastos Corrientes	22,850.7	23,767.6	24,812.3	1,044.7	18.3	17.5	18.2	0.8
1.1 Sueldos y Salarios	10,044.8	10,412.7	10,525.6	112.8	8.0	7.6	7.7	0.1
1.2 Bienes y Servicios	4,625.2	5,012.3	5,377.7	365.4	3.7	3.7	4.0	0.3
1.3 Intereses y Comisiones	1,708.6	1,933.2	2,042.7	109.5	1.4	1.4	1.5	0.1
1.4 Transferencias	6,472.1	6,409.4	6,866.4	457.0	5.2	4.7	5.0	0.3
2.- Gasto de Capital	7,019.9	7,325.9	7,586.2	260.3	5.6	5.4	5.6	0.2
2.1 Formación de Capital	3,637.1	3,530.5	3,736.9	206.4	2.9	2.6	2.7	0.2
2.2 Transferencias	3,346.3	3,795.4	3,849.2	53.9	2.7	2.8	2.8	0.0
2.3 Concesión Neta Ptmos.	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.- Gastos Totales	29,870.6	31,093.5	32,398.5	1,305.0	23.9	22.8	23.8	1.0
Memorandum:								
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	136,138.4					

Fuente: MHCP

El gasto del Gobierno Central como porcentaje del PIB, aprobado en el PGR para el año 2010 era uno por ciento inferior al registrado en el año 2009. Sin embargo, en términos nominales el monto fue mayor. Al respecto debe destacarse que con la incorporación en la reforma presupuestaria de un mayor gasto a ser ejecutado durante el año 2010, se prevé que el mismo como porcentaje del PIB alcance un nivel similar al registrado en el año 2009, ubicándose en 23.8 por ciento.

Es importante mencionar que durante el primer semestre del año 2010, el gasto en inversión ha mostrado un gran dinamismo en su ejecución. Un comportamiento similar se observa en el gasto primario, sobre todo de los Ministerios de Salud, Transporte e Infraestructura, Fondo de Mantenimiento Vial y demás instituciones relacionados con el combate a la pobreza, lo cual destaca las prioridades de esfuerzo presupuestario, no solo en su ejecución sino también incrementando los recursos para la política de servicios de salud y educación gratuita, así como los programas de beneficio social.

#### **4.1.3. Balance del Gobierno Central y Financiamiento 2010**

El balance fiscal presupuestado en el PGR del año 2010, refleja un déficit después de donaciones de C\$ 2,394.2 millones, lo que representa un 1.8 por ciento del PIB. Sin embargo, se estima que debido al aumento de los ingresos producto de la reforma tributaria y el mayor dinamismo de la economía, aunado a la ejecución de un gasto prudente, este déficit se ubique en C\$1,980.2 millones, lo que representa 1.5 por ciento del PIB, una reducción considerable tomando como referencia el déficit después de donaciones del año 2009.

**Cuadro No. 13**

**Balance y Financiamiento Gobierno Central**

Conceptos	Observado	Pto. Inicial	Estimado	Dif.	Observado	Pto. Inicial	Estimado	Dif.
	2009	2010	2010		2009	2010	2010	
	(1)	(2)	(3)	(3-2)	(1)	(2)	(3)	(3-2)
	<i>Millones de córdobas</i>				<i>Como porcentaje del PIB</i>			
1.- Ingresos Totales	23,776.5	25,262.8	26,743.5	1,480.7	19.0	18.6	19.6	1.1
2.- Gastos Totales	29,870.6	31,093.5	32,398.5	1,305.0	23.9	22.8	23.8	1.0
2.1 Gasto Corriente	22,850.7	23,767.6	24,812.3	1,044.7	18.3	17.5	18.2	0.8
2.2 Gasto de Capital	7,019.9	7,325.9	7,586.2	260.3	5.6	5.4	5.6	0.2
3.- Balance Fiscal	(6,094.1)	(5,830.8)	(5,655.0)	175.8	(4.9)	(4.3)	(4.2)	0.1
4.- Financiamiento	6,094.1	5,830.8	5,655.0	(175.8)	4.9	4.3	4.2	(0.1)
4.1 Donaciones Externas	2,921.7	3,436.5	3,674.8	238.2	2.3	2.5	2.7	0.2
4.2 Financiamiento externo neto	3,978.9	3,726.5	3,245.1	(481.4)	3.2	2.7	2.4	(0.4)
4.3 Financiamiento interno neto	(808.0)	(1,332.3)	(1,264.9)	67.4	(0.6)	(1.0)	(0.9)	0.0
4.4 Ingresos por Privatización	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Memo: Balance Fiscal d/donaciones	(3,172.4)	(2,394.2)	(1,980.2)	414.0	(2.5)	(1.8)	(1.5)	0.3
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	136,138.4					

Fuente: MHCP

## 4.2 Objetivos de la Política Fiscal durante el Período 2011 - 2014

El GRUN, continuará priorizando su objetivo económico fundamental de generar riqueza y reducir la pobreza en un marco de estabilidad macroeconómica y de equilibrio de las finanzas públicas. Con este objetivo, la política fiscal del año 2011 toma en cuenta los objetivos socioeconómicos establecidos en el PEF y los elementos estratégicos del PNDH, para garantizar el financiamiento de los programas y proyectos dirigidos al gasto social, la inversión en infraestructura productiva y las elecciones nacionales.

Por tanto la política fiscal durante el año 2011 continuará impulsando los avances que se han alcanzado en la reducción de los niveles de pobreza, en especial de los grupos más vulnerables y a su vez mantendrá la estabilidad macroeconómica y un déficit fiscal manejable. A partir de este objetivo, todas las instituciones del Gobierno Central ajustarán sus presupuestos para gastos operativos con la tasa de deslizamiento cambiario. Esta política, aunada a la mayor evolución de ingresos producto de la reforma tributaria y el fortalecimiento de la administración tributaria, compensará el mayor gasto esperado por las elecciones nacionales.

Lo anterior permitirá alcanzar un balance entre crear un espacio fiscal para priorizar el gasto social y alcanzar la sostenibilidad fiscal y seguir reduciendo la deuda pública, a la par de contribuir a mantener bajas tasas de inflación y promover un clima de confianza y seguridad que incentive el flujo de inversiones privadas.

El programa fiscal contempla un déficit fiscal del Gobierno Central después de donaciones de -1.5, por ciento del PIB para el año 2011, y de -1.3 por ciento hacia el año 2014, siendo estos niveles consistentes con la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo.

Para lograr esto, el GRUN estará impulsando el fortalecimiento de la administración tributaria con vistas a reducir la evasión fiscal y el contrabando aduanero, de tal forma que los ingresos fiscales aumenten y mantengan su participación como porcentaje del PIB.

En lo que se refiere a las políticas de gasto, a nivel institucional se persigue una mejor asignación de los recursos entre los programas y proyectos priorizados en el PNDH y contenidos en cada una de las instituciones, con el fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los escasos recursos públicos disponibles, priorizando sectores claves de la economía como son: educación, salud, infraestructura, vivienda, agua y saneamiento.

Por su parte, la política salarial se diseñó con miras a disminuir las expectativas de precios y mejorar la competitividad, por lo que la nómina del sector público presupuestado durante 2011 se ajustará en línea con el crecimiento nominal del PIB, favoreciendo a los Ministerios de Educación y Salud en los que el ajuste será del 7 por ciento.

Finalmente, para lograr un financiamiento adecuado del déficit, el GRUN continuará con la política de honrar sus obligaciones contractuales asumiendo un rol activo en el manejo de la deuda pública interna y externa. Para esto, seguirá contratando préstamos externos con una concesionalidad mínima del 35%. Por su parte, en el mercado interno se continuarán colocando bonos estandarizados y desmaterializados y alargando sus plazos de vencimiento, esto con el fin de disminuir la presión que ejerce el servicio de la deuda pública interna sobre los presupuestos de los próximos años.

### **4.3 Perspectiva Fiscal 2011 - 2014**

#### **4.3.1. Ingresos Fiscales 2011 - 2014**

Las proyecciones fiscales para el período 2011-2014, presentan un incremento en los ingresos totales con respecto a los ingresos estimados del año 2010 equivalentes a 0.4 por ciento del PIB, y crecen en promedio al 11.1 por ciento anual, llegando a representar en promedio el 20.0 por ciento del PIB durante el período. Los ingresos fiscales aumentarán debido a la paulatina recuperación de la actividad económica y por los ingresos adicionales que se obtendrán producto de la reforma tributaria promulgada en el año 2009 y que se espera madure a partir del año 2011.

Estos ingresos adicionales garantizarán el financiamiento sostenible de los programas y proyectos dirigidos a la reducción de la pobreza, a la vez que se irá disminuyendo la dependencia de fuentes externas de recursos financieros.

Cuadro No. 14  
Ingresos Totales

Concepto	Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones			Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como Porcentaje del PIB</i>					
1. Ingresos Corrientes	23,776.5	26,743.5	29,941.9	33,066.3	36,599.2	40,783.6	19.0	19.6	20.0	20.0	20.0	20.0
1.1. Tributarios	22,033.8	24,684.2	27,690.4	30,606.8	33,887.2	37,786.4	17.6	18.1	18.5	18.5	18.5	18.5
Sobre los ingresos	7,839.7	8,410.0	9,549.7	10,550.1	11,702.6	13,049.9	6.3	6.2	6.4	6.4	6.4	6.4
Sobre el consumo y trans. Int.	8,247.4	9,440.1	10,440.3	11,536.7	12,810.8	14,291.4	6.6	6.9	7.0	7.0	7.0	7.0
Sobre el comercio exterior <sup>1/</sup>	5,946.7	6,834.1	7,700.4	8,520.0	9,373.8	10,445.1	4.8	5.0	5.2	5.2	5.1	5.1
1.2. No Tributarios	1,667.8	1,885.3	2,090.1	2,297.6	2,534.7	2,811.2	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Tasas	36.9	36.8	44.9	38.7	43.2	48.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	174.0	283.5	229.0	247.2	272.7	302.6	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Multas	29.3	37.3	32.3	29.0	32.1	35.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Ingresos no tributarios <sup>2/</sup>	1,427.5	1,527.7	1,783.9	1,982.7	2,186.7	2,424.7	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	1.2
1.3. Renta de la Propiedad	24.8	48.6	36.4	36.9	52.3	61.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.4. Transferencias Corrientes	50.1	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
2. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Donaciones Corrientes	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Ingresos Totales</b>	<b>23,776.5</b>	<b>26,743.5</b>	<b>29,941.9</b>	<b>33,066.3</b>	<b>36,599.2</b>	<b>40,783.6</b>	<b>19.0</b>	<b>19.6</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>	<b>20.0</b>
Memorandum:												
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	149,359.0	165,005.5	183,028.1	204,099.8						

1/ Comprende DAI, ATP, 35% de soberanía e IVA de las Importaciones.

2/ Incluye el tributo especial para el FOMAV, rentas con destino específico.

Fuente: MHCP

Desagregando los ingresos del período 2011-2014, se puede observar que los ingresos tributarios crecerán en promedio 11.2 por ciento, siendo los impuestos sobre los ingresos a la renta los que presentan la mayor tasa de crecimiento promedio esperada, ubicándose en 11.6 por ciento y representan en promedio el 31.9 por ciento de los ingresos totales durante el mismo período.

Por su parte, los impuestos al consumo y transacciones internas representan un 35.0 por ciento de los ingresos totales y se espera que crezcan en promedio en 10.9 por ciento. Estas proyecciones positivas son el resultado de la reforma tributaria y la continuidad de los programas de fiscalización y auditoría que garanticen un mayor acceso de los contribuyentes para el pago de sus impuestos.

Por su parte, los ingresos no tributarios representaran en promedio un 6.9 por ciento de los ingresos totales y se prevé una tasa de crecimiento promedio de 10.5 por ciento en el período 2011 – 2014. Dentro de este rubro, los otros ingresos no tributarios presentan la mayor tasa de crecimiento con un 12.3 por ciento, representando en promedio 6.0 por ciento de los ingresos totales. Dentro de estos se incluye el tributo especial para el FOMAV y las rentas con destino específico.

#### 4.3.2. Gastos Fiscales 2011 - 2014

Las proyecciones fiscales para el período 2011-2014 referidas a las políticas de gasto, estarán enfocadas en lograr una mayor eficiencia en el uso de los escasos recursos públicos, manteniendo siempre el esfuerzo presupuestario para el combate de la pobreza.

En este sentido, la política de gasto de mediano plazo se basa en principios de disciplina financiera, racionalización y priorización del gasto público, respetando a la vez las asignaciones constitucionales y legales, así como las obligaciones contractuales del servicio de la deuda pública.

Se puede observar, por tanto, que en el período 2011 – 2014 los gastos totales como porcentaje del PIB, se mantendrán en promedio en 23.8 por ciento. Desagregando el gasto total, los gastos corrientes representan el 76.5 por ciento y los gastos de capital el restante 23.5 por ciento.

Durante el mismo período, la tasa de crecimiento promedio del gasto total es de 10.2 por ciento. Debe notarse que esta tasa de crecimiento es inferior a la tasa de crecimiento esperada de los ingresos totales, lo que contribuirá a ir reduciendo en el largo plazo la brecha entre ingresos y gastos, en línea con la convergencia de las metas de déficit fiscal.

Cuadro No. 15  
Gastos Totales

Concepto	Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones			Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
1. Gastos Corrientes	22,850.7	24,812.3	27,398.6	30,741.9	32,859.0	36,401.2	18.3	18.2	18.3	18.6	18.0	17.8
1.1. Sueldos y Salarios	10,044.8	10,525.6	11,534.3	12,583.2	13,709.1	15,328.1	8.0	7.7	7.7	7.6	7.5	7.5
1.2. Bienes y Servicios	4,625.2	5,377.7	6,085.3	6,676.9	7,175.0	8,273.3	3.7	4.0	4.1	4.0	3.9	4.1
1.3. Intereses y Comisiones	1,708.6	2,042.7	2,450.0	2,966.0	3,161.1	3,103.5	1.4	1.5	1.6	1.8	1.7	1.5
1.4. Transferencias	6,472.1	6,866.4	7,328.9	8,515.8	8,813.8	9,696.2	5.2	5.0	4.9	5.2	4.8	4.8
2. Gastos de Capital	7,019.9	7,586.2	8,386.2	9,153.4	10,126.0	11,470.3	5.6	5.6	5.6	5.5	5.5	5.6
2.1. Formación de Capital	3,637.1	3,736.9	4,038.7	4,549.8	5,144.3	5,783.5	2.9	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8
2.2. Transferencias	3,346.3	3,849.2	4,347.5	4,603.5	4,981.7	5,686.8	2.7	2.8	2.9	2.8	2.7	2.8
2.3. Concesión Neta de Préstamos	36.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-
Gastos Totales	29,870.6	32,398.5	35,784.8	39,895.3	42,984.9	47,871.5	23.9	23.8	24.0	24.2	23.5	23.5
Memorandum:												
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	149,359.0	165,005.5	183,028.1	204,099.8						

Fuente: MHCP

Así mismo, es importante mencionar que la tasa de crecimiento esperada en el período 2011 – 2014 para el gasto de capital, es mayor que la del gasto corriente, siendo éstas de 11.0 y 10.0 por ciento, respectivamente.

Finalmente, los sueldos y salarios, que representan el 31.9 por ciento de los gastos totales durante el período 2011–2014, crecerán a una tasa promedio anual de 9.9 por ciento y representan en promedio el 7.6 por ciento del PIB.

#### 4.3.3. Balance Fiscal y Financiamiento 2011 - 2014

Para el cierre del año 2010, se espera que el balance fiscal del Gobierno Central después de donaciones sea de -1.5 por ciento con respecto al PIB, lo cual refleja una reducción de 0.3 por ciento del PIB respecto a lo aprobado originalmente en el PGR. Esta reducción se debe principalmente al aumento de las recaudaciones producto de la reactivación económica y los mayores recursos provenientes de la reforma tributaria.



Para el año 2011, se está proyectando mantener el balance fiscal del Gobierno Central después de donaciones en -1.5 por ciento del PIB y se espera que dicho monto vaya disminuyéndose paulatinamente hasta alcanzar -1.3 por ciento del PIB en los años 2013 y 2014, lo anterior debido al aumento de los ingresos totales y a la leve disminución de los gastos totales, ambos como porcentaje del PIB.

Cuadro No. 16  
Balance y Financiamiento Gobierno Central

Concepto	Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones			Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
1. Ingresos Totales	23,776.5	26,743.5	29,941.9	33,066.3	36,599.2	40,783.6	19.0	19.6	20.0	20.0	20.0	20.0
2. Gastos Totales	29,870.6	32,398.5	35,784.8	39,895.3	42,984.9	47,871.5	23.9	23.8	24.0	24.2	23.5	23.5
2.1. Gastos Corrientes	22,850.7	24,812.3	27,398.6	30,741.9	32,859.0	36,401.2	18.3	18.2	18.3	18.6	18.0	17.8
2.2. Gastos de Capital	7,019.9	7,586.2	8,386.2	9,153.4	10,126.0	11,470.3	5.6	5.6	5.6	5.5	5.5	5.6
3. Balance Fiscal a/donaciones	(6,094.1)	(5,655.0)	(5,842.9)	(6,829.0)	(6,385.7)	(7,087.9)	(4.9)	(4.2)	(3.9)	(4.1)	(3.5)	(3.5)
4. Balance Fiscal Primario a/donaciones	(4,385.6)	(3,612.3)	(3,392.9)	(3,862.9)	(3,224.7)	(3,984.4)	(3.5)	(2.7)	(2.3)	(2.3)	(1.8)	(2.0)
5. Financiamiento	6,094.1	5,655.0	5,842.9	6,829.0	6,385.7	7,087.9	4.9	4.2	3.9	4.1	3.5	3.5
5.1. Donaciones Externas	2,921.7	3,674.8	3,586.4	4,126.9	4,038.9	4,456.6	2.3	2.7	2.4	2.5	2.2	2.2
5.2. Financiamiento externo neto	3,978.9	3,245.1	3,133.1	3,803.5	4,535.1	4,816.1	3.2	2.4	2.1	2.3	2.5	2.4
5.2.1. Desembolsos	4,912.5	4,285.4	4,264.4	4,983.7	5,784.0	6,075.8	3.9	3.1	2.9	3.0	3.2	3.0
5.2.2. Amortizaciones	(933.6)	(1,040.3)	(1,131.3)	(1,180.2)	(1,248.9)	(1,259.6)	(0.7)	(0.8)	(0.8)	(0.7)	(0.7)	(0.6)
5.3. Financiamiento interno neto	(808.0)	(1,264.9)	(876.6)	(1,101.4)	(2,188.3)	(2,184.8)	(0.6)	(0.9)	(0.6)	(0.7)	(1.2)	(1.1)
5.3.1. Del cual Banco Central	(679.5)	(624.2)	(518.2)	(575.4)	(902.3)	(941.3)	(0.5)	(0.5)	(0.3)	(0.3)	(0.5)	(0.5)
5.4. Ingresos por Privatización	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Memo: Balance Fiscal d/d	(3,172.4)	(1,980.2)	(2,256.5)	(2,702.1)	(2,346.8)	(2,631.3)	(2.5)	(1.5)	(1.5)	(1.6)	(1.3)	(1.3)
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	149,359.0	165,005.5	183,028.1	204,099.8						

Fuente: MHCP

## 5. Marco Presupuestario de Mediano Plazo

En esta sección se presenta el MPMP para el período 2011-2014 en términos de las partidas de ingresos y egresos brutos de recursos financieros, enfoque que también se conoce como fuentes y usos de recursos. Además, se presentan las asignaciones de créditos presupuestarios de las diferentes entidades y organismos del Gobierno Central, los cuales han sido asignados en el marco del PNDH y que son consistentes con la programación financiera de mediano plazo. Asimismo, se detallan los recursos externos e internos que financian al PGR y se presenta una proyección del servicio de la deuda pública. Por último, se muestra un anexo estadístico de las principales proyecciones que forman parte del MPMP.

### 5.1 Fuentes y Usos de recursos presupuestarios

El MPMP parte de la estrategia de crecimiento económico y reducción de pobreza, cuyo perfil de mediano plazo está contenido en el PNDH, que fue estructurado sobre la base de un programa financiero y sobre premisas de inversión y cooperación externa que apuntan a garantizar el financiamiento sostenible de los programas y proyectos, principalmente aquellos dirigidos a reducir los niveles de pobreza, aumentar la inversión en infraestructura productiva y desarrollar el capital humano.

En el marco de estas estrategias y de los objetivos sociales del GRUN, las fuentes principales de recursos provienen de los ingresos tributarios, recursos externos y la colocación de Títulos Valores. Por el lado de los Egresos, las partidas principales la constituyen los gastos de consumo, transferencias corrientes y el Servicio de la Deuda Pública.

Cuadro No. 17

Fuente de Recursos

Conceptos	Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones			Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
Ingresos Tributarios	22,033.8	24,684.2	27,690.4	30,606.8	33,887.2	37,786.4	17.6	18.1	18.5	18.5	18.5	18.5
Ingresos no Tributarios	1,667.8	1,885.3	2,090.1	2,297.6	2,534.7	2,811.2	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Rentas de la Propiedad	24.8	48.6	36.4	36.9	52.3	61.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Corrientes	50.1	125.0	125.0	125.0	125.0	125.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Donaciones Corrientes	1,409.5	2,066.4	1,835.4	2,013.7	2,222.1	2,452.5	1.1	1.5	1.2	1.2	1.2	1.2
Donaciones de Capital	1,512.2	1,608.8	1,751.0	2,113.2	1,816.8	2,004.1	1.2	1.2	1.2	1.3	1.0	1.0
Préstamos Externos	4,912.5	4,285.4	4,264.4	4,983.7	5,784.0	6,075.8	3.9	3.1	2.9	3.0	3.2	3.0
Ingresos por Privatizaciones	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cobcación de Títulos-Valores	2,415.5	2,769.2	2,912.0	3,679.5	3,087.5	3,362.2	1.9	2.0	1.9	2.2	1.7	1.6
<b>Total</b>	<b>34,027.6</b>	<b>37,472.9</b>	<b>40,704.8</b>	<b>45,856.4</b>	<b>49,509.6</b>	<b>54,678.2</b>	<b>27.2</b>	<b>27.5</b>	<b>27.3</b>	<b>27.8</b>	<b>27.1</b>	<b>26.8</b>
Memorandum:												
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	149,359.0	165,005.5	183,028.1	204,099.8						

Fuente: MHCP

Cuadro No. 18

Usos de Recursos

Conceptos	Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones			Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
Gasto de Consumo	14,669.9	15,903.3	17,619.7	19,260.0	20,884.1	23,601.5	11.7	11.7	11.8	11.7	11.4	11.6
Transferencias Corrientes	6,472.1	6,866.4	7,328.9	8,515.8	8,813.8	9,696.2	5.2	5.0	4.9	5.2	4.8	4.8
Inversión Real Directa <sup>1/</sup>	3,673.6	3,736.9	4,038.7	4,549.8	5,144.3	5,783.5	2.9	2.7	2.7	2.8	2.8	2.8
Transferencias Capital	3,346.3	3,849.2	4,347.5	4,603.5	4,981.7	5,686.8	2.7	2.8	2.9	2.8	2.7	2.8
Servicios de Deuda	5,198.7	6,307.5	7,369.9	8,457.1	8,944.7	9,130.2	4.2	4.6	4.9	5.1	4.9	4.5
Interna	3,714.5	4,628.6	5,436.4	6,267.6	6,430.2	6,394.7	3.0	3.4	3.6	3.8	3.5	3.1
Externa	1,484.2	1,678.8	1,933.5	2,189.5	2,514.5	2,735.5	1.2	1.2	1.3	1.3	1.4	1.3
Aumento de Disponibilidades	666.9	809.6	0.0	470.0	741.0	780.0	0.5	0.6	0.0	0.3	0.4	0.4
<b>Total de Egresos</b>	<b>34,027.6</b>	<b>37,472.9</b>	<b>40,704.8</b>	<b>45,856.4</b>	<b>49,509.6</b>	<b>54,678.2</b>	<b>27.2</b>	<b>27.5</b>	<b>27.3</b>	<b>27.8</b>	<b>27.1</b>	<b>26.8</b>
Memorandum:												
Producto Interno Bruto	125,068.6	136,138.4	149,359.0	165,005.5	183,028.1	204,099.8						

<sup>1/</sup>: Incluye Concesión de Pmos. Netos.

Fuente: MHCP

Tal y como se observa en los cuadros No.17 y No.18, las proyecciones del MPMP para los años 2011-2014, permiten conocer los diferentes ingresos y egresos consolidados. La tendencia para el mediano plazo es que la proporción con respecto al PIB del gasto en consumo sea ligeramente menor, a cambio de incrementos en la inversión real directa, en respuesta a los objetivos de nación.

## 5.2 Asignaciones presupuestarias por entidad

Los presupuestos institucionales fueron realizados por cada una de las instituciones y organismos presupuestados, adoptando la metodología del MGMP que contiene un enfoque de gestión por resultados. Lo anterior, es acatando el mandato legal establecido en la Ley No.550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.

Los Ministerios de Educación, Salud y Transporte absorben el 38 por ciento del presupuesto en concordancia a lo establecido en las principales prioridades sociales y económicas. Asimismo, con el objetivo de ampliar el acceso a los servicios básicos y al mercado, están destinándose mayores recursos al mejoramiento de la red vial del país.

Cuadro No. 19  
Créditos Presupuestarios

Institución	Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones			Observado	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de córdobas</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
Poderes del Estado y Otras Instituciones	2,059.9	2,202.1	2,879.5	3,368.8	2,568.9	3,097.9	1.6	1.6	1.9	2.0	1.4	1.5
Asamblea Nacional	405.2	414.5	426.9	437.7	472.7	510.6	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Corte Suprema de Justicia	1,086.2	1,292.0	1,431.4	1,583.8	1,719.4	1,914.9	0.9	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9
Consejo Supremo Electoral	419.2	346.9	871.4	1,199.2	216.9	499.7	0.3	0.3	0.6	0.7	0.1	0.2
Contraloría General de la República	149.3	148.7	149.8	148.1	159.9	172.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Presidencia y Ministerios	17,677.6	18,883.0	20,254.3	22,536.5	25,215.8	28,358.1	14.1	13.9	13.6	13.7	13.8	13.9
Presidencia de la República	181.4	181.6	226.5	185.5	200.4	219.4	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Ministerio de Gobernación	1,484.6	1,594.5	1,574.1	1,642.6	1,716.1	1,891.7	1.2	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	495.6	484.0	510.8	524.2	566.1	611.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3
Ministerio de Defensa	848.6	948.2	1,205.6	1,331.0	1,415.9	1,411.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	282.1	264.9	377.3	404.1	450.6	324.7	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	190.0	228.1	382.6	320.1	350.6	382.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
Ministerio de Educación	4,980.3	5,196.8	5,553.3	6,455.2	7,355.8	8,632.2	4.0	3.8	3.7	3.9	4.0	4.2
Ministerio Agropecuario y Forestal	784.8	960.1	968.2	1,048.9	1,175.2	1,309.2	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,288.3	2,627.3	2,733.6	2,667.6	2,837.8	3,296.2	1.8	1.9	1.8	1.6	1.6	1.6
Ministerio de Salud	5,121.2	5,334.8	5,568.5	6,768.3	7,851.2	8,741.2	4.1	3.9	3.7	4.1	4.3	4.3
Ministerio del Trabajo	213.7	139.8	44.4	50.1	59.1	63.8	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	115.9	129.9	153.6	177.2	192.9	204.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ministerio de la Familia	268.1	323.8	406.3	354.8	189.4	183.0	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.1
Ministerio de Energía y Minas	366.4	386.8	462.1	521.9	762.8	987.9	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5
Procuraduría General de la República	56.6	82.4	87.4	85.0	91.9	99.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0
Asignaciones y subvenciones	8,424.5	9,270.7	10,201.0	11,023.9	12,039.1	13,311.9	6.7	6.8	6.8	6.7	6.6	6.5
Intereses de la Deuda Pública	1,708.6	2,042.7	2,450.0	2,966.0	3,161.1	3,103.5	1.4	1.5	1.6	1.8	1.7	1.5
Imprevistos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>29,870.6</b>	<b>32,398.5</b>	<b>35,784.8</b>	<b>39,895.2</b>	<b>42,984.9</b>	<b>47,871.4</b>	<b>23.9</b>	<b>23.8</b>	<b>24.0</b>	<b>24.2</b>	<b>23.5</b>	<b>23.5</b>
Amortización	3,490.2	4,264.7	4,919.9	5,491.1	5,783.6	6,026.7	2.8	3.1	3.3	3.3	3.2	3.0
Amortización Interna	2,556.6	3,224.4	3,788.6	4,310.9	4,534.7	4,767.1	2.0	2.4	2.5	2.6	2.5	2.3
Amortización Externa	933.6	1,040.3	1,131.3	1,180.2	1,248.9	1,259.6	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6
<b>GASTO TOTAL + AMORTIZACION</b>	<b>33,360.8</b>	<b>36,663.2</b>	<b>40,704.7</b>	<b>45,386.3</b>	<b>48,768.5</b>	<b>53,898.1</b>	<b>26.7</b>	<b>26.9</b>	<b>27.3</b>	<b>27.5</b>	<b>26.6</b>	<b>26.4</b>

Fuente: MHCP

## 5.3 Financiamiento externo e interno

Cuadro No. 20

### Desembolsos Externos Totales al Gobierno Central

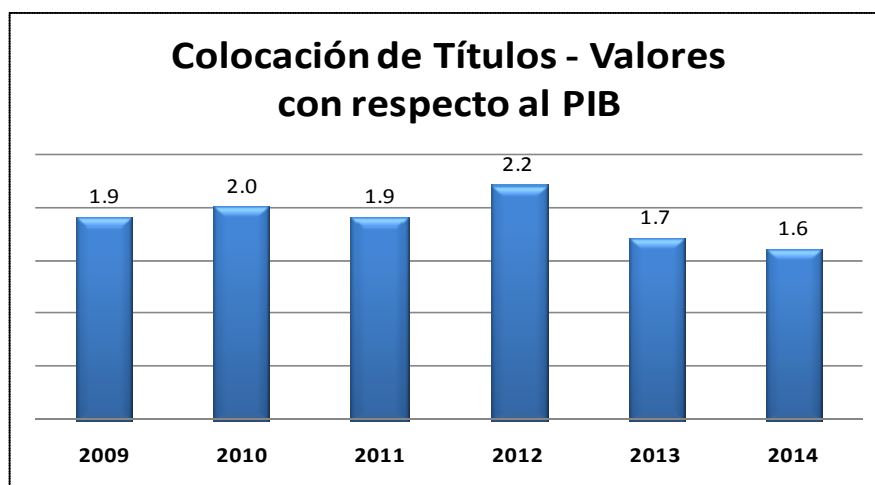
Conceptos	Ejecución	Estimado	Asignado	Proyecciones			Ejecución	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	<i>Millones de dólares</i>						<i>Como porcentaje del PIB</i>					
<b>Total de Desembolsos</b>	<b>385.9</b>	<b>372.0</b>	<b>350.5</b>	<b>387.7</b>	<b>397.7</b>	<b>405.1</b>	<b>6.3</b>	<b>5.8</b>	<b>5.3</b>	<b>5.5</b>	<b>5.4</b>	<b>5.2</b>
<b>Donaciones</b>	<b>143.9</b>	<b>171.7</b>	<b>160.1</b>	<b>175.6</b>	<b>163.5</b>	<b>171.4</b>	<b>2.3</b>	<b>2.7</b>	<b>2.4</b>	<b>2.5</b>	<b>2.2</b>	<b>2.2</b>
Líquidas	15.2	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Atadas	128.8	161.7	160.1	175.6	163.5	171.4	2.1	2.5	2.4	2.5	2.2	2.2
<b>Préstamos</b>	<b>242.0</b>	<b>200.3</b>	<b>190.4</b>	<b>212.1</b>	<b>234.2</b>	<b>233.7</b>	<b>3.9</b>	<b>3.1</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>	<b>3.2</b>	<b>3.0</b>
Líquidos	79.2	42.5	40.0	44.0	44.0	44.0	1.3	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Atados	162.8	157.8	150.4	168.1	190.2	189.7	2.6	2.5	2.3	2.4	2.6	2.4
<b>Total de Líquidos</b>	<b>94.4</b>	<b>52.5</b>	<b>40.0</b>	<b>44.0</b>	<b>44.0</b>	<b>44.0</b>	<b>1.5</b>	<b>0.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total de Atados</b>	<b>291.6</b>	<b>319.5</b>	<b>310.5</b>	<b>343.7</b>	<b>353.7</b>	<b>361.1</b>	<b>4.7</b>	<b>5.0</b>	<b>4.7</b>	<b>4.9</b>	<b>4.8</b>	<b>4.6</b>
Memorandum:												
Producto Interno Bruto (Millones de dólares)	6,149.1	6,374.6	6,660.6	7,007.9	7,403.2	7,862.4						

Fuente: MHCP

En el año 2011 se proyecta recibir US\$350.5 millones en concepto de desembolsos externos, entre donaciones y préstamos, tanto líquidos como atados. El monto de recursos bajo la modalidad de préstamos es levemente superior al recibido como donación. Para el mediano plazo, se proyectan un promedio de desembolsos de US\$396.8 millones, presentando un monto fijo de recursos líquidos, se proyecta un crecimiento gradual en el monto total de recursos atados.

En cuanto a la estructura de los desembolsos externos, la totalidad de donaciones corresponde a la modalidad de recursos atados, y de los préstamos externos el 79 por ciento son atados a programas y proyectos. Tal y como se puede observar en el Cuadro No. 20, no se programaron recursos de donaciones líquidas de libre disponibilidad.

Gráfico No. 3



A nivel doméstico, el financiamiento se realiza a través de la colocación de títulos valores que responden al objetivo de desarrollar el mercado financiero, a la vez de garantizar el financiamiento a los programas y proyectos sociales de mediano plazo. En 2010, la estimación de financiamiento del PGR a través de la emisión de estos instrumentos fue de US\$123.6 millones, de los cuales al mes de agosto, se habían colocado US\$112.9 millones, los que se estiman colocar en su totalidad. Para el año 2011 las colocaciones de títulos ascienden a US\$130.0 millones.

Es importante mencionar que debido a las condiciones del mercado, las tasas de interés han venido disminuyendo hasta ubicarse por debajo de la tasa cupón fijado en los instrumentos, lo cual ha significado que los últimos títulos emitidos por el Gobierno se coloquen al par. Para el mediano plazo, se estima una colocación promedio equivalente a 1.8 por ciento del PIB.

#### 5.4 Servicio de la deuda pública externa e interna

En el año 2010, el servicio de deuda pública del Gobierno Central será de U\$294.7 millones, del cual el 73.4 por ciento corresponde al servicio de la deuda interna y el restante 26.6 por ciento, al pago del servicio de la deuda externa. El mayor porcentaje en el pago del servicio de la deuda interna evidencia el peso que tiene ésta con respecto a la deuda total. Lo anterior continúa siendo un reto para el manejo de las finanzas públicas, a pesar de que ésta fuera renegociada recientemente. En adición a este esfuerzo, deberán garantizarse el pago de los vencimientos futuros de los Bonos de Pago por Indemnización (BPI).

**Cuadro No. 21**

##### **Servicio de la Deuda Pública**

Conceptos	Ejecución	Estimado	Asignado	Proyecciones		
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<i>Millones de dólares</i>						
Total Servicio	256.1	294.7	329.0	359.9	362.1	351.2
Interna	183.0	216.3	242.7	266.7	260.3	245.9
Amortización	125.9	150.7	169.1	183.4	183.6	183.3
Intereses <sup>1/</sup>	57.0	65.6	73.6	83.3	76.7	62.6
Externa	73.1	78.4	86.3	93.2	101.8	105.2
Amortización	46.0	48.6	50.5	50.2	50.6	48.4
Intereses <sup>1/</sup>	27.1	29.8	35.8	43.0	51.2	56.8
Total de Amortización	171.9	199.3	219.6	233.7	234.2	231.8
Total de Intereses	84.2	95.5	109.4	126.2	128.0	119.4

<sup>1/</sup> : Incluye comisiones

Fuente: MHCP

#### 5.5 Anexos Estadísticos MPMP

A continuación encontrará las proyecciones de Mediano Plazo por Tipo de Gasto, Institución, Fuente de financiamiento y detalle de los Proyectos de Inversión.

**CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN**  
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,850,668</b>	<b>24,812,336</b>	<b>27,398,607</b>	<b>30,741,884</b>	<b>32,858,970</b>	<b>36,401,193</b>
Asamblea Nacional	384,211	401,842	426,874	437,716	472,735	510,554
Corte Suprema de Justicia	1,042,389	1,164,737	1,277,301	1,513,122	1,659,397	1,844,860
Consejo Supremo Electoral	419,067	346,595	871,403	1,199,188	216,934	499,712
Contraloría General de la República	134,866	132,177	141,021	148,072	159,918	172,711
Presidencia de la República	172,268	172,393	178,211	185,548	200,391	219,423
Ministerio de Gobernación	1,364,158	1,483,121	1,467,939	1,558,480	1,663,303	1,838,634
Ministerio de Relaciones Exteriores	492,935	479,446	510,742	524,204	566,139	611,430
Ministerio de Defensa	828,494	928,140	1,023,768	975,252	1,043,867	1,147,325
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	248,166	239,502	341,208	290,126	305,923	296,832
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	142,847	181,838	250,374	210,290	227,114	245,283
Ministerio de Educación	4,496,770	4,867,351	5,339,605	6,074,710	6,967,622	8,062,683
Ministerio Agropecuario y Forestal	626,769	664,251	663,588	667,864	763,694	824,790
Ministerio de Transporte e Infraestructura	240,531	249,655	246,580	258,905	279,617	301,987
Ministerio de Salud	4,628,826	5,016,294	5,295,535	6,233,270	7,055,122	7,948,362
Ministerio del Trabajo	56,320	71,622	44,439	48,900	57,812	62,437
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	96,461	100,061	113,085	118,739	128,238	138,495
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	248,271	290,987	301,976	269,969	189,390	183,041
Ministerio de Energía y Minas	98,026	111,564	115,705	118,556	128,040	138,283
Procuraduría General de la República	56,169	82,315	87,422	85,038	91,842	99,189
Asignaciones y Subvenciones	5,364,546	5,785,750	6,251,830	6,857,890	7,520,812	8,151,631
Servicio de la Deuda Pública	1,708,578	2,042,695	2,450,001	2,966,045	3,161,060	3,103,531
<b>GASTO CAPITAL</b>	<b>7,019,939</b>	<b>7,586,160</b>	<b>8,386,242</b>	<b>9,153,391</b>	<b>10,125,950</b>	<b>11,470,286</b>
Asamblea Nacional	20,980	12,609				
Corte Suprema de Justicia	43,857	127,315	154,092	70,712	60,000	70,000
Consejo Supremo Electoral	118	271				

**CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO, INSTITUCIÓN**  
(Miles de Córdoba)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CAPITAL</b>						
Contraloría General de la República	14,446	16,543	8,761			
Presidencia de la República	9,152	9,211	48,271			
Ministerio de Gobernación	120,435	111,337	106,172	84,120	52,801	53,105
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,648	4,600				
Ministerio de Defensa	20,091	20,000	181,850	355,750	372,014	264,219
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	33,895	25,447	36,101	113,950	144,671	27,915
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	47,144	46,233	132,237	109,819	123,514	137,016
Ministerio de Educación	483,571	329,427	213,642	380,500	388,200	569,500
Ministerio Agropecuario y Forestal	158,076	295,888	304,581	381,021	411,503	484,423
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,047,762	2,377,665	2,487,047	2,408,667	2,558,213	2,994,161
Ministerio de Salud	492,365	318,487	272,997	535,010	796,084	792,826
Ministerio del Trabajo	157,394	68,163		1,155	1,248	1,347
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	19,469	29,855	40,540	58,415	64,635	65,836
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	19,863	32,834	104,344	84,868		
Ministerio de Energía y Minas	268,366	275,224	346,405	403,349	634,773	849,656
Procuraduría General de la República	396	57	22			
Asignaciones y Subvenciones	3,059,911	3,484,994	3,949,180	4,166,055	4,518,294	5,160,282
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>29,870,607</b>	<b>32,398,496</b>	<b>35,784,849</b>	<b>39,895,275</b>	<b>42,984,920</b>	<b>47,871,479</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>						
Amortización Interna	2,556,592	3,224,431	3,788,633	4,310,945	4,534,725	4,767,045
Amortización Externa	933,572	1,040,325	1,131,315	1,180,160	1,248,922	1,259,635
<b>TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN</b>	<b>33,360,771</b>	<b>36,663,252</b>	<b>40,704,797</b>	<b>45,386,380</b>	<b>48,768,567</b>	<b>53,898,159</b>

**PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>	<b>3,714,516</b>	<b>4,628,649</b>	<b>5,436,438</b>	<b>6,267,633</b>	<b>6,430,223</b>	<b>6,394,669</b>
Intereses	1,094,422	1,275,136	1,573,593	1,874,407	1,808,942	1,536,781
Comisiones	63,502	129,082	74,212	82,281	86,556	90,843
Amortización	2,556,592	3,224,431	3,788,633	4,310,945	4,534,725	4,767,045
<b>Servicio de la Deuda Pública Externa</b>	<b>1,484,226</b>	<b>1,678,802</b>	<b>1,933,511</b>	<b>2,189,517</b>	<b>2,514,484</b>	<b>2,735,542</b>
Intereses	431,142	484,293	680,376	845,753	1,081,979	1,276,810
Comisiones	119,512	154,184	121,820	163,604	183,583	199,097
Amortización	933,572	1,040,325	1,131,315	1,180,160	1,248,922	1,259,635
<b>TOTAL</b>	<b>5,198,742</b>	<b>6,307,451</b>	<b>7,369,949</b>	<b>8,457,150</b>	<b>8,944,707</b>	<b>9,130,211</b>



**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>384,211</b>	<b>401,842</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>
Rentas del Tesoro	384,211	401,414	426,874	437,716	472,735	510,554
Donaciones Externas		428				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,980</b>	<b>12,609</b>				
Rentas del Tesoro	20,980	12,609				
<b>TOTAL ASAMBLEA NACIONAL</b>	<b>405,191</b>	<b>414,451</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>
Rentas del Tesoro	405,191	414,023	426,874	437,716	472,735	510,554
Donaciones Externas		428				
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,042,389</b>	<b>1,164,737</b>	<b>1,277,301</b>	<b>1,513,122</b>	<b>1,659,397</b>	<b>1,844,860</b>
Rentas del Tesoro	1,030,566	1,058,426	1,186,187	1,417,453	1,556,074	1,733,271
Rentas con Destino Específico	11,823	86,776	91,114	95,669	103,323	111,589
Préstamos Externos		15,472				
Donaciones Externas		4,063				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>43,857</b>	<b>127,315</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	<b>60,000</b>	<b>70,000</b>
Rentas del Tesoro	34,828	29,008	107,500	58,421	60,000	70,000
Rentas con Destino Específico	81					
Préstamos Externos	8,948	93,307	46,592	12,291		
Donaciones Externas		5,000				
<b>TOTAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	<b>1,086,246</b>	<b>1,292,052</b>	<b>1,431,393</b>	<b>1,583,834</b>	<b>1,719,397</b>	<b>1,914,860</b>
Rentas del Tesoro	1,065,394	1,087,434	1,293,687	1,475,874	1,616,074	1,803,271
Rentas con Destino Específico	11,904	86,776	91,114	95,669	103,323	111,589
Préstamos Externos	8,948	108,779	46,592	12,291		
Donaciones Externas		9,063				

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>419,067</b>	<b>346,595</b>	<b>871,403</b>	<b>1,199,188</b>	<b>216,934</b>	<b>499,712</b>
Rentas del Tesoro	419,067	345,695	870,403	1,198,138	215,800	498,487
Rentas con Destino Específico		900	1,000	1,050	1,134	1,225
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>118</b>	<b>271</b>				
Rentas del Tesoro	118	271				
<b>TOTAL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>419,185</b>	<b>346,866</b>	<b>871,403</b>	<b>1,199,188</b>	<b>216,934</b>	<b>499,712</b>
Rentas del Tesoro	419,185	345,966	870,403	1,198,138	215,800	498,487
Rentas con Destino Específico		900	1,000	1,050	1,134	1,225
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134,866</b>	<b>132,177</b>	<b>141,021</b>	<b>148,072</b>	<b>159,918</b>	<b>172,711</b>
Rentas del Tesoro	134,837	131,153	139,821	146,812	158,557	171,241
Rentas con Destino Específico	29					
Donaciones Externas		1,024	1,200	1,260	1,361	1,470
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,446</b>	<b>16,543</b>	<b>8,761</b>			
Rentas del Tesoro	4,120	2,827				
Préstamos Externos	10,326	13,560	8,761			
Donaciones Externas		156				
<b>TOTAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>149,312</b>	<b>148,720</b>	<b>149,782</b>	<b>148,072</b>	<b>159,918</b>	<b>172,711</b>
Rentas del Tesoro	138,957	133,980	139,821	146,812	158,557	171,241
Rentas con Destino Específico	29					
Préstamos Externos	10,326	13,560	8,761			
Donaciones Externas		1,180	1,200	1,260	1,361	1,470

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>172,268</b>	<b>172,393</b>	<b>178,211</b>	<b>185,548</b>	<b>200,391</b>	<b>219,423</b>
Rentas del Tesoro	164,195	167,786	176,844	184,113	198,841	217,749
Rentas con Destino Específico	278	10				
Donaciones Externas	7,795	4,597	1,367	1,435	1,550	1,674
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,152</b>	<b>9,211</b>	<b>48,271</b>			
Rentas del Tesoro	340					
Donaciones Externas	8,812	9,211	48,271			
<b>TOTAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>181,420</b>	<b>181,604</b>	<b>226,482</b>	<b>185,548</b>	<b>200,391</b>	<b>219,423</b>
Rentas del Tesoro	164,535	167,786	176,844	184,113	198,841	217,749
Rentas con Destino Específico	278	10				
Donaciones Externas	16,607	13,808	49,638	1,435	1,550	1,674
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,364,158</b>	<b>1,483,121</b>	<b>1,467,939</b>	<b>1,558,480</b>	<b>1,663,303</b>	<b>1,838,634</b>
Rentas del Tesoro	1,161,133	1,233,012	1,263,442	1,350,135	1,438,290	1,595,621
Rentas con Destino Específico	115,858	139,937	135,515	142,501	153,902	166,214
Préstamos Externos	30,737	34,313				
Donaciones Externas	56,430	75,859	68,982	65,844	71,111	76,799
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>120,435</b>	<b>111,337</b>	<b>106,172</b>	<b>84,120</b>	<b>52,801</b>	<b>53,105</b>
Rentas del Tesoro	46,687	56,128	46,690	49,000	49,000	48,999
Rentas con Destino Específico	1,169	1,946	2,276	2,180	2,354	2,543
Préstamos Externos	31,113	1,843				
Donaciones Externas	41,466	51,420	57,206	32,940	1,447	1,563
<b>TOTAL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>1,484,593</b>	<b>1,594,458</b>	<b>1,574,111</b>	<b>1,642,600</b>	<b>1,716,104</b>	<b>1,891,739</b>
Rentas del Tesoro	1,207,820	1,289,140	1,310,132	1,399,135	1,487,290	1,644,620
Rentas con Destino Específico	117,027	141,883	137,791	144,681	156,256	168,757
Préstamos Externos	61,850	36,156				
Donaciones Externas	97,896	127,279	126,188	98,784	72,558	78,362

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>492,935</b>	<b>479,446</b>	<b>510,742</b>	<b>524,204</b>	<b>566,139</b>	<b>611,430</b>
Rentas del Tesoro	470,934	461,437	495,276	507,964	548,601	592,489
Rentas con Destino Específico	13,821	4,265	4,266	4,479	4,838	5,225
Donaciones Externas	8,180	13,744	11,200	11,761	12,700	13,716
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,648</b>	<b>4,600</b>				
Rentas del Tesoro	1,497					
Donaciones Externas	1,151	4,600				
<b>TOTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>495,583</b>	<b>484,046</b>	<b>510,742</b>	<b>524,204</b>	<b>566,139</b>	<b>611,430</b>
Rentas del Tesoro	472,431	461,437	495,276	507,964	548,601	592,489
Rentas con Destino Específico	13,821	4,265	4,266	4,479	4,838	5,225
Donaciones Externas	9,331	18,344	11,200	11,761	12,700	13,716
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>828,494</b>	<b>928,140</b>	<b>1,023,768</b>	<b>975,252</b>	<b>1,043,867</b>	<b>1,147,325</b>
Rentas del Tesoro	816,797	915,882	1,011,522	962,394	1,029,981	1,132,327
Rentas con Destino Específico	774	2,024	1,500	1,575	1,701	1,838
Donaciones Externas	10,923	10,234	10,746	11,283	12,185	13,160
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,091</b>	<b>20,000</b>	<b>181,850</b>	<b>355,750</b>	<b>372,014</b>	<b>264,219</b>
Rentas del Tesoro	20,091	20,000	21,850	22,050	23,814	25,719
Préstamos Externos			160,000	333,700	348,200	238,500
<b>TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>848,585</b>	<b>948,140</b>	<b>1,205,618</b>	<b>1,331,002</b>	<b>1,415,881</b>	<b>1,411,544</b>
Rentas del Tesoro	836,888	935,882	1,033,372	984,444	1,053,795	1,158,046
Rentas con Destino Específico	774	2,024	1,500	1,575	1,701	1,838
Préstamos Externos			160,000	333,700	348,200	238,500
Donaciones Externas	10,923	10,234	10,746	11,283	12,185	13,160

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>248,166</b>	<b>239,502</b>	<b>341,208</b>	<b>290,126</b>	<b>305,923</b>	<b>296,832</b>
Rentas del Tesoro	161,185	162,213	213,546	186,844	221,792	259,535
Rentas con Destino Específico	9,626	11,283	14,035	14,736	15,915	17,188
Préstamos Externos	45,472	710	61,276	61,775	29,253	17,203
Donaciones Externas	31,883	65,296	52,351	26,771	38,963	2,906
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>33,895</b>	<b>25,447</b>	<b>36,101</b>	<b>113,950</b>	<b>144,671</b>	<b>27,915</b>
Rentas del Tesoro	3,662	5,112	2,000	2,100	2,268	2,449
Préstamos Externos	7,595	4,088	20,063	111,850	124,866	25,466
Donaciones Externas	22,638	16,247	14,038		17,537	
<b>TOTAL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>282,061</b>	<b>264,949</b>	<b>377,309</b>	<b>404,076</b>	<b>450,594</b>	<b>324,747</b>
Rentas del Tesoro	164,847	167,325	215,546	188,944	224,060	261,984
Rentas con Destino Específico	9,626	11,283	14,035	14,736	15,915	17,188
Préstamos Externos	53,067	4,798	81,339	173,625	154,119	42,669
Donaciones Externas	54,521	81,543	66,389	26,771	56,500	2,906
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>142,847</b>	<b>181,838</b>	<b>250,374</b>	<b>210,290</b>	<b>227,114</b>	<b>245,283</b>
Rentas del Tesoro	93,048	70,512	73,643	77,326	83,512	90,193
Rentas con Destino Específico	23,554	25,780	27,141	28,918	31,233	33,731
Préstamos Externos	3,068	20,407	52,614	43,380	46,850	50,598
Donaciones Externas	23,177	65,139	96,976	60,666	65,519	70,761
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>47,144</b>	<b>46,233</b>	<b>132,237</b>	<b>109,819</b>	<b>123,514</b>	<b>137,016</b>
Rentas del Tesoro	36,500					
Rentas con Destino Específico	65	450	400			
Préstamos Externos	4,145	16,137	63,600	56,282	60,784	65,647
Donaciones Externas	6,434	29,646	68,237	53,537	62,730	71,369
<b>TOTAL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>189,991</b>	<b>228,071</b>	<b>382,611</b>	<b>320,109</b>	<b>350,628</b>	<b>382,299</b>
Rentas del Tesoro	129,548	70,512	73,643	77,326	83,512	90,193
Rentas con Destino Específico	23,619	26,230	27,541	28,918	31,233	33,731
Préstamos Externos	7,213	36,544	116,214	99,662	107,634	116,245
Donaciones Externas	29,611	94,785	165,213	114,203	128,249	142,130

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,496,770</b>	<b>4,867,351</b>	<b>5,339,605</b>	<b>6,074,710</b>	<b>6,967,622</b>	<b>8,062,683</b>
Rentas del Tesoro	4,034,707	4,154,027	4,662,946	5,197,085	5,993,458	6,981,362
Rentas con Destino Específico	693	3,000	1,500	1,665	1,848	2,051
Préstamos Externos	87,086	101,269	25,159	154,460	171,451	190,310
Donaciones Externas	374,284	609,055	650,000	721,500	800,865	888,960
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>483,571</b>	<b>329,427</b>	<b>213,642</b>	<b>380,500</b>	<b>388,200</b>	<b>569,500</b>
Rentas del Tesoro	216,910	187,769	62,001	206,900	217,200	378,100
Préstamos Externos	2,476	8,470	8,441			
Donaciones Externas	264,185	133,188	143,200	173,600	171,000	191,400
<b>TOTAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>4,980,341</b>	<b>5,196,778</b>	<b>5,553,247</b>	<b>6,455,210</b>	<b>7,355,822</b>	<b>8,632,183</b>
Rentas del Tesoro	4,251,617	4,341,796	4,724,947	5,403,985	6,210,658	7,359,462
Rentas con Destino Específico	693	3,000	1,500	1,665	1,848	2,051
Préstamos Externos	89,562	109,739	33,600	154,460	171,451	190,310
Donaciones Externas	638,469	742,243	793,200	895,100	971,865	1,080,360
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>626,769</b>	<b>664,251</b>	<b>663,588</b>	<b>667,864</b>	<b>763,694</b>	<b>824,790</b>
Rentas del Tesoro	234,782	232,988	261,363	274,430	338,785	365,888
Rentas con Destino Específico	63,382	83,641	87,212	91,571	98,898	106,809
Préstamos Externos	28,884	76,996	75,257	83,703	90,399	97,632
Donaciones Externas	299,721	270,626	239,756	218,160	235,612	254,461
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>158,076</b>	<b>295,888</b>	<b>304,581</b>	<b>381,021</b>	<b>411,503</b>	<b>484,423</b>
Rentas del Tesoro	42,074	39,821	41,800	43,890	47,400	91,193
Rentas con Destino Específico	422	2,191				
Préstamos Externos	49,423	147,541	212,044	222,647	240,460	259,696
Donaciones Externas	66,157	106,335	50,737	114,484	123,643	133,534
<b>TOTAL MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>	<b>784,845</b>	<b>960,139</b>	<b>968,169</b>	<b>1,048,885</b>	<b>1,175,197</b>	<b>1,309,213</b>
Rentas del Tesoro	276,856	272,809	303,163	318,320	386,185	457,081
Rentas con Destino Específico	63,804	85,832	87,212	91,571	98,898	106,809
Préstamos Externos	78,307	224,537	287,301	306,350	330,859	357,328
Donaciones Externas	365,878	376,961	290,493	332,644	359,255	387,995

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>240,531</b>	<b>249,655</b>	<b>246,580</b>	<b>258,905</b>	<b>279,617</b>	<b>301,987</b>
Rentas del Tesoro	192,044	191,953	201,698	211,781	228,723	247,021
Rentas con Destino Específico	29,948	34,744	33,282	34,944	37,740	40,759
Préstamos Externos	4,165	9,340	7,100	7,455	8,051	8,696
Donaciones Externas	14,374	13,618	4,500	4,725	5,103	5,511
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,047,762</b>	<b>2,377,665</b>	<b>2,487,047</b>	<b>2,408,667</b>	<b>2,558,213</b>	<b>2,994,161</b>
Rentas del Tesoro	543,856	660,789	716,762	531,837	558,429	707,250
Rentas con Destino Específico	260					
Préstamos Externos	1,286,684	1,472,301	1,199,031	1,068,670	1,401,940	1,586,911
Donaciones Externas	216,962	244,575	571,254	808,160	597,844	700,000
<b>TOTAL MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2,288,293</b>	<b>2,627,320</b>	<b>2,733,627</b>	<b>2,667,572</b>	<b>2,837,830</b>	<b>3,296,148</b>
Rentas del Tesoro	735,900	852,742	918,460	743,618	787,152	954,271
Rentas con Destino Específico	30,208	34,744	33,282	34,944	37,740	40,759
Préstamos Externos	1,290,849	1,481,641	1,206,131	1,076,125	1,409,991	1,595,607
Donaciones Externas	231,336	258,193	575,754	812,885	602,947	705,511
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,628,826</b>	<b>5,016,294</b>	<b>5,295,535</b>	<b>6,233,270</b>	<b>7,055,122</b>	<b>7,948,362</b>
Rentas del Tesoro	4,048,531	4,332,716	4,779,314	5,435,444	6,207,341	7,018,043
Rentas con Destino Específico	82,518	82,807	58,072	75,363	83,653	92,855
Préstamos Externos	173,391	28,297	49,805	95,522	68,223	65,010
Donaciones Externas	324,386	572,474	408,344	626,941	695,905	772,454
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>492,365</b>	<b>318,487</b>	<b>272,997</b>	<b>535,010</b>	<b>796,084</b>	<b>792,826</b>
Rentas del Tesoro	191,066	116,177	177,600	205,900	185,800	309,600
Rentas con Destino Específico	11,764	13,164	10,440			
Préstamos Externos	191,331	131,378	26,435	158,250	435,248	321,166
Donaciones Externas	98,204	57,768	58,522	170,860	175,036	162,060
<b>TOTAL MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>5,121,191</b>	<b>5,334,781</b>	<b>5,568,532</b>	<b>6,768,280</b>	<b>7,851,206</b>	<b>8,741,188</b>
Rentas del Tesoro	4,239,597	4,448,893	4,956,914	5,641,344	6,393,141	7,327,643
Rentas con Destino Específico	94,282	95,971	68,512	75,363	83,653	92,855
Préstamos Externos	364,722	159,675	76,240	253,772	503,471	386,176
Donaciones Externas	422,590	630,242	466,866	797,801	870,941	934,514

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,320</b>	<b>71,622</b>	<b>44,439</b>	<b>48,900</b>	<b>57,812</b>	<b>62,437</b>
Rentas del Tesoro	42,579	43,358	40,009	42,009	50,370	54,399
Rentas con Destino Específico	3,423	4,287	4,000	4,725	5,103	5,511
Donaciones Externas	10,318	23,977	430	2,166	2,339	2,527
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>157,394</b>	<b>68,163</b>		<b>1,155</b>	<b>1,248</b>	<b>1,347</b>
Rentas del Tesoro	38,562	33,623				
Préstamos Externos	117,048	28,115				
Donaciones Externas	1,784	6,425		1,155	1,248	1,347
<b>TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	<b>213,714</b>	<b>139,785</b>	<b>44,439</b>	<b>50,055</b>	<b>59,060</b>	<b>63,784</b>
Rentas del Tesoro	81,141	76,981	40,009	42,009	50,370	54,399
Rentas con Destino Específico	3,423	4,287	4,000	4,725	5,103	5,511
Préstamos Externos	117,048	28,115				
Donaciones Externas	12,102	30,402	430	3,321	3,587	3,874
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>96,461</b>	<b>100,061</b>	<b>113,085</b>	<b>118,739</b>	<b>128,238</b>	<b>138,495</b>
Rentas del Tesoro	53,125	56,264	60,570	63,599	68,686	74,181
Rentas con Destino Específico	9,785	11,860	12,454	13,076	14,122	15,251
Préstamos Externos			8,960	9,408	10,161	10,973
Donaciones Externas	33,551	31,937	31,101	32,656	35,269	38,090
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,469</b>	<b>29,855</b>	<b>40,540</b>	<b>58,415</b>	<b>64,635</b>	<b>65,836</b>
Rentas con Destino Específico	440					
Préstamos Externos			14,560	26,704	28,939	31,186
Donaciones Externas	19,029	29,855	25,980	31,711	35,696	34,650
<b>TOTAL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>115,930</b>	<b>129,916</b>	<b>153,625</b>	<b>177,154</b>	<b>192,873</b>	<b>204,331</b>
Rentas del Tesoro	53,125	56,264	60,570	63,599	68,686	74,181
Rentas con Destino Específico	10,225	11,860	12,454	13,076	14,122	15,251
Préstamos Externos			23,520	36,112	39,100	42,159
Donaciones Externas	52,580	61,792	57,081	64,367	70,965	72,740



**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>248,271</b>	<b>290,987</b>	<b>301,976</b>	<b>269,969</b>	<b>189,390</b>	<b>183,041</b>
Rentas del Tesoro	112,562	111,889	122,685	128,818	139,124	155,454
Rentas con Destino Específico	16,738	16,500	21,025	22,076	23,842	25,750
Préstamos Externos	118,971	160,035	156,766	117,500	24,723	
Donaciones Externas		2,563	1,500	1,575	1,701	1,837
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,863</b>	<b>32,834</b>	<b>104,344</b>	<b>84,868</b>		
Rentas del Tesoro	1,950	1,531	900	945		
Préstamos Externos	17,913	31,303	103,444	83,923		
<b>TOTAL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>	<b>268,134</b>	<b>323,821</b>	<b>406,320</b>	<b>354,837</b>	<b>189,390</b>	<b>183,041</b>
Rentas del Tesoro	114,512	113,420	123,585	129,763	139,124	155,454
Rentas con Destino Específico	16,738	16,500	21,025	22,076	23,842	25,750
Préstamos Externos	136,884	191,338	260,210	201,423	24,723	0
Donaciones Externas		2,563	1,500	1,575	1,701	1,837
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>98,026</b>	<b>111,564</b>	<b>115,705</b>	<b>118,556</b>	<b>128,040</b>	<b>138,283</b>
Rentas del Tesoro	61,110	64,943	68,060	71,600	77,328	83,515
Préstamos Externos	4,899	8,087	14,335	8,916	9,629	10,400
Donaciones Externas	32,017	38,534	33,310	38,040	41,083	44,368
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>268,366</b>	<b>275,224</b>	<b>346,405</b>	<b>403,349</b>	<b>634,773</b>	<b>849,656</b>
Rentas del Tesoro	107,056	58,390	61,442	64,375	67,593	73,114
Rentas con Destino Específico	977					
Préstamos Externos	34,852	38,827	112,502	270,731	476,208	676,542
Donaciones Externas	125,481	178,007	172,461	68,243	90,972	100,000
<b>TOTAL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>366,392</b>	<b>386,788</b>	<b>462,110</b>	<b>521,905</b>	<b>762,813</b>	<b>987,939</b>
Rentas del Tesoro	168,166	123,333	129,502	135,975	144,921	156,629
Rentas con Destino Específico	977					
Préstamos Externos	39,751	46,914	126,837	279,647	485,837	686,942
Donaciones Externas	157,498	216,541	205,771	106,283	132,055	144,368

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,169</b>	<b>82,315</b>	<b>87,422</b>	<b>85,038</b>	<b>91,842</b>	<b>99,189</b>
Rentas del Tesoro	40,609	67,063	73,836	75,589	81,636	88,166
Rentas con Destino Específico		1,866				
Donaciones Externas	15,560	13,386	13,586	9,449	10,206	11,023
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>396</b>	<b>57</b>	<b>22</b>			
Donaciones Externas	396	57	22			
<b>TOTAL PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>56,565</b>	<b>82,372</b>	<b>87,444</b>	<b>85,038</b>	<b>91,842</b>	<b>99,189</b>
Rentas del Tesoro	40,609	67,063	73,836	75,589	81,636	88,166
Rentas con Destino Específico		1,866				
Donaciones Externas	15,956	13,443	13,608	9,449	10,206	11,023
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,364,546</b>	<b>5,785,750</b>	<b>6,251,830</b>	<b>6,857,890</b>	<b>7,520,812</b>	<b>8,151,631</b>
Rentas del Tesoro	4,159,035	4,478,096	4,916,378	5,416,194	5,970,379	6,445,005
Rentas con Destino Específico	801,750	853,511	980,325	1,082,000	1,195,368	1,322,121
Donaciones Internas		400				
Préstamos Externos	259,799	236,724	197,288	199,924	182,511	148,775
Donaciones Externas	143,962	217,019	157,839	159,772	172,554	235,730
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,059,911</b>	<b>3,484,994</b>	<b>3,949,180</b>	<b>4,166,055</b>	<b>4,518,294</b>	<b>5,160,282</b>
Rentas del Tesoro	2,047,616	2,312,132	2,682,663	2,817,605	3,171,804	3,557,361
Rentas con Destino Específico	6,833	1,057	2,000	2,100	2,268	2,449
Préstamos Externos	673,818	649,247	723,444	687,863	804,581	992,316
Donaciones Externas	331,644	522,558	541,073	658,487	539,641	608,156
<b>TOTAL ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>8,424,457</b>	<b>9,270,744</b>	<b>10,201,010</b>	<b>11,023,945</b>	<b>12,039,106</b>	<b>13,311,913</b>
Rentas del Tesoro	6,206,651	6,790,228	7,599,041	8,233,799	9,142,183	10,002,366
Rentas con Destino Específico	808,583	854,568	982,325	1,084,100	1,197,636	1,324,570
Donaciones Internas		400				
Préstamos Externos	933,617	885,971	920,732	887,787	987,092	1,141,091
Donaciones Externas	475,606	739,577	698,912	818,259	712,195	843,886

**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO Y FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
(Miles de Córdoba)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,708,578</b>	<b>2,042,695</b>	<b>2,450,001</b>	<b>2,966,045</b>	<b>3,161,060</b>	<b>3,103,531</b>
Rentas del Tesoro	1,639,927	1,965,971	2,376,821	2,893,101	3,089,732	3,033,215
Préstamos Externos	45,726	44,288	20,929	53,240	53,240	53,240
Donaciones Externas	22,925	32,436	52,251	19,704	18,088	17,076
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>1,708,578</b>	<b>2,042,695</b>	<b>2,450,001</b>	<b>2,966,045</b>	<b>3,161,060</b>	<b>3,103,531</b>
Rentas del Tesoro	1,639,927	1,965,971	2,376,821	2,893,101	3,089,732	3,033,215
Préstamos Externos	45,726	44,288	20,929	53,240	53,240	53,240
Donaciones Externas	22,925	32,436	52,251	19,704	18,088	17,076
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>29,870,607</b>	<b>32,398,496</b>	<b>35,784,849</b>	<b>39,895,275</b>	<b>42,984,920</b>	<b>47,871,479</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>3,490,164</b>	<b>4,264,756</b>	<b>4,919,948</b>	<b>5,491,105</b>	<b>5,783,647</b>	<b>6,026,680</b>
Interna	2,556,592	3,224,431	3,788,633	4,310,945	4,534,725	4,767,045
Externa	933,572	1,040,325	1,131,315	1,180,160	1,248,922	1,259,635
<b>TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN</b>	<b>33,360,771</b>	<b>36,663,252</b>	<b>40,704,797</b>	<b>45,386,380</b>	<b>48,768,567</b>	<b>53,898,159</b>

**DETALLE DEL GASTO DE ESTRATEGIA Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA**  
(Miles de Córdoba)

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>16,434,765</b>	<b>18,689,919</b>	<b>20,390,975</b>	<b>22,279,143</b>	<b>25,008,399</b>	<b>28,351,761</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,239	9,874	48,271	-	-	-
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	-	-	-	27,471	26,936	29,758
MINISTERIO DE DEFENSA	13,705	47,209	207,820	25,877	27,804	30,331
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	12,742	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	75,589	32,955	145,474	94,963	103,963	113,232
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,858,843	5,129,550	5,495,907	6,338,856	7,222,264	8,477,379
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	351,067	535,890	602,099	626,928	700,174	796,183
MINISTERIO TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,057,019	2,368,138	2,451,004	2,399,211	2,548,323	2,982,685
MINISTERIO DE SALUD	4,466,769	5,185,340	5,400,753	6,589,796	7,647,627	8,195,517
MINISTERIO DEL TRABAJO	169,717	95,224	675	1,299	1,395	1,499
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	84,189	99,896	116,648	105,554	115,342	120,949
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	229,947	317,934	400,596	289,294	152,662	151,253
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	267,087	276,380	346,145	403,414	634,181	848,570
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	23,678	23,852	8,896	9,608	10,376
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	3,837,852	4,567,851	5,151,731	5,367,584	5,818,118	6,594,029
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,334,183</b>	<b>11,824,785</b>	<b>12,746,768</b>	<b>14,296,593</b>	<b>16,115,469</b>	<b>18,107,020</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,822	796	-	-	-	-
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	-	-	-	24,883	26,549	29,363
MINISTERIO DE DEFENSA	13,705	47,209	47,820	25,877	27,804	30,331
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	12,742	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	38,953	21,145	82,146	44,271	47,547	51,071
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4,377,941	4,800,123	5,282,266	5,958,940	6,834,639	7,908,522
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	262,542	298,864	329,894	345,131	395,833	427,500
MINISTERIO TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	11,378	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD	3,994,687	4,871,645	5,138,195	6,054,786	6,851,543	7,402,691
MINISTERIO DEL TRABAJO	13,023	27,756	675	722	772	825
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	68,655	70,358	76,108	76,140	82,232	88,809
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	210,084	285,101	296,252	204,426	152,662	151,253
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	-	1,262	799	4,015	4,336	4,683
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	23,678	23,852	8,896	9,608	10,376
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	1,328,651	1,376,848	1,468,761	1,548,506	1,681,945	2,001,595
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,100,582</b>	<b>6,865,134</b>	<b>7,644,207</b>	<b>7,982,550</b>	<b>8,892,929</b>	<b>10,244,741</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	8,417	9,078	48,271	-	-	-
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	-	-	-	2,588	387	395
MINISTERIO DE DEFENSA	-	-	160,000	-	-	-
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	36,636	11,810	63,328	50,692	56,416	62,161
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	480,902	329,427	213,641	379,916	387,625	568,857
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	88,525	237,026	272,205	281,797	304,341	368,683
MINISTERIO TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	2,045,641	2,368,138	2,451,004	2,399,211	2,548,323	2,982,685
MINISTERIO DE SALUD	472,082	313,695	262,558	535,010	796,084	792,826
MINISTERIO DEL TRABAJO	156,694	67,468	-	577	624	673
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	15,534	29,538	40,540	29,414	33,110	32,140
MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ	19,863	32,833	104,344	84,868	-	-
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	267,087	275,118	345,346	399,399	629,846	843,887
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	-	-	-	-
ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES	2,509,201	3,191,003	3,682,970	3,819,078	4,136,173	4,592,434

**FINANCIAMIENTO DEL ESFUERZO PRESUPUESTARIO PARA COMBATIR LA POBREZA**  
(Miles de Córdoba)

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>16,434,765</b>	<b>18,689,919</b>	<b>20,390,975</b>	<b>22,279,143</b>	<b>25,008,399</b>	<b>28,351,761</b>
RENTAS DEL TESORO	11,083,899	12,431,440	13,705,114	15,166,780	17,177,413	19,502,756
RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO	700,903	711,358	749,353	676,465	746,341	1,067,835
PRÉSTAMOS EXTERNOS	2,747,844	2,912,662	3,004,393	2,875,695	3,642,489	4,049,104
DONACIONES EXTERNAS	1,902,119	2,634,459	2,932,115	3,560,203	3,442,156	3,732,066
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,334,183</b>	<b>11,824,785</b>	<b>12,746,768</b>	<b>14,296,593</b>	<b>16,115,469</b>	<b>18,107,020</b>
RENTAS DEL TESORO	8,165,939	9,199,411	10,214,566	11,513,826	13,174,927	14,745,747
RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO	694,804	702,984	749,353	676,465	746,341	1,067,835
PRÉSTAMOS EXTERNOS	591,368	514,483	454,528	516,763	437,363	414,739
DONACIONES EXTERNAS	882,072	1,407,907	1,328,321	1,589,539	1,756,839	1,878,699
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,100,582</b>	<b>6,865,134</b>	<b>7,644,207</b>	<b>7,982,550</b>	<b>8,892,929</b>	<b>10,244,741</b>
RENTAS DEL TESORO	2,917,960	3,232,029	3,490,547	3,652,954	4,002,487	4,757,008
RENTAS CON DESTINO ESPECIFICO	6,099	8,374	-	-	-	-
PRÉSTAMOS EXTERNOS	2,156,476	2,398,179	2,549,865	2,358,932	3,205,126	3,634,365
DONACIONES EXTERNAS	1,020,047	1,226,552	1,603,794	1,970,664	1,685,317	1,853,367

## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO (Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSOLIDADO</b>						
<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>3,142,169</b>	<b>3,229,573</b>	<b>3,680,360</b>	<b>4,465,634</b>	<b>3,782,297</b>	<b>4,204,407</b>
Asamblea Nacional	405,191	414,451	426,874	437,716	472,735	510,554
Consejo Supremo Electoral	419,185	346,866	871,403	1,199,188	216,934	499,712
Contraloría General de la República	149,312	148,720	149,782	148,072	159,918	172,711
Presidencia de la República	173,003	172,526	178,211	185,548	200,391	219,423
Ministerio de Relaciones Exteriores	495,583	484,046	510,742	524,204	566,139	611,430
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	276,258	264,949	377,309	404,076	450,594	324,747
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio			5,122			
Procuraduría General de la República	56,565	82,372	87,444	85,038	91,842	99,189
Asignaciones y Subvenciones	1,167,072	1,315,643	1,073,473	1,481,792	1,623,744	1,766,641
<b>SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>3,583,502</b>	<b>4,001,111</b>	<b>4,225,682</b>	<b>4,436,338</b>	<b>4,736,303</b>	<b>5,232,487</b>
Corte Suprema de Justicia	1,086,246	1,292,052	1,431,393	1,583,834	1,719,397	1,914,860
Ministerio de Gobernación	1,480,307	1,590,065	1,574,111	1,642,600	1,716,104	1,891,739
Ministerio de Defensa	848,585	948,140	1,045,618	997,302	1,067,681	1,173,044
Asignaciones y Subvenciones	168,364	170,854	174,560	212,602	233,121	252,844
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>7,239,424</b>	<b>7,340,599</b>	<b>8,239,524</b>	<b>9,270,267</b>	<b>10,438,406</b>	<b>11,997,252</b>
Ministerio de Gobernación	2,139					
Ministerio de Educación	4,980,341	5,196,778	5,553,247	6,455,210	7,355,822	8,632,183
Asignaciones y Subvenciones	2,256,944	2,143,821	2,686,277	2,815,057	3,082,584	3,365,069
<b>SALUD</b>	<b>5,127,952</b>	<b>5,341,035</b>	<b>5,735,394</b>	<b>7,108,118</b>	<b>8,206,077</b>	<b>8,987,234</b>
Ministerio de Defensa			160,000	333,700	348,200	238,500
Ministerio de Salud	5,121,191	5,334,781	5,568,532	6,768,280	7,851,206	8,741,188
Asignaciones y Subvenciones	6,761	6,254	6,862	6,138	6,671	7,546
<b>SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>1,103,384</b>	<b>1,173,353</b>	<b>1,411,725</b>	<b>1,363,350</b>	<b>1,304,000</b>	<b>1,428,982</b>
Presidencia de la República	8,417	9,078	48,271			
Ministerio Agropecuario y Forestal	239,612	302,141	353,190	425,589	471,920	545,673
Ministerio del Trabajo	213,714	139,785	44,439	50,055	59,060	63,784
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	268,134	323,821	406,320	354,837	189,390	183,041
Asignaciones y Subvenciones	373,507	398,528	559,505	532,869	583,630	636,484
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>2,747,027</b>	<b>3,502,961</b>	<b>3,714,538</b>	<b>3,840,505</b>	<b>4,177,567</b>	<b>4,694,034</b>
Ministerio de Gobernación	2,147	4,393				
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	115,930	129,916	153,625	177,154	192,873	204,331
Asignaciones y Subvenciones	2,628,950	3,368,652	3,560,913	3,663,351	3,984,694	4,489,703
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>234,415</b>	<b>268,707</b>	<b>265,079</b>	<b>302,650</b>	<b>330,895</b>	<b>363,915</b>
Asignaciones y Subvenciones	234,415	268,707	265,079	302,650	330,895	363,915
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>4,984,156</b>	<b>5,498,462</b>	<b>6,062,549</b>	<b>6,142,367</b>	<b>6,848,313</b>	<b>7,859,638</b>

## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO (Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSOLIDADO</b>						
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>						
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	5,803					
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	189,991	228,071	377,489	320,109	350,628	382,299
Ministerio Agropecuario y Forestal	545,233	657,998	614,979	623,296	703,277	763,540
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,288,293	2,627,320	2,733,627	2,667,572	2,837,830	3,296,148
Ministerio de Energía y Minas	366,392	386,788	462,110	521,905	762,813	987,939
Asignaciones y Subvenciones	1,588,444	1,598,285	1,874,344	2,009,485	2,193,765	2,429,712
<b>DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS</b>	<b>5,198,742</b>	<b>6,307,451</b>	<b>7,369,949</b>	<b>8,457,150</b>	<b>8,944,707</b>	<b>9,130,211</b>
Servicio de la Deuda Pública	5,198,742	6,307,451	7,369,949	8,457,150	8,944,707	9,130,211
<b>TOTAL DE GASTO CONSOLIDAD</b>	<b>33,360,771</b>	<b>36,663,252</b>	<b>40,704,800</b>	<b>45,386,379</b>	<b>48,768,565</b>	<b>53,898,160</b>

## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO (Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,850,668</b>	<b>24,812,336</b>	<b>27,398,608</b>	<b>30,741,884</b>	<b>32,858,969</b>	<b>36,401,193</b>
<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>2,998,886</b>	<b>3,053,496</b>	<b>3,595,981</b>	<b>4,245,497</b>	<b>3,522,460</b>	<b>4,044,963</b>
Asamblea Nacional	384,211	401,842	426,874	437,716	472,735	510,554
Consejo Supremo Electoral	419,067	346,595	871,403	1,199,188	216,934	499,712
Contraloría General de la República	134,866	132,177	141,021	148,072	159,918	172,711
Presidencia de la República	172,268	172,393	178,211	185,548	200,391	219,423
Ministerio de Relaciones Exteriores	492,935	479,446	510,742	524,204	566,139	611,430
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	245,140	239,502	341,208	290,126	305,923	296,832
Procuraduría General de la República	56,169	82,315	87,422	85,038	91,842	99,189
Asignaciones y Subvenciones	1,094,230	1,199,226	1,039,100	1,375,605	1,508,578	1,635,112
<b>SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>3,402,211</b>	<b>3,743,318</b>	<b>3,942,604</b>	<b>4,256,780</b>	<b>4,596,786</b>	<b>5,080,348</b>
Corte Suprema de Justicia	1,042,389	1,164,737	1,277,301	1,513,122	1,659,397	1,844,860
Ministerio de Gobernación	1,364,158	1,483,121	1,467,939	1,558,480	1,663,303	1,838,634
Ministerio de Defensa	828,494	928,140	1,023,768	975,252	1,043,867	1,147,325
Asignaciones y Subvenciones	167,170	167,320	173,596	209,926	230,219	249,529
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>6,390,889</b>	<b>6,848,583</b>	<b>7,552,003</b>	<b>8,510,733</b>	<b>9,639,125</b>	<b>10,958,262</b>
Ministerio de Educación	4,496,770	4,867,351	5,339,605	6,074,710	6,967,622	8,062,683
Asignaciones y Subvenciones	1,894,119	1,981,232	2,212,398	2,436,023	2,671,503	2,895,579
<b>SALUD</b>	<b>4,629,926</b>	<b>5,016,864</b>	<b>5,297,285</b>	<b>6,234,429</b>	<b>7,056,393</b>	<b>7,949,740</b>
Ministerio de Salud	4,628,826	5,016,294	5,295,535	6,233,270	7,055,122	7,948,362
Asignaciones y Subvenciones	1,100	570	1,750	1,159	1,271	1,378
<b>SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>826,840</b>	<b>828,756</b>	<b>1,021,962</b>	<b>966,246</b>	<b>956,860</b>	<b>997,923</b>
Ministerio Agropecuario y Forestal	191,443	118,966	151,392	176,296	193,040	192,495
Ministerio del Trabajo	56,320	71,622	44,439	48,900	57,812	62,437
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	248,271	290,987	301,976	269,969	189,390	183,041
Asignaciones y Subvenciones	330,806	347,181	524,155	471,081	516,618	559,950
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>774,689</b>	<b>996,641</b>	<b>1,079,412</b>	<b>1,076,843</b>	<b>1,178,957</b>	<b>1,277,345</b>
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	96,461	100,061	113,085	118,739	128,238	138,495
Asignaciones y Subvenciones	678,228	896,580	966,327	958,104	1,050,719	1,138,850
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>169,231</b>	<b>193,541</b>	<b>191,697</b>	<b>219,257</b>	<b>240,451</b>	<b>260,620</b>
Asignaciones y Subvenciones	169,231	193,541	191,697	219,257	240,451	260,620



## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO (Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>1,949,418</b>	<b>2,088,442</b>	<b>2,267,663</b>	<b>2,266,054</b>	<b>2,506,877</b>	<b>2,728,461</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	3,026					
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	142,847	181,838	250,374	210,290	227,114	245,283
Ministerio Agropecuario y Forestal	435,326	545,285	512,196	491,568	570,654	632,295
Ministerio de Transporte e Infraestructura	240,531	249,655	246,580	258,905	279,617	301,987
Ministerio de Energía y Minas	98,026	111,564	115,705	118,556	128,040	138,283
Asignaciones y Subvenciones	1,029,662	1,000,100	1,142,808	1,186,735	1,301,452	1,410,613
<b>DEUDA PÚBLICA, INTERESES Y GASTOS</b>	<b>1,708,578</b>	<b>2,042,695</b>	<b>2,450,001</b>	<b>2,966,045</b>	<b>3,161,060</b>	<b>3,103,531</b>
Servicio de la Deuda Pública	1,708,578	2,042,695	2,450,001	2,966,045	3,161,060	3,103,531
<b>GASTO CAPITAL</b>	<b>7,019,939</b>	<b>7,586,160</b>	<b>8,386,244</b>	<b>9,153,390</b>	<b>10,125,949</b>	<b>11,470,287</b>
<b>ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>143,283</b>	<b>176,077</b>	<b>84,379</b>	<b>220,137</b>	<b>259,837</b>	<b>159,444</b>
Asamblea Nacional	20,980	12,609				
Consejo Supremo Electoral	118	271				
Contraloría General de la República	14,446	16,543	8,761			
Presidencia de la República	735	133				
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,648	4,600				
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	31,118	25,447	36,101	113,950	144,671	27,915
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio			5,122			
Procuraduría General de la República	396	57	22			
Asignaciones y Subvenciones	72,842	116,417	34,373	106,187	115,166	131,529
<b>SERVICIOS DE DEFENSA, ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>181,291</b>	<b>257,793</b>	<b>283,078</b>	<b>179,558</b>	<b>139,517</b>	<b>152,139</b>
Corte Suprema de Justicia	43,857	127,315	154,092	70,712	60,000	70,000
Ministerio de Gobernación	116,149	106,944	106,172	84,120	52,801	53,105
Ministerio de Defensa	20,091	20,000	21,850	22,050	23,814	25,719
Asignaciones y Subvenciones	1,194	3,534	964	2,676	2,902	3,315
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>848,535</b>	<b>492,016</b>	<b>687,521</b>	<b>759,534</b>	<b>799,281</b>	<b>1,038,990</b>
Ministerio de Gobernación	2,139					
Ministerio de Educación	483,571	329,427	213,642	380,500	388,200	569,500
Asignaciones y Subvenciones	362,825	162,589	473,879	379,034	411,081	469,490
<b>SALUD</b>	<b>498,026</b>	<b>324,171</b>	<b>438,109</b>	<b>873,689</b>	<b>1,149,684</b>	<b>1,037,494</b>
Ministerio de Defensa			160,000	333,700	348,200	238,500
Ministerio de Salud	492,365	318,487	272,997	535,010	796,084	792,826
Asignaciones y Subvenciones	5,661	5,684	5,112	4,979	5,400	6,168

## ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO (Miles de Córdoba)

FUNCIÓN	PROYECCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CAPITAL</b>						
<b>SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>276,544</b>	<b>344,597</b>	<b>389,763</b>	<b>397,104</b>	<b>347,140</b>	<b>431,059</b>
Presidencia de la República	8,417	9,078	48,271			
Ministerio Agropecuario y Forestal	48,169	183,175	201,798	249,293	278,880	353,178
Ministerio del Trabajo	157,394	68,163		1,155	1,248	1,347
Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez	19,863	32,834	104,344	84,868		
Asignaciones y Subvenciones	42,701	51,347	35,350	61,788	67,012	76,534
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>1,972,338</b>	<b>2,506,320</b>	<b>2,635,126</b>	<b>2,763,662</b>	<b>2,998,610</b>	<b>3,416,689</b>
Ministerio de Gobernación	2,147	4,393				
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	19,469	29,855	40,540	58,415	64,635	65,836
Asignaciones y Subvenciones	1,950,722	2,472,072	2,594,586	2,705,247	2,933,975	3,350,853
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>65,184</b>	<b>75,166</b>	<b>73,382</b>	<b>83,393</b>	<b>90,444</b>	<b>103,295</b>
Asignaciones y Subvenciones	65,184	75,166	73,382	83,393	90,444	103,295
<b>SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>3,034,738</b>	<b>3,410,020</b>	<b>3,794,886</b>	<b>3,876,313</b>	<b>4,341,436</b>	<b>5,131,177</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,777					
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	47,144	46,233	127,115	109,819	123,514	137,016
Ministerio Agropecuario y Forestal	109,907	112,713	102,783	131,728	132,623	131,245
Ministerio de Transporte e Infraestructura	2,047,762	2,377,665	2,487,047	2,408,667	2,558,213	2,994,161
Ministerio de Energía y Minas	268,366	275,224	346,405	403,349	634,773	849,656
Asignaciones y Subvenciones	558,782	598,185	731,536	822,750	892,313	1,019,099
<b>TOTAL DE GASTO</b>	<b>29,870,607</b>	<b>32,398,496</b>	<b>35,784,852</b>	<b>39,895,274</b>	<b>42,984,918</b>	<b>47,871,480</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>						
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>3,490,164</b>	<b>4,264,756</b>	<b>4,919,948</b>	<b>5,491,105</b>	<b>5,783,647</b>	<b>6,026,680</b>
Deuda Interna	2,556,592	3,224,431	3,788,633	4,310,945	4,534,725	4,767,045
Deuda Externa	933,572	1,040,325	1,131,315	1,180,160	1,248,922	1,259,635
<b>TOTAL GASTO + AMORTIZACIÓN</b>	<b>33,360,771</b>	<b>36,663,252</b>	<b>40,704,800</b>	<b>45,386,379</b>	<b>48,768,565</b>	<b>53,898,160</b>

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>	<b>35,674</b>	<b>103,307</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	<b>60,000</b>	<b>70,000</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE JUSTICIA</b>		<b>6,249</b>			<b>50,000</b>	
<b>JUZGADOS LOCALES ÚNICOS</b>						
Rentas del Tesoro		6,249			50,000	
<b>CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN</b>		<b>3,751</b>				
Rentas del Tesoro		3,751				
<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUZGADOS DE DISTRITO</b>	<b>11,367</b>				<b>10,000</b>	<b>70,000</b>
Rentas del Tesoro	11,367				10,000	70,000
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA.CONVENIO NO.1074/SF-NI</b>	<b>15,359</b>					
Rentas del Tesoro	15,359					
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA</b>	<b>8,948</b>	<b>93,307</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>		
Rentas del Tesoro			107,500	58,421		
Préstamos Externos	8,948	93,307	46,592	12,291		
<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>13,800</b>	<b>15,807</b>	<b>8,761</b>			
<b>PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA C.G.R (BID NO. 1100/SF-NI)</b>	<b>13,800</b>	<b>15,807</b>	<b>8,761</b>			
Rentas del Tesoro	3,474	2,247				
Préstamos Externos	10,326	13,560	8,761			
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>8,417</b>	<b>9,078</b>	<b>48,271</b>			
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>	<b>8,417</b>	<b>9,078</b>	<b>48,271</b>			
Donaciones Externas	8,417	9,078	48,271			
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>76,145</b>	<b>38,801</b>	<b>87,304</b>	<b>49,000</b>	<b>46,299</b>	<b>46,298</b>
<b>REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>1,843</b>					
Rentas del Tesoro	1,843					
<b>REHABILITACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO TIPITAPA</b>	<b>4,820</b>	<b>1,245</b>				
Rentas del Tesoro	4,820	1,245				
<b>REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (1590-SF-NI)</b>	<b>3,408</b>					
Préstamos Externos	3,408					
<b>REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES ESCOLARES DEL I.N.D. (1590-SF-NI)</b>	<b>2,139</b>					
Préstamos Externos	2,139					
<b>CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y SALÓN DE VISITAS PARA EL ÁREA ESPECIAL DE ADOLESCENTES EN TIPITAPA</b>	<b>1,837</b>					
Préstamos Externos	1,837					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ</b>	<b>358</b>	<b>469</b>				<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro	358	469				2,500

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>						
<b>AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA</b>	<b>23,398</b>					
Rentas del Tesoro	1,050					
Préstamos Externos	21,298					
Donaciones Externas	1,050					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO OFICINAS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN POTOSÍ, EL VIEJO</b>	<b>3,560</b>	<b>1,559</b>				
Rentas del Tesoro	3,560	1,559				
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE JINOTEGA</b>	<b>425</b>	<b>5,601</b>	<b>3,855</b>			
Rentas del Tesoro	425	5,601	3,855			
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES</b>	<b>1,504</b>					
Rentas del Tesoro	1,504					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>1,917</b>					
Rentas del Tesoro	1,917					
<b>REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E HIDROSANITARIO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS</b>	<b>2,147</b>	<b>4,393</b>				
Rentas del Tesoro	2,147	4,393				
<b>REPARACIONES MAYORES EDIFICIO FAUSTINO RUIZ (PLAZA EL SOL)</b>	<b>1,050</b>					
Rentas del Tesoro	1,050					
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PUERTO CABEZAS</b>	<b>56</b>					
Rentas del Tesoro	56					
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA</b>			<b>10,399</b>	<b>11,023</b>	<b>4,250</b>	
Rentas del Tesoro			10,399	11,023	4,250	
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO CHINANDEGA</b>						<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro						2,500
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA</b>					<b>2,000</b>	<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro					2,000	2,500
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MATAGALPA</b>					<b>2,500</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro					2,500	3,000
<b>EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS DE RIO SAN JUAN</b>	<b>49</b>					
Rentas del Tesoro	49					
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA</b>						<b>3,294</b>
Rentas del Tesoro						3,294

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>						
CONSTRUCCIÓN DE LAS SUB ESTACIONES DE LA POLICÍA DE LOS DISTRITOS 2,3,4,5 Y 6 DE MANAGUA	10,207	9,398				
Rentas del Tesoro	10,207	9,398				
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL EDIFICIO DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN PEÑAS BLANCAS	8		330	1,178		
Rentas del Tesoro	8		330	1,178		
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL CIUDAD SANDINO DISTRITO 1	14,667	14,098				
Rentas del Tesoro	14,667	14,098				
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUERTO CABEZAS	1,238			7,595	8,500	7,704
Rentas del Tesoro	1,238			7,595	8,500	7,704
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE OCOTAL		688				
Rentas del Tesoro		688				
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA	522		38,274			
Donaciones Externas	522		38,274			
REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA		350	2,100	10,000	11,400	8,700
Rentas del Tesoro		350	2,100	10,000	11,400	8,700
MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA DGME	992	1,000				
Rentas del Tesoro	992	1,000				
REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA			14,593	11,000	11,000	10,100
Rentas del Tesoro			14,593	11,000	11,000	10,100
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA			6,344	1,555		
Rentas del Tesoro			6,344	1,555		
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL			9,069	6,000	6,000	6,000
Rentas del Tesoro			9,069	6,000	6,000	6,000
CONSTRUCCIÓN DE CABINAS DE DESPACHO MIGRATORIO EN PUESTOS FRONTERIZOS INTERMEDIOS				649		
Rentas del Tesoro				649		
CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL "JUVENTUD"			2,340			
Donaciones Externas			2,340			
CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE DESPACHO MIGRATORIO EN EL GUASAULE					649	
Rentas del Tesoro					649	
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			<b>160,000</b>	<b>333,700</b>	<b>348,200</b>	<b>238,500</b>

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>						
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS			160,000	333,700	348,200	238,500
Préstamos Externos			160,000	333,700	348,200	238,500
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>7,124</b>	<b>4,088</b>	<b>6,978</b>			
INTEGRACIÓN TECNOLOGIA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SECTOR MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN (TIC MUNICIPAL)	2,777					
Rentas del Tesoro	2,408					
Donaciones Externas	369					
UNIDAD DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702 /SF-NI)	4,347	4,088	6,978			
Préstamos Externos	4,347	4,088	6,978			
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>		<b>3,102</b>	<b>40,151</b>			
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)			5,122			
Préstamos Externos			5,122			
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA			2,153			
Préstamos Externos			2,153			
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES			1,345			
Préstamos Externos			1,345			
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA Y EN CINCO VENTANILLAS ÚNICA DE INVERSIÓN DEPARTAMENTALES DEL PAÍS			1,004			
Préstamos Externos			1,004			
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYMES		462	10,815			
Préstamos Externos		462	10,815			
PROYECTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES		2,640	19,712			
Donaciones Externas		2,640	19,712			
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>454,038</b>	<b>318,262</b>	<b>205,201</b>	<b>365,387</b>	<b>369,237</b>	<b>543,710</b>
REHABILITACIÓN DE CENTROS ESCOLARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO		13,230				
Rentas del Tesoro		13,230				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
SUSTITUCIÓN DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN	48,373	49,415	16,434	17,434	17,434	20,049
Rentas del Tesoro	48,373	49,415	16,434	17,434	17,434	20,049
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES	62,153	36,369				
Rentas del Tesoro	62,153	36,369				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS INSTITUTOS MAESTRO GABRIEL Y RAMÍREZ GOYENA DE MANAGUA	80,515	6,000				
Donaciones Externas	80,515	6,000				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DE MATAGALPA		995	37,500	78,520	72,470	73,340
Donaciones Externas		995	37,500	78,520	72,470	73,340
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DE JUIGALPA	2,929	878	42,100			
Rentas del Tesoro	2,929					
Donaciones Externas		878	42,100			
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NORMALES Y DELEGACIONES (PROASE)	90,517					
Donaciones Externas	90,517					
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DE MANAGUA			33,900			
Donaciones Externas			33,900			
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DE MANAGUA		771				
Donaciones Externas		771				
REHABILITACIÓN DE CENTROS ESCOLARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO	14,928					
Rentas del Tesoro	14,928					
REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR AFECTADA POR EL HURACÁN FÉLIX EN LA RAAN	10,592	3,297				
Rentas del Tesoro	10,592	3,297				
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA (FASE V)	74,793	127,917	37,700	109,292	112,742	161,189
Rentas del Tesoro	7,851	5,798	8,000	27,025	27,025	61,846
Donaciones Externas	66,942	122,119	29,700	82,267	85,717	99,343
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN	8,144	964	2,191			
Rentas del Tesoro	8,144	964	2,191			

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA</b>	<b>7,863</b>	<b>5,245</b>	<b>2,842</b>			
Rentas del Tesoro	7,863	5,245	2,842			
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA RAAS</b>	<b>4,610</b>	<b>3,458</b>				
Rentas del Tesoro	4,610	3,458				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA</b>	<b>2,618</b>	<b>3,377</b>	<b>2,181</b>			
Rentas del Tesoro	2,618	3,377	2,181			
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA</b>	<b>234</b>	<b>4,289</b>	<b>5,846</b>			
Rentas del Tesoro	234	4,289	5,846			
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA</b>	<b>945</b>	<b>3,677</b>				
Rentas del Tesoro	945	3,677				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE GRANADA</b>	<b>6,310</b>	<b>3,180</b>				
Rentas del Tesoro	6,310	3,180				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CARAZO</b>	<b>5,707</b>	<b>9,120</b>				
Rentas del Tesoro	5,707	9,120				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN</b>			<b>2,319</b>			
Rentas del Tesoro			2,319			
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE BOACO</b>	<b>18</b>	<b>1,803</b>				
Rentas del Tesoro	18	1,803				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHONTALES</b>	<b>5,280</b>	<b>2,564</b>				
Rentas del Tesoro	5,280	2,564				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS</b>	<b>3,890</b>	<b>2,146</b>				
Rentas del Tesoro	3,890	2,146				
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ</b>			<b>3,252</b>	<b>1,045</b>		
Rentas del Tesoro			3,252	1,045		
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA RAAN</b>	<b>6,270</b>	<b>1,804</b>				
Rentas del Tesoro	6,270	1,804				
<b>PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS E INSTITUTOS (PINRE)</b>	<b>7,589</b>	<b>12,780</b>	<b>12,000</b>			
Rentas del Tesoro	7,589	12,780	12,000			



**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>						
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA</b>	<b>5,077</b>	<b>11,464</b>	<b>6,523</b>			
Rentas del Tesoro	5,077	11,464	6,523			
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA</b>	<b>4,683</b>	<b>3,384</b>	<b>4,939</b>			
Rentas del Tesoro	4,683	3,384	4,939			
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MADRIZ</b>		<b>4,564</b>		<b>160,141</b>	<b>166,591</b>	<b>289,132</b>
Rentas del Tesoro		4,564		160,141	166,591	289,132
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>	<b>10,298</b>	<b>26,032</b>	<b>1,904</b>	<b>8,229</b>		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA</b>			<b>1,904</b>	<b>1,829</b>		
Donaciones Externas			1,904	1,829		
<b>CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS</b>	<b>10,298</b>	<b>26,032</b>				
Préstamos Externos	10,298	26,032				
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA</b>				<b>1,792</b>		
Donaciones Externas				1,792		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA</b>				<b>2,779</b>		
Donaciones Externas				2,779		
<b>CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO E INVERNADERO PARA CERTIFICACIÓN DE SEMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ</b>				<b>1,829</b>		
Donaciones Externas				1,829		
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2,003,200</b>	<b>2,368,138</b>	<b>2,451,005</b>	<b>2,408,667</b>	<b>2,558,213</b>	<b>2,994,161</b>
<b>REVESTIMIENTO DE CARRETERAS</b>	<b>54,460</b>	<b>52,240</b>	<b>62,200</b>	<b>41,055</b>	<b>93,108</b>	<b>190,034</b>
Rentas del Tesoro	54,460	52,240	62,200	41,055	93,108	190,034
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES</b>	<b>177,179</b>	<b>152,849</b>	<b>112,250</b>	<b>222,240</b>	<b>276,669</b>	<b>320,020</b>
Rentas del Tesoro	177,179	152,849	112,250	222,240	276,669	320,020
<b>DRENAJE DE CARRETERAS</b>	<b>28,797</b>	<b>25,169</b>	<b>75,925</b>	<b>93,590</b>	<b>98,269</b>	<b>128,183</b>
Rentas del Tesoro	28,797	25,169	75,925	93,590	98,269	128,183
<b>REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL</b>	<b>20,275</b>	<b>19,000</b>	<b>17,003</b>	<b>40,793</b>	<b>42,832</b>	<b>44,974</b>
Rentas del Tesoro	20,275	19,000	17,003	40,793	42,832	44,974
<b>MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS</b>	<b>48,574</b>	<b>50,000</b>	<b>52,829</b>			
Rentas del Tesoro	48,574	50,000	52,829			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPI - EL TORTUGERO</b>	<b>1,354</b>					
Rentas del Tesoro	1,354					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>REFORZAMIENTO DE CARRETERA NAGAROTE - IZAPA (BM CR -4185-NI)</b>		<b>12,316</b>				
Préstamos Externos		12,316				
<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO FOMAV (MICROEMPRESAS) (BM CR-4185-NI)</b>		<b>25,610</b>	<b>28,050</b>			
Préstamos Externos		25,610				
Donaciones Externas			28,050			
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS</b>	<b>14,983</b>					
Rentas del Tesoro	14,983					
<b>MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE</b>			<b>87,890</b>	<b>27,891</b>		
Donaciones Externas			87,890	27,891		
<b>REPARACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DETERIORADOS POR LAS LLUVIAS A NIVEL NACIONAL -2010</b>		<b>126,584</b>				
Rentas del Tesoro		126,584				
<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS (BID 1088/SF-NI)</b>	<b>9,762</b>					
Rentas del Tesoro	1,092					
Préstamos Externos	8,670					
<b>PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA GUAYACÁN-JINOTEGA (UE NIC/B7-3100/2000/001)</b>	<b>58,363</b>		<b>54</b>			
Rentas del Tesoro	18,897		54			
Donaciones Externas	39,466					
<b>AMPLIACIÓN DE CARRETERA TICUANTEPE- MASAYA- GRANADA</b>	<b>6,732</b>					
Rentas del Tesoro	348					
Préstamos Externos	1,234					
Donaciones Externas	5,150					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CLARA - SUSUCAYÁN - EL JÍCARO (BCIE 1608)</b>	<b>10,207</b>					
Rentas del Tesoro	10,207					
<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE (BCIE 1576)</b>	<b>20,559</b>					
Rentas del Tesoro	20,559					
<b>PAVIMENTACIÓN CARRETERA RUTA TURÍSTICA DEL SUR</b>	<b>577</b>	<b>2,636</b>				
Rentas del Tesoro	577	2,636				
<b>PROYECTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA II (BID 1530/SF-NI)</b>	<b>40,528</b>					
Rentas del Tesoro	1,781					
Préstamos Externos	38,747					
<b>IV PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 4185 - NI)</b>	<b>653,272</b>	<b>20,000</b>				
Rentas del Tesoro	79,294					
Préstamos Externos	573,978	20,000				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>PLAN VIAL DE COMPETITIVIDAD ZONA III- LEÓN, MATAGALPA Y JINOTEGA (BID 1599/SF-NI)</b>	<b>243,052</b>					
Rentas del Tesoro	6,256					
Préstamos Externos	236,796					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN RAFAEL DEL NORTE - YALÍ</b>		<b>1,684</b>				
Rentas del Tesoro		1,684				
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA MATAGALPA - JINOTEGA</b>	<b>127,470</b>	<b>283,725</b>				
Rentas del Tesoro	15,651	38,056				
Préstamos Externos	111,819	245,669				
<b>PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS</b>	<b>145,221</b>	<b>413,657</b>	<b>541,394</b>	<b>161,820</b>		
Rentas del Tesoro	484	11,908	14,794	5,070		
Préstamos Externos	144,737	401,749	526,600	156,750		
<b>REHABILITACIÓN EMPALME LAS FLORES - CATARINA - GUANACASTE - NANDAIME (OPEP 1061 P)</b>	<b>7,059</b>					
Rentas del Tesoro	2,692					
Préstamos Externos	4,367					
<b>REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN RAMÓN - MUY MUY</b>	<b>126,426</b>	<b>228,010</b>	<b>214,427</b>			
Rentas del Tesoro		42,170	33,789			
Préstamos Externos	126,426	185,840	180,638			
<b>RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES LAS LIMAS, OCONGUA, MÚHAN Y QUINAMA</b>	<b>13,803</b>					
Rentas del Tesoro	823					
Donaciones Externas	12,980					
<b>MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE ACCESO A CIUDAD SANDINO - ZONA FRANCA</b>	<b>2,313</b>					
Rentas del Tesoro	2,313					
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS</b>	<b>2,896</b>					
Rentas del Tesoro	2,896					
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CIUDAD DARÍO - TERRABONA - EL CACAO</b>		<b>1,522</b>	<b>1,887</b>	<b>155,762</b>		
Rentas del Tesoro		1,522	1,887	1,542		
Préstamos Externos				154,220		
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LLANOS DE COLÓN - LA CONCORDIA (FACTIBILIDAD Y DISEÑO)</b>	<b>887</b>					
Rentas del Tesoro	887					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - LA MORA</b>	<b>926</b>					
Rentas del Tesoro	926					
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA CUYALÍ - LAS CRUCES- PANTASMA</b>	<b>3,159</b>					
Rentas del Tesoro	3,159					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO PUNTUAL EN LA INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA DE TRANSPORTE EN LA RAAAN, RAAS Y LAS SEGOVIAS</b>	<b>122,247</b>	<b>35,207</b>				
Donaciones Externas	122,247	35,207				
<b>MEJORAMIENTO RED RELEVANTE DE CAMINOS ALIMENTADORES DE LA CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS - FRONTERA CON COSTA RICA</b>	<b>37,119</b>	<b>174,298</b>	<b>119,708</b>			
Rentas del Tesoro		14,073	95,030			
Préstamos Externos		122,927	24,678			
Donaciones Externas	37,119	37,298				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS</b>		<b>2,912</b>	<b>2,029</b>	<b>142,738</b>	<b>201,946</b>	
Rentas del Tesoro		2,912	2,029	1,413	1,999	
Préstamos Externos				141,325	199,947	
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA</b>		<b>2,317</b>	<b>385</b>	<b>142,694</b>	<b>117,672</b>	
Rentas del Tesoro		2,317	385	1,413	1,904	
Préstamos Externos				141,281	115,768	
<b>REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALÍ - LA COLONIA - ABISINIA; ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO; ABISINIA - PUENTE LA PAVONA (BID-1599/SF-NI)</b>		<b>2,650</b>	<b>7,070</b>			
Rentas del Tesoro		150	70			
Préstamos Externos		2,500	7,000			
<b>MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA- PTE. BANACRUZ</b>	<b>25,000</b>	<b>77,700</b>	<b>96,549</b>			
Rentas del Tesoro	25,000	38,000	43,048			
Préstamos Externos		39,700	53,501			
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALÁ - PUERTO MORAZAN</b>		<b>33,990</b>	<b>119,161</b>	<b>30,454</b>		
Rentas del Tesoro			3,476	871		
Préstamos Externos		33,990	115,685	29,583		
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO - EMPALME COSIGUINA</b>		<b>21,933</b>	<b>77,555</b>			
Rentas del Tesoro			3,127			
Préstamos Externos		21,933	74,428			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA</b>		<b>35</b>	<b>45,650</b>	<b>72,000</b>		
Rentas del Tesoro		35	45,650	72,000		
<b>REHABILITACIÓN EMPALME JIQUILILLO - JIQUILILLO- PADRE RAMOS, EL CONGO - PUNTA CASTILLA</b>		<b>8,265</b>				
Rentas del Tesoro		8,265				
<b>ADOQUINADO DE CAMINOS</b>		<b>326,341</b>	<b>477,330</b>	<b>265,276</b>		
Rentas del Tesoro		58,546	86,241	36,047		
Préstamos Externos		267,795	12,394			
Donaciones Externas			378,695	229,229		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)</b>		<b>57,217</b>	<b>182,766</b>			
Rentas del Tesoro		130	4,030			
Préstamos Externos		57,087	178,736			
<b>REHABILITACION DEL TRAMO LA PAVONA- LA PITA-MALECONCITO, EL CUA - LA DOCHA-PUENTE LA PAVONA</b>		<b>150</b>	<b>15,958</b>			
Rentas del Tesoro		150	15,958			
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALI- CONDEGA</b>		<b>2,519</b>	<b>4,767</b>		<b>152,308</b>	<b>175,534</b>
Rentas del Tesoro		2,519	4,767		1,607	1,738
Préstamos Externos					150,701	173,796
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DE LOS REMATES - LA CAÑADA</b>		<b>1,591</b>				
Rentas del Tesoro		1,591				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE - LOS ZARZALES</b>		<b>4,832</b>	<b>3,367</b>	<b>247,079</b>		
Rentas del Tesoro		4,832	3,367	2,446		
Préstamos Externos				244,633		
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SANTA FE</b>		<b>18,000</b>	<b>24,895</b>	<b>251,040</b>	<b>250,152</b>	<b>163,810</b>
Rentas del Tesoro			1,800			
Donaciones Externas		18,000	23,095	251,040	250,152	163,810
<b>FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS</b>		<b>131,050</b>				
Donaciones Externas		131,050				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO</b>		<b>372</b>				
Rentas del Tesoro		372				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL ARRAYAN - CIUDAD ANTIGUA</b>		<b>284</b>				
Rentas del Tesoro		284				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS CRUCES - QUILALÍ</b>		<b>481</b>				
Rentas del Tesoro		481				
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME COSIGUINA -POTOSI</b>		<b>253</b>	<b>176</b>	<b>113,671</b>		
Rentas del Tesoro		253	176	1,126		
Préstamos Externos				112,545		
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ</b>			<b>979</b>		<b>52,908</b>	
Rentas del Tesoro			136		524	
Préstamos Externos					52,384	
Donaciones Externas			843			
<b>REFUERZO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA CHINANDEGA - CORINTO (FND 423)</b>		<b>20,870</b>				
Rentas del Tesoro		270				
Préstamos Externos		20,600				

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>REVESTIMIENTO GRANULAR DE CARRETERA LAS CRUCES - SAN GABRIEL (BID-1599/SF-NI)</b>		7,491				
Rentas del Tesoro		237				
Préstamos Externos		7,254				
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO</b>		22,324	17,064			
Rentas del Tesoro			4,064			
Donaciones Externas		22,324	13,000			
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO MASAYA (EMPALME LAS FLORES - EMPALME GUANACASTE)</b>					2,022	122,498
Rentas del Tesoro					281	1,485
Préstamos Externos					1,741	121,013
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA</b>					1,494	52,437
Rentas del Tesoro					208	519
Préstamos Externos					1,286	51,918
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN</b>					51,435	
Rentas del Tesoro					703	
Préstamos Externos					50,732	
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA SUR (KM 11 AL 22)</b>					1,264	59,115
Rentas del Tesoro					176	1,273
Préstamos Externos					1,088	57,842
<b>MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACIÓN DE CHINANDEGA</b>					42,880	
Rentas del Tesoro					480	
Préstamos Externos					42,400	
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO TIPITAPA - SÉBACO</b>					8,918	94,698
Rentas del Tesoro					1,007	1,246
Préstamos Externos					7,911	93,452
<b>MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS RURALES EN LAS REGIONES PACÍFICO Y NORTE DE NICARAGUA</b>					11,666	
Rentas del Tesoro					11,666	
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - RAMA (LAS BANDERAS, LA TONGA Y TECOLOSTOTE)</b>			33,901	310,000	206,000	
Rentas del Tesoro			18,901	10,000	10,000	
Donaciones Externas			15,000	300,000	196,000	
<b>MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN</b>					52,971	
Rentas del Tesoro					593	
Préstamos Externos					52,378	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA</b>			<b>4,541</b>	<b>90,564</b>		
Rentas del Tesoro				2,231		
Préstamos Externos			4,541	88,333		
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL ENJAMBRE - LA GRECIA 1,2,3 Y 4</b>					<b>3,360</b>	<b>153,379</b>
Rentas del Tesoro					467	1,519
Préstamos Externos					2,893	
Donaciones Externas						151,860
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SAN DIONISIO - LA ESTACIÓN</b>					<b>36,884</b>	<b>73,972</b>
Rentas del Tesoro					549	1,015
Préstamos Externos					1,716	
Donaciones Externas					34,619	72,957
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOLINO SUR - SÉBACO</b>			<b>2,188</b>		<b>118,580</b>	
Rentas del Tesoro			304		1,507	
Donaciones Externas			1,884		117,073	
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL TUMA - EL GUAPOTAL</b>					<b>119,473</b>	
Rentas del Tesoro					2,867	
Préstamos Externos					116,606	
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO ESTELÍ - MIRAFLOR</b>					<b>5,207</b>	<b>259,976</b>
Rentas del Tesoro					724	2,574
Préstamos Externos					4,483	257,402
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO CIUDAD SANDINO - MURRA</b>					<b>3,596</b>	<b>184,890</b>
Rentas del Tesoro					500	1,831
Préstamos Externos					3,096	183,059
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SUSUCAYÁN - QUILALÍ</b>					<b>5,325</b>	<b>143,920</b>
Rentas del Tesoro					740	1,425
Préstamos Externos					4,585	142,495
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN</b>			<b>1,733</b>			<b>98,345</b>
Rentas del Tesoro			241			973
Préstamos Externos						97,372
Donaciones Externas			1,492			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA</b>			<b>1,074</b>		<b>58,026</b>	
Rentas del Tesoro			149		575	
Préstamos Externos					57,451	
Donaciones Externas			925			
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EMPALME LA MORA - RANCHO GRANDE</b>					<b>264,070</b>	
Rentas del Tesoro					3,297	
Préstamos Externos					260,773	

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS</b>					<b>3,677</b>	<b>189,015</b>
Rentas del Tesoro					511	1,871
Préstamos Externos					3,166	187,144
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - SAN FRANCISCO DEL NORTE</b>					<b>113,877</b>	<b>101,896</b>
Rentas del Tesoro					1,673	1,009
Préstamos Externos					112,204	100,887
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO PANTASMA - WIWILÍ</b>					<b>100,407</b>	<b>66,332</b>
Rentas del Tesoro					2,160	657
Préstamos Externos					98,247	65,675
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO JINOTEGA - MIRALAGOS</b>					<b>61,217</b>	<b>47,121</b>
Rentas del Tesoro					833	466
Préstamos Externos					60,384	46,655
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL PAPAYAL - EL PALO</b>						<b>86,158</b>
Rentas del Tesoro						1,076
Préstamos Externos						1,485
Donaciones Externas						83,597
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL PORTÓN - SANTA ELISA</b>						<b>6,674</b>
Rentas del Tesoro						365
Préstamos Externos						1,991
Donaciones Externas						4,318
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA</b>						<b>27,102</b>
Rentas del Tesoro						977
Préstamos Externos						4,725
Donaciones Externas						21,400
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA</b>			<b>2,706</b>			
Rentas del Tesoro			376			
Donaciones Externas			2,330			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS TEJAS - SOLINGALPA</b>			<b>271</b>			
Rentas del Tesoro			38			
Donaciones Externas			233			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MINA LIMÓN - CARRETERA MALPAISILLO - SAN ISIDRO</b>			<b>3,597</b>			<b>204,078</b>
Rentas del Tesoro			500			2,020
Donaciones Externas			3,097			202,058
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CACHO (SHELL SOMOTILLO) - LAS MARIAS - RODEO GRANDE</b>			<b>3,950</b>			
Rentas del Tesoro			549			
Donaciones Externas			3,401			



**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA</b>			<b>676</b>			
Rentas del Tesoro			94			
Donaciones Externas			582			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN</b>			<b>3,552</b>			
Rentas del Tesoro			494			
Donaciones Externas			3,058			
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA</b>			<b>3,552</b>			
Rentas del Tesoro			494			
Donaciones Externas			3,058			
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>454,840</b>	<b>252,644</b>	<b>235,191</b>	<b>520,453</b>	<b>751,455</b>	<b>744,900</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES</b>	<b>49,149</b>					
Rentas del Tesoro	49,149					
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN</b>	<b>7,240</b>		<b>1,240</b>			
Rentas del Tesoro	7,240		1,240			
<b>CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS</b>	<b>112,645</b>	<b>123,047</b>	<b>2,000</b>	<b>41,090</b>	<b>17,610</b>	
Rentas del Tesoro	30,444	7,809	2,000	41,090	17,610	
Préstamos Externos	49,386	115,238				
Donaciones Externas	32,815					
<b>REHABILITACIÓN DE HOSPITALES</b>	<b>13,628</b>	<b>20,930</b>	<b>6,202</b>	<b>35,500</b>	<b>102,945</b>	<b>60,000</b>
Rentas del Tesoro	13,516	20,930	4,202	8,400	10,290	
Donaciones Externas	112		2,000	27,100	92,655	60,000
<b>CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD</b>	<b>17,825</b>		<b>20,370</b>			
Rentas del Tesoro			20,370			
Préstamos Externos	9,204					
Donaciones Externas	8,621					
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD</b>	<b>4,088</b>					
Préstamos Externos	4,088					
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA</b>	<b>8,759</b>			<b>26,560</b>	<b>28,130</b>	<b>30,980</b>
Rentas del Tesoro	2,230			26,560	28,130	30,980
Donaciones Externas	6,529					
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS</b>		<b>1,709</b>	<b>29,580</b>			
Rentas del Tesoro		1,709	29,580			
<b>CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD (CIPS)</b>	<b>5,111</b>	<b>810</b>				
Donaciones Externas	5,111	810				
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL JOSÉ DOLORES FLETES DE MANAGUA</b>	<b>1,245</b>					
Donaciones Externas	1,245					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS</b>	<b>3,705</b>					
Rentas del Tesoro	2,421					
Préstamos Externos	1,284					
<b>PROGRAMA PARA EL DISEÑO DE UN MODELO DE RED INTEGRADA DE SALUD DE JINOTEGA</b>	<b>635</b>					
Donaciones Externas	635					
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ROBERTO CALDERÓN GUTIÉRREZ DE MANAGUA</b>	<b>3,101</b>					
Donaciones Externas	3,101					
<b>REHABILITACIÓN DE POLICLÍNICOS</b>	<b>2,758</b>				<b>9,000</b>	
Rentas del Tesoro	2,758				9,000	
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA</b>	<b>26,632</b>	<b>7,566</b>				
Rentas del Tesoro		220				
Préstamos Externos	26,632	7,346				
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD</b>	<b>9,095</b>	<b>6,716</b>		<b>31,700</b>	<b>60,000</b>	<b>76,200</b>
Rentas del Tesoro	3,542	6,716				
Préstamos Externos	20			11,700		
Donaciones Externas	5,533			20,000	60,000	76,200
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ERNESTO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS</b>	<b>3,774</b>	<b>1,457</b>				
Rentas del Tesoro	3,774	1,457				
<b>REHABILITACIÓN PUESTOS DE SALUD</b>		<b>2,935</b>				
Rentas del Tesoro		2,935				
<b>CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD</b>	<b>9,585</b>	<b>7,682</b>		<b>21,600</b>		
Rentas del Tesoro	9,339	7,682		21,600		
Préstamos Externos	246					
<b>REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD</b>	<b>4,199</b>		<b>3,431</b>		<b>48,960</b>	<b>10,640</b>
Rentas del Tesoro	4,199		3,431		48,960	10,640
<b>CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS</b>	<b>3,630</b>	<b>689</b>	<b>1,040</b>			
Rentas del Tesoro	3,630	689	1,040			
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA</b>		<b>11,082</b>	<b>39,000</b>	<b>114,397</b>		
Donaciones Externas		11,082	39,000	114,397		
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ESTELÍ</b>	<b>22,695</b>	<b>2,083</b>				
Rentas del Tesoro		92				
Préstamos Externos	22,695	1,991				
<b>EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL</b>	<b>27,607</b>	<b>23,781</b>	<b>91,094</b>	<b>41,390</b>	<b>41,150</b>	<b>135,000</b>
Rentas del Tesoro	10,216	23,781	74,503	21,190	11,150	100,000
Préstamos Externos	16,264		16,591	20,200	30,000	35,000
Donaciones Externas	1,127					
<b>REHABILITACION DEL HOSPITAL OSCAR DANILO ROSALES DE LEÓN</b>	<b>12,397</b>					
Donaciones Externas	12,397					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
<b>EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL</b>	<b>76,031</b>	<b>37,367</b>	<b>12,394</b>	<b>25,900</b>		<b>123,070</b>
Rentas del Tesoro	18,984	37,367	12,394	25,900		123,070
Préstamos Externos	55,808					
Donaciones Externas	1,239					
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA DE MANAGUA</b>	<b>7,848</b>					
Donaciones Externas	7,848					
<b>PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SEGUNDO NIVEL</b>	<b>876</b>					
Rentas del Tesoro	849					
Donaciones Externas	27					
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ALEMÁN NICARAGUENSE DE MANAGUA</b>	<b>10,208</b>	<b>4,790</b>				
Rentas del Tesoro	10,208	4,790				
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA DE MANAGUA</b>	<b>5,849</b>					
Rentas del Tesoro	5,849					
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL LA TRINIDAD</b>	<b>4,525</b>					
Rentas del Tesoro	2,718					
Donaciones Externas	1,807					
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA</b>			<b>8,840</b>	<b>13,000</b>	<b>21,690</b>	<b>22,510</b>
Rentas del Tesoro			8,840	13,000	21,690	22,510
<b>PROGRAMA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS EN LOS HOSPITALES</b>			<b>20,000</b>			
Rentas del Tesoro			20,000			
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BILWI PUERTO CABEZAS</b>				<b>21,200</b>		
Préstamos Externos				21,200		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHINANDEGA</b>				<b>21,200</b>		
Préstamos Externos				21,200		
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCOTAL</b>				<b>21,200</b>		
Préstamos Externos				21,200		
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS COMO HOSPITAL REGIONAL</b>				<b>1,050</b>		
Rentas del Tesoro				1,050		
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE MATAGALPA COMO HOSPITAL REGIONAL</b>				<b>11,680</b>	<b>4,320</b>	<b>9,600</b>
Rentas del Tesoro				11,680	4,320	9,600
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE JUIGALPA COMO HOSPITAL REGIONAL</b>				<b>11,300</b>	<b>14,300</b>	<b>12,800</b>
Rentas del Tesoro				11,300	14,300	12,800

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>						
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE JINOTEPE COMO HOSPITAL REGIONAL				10,680	13,820	
Rentas del Tesoro				10,680	13,820	
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO				13,450	6,530	
Rentas del Tesoro				13,450	6,530	
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA				57,556	383,000	264,100
Préstamos Externos				57,556	383,000	264,100
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>	<b>155,610</b>	<b>62,738</b>				
PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	155,610	62,738				
Rentas del Tesoro	38,562	33,623				
Préstamos Externos	117,048	28,115				
Donaciones Externas		1,000				
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>17,667</b>	<b>8,633</b>	<b>18,288</b>	<b>26,704</b>	<b>28,939</b>	<b>31,186</b>
CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL RIO SAN JUAN (ARAUCARIA)	2,879					
Donaciones Externas	2,879					
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE RÍO SAN JUAN.	343					
Donaciones Externas	343					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO A TRES PUESTOS DE CONTROL EN LA RAAN.	975					
Donaciones Externas	975					
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EMBARCADERO FLUVIAL EN WIWILÍ DE JINOTEGA	42					
Donaciones Externas	42					
MEJORAMIENTO DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA EN WIWILÍ DE JINOTEGA.	1,003					
Donaciones Externas	1,003					
CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE EBANISTERÍA EN BONANZA - RAAN.	21					
Donaciones Externas	21					
CONSTRUCCIÓN DE 2 TALLERES PARA COSTURA EN WASPÁN / BONANZA - RAAN	24					
Donaciones Externas	24					
CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE PANADERÍA EN SIUNA / ROSITA.	34					
Donaciones Externas	34					
MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LILAMNI - WASPÁN	23					
Donaciones Externas	23					

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES</b>						
CONSTRUCCIÓN TORRES DE OBSERVACIÓN PARA EL ECOTURISMO EN RESERVA DE BIOSFERA BOSAWAS - RAAN.	60					
Donaciones Externas	60					
CONSTRUCCIÓN DE TORRES DE CONTROL PARA LA REGULACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	20					
Donaciones Externas	20					
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS EN ZONAS PROPENSAS A SEQUÍAS (MST).	5,804					
Donaciones Externas	5,804					
PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PINCHAS).	1,240	8,633	8,208			
Donaciones Externas	1,240	8,633	8,208			
PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUE (PINCHAS)	3,667					
Donaciones Externas	3,667					
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS MEJORADAS (PINCHAS)	484					
Donaciones Externas	484					
ESTABLECIMIENTO DE PATIOS INTEGRALES (PIMCHAS)	1,048					
Donaciones Externas	1,048					
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO DE APANÁS (NI-L1048)			10,080	26,704	28,939	31,186
Préstamos Externos			10,080	26,704	28,939	31,186
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>	<b>17,204</b>	<b>30,954</b>	<b>104,344</b>	<b>84,868</b>		
CONSTRUCCIONES DE DELEGACIONES		28,807	9,094			
Rentas del Tesoro		1,531	900			
Préstamos Externos		27,276	8,194			
CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIONES	9,403					
Rentas del Tesoro	1,901					
Préstamos Externos	7,502					
REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA	7,801	2,147	5,106			
Rentas del Tesoro	21					
Préstamos Externos	7,780	2,147	5,106			
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)			90,144	84,868		
Rentas del Tesoro				945		
Préstamos Externos			90,144	83,923		
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	<b>267,086</b>	<b>275,002</b>	<b>343,775</b>	<b>403,349</b>	<b>634,773</b>	<b>849,656</b>
INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)	22,533	5,887	25,392	4,832		
Rentas del Tesoro	3,469	1,462	9,048	4,832		
Donaciones Externas	19,064	4,425	16,344			

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>						
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL EN APOYO A AGLOMERADOS</b>				<b>38,381</b>	<b>81,480</b>	<b>139,524</b>
Rentas del Tesoro				1,933	1,976	1,945
Préstamos Externos				36,448	79,504	137,579
<b>ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)</b>	<b>38,868</b>	<b>112,368</b>	<b>66,773</b>	<b>37,614</b>	<b>49,668</b>	<b>52,042</b>
Rentas del Tesoro	3,986	3,383	2,543	3,400	3,600	4,300
Donaciones Externas	34,882	108,985	64,230	34,214	46,068	47,742
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<b>90,324</b>	<b>52,573</b>	<b>39,074</b>	<b>37,546</b>	<b>44,257</b>	<b>55,151</b>
Rentas del Tesoro	90,324	52,573	39,074	37,546	44,257	55,151
<b>DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED</b>	<b>16,973</b>	<b>11,507</b>	<b>67,026</b>	<b>34,460</b>	<b>46,904</b>	<b>50,303</b>
Rentas del Tesoro	3,445		4,722	1,131	2,700	2,523
Préstamos Externos		5,358	14,477			
Donaciones Externas	13,528	6,149	47,827	33,329	44,204	47,780
<b>FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES ELECTRIFICACIÓN RURAL (FAROL-ER)</b>	<b>16,244</b>	<b>42,977</b>	<b>320</b>			
Rentas del Tesoro	1,091	819	320			
Donaciones Externas	15,153	42,158				
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS PRODUCTIVAS AREA CONCESIONADA</b>	<b>19,583</b>	<b>5,702</b>	<b>235</b>			
Rentas del Tesoro	1,388	93				
Préstamos Externos	18,195	5,609	235			
<b>PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)</b>	<b>19,410</b>	<b>13,412</b>	<b>46,381</b>			
Rentas del Tesoro	2,713		3,550			
Préstamos Externos	14,193	11,978	22,034			
Donaciones Externas	2,504	1,434	20,797			
<b>INSTALACIÓN DE VIVEROS FORESTALES (MODERNIZACIÓN SECTOR DENDROENERGETICO)</b>				<b>600</b>	<b>670</b>	<b>4,578</b>
Rentas del Tesoro				80	150	100
Donaciones Externas				520	520	4,478
<b>INSTALACIÓN DE HORNO MEDIA NARANJA( MODERNIZACIÓN SECTOR DENDROENERGÉTICO)</b>				<b>220</b>	<b>210</b>	
Rentas del Tesoro				40	30	
Donaciones Externas				180	180	
<b>CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (MASRENACE-MEM)</b>	<b>13,332</b>	<b>6,767</b>				
Rentas del Tesoro	363					
Donaciones Externas	12,969	6,767				
<b>INSTALACIONES INTERNAS EN BARRIOS DESPROTEGIDOS</b>	<b>2,278</b>	<b>15,942</b>	<b>28,299</b>			
Rentas del Tesoro	84	60	336			
Préstamos Externos	2,194	15,882	27,963			

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>						
<b>APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL SECTOR ELECTRICO EN NICARAGUA</b>	<b>3,985</b>	<b>3,310</b>				
Donaciones Externas	3,985	3,310				
<b>PROYECTO PILOTO GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA</b>	<b>23,556</b>					
Rentas del Tesoro	175					
Donaciones Externas	23,381					
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBÁ</b>		<b>4,557</b>	<b>22,511</b>			
Rentas del Tesoro				1,000		
Donaciones Externas		4,557	21,511			
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL POR EXTENSIÓN DE REDES (PNESER)</b>				<b>76,647</b>	<b>192,184</b>	<b>155,074</b>
Rentas del Tesoro				3,500	3,500	3,000
Préstamos Externos				73,147	188,684	152,074
<b>NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS(PNESER)</b>				<b>55,451</b>	<b>140,908</b>	<b>216,370</b>
Rentas del Tesoro				2,231	3,874	1,880
Préstamos Externos				53,220	137,034	214,490
<b>EXTENSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)</b>				<b>51,494</b>	<b>30,048</b>	<b>28,375</b>
Rentas del Tesoro				4,941	2,500	
Préstamos Externos				46,553	27,548	28,375
<b>PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)</b>				<b>7,780</b>	<b>28,049</b>	<b>148,239</b>
Rentas del Tesoro				2,711	2,976	4,215
Préstamos Externos				5,069	25,073	144,024
<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA (PNESER)</b>				<b>58,324</b>	<b>20,395</b>	
Rentas del Tesoro				2,030	2,030	
Préstamos Externos				56,294	18,365	
<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)</b>			<b>14,674</b>			
Rentas del Tesoro				267		
Préstamos Externos				14,407		
<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN Y CHINANDEGA (PNESER)</b>			<b>4,722</b>			
Rentas del Tesoro				47		
Préstamos Externos				4,675		

**PROYECTOS POR INSTITUCIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

ENTIDAD / PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>						
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RÍO SAN JUAN Y RAAS (PNESER)			4,489			
Rentas del Tesoro			44			
Préstamos Externos			4,445			
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGÚA (PNESER)			23,879			
Rentas del Tesoro			359			
Préstamos Externos			23,520			
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>2,481,305</b>	<b>2,913,754</b>	<b>3,345,661</b>	<b>3,552,920</b>	<b>3,826,989</b>	<b>4,213,906</b>
<b>ASIGNACIONES Y SUBVENCIONES</b>	<b>2,481,305</b>	<b>2,913,754</b>	<b>3,345,661</b>	<b>3,552,920</b>	<b>3,826,989</b>	<b>4,213,906</b>
Rentas del Tesoro	1,795,074	2,100,086	2,401,223	2,615,113	2,906,897	3,230,162
Préstamos Externos	513,211	504,332	582,601	529,961	541,828	581,565
Donaciones Externas	173,020	309,336	361,837	407,846	378,264	402,179
<b>TOTAL</b>	<b>6,002,408</b>	<b>6,430,340</b>	<b>7,210,926</b>	<b>7,823,989</b>	<b>8,624,105</b>	<b>9,732,317</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>2,957,689</b>	<b>3,207,643</b>	<b>3,563,395</b>	<b>3,730,191</b>	<b>4,036,068</b>	<b>4,807,451</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>2,175,125</b>	<b>2,327,691</b>	<b>2,245,443</b>	<b>2,479,036</b>	<b>3,210,115</b>	<b>3,413,804</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>869,594</b>	<b>895,006</b>	<b>1,402,088</b>	<b>1,614,762</b>	<b>1,377,922</b>	<b>1,511,062</b>



## **6. Marco de Gasto Sectorial (Institucional) de Mediano Plazo**

# **Gobierno Central**

# 1. Asamblea Nacional

## 1.1 Misión

Escuchar y atender al pueblo, para satisfacer sus necesidades, aprobando leyes que contribuyan al Estado Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación.

## 1.2 Situación del Sector

La Asamblea Nacional, a partir del período 2008-2010, dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento de la institución, ha logrado avances significativos de carácter administrativo como legislativo, entre los principales tenemos:

### Avances de Carácter Administrativo

Se creó la División de Acceso a la Información Pública y de Participación Ciudadana, para promover y desarrollar la participación ciudadana y su incidencia en la labor legislativa a través de sus opiniones.

Se actualizó el Sistema Electrónico de Votaciones.

Con la finalidad de proyectar el quehacer legislativo por medio del Canal Parlamentario se realizan transmisiones en vivo de sesiones ordinarias, sesiones especiales y sesiones solemnes.

### Avances de Carácter Legislativo

En el año 2008, se creó la Dirección de Comisiones Parlamentarias, con el propósito de brindar asesoría técnica y jurídica a las Comisiones Permanentes, Especiales de carácter constitucional, Especiales y de investigación. También se creó la Unidad Técnica de Género para incorporar la perspectiva de género en las funciones legislativas.

La Dirección General de Asuntos Legislativos, conformó equipo de trabajo para elaboración de diagnóstico del proceso de formación de la ley en las diferentes fases del proceso legislativo. Se ha avanzado en la elaboración del borrador de texto legislativo y en la actualización del Sistema de Seguimiento a la Ley (SELEY), con la depuración de 438 iniciativas que ya habían sido aprobadas por el Plenario en años anteriores. También se pretende con esta actualización, la automatización de la Orden del Día y la Agenda electrónica de la Sesión. Otro logro es la publicación de las Gacetas en formato PDF que contienen las leyes aprobadas en el año 2009-2010, en la página web de la Asamblea Nacional.

Se creó el Archivo Central para clasificar, ordenar, resguardar y efectuar proceso técnico de la información administrativa y legislativa.

En materia de género se incorporó el enfoque de género en tres leyes aprobadas en beneficio de las mujeres y se suscribió convenio con el Instituto Nicaragüense de la Mujer.

### Digesto Jurídico Nicaragüense

Se creó en el año 2008, la Dirección del Digesto Jurídico Nicaragüense, mediante Resolución Administrativa No. 07-02-2008, con el objetivo de elaborar el Digesto, mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización del orden jurídico de la Nación,

imprimiéndole carácter de texto legal, con el propósito de que el país cuente con los registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivo histórico, e instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el Estado de Nicaragua, y así establecer con certeza el marco jurídico vigente a nivel nacional.

En el año 2009, se concluyó con el proceso de elaboración del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Constitución Política de Nicaragua de 1987 y sus Reformas en sus tres registros: Registro de las Normas Vigentes, Registro de las Normas Derogadas o Archivo Histórico y Registro de las Normas Aprobadas por Organismos Internacionales. (Tratados, Acuerdos, Convenios y sus Protocolos). Así mismo, se inició el digesto de la materia del Sector Energético en sus tres registros, que comprende los Sub-sectores: Energía, Hidrocarburos o Petróleo y Minas.

En el presente año se encuentra en proceso de elaboración el digesto jurídico de las materias de energía, seguridad alimentaria y nutricional, así como el de propiedad.

### **1.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer e implantar el sistema de formación de la ley, que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales.
- Implantar el Digesto Jurídico Nicaragüense, que permita establecer con certeza el marco jurídico vigente del país.
- Establecer una relación armónica con poderes del Estado que asegure el Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática y la seguridad Jurídica.
- Establecer un Sistema de Información Económica calificada que permita el mecanismo de seguimiento a la economía nacional.
- Crear e implantar el sistema de seguimiento a tratados y convenios internacionales suscritos por Nicaragua.
- Fortalecer los mecanismos que permitan una relación fluida entre la ciudadanía y los Legisladores que facilite la representación ciudadana.
- Fortalecer y mejorar la imagen Institucional a través de las comunicaciones y relaciones públicas coherente con las responsabilidades de la Asamblea Nacional.
- Incorporar el enfoque de género en el proceso de formación de Ley y en el funcionamiento institucional.
- Crear e implantar los mecanismos institucionales que apoye la modernización de los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas.
- Implantar el Sistema de Clasificación de Puestos y los Sistemas de Gestión de Recursos Humanos establecidos en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, y los mandatos de la Ley de Carrera Legislativa, así como crear e implantar el Código de Ética.
- Modernizar la plataforma de tecnología de la información y comunicación (TIC) de la Asamblea Nacional.

## 1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa se propone en mediano plazo, fortalecer sistema de gestión administrativo-financiero para la optimización de recursos conforme al nuevo Manual de Normas Técnicas de Control Interno de la Asamblea Nacional. Crear oficinas de acceso a la información pública y de participación ciudadana. Implantar los sistemas de gestión de recursos humanos establecidos en la Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa. Fortalecer el sistema de planificación que asegure el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Oficinas de Acceso a la Información Pública y de Participación Ciudadana creadas en 3 departamentos		Oficinas			1.0	1.0	1.0	

### PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

Este programa se propone en este período: Fortalecer el sistema de información legislativa que asegure el cumplimiento de los requisitos constitucionales, así como garantizar el análisis y seguimiento al Presupuesto General de la República en sus distintos componentes. Elaborar informes relativos al análisis y evaluación de impacto y viabilidad en materia económica y fiscal de los Proyectos de Ley. Realizar análisis técnicos macroeconómicos sobre convenios de préstamos a ser aprobados o rechazados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Decretos.		Decretos	368.0	550.0	700.0	550.0	600.0	600.0
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Leyes	40.0	40.0	40.0	45.0	35.0	35.0
Elaboración de dictámenes de distintas naturalezas.		Dictámenes	200.0	250.0	350.0	250.0	300.0	300.0

### PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Este programa se propone en este mediano plazo, la elaboración del Digesto Jurídico de dos materias por año, mediante la investigación, análisis, depuración, consolidación y sistematización de orden jurídico de la nación, imprimiéndole carácter de texto legal con el propósito de que el país cuente con registros de las normas jurídicas vigentes, normas jurídicas derogadas o archivos históricos, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el Estado de Nicaragua y así establecer con certeza el marco jurídico vigente a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Digesto Jurídico concluído en las diversas materias asignadas		Materias	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	190,500	190,572	205,818	222,283
LEGISLACIÓN	405,191	414,451	231,991	242,579	261,987	282,947
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	-	-	4,383	4,565	4,930	5,324
<b>TOTAL</b>	<b>405,191</b>	<b>414,451</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	<b>190,500</b>	<b>190,572</b>	<b>205,818</b>	<b>222,283</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>190,500</b>	<b>190,572</b>	<b>205,818</b>	<b>222,283</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	153,113	151,315	163,421	176,494
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	19,753	20,741	22,400	24,192
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	14,812	15,553	16,797	18,141
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	2,822	2,963	3,200	3,456
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>405,191</b>	<b>414,451</b>	<b>231,991</b>	<b>242,579</b>	<b>261,987</b>	<b>282,947</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>384,211</b>	<b>401,842</b>	<b>231,991</b>	<b>242,579</b>	<b>261,987</b>	<b>282,947</b>
SERVICIOS PERSONALES	291,307	303,319	173,486	181,151	195,643	211,295
SERVICIOS NO PERSONALES	29,294	33,529	13,219	13,879	14,990	16,190
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,716	31,646	19,567	20,545	22,189	23,964
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,894	33,348	25,719	27,004	29,165	31,498
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,980</b>	<b>12,609</b>	-	-	-	-
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	-	-	<b>4,383</b>	<b>4,565</b>	<b>4,930</b>	<b>5,324</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>4,383</b>	<b>4,565</b>	<b>4,930</b>	<b>5,324</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	4,383	4,565	4,930	5,324
<b>TOTAL</b>	<b>405,191</b>	<b>414,451</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>384,211</b>	<b>401,842</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>
SERVICIOS PERSONALES	291,307	303,319	330,982	337,031	363,994	393,113
SERVICIOS NO PERSONALES	29,294	33,529	32,972	34,620	37,390	40,382
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,716	31,646	34,379	36,098	38,986	42,105
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,894	33,348	28,541	29,967	32,365	34,954
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,980</b>	<b>12,609</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	<b>190,500</b>	<b>190,572</b>	<b>205,818</b>	<b>222,283</b>
Rentas del Tesoro	-	-	190,500	190,572	205,818	222,283
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>405,191</b>	<b>414,451</b>	<b>231,991</b>	<b>242,579</b>	<b>261,987</b>	<b>282,947</b>
Rentas del Tesoro	405,191	414,023	231,991	242,579	261,987	282,947
Donaciones Externas	-	428	-	-	-	-
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	-	-	<b>4,383</b>	<b>4,565</b>	<b>4,930</b>	<b>5,324</b>
Rentas del Tesoro	-	-	4,383	4,565	4,930	5,324
<b>TOTAL</b>	<b>405,191</b>	<b>414,451</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>405,191</b>	<b>414,023</b>	<b>426,874</b>	<b>437,716</b>	<b>472,735</b>	<b>510,554</b>
<b>Donaciones Externas</b>	-	<b>428</b>	-	-	-	-

## **2. Corte Suprema de Justicia**

### **2.1 Misión**

Impartir justicia de forma imparcial, eficiente, transparente, oportuna, y humana; asegurando el acceso y la conformidad con la Constitución y las Leyes de la República.

### **2.2 Situación del Sector**

El Poder Judicial continua avanzando en el proceso de transformación, fortalecimiento y modernización del sistema de administración de justicia con miras de reducir el retardo, elevar la transparencia y mejorar el acceso a los servicios de justicia, para lo cual ha destinado importantes recursos en infraestructura física, tecnológica y talento humano, principalmente en el Municipio de Managua, contando para ello con el apoyo de la cooperación internacional y el esfuerzo del personal involucrado en este proceso de cambio.

El nuevo desafío está dirigido a extender de manera paulatina esta modernización hacia otras localidades del país, lo que también exige inversión financiera adicional, para crear las condiciones necesarias de funcionamiento y capacitación en el área jurisdiccional. A su vez, este proceso conlleva el fortalecimiento del sistema administrativo, financiero, de planificación y estadísticas, como soporte para mejorar la gestión y toma de decisiones a todos los niveles del Poder Judicial.

El marco jurídico actual en manera de administración de justicia, está evolucionando y demandando nuevas necesidades de recursos para garantizar su correcta aplicación como es el caso de la implementación de los Códigos y Leyes que recientemente se han aprobado: el Código Procesal Penal, Código Penal, Ley de Carrera Judicial con su normativa, Ley de Medición y Arbitraje y Ley de Acceso a la Información Pública. Así también, aquellas que están en fase de elaboración y aprobación como el nuevo Código de Procedimiento Civil, La Ley General de Registros Públicos, el Código de Familia y Nueva Ley de lo Contencioso Administrativo.

Se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso gratuito a la justicia de los sectores más vulnerables, con la ampliación e instalación de nuevas Defensorías Públicas y el aumento del número de defensores; la consolidación y sostenibilidad del Programa de Facilitadores Judiciales Rurales, operando en comunidades remotas donde no existe despacho judicial; la creación de Centros de Atención, Mediación, Información y Orientación Ciudadana (CAMINO's) en comunidades de la Costa Caribe norte y sur. Sin embargo, se requiere de una cobertura mayor de las oficinas de defensorías en el territorio, así como nombrar nuevos defensores y facilitadores judiciales.

La mediación y arbitraje aplicados por la Dirección de Resolución Alternativa a los Conflictos, como métodos alternos de resolución de conflictos, ha contribuido a disminuir la congestión de los procesos judiciales en Managua, siendo latente la necesidad de extender estos servicios a otras cabeceras departamentales. Así mismo, se ha fortalecido el Instituto de Medicina Legal con nuevos laboratorios de Toxicología, Histopatología y Serología Forense, aperturas de nuevas clínicas forenses y aumento de médicos, psicólogos y psiquiatras; no obstante, se necesita aun consolidar la red de médicos forenses e infraestructura médico legal a nivel nacional.

La sobrecarga procesal que pesa en todos los despachos judiciales a nivel nacional, se ha visto agravada por la falta de recursos que permita hacer frente a los desafíos que se le presentan, como ejemplo, la apertura y equipamiento de nuevas oficinas y despachos judiciales, a fin de elevar la capacidad de resolución de los casos y brindar así, un mejor servicio de justicia a la ciudadanía.



Finalmente, a nivel del sector justicia, se ha venido trabajando en fortalecer la coordinación interinstitucional e impulsar la implementación del plan del sector, para lo cual se cuenta con el apoyo presupuestario de la Comisión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional, asimismo se ha proveído de asistencia técnica a todas las instituciones en la priorización de las metas estratégicas del sector asignando los fondos para apoyar la ejecución del plan, en el período 2008-2010.

### **2.3 Prioridades Estratégicas**

El Poder Judicial ha establecido las siguientes prioridades estratégicas:

- Reducción de la retardación de justicia y acceso a la justicia de los grupos más vulnerables.
- Promoción de la imparcialidad de los funcionarios judiciales.
- Fortalecimiento de la seguridad jurídica.
- Modernización de la gestión administrativa del Poder Judicial.
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con el Sector Justicia.
- Implementar el Sistema Estadístico y contribuir al desarrollo del Sistema de Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC), de Capacitación, Infraestructura y Planificación del Sector Justicia.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Reducción del tiempo de resolución de los procesos en primera y segunda instancia en el municipio de Managua.	((Tiempo resolución asunto judicial / Tiempo de resolución histórico)-1)x100	Porcentaje			20.0	40.0	60.0	80.0
Reducción del tiempo de resolución de los servicios comunes en el municipio de Managua.	((TR de serv. comunes - TR histórico) / tiempo resolución histórico)	Porcentaje			5.0	5.0	5.0	5.0

## 2.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Las principales acciones a realizar, están orientadas a brindar servicios de apoyo administrativo a todos los órganos jurisdiccionales, administrativos y auxiliares del Poder Judicial; aplicar leyes de carrera judicial y acceso a la información pública; poner en marcha la interconectividad de los sistemas informáticos de gestión de recursos humanos, administrativos financieros, planificación y estadísticas, además de consolidar la desconcentración de gestiones administrativas financieras y de adquisiciones.

**PROGRAMA 011 : ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Para garantizar los servicios de administración de justicia, las principales acciones están encaminadas a resolver asuntos, diligencias y otros trámites judiciales en todas las materias e instancias jurisdiccionales, consolidar el nuevo Modelo de Gestión de Despachos Judiciales, aumentar la cantidad de juzgados, capacitar al personal jurisdiccional en las distintas materias y temas de su competencia, además de fortalecer la seguridad jurídica, garantizar el acceso de la justicia, construir y remodelar infraestructura para la administración de justicia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones por instancias y materias.		Sentencias y resoluciones			158,661.0	162,151.0	141,311.0	148,377.0
Construcción y ampliación de infraestructura para la administración de justicia.		Metro Cuadrado			13,475.0			
Capacitación a Jueces (as) por materias e instancias.		Jueces			930.0	930.0	930.0	930.0

**SUBPROGRAMA 001 : JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS**

Las principales acciones relevantes a desarrollar en este período es el de conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la ley, los procesos en materia civil, penal, laboral y familia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones Civiles en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones			20,091.0	20,395.0	15,857.0	16,650.0
Sentencias y resoluciones Penales en los Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones			31,338.0	32,236.0	26,981.0	28,330.0
Sentencias y resoluciones de asuntos de familia en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones			7,280.0	7,619.0	5,160.0	5,418.0
Sentencias y resoluciones de asuntos laborales en Juzgados Locales.		Sentencias y resoluciones			1,709.0	1,784.0	1,358.0	1,426.0

### SUBPROGRAMA 002 : JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES Y FAMILIA

Es prioritario en este período conocer y resolver en primera instancia según su competencia establecida por la ley, los procesos en materia civil, penal, laboral, adolescentes y familia; además de conocer y resolver en segunda instancia las apelaciones de los juzgados locales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Civiles.		Sentencias y resoluciones			21,278.0	21,748.0	19,346.0	20,313.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Penales.		Sentencias y resoluciones			19,099.0	19,689.0	17,621.0	18,502.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito Laborales.		Sentencias y resoluciones			2,599.0	2,668.0	2,696.0	2,831.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Familia.		Sentencias y resoluciones			39,104.0	39,377.0	38,099.0	40,004.0
Sentencias y resoluciones de Juzgados Distrito de Adolescentes.		Sentencias y resoluciones			3,340.0	3,451.0	2,850.0	2,993.0

### SUBPROGRAMA 003 : JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA

En este período se prioriza mantener, sustituir, modificar o hacer cesar las penas de los privados de libertad y las medidas de seguridad, así como las medidas de su cumplimiento de los privados de libertad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Autos resolutivos de asuntos en Juzgados de Ejecución.		Autos resolutivos			2,087.0	2,132.0	1,518.0	1,594.0
Realización de visitas a Centros Penitenciarios		Visitas			685.0	696.0	612.0	642.0

### SUBPROGRAMA 004 : TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, PROPIEDAD Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a conocer y resolver los recursos de apelación, amparo y de exhibición personal de conformidad con la ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de asuntos en Apelaciones.		Sentencias			5,336.0	5,520.0	4,552.0	4,780.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en Tribunales de Apelaciones.		Resoluciones			4,333.0	4,439.0	4,131.0	4,337.0

### SUBPROGRAMA 005 : CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Las acciones relevantes en el mediano plazo es el conocer y resolver los recursos interpuestos de casación según la materia, amparo, contencioso administrativo y por inconstitucionalidad, de conformidad con las leyes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sentencias de Casación en las Salas de la CSJ.		Sentencias			837.0	863.0	912.0	958.0
Resoluciones de Recursos y otros trámites en las Salas de la CSJ.		Resoluciones			230.0	230.0	230.0	241.0

### PROGRAMA 012 : INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES

Las acciones más importantes corresponden a garantizar el resguardo de la información registral, modernizar el sistema de registro de inscripciones y certificaciones e implementar la nueva Ley General de Registro Público, una vez aprobada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de Certificaciones.		Certificación			76,328.0	79,327.0	59,155.0	62,113.0
Inscripciones de Derechos reales, mercantiles, prendas y agrarias.		Inscripción			77,899.0	81,285.0	56,045.0	58,847.0

### PROGRAMA 013 : DEFENSORIA PUBLICA

Durante este período se va a garantizar a la ciudadanía su derecho a una defensa gratuita y especializada a través de los servicios de Defensoría Pública ubicadas donde exista un Despacho Judicial, además de fortalecer la cobertura de los servicios de Defensoría Pública y ampliar la asistencia en otras materias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Admisión de asuntos por la Defensoría Pública.		Asuntos admitidos			24,153.0	24,636.0	25,128.0	25,653.0
Capacitación a Defensores Públicos.		Defensores Públicos			1,881.0	1,971.0	2,320.0	2,368.0
Ampliación de Infraestructura para la Defensoría Pública.		Mts.2			64.5			
Asuntos defendidos por la Defensoría Pública.		Asuntos defendidos			23,049.0	23,532.0	24,024.0	24,526.0

### PROGRAMA 014 : INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Las principales acciones de este programa están dirigidas a realizar evaluaciones facultativas de los privados de libertad o víctimas en los supuestos que determina la Ley, así como elaborar los diagnósticos médicos legales que contribuyan al esclarecimiento de los hechos que posibiliten una adecuada tipificación de los ilícitos legales. De igual manera integrar y sistematizar la información forense a nivel nacional e instalar delegaciones forenses a nivel nacional. Además de la ampliación de la infraestructura de Medicina Legal en Managua en las áreas de Patología y Psiquiatría, y mejorada la capacidad de traslado de cadáveres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ampliación de Infraestructura para la investigación forense.		Metro Cuadrado			629.5	102.5		
Emisión de Dictámenes de médicos forenses.		Dictámenes Forenses			103,051.0	97,945.0	97,945.0	97,945.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	240,194	330,431	364,501	284,130	314,007	408,975
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	759,434	830,905	933,506	976,954	1,059,074	1,194,974
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	240,982	318,183	375,856	70,712	-	-
JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS	143,392	150,423	156,791	237,566	309,197	282,340
JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES Y FAMILIA	188,180	177,883	185,157	208,960	238,586	309,587
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	21,397	22,954	23,028	32,709	39,997	50,797
TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, PROPIEDAD Y FAMILIA	50,549	64,220	87,026	198,239	222,115	249,662
CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	114,934	97,242	105,648	228,768	249,179	302,588
INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES	32,579	52,731	47,355	207,309	222,791	170,911
DEFENSORIA PUBLICA	43,591	57,596	59,083	55,026	58,878	62,000
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	10,448	20,389	26,948	60,415	64,647	78,000
<b>TOTAL</b>	<b>1,086,246</b>	<b>1,292,052</b>	<b>1,431,393</b>	<b>1,583,834</b>	<b>1,719,397</b>	<b>1,914,860</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	240,194	330,431	364,501	284,130	314,007	408,975
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>236,125</b>	<b>312,032</b>	<b>364,501</b>	<b>284,130</b>	<b>314,007</b>	<b>408,975</b>
SERVICIOS PERSONALES	159,009	183,856	199,428	218,620	243,924	265,999
SERVICIOS NO PERSONALES	40,277	83,050	119,272	29,987	32,073	62,305
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,470	44,850	45,775	34,168	36,560	69,119
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,369	276	26	1,355	1,450	11,552
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,069</b>	<b>18,399</b>	-	-	-	-
ADMINISTRACION DE JUSTICIA	759,434	830,905	933,506	976,954	1,059,074	1,194,974
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>720,233</b>	<b>722,970</b>	<b>779,414</b>	<b>906,242</b>	<b>999,074</b>	<b>1,124,974</b>
SERVICIOS PERSONALES	582,102	623,393	608,870	728,393	808,777	861,357
SERVICIOS NO PERSONALES	93,052	55,206	93,623	92,051	98,495	146,389
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,248	42,937	73,628	85,798	91,802	117,228
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	831	1,434	3,293	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>39,201</b>	<b>107,935</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	<b>60,000</b>	<b>70,000</b>
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	240,982	318,183	375,856	70,712	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>215,656</b>	<b>218,117</b>	<b>221,764</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	189,463	190,724	175,026	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	14,272	17,042	21,692	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,905	10,345	25,046	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16	6	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>25,326</b>	<b>100,066</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>						
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS</b>	<b>143,392</b>	<b>150,423</b>	<b>156,791</b>	<b>237,566</b>	<b>309,197</b>	<b>282,340</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	142,510	144,114	156,791	237,566	259,197	282,340
SERVICIOS PERSONALES	116,416	125,169	117,684	204,169	223,461	234,103
SERVICIOS NO PERSONALES	16,131	10,893	23,504	16,144	17,275	28,484
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,920	7,923	15,424	17,253	18,461	19,753
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43	129	179	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	882	6,309	-	-	50,000	-
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES Y FAMILIA</b>	<b>188,180</b>	<b>177,883</b>	<b>185,157</b>	<b>208,960</b>	<b>238,586</b>	<b>309,587</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	175,894	176,866	185,157	208,960	228,586	239,587
SERVICIOS PERSONALES	137,664	148,481	142,672	161,406	177,704	185,143
SERVICIOS NO PERSONALES	27,437	14,665	27,156	24,675	26,402	28,250
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,760	13,683	15,292	22,879	24,480	26,194
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33	37	37	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	12,286	1,017	-	-	10,000	70,000
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENTENCIARIA</b>	<b>21,397</b>	<b>22,954</b>	<b>23,028</b>	<b>32,709</b>	<b>39,997</b>	<b>50,797</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	21,287	22,922	23,028	32,709	39,997	50,797
SERVICIOS PERSONALES	18,150	20,161	19,087	23,772	30,436	32,567
SERVICIOS NO PERSONALES	2,091	1,589	2,349	4,954	5,300	10,671
MATERIALES Y SUMINISTROS	983	1,166	1,592	3,983	4,261	7,559
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63	6	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	110	32	-	-	-	-
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, PROPIEDAD Y FAMILIA</b>	<b>50,549</b>	<b>64,220</b>	<b>87,026</b>	<b>198,239</b>	<b>222,115</b>	<b>249,662</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	49,983	64,028	87,026	198,239	222,115	249,662
SERVICIOS PERSONALES	36,398	52,454	65,382	166,839	188,517	201,713
SERVICIOS NO PERSONALES	7,173	4,965	6,998	14,278	15,278	27,347
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,925	5,759	12,311	17,122	18,320	20,602
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	487	850	2,335	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	566	192	-	-	-	-
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>114,934</b>	<b>97,242</b>	<b>105,648</b>	<b>228,768</b>	<b>249,179</b>	<b>302,588</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	114,903	96,923	105,648	228,768	249,179	302,588
SERVICIOS PERSONALES	84,011	86,404	89,019	172,207	188,659	207,831
SERVICIOS NO PERSONALES	25,948	6,052	11,924	32,000	34,240	51,637
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,755	4,061	3,963	24,561	26,280	43,120
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189	406	742	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	31	319	-	-	-	-
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>32,579</b>	<b>52,731</b>	<b>47,355</b>	<b>207,309</b>	<b>222,791</b>	<b>170,911</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>32,227</b>	<b>51,753</b>	<b>47,355</b>	<b>207,309</b>	<b>222,791</b>	<b>170,911</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,392	35,446	38,118	123,420	131,248	75,102
SERVICIOS NO PERSONALES	4,980	13,493	6,112	78,630	78,630	80,696
MATERIALES Y SUMINISTROS	752	2,333	2,713	5,259	12,913	15,113
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103	481	412	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>352</b>	<b>978</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DEFENSORIA PUBLICA</b>	<b>43,591</b>	<b>57,596</b>	<b>59,083</b>	<b>55,026</b>	<b>58,878</b>	<b>62,000</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>43,477</b>	<b>57,594</b>	<b>59,083</b>	<b>55,026</b>	<b>58,878</b>	<b>62,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,143	45,018	48,234	41,556	44,465	46,688
SERVICIOS NO PERSONALES	3,163	9,113	7,561	6,241	6,678	7,190
MATERIALES Y SUMINISTROS	171	3,459	3,288	7,229	7,735	8,122
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	4	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>114</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>10,448</b>	<b>20,389</b>	<b>26,948</b>	<b>60,415</b>	<b>64,647</b>	<b>78,000</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,327</b>	<b>20,388</b>	<b>26,948</b>	<b>60,415</b>	<b>64,647</b>	<b>78,000</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,356	12,066	17,729	42,544	45,523	47,800
SERVICIOS NO PERSONALES	2,638	4,723	3,948	9,907	10,601	17,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,333	3,599	5,271	7,964	8,523	13,200
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>121</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,086,246</b>	<b>1,292,052</b>	<b>1,431,393</b>	<b>1,583,834</b>	<b>1,719,397</b>	<b>1,914,860</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,042,389</b>	<b>1,164,737</b>	<b>1,277,301</b>	<b>1,513,122</b>	<b>1,659,397</b>	<b>1,844,860</b>
SERVICIOS PERSONALES	814,002	899,779	912,379	1,154,533	1,273,937	1,296,946
SERVICIOS NO PERSONALES	144,110	165,585	230,516	216,816	226,477	313,580
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,974	97,178	130,675	140,418	157,533	222,782
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,303	2,195	3,731	1,355	1,450	11,552
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>43,857</b>	<b>127,315</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	<b>60,000</b>	<b>70,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>240,194</b>	<b>330,431</b>	<b>364,501</b>	<b>284,130</b>	<b>314,007</b>	<b>408,975</b>
Rentas del Tesoro	236,651	263,832	299,464	283,942	313,819	405,787
Rentas con Destino Específico	3,543	51,127	65,037	188	188	3,188
Préstamos Externos	-	15,472	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	<b>759,434</b>	<b>830,905</b>	<b>933,506</b>	<b>976,954</b>	<b>1,059,074</b>	<b>1,194,974</b>
Rentas del Tesoro	746,406	717,505	886,914	964,663	1,059,074	1,194,974
Rentas con Destino Específico	4,080	11,905	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,948	93,307	46,592	12,291	-	-
Donaciones Externas	-	8,188	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>240,982.00</b>	<b>318,183.00</b>	<b>375,856</b>	<b>70,712</b>	-	-
Rentas del Tesoro	231,315.00	210,342.00	329,264	58,421	-	-
Rentas con Destino Específico	719.00	7,149.00	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,948.00	93,307.00	46,592	12,291	-	-
Donaciones Externas	-	7,385.00	-	-	-	-
<b>JUZGADOS LOCALES DE LO CIVIL, LOCALES DE LO PENAL Y LOCALES ÚNICOS</b>	<b>143,392.00</b>	<b>150,423.00</b>	<b>156,791</b>	<b>237,566</b>	<b>309,197</b>	<b>282,340</b>
Rentas del Tesoro	142,370.00	149,830.00	156,791	237,566	309,197	282,340
Rentas con Destino Específico	1,022.00	593.00	-	-	-	-
<b>JUZGADOS DE DISTRITO: CIVIL, PENAL, LABORAL, ADOLESCENTES Y FAMILIA</b>	<b>188,180.00</b>	<b>177,883.00</b>	<b>185,157</b>	<b>208,960</b>	<b>238,586</b>	<b>309,587</b>
Rentas del Tesoro	186,499.00	172,917.00	185,157	208,960	238,586	309,587
Rentas con Destino Específico	1,681.00	4,163.00	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	803.00	-	-	-	-
<b>JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA</b>	<b>21,397.00</b>	<b>22,954.00</b>	<b>23,028</b>	<b>32,709</b>	<b>39,997</b>	<b>50,797</b>
Rentas del Tesoro	21,237.00	22,954.00	23,028	32,709	39,997	50,797
Rentas con Destino Específico	160.00	-	-	-	-	-
<b>TRIBUNAL DE APELACIÓN: CIVIL, PENAL, LABORAL, PROPIEDAD Y FAMILIA</b>	<b>50,549.00</b>	<b>64,220.00</b>	<b>87,026</b>	<b>198,239</b>	<b>222,115</b>	<b>249,662</b>
Rentas del Tesoro	50,144.00	64,220.00	87,026	198,239	222,115	249,662
Rentas con Destino Específico	405.00	-	-	-	-	-
<b>CSJ SALAS: CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>	<b>114,934.00</b>	<b>97,242.00</b>	<b>105,648</b>	<b>228,768</b>	<b>249,179</b>	<b>302,588</b>
Rentas del Tesoro	114,841.00	97,242.00	105,648	228,768	249,179	302,588
Rentas con Destino Específico	93.00	-	-	-	-	-
<b>INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIONES</b>	<b>32,579</b>	<b>52,731</b>	<b>47,355</b>	<b>207,309</b>	<b>222,791</b>	<b>170,911</b>
Rentas del Tesoro	30,066	37,536	38,118	111,828	119,656	62,510
Rentas con Destino Específico	2,513	15,195	9,237	95,481	103,135	108,401



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>DEFENSORIA PUBLICA</b>	<b>43,591</b>	<b>57,596</b>	<b>59,083</b>	<b>55,026</b>	<b>58,878</b>	<b>62,000</b>
Rentas del Tesoro	42,150	49,916	48,234	55,026	58,878	62,000
Rentas con Destino Específico	1,441	7,680	10,849	-	-	-
<b>INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL</b>	<b>10,448</b>	<b>20,389</b>	<b>26,948</b>	<b>60,415</b>	<b>64,647</b>	<b>78,000</b>
Rentas del Tesoro	10,121	18,645	20,957	60,415	64,647	78,000
Rentas con Destino Específico	327	869	5,991	-	-	-
Donaciones Externas	-	875	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,086,246</b>	<b>1,292,052</b>	<b>1,431,393</b>	<b>1,583,834</b>	<b>1,719,397</b>	<b>1,914,860</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>1,065,394</b>	<b>1,087,434</b>	<b>1,293,687</b>	<b>1,475,874</b>	<b>1,616,074</b>	<b>1,803,271</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>11,904</b>	<b>86,776</b>	<b>91,114</b>	<b>95,669</b>	<b>103,323</b>	<b>111,589</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>8,948</b>	<b>108,779</b>	<b>46,592</b>	<b>12,291</b>	-	-
<b>Donaciones Externas</b>	-	<b>9,063</b>	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE JUSTICIA JUZGADOS LOCALES ÚNICOS</b>	-	<b>6,249</b>	-	-	<b>50,000</b>	-
Rentas del Tesoro	-	6,249	-	-	50,000	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN</b>	-	<b>3,751</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,751	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JUZGADOS DE DISTRITO</b>	<b>11,367</b>	-	-	-	<b>10,000</b>	<b>70,000</b>
Rentas del Tesoro	11,367	-	-	-	10,000	70,000
<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO JUDICIAL Y ACCESO A LA JUSTICIA.CONVENIO NO.1074/SF-NI</b>	<b>15,359</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,359	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA</b>	<b>8,948</b>	<b>93,307</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	107,500	58,421	-	-
Préstamos Externos	8,948	93,307	46,592	12,291	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35,674</b>	<b>103,307</b>	<b>154,092</b>	<b>70,712</b>	<b>60,000</b>	<b>70,000</b>

### 3. Consejo Supremo Electoral

#### 3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo con la Constitución Política, la Ley Electoral y las resoluciones dictadas por el propio Consejo Supremo Electoral, a fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparentes que dan como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos emitidos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152.

#### 3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral desde el año 1993 que inició el proceso de cedulaación ciudadana hasta el mes de Julio 2010, ha emitido 3,911,059 cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, de igual manera ha emitido 1,135,068 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, reposiciones con cambio 103,432, renovaciones cédulas 75,179 (domicilio, datos gráficos y modificaciones).

Una de las prioridades institucionales es mantener la apertura de las delegaciones de cedulaación en 153 municipios a nivel nacional ya que agiliza la recepción de solicitudes de cédulas como la entrega de las mismas y por consiguiente, nos permite alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas por el Consejo Supremo Electoral, permitiéndonos de esta manera, atender los casos pendientes a resolver de los ciudadanos que presentan su atraso en sus trámites registrales.

En el proceso de *Cedulaación* cuenta con una moderna red informática que impulsa la ejecución y desarrollo del proceso a su vez en la actualización de la base de datos para todo el país.

En cuanto a la *Cartografía Electoral*, se ha logrado ordenar el Territorio Nacional en Sectores Electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a Arto.23 de la Ley Electoral. También se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones de nuestro territorio.

Es importante destacar que El Registro Civil de las Personas ha obtenido 3 unidades Móviles con el apoyo de Plan Nicaragua y UNICEF, para realizar visitas a las comunidades de difícil acceso e inscribir a los niños y niñas, y dar cumplimiento al Arto.7 del Reglamento de la Ley N° 623, Ley de Paternidad y Maternidad Responsable.

Cabe mencionar, que se ha realizado la microfilmación de los libros de inscripción de nacimiento, reposición de partidas de nacimiento, inscripciones varias, defunción, matrimonio y divorcio.

#### 3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualización de la base del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la información básica en la red de la base de cedulaación que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulaación en cada municipio del país.

### 3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

#### PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Reapertura de 158 delegaciones municipales de cedulaación equipadas con una estructura de 3 personas.

Equipamiento de 17 cabeceras departamentales y 33 municipios para la implementación de un nuevo sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Iniciar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualización de la base de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	150,444.0	79,579.0	265,680.0	274,978.0	284,603.0	294,564.0
Renovación de cédulas		Cédula		46,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0
Reposición de cédulas		Cédula	122,264.0	86,778.0	200,000.0	120,000.0	120,000.0	120,000.0

#### PROGRAMA 012 : REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los registros municipales y registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora legalmente en materia de Registro Civil a todos los Registradores Civiles y Municipales del país; Supervisa y controla el trabajo que se realiza en los departamentos y municipios; impulsa la modernización y actualización de la base de datos del registro civil, así como la microfilmación de los hechos vitales y actos jurídicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Recepción, verificación y entrega de certificados provenientes de la Dirección General de Cedulaación		Certificados de Nacimiento	69,751.0	74,947.0	89,424.0	92,553.0	95,792.0	99,144.0
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	73,800.0	80,100.0	90,800.0	90,800.0	90,800.0	91,000.0

#### PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro		7.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento		386.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0	583,984.0

## PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el año 2011, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirán al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

En el año 2012, Elecciones Municipales para elegir Alcaldes y Vice-Alcaldes en cada uno de los municipios del país.

En el 2014, Elecciones Regionales en la Costa Caribe.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa desarrollará las siguientes acciones: Realizar en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitar a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizar a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizar los Centros de Cómputos Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrar la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ciudadanos verificados		Persona	80,000.0		1,125,000.0	1,150,000.0	90,000.0	90,000.0
Miembros de las JRV capacitados		Persona		3,000.0	39,825.0	41,250.0		3,600.0
Miembros del CED/CER y CEM capacitados		Persona	102.0		1,020.0	1,020.0	102.0	102.0
Actualización del domicilio de ciudadano		Persona	32,000.0		450,000.0	92,000.0	350,000.0	35,000.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	120,328	106,021	111,346	114,124	123,254	133,114
CEDULACIÓN CIUDADANA	57,348	68,947	66,279	74,298	80,242	86,662
REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	6,455	11,143	10,503	9,645	10,416	11,249
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	2,054	1,476	3,172	2,800	3,022	3,266
ELECCIONES	233,000	159,279	680,103	998,321	-	265,421
<b>TOTAL</b>	<b>419,185</b>	<b>346,866</b>	<b>871,403</b>	<b>1,199,188</b>	<b>216,934</b>	<b>499,712</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>120,328</b>	<b>106,021</b>	<b>111,346</b>	<b>114,124</b>	<b>123,254</b>	<b>133,114</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>120,328</b>	<b>106,021</b>	<b>111,346</b>	<b>114,124</b>	<b>123,254</b>	<b>133,114</b>
SERVICIOS PERSONALES	69,673	70,078	83,674	89,268	96,775	104,899
SERVICIOS NO PERSONALES	34,551	20,212	16,093	12,698	13,714	14,811
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,104	15,731	11,579	12,158	12,765	13,404
<b>CEDULACIÓN CIUDADANA</b>	<b>57,348</b>	<b>68,947</b>	<b>66,279</b>	<b>74,298</b>	<b>80,242</b>	<b>86,662</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>57,348</b>	<b>68,947</b>	<b>66,279</b>	<b>74,298</b>	<b>80,242</b>	<b>86,662</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,242	55,323	54,920	62,477	67,739	73,437
SERVICIOS NO PERSONALES	9,822	7,685	8,415	9,360	9,845	10,354
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,284	5,939	2,944	2,461	2,658	2,871
<b>REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS</b>	<b>6,455</b>	<b>11,143</b>	<b>10,503</b>	<b>9,645</b>	<b>10,416</b>	<b>11,249</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,455</b>	<b>11,143</b>	<b>10,503</b>	<b>9,645</b>	<b>10,416</b>	<b>11,249</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,429	10,229	7,775	8,354	9,022	9,744
SERVICIOS NO PERSONALES	394	737	1,787	302	326	352
MATERIALES Y SUMINISTROS	632	177	941	989	1,068	1,153
<b>ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>2,054</b>	<b>1,476</b>	<b>3,172</b>	<b>2,800</b>	<b>3,022</b>	<b>3,266</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,054</b>	<b>1,476</b>	<b>3,172</b>	<b>2,800</b>	<b>3,022</b>	<b>3,266</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,865	1,224	2,449	2,566	2,771	2,993
SERVICIOS NO PERSONALES	167	165	636	143	154	167
MATERIALES Y SUMINISTROS	22	87	87	91	97	106
<b>ELECCIONES</b>	<b>233,000</b>	<b>159,279</b>	<b>680,103</b>	<b>998,321</b>	-	<b>265,421</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>232,882</b>	<b>159,008</b>	<b>680,103</b>	<b>998,321</b>	-	<b>265,421</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,118	7,948	124,317	110,770	-	37,629
SERVICIOS NO PERSONALES	62,940	59,727	348,306	274,500	-	73,766
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,366	28,176	207,480	149,017	-	51,411
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115,458	63,157	-	464,034	-	102,615
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>118</b>	<b>271</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>419,185</b>	<b>346,866</b>	<b>871,403</b>	<b>1,199,188</b>	<b>216,934</b>	<b>499,712</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>419,067</b>	<b>346,595</b>	<b>871,403</b>	<b>1,199,188</b>	<b>216,934</b>	<b>499,712</b>
SERVICIOS PERSONALES	123,327	144,802	273,135	273,435	176,307	228,702
SERVICIOS NO PERSONALES	107,874	88,526	375,237	297,003	24,039	99,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	72,408	50,110	223,031	164,716	16,588	68,945
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115,458	63,157	0	464,034	0	102,615
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>118</b>	<b>271</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>120,328</b>	<b>106,021</b>	<b>111,346</b>	<b>114,124</b>	<b>123,254</b>	<b>133,114</b>
Rentas del Tesoro	120,328	106,021	111,346	114,124	123,254	133,114
<b>CEDULACIÓN CIUDADANA</b>	<b>57,348</b>	<b>68,947</b>	<b>66,279</b>	<b>74,298</b>	<b>80,242</b>	<b>86,662</b>
Rentas del Tesoro	57,348	68,497	65,779	73,773	79,675	86,049
Rentas con Destino Específico	-	450	500	525	567	613
<b>REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS</b>	<b>6,455</b>	<b>11,143</b>	<b>10,503</b>	<b>9,645</b>	<b>10,416</b>	<b>11,249</b>
Rentas del Tesoro	6,455	10,693	10,003	9,120	9,849	10,637
Rentas con Destino Específico	-	450	500	525	567	612
<b>ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>2,054</b>	<b>1,476</b>	<b>3,172</b>	<b>2,800</b>	<b>3,022</b>	<b>3,266</b>
Rentas del Tesoro	2,054	1,476	3,172	2,800	3,022	3,266
<b>ELECCIONES</b>	<b>233,000</b>	<b>159,279</b>	<b>680,103</b>	<b>998,321</b>	<b>-</b>	<b>265,421</b>
Rentas del Tesoro	233,000	159,279	680,103	998,321	-	265,421
<b>TOTAL</b>	<b>419,185</b>	<b>346,866</b>	<b>871,403</b>	<b>1,199,188</b>	<b>216,934</b>	<b>499,712</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>419,185</b>	<b>345,966</b>	<b>870,403</b>	<b>1,198,138</b>	<b>215,800</b>	<b>498,487</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>-</b>	<b>900</b>	<b>1,000</b>	<b>1,050</b>	<b>1,134</b>	<b>1,225</b>

## **4. Contraloría General de la República**

### **4.1 Misión**

La Contraloría General de la República es una Institución Pública, Autónoma e Independiente de carácter eminentemente técnico, que ejerce el control externo posterior sobre la Administración Pública, fiscaliza los bienes y recursos del Estado, establece, divulga y actualiza el Sistema Nacional de Control para el manejo legal, transparente, eficiente y eficaz de dichos bienes y recursos.

### **4.2 Situación del Sector**

La Transparencia y Probidad, es de mucha importancia para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en la lucha contra la corrupción, constituyéndose en una prioridad la efectiva Administración y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado. En este contexto, fue aprobada la Nueva Ley Orgánica de la Contraloría General de la República denominada Ley No. 681 “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 113 del 18 de junio de 2009.

Es así, que la Gestión Fiscalizadora de los Bienes y Recursos del Estado, ejecutada por el Sistema de Control de la Administración Pública, a diciembre 2009, refleja un total de 354 auditorías finalizadas, distribuidas así: 58% corresponde a auditorías realizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) de las diversas Entidades del Sector Público; 20% por la Dirección General de Auditoría de la Contraloría General de la República (CGR) y 8% por las firmas privadas de Contadores Públicos Independientes (FPCPI); alcanzando un porcentaje global de 86%.

Con apoyo de la Cooperación Internacional, se realizaron 51 auditorías, equivalente al 14% del total del universo de auditorías finalizadas. La distribución por tipos de auditoría fue la siguiente: 205 auditorías especiales; 130 auditorías financieras y de cumplimiento; 6 auditorías operacionales y 13 auditorías de evaluaciones al control interno. En base a estas cifras se logró un sobrecumplimiento de 37.21% con relación a la meta anual del indicador de seguimiento, estimada en 258 auditorías.

En base a los 354 informes de auditorías finalizadas durante al año 2009, la Contraloría General de la República encontró Perjuicio Económico en 20 Entidades Públicas, y 99 servidores públicos fueron afectados con responsabilidad administrativa. Es importante mencionar, que en el año 2009 se evidencia un aumento sustantivo de auditorías finalizadas con respecto al año anterior, pues de 226 que se finalizaron en 2008, se pasó a 354 en el 2009 lo que significa un crecimiento del 56.64%. A Junio 2010, el total de auditorías finalizadas asciende a 107, de las cuales, el 64% fueron realizadas por las UAI's de las diversas entidades del sector público; el 17% por las FPCPI, el 17% por la CGR y por la Cooperación Internacional el 2% con cuyos fondos se realizó 2 auditorías del total de las finalizadas en el primer semestre del ejercicio 2010.

En base a las Entidades que conforman la Administración Pública: 80 Instituciones y 153 Municipalidades, la Contraloría General de la República, alcanzó un porcentaje global de cobertura en el año 2009 de 42.49%, realizando auditorías en 66 Instituciones y 33 Municipalidades. Al 30 de junio de 2010, el porcentaje de cobertura es del 20.17% realizando auditorías en 34 Instituciones y 5 Municipalidades.

En lo referente al Control Sucesivo sobre la Gestión al Presupuesto General de la República, que por disposición constitucional tiene consignada la Contraloría General de la República; es importante destacar la continuidad que desde el año 2007, se le ha dado a este proceso de control y fiscalización. Es así, que desde 2007 a septiembre 2010, se han evaluado los períodos del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2005, 2006, 2007 y 2008, en 103 Instituciones de la

Administración Pública. Actualmente se encuentra en proceso, la evaluación del ejercicio presupuestario 2009 en 28 Instituciones, el cual inició en junio de 2010.

Como resultado de las auditorías financieras y de cumplimiento practicadas a estos cuatro períodos presupuestarios, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, resolvió efectuar 28 auditorías especiales a igual número de instituciones para los períodos auditados 2005-2008: 3 auditorías para el período 2005; 13 auditorías para el período 2006; 7 auditorías para el período 2007 y 5 auditorías para el período 2008.

Los resultados obtenidos de la gestión jurídica ejercida por la Contraloría General de la República en la administración pública, en el año 2009; se manifiesta en la tramitación de 196 solicitudes de exclusión de procedimientos, de los cuales 184 fueron aprobados y 12 solicitudes fueron denegadas.

Durante el año 2009, se recibieron 5,189 declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, de los cuales, 4,540 declaraciones fueron de inicio de funciones, representando 87,49% y 649 corresponden a cese de funciones, equivalentes al 12.51%. Sin embargo se realizaron solamente 107 verificaciones, que significó el 89.16% de la meta anual planificada en el indicador de seguimiento, estimada en 120 verificaciones de declaraciones patrimoniales.

En 2009, se recibieron 827 contratos administrativos, de los cuales se analizaron 795 (480 corresponden a los recibidos en el 2009 y 315 son de años anteriores al año 2009), es decir el 96% del total de contratos administrativos recibidos.

Para fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos de las diferentes Entidades Públicas, se realizaron 104 eventos de capacitación dirigido a 3,713 funcionarios, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 98% conforme a la meta anual del indicador de seguimiento contemplado para el año 2009.

Se concluyeron de manera satisfactoria 46 verificaciones de los ajustes realizados y reportados por 24 instituciones y 22 municipalidades a sus Sistemas de Administración y de Auditoría Interna y de acuerdo con la aplicación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI). De igual forma se logró realizar 60 visitas de seguimiento de acuerdo a los informes de verificación en 35 Municipios y 26 Municipalidades.

#### **4.3 Prioridades Estratégicas**

- Dar continuidad a la realización anual de las Auditorías al Presupuesto General de la República, de tal manera que se convierta en un proceso recurrente. Manteniendo la cobertura a las 28 Instituciones de la Administración Pública que desde el año 2007 se han auditado anualmente.
- Mantener un porcentaje global de cobertura a través de auditorías finalizadas en las Entidades que conforman la Administración Pública, de al menos el 40.0%, lo cual significa auditar un promedio anual de 93 entidades públicas.
- Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas de los servidores públicos de las diferentes entidades públicas con eventos de capacitación en el Marco Jurídico y Normativo del Sistema Nacional de Control.
- Verificación y seguimiento de los procesos de una implantación adecuada de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en las entidades públicas.
- Tomar las medidas y provisiones necesarias en todas las dependencias del Poder Ejecutivo en el marco de las próximas elecciones presidenciales en el año 2011 para un traspaso de gobierno ordenado y transparente.



**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Cobertura de entidades auditadas	(Entidades auditadas / Total entidades) x100	Porcentaje			35.0	40.0	40.0	40.0
Instituciones y municipalidades aplicando las NTCI		Instituciones y municipalidades			77.0	78.0	78.0	78.0
Cobertura de Verificaciones de Declaraciones Patrimoniales	(Verificaciones / Total de declaraciones) x 100	Porcentaje			7.0	7.5	8.0	8.0

**4.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Desarrollará diversas actividades centralizadas alrededor del Consejo Superior para brindar apoyo técnico, administrativo y financiero al resto de los programas de la institución. Realiza una labor de supervisión de las normas políticas, procedimientos establecidos en materia de administración, gestión y desarrollo de recursos humanos, establece coordinaciones con las entidades fiscalizadoras superiores y organismos de cooperación internacional. Además, elabora manuales de organización y funciones, procedimientos administrativos y normativas, garantiza el acceso a la información pública. Desarrolla el Sistema de Clasificación de Puestos y Sistema Retributivo de la Institución, contemplados en la Ley No. 476 "Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa".

**PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES**

El proyecto que se ejecutará en este período está orientado a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el control de la gestión pública mediante la modernización y fortalecimiento de la estructura organizacional y los mecanismos de control e infraestructura tecnológica.

**PROGRAMA 012 : FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL**

Este programa garantizará el ejercicio del control externo gubernamental a través de la realización de auditorías financieras, de cumplimiento, operacionales, integrales, especiales, informáticas, ambientales, forenses, de gestión y de cualquier otra clase en las entidades y organismos, sujetos a su control. Realizará el control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República, controlará y evaluará el proceso de fiscalización de los trabajos de auditoría delegadas a las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes y las realizadas por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas. Registrará y controlará la administración y actualización de base de datos institucional sobre la Deuda Pública y presentará propuestas para la realización de Auditorías Especiales relacionado a la evaluación de las operaciones que comprometan el Crédito Público de la Nación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Auditorías ambientales realizadas durante el ejercicio		Auditorías					2.0	2.0
Auditorías especiales realizadas durante el ejercicio		Auditorías			123.0	125.0	127.0	129.0
Auditorías financieras y de cumplimiento realizadas durante el ejercicio		Auditorías			108.0	110.0	112.0	114.0
Auditorías de Gestión realizadas durante el ejercicio		Auditoría				4.0	6.0	8.0
Informes de auditorías emitidos por las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes revisados durante el ejercicio.		Informe			25.0	25.0	25.0	25.0
Informes de auditorías emitidos por las Unidades de Auditorías Internas revisados durante el ejercicio.		Informe			100.0	110.0	112.0	114.0
Auditorías Operacionales realizadas durante el ejercicio		Auditorías			5.0	6.0	6.0	6.0

## PROGRAMA 014 : ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Garantizará que las actividades administrativas y financieras del sector público estén acorde al marco constitucional, legal, normativo y reglamentario vigente, fortalecerá el sistema de participación ciudadana y de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de los bienes y recursos del estado, realizará verificaciones patrimoniales de funcionarios públicos conforme a la Ley No. 438 "Ley de Probidad de los Servidores Públicos", emitirá conforme normas y leyes, los pliegos de glosas resultantes de las auditorías realizadas, además atenderá conforme a la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" las solicitudes de exclusión de procedimientos ordinarios de contrataciones, así como la presentación de informe de Ley que de conformidad a la Ley de Amparo, debe rendir el Consejo Superior ante la Corte Suprema de Justicia, dentro de las diligencias de Recursos de Amparo promovidos por los afectados que resulten de las resoluciones emitidas por el Consejo Superior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Denuncias ciudadanas procesadas		Informe			113.0	113.0	113.0	113.0
Recursos de amparos tramitados		Recursos de Amparo			33.0	36.0	39.0	42.0
Emisión de Pliegos de Glosas		Pliego de Glosa			24.0	30.0	36.0	42.0
Declaraciones patrimoniales verificadas		Informe			145.0	155.0	165.0	175.0
Informes de Análisis a las Contrataciones Administrativas del Estado dictaminados.		Informe			900.0	950.0	950.0	950.0
Exclusiones y verificaciones de procedimientos autorizados en las contrataciones del estado		Dictamen			200.0	225.0	250.0	300.0

## PROGRAMA 016 : FORTALECIMIENTO DEL CONTROL

Se encargará de coordinar, promover y orientar el accionar de las entidades del sector público, para el establecimiento del Sistema de Control de la Administración Pública, a fin de lograr eficiencia, efectividad, economía y transparencia en la gestión que desarrollan, supervisar y unificar mediante verificación in situ, con asistencia técnica pertinente, la aplicación del Sistema de Control en las entidades del sector público. Mantendrá actualizados los reglamentos, manuales, normativas y procedimientos de obligatorio cumplimiento de la Administración Pública. Además de capacitar a los servidores públicos sobre normas legales, administrativas y de control, recepcionar, analizar y verificar las Certificaciones de Adopción de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en las entidades públicas para consolidar el Sistema Nacional de Control y divulgar los principales resultados de la Contraloría General de la República, respondiendo a las necesidades de las instituciones públicas y de la ciudadanía en general.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Difusión de los principales resultados de la CGR		Publicaciones			1,300.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Servidores Públicos capacitados en el Marco Jurídico y Normativos del Sistema Nacional de Control.		Funcionarios			3,800.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	54,392	51,530	56,674	59,286	64,030	69,151
PROYECTOS CENTRALES	13,800	15,807	8,761	-	-	-
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	55,588	54,969	61,298	64,749	69,928	75,523
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15,184	15,347	16,133	16,967	18,324	19,790
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL	10,348	11,067	6,916	7,070	7,636	8,247
<b>TOTAL</b>	<b>149,312</b>	<b>148,720</b>	<b>149,782</b>	<b>148,072</b>	<b>159,918</b>	<b>172,711</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	54,392	51,530	56,674	59,286	64,030	69,151
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>53,912</b>	<b>51,124</b>	<b>56,674</b>	<b>59,286</b>	<b>64,030</b>	<b>69,151</b>
SERVICIOS PERSONALES	42,634	41,019	46,496	49,192	53,127	57,378
SERVICIOS NO PERSONALES	5,864	5,160	5,906	6,201	6,697	7,233
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,259	4,731	4,048	3,658	3,950	4,266
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155	214	224	235	256	274
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>480</b>	<b>406</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PROYECTOS CENTRALES	13,800	15,807	8,761	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,800</b>	<b>15,807</b>	<b>8,761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL	55,588	54,969	61,298	64,749	69,928	75,523
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>55,467</b>	<b>54,742</b>	<b>61,298</b>	<b>64,749</b>	<b>69,928</b>	<b>75,523</b>
SERVICIOS PERSONALES	45,054	44,332	50,619	53,535	57,818	62,443
SERVICIOS NO PERSONALES	8,829	8,737	8,829	9,271	10,013	10,814
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,481	1,529	1,634	1,716	1,853	2,002
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103	144	216	227	244	264
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>121</b>	<b>227</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	15,184	15,347	16,133	16,967	18,324	19,790
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,153</b>	<b>15,272</b>	<b>16,133</b>	<b>16,967</b>	<b>18,324</b>	<b>19,790</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,592	13,402	14,017	14,746	15,925	17,199
SERVICIOS NO PERSONALES	685	984	1,344	1,411	1,524	1,646
MATERIALES Y SUMINISTROS	707	685	676	709	766	827
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169	201	96	101	109	118
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>31</b>	<b>75</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL	10,348	11,067	6,916	7,070	7,636	8,247
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,334</b>	<b>11,039</b>	<b>6,916</b>	<b>7,070</b>	<b>7,636</b>	<b>8,247</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,349	9,529	5,563	5,649	6,101	6,589
SERVICIOS NO PERSONALES	502	1,005	939	986	1,065	1,150

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FORTALECIMIENTO DEL CONTROL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,334</b>	<b>11,039</b>	<b>6,916</b>	<b>7,070</b>	<b>7,636</b>	<b>8,247</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	464	432	375	394	426	460
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19	73	39	41	44	48
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>149,312</b>	<b>148,720</b>	<b>149,782</b>	<b>148,072</b>	<b>159,918</b>	<b>172,711</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134,866</b>	<b>132,177</b>	<b>141,021</b>	<b>148,072</b>	<b>159,918</b>	<b>172,711</b>
SERVICIOS PERSONALES	110,629	108,282	116,695	123,122	132,971	143,609
SERVICIOS NO PERSONALES	15,880	15,886	17,018	17,869	19,299	20,843
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,911	7,377	6,733	6,477	6,995	7,555
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	446	632	575	604	653	704
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,446</b>	<b>16,543</b>	<b>8,761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>54,392</b>	<b>51,530</b>	<b>56,674</b>	<b>59,286</b>	<b>64,030</b>	<b>69,151</b>
Rentas del Tesoro	54,363	51,530	55,474	58,026	62,669	67,681
Rentas con Destino Específico	29	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,200	1,260	1,361	1,470
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>13,800</b>	<b>15,807</b>	<b>8,761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,474	2,247	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,326	13,560	8,761	-	-	-
<b>FISCALIZACIÓN Y CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL</b>	<b>55,588</b>	<b>54,969</b>	<b>61,298</b>	<b>64,749</b>	<b>69,928</b>	<b>75,523</b>
Rentas del Tesoro	55,588	53,789	61,298	64,749	69,928	75,523
Donaciones Externas	-	1,180	-	-	-	-
<b>ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN JUDICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>15,184</b>	<b>15,347</b>	<b>16,133</b>	<b>16,967</b>	<b>18,324</b>	<b>19,790</b>
Rentas del Tesoro	15,184	15,347	16,133	16,967	18,324	19,790
<b>FORTALECIMIENTO DEL CONTROL</b>	<b>10,348</b>	<b>11,067</b>	<b>6,916</b>	<b>7,070</b>	<b>7,636</b>	<b>8,247</b>
Rentas del Tesoro	10,348	11,067	6,916	7,070	7,636	8,247
<b>TOTAL</b>	<b>149,312</b>	<b>148,720</b>	<b>149,782</b>	<b>148,072</b>	<b>159,918</b>	<b>172,711</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>138,957</b>	<b>133,980</b>	<b>139,821</b>	<b>146,812</b>	<b>158,557</b>	<b>171,241</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>10,326</b>	<b>13,560</b>	<b>8,761</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>-</b>	<b>1,180</b>	<b>1,200</b>	<b>1,260</b>	<b>1,361</b>	<b>1,470</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA C.G.R (BID NO. 1100/SF-NI)</b>	<b>13,800</b>	<b>15,807</b>	<b>8,761</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,474	2,247	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,326	13,560	8,761	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,800</b>	<b>15,807</b>	<b>8,761</b>	-	-	-

## **5. Presidencia de la República**

### **5.1 Misión**

Contribuir al cumplimiento de la Constitución Política, proponer leyes y emitir decretos administrativos para la buena conducción de la Nación, a través del fiel cumplimiento de los decretos constitucionales, presupuestos y programas, impulsando la participación ciudadana para lograr un mayor desarrollo económico y social.

### **5.2 Situación del Sector**

Los logros alcanzados durante el período 2007-2010, son éxitos en la aplicación de salud familiar y comunitaria; mejoramiento y gratuidad de los servicios de salud y educación, alimentación y nutrición, continuidad en la cobertura de programas sociales como bono productivo alimentario, usura cero, calles para el pueblo, producción agroalimentaria y programas de desarrollos de MIPYMES, que ayudan a contribuir en disminuir la pobreza, reducir la tasa de analfabetismo de 22% al 3.3 %. También se eliminaron los apagones con el aumento de la generación energética; incremento de las exportaciones a otros países principalmente dentro del grupo del ALBA; se impulsó la construcción de viviendas de carácter social y entrega de títulos de propiedad.

Los principales obstáculos que se han enfrentado durante el período 2009-2010 es el dar respuesta a los efectos de la crisis financiera y recesión económica mundial, enfrentar los cambios climáticos en el 2010 como las prolongadas lluvias que han causado inundaciones en sectores urbanos y rurales del país, afectando aun más a la población en extrema pobreza.

Las oportunidades coyunturales que debemos aprovechar y fortalecer son de continuar con la diversificación de los mercados de exportación como miembros del ALBA, Centroamérica, Europa, Brasil, China y otros.

El principal reto en este nuevo período es la continuidad de las acciones para reducir la pobreza, incrementar la inversión productiva en infraestructura, reducir el déficit de vivienda, el aumento al acceso de los servicios básicos como agua, energía eléctrica, mantener la gratuidad de los servicios de salud y educación y la gestión de la cooperación externa.

### **5.3 Prioridades Estratégicas**

- Garantizar la gratuidad y mejoramiento de los servicios de salud y educación; alimentación y nutrición y protección social a familia, adolescentes, niños y niñas en situación de extrema pobreza y expuesta al riesgo.
- Continuar con la cobertura de programas sociales como, bono productivo alimentario, producción agroalimentaria, usura cero, programa de desarrollo de MIPYMEs para mejorar las condiciones de vida de la población especialmente de aquella en estado de pobreza.
- Continuar con la cobertura de programas de servicios sociales, enfatizando en que la educación es el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país y la salud como factor de desarrollo y derecho humano.
- Priorizar los recursos destinados para una mayor cobertura del suministro de agua potable y saneamiento, el servicio de electrificación de vivienda para beneficio de comunidades rurales.
- Mantener los subsidios de agua, energía eléctrica y transporte a la población más pobre del país.

## 5.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este trienio están orientadas a garantizar todos los servicios de apoyo administrativo y presupuestario a los demás programas de la institución, elaborar política, planes y programas, además del monitoreo y seguimiento de los mismos.

### PROGRAMA 011 : DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El Despacho de la Presidencia orienta sus acciones a brindar apoyo y asesoría a la Presidencia de la República en asuntos de política nacional dentro del marco de la democracia directa, promoción de las inversiones, organización y coordinación para la ejecución de proyectos y programas dirigidos a combatir la pobreza, además de promover la comunicación e interacción entre el Gobierno Regional y líderes indígenas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).		Centros de Desarrollo Infantil	3.0	4.0	8.0			

### PROGRAMA 012 : SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)

Las acciones de esta Secretaría están encaminadas a dirigir, coordinar y supervisar todos los asuntos administrativos y financieros de la Presidencia de la República.

### PROGRAMA 017 : VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Vicepresidencia de la República por delegación del Presidente de la República, orienta sus acciones a la supervisión y coordinación del Consejo Nacional de Educación y de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT).

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	57,794	60,275	69,056	72,677	82,130	95,245
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	55,091	62,243	104,572	58,473	61,138	64,068
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)	40,077	30,288	26,393	28,188	29,559	31,121
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1,822	797	-	-	-	-
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26,636	28,001	26,461	26,210	27,564	28,989
<b>TOTAL</b>	<b>181,420</b>	<b>181,604</b>	<b>226,482</b>	<b>185,548</b>	<b>200,391</b>	<b>219,423</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>57,794</b>	<b>60,275</b>	<b>69,056</b>	<b>72,677</b>	<b>82,130</b>	<b>95,245</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>57,478</b>	<b>60,275</b>	<b>69,056</b>	<b>72,677</b>	<b>82,130</b>	<b>95,245</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,851	14,736	17,200	17,067	17,693	18,348
SERVICIOS NO PERSONALES	31,313	32,786	38,708	41,365	46,740	55,617
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,314	12,353	13,148	14,245	17,697	21,280
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	400	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>316</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>DESPACHO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>55,091</b>	<b>62,243</b>	<b>104,572</b>	<b>58,473</b>	<b>61,138</b>	<b>64,068</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>46,267</b>	<b>53,165</b>	<b>56,301</b>	<b>58,473</b>	<b>61,138</b>	<b>64,068</b>
SERVICIOS PERSONALES	33,440	49,151	52,580	54,482	56,476	58,570
SERVICIOS NO PERSONALES	7,711	1,812	1,617	1,728	1,952	2,323
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,660	1,602	1,604	1,738	2,159	2,596
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,456	600	500	525	551	579
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,824</b>	<b>9,078</b>	<b>48,271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)</b>	<b>40,077</b>	<b>30,288</b>	<b>26,393</b>	<b>28,188</b>	<b>29,559</b>	<b>31,121</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>40,065</b>	<b>30,288</b>	<b>26,393</b>	<b>28,188</b>	<b>29,559</b>	<b>31,121</b>
SERVICIOS PERSONALES	35,409	26,447	24,034	25,654	26,593	27,579
SERVICIOS NO PERSONALES	3,018	2,741	1,524	1,629	1,841	2,190
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,360	1,090	835	905	1,125	1,352
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	278	10	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>1,822</b>	<b>797</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,822</b>	<b>797</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,774	755	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	45	42	-	-	-	-
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>26,636</b>	<b>28,001</b>	<b>26,461</b>	<b>26,210</b>	<b>27,564</b>	<b>28,989</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,636</b>	<b>27,868</b>	<b>26,461</b>	<b>26,210</b>	<b>27,564</b>	<b>28,989</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,602	11,943	12,673	12,985	13,635	14,317
SERVICIOS NO PERSONALES	3,883	4,506	4,979	4,622	4,853	5,096
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,443	1,890	2,132	1,965	2,063	2,166
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,708	9,529	6,677	6,638	7,013	7,410
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>133</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>181,420</b>	<b>181,604</b>	<b>226,482</b>	<b>185,548</b>	<b>200,391</b>	<b>219,423</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>172,268</b>	<b>172,393</b>	<b>178,211</b>	<b>185,548</b>	<b>200,391</b>	<b>219,423</b>
SERVICIOS PERSONALES	97,076	103,032	106,487	110,188	114,397	118,814
SERVICIOS NO PERSONALES	45,928	41,845	46,828	49,344	55,386	65,226
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,822	16,977	17,719	18,853	23,044	27,394
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,442	10,539	7,177	7,163	7,564	7,989
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,152</b>	<b>9,211</b>	<b>48,271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>57,794</b>	<b>60,275</b>	<b>69,056</b>	<b>72,677</b>	<b>82,130</b>	<b>95,245</b>
Rentas del Tesoro	57,794	60,275	69,056	72,677	82,130	95,245
<b>DESPACHO DE LA PRESIDENCIA</b>	<b>55,091</b>	<b>62,243</b>	<b>104,572</b>	<b>58,473</b>	<b>61,138</b>	<b>64,068</b>
Rentas del Tesoro	41,531	53,165	56,301	58,473	61,138	64,068
Donaciones Externas	13,560	9,078	48,271	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA (SEPRES)</b>	<b>40,077</b>	<b>30,288</b>	<b>26,393</b>	<b>28,188</b>	<b>29,559</b>	<b>31,121</b>
Rentas del Tesoro	39,799	30,278	26,393	28,188	29,559	31,121
Rentas con Destino Específico	278	10	-	-	-	-
<b>CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>1,822</b>	<b>797</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,822	797	-	-	-	-
<b>VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>26,636</b>	<b>28,001</b>	<b>26,461</b>	<b>26,210</b>	<b>27,564</b>	<b>28,989</b>
Rentas del Tesoro	23,589	23,271	25,094	24,775	26,014	27,315
Donaciones Externas	3,047	4,730	1,367	1,435	1,550	1,674
<b>TOTAL</b>	<b>181,420</b>	<b>181,604</b>	<b>226,482</b>	<b>185,548</b>	<b>200,391</b>	<b>219,423</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>164,535</b>	<b>167,786</b>	<b>176,844</b>	<b>184,113</b>	<b>198,841</b>	<b>217,749</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>278</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>16,607</b>	<b>13,808</b>	<b>49,638</b>	<b>1,435</b>	<b>1,550</b>	<b>1,674</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b>	<b>8,417</b>	<b>9,078</b>	<b>48,271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	8,417	9,078	48,271	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8,417</b>	<b>9,078</b>	<b>48,271</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 6. Ministerio de Gobernación

### 6.1 Misión

Contribuir a la formulación y aplicación de las políticas del Estado Nicaragüense, tanto en materia de orden público, prevención del delito, derechos humanos, materia migratoria, prevención asistencia y atención a las personas y sus bienes en caso de desastres naturales o provocados, respetuosos de las leyes nacionales y los convenios internacionales que regulan la libre movilidad de las personas, y defensores de la seguridad, el orden y la lucha contra el tráfico internacional de personas, narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

### 6.2 Situación del Sector

Este Ministerio está realizando una reestructuración organizativa para alinearse en la senda de la eficacia y la eficiencia a través de todo un conjunto de actividades formales, encaminadas a producir cambios profundos en la cultura interna y externa.

La respuesta a las necesidades son los desafíos que enfrenta el ministerio para brindar una atención ágil, que satisfaga la demanda de servicios que se brinda a la población, porque su visión establecida es: *“Ser un Ministerio garante del orden público, la seguridad ciudadana, la prevención del delito, la asistencia en casos de desastres, de la libre circulación de los ciudadanos centroamericanos y del mundo, de la protección de los bienes y las personas en casos de incendios, del desarrollo ordenado y legal de las organizaciones sin fines de lucro; basado en el respeto de los derechos humanos, sin discriminaciones de ninguna índole, a fin de contribuir al fortalecimiento de la integración regional y el desarrollo de la democracia participativa”, es decir llevar esta institución hacia la población como su principal instrumento para garantizar la estabilidad y la paz social”.*

Para la organización y movilización de las elecciones municipales y regionales del país, se brindó el aseguramiento y organización de los Policías Electorales, se capacitaron 1,266 ciudadanos que a su vez capacitaron 29,077 ciudadanos.

En el Registro y Control de Asociaciones desde el año 2007 a septiembre 2010 se han inscrito 1,115 entidades sin fines de lucro, dando atención a 74,309 servicios de los cuales 13,635 corresponden a certificaciones y constancias.

El trabajo de la Policía Nacional ha estado orientado en los últimos años, a preservar el hecho de que Nicaragua, no obstante de ser un país con antecedentes de una guerra civil, tiene una de las tasas de homicidios más bajas de Latinoamérica, así mismo ha mantenido una lucha férrea contra la violencia ligada al tráfico de drogas y crimen organizado. El indicador de violencia homicida que corresponde a nueve muertes por cada 100 mil habitantes, ubica a Nicaragua por encima de la media global, destacándose por ser el país que mayor estabilidad tiene en este indicador en la Región Centroamericana, superando a países tradicionalmente más seguros como Costa Rica y Panamá, lo que significa un plus de solidez a la Seguridad Ciudadana nicaragüense.

Con la implementación del nuevo sistema de Emisión de pasaportes, salvoconductos y cédulas de residencia, la pronta entrada en vigencia de la Ley de Migración y Extranjería aprobada, la adquisición de libretas de pasaportes y el mejoramiento tecnológico para los puestos fronterizos, se logró fortalecer la institución en el compromiso al servicio de la ciudadanía.

Se logró mejorar el manejo y conservación de la información física de los expedientes, la remodelación del Archivo de Migración y la Construcción de Bodega a través del proyecto de

fortalecimiento del área de archivos de la Dirección de Migración. Se requiere rehabilitación del Centro de Albergue Nacional para migrantes irregulares, así como continuar garantizando el avituallamiento, alimentación, seguridad e integridad de los mismos, los cuales esperan ser documentados para ser retornados a sus países de origen.

Se ha logrado mantener índices de seguridad y gobernabilidad en los diferentes centros penitenciarios del país, proyectándose como uno de los sistemas penitenciarios con mayor respeto a los derechos humanos, menor número de fugas y menos hechos de violencia extrema, aún bajo serias limitaciones y dificultades, tales como:

Enfrentamiento de una población penal creciente vinculada al crimen organizado, narcotráfico internacional y bandas delincuenciales nacionales. Por lo que se hace necesaria la construcción de Módulos de Máxima Seguridad.

El hacinamiento del 38% aunado a ello la Policía Nacional posee 1,350 Privad@s de libertad que debería estar en el Sistema Penitenciario, lo que aumentaría las dificultades elevando el hacinamiento al 62%. La infraestructura de la institución además de insuficiente, se encuentra con un alto deterioro; creando un ambiente inseguro que eleva los índices de violencia.

Falta de medios técnicos para requisas a privados de libertad y visitantes.

Falta de espacios para desarrollar los programas de Reeducción.

Las amenazas por incendios y desastres, son factores externos a la institución que están latentes por lo que las vulnerabilidades de la población ante estos hechos son reales, por lo tanto debe estar debidamente capacitada y equipada para mitigar los daños causados por la ocurrencia de estos eventos. La principal fortaleza de la institución, en estas actividades, en las capacidades técnica y especializada de sus fuerzas, así como en la disposición y abnegación de servicio a la población.

El aumento del desarrollo social y económico trae aparejada una mayor demanda de servicios, por lo que se incrementan las acciones preventivas, reflejando el lado positivo en cuanto a las metas, experimentando la disminución de incendios de grandes magnitudes, por lo que disminuyen a su vez las pérdidas de vidas y de bienes materiales que afectan al país.

A pesar que no contar con Ley propia, existen leyes vinculantes que establecen el marco legal de actuación de la Dirección General de Bomberos, desde 1996, se encuentra presentado en la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley Orgánica de la Dirección General de Bomberos que de aprobarse vendría a resolver toda la problemática de dualidad de competencias con las organizaciones de bomberos voluntarios, y defina las funciones y competencias de la DGBN ; a si mismo los bajos salarios asignados a este personal que no permite la incorporación de recursos humanos con niveles de profesionalismo requeridos para esta actividad, como son ingenieros eléctricos, civiles, industriales, arquitectos, entre otros, para poder cumplir con calidad y tecnicismo.

### 6.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la seguridad, el orden interno y el enfrentamiento a las distintas modalidades del crimen organizado, incluyendo trata y tráfico de personas.
- Garantizar la protección del estado a la población de nicaragüenses en situación irregular, que se encuentran radicados en Costa Rica.
- Coadyuvar en el cumplimiento del decreto 79-2009 relacionado a la regulación y navegación del Río San Juan.
- Garantizar la gobernabilidad y estabilidad de los centros penales, aplicación del régimen progresivo de reeducación penal y promover la reinserción social de l@s privat@s de libertad.
- Coadyuvar en el aseguramiento de las elecciones nacionales y en la organización y movilización de la policía electoral.
- Fortalecer los servicios de protección a la vida y los bienes de l@s ciudadan@s nicaragüenses.
- Mejorar y ampliar la atención a la drogodependencia en el país.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Privados de libertad en convivencia familiar, interactuando y cumpliendo las normas jurídicas establecidas, egresados del Sistema Penitenciario		Privados de libertad	63.0	60.0	100.0	120.0	140.0	150.0
Incremento de las Operaciones contra el crimen organizado	(No. Operaciones año t-1/No. Operaciones año t) X 100	Porcentaje			1.0	2.0	3.0	3.0
Incremento en la satisfacción de los ciudadanos que demandan los Servicios Policiales Administrativos	Sondeo de opinión (P. No. 31) Año base 2009	Porcentaje			1.0	2.0	2.0	3.0
Incremento en la percepción de la población sobre el respeto de los derechos humanos de parte de la institución	Sondeo de opinión (P. No. 30) Año base 2009: 60.4%	Porcentaje			1.0	2.0	2.0	3.0

## 6.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

En el mediano plazo este programa se propone contribuir a que el Ministerio de Gobernación cumpla con su misión de mejorar la capacidad de respuesta ante los servicios demandados por la población en general, en el reforzamiento de medidas que brinden seguridad ciudadana y el mantenimiento al orden público.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Propiedades del Ministerio de Gobernación legalizadas		Propiedades	6.0	6.0	6.0	6.0	7.0	7.0
Policías Electorales capacitados y movilizadas		Policías			25,348.0			
Resoluciones y notificaciones emitidas por inspectoría		Resolución	156.0	135.0	150.0	175.0	190.0	190.0
Entidades sin fines de lucro registradas		Entidades atendidas	291.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0

**PROGRAMA 011 : MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO**

La Policía Nacional de Nicaragua es una institución que nació hace 30 años y durante su etapa de crecimiento y desarrollo ha formalizado sus estructuras, sus métodos de dirección interna y liderazgo social, ha avanzado en el marco legal y normativo, en la profesionalización técnica policial y académica de su personal, desarrollando una gestión gerencial moderna.

En el ámbito regional, ha trabajado en cumplimiento al Tratado Marco de Seguridad Democrática, junto a la comisión de jefes, directores de las policías de Centroamérica, México y El Caribe. También ha ejecutado un Programa de Modernización y Desarrollo con Enfoque de Género. Tiene como desafíos:

Seguir fortaleciendo la atención a problemas priorizados por la comunidad.

Incrementar y mejorar la capacidad de prevención de accidentes de tránsito, fortaleciendo el sistema de vigilancia en carreteras y el sistema de emergencia a nivel nacional.

**SUBPROGRAMA : 001 DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS**

Las actividades relevantes a mediano plazo están encaminadas a mejorar la calidad de vida de los y las policías a través del fortalecimiento de prestaciones sociales, atención integral de salud, desarrollo de programas de viviendas.

Ampliará y fortalecerá el tendido territorial con énfasis en el desarrollo y convivencia comunitaria de la Costa Caribe. Supervisará la actuación policial e investigación de denuncias a funcionarios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Nuevos policías capacitados y equipados		Policías			750.0	750.0	750.0	750.0
Control y seguimiento a delegaciones departamentales para fortalecer los servicios policiales y administrativos así como la atención a denuncias		Controles			19.0	19.0	19.0	19.0
Construcción y equipamiento de nuevas unidades policiales		Unidad			15.0	10.0	6.0	6.0

### SUBPROGRAMA : 002 PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO

Este programa se propone a mediano plazo, incrementar y mejorar la capacidad de prevención en: Accidentes de tránsito, sistema de vigilancia urbano-rural (carreteras), fortaleciendo los controles, desacelerando las incidencias de accidentes de tránsito. Continuará los planes de seguridad en el campo para garantizar las cosechas y la ganadería. Ejecutará planes de orden público para el proceso electoral y por emergencias ante desastres naturales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Desarrollo de campañas educativas preventivas		Campaña			7.0	7.0	7.0	7.0
Operaciones especiales ante graves alteraciones por desastres naturales y/o antropogénicos		Operación			750.0	750.0	750.0	750.0
Comités conformados en conjunto con sociedad organizada para prevención del delito		Comités			4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
Servicios de protección a Presidente, Vicepresidente, personalidades nacionales y extranjeras		Servicios			1,500.0	1,500.0	1,600.0	1,600.0

### SUBPROGRAMA : 003 INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO

Las actividades que se propone en este mediano plazo son: Fortalecer la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la eficacia y eficiencia de la capacidad técnico-investigativo relacionada con la seguridad de las personas y sus bienes. Fortalecerá la cooperación con organismos homólogos a nivel regional e internacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Operativos policiales contra crimen organizado y narcotráfico realizados		Operativo			2,000.0	2,000.0	2,000.0	1,600.0
Dictámenes periciales entregados al sistema de justicia		Dictamen			8,000.0	8,000.0	8,000.0	8,000.0
Casos atendidos por Violencia Intrafamiliar		Casos			13,166.0	13,166.0	13,166.0	13,166.0

### SUBPROGRAMA : 004 CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Este subprograma se propone para mediano plazo, seguir apoyando actividades que contribuyan a la prevención de la violencia juvenil, prevención de violencia intrafamiliar, reintegración social de miembros de grupos juveniles y

pandillas. Atención integral a niños, niñas y adolescentes en alto riesgo, así como la atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra la mujer, juventud y niñez.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes de Acción Territorial de Seguridad Ciudadana ejecutados en los 11 municipios participantes		Planes			11.0			
Incorporación de jóvenes a actividades deportivas, recreativas, culturales, educativas e inserción laboral		Jóvenes			131,000.0			

## PROGRAMA 012 : SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Para el período 2011-2014, seguirá ejecutando actividades que garanticen el sistema de tratamiento progresivo de los privados de libertad, mejorando las condiciones físicas y atención psico-social, que contribuya al proceso de reinserción social. Fortalecer la capacidad de respuesta ante los servicios demandados por los internos y sus familiares, autoridades judiciales u otros usuarios de los sectores de justicia y derechos humanos. Seguir respetando los derechos humanos de los privados y privadas de libertad, a través de su inserción en los programas educativos, culturales, deportivos y técnico vocacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualización de información legal de población penal		Tarjetas básicas	11,289.0	9,000.0	9,450.0	9,900.0	10,400.0	10,900.0
Privados de libertad integrados a los programas reeducativos en sus diferentes modalidades		Privados de libertad	2,243.0	6,800.0	5,000.0	5,650.0	6,384.0	7,213.0
Conducciones médico, legales y familiares garantizadas		Conducciones	28,314.0	21,824.0	10,200.0	10,800.0	11,200.0	13,440.0

## PROGRAMA 013 : MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Conforme las funciones encomendadas en su sustentación legal en el mediano plazo prevé seguir fortaleciendo la transparencia en la gestión migratoria para la prestación de servicios, garantizar los derechos humanos de los migrantes irregulares ingresados en el Albergue. Equipar tecnológicamente los puestos fronterizos en aras de una mejor atención a la población usuaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Despacho Migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros realizados		Control	3,457,094.0	3,629,949.0	3,811,446.0	4,002,018.0	4,202,119.0	4,412,225.0
Nacionalidades Nicaragüenses otorgadas		Nacionalidades	89.0	93.0	72.0	73.0	75.0	74.0
Documentos migratorios a ciudadanos nacionales y extranjeros entregados		Documento	210,403.0	224,714.0	218,797.0	219,275.0	223,657.0	228,305.0
Migrantes en situación irregular albergados		Migrantes albergados	851.0	898.0	944.0	991.0	1,040.0	1,092.0
Patrullajes e inspecciones de prevención de la trata y tráfico de personas realizados		Inspección	1,295.0	1,440.0	1,728.0	2,073.0	2,488.0	2,986.0

## PROGRAMA 014 : BOMBEROS DE NICARAGUA

Para los años 2011-2014, este programa se propone, seguir reduciendo los índices y magnitud de daños causados por incendios, explosiones, siniestros y/o desastres naturales o provocados. Garantizar un efectivo cumplimiento de las labores de rescate y salvamento, logrando estabilizar al mayor número de personas afectadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Servicios especiales de emergencia a la ciudadanía realizados		Servicios	18,198.0	8,218.0	9,600.0	10,580.0	10,580.0	10,580.0
Incendios estructurales de vehículos e industrias extinguidos en atención a la ciudadanía		Incendios	444.0	207.0	300.0			
Capacitación a Ciudadanos en Prevención de Incendios		Persona	15,230.0	8,993.0	10,000.0	11,000.0	12,000.0	15,000.0
Certificación de Inspecciones en seguridad eléctrica, estructural, hogar y material peligroso realizadas		Servicios	20,317.0	11,161.0	12,000.0	13,000.0	14,000.0	15,000.0

## PROGRAMA 016 : GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES

Este programa se propone seguir coordinando y supervisando la actuación de todas las gobernaturas departamentales del país, para contribuir de esta forma a garantizar la paz y seguridad de la nación.

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	52,896	74,487	75,988	71,660	75,659	82,355
PROYECTOS CENTRALES	1,843	-	-	-	-	-
MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO	1,156,500	1,207,936	1,183,597	1,231,296	1,293,864	1,426,785
DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS	340,772	350,208	234,553	261,828	282,549	312,752
PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO	679,100	688,690	762,599	804,233	865,560	954,156
INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO	93,652	130,097	184,474	163,274	143,638	157,525
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	42,976	38,941	1,971	1,961	2,117	2,352
SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	139,669	140,800	150,754	163,206	163,364	184,395
MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA	89,773	118,747	112,870	117,376	122,152	132,607
BOMBEROS DE NICARAGUA	35,031	43,062	41,043	48,267	49,878	53,340
GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES	8,881	9,426	9,859	10,795	11,187	12,257
<b>TOTAL</b>	<b>1,484,593</b>	<b>1,594,458</b>	<b>1,574,111</b>	<b>1,642,600</b>	<b>1,716,104</b>	<b>1,891,739</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>52,896</b>	<b>74,487</b>	<b>75,988</b>	<b>71,660</b>	<b>75,659</b>	<b>82,355</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>51,998</b>	<b>68,882</b>	<b>71,745</b>	<b>70,320</b>	<b>74,212</b>	<b>80,792</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,331	44,218	43,086	45,925	48,649	52,891
SERVICIOS NO PERSONALES	6,643	13,940	22,216	17,425	18,098	19,814
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,874	10,464	6,417	6,942	7,437	8,056
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150	260	26	28	28	31
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>898</b>	<b>5,605</b>	<b>4,243</b>	<b>1,340</b>	<b>1,447</b>	<b>1,563</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>1,843</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,843</b>	-	-	-	-	-
<b>MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO</b>	<b>1,156,500</b>	<b>1,207,936</b>	<b>1,183,597</b>	<b>1,231,296</b>	<b>1,293,864</b>	<b>1,426,785</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,056,369</b>	<b>1,131,871</b>	<b>1,102,596</b>	<b>1,170,516</b>	<b>1,263,110</b>	<b>1,399,442</b>
SERVICIOS PERSONALES	727,355	776,718	808,802	862,557	930,733	1,033,101
SERVICIOS NO PERSONALES	165,936	177,288	125,521	125,483	135,432	149,258
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,194	155,374	153,455	166,767	179,993	198,362
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,884	22,491	14,818	15,709	16,952	18,721
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>100,131</b>	<b>76,065</b>	<b>81,001</b>	<b>60,780</b>	<b>30,754</b>	<b>27,343</b>
<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>340,772</b>	<b>350,208</b>	<b>234,553</b>	<b>261,828</b>	<b>282,549</b>	<b>312,752</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>313,099</b>	<b>339,248</b>	<b>232,477</b>	<b>259,648</b>	<b>280,195</b>	<b>310,209</b>
SERVICIOS PERSONALES	157,633	182,634	130,313	152,242	164,275	182,367
SERVICIOS NO PERSONALES	65,731	67,515	38,523	35,798	38,630	42,758
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,851	67,701	48,823	55,899	60,338	66,363
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,884	21,398	14,818	15,709	16,952	18,721
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>27,673</b>	<b>10,960</b>	<b>2,076</b>	<b>2,180</b>	<b>2,354</b>	<b>2,543</b>
<b>PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO</b>	<b>679,100</b>	<b>688,690</b>	<b>762,599</b>	<b>804,233</b>	<b>865,560</b>	<b>954,156</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>629,661</b>	<b>651,975</b>	<b>734,497</b>	<b>775,842</b>	<b>837,160</b>	<b>929,356</b>
SERVICIOS PERSONALES	514,059	534,764	608,240	644,018	694,915	771,547
SERVICIOS NO PERSONALES	63,458	60,526	54,191	55,241	59,611	66,045
MATERIALES Y SUMINISTROS	52,144	56,685	72,066	76,583	82,634	91,764
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>49,439</b>	<b>36,715</b>	<b>28,102</b>	<b>28,391</b>	<b>28,400</b>	<b>24,800</b>
<b>INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO</b>	<b>93,652</b>	<b>130,097</b>	<b>184,474</b>	<b>163,274</b>	<b>143,638</b>	<b>157,525</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>80,458</b>	<b>103,550</b>	<b>133,651</b>	<b>133,065</b>	<b>143,638</b>	<b>157,525</b>
SERVICIOS PERSONALES	54,545	57,892	68,715	64,796	69,923	77,388
SERVICIOS NO PERSONALES	13,249	26,071	32,370	33,984	36,694	39,902
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,664	18,494	32,566	34,285	37,021	40,235
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,093	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>13,194</b>	<b>26,547</b>	<b>50,823</b>	<b>30,209</b>	-	-
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>42,976</b>	<b>38,941</b>	<b>1,971</b>	<b>1,961</b>	<b>2,117</b>	<b>2,352</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,151</b>	<b>37,098</b>	<b>1,971</b>	<b>1,961</b>	<b>2,117</b>	<b>2,352</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,118	1,428	1,534	1,501	1,620	1,799
SERVICIOS NO PERSONALES	23,498	23,176	437	460	497	553
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,535	12,494	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,825</b>	<b>1,843</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>	<b>139,669</b>	<b>140,800</b>	<b>150,754</b>	<b>163,206</b>	<b>163,364</b>	<b>184,395</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>128,566</b>	<b>133,693</b>	<b>140,355</b>	<b>152,183</b>	<b>154,614</b>	<b>170,601</b>
SERVICIOS PERSONALES	67,098	69,819	72,024	79,669	81,049	89,387
SERVICIOS NO PERSONALES	12,762	11,709	12,437	12,559	12,746	14,069
MATERIALES Y SUMINISTROS	48,564	51,071	54,965	58,942	59,791	66,010
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142	1,094	929	1,013	1,028	1,135
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,103</b>	<b>7,107</b>	<b>10,399</b>	<b>11,023</b>	<b>8,750</b>	<b>13,794</b>
<b>MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>89,773</b>	<b>118,747</b>	<b>112,870</b>	<b>117,376</b>	<b>122,152</b>	<b>132,607</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>84,976</b>	<b>101,788</b>	<b>106,196</b>	<b>113,994</b>	<b>118,802</b>	<b>129,906</b>
SERVICIOS PERSONALES	46,582	47,216	48,331	51,732	54,387	59,288
SERVICIOS NO PERSONALES	12,263	10,384	10,853	11,098	11,509	12,606
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,832	43,387	46,012	50,062	51,725	56,732
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	299	801	1,000	1,102	1,181	1,280
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,797</b>	<b>16,959</b>	<b>6,674</b>	<b>3,382</b>	<b>3,350</b>	<b>2,701</b>
<b>BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>35,031</b>	<b>43,062</b>	<b>41,043</b>	<b>48,267</b>	<b>49,878</b>	<b>53,340</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,368</b>	<b>37,461</b>	<b>37,188</b>	<b>40,672</b>	<b>41,378</b>	<b>45,636</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,395	24,006	24,980	27,308	27,760	30,625
SERVICIOS NO PERSONALES	3,084	4,225	4,474	4,092	4,212	4,627
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,839	9,183	7,687	9,221	9,354	10,327
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50	47	47	51	52	57
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,663</b>	<b>5,601</b>	<b>3,855</b>	<b>7,595</b>	<b>8,500</b>	<b>7,704</b>
<b>GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>8,881</b>	<b>9,426</b>	<b>9,859</b>	<b>10,795</b>	<b>11,187</b>	<b>12,257</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,881</b>	<b>9,426</b>	<b>9,859</b>	<b>10,795</b>	<b>11,187</b>	<b>12,257</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,260	6,825	7,021	7,561	7,906	8,635
SERVICIOS NO PERSONALES	1,041	1,076	1,370	1,423	1,444	1,594
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,552	1,503	1,461	1,803	1,829	2,019
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28	22	7	8	8	9
<b>TOTAL</b>	<b>1,484,593</b>	<b>1,594,458</b>	<b>1,574,111</b>	<b>1,642,600</b>	<b>1,716,104</b>	<b>1,891,739</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,364,158</b>	<b>1,483,121</b>	<b>1,467,939</b>	<b>1,558,480</b>	<b>1,663,303</b>	<b>1,838,634</b>
SERVICIOS PERSONALES	911,021	968,802	1,004,244	1,074,752	1,150,484	1,273,927
SERVICIOS NO PERSONALES	201,729	218,622	176,871	172,080	183,441	201,968
MATERIALES Y SUMINISTROS	228,855	270,982	269,997	293,737	310,129	341,506
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,553	24,715	16,827	17,911	19,249	21,233
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>120,435</b>	<b>111,337</b>	<b>106,172</b>	<b>84,120</b>	<b>52,801</b>	<b>53,105</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>52,896</b>	<b>74,487</b>	<b>75,988</b>	<b>71,660</b>	<b>75,659</b>	<b>82,355</b>
Rentas del Tesoro	15,542	18,705	23,866	26,423	26,804	29,592
Rentas con Destino Específico	34,384	42,570	34,813	36,555	39,478	42,637
Donaciones Externas	2,970	13,212	17,309	8,682	9,377	10,126
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>1,843</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,843	-	-	-	-	-
<b>MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, PROTECCIÓN CIUDADANA, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO</b>	<b>1,156,500</b>	<b>1,207,936</b>	<b>1,183,597</b>	<b>1,231,296</b>	<b>1,293,864</b>	<b>1,426,785</b>
Rentas del Tesoro	973,299	1,013,063	1,026,334	1,090,390	1,175,814	1,299,290
Rentas con Destino Específico	27,819	44,650	48,384	50,804	54,869	59,259
Préstamos Externos	61,850	36,156	-	-	-	-
Donaciones Externas	93,532	114,067	108,879	90,102	63,181	68,236
<b>DIRECCIÓN Y SERVICIOS POLICIALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>340,772</b>	<b>350,208</b>	<b>234,553</b>	<b>261,828</b>	<b>282,549</b>	<b>312,752</b>
Rentas del Tesoro	269,117	298,124	203,370	229,034	247,131	274,500
Rentas con Destino Específico	9,114	18,276	31,183	32,794	35,418	38,252
Donaciones Externas	62,541	33,808	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO</b>	<b>679,100</b>	<b>688,690</b>	<b>762,599</b>	<b>804,233</b>	<b>865,560</b>	<b>954,156</b>
Rentas del Tesoro	638,443	642,569	745,446	787,197	848,663	935,907
Rentas con Destino Específico	16,462	23,631	14,813	15,645	16,897	18,249
Préstamos Externos	21,298	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,897	22,490	2,340	1,391	-	-
<b>INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO</b>	<b>93,652</b>	<b>130,097</b>	<b>184,474</b>	<b>163,274</b>	<b>143,638</b>	<b>157,525</b>
Rentas del Tesoro	63,315	69,613	75,602	72,198	77,903	86,531
Rentas con Destino Específico	2,243	2,715	2,333	2,365	2,554	2,758
Donaciones Externas	28,094	57,769	106,539	88,711	63,181	68,236
<b>CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>42,976</b>	<b>38,941</b>	<b>1,971</b>	<b>1,961</b>	<b>2,117</b>	<b>2,352</b>
Rentas del Tesoro	2,424	2,757	1,916	1,961	2,117	2,352
Rentas con Destino Específico	-	28	55	-	-	-
Préstamos Externos	40,552	36,156	-	-	-	-
<b>SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>	<b>139,669</b>	<b>140,800</b>	<b>150,754</b>	<b>163,206</b>	<b>163,364</b>	<b>184,395</b>
Rentas del Tesoro	133,433	137,354	147,287	159,566	159,433	180,150
Rentas con Destino Específico	6,236	3,446	3,467	3,640	3,931	4,245
<b>MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	<b>89,773</b>	<b>118,747</b>	<b>112,870</b>	<b>117,376</b>	<b>122,152</b>	<b>132,607</b>
Rentas del Tesoro	46,079	74,117	66,916	69,125	70,040	76,327
Rentas con Destino Específico	42,300	44,630	45,954	48,251	52,112	56,280
Donaciones Externas	1,394	-	-	-	-	-
<b>BOMBEROS DE NICARAGUA</b>	<b>35,031</b>	<b>43,062</b>	<b>41,043</b>	<b>48,267</b>	<b>49,878</b>	<b>53,340</b>
Rentas del Tesoro	32,838	39,937	39,311	46,449	47,914	51,218
Rentas con Destino Específico	2,193	3,125	1,732	1,818	1,964	2,122

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GOBERNATURAS DEPARTAMENTALES</b>	<b>8,881</b>	<b>9,426</b>	<b>9,859</b>	<b>10,795</b>	<b>11,187</b>	<b>12,257</b>
Rentas del Tesoro	4,786	5,964	6,418	7,182	7,285	8,043
Rentas con Destino Específico	4,095	3,462	3,441	3,613	3,902	4,214
<b>TOTAL</b>	<b>1,484,593</b>	<b>1,594,458</b>	<b>1,574,111</b>	<b>1,642,600</b>	<b>1,716,104</b>	<b>1,891,739</b>
Rentas del Tesoro	1,207,820	1,289,140	1,310,132	1,399,135	1,487,290	1,644,620
Rentas con Destino Específico	117,027	141,883	137,791	144,681	156,256	168,757
Préstamos Externos	61,850	36,156	-	-	-	-
Donaciones Externas	97,896	127,279	126,188	98,784	72,558	78,362

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
( Miles de Córdoba )**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>1,843</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,843	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN SISTEMA PENITENCIARIO TIPITAPA</b>	<b>4,820</b>	<b>1,245</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,820	1,245	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO (1590-SF-NI)</b>	<b>3,408</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,408	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA EN COMUNIDADES ESCOLARES DEL I.N.D. (1590-SF-NI)</b>	<b>2,139</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,139	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y SALÓN DE VISITAS PARA EL ÁREA ESPECIAL DE ADOLESCENTES EN TIPITAPA</b>	<b>1,837</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,837	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELÍ</b>	<b>358</b>	<b>469</b>	-	-	-	<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro	358	469	-	-	-	2,500
<b>AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA COBERTURA RURAL Y MUNICIPAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA</b>	<b>23,398</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,050	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	21,298	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,050	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO OFICINAS DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN POTOSÍ, EL VIEJO</b>	<b>3,560</b>	<b>1,559</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,560	1,559	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE JINOTEGA</b>	<b>425</b>	<b>5,601</b>	<b>3,855</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	425	5,601	3,855	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES</b>	<b>1,504</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,504	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BLUEFIELDS</b>	<b>1,917</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,917	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E HIDROSANITARIO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS</b>	<b>2,147</b>	<b>4,393</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,147	4,393	-	-	-	-
<b>REPARACIONES MAYORES EDIFICIO FAUSTINO RUIZ (PLAZA EL SOL)</b>	<b>1,050</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,050	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PUERTO CABEZAS</b>	<b>56</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	56	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPI TAPA</b>	-	-	<b>10,399</b>	<b>11,023</b>	<b>4,250</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	10,399	11,023	4,250	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO CHINANDEGA</b>	-	-	-	-	-	<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	2,500
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA</b>	-	-	-	-	<b>2,000</b>	<b>2,500</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,000	2,500
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MATAGALPA</b>	-	-	-	-	<b>2,500</b>	<b>3,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,500	3,000
<b>EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS DE RIO SAN JUAN</b>	<b>49</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	49	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA</b>	-	-	-	-	-	<b>3,294</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	3,294
<b>CONTRUCCIÓN DE LAS SUB ESTACIONES DE LA POLICÍA DE LOS DISTRITOS 2,3,4,5 Y 6 DE MANAGUA</b>	<b>10,207</b>	<b>9,398</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,207	9,398	-	-	-	-
<b>REHABILITACION Y AMPLIACION DEL EDIFICIO DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN PEÑAS BLANCAS</b>	<b>8</b>	-	<b>330</b>	<b>1,178</b>	-	-
Rentas del Tesoro	8	-	330	1,178	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN POLICIAL CIUDAD SANDINO DISTRITO 1</b>	<b>14,667</b>	<b>14,098</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,667	14,098	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE PUERTO CABEZAS</b>	<b>1,238</b>	-	-	<b>7,595</b>	<b>8,500</b>	<b>7,704</b>
Rentas del Tesoro	1,238	-	-	7,595	8,500	7,704
<b>REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE OCOTAL</b>	-	<b>688</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	688	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA</b>	<b>522</b>	-	<b>38,274</b>	-	-	-
Donaciones Externas	522	-	38,274	-	-	-
<b>REEMPLAZO, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA</b>	-	<b>350</b>	<b>2,100</b>	<b>10,000</b>	<b>11,400</b>	<b>8,700</b>
Rentas del Tesoro	-	350	2,100	10,000	11,400	8,700
<b>MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA DGME</b>	<b>992</b>	<b>1,000</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	992	1,000	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTAL DE OCOTAL, NUEVA SEGOVIA</b>	-	-	<b>14,593</b>	<b>11,000</b>	<b>11,000</b>	<b>10,100</b>
Rentas del Tesoro	-	-	14,593	11,000	11,000	10,100
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA</b>	-	-	<b>6,344</b>	<b>1,555</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	6,344	1,555	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL</b>	-	-	<b>9,069</b>	<b>6,000</b>	<b>6,000</b>	<b>6,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	9,069	6,000	6,000	6,000
<b>CONSTRUCCIÓN DE CABINAS DE DESPACHO MIGRATORIO EN PUESTOS FRONTERIZOS INTERMEDIOS</b>	-	-	-	<b>649</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	649	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DEL CENTRO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO JUVENIL "JUVENTUD"</b>	-	-	<b>2,340</b>	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,340	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE DESPACHO MIGRATORIO EN EL GUASAULE</b>	-	-	-	-	<b>649</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	649	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76,145</b>	<b>38,801</b>	<b>87,304</b>	<b>49,000</b>	<b>46,299</b>	<b>46,298</b>

## 7. Ministerio de Relaciones Exteriores

### 7.1 Misión

Mantener una política exterior de dignidad, soberanía, autodeterminación, respeto, unidad y solidaridad con todos los pueblos de la tierra y organismos internacionales, tanto en el ámbito político, económico y de cooperación, manteniendo nuestra posición de no alineado, velando por la defensa de nuestra soberanía e integridad territorial, al igual que brindar atención y protección consular a nuestros connacionales en el extranjero y de la atención a los asuntos indígenas y afro descendientes a nivel internacional. En el ámbito de las relaciones económicas internacionales, realizar las gestiones necesarias ante la comunidad internacional, para lograr una cooperación con liderazgo nacional y soberanía, acorde a los principios y objetivos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, para contribuir a la lucha contra la pobreza, la injusticia y la miseria.

### 7.2 Situación del Sector

Desarrolla una política exterior basada en sólidos fundamentos éticos, políticos y económicos, que conlleva a la preservación de nuestra soberanía e integridad territorial, lo que ha sido demostrado con los casos de relevancia internacional en juicios por diferendos de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

La gestión se ha realizado en un contexto internacional marcado en los últimos años por una crisis económica y financiera internacional y por cambios políticos relevantes a nivel internacional, pero bajo las directrices de la política del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, la que ha estado dirigida a preservar los intereses geopolíticos propios y en contra de la dominación imperialista, particularmente en Centro América, América Latina y El Caribe.

A nivel bilateral, se ha avanzado en el fortalecimiento de las relaciones y los lazos de hermandad con los pueblos y gobiernos del mundo, prioritarios al interés nacional. A nivel Multilateral, Nicaragua ha logrado retomar su liderazgo en las diferentes Conferencias, Organismos y Movimientos Internacionales, consiguiendo una participación activa en el Sistema de Naciones Unidas y otros Foros Multilaterales, incluyendo el Movimiento de Países No Alineados, recuperando su presencia y liderazgo, llevando una posición activa y propositiva en defensa de los intereses nacionales, en coordinación con los países de América Latina y El Caribe, a favor de la solidaridad y la democracia internacional.

Se ha apoyado la constitución de un modelo regional de cooperación con base en la igualdad jurídica y política de los Estados, en la solidaridad, complementariedad y equidad, como lo es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América–Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), cuyos miembros aumentan cada vez más al encontrar en su seno las posibilidades reales de un desarrollo interdependiente pero soberano. También en el proyecto Mesoamericano de Integración y Desarrollo, al igual que en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con la Asociación de los Estados del Caribe, y con el Grupo de Río, entre otros.

En el ámbito consular, se ha brindado servicios diversos a connacionales en el exterior y en el caso particular a los miles de hermanos y hermanas nicaragüenses que han tenido que migrar a otros países y que han estado bajo la amenaza de la persecución y deportación.

Se ha logrado mantener una gestión activa con la comunidad internacional en el campo de la cooperación externa, alcanzando un liderazgo con los cooperantes en el proceso de Apropiación, Armonización y Alineamiento, permitiendo gestionar una movilización adecuada de recursos en forma eficiente y eficaz para apoyar a los sectores priorizados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

### 7.3 Prioridades Estratégicas

En el contexto de la globalización, las prioridades del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en materia de Política Exterior, están dirigidas a encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos nacionales, en aras del bien general de la Nación y su desarrollo sostenible, así como la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con las demás naciones del mundo.

*Entre las principales prioridades y objetivos estratégicos, podemos señalar:*

- Ampliar y mejorar las relaciones internacionales de Nicaragua con todos los pueblos y Gobiernos del mundo.
- Fortalecer la defensa del país en los Foros Internacionales, participando Nicaragua en reuniones internacionales, presentación de informes y propuestas del GRUN ante organismos multilaterales y la atención en los asuntos jurídicos internacionales para los casos de nuestra Soberanía y Territorio ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya.
- Coordinar todos los asuntos indígenas y afro descendientes contemplados por las Organizaciones, Tratados y Acuerdos Internacionales.
- Mejorar en coordinación con el Ministerio de Gobernación, la atención consular en las diferentes representaciones en el extranjero, para protección a nuestros connacionales en el exterior.
- Fortalecer la gestión de financiamiento externo, para lograr la formalización y firmas de convenios con la comunidad internacional, para la obtención de recursos externos de cooperación, en donde los desembolsos sean predecibles, que no cambien con los vaivenes políticos, sin injerencias externas y condicionalidades onerosas, y que sea respetuosa del liderazgo y la filosofía nacional del desarrollo, de manera que permita financiar programas y proyectos priorizados por el GRUN, al igual que promover la inversión extranjera.



## 7.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa se propone formular planes y programas de Desarrollo Institucional conforme a metas, indicadores y su interrelación con el Presupuesto Institucional. Prepara informes de gestión, seguimiento y evaluación a los indicadores de impacto y resultado, así como certificaciones a las normas de Control Interno. Además se engloban las acciones tendientes a Programas de Formación Profesional de candidatos y candidatas para el Servicio Exterior de Nicaragua, al igual que el perfeccionamiento de los miembros permanentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Profesionales capacitados en Diplomacia, Política y Cooperación.		Capacitación		15.0	15.0	15.0	15.0	15.0

### PROGRAMA 011 : CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Se plantea en el mediano plazo, seguir brindando atención en eventos protocolarios del Ministerio y Presidencia de la República, al igual que realiza la tramitación de inmunidades y privilegios a Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y Extranjeros en general. Así mismo continuará tramitando las visas y pasaportes al personal diplomático y de servicio, personalidades del Gobierno y otros Poderes del Estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Eventos Protocolarios atendidos		Eventos		7,500.0	8,000.0	8,500.0	8,000.0	8,000.0
Trámites de Carné de Identificación para diplomáticos y consulares atendidos		Trámites		1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Trámites de Visas, Pasaportes diplomáticos y de servicios efectuados		Trámites			2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,000.0
Trámites de Inmunidades y Privilegios atendidos y concluídos		Trámites			3,000.0	3,000.0	3,000.0	2,500.0

### PROGRAMA 012 : POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA

Este Programa estará enfocado en el mediano plazo en las actividades de coordinación con las diversas Embajadas acreditadas en el exterior en acciones para fortalecer las relaciones bilaterales en todos los ámbitos. Así mismo seguir desarrollando una relación articulada con países amigos y socios, basados en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo, guiados por los lineamientos de Política Exterior y Cooperación Externa determinadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

## SUBPROGRAMA : 001 POLÍTICA EXTERIOR

Sus actividades para este período están enfocadas en continuar coordinando con embajadas acreditadas en el exterior, acciones para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el ámbito político. Así mismo continuará desarrollando una relación articulada con países amigos y socios, basada en la igualdad soberana, lealtad y respeto mutuo, a través de un diálogo político y económico directo, bilateral, multilateral y regional, basado en lineamientos de Política Exterior determinadas por el GRUN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visitas de Estado realizadas		Visitas		2.0	23.0	17.0	13.0	13.0
Visitas de Estado recibidas		Visitas		1.0	17.0	5.0	4.0	4.0
Acreditaciones de Embajadores recibidas y otorgadas		Acreditaciones		4.0	11.0	2.0	2.0	1.0
Condecoraciones de Embajadores recibidas y otorgadas		Condecoraciones		3.0	3.0	1.0	2.0	2.0
Acuerdos de relaciones diplomáticas implementados con otros países		Acuerdos		1.0	5.0	5.0	4.0	4.0
Instrumentos jurídicos para fortalecer las relaciones internacionales firmados		Instrumentos			20.0	20.0	6.0	4.0
Presentación de Informes a organismos internacionales		Informe		3.0	7.0	5.0	6.0	7.0
Participación de Reuniones Internacionales		Reuniones		5.0	40.0	34.0	33.0	33.0
Propuestas de Nicaragua ante Organismos Internacionales o Regionales		Propuestas		2.0	13.0	11.0	10.0	12.0

## SUBPROGRAMA : 002 COOPERACIÓN EXTERNA

En este período este subprograma estará enfocado a coordinar con Embajadas acreditadas en el exterior, acciones para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Convenios de Cooperación firmados para los sectores económico, productivo, ambiental y social		Convenio			41.0	38.0	40.0	31.0
Seguimiento a Desembolsos de Recursos Externos para los sectores económico, productivo, ambiental y social		Desembolsos			300.0	300.0	300.0	300.0
Misiones de cooperación recibidas		Misiones			45.0	47.0	46.0	46.0
Misiones de Cooperación realizadas		Misiones			14.0	20.0	16.0	17.0
Aprovechamiento de Becas ofrecidas a Nicaragua		Becas			90.0	90.0	90.0	90.0

## PROGRAMA 013 : SERVICIOS CONSULARES

Este programa prevé seguir protegiendo a nuestros connacionales en el extranjero, brindándoles atención oportuna y efectiva en aspectos relacionados con la autenticación de documentos, elaboración y revalidaciones de pasaportes y extender certificaciones a quien lo demande.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visas otorgadas en nuestros Consulados		Visas			1,500.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Legalizaciones de documentos públicos realizadas		Documento		92,000.0	99,360.0	107,308.0	115,893.0	125,164.0
Servicios brindados por Trámites Legales		Documento			220.0	226.0	233.0	240.0
Consulados Móviles		Consulados			40.0	45.0	50.0	55.0
Carné Consulares extendidos		Carné Diplomático		60,000.0	99,500.0	120,000.0	105,000.0	85,500.0
Pasaportes nuevos tramitados por los Consulados de Nicaragua en el exterior		Pasaportes		15,712.0	16,811.0	17,988.0	19,247.0	20,595.0
Servicios prestados por Trámites Registrales		Servicios		2,500.0	2,625.0	2,756.0	2,894.0	3,038.0
Casos atendidos por: Fallecidos, desaparecidos, extraviados, detenidos, repatriaciones, traslado a menores, etc.		Casos		3,520.0	3,872.0	4,259.0	4,685.0	5,153.0

### PROGRAMA 014 : ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO

Este programa proyecta realizar actividades en Defensa de la Soberanía de la Nación (territorio y asuntos jurídicos internacionales). Mantener el liderazgo en reuniones internacionales y la coordinación con las instituciones nacionales en campos que tienen que ver con avances en planes de acción en la lucha contra el terrorismo y actividades conexas, narcoactividad, tráfico de armas, crimen organizado y desminado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Presentación de Informes a Organismos Internacionales en materia de Seguridad Pública y Defensa Nacional		Informe		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Participación en reuniones internacionales en materia de Seguridad		Documento			5.0	5.0	5.0	5.0
Argumentos y alegatos sobre Delimitaciones Marítimas y terrestres		Documento		3.0	3.0	2.0	2.0	2.0
Argumentos de Nicaragua presentados a la Corte Internacional de Justicia		Propuestas		1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Propuestas presentadas a Organismos Internacionales en materia de Paz y Seguridad		Propuestas		2.0	3.0	2.0	2.0	2.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	77,428	77,068	67,741	69,393	75,910	82,997
CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO	8,359	8,784	9,676	10,320	13,885	17,871
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA	343,047	353,226	378,780	397,720	421,139	446,014
POLÍTICA EXTERIOR	343,047	353,226	378,780	321,424	340,419	360,599
COOPERACIÓN EXTERNA	-	-	-	76,296	80,720	85,415
SERVICIOS CONSULARES	3,865	4,461	3,703	3,888	7,131	10,779
ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO	62,884	40,507	50,842	42,883	48,074	53,769
<b>TOTAL</b>	<b>495,583</b>	<b>484,046</b>	<b>510,742</b>	<b>524,204</b>	<b>566,139</b>	<b>611,430</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>77,428</b>	<b>77,068</b>	<b>67,741</b>	<b>69,393</b>	<b>75,910</b>	<b>82,997</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>76,301</b>	<b>74,120</b>	<b>67,741</b>	<b>69,393</b>	<b>75,910</b>	<b>82,997</b>
SERVICIOS PERSONALES	42,921	42,752	45,299	46,142	48,449	50,871
SERVICIOS NO PERSONALES	24,019	24,313	18,143	18,738	22,722	27,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,080	6,590	4,007	4,207	4,417	4,638
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	281	465	292	306	322	338
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,127</b>	<b>2,948</b>	-	-	-	-
<b>CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO</b>	<b>8,359</b>	<b>8,784</b>	<b>9,676</b>	<b>10,320</b>	<b>13,885</b>	<b>17,871</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,354</b>	<b>8,759</b>	<b>9,676</b>	<b>10,320</b>	<b>13,885</b>	<b>17,871</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,589	6,882	7,552	8,090	8,495	8,920
SERVICIOS NO PERSONALES	949	1,507	1,428	1,499	4,622	8,145
MATERIALES Y SUMINISTROS	592	349	424	445	468	491
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224	21	272	286	300	315
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	-	-	-	-
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>343,047</b>	<b>353,226</b>	<b>378,780</b>	<b>397,720</b>	<b>421,139</b>	<b>446,014</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>341,535</b>	<b>351,914</b>	<b>378,780</b>	<b>397,720</b>	<b>421,139</b>	<b>446,014</b>
SERVICIOS PERSONALES	198,313	206,355	228,994	240,443	252,465	265,089
SERVICIOS NO PERSONALES	65,039	65,713	69,113	72,570	79,597	87,249
MATERIALES Y SUMINISTROS	63,763	64,742	64,805	68,045	71,582	75,306
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,420	15,104	15,868	16,662	17,495	18,370
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,512</b>	<b>1,312</b>	-	-	-	-
<b>POLÍTICA EXTERIOR</b>	<b>343,047</b>	<b>353,226</b>	<b>378,780</b>	<b>321,424</b>	<b>340,419</b>	<b>360,599</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>341,535</b>	<b>351,914</b>	<b>378,780</b>	<b>321,424</b>	<b>340,419</b>	<b>360,599</b>
SERVICIOS PERSONALES	198,313	206,355	228,994	194,360	203,710	213,498
SERVICIOS NO PERSONALES	65,039	65,713	69,113	58,684	64,906	71,704
MATERIALES Y SUMINISTROS	63,763	64,742	64,805	54,998	57,779	60,700
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,420	15,104	15,868	13,382	14,024	14,697
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,512</b>	<b>1,312</b>	-	-	-	-
<b>COOPERACIÓN EXTERNA</b>	-	-	-	<b>76,296</b>	<b>80,720</b>	<b>85,415</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	-	76,296	80,720	85,415
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	46,083	48,755	51,591
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	-	13,886	14,691	15,545
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	13,047	13,803	14,606
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	3,280	3,471	3,673
<b>SERVICIOS CONSULARES</b>	<b>3,865</b>	<b>4,461</b>	<b>3,703</b>	<b>3,888</b>	<b>7,131</b>	<b>10,779</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,861</b>	<b>4,201</b>	<b>3,703</b>	<b>3,888</b>	<b>7,131</b>	<b>10,779</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,904	3,001	3,058	3,211	3,372	3,540
SERVICIOS NO PERSONALES	869	1,115	420	441	3,511	6,978
MATERIALES Y SUMINISTROS	88	85	225	236	248	261
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4</b>	<b>260</b>	-	-	-	-
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>	<b>62,884</b>	<b>40,507</b>	<b>50,842</b>	<b>42,883</b>	<b>48,074</b>	<b>53,769</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>62,884</b>	<b>40,452</b>	<b>50,842</b>	<b>42,883</b>	<b>48,074</b>	<b>53,769</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,250	11,775	13,920	14,616	15,347	16,114
SERVICIOS NO PERSONALES	44,410	25,345	33,425	24,596	28,873	33,608
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,215	3,306	3,471	3,644	3,826	4,017
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9	26	26	27	28	30

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>						
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	55	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>495,583</b>	<b>484,046</b>	<b>510,742</b>	<b>524,204</b>	<b>566,139</b>	<b>611,430</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>492,935</b>	<b>479,446</b>	<b>510,742</b>	<b>524,204</b>	<b>566,139</b>	<b>611,430</b>
SERVICIOS PERSONALES	262,977	270,765	298,823	312,502	328,128	344,534
SERVICIOS NO PERSONALES	135,286	117,993	122,529	117,844	139,325	163,130
MATERIALES Y SUMINISTROS	79,738	75,072	72,932	76,577	80,541	84,713
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,934	15,616	16,458	17,281	18,145	19,053
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,648</b>	<b>4,600</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>77,428</b>	<b>77,068</b>	<b>67,741</b>	<b>69,393</b>	<b>75,910</b>	<b>82,997</b>
Rentas del Tesoro	63,269	65,870	67,741	69,393	75,910	82,997
Rentas con Destino Específico	5,367	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,792	11,198	-	-	-	-
<b>CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO</b>	<b>8,359</b>	<b>8,784</b>	<b>9,676</b>	<b>10,320</b>	<b>13,885</b>	<b>17,871</b>
Rentas del Tesoro	7,277	8,759	9,676	10,320	13,885	17,871
Rentas con Destino Específico	874	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	208	25	-	-	-	-
<b>POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>343,047</b>	<b>353,226</b>	<b>378,780</b>	<b>397,720</b>	<b>421,139</b>	<b>446,014</b>
Rentas del Tesoro	337,413	342,155	363,314	381,480	403,601	427,073
Rentas con Destino Específico	5,339	4,265	4,266	4,479	4,838	5,225
Donaciones Externas	295	6,806	11,200	11,761	12,700	13,716
<b>POLÍTICA EXTERIOR</b>	<b>343,047</b>	<b>353,226</b>	<b>378,780</b>	<b>321,424</b>	<b>340,419</b>	<b>360,599</b>
Rentas del Tesoro	337,413	342,155	363,314	305,184	322,881	341,658
Rentas con Destino Específico	5,339	4,265	4,266	4,479	4,838	5,225
Donaciones Externas	295	6,806	11,200	11,761	12,700	13,716
<b>COOPERACIÓN EXTERNA</b>	-	-	-	<b>76,296</b>	<b>80,720</b>	<b>85,415</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	76,296	80,720	85,415

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>SERVICIOS CONSULARES</b>	<b>3,865</b>	<b>4,461</b>	<b>3,703</b>	<b>3,888</b>	<b>7,131</b>	<b>10,779</b>
Rentas del Tesoro	3,074	4,201	3,703	3,888	7,131	10,779
Rentas con Destino Específico	756	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	35	260	-	-	-	-
<b>ASUNTOS JURÍDICOS, SOBERANÍA Y TERRITORIO</b>	<b>62,884</b>	<b>40,507</b>	<b>50,842</b>	<b>42,883</b>	<b>48,074</b>	<b>53,769</b>
Rentas del Tesoro	61,398	40,452	50,842	42,883	48,074	53,769
Rentas con Destino Específico	1,485	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1	55	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>495,583</b>	<b>484,046</b>	<b>510,742</b>	<b>524,204</b>	<b>566,139</b>	<b>611,430</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>472,431</b>	<b>461,437</b>	<b>495,276</b>	<b>507,964</b>	<b>548,601</b>	<b>592,489</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>13,821</b>	<b>4,265</b>	<b>4,266</b>	<b>4,479</b>	<b>4,838</b>	<b>5,225</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>9,331</b>	<b>18,344</b>	<b>11,200</b>	<b>11,761</b>	<b>12,700</b>	<b>13,716</b>

## 8. Ministerio de Defensa

### 8.1 Misión

Por delegación del Presidente de la República, dirige la elaboración de las políticas y estrategia para la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

Representa al Gobierno de la República en las instancias y organismos internacionales relacionados a los temas de defensa y seguridad.

### 8.2 Situación del Sector

El sector defensa se ha venido adecuando a los cambios que ha experimentado la región Centroamericana y el hemisferio, definiendo lineamientos de defensa que garanticen la preservación y la defensa de la soberanía nacional.

Se ha trabajado en el fortalecimiento institucional, mediante la adecuación orgánica de la institución a las funciones asignadas en la Ley N° 612 aprobada el 24 de Enero del 2007.

Por medio del Ejército de Nicaragua se realizaron labores de rescate y se preservó la seguridad de muchos nicaragüenses que se encontraban en riesgo por situaciones de emergencia ocasionadas por fenómenos naturales, se combatió acciones ilícitas del narcotráfico internacional, apoyando a otras instituciones del Estado en su lucha contra el crimen organizado, se protegieron nuestros recursos naturales y se está atento a defender la soberanía e integridad territorial.

En estos años se ha trabajado principalmente en las siguientes áreas:

Garantizar la defensa nacional.

Protección y preservación de los recursos naturales.

Resguardar la flora y la fauna.

Garantizar apoyo en desastres naturales.

### 8.3 Prioridades Estratégicas

En su carácter de institución rectora de la Defensa Nacional se propone:

- Fortalecer los lineamientos jurídicos que permiten la actuación del sector defensa.
- Combatir el tráfico de drogas.
- Preservar los recursos naturales.
- Trabajar en la formulación de una Ley de la Defensa Nacional.
- Garantizar la seguridad en el campo (sector rural).
- Resguardo y protección del territorio nacional.

## 8.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

De conformidad con la Constitución Política, por delegación del Presidente de la República, en su carácter de Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua, le compete a este programa, dirigir la elaboración de las políticas y planes referidos a la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

### PROGRAMA 011 : DEFENSA NACIONAL

Este programa es ejecutado por el Ejército de Nicaragua, entre sus principales funciones que le confiere la Constitución Política y Leyes vigentes están:

En el ámbito de la Defensa Nacional, preparar, organizar y dirigir la defensa armada de la nación y defender la integridad territorial, independencia y soberanía de la nación.

En caso de desastres naturales u otras situaciones similares a través de la Dirección del Estado Mayor de la Defensa Civil, organiza las fuerzas, medios y bienes públicos en caso de emergencia nacional. Además protege y auxilia a la población, sus bienes y colabora con el mantenimiento del orden en las labores de reconstrucción y coordinación de las mismas.

El Ejército en cumplimiento a las funciones que le otorga el Código Militar realiza actividades dirigidas al desarrollo del país, colabora en los planes de salud, educación y otras obras de beneficio social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Líderes comunitarios capacitados en gestión de riesgo		Persona	1,500.0	1,605.0	1,020.0	1,155.0	1,425.0	1,575.0
Planes de seguridad escolar y de respuesta local identificados		Planes			38.0	47.0	60.0	70.0
Miembros de las brigadas voluntarias y de respuesta escolar capacitados		Niños/Niñas y Adolescentes	700.0	700.0	420.0	500.0	600.0	700.0



**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	13,421	14,221	14,932	15,680	16,933	18,288
DEFENSA NACIONAL	835,164	933,919	1,190,686	1,315,322	1,398,948	1,393,256
<b>TOTAL</b>	<b>848,585</b>	<b>948,140</b>	<b>1,205,618</b>	<b>1,331,002</b>	<b>1,415,881</b>	<b>1,411,544</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	13,421	14,221	14,932	15,680	16,933	18,288
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,330</b>	<b>14,221</b>	<b>14,082</b>	<b>15,680</b>	<b>16,933</b>	<b>18,288</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,262	8,691	9,465	10,019	10,921	11,811
SERVICIOS NO PERSONALES	3,173	3,560	2,883	2,931	3,140	3,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,872	1,945	1,707	2,701	2,842	3,046
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23	25	27	29	30	32
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>91</b>	<b>-</b>	<b>850</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
DEFENSA NACIONAL	835,164	933,919	1,190,686	1,315,322	1,398,948	1,393,256
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>815,164</b>	<b>913,919</b>	<b>1,009,686</b>	<b>959,572</b>	<b>1,026,934</b>	<b>1,129,037</b>
SERVICIOS PERSONALES	504,656	531,615	589,288	611,423	654,260	719,484
SERVICIOS NO PERSONALES	103,919	115,700	122,593	110,388	118,061	129,582
MATERIALES Y SUMINISTROS	203,050	262,603	294,198	234,018	250,608	275,567
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,539	4,001	3,607	3,743	4,005	4,404
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>	<b>181,000</b>	<b>355,750</b>	<b>372,014</b>	<b>264,219</b>
<b>TOTAL</b>	<b>848,585</b>	<b>948,140</b>	<b>1,205,618</b>	<b>1,331,002</b>	<b>1,415,881</b>	<b>1,411,544</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>828,494</b>	<b>928,140</b>	<b>1,023,768</b>	<b>975,252</b>	<b>1,043,867</b>	<b>1,147,325</b>
SERVICIOS PERSONALES	512,918	540,306	598,753	621,442	665,181	731,295
SERVICIOS NO PERSONALES	107,092	119,260	125,476	113,319	121,201	132,981
MATERIALES Y SUMINISTROS	204,922	264,548	295,905	236,719	253,450	278,613
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,562	4,026	3,634	3,772	4,035	4,436
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,091</b>	<b>20,000</b>	<b>181,850</b>	<b>355,750</b>	<b>372,014</b>	<b>264,219</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>13,421</b>	<b>14,221</b>	<b>14,932</b>	<b>15,680</b>	<b>16,933</b>	<b>18,288</b>
Rentas del Tesoro	13,421	14,221	14,932	15,680	16,933	18,288
<b>DEFENSA NACIONAL</b>	<b>835,164</b>	<b>933,919</b>	<b>1,190,686</b>	<b>1,315,322</b>	<b>1,398,948</b>	<b>1,393,256</b>
Rentas del Tesoro	823,467	921,661	1,018,440	968,764	1,036,862	1,139,758
Rentas con Destino Especifico	774	2,024	1,500	1,575	1,701	1,838
Préstamos Externos	-	-	160,000	333,700	348,200	238,500
Donaciones Externas	10,923	10,234	10,746	11,283	12,185	13,160
<b>TOTAL</b>	<b>848,585</b>	<b>948,140</b>	<b>1,205,618</b>	<b>1,331,002</b>	<b>1,415,881</b>	<b>1,411,544</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>836,888</b>	<b>935,882</b>	<b>1,033,372</b>	<b>984,444</b>	<b>1,053,795</b>	<b>1,158,046</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>774</b>	<b>2,024</b>	<b>1,500</b>	<b>1,575</b>	<b>1,701</b>	<b>1,838</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160,000</b>	<b>333,700</b>	<b>348,200</b>	<b>238,500</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>10,923</b>	<b>10,234</b>	<b>10,746</b>	<b>11,283</b>	<b>12,185</b>	<b>13,160</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN N 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160,000</b>	<b>333,700</b>	<b>348,200</b>	<b>238,500</b>
Préstamos Externos	-	-	160,000	333,700	348,200	238,500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>160,000</b>	<b>333,700</b>	<b>348,200</b>	<b>238,500</b>

## **9. Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

### **9.1 Misión**

Rectorear las finanzas públicas en apoyo a las políticas nacionales dirigidas al crecimiento económico y al desarrollo de los servidores públicos de la Administración Central del Estado, con una gestión transparente y participativa para el combate a la pobreza, conforme a las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

### **9.2 Situación del Sector**

En el contexto de la crisis económica mundial ha desarrollado un rol estratégico y beligerante para mantener la disciplina fiscal, fortalecer las finanzas públicas del país, avanzando en la consolidación de la gestión y administración tributaria, formulando la política presupuestaria sobre la base de las proyecciones macroeconómicas para desarrollar programas sociales en beneficio del pueblo, conforme los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

La consolidación del Sistema de Administración Financiera Gubernamental, ha logrado implantar numerosas reformas en diversas funciones de la gestión financiera pública, como en la elaboración del Presupuesto General de la República y de su anexo, el Marco Presupuestario de Mediano Plazo, seguimiento y control del servicio de la deuda pública, Registro de los bienes del estado, Sistema de compras y contrataciones, Tesorería y los Sistemas de Información para la Gestión Financiera del Estado.

En el Mediano Plazo se propone continuar con la disciplina fiscal, el mejoramiento del sistema tributario para incrementar los ingresos, mantener el endeudamiento público interno y externo en condiciones concesionales a largo plazo, reorientando y racionalizando el gasto público a las prioridades sociales para el combate a la pobreza e impulsando la transparencia en el control de los recursos del Estado.

Para 2011 se proyecta el inicio del Programa de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF) con el objetivo de promover la eficiencia, buen desempeño y transparencia del gasto público, mediante el diseño e implementación de un Sistema de Información de Gestión Financiera mejorado, auto sostenible e interoperable, desarrollando el fortalecimiento de las capacidades para facilitar los procedimientos administrativos, financieros y de rendición de cuentas.

La implementación del Módulo de Seguimiento a la Ejecución Física del Presupuesto General de la República, permitirá evaluar el desempeño en cuanto a los productos obtenidos en contraposición a los fondos invertidos; es uno de los retos para lograr medir la eficiencia y eficacia en la gestión Institucional.

### **9.3 Prioridades Estratégicas**

- Cumplir de forma eficiente con la función de rector de las finanzas públicas a través de la consolidación de los Subsistemas de Tesorería, Presupuesto, Crédito Público, Contabilidad Gubernamental, y Subsistemas Conexos: Contrataciones del Estado, Función Pública, Inversión Pública y Bienes del Estado.
- Contribuir a mantener la estabilidad macroeconómica sustentada en un déficit fiscal sostenible.
- Iniciar el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF).
- Fortalecer las capacidades del recurso humano, técnica y profesionalmente que permitan la optimización de su esfuerzo en el desempeño de su gestión laboral e Institucional.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Instituciones aplicando el sistema de gestión del servicio civil	Suma de instituciones operando el sistema/ Total de inst. del ámbito del servicio civil X 100	Porcentaje	95.0	95.0	95.0	95.0	95.0	95.0
Entidades y organismos de la administración pública central registradas en el SISCAE	Instituciones registradas en SISCAE/Total de entidades-organismos de la administración pública X 100	Porcentaje			30.0	40.0	45.0	50.0
Infraestructura Tecnológica instalada y configurada respondiendo a las necesidades de un Gobierno Digital	(No. de Inst. conectadas a la Red Unificada del Gobierno/ Total Inst. del Sector Público) X 100	Porcentaje					24.0	34.0
Expansión del Sistema Integrado de Gestión Administrativa Financiera	(No. Instituciones utilizando el sistema/ Total de Instituciones del Sector Público) X 100	Porcentaje					24.0	34.0

**9.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Coadyuvar a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumpla con su misión, a través del apoyo a las áreas sustantivas, procurando que las actuaciones se ajusten a las leyes, políticas y normas vigentes; asegurando un efectivo control interno y administrativo de los recursos humanos y financieros de la institución, así como de los procesos de capacitación, planificación, adquisición de bienes y servicios.

**PROGRAMA 012 : FUNCIÓN PÚBLICA**

El Programa de Función Pública enfatiza su gestión de mediano plazo en coordinar efectivamente la implantación del Régimen del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa en las instituciones bajo el ámbito de la Ley No. 476, asegurando la implantación de los sistemas de gestión de recursos humanos, clasificación de puestos, módulos del sistema de información del servicio civil, desarrollo de un sistema retributivo fijo y variable y aplicación de otras regulaciones salariales y otras disposiciones complementarias que se deriven de la Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa y su Reglamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Instituciones con sistemas de gestión de RH, Clasificación de puestos y SISEC implantados		Institución	32.0	23.0	19.0	18.0	15.0	15.0
Servidores públicos acreditados a la carrera administrativa		Personas acreditadas	2,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0	0.0

**PROGRAMA 013 : SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

Las actividades relevantes de este programa están dirigidas a contribuir a la Reforma y Modernización de la Administración de las Finanzas Públicas, mediante el establecimiento efectivo de normativas y estándares de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Asimismo, administra y coordina eficientemente el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Gobierno que contribuyan a la eficiencia y transparencia, tomando en cuenta la estrategia de modernización y las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Instituciones con acceso a la plataforma tecnológica del gobierno		Instituciones			46.0	46.0	46.0	61.0
Capacitados los usuarios del sistema de gestión del gobierno		Usuarios	833.0	500.0	500.0	500.0	500.0	1,500.0
Desarrollo del sistema de gestión de gobierno		Sistema de Información					1.0	1.0

## PROGRAMA 015 : CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO

Las actividades relevantes en el mediano plazo están dirigidas a desarrollar y mejorar de forma continua, eficiente, transparente y legal el Sistema Nacional de Compras Públicas, a través de la implementación de tecnología de información, de políticas públicas, de normativas y asistencia técnica a las Entidades del Sector Público incluidos los municipios lo mismo que el sector privado, que coadyuven al fortalecimiento de las mismas y al ahorro en las adquisiciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación en contrataciones públicas		Evento	120.0	130.0	140.0	150.0	160.0	100.0
Entidades y organismos de la Administración Pública Central que publican los procedimientos de contratación en el portal Nicaragua Compras		Institución	50.0	60.0	70.0	70.0	70.0	75.0
Informes de publicaciones de los procesos de contratación de las entidades públicas y municipios		Informe	72.0	85.0	90.0	100.0	100.0	100.0

## PROGRAMA 018 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

A través de este programa se ejecutará el Plan de Modernización del Sistema de Administración Financiera (PMSAF), que permitirá la implantación de un modelo de gestión que impulsará acciones para fortalecer los subsistemas y sistemas conexos que conforman el Sistema de Administración Financiera, a través de la optimización de procesos críticos, en apego a la Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, y al principio de desconcentración operativa, así como la renovación de la herramienta informática, tanto en lo funcional como en el alcance y plataforma tecnológica que lo sustenta.

### SUBPROGRAMA : 001 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Garantizar la ejecución de todos los aspectos relacionados con el desarrollo sustantivo del Programa; siendo su principal objetivo lograr la implantación del PMSAF, mediante la coordinación entre las autoridades del MHCP, Bancos y Co-financiadores del Programa, que asegure el establecimiento integral del nuevo modelo conceptual de administración financiera y la gestión operativa eficiente de sus diferentes componentes.

### SUBPROGRAMA : 002 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO

A través de este subprograma se realizarán las acciones dirigidas al fortalecimiento institucional del Sistema de Presupuesto y se desarrollará el Marco Conceptual y su integración al Sistema Integrado de Administración Financiera.

Se actualizarán los clasificadores presupuestarios de acuerdo al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001;

Se ampliará la cobertura del Marco Presupuestario de Mediano Plazo a todas las entidades del sector público

presupuestado. Se desarrollará un módulo de seguimiento físico – financiero del Presupuesto General de la República, así como, un subsistema de consolidación de la información financiera y presupuestaria del Sector Público.

Se diseñará e implementará el Sistema de Estadísticas Fiscales y se promulgará el correcto registro de los momentos del gasto (Compromiso, Devengado y Pagado).

También se espera avanzar en el registro del presupuesto y la ejecución presupuestaria con todas las fuentes de financiamiento, esto es válido para las Instituciones Autónomas Descentralizadas. Se espera desarrollar una propuesta de reforma a la Ley No.550; Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, que incluya todos los procesos de reforma desarrollados producto de este plan de modernización.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementación del MPMP en las instituciones presupuestadas utilizando el SIGAF		Institución					58.0	58.0

### SUBPROGRAMA : 003 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD

Este subprograma persigue el fortalecimiento institucional del Sistema de Contabilidad y del módulo de contabilidad de bienes muebles e inmuebles integrados al Sistema de Gestión Financiera y Auditoría. Entre las actividades a desarrollar se destaca: La elaboración de los estados financieros del Gobierno Central Presupuestado; El levantamiento del inventario de todos los bienes muebles de las instituciones públicas; Actualización y elaboración de los manuales, normas y procedimientos del subsistema de contabilidad gubernamental; Desarrollo del interfaz entre el SIGAF y los sistemas paralelos de contabilidad y auditoría de todas las instituciones del sector público y la elaboración de una propuesta de Ley de Bienes del Estado.

### SUBPROGRAMA : 004 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA

Este subprograma garantizará una efectiva programación financiera de caja, una administración eficiente del Sistema de Caja Única del Tesoro, optimizará el Sistema de Pago y modernizará la emisión y colocación de títulos valores, a fin de transformar a la Tesorería General de la República en la Gerencia Financiera del Estado.

Entre las actividades que se desarrollarán se pueden mencionar: la estandarización y desmaterialización de los Títulos Valores del Gobierno; Implementar un módulo para administrar las inversiones temporales de caja, Desarrollar la aplicación informática para invertir los excedentes temporales de caja a través de subastas electrónicas; Unificar el sistema de registro de ingresos por recaudación e ingresos provenientes de las contribuciones, ventas de bienes y servicios a partir de la información del ente recaudador.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (proveedores)		Porcentaje				15.0	40.0	80.0
% de pagos de la administración central procesados electrónicamente (personal nómina fiscal)		Porcentaje				29.0	29.0	40.0

### SUBPROGRAMA : 005 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Las actividades relevantes de este sub programa están dirigidas al fortalecimiento institucional del sistema de crédito público y del módulo de crédito público integrado al SIGAF. Las actividades en el mediano plazo están concentradas en: Desarrollar los sistemas de gestión de la deuda pública interna, externa e intermediada; Diseñar, desarrollar e implementar la interfaz de integración SIGADE - SIGAF – SNIP; Depurar, actualizar e incorporar los registros de la

deuda pública interna del resto del sector público, deuda intermediada y deuda avalada por el Gobierno Central; Incorporar paulatinamente a las instituciones públicas que realizan operaciones de crédito público en la formulación y evaluación de la Política de Endeudamiento Público y la Estrategia Nacional de Deuda.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
% de la deuda pública de la administración central que se registra automáticamente con el interfaz SIGADE-SIGAF		Porcentaje				40.0	70.0	100.0

### SUBPROGRAMA : 006 MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA

Brindará el mantenimiento del SIGFA durante el proceso de transición para la implantación de la nueva herramienta informática. Participará en la adaptación y desarrollo del SIGAF, elaborando términos de referencia, efectuando la adaptación, configuración y modelación del SIGAF y desarrollando los módulos complementarios. Participará en la adquisición del software administrativo financiero para 1,500 Usuarios (SIGAF).

Garantizará la instalación de la Plataforma Tecnológica, sobre la base de certificación de seguridad de la infraestructura tecnológica del SIGAF; Implementación de base de datos de alta disponibilidad y Adquisición de Software Base.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Desarrollo del nuevo sistema de gestión financiera integrada SIGAF		Sistema						1.0
Instalación de la infraestructura tecnológica para soportar el SIGAF		Porcentaje				40.0	100.0	100.0

### SUBPROGRAMA : 007 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este sub programa realizará la revisión del marco legal, la implementación de la compra electrónica, la elaboración de instrumentos de gestión para cada modalidad de compra o contratación autorizada según la normativa existente y considerando los ciclos transaccionales de las operaciones administrativas que se inician desde: Plan de Compras sobre la base del presupuesto anual, Solicitudes de compras, Procesos de compras por modalidad, es decir, preparación de bases, recepción de cotizaciones, ofertas, cuadros comparativos y adjudicación, Emisión de las órdenes de compra o contratos y su registro automático del momento de compromiso en la ejecución presupuestaria de gastos. Dará seguimiento a las órdenes de compra o contratos, así como la creación de competencias a través de la asistencia técnica y capacitación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
% de operaciones de contrataciones de la administración central que se realizan en línea en el SIGAF		Porcentaje						25.0

### SUBPROGRAMA : 008 CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL

Este sub programa impulsará la implementación de los procedimientos para cada uno de los sistemas de gestión de recursos humanos y clasificación de puestos conforme a la normativa legal vigente desde: Estructura de puestos y plazas del Gobierno Central relacionadas a estructura orgánica y su vinculación con la estructura programática; Procesos administrativos de nombramientos, modificaciones de puestos y bajas de personal; Registro de expediente

de personal; Generación de nóminas de cargo fijo y cargo transitorio del Gobierno Central y su registro automático en la ejecución presupuestaria de gastos y en la contabilidad; Control de asistencia y evaluación de gestión del desempeño de los funcionarios públicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
% de instituciones de la administración central que han adoptado los procesos de gestión de los recursos humanos		Porcentaje				20.0	35.0	50.0
% de la nómina del gobierno central que se maneja de forma integrada con el SIGAF		Porcentaje				20.0	40.0	60.0

### SUBPROGRAMA : 009 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS

Las acciones de este sub programa están dirigidas al desarrollo del Programa de Inversión Pública Plurianual del Sector Público, identificando el ciclo de vida de cada proyecto y su impacto automático en el Presupuesto de Mediano Plazo (requerimientos de nuevo endeudamiento público y contraparte local), el registro de ejecución del presupuesto, la contabilización y su correspondiente evaluación física y financiera. El diseño abarca todos los procedimientos que permitan contar con un banco integrado de proyectos y elaborar la estrategia de inversión pública del Gobierno de Nicaragua y su vinculación con la Estrategia Nacional de Deuda Pública.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
% de los proyectos de inversión pública de la administración central que están siendo monitoreados a través del Banco de Proyectos		Porcentaje				80.0	90.0	100.0

### SUBPROGRAMA : 010 FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Las acciones a desarrollar por este sub programa se centrarán en el diagnóstico de la unidad de Auditoría Interna; y la evaluación y recomendación de un sistema informático propicio para auditoría interna del MHCP, diseño del sistema de auditoría informático en el SIGAF; diseño e implementación del Manual de Auditoría Interna conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua y la capacitaciones a otras unidades de auditorías del sector estatal de acuerdo a un plan de capacitación previamente establecido.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
No. de auditorías internas realizadas anualmente con los nuevos manuales de auditoría		Informe				10.0	10.0	10.0

### SUBPROGRAMA : 011 INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF

Este sub programa tiene como principal acción el diseño y desarrollo de un programa de capacitación para la implementación del SIGAF, tanto a nivel central como descentralizado; Desarrollo del plan de los subsistema y sistemas conexos (SSC), en el que se que incluirá las condiciones que debe cumplir cada módulo del SIGAF para su puesta en producción en los órganos rectores, en las direcciones administrativas financieras e instituciones descentralizadas; Las condiciones que debe cumplir cada institución para la puesta en marcha del SIGAF; definir el cronograma de expansión de la implantación en las unidades pilotos, y determinar los recursos materiales y el equipo mínimo requerido.



INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementación del SIGAF en las instituciones del gobierno central		Porcentaje						100.0
% de sistemas en la administración central que soportan la gestión administrativa y financiera eliminados y sustituidos por el SIGAF		Porcentaje						30.0

### PROGRAMA 019 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO

Durante este período se pretende continuar impulsando la disciplina fiscal a los efectos de reducir los desequilibrios macroeconómicos y determinar las prioridades frente a los recursos limitados.

Dirigir esfuerzos hacia las instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República, a fin de que mejoren la administración de los recursos y que permita alcanzar las metas y maximizar los resultados del presupuesto.

Extender el MPMP a las instituciones descentralizadas con la constante adopción de la técnica de Presupuesto por Programa para Resultados.

A partir del 2011, espera implementar la aplicación del sistema de seguimiento físico en instituciones que se financian con el Presupuesto General de la República.

Continuará desarrollando el TRANSMUNI para el seguimiento de los informes de ejecución presupuestaria presentados por las alcaldías municipales, lo mismo que el SIGFA Autónomo para el registro de la ejecución presupuestaria de las instituciones descentralizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Informes de ejecución presupuestaria elaborados dentro de los plazos establecidos		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Implementación del Sistema de Seguimiento Físico en las instituciones presupuestadas		Institución			3.0	19.0	25.0	35.0
Implementación del Marco Presupuestario de Mediano Plazo en las instituciones presupuestadas		Institución	33.0	45.0	58.0	58.0		
Informes de ejecución del presupuesto total de las municipalidades y del uso de las transferencias municipales		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

### PROGRAMA 020 : ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las acciones de este programa están dirigidos a obtener la consolidación del uso del sistema de seguimiento basado en la programación contractual para el monitoreo de la ejecución física de los proyectos de inversión. Oferta de mayor capacitación para incrementar la cartera de profesionales de las instituciones miembros del SNIP expertos en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos. Re-definición del marco conceptual del SNIP y su integración con el SIGAF.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actualizado banco de proyectos y portal del SNIP según requerimientos de los usuarios del sistema		Proyectos	300.0	311.0	325.0	330.0	330.0	330.0
Informes de ejecución física - financiera trimestral del PIP		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Capacitaciones a funcionarios de las instituciones en técnicas de formulación y evaluación de proyectos		Persona	184.0	70.0	70.0	60.0	60.0	60.0
Aval técnico para los proyectos y programas de inversión pública		Aval	123.0	115.0	100.0	100.0	100.0	100.0

### PROGRAMA 021 : ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las acciones relevantes a desarrollar en este período son la depuración contable de las cuentas patrimoniales del balance general del gobierno central; la presentación de los estados financieros consolidados del sector público; la elaboración de normativas y manuales actualizados de los distintos procesos contables, presupuestarios y financieros; la implementación del sistema de bienes del estado (SIBE) en las instituciones presupuestadas, contando con la información en línea de todos los activos del gobierno central.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementación del sistema de bienes del estado en las instituciones presupuestadas		Instituciones	21.0	21.0	21.0	21.0	21.0	21.0
Depuración de las cuentas patrimoniales del balance general del gobierno central		Cuenta	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0	90.0
Consolidación de estados financieros de la administración central		Informe	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

### PROGRAMA 022 : ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS

Las principales acciones a realizar por este programa están orientadas a incrementar los pagos realizados mediante Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF) a los proveedores de la Administración Central; la estandarización y desmaterialización de los Títulos Valores Gubernamentales e implementar las Subastas Electrónicas; así como, fortalecer el Sistema de Programación Financiera de Caja del Tesoro Nacional y el Sistema de Caja Única del Tesoro.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de pagos a los proveedores de la administración central mediante transferencias bancarias		Porcentaje	2.0	2.0	3.0	15.0	40.0	80.0
Porcentaje de emisiones desmaterializadas de valores gubernamentales		Porcentaje		50.0	95.0	95.0	95.0	95.0
Porcentaje de canje de títulos físicos a títulos desmaterializados		Porcentaje		20.0	30.0	50.0	70.0	80.0

### PROGRAMA 023 : ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

A través de este programa se coordina el proceso de planificación, gestión, negociación suscripción, administración seguimiento y evaluación de la deuda pública interna y externa del Gobierno Central y Entes Descentralizados,

encaminando todos sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Deuda Pública; formula y da seguimiento a la Política Anual de Endeudamiento Público, en la que se establecen los límites máximos de contratación, límites máximos de endeudamiento neto y elementos de concesionalidad.

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	70,987	127,101	152,424	103,613	141,268	98,796
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL	38,459	61,154	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	416	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	6,648	9,731	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	11,633	25,979	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDO	10,921	13,155	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	7,811	11,873	-	-	-	-
PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN SECTORIAL DEL PND (ATN/SF-9017-NI)	1,446	-	-	-	-	-
FUNCIÓN PÚBLICA	11,380	17,188	16,821	16,984	20,564	24,432
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	12,074	38,703	38,898	29,021	33,564	38,469
ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD	22,882	-	-	-	-	-
CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	18,741	18,573	23,084	22,972	27,032	31,417
FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR PUBLICO	101,735	-	-	-	-	-
INTEGRACIÓN TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SECTOR MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN (TIC MUNICIPAL)	5,803	-	-	-	-	-
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)	-	-	74,891	173,625	154,119	42,669
GESTIÓN DEL PROGRAMA	-	-	10,667	10,914	10,497	6,772
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	-	-	4,770	4,827	1,191	821
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD	-	-	8,895	6,444	65	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	-	-	4,466	1,469	-	-
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	-	-	5,619	8,770	987	336
MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA	-	-	28,630	131,170	132,773	27,297
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	-	-	2,668	224	561	336
CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL	-	-	2,812	1,223	531	543
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS	-	-	3,005	247	-	-
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	-	-	1,901	915	1,011	859
INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF	-	-	1,458	7,422	6,503	5,705
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO	-	-	11,110	11,557	14,704	18,102
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	-	2,230	10,278	9,933	12,950	16,208
ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	-	-	26,152	16,697	20,585	23,393
ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS	-	-	12,936	11,461	14,600	17,990
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	10,715	8,213	11,208	13,271
<b>TOTAL</b>	<b>282,061</b>	<b>264,949</b>	<b>377,309</b>	<b>404,076</b>	<b>450,594</b>	<b>324,747</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>70,987</b>	<b>127,101</b>	<b>152,424</b>	<b>103,613</b>	<b>141,268</b>	<b>98,796</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>61,917</b>	<b>107,342</b>	<b>131,946</b>	<b>102,563</b>	<b>122,597</b>	<b>97,571</b>
SERVICIOS PERSONALES	37,968	56,563	66,598	54,975	61,874	67,231
SERVICIOS NO PERSONALES	16,690	42,552	54,037	37,449	50,060	18,925
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,247	6,170	9,508	9,384	9,848	10,535
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,012	2,057	1,803	755	815	880
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,070</b>	<b>19,759</b>	<b>20,478</b>	<b>1,050</b>	<b>18,671</b>	<b>1,225</b>
<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL</b>	<b>38,459</b>	<b>61,154</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>38,084</b>	<b>59,949</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	27,579	32,116	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	9,068	25,471	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,437	2,288	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	74	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>375</b>	<b>1,205</b>	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACION DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>6,648</b>	<b>9,731</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,532</b>	<b>9,731</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4,648	6,256	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,460	2,763	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	424	712	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>116</b>	<b>-</b>	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>11,633</b>	<b>25,979</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,633</b>	<b>25,721</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	8,786	11,362	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,399	13,562	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	448	723	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	74	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>258</b>	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDO</b>	<b>10,921</b>	<b>13,155</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,672</b>	<b>13,155</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	7,546	8,675	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,869	3,877	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	257	603	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>249</b>	<b>-</b>	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>7,811</b>	<b>11,873</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,801</b>	<b>10,926</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	6,150	5,823	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,352	4,853	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	299	250	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10</b>	<b>947</b>	-	-	-	-
<b>PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN SECTORIAL DEL PND (ATN/SF-9017-ND)</b>	<b>1,446</b>	<b>-</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,446</b>	<b>-</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	449	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	988	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	9	-	-	-	-	-
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>11,380</b>	<b>17,188</b>	<b>16,821</b>	<b>16,984</b>	<b>20,564</b>	<b>24,432</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,246</b>	<b>17,188</b>	<b>16,821</b>	<b>16,984</b>	<b>20,564</b>	<b>24,432</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,359	13,697	14,666	15,514	19,010	22,755
SERVICIOS NO PERSONALES	1,640	3,042	1,806	1,106	1,161	1,253
MATERIALES Y SUMINISTROS	247	449	349	364	393	424
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>134</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>12,074</b>	<b>38,703</b>	<b>38,898</b>	<b>29,021</b>	<b>33,564</b>	<b>38,469</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,074</b>	<b>34,220</b>	<b>37,898</b>	<b>27,971</b>	<b>32,430</b>	<b>37,245</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,790	14,137	17,972	15,413	18,869	22,601
SERVICIOS NO PERSONALES	4,000	19,096	19,046	11,558	12,481	13,478
MATERIALES Y SUMINISTROS	284	987	880	1,000	1,080	1,166
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>4,483</b>	<b>1,000</b>	<b>1,050</b>	<b>1,134</b>	<b>1,224</b>
<b>ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD</b>	<b>22,882</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>22,882</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,919	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	4,350	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	613	-	-	-	-	-
<b>CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO</b>	<b>18,741</b>	<b>18,573</b>	<b>23,084</b>	<b>22,972</b>	<b>27,032</b>	<b>31,417</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>18,741</b>	<b>18,573</b>	<b>23,058</b>	<b>22,972</b>	<b>27,032</b>	<b>31,417</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,441	12,832	13,164	13,783	17,109	20,700
SERVICIOS NO PERSONALES	5,640	4,097	7,429	6,595	7,122	7,691
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,660	1,644	2,465	2,594	2,801	3,026
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>101,735</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>80,196</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	63,401	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	13,324	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,471	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>21,539</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR PUBLICO PSTAC (3877-NI)</b>	<b>101,735</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>80,196</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	63,401	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	13,324	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,471	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>21,539</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>INTEGRACIÓN TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SECTOR MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN (TIC MUNICIPAL)</b>	<b>5,803</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,026</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,665	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,191	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	170	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,777</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>	-	-	<b>74,891</b>	<b>173,625</b>	<b>154,119</b>	<b>42,669</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>61,806</b>	<b>61,775</b>	<b>29,253</b>	<b>17,203</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	61,806	57,387	25,249	13,713
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	4,388	4,004	3,490
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>13,085</b>	<b>111,850</b>	<b>124,866</b>	<b>25,466</b>
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	-	-	<b>10,667</b>	<b>10,914</b>	<b>10,497</b>	<b>6,772</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	9,126	10,802	10,497	6,772
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	9,126	8,117	7,812	3,704
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	2,685	2,685	3,068
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,541	112	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO</b>	-	-	<b>4,770</b>	<b>4,827</b>	<b>1,191</b>	<b>821</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	4,530	4,625	1,191	821
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	4,530	4,255	821	821
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	370	370	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	240	202	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD</b>	-	-	<b>8,895</b>	<b>6,444</b>	<b>65</b>	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	7,844	6,444	65	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	7,844	6,178	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	266	65	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,051	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA</b>	-	-	<b>4,466</b>	<b>1,469</b>	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	3,047	1,469	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,047	1,305	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	164	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,419	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO</b>	-	-	<b>5,619</b>	<b>8,770</b>	<b>987</b>	<b>336</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	3,646	4,117	987	336
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,646	4,005	875	336
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	112	112	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,973	4,653	-	-
<b>MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA</b>	-	-	<b>28,630</b>	<b>131,170</b>	<b>132,773</b>	<b>27,297</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	25,379	24,422	7,907	1,831
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	25,379	24,153	7,545	1,831
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	269	362	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	3,251	106,748	124,866	25,466
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	-	-	<b>2,668</b>	<b>224</b>	<b>561</b>	<b>336</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	1,547	224	561	336
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,547	224	561	336
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,121	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL</b>	-	-	<b>2,812</b>	<b>1,223</b>	<b>531</b>	<b>543</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	2,050	1,223	531	543
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,050	988	296	296
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	235	235	247
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	762	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>						
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	-	-	3,005	247	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	2,287	112	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	2,287	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	112	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	718	135	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	-	-	1,901	915	1,011	859
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	892	915	1,011	859
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	892	740	836	684
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	175	175	175
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,009	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF</b>	-	-	1,458	7,422	6,503	5,705
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	1,458	7,422	6,503	5,705
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,458	7,422	6,503	5,705
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	-	-	11,110	11,557	14,704	18,102
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	11,110	11,557	14,704	18,102
SERVICIOS PERSONALES	-	-	6,406	6,731	9,493	12,475
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,683	3,754	4,054	4,378
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	1,021	1,072	1,157	1,249
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	-	2,230	10,278	9,933	12,950	16,208
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	2,230	10,278	9,933	12,950	16,208
SERVICIOS PERSONALES	-	1,682	9,133	9,371	12,344	15,554
SERVICIOS NO PERSONALES	-	411	854	361	389	420
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	137	291	201	217	234
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	-	-	26,152	16,697	20,585	23,393
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	25,144	16,697	20,585	23,393
SERVICIOS PERSONALES	-	-	12,304	12,890	16,144	19,658
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	12,202	3,136	3,715	2,950
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	638	671	726	785
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,008	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS</b>	-	-	12,936	11,461	14,600	17,990
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	12,936	11,461	14,600	17,990
SERVICIOS PERSONALES	-	-	9,067	9,499	12,482	15,703
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,489	1,563	1,688	1,823
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	380	399	430	464
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-	-	10,715	8,213	11,208	13,271
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	10,211	8,213	11,208	13,271
SERVICIOS PERSONALES	-	-	6,283	5,384	8,041	10,908
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,559	2,439	2,746	1,908
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	369	390	421	455
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	504	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>282,061</b>	<b>264,949</b>	<b>377,309</b>	<b>404,076</b>	<b>450,594</b>	<b>324,747</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>248,166</b>	<b>239,502</b>	<b>341,208</b>	<b>290,126</b>	<b>305,923</b>	<b>296,832</b>
SERVICIOS PERSONALES	177,122	131,027	155,593	143,560	175,366	207,585
SERVICIOS NO PERSONALES	55,903	94,669	167,911	125,348	108,665	66,539
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,129	11,675	15,901	20,463	21,077	21,828
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,012	2,131	1,803	755	815	880
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>33,895</b>	<b>25,447</b>	<b>36,101</b>	<b>113,950</b>	<b>144,671</b>	<b>27,915</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>70,987</b>	<b>127,101</b>	<b>152,424</b>	<b>103,613</b>	<b>141,268</b>	<b>98,796</b>
Rentas del Tesoro	57,666	76,024	90,828	78,248	86,729	95,890
Préstamos Externos	4,347	4,798	6,978	-	-	-
Donaciones Externas	8,974	46,279	54,618	25,365	54,539	2,906
<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL</b>	<b>38,459</b>	<b>61,154</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	32,080	35,179	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	2,949	5,720	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,430	20,255	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACION DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>6,648</b>	<b>9,731</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,568	8,743	-	-	-	-
Donaciones Externas	80	988	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	<b>11,633</b>	<b>25,979</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,369	8,736	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	2,949	5,720	-	-	-	-
Donaciones Externas	315	11,523	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDO</b>	<b>10,921</b>	<b>13,155</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,746	10,799	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,175	2,356	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>7,811</b>	<b>11,873</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,100	6,901	-	-	-	-
Donaciones Externas	711	4,972	-	-	-	-
<b>PROGRAMACIÓN Y PRIORIZACIÓN SECTORIAL DEL PND (ATN/SF-9017-NI)</b>	<b>1,446</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	297	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,149	-	-	-	-	-
<b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>11,380</b>	<b>17,188</b>	<b>16,821</b>	<b>16,984</b>	<b>20,564</b>	<b>24,432</b>
Rentas del Tesoro	11,380	16,118	16,821	16,984	20,564	24,432
Donaciones Externas	-	1,070	-	-	-	-
<b>SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b>	<b>12,074</b>	<b>38,703</b>	<b>38,898</b>	<b>29,021</b>	<b>33,564</b>	<b>38,469</b>
Rentas del Tesoro	12,008	25,419	38,690	28,803	33,329	38,216
Rentas con Destino Específico	-	242	208	218	235	253
Donaciones Externas	66	13,042	-	-	-	-
<b>ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD</b>	<b>22,882</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	22,804	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	78	-	-	-	-	-



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO</b>	<b>18,741</b>	<b>18,573</b>	<b>23,084</b>	<b>22,972</b>	<b>27,032</b>	<b>31,417</b>
Rentas del Tesoro	12,142	12,355	14,275	14,956	18,375	22,067
Rentas con Destino Específico	6,599	5,321	7,634	8,016	8,657	9,350
Donaciones Externas	-	897	1,175	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>101,735</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	13,422	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	48,720	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	39,593	-	-	-	-	-
<b>ASISTENCIA TECNICA AL SECTOR PUBLICO PSTAC (3877- NI)</b>	<b>101,735</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	13,422	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	48,720	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	39,593	-	-	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SECTOR MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN (TIC MUNICIPAL)</b>	<b>5,803</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	3,345	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,458	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)</b>	-	-	<b>74,891</b>	<b>173,625</b>	<b>154,119</b>	<b>42,669</b>
Préstamos Externos	-	-	74,361	173,625	154,119	42,669
Donaciones Externas	-	-	530	-	-	-
<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA</b>	-	-	<b>10,667</b>	<b>10,914</b>	<b>10,497</b>	<b>6,772</b>
Préstamos Externos	-	-	10,667	10,914	10,497	6,772
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO</b>	-	-	<b>4,770</b>	<b>4,827</b>	<b>1,191</b>	<b>821</b>
Préstamos Externos	-	-	4,770	4,827	1,191	821
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD</b>	-	-	<b>8,895</b>	<b>6,444</b>	<b>65</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	-	8,477	6,444	65	-
Donaciones Externas	-	-	418	-	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TESORERIA</b>	-	-	<b>4,466</b>	<b>1,469</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	-	4,466	1,469	-	-
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO</b>	-	-	<b>5,619</b>	<b>8,770</b>	<b>987</b>	<b>336</b>
Préstamos Externos	-	-	5,619	8,770	987	336
<b>MODERNIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DE TECNOLOGÍA</b>	-	-	<b>28,630</b>	<b>131,170</b>	<b>132,773</b>	<b>27,297</b>
Préstamos Externos	-	-	28,630	131,170	132,773	27,297
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	-	-	<b>2,668</b>	<b>224</b>	<b>561</b>	<b>336</b>
Préstamos Externos	-	-	2,668	224	561	336
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SERVICIO CIVIL</b>	-	-	<b>2,812</b>	<b>1,223</b>	<b>531</b>	<b>543</b>
Préstamos Externos	-	-	2,812	1,223	531	543
<b>CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS</b>	-	-	<b>3,005</b>	<b>247</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	-	3,005	247	-	-
<b>FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA</b>	-	-	<b>1,901</b>	<b>915</b>	<b>1,011</b>	<b>859</b>
Préstamos Externos	-	-	1,789	915	1,011	859
Donaciones Externas	-	-	112	-	-	-
<b>INTEGRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SIGAF</b>	-	-	<b>1,458</b>	<b>7,422</b>	<b>6,503</b>	<b>5,705</b>
Préstamos Externos	-	-	1,458	7,422	6,503	5,705
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO</b>	-	-	<b>11,110</b>	<b>11,557</b>	<b>14,704</b>	<b>18,102</b>
Rentas del Tesoro	-	-	11,110	11,557	14,704	18,102

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	-	2,230	10,278	9,933	12,950	16,208
Rentas del Tesoro	-	2,230	10,278	9,933	12,950	16,208
<b>ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</b>	-	-	26,152	16,697	20,585	23,393
Rentas del Tesoro	-	-	11,161	9,591	12,580	15,808
Rentas con Destino Específico	-	-	6,193	6,502	7,023	7,585
Donaciones Externas	-	-	8,798	604	982	-
<b>ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE FONDOS</b>	-	-	12,936	11,461	14,600	17,990
Rentas del Tesoro	-	-	12,936	11,461	14,600	17,990
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-	-	10,715	8,213	11,208	13,271
Rentas del Tesoro	-	-	9,447	7,411	10,229	13,271
Donaciones Externas	-	-	1,268	802	979	-
<b>TOTAL</b>	<b>282,061</b>	<b>264,949</b>	<b>377,309</b>	<b>404,076</b>	<b>450,594</b>	<b>324,747</b>
Rentas del Tesoro	164,847	167,325	215,546	188,944	224,060	261,984
Rentas con Destino Específico	9,626	11,283	14,035	14,736	15,915	17,188
Préstamos Externos	53,067	4,798	81,339	173,625	154,119	42,669
Donaciones Externas	54,521	81,543	66,389	26,771	56,500	2,906

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>INTEGRACIÓN TECNOLOGIA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SECTOR MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN (TIC MUNICIPAL)</b>	2,777	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,408	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	369	-	-	-	-	-
<b>UNIDAD DE COORDINACIÓN PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702 /SF-NI)</b>	4,347	4,088	6,978	-	-	-
Préstamos Externos	4,347	4,088	6,978	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7,124</b>	<b>4,088</b>	<b>6,978</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

### 10.1 Misión

Definir e implementar políticas, estrategias, programas y proyectos de forma participativa, para facilitar y promover la inversión y la producción competitiva, con mayor valor agregado. Promueve el acceso a los mercados internacionales y a un mercado interno organizado y abastecido con productos de calidad, ofreciendo especial atención a las MIPYME.

### 10.2 Situación del Sector

El sector exportador en la economía nacional se vio afectado desde el año 2008 por la crisis financiera internacional, conllevando a la economía en un estancamiento parcial dado a la reducción en el poder de compra de los consumidores finales de los productos exportados y esto trajo consigo complicaciones generalizada en los sectores económicos del país.

Actualmente, en materia de comercio exterior y exportaciones, se logró aumentar la fluidez del comercio y del abastecimiento con los países centroamericanos y con terceros países. Por lo que las exportaciones al finalizar el año 2009 sin incluir Zona Franca, reflejaron un volumen de 1,366.9 millones de Toneladas Métricas, que se incrementó en un 12.3% en relación a lo reflejado en el año 2008, aunque su valor declinó en aproximadamente el 6.9% a causa de la crisis de la economía internacional, el cual es un porcentaje de caída menor que el esperado.

Se ha continuado con la consolidación del proceso de Integración Económica Centroamericana así como el inicio de la negociación del Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), en el marco del comercio justo, impulsando la participación ciudadana efectiva con la finalidad de fortalecer el proceso de negociaciones y lograr un mejor aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales vigentes con Centroamérica y otros países. Con ello se pretende continuar la búsqueda de alternativas que permitan mantener los niveles de crecimiento en las exportaciones alcanzados en estos últimos años, así mismo seguir avanzando en el cumplimiento de uno de las directrices de prioridad del GRUN como es el comercio justo.

Otros logros importantes, y que tendrán un impacto directo en el sector, fueron los avances en las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, así como los avances obtenidos en las negociaciones entre el Gobierno de Nicaragua con el Gobierno de Chile.

En coordinación con el MAGFOR y ENABAS, se ha logrado estabilizar y disminuir los precios de productos de la Canasta Básica, en algunos productos hasta disminuciones de un 35%, niveles menores que el promedio mostrado por los demás países centroamericanos. En el caso de las medicinas y otros productos son los menores de Centroamérica. En cuanto a los precios al productor, se logró mantener rentables los precios de la producción agropecuaria y agroindustrial, con lo cual se llevó a la práctica el principio de precios justos al productor y al consumidor. Práctica que continuaremos profundizando.

Por otra parte se está implementando una política de industrialización agroindustrial, con énfasis en la micro, pequeña y mediana industria, en base a incentivos y la facilitación para la adquisición de materias primas, herramientas y maquinaria, el acceso a mercados y el apoyo al conocimiento tecnológico y al financiamiento, en el marco de políticas amigables con el medio ambiente.

Se ha realizado un fortalecimiento institucional a nivel territorial para brindar mayor servicio y atención a los empresarios y empresarias principalmente de la micro pequeña y mediana empresa, conformando 16 Centros de Apoyo a las MIPYME (CAMIPYME) a nivel territorial en 14 departamentos como son: Managua, Masaya, Granada, Rivas, León, Chinandega, Matagalpa, Carazo, Estelí, Boaco, Chontales, Jinotega, Madriz, Nueva Segovia y 2 regiones autónomas RAAS y RAAN, atendiendo durante este período a 16,146 empresarios y empresarias, constituyéndose como un medio de comunicación efectivo entre el nivel central y los territorios.

Se dio la instalación y juramentación del Consejo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME), el cual funcionará como instancia de consulta, concertación y consenso entre el Gobierno y el sector gremial de las MIPYME Nicaragüenses, para la determinación de las prioridades nacionales, expresadas en políticas, programas y acciones dirigidas al desarrollo del sector y del país.

Finalmente, se destaca que el esfuerzo estratégico del MIFIC se encuentra en la ruta de la transformación productiva, comercial y social de nuestro país, actuando como factor de articulación productiva y social, coordinándose con el resto de Instituciones del Estado, organizaciones de productores, organizaciones sociales, Consejos del Poder Ciudadano y sectores populares en general.

### **10.3 Prioridades Estratégicas**

- Fomentar, normar y regular el Sistema Nacional de Importaciones y Exportaciones.
- Fomentar la producción industrial.
- Negociar y administrar los convenios comerciales internacionales e integración económica y acceso a mercados y gestión comercial.
- Promover la simplificación de trámites.
- Restitución de los derechos del consumidor para pesas y medidas exactas y la aplicación de metrología en todos los campos.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas en materia de precios y protección al consumidor en especial a los productos de consumo básico.
- Continuar con el registro de empresas, marcas, patentes, derechos de autor y variedades vegetales, en los registros de cada caso.
- Continuar con la elaboración, aprobación y aplicación de normas técnicas de calidad y acreditación de laboratorios y otros organismos evaluadores de la calidad.
- Promover el empleo industrial, comercial y de servicios.

## 10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, así mismo como área de apoyo le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

### PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa están encaminadas a lograr los siguientes objetivos:

-Avanzar en la Integración Centroamericana impulsando el proceso de negociación de la Unión Aduanera en base al Plan de Acción consensuado por los países de la región centroamericana.

-Mantener una participación activa de Nicaragua en las negociaciones comerciales multilaterales de la OMC y en otros foros comerciales internacionales.

-Abrir nuevos mercados preferenciales para la oferta exportable real y potencial de Nicaragua, a través de la negociación de acuerdos comerciales.

-Incorporar las demandas de los sectores productivos en las estrategias de apertura de nuevos mercados a través de un proceso de consulta con los territorios, con énfasis en la equidad de género y la protección del medio ambiente.

-Abrir los contingentes arancelarios, sus convocatorias respectivas, para la importación de insumos y materias primas para la producción nacional de bienes de consumo básico.

-Emitir salvaguardias, para asegurar los bienes de consumo básico para la población.

-Contribuir a la organización de un sistema de inteligencia de mercados que contribuya al incremento y diversificación de las exportaciones.

-Contribuir a la reducción del déficit comercial, mediante la sustitución de importaciones por la vía de la producción nacional competitiva.

-Implementación de metodología para evaluar el impacto económico y social de la Política Comercial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Casos resueltos en defensa de los intereses comerciales de Nicaragua		Casos	1.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Acuerdos adoptados con los socios comerciales que favorecen a los sectores productivos del país		Acuerdos	16.0	6.0	9.0	10.0	3.0	12.0
Documentos evaluativos del comportamiento del comercio exterior, las inversiones y la política comercial		Informe	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0

### PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

El propósito de este programa es fomentar el mejor funcionamiento de los mercados internos para propiciar el bienestar de la población, buscando una distribución equitativa de bienes y servicios con calidad y a precio justo, mediante la organización del mercado interno y la instrumentalización eficiente de los Sistemas de Propiedad Intelectual, Sistema Nacional de la Calidad, la implementación de las Políticas de Defensa de los Consumidores y Transparencia en los mercados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Organismos acreditados en el Sistema Integrado de Calidad		Organismos		4.0	5.0	7.0	8.0	8.0
Servicios de calibración y certificación		Servicios	1,431.0	1,540.0	1,800.0	2,000.0	2,100.0	2,200.0
Registro de marca, patentes, derechos de autor y obtentor		Registro	6,478.0	4,514.0	5,058.0	5,494.0	6,006.0	6,032.0
Atención a los derechos del consumidor		Resolución	3,270.0	2,700.0	2,700.0	3,000.0	3,300.0	3,400.0
Normas del Sistema Integrado de Calidad aprobadas		Normas	76.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0

### PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Las acciones de este programa apuntan en el mediano plazo, a impulsar el desarrollo y la competitividad industrial de la micro, pequeña y mediana empresa nicaragüense, en situación formal y no formal; promover y contribuir al mejoramiento del marco regulatorio e institucional para establecer un clima de negocios favorable y estable, que fomente la confianza y la cooperación entre los actores económicos que intervienen, y propician las inversiones y operaciones de las MIPYME; además de fortalecer la capacidad de las instituciones, organizaciones e instancias del sector público y privado para ofrecer servicios de asistencia al desarrollo de las MIPYME, con el fin de promover y facilitar la creación de inversión tanto nacional como extranjera, priorizando a las MIPYME en la reducción de los tiempos, costos y trámites para su formalización.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sistema de trámites simplificados implementados		Ventanilla		1.0	5.0	2.0	2.0	2.0
MIPYMES beneficiadas con asistencia técnica y financiera		MIPYMES		350.0	400.0	425.0	470.0	470.0

### PROGRAMA 019 : INDUSTRIA Y TECNOLOGIA

Este programa está encargado de implementar la Política de Desarrollo Industrial de Nicaragua, la cual está dirigida a promover el proceso de industrialización del país mediante la diversificación y ampliación de la oferta productiva para el mercado nacional y de exportación con énfasis en el apoyo a las pequeñas empresas y su vinculación en cadenas de valor locales e internacionales.

Los ejes principales en los cuales se agrupan las acciones para implementar la Política son los siguientes:

- Mejoramiento del marco regulatorio e institucional.
- Fomento de la calificación de los recursos humanos.
- Fomento del desarrollo tecnológico.
- Facilitación del acceso a recursos financieros.
- Desarrollo de la infraestructura y servicios de apoyo a la industria.
- Acceso a mercados y fomento de la competencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyectos que inciden en el desarrollo industrial ejecutados		Cantidad de Proyecto	1.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Programas y proyectos de fomento al desarrollo del sector industrial formulados		Proyectos	9.0	4.0	12.0	7.0	7.0	7.0

### PROGRAMA 020 : FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el período 2011 - 2014 se pueden mencionar las siguientes:

- Elaborar, actualizar y divulgar la oferta exportable de Nicaragua de forma continua para el aprovechamiento de oportunidades en los mercados internacionales.
- Identificación de nichos en los mercados externos a favor de las MIPYME.
- Otorgar incentivos a los exportadores, brindar asistencia técnica y facilitar trámites para las exportaciones.
- Contribuir al fortalecimiento de grupos de MIPYME afines y con potencial exportador, a fin de darles la asistencia técnica necesaria, cuya meta será colocar sus productos en el mercado internacional.
- Organización de un sistema de inteligencia de mercado que facilite el acceso de las empresas a los mercados externos, incentivando la inserción de las MIPYME.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Acompañamiento a las Pymes potencialmente exportadoras		Proyectos			50.0	50.0	50.0	50.0
Contribuir al fortalecimiento de las Pymes con potencial de exportación		Empresas	144.0	160.0	200.0	200.0	200.0	200.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	45,986	46,096	49,749	49,102	55,899	61,065
COMERCIO EXTERIOR	28,906	32,197	19,445	19,442	19,659	22,213
COMERCIO INTERIOR	16,982	36,372	119,273	47,534	96,981	117,936
FOMENTO EMPRESARIAL	22,608	102,484	156,037	179,104	155,241	157,448
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA	7,466	985	1,171	1,187	1,187	1,187
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	774	1,172	10,793	16,987	14,368	14,574
PROGRAMA DE MICRO CRÉDITO USURA CERO	61,144	-	-	-	-	-
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	6,125	8,765	26,143	6,753	7,293	7,876
<b>TOTAL</b>	<b>189,991</b>	<b>228,071</b>	<b>382,611</b>	<b>320,109</b>	<b>350,628</b>	<b>382,299</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>45,986</b>	<b>46,096</b>	<b>49,749</b>	<b>49,102</b>	<b>55,899</b>	<b>61,065</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>45,935</b>	<b>45,720</b>	<b>49,581</b>	<b>49,102</b>	<b>55,899</b>	<b>61,065</b>
SERVICIOS PERSONALES	33,833	34,233	37,409	36,867	37,998	39,676
SERVICIOS NO PERSONALES	8,978	8,294	9,383	9,235	11,592	14,958
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,124	3,193	2,789	3,000	6,309	6,431
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>51</b>	<b>376</b>	<b>168</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>28,906</b>	<b>32,197</b>	<b>19,445</b>	<b>19,442</b>	<b>19,659</b>	<b>22,213</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>28,328</b>	<b>30,823</b>	<b>19,445</b>	<b>19,442</b>	<b>19,659</b>	<b>22,213</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,785	15,832	13,098	13,344	13,344	13,344
SERVICIOS NO PERSONALES	12,572	13,455	5,332	3,919	3,769	3,769
MATERIALES Y SUMINISTROS	971	1,536	739	777	777	777
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	276	1,402	1,769	4,323
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>578</b>	<b>1,374</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>16,982</b>	<b>36,372</b>	<b>119,273</b>	<b>47,534</b>	<b>96,981</b>	<b>117,936</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,975</b>	<b>32,395</b>	<b>78,736</b>	<b>38,092</b>	<b>68,793</b>	<b>77,494</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,301	15,374	15,904	16,518	15,980	15,844
SERVICIOS NO PERSONALES	2,341	13,999	60,416	20,215	51,082	59,943
MATERIALES Y SUMINISTROS	333	847	2,388	1,073	1,304	1,280
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,175	28	286	427	427
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7</b>	<b>3,977</b>	<b>40,537</b>	<b>9,442</b>	<b>28,188</b>	<b>40,442</b>
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>22,608</b>	<b>102,484</b>	<b>156,037</b>	<b>179,104</b>	<b>155,241</b>	<b>157,448</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,881</b>	<b>64,618</b>	<b>85,175</b>	<b>78,727</b>	<b>59,915</b>	<b>72,001</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,724	33,905	40,977	34,225	17,478	11,109
SERVICIOS NO PERSONALES	2,920	26,560	39,077	38,395	32,985	35,198
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,237	4,153	5,121	6,107	9,452	25,694
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,727</b>	<b>37,866</b>	<b>70,862</b>	<b>100,377</b>	<b>95,326</b>	<b>85,447</b>
<b>INDUSTRIA Y TECNOLOGIA</b>	<b>7,466</b>	<b>985</b>	<b>1,171</b>	<b>1,187</b>	<b>1,187</b>	<b>1,187</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,190</b>	<b>985</b>	<b>1,171</b>	<b>1,187</b>	<b>1,187</b>	<b>1,187</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,967	794	927	927	927	927
SERVICIOS NO PERSONALES	1,077	116	141	151	151	151
MATERIALES Y SUMINISTROS	146	75	103	109	109	109
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,276</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FOMENTO A LAS EXPORTACIONES</b>	<b>774</b>	<b>1,172</b>	<b>10,793</b>	<b>16,987</b>	<b>14,368</b>	<b>14,574</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>774</b>	<b>1,172</b>	<b>9,835</b>	<b>16,987</b>	<b>14,368</b>	<b>3,447</b>
SERVICIOS PERSONALES	761	1,055	3,075	4,206	2,353	833
SERVICIOS NO PERSONALES	1	65	6,189	7,459	4,607	857
MATERIALES Y SUMINISTROS	12	52	571	5,322	7,408	1,757
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>958</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11,127</b>
<b>PROGRAMA DE MICRO CRÉDITO USURA CERO</b>	<b>61,144</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,639</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,945	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,259	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,435	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>36,505</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>6,125</b>	<b>8,765</b>	<b>26,143</b>	<b>6,753</b>	<b>7,293</b>	<b>7,876</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,125</b>	<b>6,125</b>	<b>6,431</b>	<b>6,753</b>	<b>7,293</b>	<b>7,876</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,125	6,125	6,431	6,753	7,293	7,876
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>2,640</b>	<b>19,712</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>189,991</b>	<b>228,071</b>	<b>382,611</b>	<b>320,109</b>	<b>350,628</b>	<b>382,299</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>142,847</b>	<b>181,838</b>	<b>250,374</b>	<b>210,290</b>	<b>227,114</b>	<b>245,283</b>
SERVICIOS PERSONALES	98,316	101,193	111,390	106,087	88,080	81,733
SERVICIOS NO PERSONALES	30,148	62,489	120,538	79,374	104,186	114,876
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,258	9,856	11,711	16,388	25,359	36,048
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,125	8,300	6,735	8,441	9,489	12,626
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>47,144</b>	<b>46,233</b>	<b>132,237</b>	<b>109,819</b>	<b>123,514</b>	<b>137,016</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>45,986</b>	<b>46,096</b>	<b>49,749</b>	<b>49,102</b>	<b>55,899</b>	<b>61,065</b>
Rentas del Tesoro	32,062	32,148	35,675	35,239	41,036	45,702
Rentas con Destino Específico	12,165	13,481	14,074	13,863	14,863	15,363
Donaciones Externas	1,759	467	-	-	-	-
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>28,906</b>	<b>32,197</b>	<b>19,445</b>	<b>19,442</b>	<b>19,659</b>	<b>22,213</b>
Rentas del Tesoro	16,007	16,025	14,037	15,779	15,629	16,185
Rentas con Destino Específico	1,863	2,231	2,557	3,663	4,030	6,028
Donaciones Externas	11,036	13,941	2,851	-	-	-
<b>COMERCIO INTERIOR</b>	<b>16,982</b>	<b>36,372</b>	<b>119,273</b>	<b>47,534</b>	<b>96,981</b>	<b>117,936</b>
Rentas del Tesoro	8,054	9,608	9,463	10,164	9,626	9,466
Rentas con Destino Específico	7,617	8,719	8,893	9,372	10,320	10,320
Préstamos Externos	-	10,808	56,086	-	-	-
Donaciones Externas	1,311	7,237	44,831	27,998	77,035	98,150
<b>FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>22,608</b>	<b>102,484</b>	<b>156,037</b>	<b>179,104</b>	<b>155,241</b>	<b>157,448</b>
Rentas del Tesoro	5,037	5,414	5,973	5,558	7,820	8,158
Rentas con Destino Específico	1,228	1,091	1,189	1,192	1,192	1,192
Préstamos Externos	1,898	25,736	60,128	99,662	107,634	116,245
Donaciones Externas	14,445	70,243	88,747	72,692	38,595	31,853
<b>INDUSTRIA Y TECNOLOGIA</b>	<b>7,466</b>	<b>985</b>	<b>1,171</b>	<b>1,187</b>	<b>1,187</b>	<b>1,187</b>
Rentas del Tesoro	350	277	343	359	359	359
Rentas con Destino Específico	741	708	828	828	828	828
Préstamos Externos	5,315	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,060	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO A LAS EXPORTACIONES</b>	<b>774</b>	<b>1,172</b>	<b>10,793</b>	<b>16,987</b>	<b>14,368</b>	<b>14,574</b>
Rentas del Tesoro	774	915	1,721	3,474	1,749	2,447
Donaciones Externas	-	257	9,072	13,513	12,619	12,127
<b>PROGRAMA DE MICRO CRÉDITO USURA CERO</b>	<b>61,144</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	61,139	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	5	-	-	-	-	-
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>6,125</b>	<b>8,765</b>	<b>26,143</b>	<b>6,753</b>	<b>7,293</b>	<b>7,876</b>
Rentas del Tesoro	6,125	6,125	6,431	6,753	7,293	7,876
Donaciones Externas	-	2,640	19,712	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>189,991</b>	<b>228,071</b>	<b>382,611</b>	<b>320,109</b>	<b>350,628</b>	<b>382,299</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>129,548</b>	<b>70,512</b>	<b>73,643</b>	<b>77,326</b>	<b>83,512</b>	<b>90,193</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>23,619</b>	<b>26,230</b>	<b>27,541</b>	<b>28,918</b>	<b>31,233</b>	<b>33,731</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>7,213</b>	<b>36,544</b>	<b>116,214</b>	<b>99,662</b>	<b>107,634</b>	<b>116,245</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>29,611</b>	<b>94,785</b>	<b>165,213</b>	<b>114,203</b>	<b>128,249</b>	<b>142,130</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)</b>	-	-	5,122	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,122	-	-	-
<b>HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA</b>	-	-	2,153	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,153	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA TÉCNICA - COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES</b>	-	-	1,345	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	1,345	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA Y EN CINCO VENTANILLAS ÚNICA DE INVERSIÓN DEPARTAMENTALES DEL PAÍS</b>	-	-	1,004	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	1,004	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYMES</b>	-	462	10,815	-	-	-
Préstamos Externos	-	462	10,815	-	-	-
<b>PROYECTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES</b>	-	2,640	19,712	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,640	19,712	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	3,102	40,151	-	-	-

## 11. Ministerio de Educación

### 11.1 Misión

Es el responsable y el rector del Subsistema de la Educación Básica y Media de la República de Nicaragua, garantiza a la niñez, adolescencia, juventud, población adulta y de la tercera edad, su derecho a tener una educación de calidad, integral, inclusiva con equidad y eficiencia, mediante la formación y capacitación de las y los maestros e impulsa un modelo de gestión descentralizado y participativo, para la construcción de una ciudadanía con valores en el desarrollo de su vida personal, social, cultural y laboral, en armonía con la madre tierra y la humanidad.

### 11.2 Situación del Sector

La Educación en Nicaragua a partir de 1987, es reconocida como “factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad”, lo cual está expresado en Constitución Política de Nicaragua, en los Títulos IV y VII, artículos 58 y 65, y desde el 116 hasta el 128, respectivamente.

Nicaragua está inmersa en una situación económica, política, social y cultural, que impacta en el nivel de vida de las y los nicaragüenses. Casi la mitad de la población, 2.4 millones vive en situación de pobreza, de estas personas, 1.7 millones viven en zonas rurales del país, siendo la pobreza un componente excluyente de la educación. Asimismo, en el último censo nacional 2005, se informa que las personas menores de 17 años ocupan casi el 50 % de la población total, siendo el 49% hombres y el 51% mujeres. Otro dato relevante del Censo 2005 sobre nuestra realidad poblacional es que un 15% de la población pertenece a pueblos indígenas o comunidades étnicas, de esta población, sobresalen los miskitus con 27.2%, mestizos de la costa caribe un 25.3%, Chorotega-Nahua-Mange un 10.4%, Creole (Kriol) y Xiu-Sutiava (4.5% cada uno), cacaotera-Matagalpa un 3.4% y Mayangna-Sumu un 2.2%.

### Estrategia Educativa Nacional

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se ha propuesto transformar el modelo social, político y económico de nuestro país, enfrentando el reto de adecuar y articular las instituciones gubernamentales para que respondan a las necesidades de nuestro pueblo restituyendo sus derechos humanos y eliminando el modelo excluyente heredado por gobiernos anteriores en Nicaragua. En este sentido se propone establecer las coordinaciones necesarias para la puesta en práctica de la estrategia educativa mediante planes y mecanismos cuyas acciones tengan el impacto en la población que demanda los servicios educativos.

La estrategia educativa actual, está orientada a brindar diferentes alternativas educativas a nuestra población facilitando la incorporación de las y los nicaragüenses al Sistema Educativo, brindando una educación integral, requerida para el desarrollo del país, en donde se fomente la identidad y práctica de valores morales (cristianos, patrióticos, culturales) ideales socialistas y relaciones solidarias, que se fundamenten en el respeto y amor a los derechos de la madre tierra y la humanidad.

Para la implementación de la estrategia educativa, es determinante la participación e integración de los diferentes sectores sociales, políticos, gremiales, comunitarios, para lograr un sistema educativo que contenga las diferentes opciones educativas, para facilitar el acceso, la calidad y permanencia de las y los nicaragüenses en la escuela. Asimismo, debe garantizar la asignación y distribución de

los materiales de estudio, atender las necesidades de las comunidades para tener acceso a la educación, promover la participación e integración al proceso de elaboración y ejecución de programas sociales y educativos. Además de promover y garantizar la educación de calidad para el campo, fortaleciendo los programas de estudio y las alternativas pedagógicas que permitan fortalecer y mejorar el nivel de vida de las comunidades.

### **Batalla por el Sexto Grado**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se propuso el desarrollo de la alfabetización para todas y todos los nicaragüenses, con el propósito de garantizarles la educación como un derecho humano, brindándoles oportunidades educativas para avanzar hacia un futuro mejor, en la lucha contra la pobreza. En esta dirección el MINED tienen el propósito de Alfabetizar a jóvenes y adultos de 15 a 65 años que se encuentran en condición de iletrados, en la búsqueda de reducir el índice de analfabetismo a menos del 3%.

Además se ha propuesto ampliar la cobertura de Educación Primaria para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos alcancen en promedio el sexto grado de escolaridad al año 2012, implementando la educación primaria desde el tercer nivel de preescolar hasta el sexto grado, flexibilizando y facilitando el acceso a la misma, como el primer paso para la formación integral de las personas.

Se realizarán esfuerzos por revertir el estado de las escuelas rurales, el 42.9% de las 5,207 escuelas de la zona rural, son incompletas, distribuyéndose así: 50 escuelas sólo tienen primer grado, 197 escuelas solamente tienen hasta segundo grado, 369 escuelas únicamente poseen hasta tercer grado, 802 escuelas completan hasta cuarto grado y 817 escuelas sólo logran tener hasta quinto grado<sup>1</sup>. Lo anterior tiene una incidencia en el año promedio de escolaridad de las y los nicaragüenses, que es de 5.6 grados, siendo de 7 años de estudios promedios para la población urbana, mientras en las áreas rurales es de 3.6 años de estudios promedios<sup>2</sup>. Además, las mujeres del campo tienen más bajo niveles de calificación que las mujeres del área urbana, 3.7 y 7 años de estudios promedios, respectivamente. A esto, se unen altas tasas de repetición y abandono escolar, que han provocado un aumento en la tasa de analfabetismo, siendo aproximadamente el 22% de la población mayor de 15 años<sup>3</sup>.

### **Formación y Capacitación del Magisterio Nacional**

La tendencia respecto al empirismo docente ha sido creciente, principalmente en Educación Inicial y Educación Secundaria en 2009, que presentan los mayores porcentajes de empirismo docente, con un 67.5% (incluye educadores comunitarios) y 44.7%, respectivamente. Mientras que en Educación Primaria, es del 26.4%. Según las estadísticas de fuerza laboral del MINED, laboran en Educación Inicial 6,988 educadoras empíricas. Revelan además, que en Educación Primaria laboran 8,292 docentes empíricos, tanto en las modalidades de Primaria Regular como en Primaria Multigrado. Asimismo, en Educación Secundaria, laboran 6,616 docentes no graduados<sup>4</sup>.

En este sentido en la Estrategia Nacional de Educación la formación y capacitación del magisterio nacional se concibe desde una perspectiva integral, que combina el desarrollo de contenidos y experiencias en los aspectos académicos, pedagógicos, de formación humana, ética-moral, práctica profesional y prácticas ecológicas, así como la práctica de valores cristianos, solidarios y socialistas, que le permitan al docente brindar una educación de calidad y con calidez a las niñas, niños,

<sup>1</sup> Datos preliminares 2007, Diagnóstico de la Educación Básica y Media 2002-2006. Ministerio de Educación

<sup>2</sup> Encuesta de medición del Nivel de Vida INIDE, antes INEC

<sup>3</sup> VII Censo de Población y IV de Vivienda 2005 INIDE antes INEC.

<sup>4</sup> Fuente División de Estadísticas del MINED.

adolescentes, jóvenes, adultos y comunidad educativa en general, que requieren de una formación plena, humana y solidaria.

Para lograr lo planteado en la estrategia educativa, el Ministerio de Educación se propone transformar la Formación Docente Inicial y Permanente de las maestras y maestros, para el mejoramiento de la educación, a través de la formación y capacitación del magisterio nacional como el factor fundamental en el proceso de formación integral del ser humano.

### **Mejoramiento de la Infraestructura Escolar**

La reparación, rehabilitación, ampliación y construcción de aulas de clases constituyen una inversión permanente por el déficit de los establecimientos escolares respecto a la demanda y por el estado deteriorado de los establecimientos escolares. Aproximadamente 6 de cada 10 centros educativos carecen de aguas y letrinas. Además de las necesidades existentes respecto a la infraestructura escolar prevalece la falta de equipamiento o equipamiento inapropiado para el desarrollo del proceso de enseñanza de los aprendizajes. El 15% de las escuelas existentes en la zona urbana están incompletas, ya que no cuentan con los seis grados de educación primaria. En la zona rural prevalece un 35% de escuelas incompletas.

### **Transformar la Gestión de la Educación**

Desde 1987, en el Sub Sistema de Educación Básica y Media, el modelo de gestión que prevalecía era el de un modelo centralizado, poco participativo y desarticulado. Aunado a que se carecía de un Sistema de Planificación Estratégico y de una cultura organizacional integral y solidaria. Sin obviar que lo que ha existido es un amplio marco legal, donde muchas de las leyes existentes necesitaban ser actualizadas, coherentes entre ellas, y ser apropiada por parte de los actores educativos.

En años anteriores al 2007, se carecía de un proceso de articulación entre la Educación Básica y Media que se enseñaba a nivel nacional y la Educación Autónoma Regional (SEAR) de la Costa Atlántica. Actualmente existe una estructura organizativa del MINED cuya función principal es facilitar y hacer efectivo el proceso de articulación entre estos dos Sub-Sistemas, estableciéndose dentro del organigrama del MINED, como una dirección denominada Dirección General de Articulación Básica y Media y el SEAR.

A partir de septiembre del año 2007, se inició un proceso de articulación entre los Sub Sistemas Educación Básica y Media, de Educación Superior, Educación Técnica, Educación Extraescolar, así como, el Sub Sistema de Educación Autónoma Regional (SEAR) han coexistido a través de diferentes espacios de participación para la transformación de la Educación Básica y Media.

Para alcanzar este propósito el MINED se ha propuesto diseñar e implementar un modelo de gestión educativa participativo, articulado, transparente, eficiente, eficaz y flexible, que permita el uso adecuado de los recursos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Para el año 2011 el presupuesto del MINED ha sido incrementado en un 11% con recursos del tesoro, sin embargo los recursos de la cooperación se han visto reducidos. Este poco crecimiento del presupuesto en educación y la falta de apoyo de la cooperación es una consecuencia e impacto de la crisis internacional que ha afectado a todos los países de la región, pero más enfáticamente a los países pobres, provocando, tanto en el ámbito institucional como en el ámbito privado, reducciones laborales, generando así, un incremento en el desempleo, mayor pobreza, y mayores dificultades en el pueblo. No obstante, ante esta situación, el Ministerio de Educación, ha mantenido sus plazas de trabajo y ha realizado incremento salarial en los cuatro años del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional e incluso, para el año 2011, se proyecta la contratación de nuevas maestras y

maestros para la batalla por el sexto grado, además, continuar con las puertas abiertas de las escuelas a todo el pueblo nicaragüense implementando la medida del no cobro por la matrícula y los servicios educativos, brindarles la merienda escolar a las niñas y niños en las escuelas, entregar uniformes, mochilas y continuar con el mejoramiento de la infraestructura escolar brindando condiciones y ambientes pedagógicos agradables para los niños, jóvenes, adolescentes y adultos.

### 11.3 Prioridades Estratégicas

- Reducir el analfabetismo en personas de 15 a 65 años, a menos del 3%.
- Promover la educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Técnica y Especial.
- Facilitar la formación de maestros y maestras en escuelas normales en todo el territorio Nacional.
- Promover la capacidad docente en los maestros y maestras del Subsistema de Educación Básico y Medio.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar.
- Mantener la distribución de uniformes, mochilas y útiles escolares para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Mantener la alimentación Escolar.

### INDICADORES DE IMPACTO INSTITUCIONAL

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	META					
			2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa de Analfabetismo	Se divide del número de personas analfabetas (no saben leer y escribir y sólo saben leer) de 15 años y más por la población de 15 años y más y se multiplica el resultado por 100	Tasa	3.56	3.33	3.0	2.0	2.8	2.6

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Porcentaje de retención escolar	No. niños(as) que concluyen año escolar en primaria/No. niños (as) matriculados en primaria X 100	Porcentaje	89.1	90.1	95.0	96.0	96.5	97.0
Porcentaje de niños aprobados en Primaria	No. niños y niñas aprobados sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	85.9	87.0	91.0	92.0	93.0	94.0
Tasa Neta de Escolarización en Primaria	Población matriculada en Primaria/Población en rango de edad X 100	Porcentaje	87.1	88.0	95.0	96.0	97.0	97.5
Porcentaje de retención escolar en secundaria	Niños(as) y jóvenes que culminan año en sec./Niños(as) y jóvenes matriculados en sec. X 100	Porcentaje	85.4	87.0	88.0	90.0	91.0	92.0
Disminución de la Repitencia en Secundaria	No. jóvenes reprobados en secundaria/No. jóvenes matriculados en secundaria X 100	Porcentaje	4.7	4.1	4.0	4.0	3.0	2.0
Tasa Neta de Escolarización en Educación Especial	Población matriculada en Educ. Especial/Población en rango de edad X 100	Porcentaje	87.1	88.0	89.0	90.0	91.0	92.0
Tasa Neta de Escolarización en Secundaria	Población matriculada en Secundaria/ Población en rango de edad X 100	Porcentaje	45.1	48.0	48.5	49.0	50.0	51.0
Porcentaje de retención preescolar	Matrícula final entre matrícula inicial por cien	Porcentaje	88.0	89.0	90.0	91.0	92.0	93.0
Niños y niñas de 3 a 5 años promovidos	Sumatoria de niños (as) promovidos	Niño(a)	163,927.0	178,208.0	188,378.0	198,102.0	198,102.0	198,102.0
Tasa Neta de Escolarización en Preescolar	Población matriculada en Preescolar/Población total en edad preescolar X 100	Porcentaje	53.0	62.0	65.0	66.0	67.0	68.0
Porcentaje de Aprobación en Secundaria	No. de niños (as) y adol. aprob. sin materias pendientes/No. de matriculados al final del año X 100	Porcentaje	77.8	78.5	90.0	91.0	92.0	93.0

**11.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa se propone en este período, apoyar la implementación, monitoreo y seguimiento a la Estrategia Educativa Nacional, cuyo eje principal es la Batalla por el Sexto Grado.

**PROGRAMA 002 : PROYECTOS CENTRALES**

Para el período 2011-2014, este programa se propone realizar proyectos que mejoren la Infraestructura Educativa de los centros educativos a nivel nacional, garantizar la dotación de equipo, mobiliarios y pupitres a centros escolares.

A continuación lista de indicadores de producción a alcanzar con la ejecución de estos proyectos de inversión.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pupitres adquiridos y distribuidos		Pupitres	49,009.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0	25,000.0
Aulas escolares rehabilitadas, reparadas y construídas.		Aulas	613.0	650.0	600.0	600.0	1,000.0	1,000.0



**PROGRAMA 007 : FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

Este programa tiene como principal objetivo, capacitar y formar el magisterio nacional, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de la educación.

En este período continuará contribuyendo a una mejor formación a los maestros de educación primaria para la implementación de la Batalla por el Sexto Grado. Integrar a maestras, maestros empíricos en los Cursos de Profesionalización. Capacitar a maestras y maestros para mejorar su capacidad docente.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Docentes formados y capacitados en diferentes especialidades		Docentes	38,986.0	32,308.0	30,000.0	40,000.0	40,000.0	40,000.0
Docentes integrados al Sistema Escolar		Docente			2,000.0		1,500.0	1,500.0
Escuelas Normalistas dotadas con recursos necesarios		Escuelas	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Estudiantes normalistas beneficiados con economatos		Estudiantes	3,200.0	3,800.0	4,000.0	4,400.0	4,400.0	4,400.0

**PROGRAMA 011 : EDUCACIÓN PRIMARIA**

Este programa se propone para el período 2011-2014, incrementar la matrícula escolar en todos los grados de educación primaria. Impulsar campañas de sensibilización dirigidas a padres de familia para el ingreso de los niños y niñas al Sistema Educativo. Contribuir a la retención escolar en primaria, distribuyendo uniformes, útiles escolares, raciones alimenticias etc. a niños y niñas de educación primaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niños y niñas de 6 a 12 años matriculados en primaria		Niño(a)	799,107.0	854,721.0	835,215.0	787,395.0	780,000.0	770,000.0
Raciones alimenticias distribuidas		Ración	123,501,862.0	162,769,360.0	165,499,280.0	168,284,840.0	168,284,840.0	168,284,840.0
Mochilas y útiles materiales distribuidos		Mochila y útiles	200,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0
Textos escolares entregados a niños y niñas		Textos	1,224,138.0	366,636.0	403,299.0	463,794.0	100,000.0	100,000.0

**PROGRAMA 012 : EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Para este mediano plazo este programa se propone la elaboración de nuevo currículo para el décimo y undécimo año de secundaria. Elaboración de los libros de texto para educación secundaria. Implementación de la educación técnica en los estudiantes de educación secundaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años matriculados en secundaria		Niño y Adolescente	341,228.0	353,190.0	354,912.0	358,512.0	370,000.0	390,000.0

**PROGRAMA 013 : EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Este programa proyecta en los próximos años implementar el Programa Amor para los niños más chiquitos (0-3 años). Formar y capacitar a las educadoras comunitarias. Dotar de material escolar y pedagógico a niñas, niños y maestros de Educación Preescolar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en preescolar		Niño(a)	186,728.0	210,478.0	222,062.0	225,000.0	235,000.0	240,000.0
Raciones alimenticias distribuidas		Ración	23,903,856.0	162,769,360.0	165,499,280.0	168,284,840.0	168,284,840.0	168,284,840.0
Mochilas y útiles materiales distribuidos		Mochila y útiles	200,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0	50,000.0
Textos escolares entregados a niños y niñas		Textos	1,224,138.0	366,636.0	403,299.0	463,794.0	100,000.0	100,000.0

### PROGRAMA 014 : EDUCACIÓN ESPECIAL

Este programa se propone en este período: Continuar impulsando el programa de Educación Inclusiva. Facilitar material escolar a estudiantes con necesidades educativas especiales. Distribuir material pedagógico a docentes de educación especial e inclusiva.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años matriculados en Educación Especial		Niño y Adolescente	10,178.0	15,185.0	15,495.0	15,805.0	15,805.0	15,805.0

### PROGRAMA 015 : ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Se propone a mediano plazo: Continuar alfabetizando a las personas iletradas en edad de 15 a 65 años o más para restituirles el derecho a la educación. Propiciar la continuidad educativa de las personas alfabetizadas, facilitando su incorporación en los programas de educación de adultos. Facilitar material escolar a las personas iletradas matriculadas en los puntos de alfabetización. Distribuir material pedagógico a facilitadores de la Alfabetización, maestros populares y docentes de educación de adultos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas alfabetizadas		Persona	228,748.0	90,000.0	30,000.0	15,000.0	10,000.0	8,000.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	798,576	690,656	618,387	5,391,780	5,914,278	6,821,205
PROYECTOS CENTRALES	79,830	82,687	37,567	160,141	166,591	289,132
FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	193,940	87,727	70,623	32,707	40,207	46,575
EDUCACIÓN PRIMARIA	2,948,996	3,606,117	3,725,448	574,668	836,307	993,067
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	2,948,996	127,917	3,725,448	574,668	836,307	993,067
EDUCACIÓN PRIMARIA REGULAR	-	3,239,993	-	-	-	-
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PRIMARIA NO REGULAR	-	238,207	-	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA	617,679	580,018	791,692	100,707	194,657	213,856
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	617,679	-	791,692	100,707	194,657	213,856
EDUCACIÓN SECUNDARIA REGULAR	-	548,497	-	-	-	-
EDUCACIÓN SECUNDARIA NO REGULAR	-	31,521	-	-	-	-
EDUCACIÓN PREESCOLAR	70,377	96,609	103,542	76,286	68,586	78,874

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	70,377	-	103,542	76,286	68,586	78,874
EDUCACIÓN PREESCOLAR REGULAR	-	24,930	-	-	-	-
EDUCACIÓN NO REGULAR DE LA NIÑEZ	-	71,679	-	-	-	-
EDUCACIÓN ESPECIAL	40,402	52,964	47,309	8,750	13,750	15,813
ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS	230,541	-	158,679	110,171	121,446	173,661
<b>TOTAL</b>	<b>4,980,341</b>	<b>5,196,778</b>	<b>5,553,247</b>	<b>6,455,210</b>	<b>7,355,822</b>	<b>8,632,183</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>798,576</b>	<b>690,656</b>	<b>618,387</b>	<b>5,391,780</b>	<b>5,914,278</b>	<b>6,821,205</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>790,371</b>	<b>681,971</b>	<b>609,946</b>	<b>5,379,393</b>	<b>5,898,041</b>	<b>6,803,933</b>
SERVICIOS PERSONALES	319,250	297,397	247,011	4,268,788	4,641,587	5,369,933
SERVICIOS NO PERSONALES	212,016	273,210	199,457	398,444	439,293	498,253
MATERIALES Y SUMINISTROS	248,422	107,984	162,385	706,461	811,461	929,192
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,683	3,380	1,093	5,700	5,700	6,555
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,205</b>	<b>8,685</b>	<b>8,441</b>	<b>12,387</b>	<b>16,237</b>	<b>17,272</b>
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>79,830</b>	<b>82,687</b>	<b>37,567</b>	<b>160,141</b>	<b>166,591</b>	<b>289,132</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>79,830</b>	<b>82,687</b>	<b>37,567</b>	<b>160,141</b>	<b>166,591</b>	<b>289,132</b>
<b>FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b>	<b>193,940</b>	<b>87,727</b>	<b>70,623</b>	<b>32,707</b>	<b>40,207</b>	<b>46,575</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>40,157</b>	<b>50,484</b>	<b>70,623</b>	<b>32,222</b>	<b>39,722</b>	<b>45,681</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,859	27,215	39,475	1,160	1,160	1,334
SERVICIOS NO PERSONALES	11,083	13,535	21,138	21,132	26,132	30,052
MATERIALES Y SUMINISTROS	324	780	780	700	700	805
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,891	8,954	9,230	9,230	11,730	13,490
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>153,783</b>	<b>37,243</b>	<b>-</b>	<b>485</b>	<b>485</b>	<b>894</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>2,948,996</b>	<b>3,606,117</b>	<b>3,725,448</b>	<b>574,668</b>	<b>836,307</b>	<b>993,067</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,874,203</b>	<b>3,477,463</b>	<b>3,687,748</b>	<b>465,376</b>	<b>723,565</b>	<b>831,878</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,616,139	2,724,703	2,965,478	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	90,627	296,871	179,110	6,348	106,347	122,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	95,516	336,855	436,516	351,474	506,664	582,442
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,921	119,034	106,644	107,554	110,554	127,137
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>74,793</b>	<b>128,654</b>	<b>37,700</b>	<b>109,292</b>	<b>112,742</b>	<b>161,189</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>2,948,996</b>	<b>127,917</b>	<b>3,725,448</b>	<b>574,668</b>	<b>836,307</b>	<b>993,067</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,874,203</b>	<b>-</b>	<b>3,687,748</b>	<b>465,376</b>	<b>723,565</b>	<b>831,878</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,616,139	-	2,965,478	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	90,627	-	179,110	6,348	106,347	122,299
MATERIALES Y SUMINISTROS	95,516	-	436,516	351,474	506,664	582,442
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,921	-	106,644	107,554	110,554	127,137
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>74,793</b>	<b>127,917</b>	<b>37,700</b>	<b>109,292</b>	<b>112,742</b>	<b>161,189</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA REGULAR</b>	<b>-</b>	<b>3,239,993</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>3,239,993</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	2,687,999	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	143,948	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	317,148	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	90,898	-	-	-	-
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN     PRIMARIA NO REGULAR</b>	-	<b>238,207</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	237,470	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	36,704	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	152,923	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	19,707	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	28,136	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	737	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>617,679</b>	<b>580,018</b>	<b>791,692</b>	<b>100,707</b>	<b>194,657</b>	<b>213,856</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>468,160</b>	<b>508,729</b>	<b>661,758</b>	<b>4,753</b>	<b>104,753</b>	<b>120,467</b>
SERVICIOS PERSONALES	434,321	497,684	640,409	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,212	7,480	12,736	4,224	104,224	119,858
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,343	645	5,013	529	529	609
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,284	2,920	3,600	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>149,519</b>	<b>71,289</b>	<b>129,934</b>	<b>95,954</b>	<b>89,904</b>	<b>93,389</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>617,679</b>	-	<b>791,692</b>	<b>100,707</b>	<b>194,657</b>	<b>213,856</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	468,160	-	661,758	4,753	104,753	120,467
SERVICIOS PERSONALES	434,321	-	640,409	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,212	-	12,736	4,224	104,224	119,858
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,343	-	5,013	529	529	609
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,284	-	3,600	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	149,519	-	129,934	95,954	89,904	93,389
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA     REGULAR</b>	-	<b>548,497</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	490,438	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	488,033	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,051	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	354	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	58,059	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA NO     REGULAR</b>	-	<b>31,521</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	18,291	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	9,651	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	5,429	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	291	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,920	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	13,230	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>70,377</b>	<b>96,609</b>	<b>103,542</b>	<b>76,286</b>	<b>68,586</b>	<b>78,874</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>70,377</b>	<b>96,285</b>	<b>103,542</b>	<b>76,286</b>	<b>68,586</b>	<b>78,874</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,143	30,235	23,577	590	590	679
SERVICIOS NO PERSONALES	1,025	12,570	20,402	6,133	6,133	7,052
MATERIALES Y SUMINISTROS	186	15,471	15,223	15,223	15,223	17,507
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,023	38,009	44,340	54,340	46,640	53,636
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>324</b>	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>70,377</b>	-	<b>103,542</b>	<b>76,286</b>	<b>68,586</b>	<b>78,874</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	70,377	-	103,542	76,286	68,586	78,874
SERVICIOS PERSONALES	21,143	-	23,577	590	590	679
SERVICIOS NO PERSONALES	1,025	-	20,402	6,133	6,133	7,052
MATERIALES Y SUMINISTROS	186	-	15,223	15,223	15,223	17,507
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,023	-	44,340	54,340	46,640	53,636
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR     REGULAR</b>	-	<b>24,930</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	24,930	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	22,748	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,341	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	841	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN NO REGULAR DE LA     NIÑEZ</b>	-	<b>71,679</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	71,355	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	7,487	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	11,229	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14,630	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	38,009	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	324	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>40,402</b>	<b>52,964</b>	<b>47,309</b>	<b>8,750</b>	<b>13,750</b>	<b>15,813</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>40,402</b>	<b>52,419</b>	<b>47,309</b>	<b>8,750</b>	<b>13,750</b>	<b>15,813</b>
SERVICIOS PERSONALES	35,933	40,677	38,560	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,299	6,585	4,956	4,956	9,956	11,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,496	4,450	3,141	3,141	3,141	3,612
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	674	707	652	653	653	751
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>545</b>	-	-	-	-
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS</b>	<b>230,541</b>	-	<b>158,679</b>	<b>110,171</b>	<b>121,446</b>	<b>173,661</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>213,100</b>	-	<b>158,679</b>	<b>107,930</b>	<b>119,205</b>	<b>166,037</b>
SERVICIOS PERSONALES	67,114	-	47,063	8,835	8,835	10,160
SERVICIOS NO PERSONALES	78,623	-	66,513	42,990	54,265	62,404
MATERIALES Y SUMINISTROS	49,424	-	9,077	10,079	10,079	40,544
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,939	-	36,026	46,026	46,026	52,929
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,441</b>	-	-	<b>2,241</b>	<b>2,241</b>	<b>7,624</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,980,341</b>	<b>5,196,778</b>	<b>5,553,247</b>	<b>6,455,210</b>	<b>7,355,822</b>	<b>8,632,183</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,496,770</b>	<b>4,867,351</b>	<b>5,339,605</b>	<b>6,074,710</b>	<b>6,967,622</b>	<b>8,062,683</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,516,759	3,617,911	4,001,573	4,279,373	4,652,172	5,382,106
SERVICIOS NO PERSONALES	405,885	610,251	504,312	484,227	746,350	851,368
MATERIALES Y SUMINISTROS	398,711	466,185	632,135	1,087,607	1,347,797	1,574,711
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175,415	173,004	201,585	223,503	221,303	254,498
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>483,571</b>	<b>329,427</b>	<b>213,642</b>	<b>380,500</b>	<b>388,200</b>	<b>569,500</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>798,576</b>	<b>690,656</b>	<b>618,387</b>	<b>5,391,780</b>	<b>5,914,278</b>	<b>6,821,205</b>
Rentas del Tesoro	497,221	498,803	550,212	4,743,332	5,224,981	6,068,882
Rentas con Destino Específico	484	3,000	1,500	1,665	1,848	2,051
Préstamos Externos	89,562	109,739	33,600	154,460	171,451	190,310
Donaciones Externas	211,309	79,114	33,075	492,323	515,998	559,962
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>79,830</b>	<b>82,687</b>	<b>37,567</b>	<b>160,141</b>	<b>166,591</b>	<b>289,132</b>
Rentas del Tesoro	79,830	82,687	37,567	160,141	166,591	289,132
<b>FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b>	<b>193,940</b>	<b>87,727</b>	<b>70,623</b>	<b>32,707</b>	<b>40,207</b>	<b>46,575</b>
Rentas del Tesoro	90,885	62,598	53,626	15,311	22,311	25,658
Rentas con Destino Específico	29	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	103,026	25,129	16,997	17,396	17,896	20,917
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>2,948,996</b>	<b>3,606,117</b>	<b>3,725,448</b>	<b>574,668</b>	<b>836,307</b>	<b>993,067</b>
Rentas del Tesoro	2,833,216	3,011,523	3,214,967	343,893	546,892	659,472
Rentas con Destino Específico	131	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	115,649	594,594	510,481	230,775	289,415	333,595
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>2,948,996</b>	<b>127,917</b>	<b>3,725,448</b>	<b>574,668</b>	<b>836,307</b>	<b>993,067</b>
Rentas del Tesoro	2,833,216	5,798	3,214,967	343,893	546,892	659,472
Rentas con Destino Específico	131	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	115,649	122,119	510,481	230,775	289,415	333,595
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA REGULAR</b>	<b>-</b>	<b>3,239,993</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	2,921,243	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	318,750	-	-	-	-
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PRIMARIA NO REGULAR</b>	<b>-</b>	<b>238,207</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	84,482	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	153,725	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>	<b>617,679</b>	<b>580,018</b>	<b>791,692</b>	<b>100,707</b>	<b>194,657</b>	<b>213,856</b>
Rentas del Tesoro	533,194	567,342	666,877	19,384	119,384	137,292
Rentas con Destino Específico	18	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	84,467	12,676	124,815	81,323	75,273	76,564
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>617,679</b>	<b>-</b>	<b>791,692</b>	<b>100,707</b>	<b>194,657</b>	<b>213,856</b>
Rentas del Tesoro	533,194	-	666,877	19,384	119,384	137,292
Rentas con Destino Específico	18	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	84,467	-	124,815	81,323	75,273	76,564
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA REGULAR</b>	<b>-</b>	<b>548,497</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	537,276	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	11,221	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA NO REGULAR</b>	<b>-</b>	<b>31,521</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	30,066	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,455	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>70,377</b>	<b>96,609</b>	<b>103,542</b>	<b>76,286</b>	<b>68,586</b>	<b>78,874</b>
Rentas del Tesoro	63,117	73,174	67,545	54,558	46,858	53,887
Donaciones Externas	7,260	23,435	35,997	21,728	21,728	24,987
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>70,377</b>	<b>-</b>	<b>103,542</b>	<b>76,286</b>	<b>68,586</b>	<b>78,874</b>
Rentas del Tesoro	63,117	-	67,545	54,558	46,858	53,887
Donaciones Externas	7,260	-	35,997	21,728	21,728	24,987
<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR REGULAR</b>	<b>-</b>	<b>24,930</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	22,887	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,043	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN NO REGULAR DE LA NIÑEZ</b>	<b>-</b>	<b>71,679</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	50,287	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	21,392	-	-	-	-
<b>EDUCACIÓN ESPECIAL</b>	<b>40,402</b>	<b>52,964</b>	<b>47,309</b>	<b>8,750</b>	<b>13,750</b>	<b>15,813</b>
Rentas del Tesoro	39,312	45,669	43,004	4,445	9,445	10,862
Donaciones Externas	1,090	7,295	4,305	4,305	4,305	4,951
<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS</b>	<b>230,541</b>	<b>-</b>	<b>158,679</b>	<b>110,171</b>	<b>121,446</b>	<b>173,661</b>
Rentas del Tesoro	114,842	-	91,149	62,921	74,196	114,277
Rentas con Destino Específico	31	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	115,668	-	67,530	47,250	47,250	59,384
<b>TOTAL</b>	<b>4,980,341</b>	<b>5,196,778</b>	<b>5,553,247</b>	<b>6,455,210</b>	<b>7,355,822</b>	<b>8,632,183</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>4,251,617</b>	<b>4,341,796</b>	<b>4,724,947</b>	<b>5,403,985</b>	<b>6,210,658</b>	<b>7,359,462</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>693</b>	<b>3,000</b>	<b>1,500</b>	<b>1,665</b>	<b>1,848</b>	<b>2,051</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>89,562</b>	<b>109,739</b>	<b>33,600</b>	<b>154,460</b>	<b>171,451</b>	<b>190,310</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>638,469</b>	<b>742,243</b>	<b>793,200</b>	<b>895,100</b>	<b>971,865</b>	<b>1,080,360</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS ESCOLARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO</b>	-	13,230	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	13,230	-	-	-	-
<b>SUSTITUCIÓN DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN</b>	48,373	49,415	16,434	17,434	17,434	20,049
Rentas del Tesoro	48,373	49,415	16,434	17,434	17,434	20,049
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS NORMALES ESTATALES</b>	62,153	36,369	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	62,153	36,369	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS INSTITUTOS MAESTRO GABRIEL Y RAMÍREZ GOYENA DE MANAGUA</b>	80,515	6,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	80,515	6,000	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DE MATAGALPA</b>	-	995	37,500	78,520	72,470	73,340
Donaciones Externas	-	995	37,500	78,520	72,470	73,340
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DE JUIGALPA</b>	2,929	878	42,100	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,929	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	878	42,100	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS NORMALES Y DELEGACIONES (PROASE)</b>	90,517	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	90,517	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DE MANAGUA</b>	-	-	33,900	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	33,900	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ DE MANAGUA</b>	-	771	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	771	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS ESCOLARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO</b>	14,928	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,928	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR AFECTADA POR EL HURACÁN FÉLIX EN LA RAAN</b>	10,592	3,297	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,592	3,297	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN LA REGIÓN NORTE DE NICARAGUA (FASE V)</b>	74,793	127,917	37,700	109,292	112,742	161,189
Rentas del Tesoro	7,851	5,798	8,000	27,025	27,025	61,846
Donaciones Externas	66,942	122,119	29,700	82,267	85,717	99,343



**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RIO SAN JUAN</b>	<b>8,144</b>	<b>964</b>	<b>2,191</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,144	964	2,191	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA</b>	<b>7,863</b>	<b>5,245</b>	<b>2,842</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,863	5,245	2,842	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA RAAS</b>	<b>4,610</b>	<b>3,458</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,610	3,458	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA</b>	<b>2,618</b>	<b>3,377</b>	<b>2,181</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,618	3,377	2,181	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA</b>	<b>234</b>	<b>4,289</b>	<b>5,846</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	234	4,289	5,846	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA</b>	<b>945</b>	<b>3,677</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	945	3,677	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE GRANADA</b>	<b>6,310</b>	<b>3,180</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,310	3,180	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CARAZO</b>	<b>5,707</b>	<b>9,120</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,707	9,120	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN</b>	-	<b>2,319</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,319	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE BOACO</b>	<b>18</b>	<b>1,803</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	18	1,803	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHONTALES</b>	<b>5,280</b>	<b>2,564</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,280	2,564	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS</b>	<b>3,890</b>	<b>2,146</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,890	2,146	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ</b>	-	<b>3,252</b>	<b>1,045</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,252	1,045	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA RAAN</b>	<b>6,270</b>	<b>1,804</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,270	1,804	-	-	-	-
<b>PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS E INSTITUTOS (PINRE)</b>	<b>7,589</b>	<b>12,780</b>	<b>12,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,589	12,780	12,000	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA</b>	5,077	11,464	6,523	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,077	11,464	6,523	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA</b>	4,683	3,384	4,939	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,683	3,384	4,939	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MADRIZ</b>	-	4,564	-	160,141	166,591	289,132
Rentas del Tesoro	-	4,564	-	160,141	166,591	289,132
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>454,038</b>	<b>318,262</b>	<b>205,201</b>	<b>365,387</b>	<b>369,237</b>	<b>543,710</b>

## 12. Ministerio Agropecuario y Forestal

### 12.1 Misión

Contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria como un derecho humano; en coordinación con el Gabinete Nacional de Producción. Por ello se entiende el autoabastecimiento de alimentos producidos por nuestros productores, en el acceso a los mismos y calidad con tecnología de producción limpia y la generación de alimentos sanos e inocuos para el consumo humano, mediante el uso adecuado del agua, la tierra y sus nutrientes para defender y sostener nuestros recursos naturales y afrontar el cambio climático y sus consecuencias.

Fomentar los mecanismos de asociatividad para el desarrollo y aprovechamiento máximo de las potencialidades y calidades de producción de excedentes para la agro industrialización, en coordinación con el IDR y exportación en coordinación con el MIFIC, de todas y todos los productores nacionales.

### 12.2 Situación del Sector

El sector agropecuario y forestal se ubica entre los tres sectores que más aportan al crecimiento del PIB desde el punto de vista de la oferta agregada. La producción de alimentos para el consumo nacional y la exportación descansan en el sector. En el caso de la producción primaria, ésta tiene un fuerte peso en la estructura económica del país. Las actividades primarias representaron un aporte promedio del 20% al PIB nacional en los últimos años. La agricultura incorpora un 10%, las actividades pecuarias un 8% y el restante 2% las otras actividades. En términos de empleo, el sector absorbe el 27% del empleo productivo total (BCN, 2008).

La producción agropecuaria y forestal está sustentada en pequeños y medianos productores (as), comunidades indígenas y afro descendientes en muchos de los casos segmentados y dispersos. Este segmento de productor, controla el 70% de la tierra en pequeñas fincas, producen el 65% de los alimentos y el 80% del valor bruto de producción de los granos básicos, el 65% de la ganadería bovina, el 89% de la ganadería porcina, el 84% de las aves, generando el 56% del total de las exportaciones agropecuarias.

La producción agrícola y pecuaria ha sido predominantemente extensiva, basando su crecimiento en la expansión de las áreas cultivadas más que por aumento en la productividad. Esta situación en parte, es debido al bajo nivel tecnológico, uso de tierras marginales, alta vulnerabilidad al clima, plagas, enfermedades y acceso a servicios. El aumento de la productividad y la reducción de costos es uno de los desafíos más importante del sector.

El desarrollo agroindustrial ha sido limitado a unos pocos rubros y en muchos de los casos, solamente a la primera transformación del producto, lo que limita la agregación de valor, reduciendo el posible aprovechamiento de la producción primaria. Solamente productos provenientes del sector pecuario, rones, tabaco, madera y café entre otros, son los que se venden transformados.

Las exigencias cada vez mayores por parte de los consumidores internacionales de agro alimentos inocuos, obligan a los exportadores establecer duros controles de calidad. En consecuencia, esta situación incorpora exigencias en la calidad que desea el consumidor, aumentando los costos de producción y el precio de los productos. Para garantizar la calidad del producto final, es necesario

determinar criterios de inocuidad en cada uno de los eslabones de la cadena de valor. Sin embargo, mucha de la inversión que conlleva esta reconversión es asumida por los productores.

Las distorsiones del mercado mundial agroalimentario también generan volatilidad en los precios. La existencia de subsidios que operan como ayudas internas o estímulos a la exportación, las barreras arancelarias y no arancelarias y la producción de excedentes basada en estas distorsiones, que fundamentalmente practican los países desarrollados, provocan la existencia de un mercado en el cual los precios, no reflejan necesariamente una asignación mundial de los recursos según sus precios relativos.

### 12.3 Prioridades Estratégicas

- **Dirigirse hacia un futuro digno y solidario:** A elevar la autoestima y la auto confianza en las familias rurales a través de la capitalización de las familias campesinas, la transformación de sus productos y la articulación del mercado interno y externo.
- **Instaurar la democracia directa en el sector rural.** Se incorporan en las acciones del sector público, las decisiones de los representantes del Poder Ciudadano en el nivel nacional y territorial, para garantizar la democracia directa como expresión sintetizada del Pueblo Presidente.
- **Alcanzar la soberanía alimentaria y el impulso a la agro exportación.** Se consideran a los campesinos pobres descapitalizados y a los campesinos minifundistas, sujetos activos del desarrollo humano sostenible, constituyendo la unidad de planificación y gestión de la política del Estado en el campo.
- **La Tierra como factor de cohesión social, cultural y económica.** La regularización de la tenencia de la tierra, su catastro físico, la delimitación, la demarcación, titulación y el ordenamiento territorial, es fundamental para lograr la estabilidad en el campo y la mejora en la producción agrícola.
- **El agua como fuente de vida.** Como medida estratégica del uso de agua para riego, se deberá ir cambiando el uso de aguas subterráneas por aguas superficiales, que permita producir la tierra durante dos estaciones, ante variaciones adversas del clima y períodos prolongados de sequía
- **La asociatividad como mecanismo para la redistribución del ingreso primario en el campo y áreas costeras.** La promoción de la asociatividad de los pequeños y medianos productores y productoras tiene como finalidad de acelerar mecanismos de capitalización en el campo y áreas costeras, a fin de acelerar el proceso de transferencia de tecnología.
- **La educación y la protección de la salud humana en el desarrollo rural sostenible.** El rol de la educación en el campo, abre oportunidades a la juventud campesina y garantiza la estabilidad y sostenibilidad mediante la educación agropecuaria y ambiental con énfasis en la protección de la salud humana y el medio ambiente.
- **Reivindicar el acceso a los servicios financieros a la pequeña producción.** Disponer de un sistema de servicios financieros rurales incluyentes a tasas justas, asegurando la ampliación y profundización del crédito y el apoyo para el manejo sostenible de fondos revolventes en las beneficiarias del Programa Productivo Alimentario.

- **La revolución en la tecnología agropecuaria.** La innovación tecnológica promovida por el GRUN pasa desde privilegiar los conglomerados a un nuevo enfoque de generación de tecnologías apropiadas a las condiciones socio-económicas y ambientales de los pequeños y medianos productores de alimentos, poniendo énfasis a la sostenibilidad del Programa Productivo Alimentario (Hambre Cero), a través de la asistencia técnica y la capacitación, como en el Programa Agroalimentario de Semilla.
- **Transformación de los productos primarios.** La infraestructura de apoyo a la producción será rehabilitada en función de los campesinos, trabajadores del campo, pequeños y medianos productores, comunidades étnicas y pueblos originarios,.
- **Establecer relaciones comerciales justas desde y para el campo.** Fomentar el comercio justo en el mercado de alimentos básicos y de la agro-exportación
- **Integrar al sector empresarial a la reactivación productiva.** Desarrollar una política de colaboración con los grandes empresarios nicaragüenses, para facilitar las operaciones de las empresas agropecuarias, agroindustriales y de servicios con responsabilidad económica, social, laboral y ambiental.
- **El medio ambiente, la producción, la conservación, el desarrollo y la vida.** Fomentar el manejo sostenible de la tierra, agua y bosques, mejorando las prácticas e instrumentos para enfrentar el cambio climático, la vulnerabilidad agropecuaria ante la naturaleza y la armonización de la vida, ubicando al ser humano como parte de un sistema ambiental y de vida complejo.

## 12.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este Programa desarrollará actividades para dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, brindar el soporte técnico, administrativo y financiero, orientar el desarrollo de la economía rural productiva, incentivando las relaciones entre los sectores públicos, privados y sociedad civil, de manera ágil, eficiente y eficaz para lograr que las áreas sustantivas puedan cumplir con las metas y objetivos planteados en el Plan de Acción Institucional, acorde a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. De igual forma asesorar, supervisar y facilitar informes de fiscalización, jurados, contables, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento del control interno, que permita dar a conocer de forma transparente, el manejo de los recursos públicos.

### PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Su objetivo principal es proteger la salud del consumidor y reforzar la posición exportadora de Nicaragua a nivel internacional como un proveedor confiable de alimentos y velar por la inocuidad de los alimentos de origen animal y vegetal producidos localmente o importados, por medio de inspecciones, normalización y capacitación que finalmente contribuyen al aumento de las exportaciones de alimentos procesados y en el incremento de la oferta de alimentos inocuos que protejan la salud de los consumidores nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a las plantas procesadoras de alimentos		Inspecciones		7,636.0	8,094.0	8,580.0	9,000.0	9,360.0
Plantas cárnicas implementando sistema de trazabilidad		Plantas cárnicas	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Plantas procesadoras de alimentos certificadas en BPM, POES y HACCP		Cantidad	92.0	92.0	92.0	92.0	92.0	92.0

### PROGRAMA 015 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

El programa formula el conjunto integral de políticas y estrategias de desarrollo agropecuario y forestal sostenible, armonizadas con otras políticas públicas relevantes. Todas las actividades desarrolladas por este programa están dirigidas a fortalecer el diálogo con los principales actores del sector para la formulación e implementación de las políticas así como su evaluación e implementación a nivel nacional en el territorio.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Instrumentos de la política diseñados		Instrumentos		3.0	3.0	4.0	4.0	3.0
Políticas de desarrollo rural productivo formuladas, alineadas a la política nacional		Políticas	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	2.0

### PROGRAMA 016 : PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO

Este programa se propone la capitalización a las familias campesinas empobrecidas a través de la entrega de bienes como semillas forrajeras, gallinas, cerdas, vacas y apoyo en tecnologías de carácter agroecológico. Al mismo tiempo se propone realizar el acompañamiento para lograr la organización, integración y participación de este segmento de la población rural, en la gestión privada y pública de asuntos que son de su interés.

Con el objetivo de lograr un mayor dinamismo en la entrega de los bienes y una mejor adopción de los mismos, se introdujo en el año 2010 un nuevo modelo de implantación del bono:

Gradualidad en la adopción: En lugar de transferir de una sola vez, toda la dotación de insumos tecnológicos se transfieren gradualmente para asegurar su adopción. Esto también permite que se seleccione la tecnología más rentable.

Ampliación del grupo meta: La gradualidad de la adopción permite llegar a la meta en menos tiempo y utilizando

menos recursos, esto nos permite incorporar familias pobres del sector patio.

Responsabilidad social compartida en la ejecución del Programa: Se ejecuta con el modelo de Responsabilidad Social Compartida con el Gabinete de la Producción, esto significa que se integran más actores para el desarrollo del programa, desde promotores entre las mismas beneficiarias hasta alcaldías y otras instituciones del estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Núcleos de mujeres conformados		Núcleos	119.0	200.0	400.0			
Familias que inician la recepción del Bono Productivo Alimentario		Familias	14,477.0	15,818.0	33,300.0			

### PROGRAMA 017 : SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL

Con este programa se pretende estimular la producción agroalimentaria de las familias campesinas con énfasis en las mujeres, comunidades étnicas y pueblos indígenas que se encuentran en zonas afectadas por fenómenos recurrentes o crisis puntuales.

Entre las acciones prioritarias de este programa están la rehabilitación de los medios de vida de los hogares rurales vulnerables a la inseguridad alimentaria, ejecución de inversiones para la generación de activos productivos de alimentos e ingresos; seguimiento y manejo adecuado de las causas de la malnutrición de los niños de 7 a 36 meses; salvamento de vidas en situaciones de emergencia derivadas de catástrofes naturales; capacitación en aspectos técnico-productivos, organizativos, inter e intra- relacionales; manejo tecnológico de fenómenos agro climáticos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Toneladas métricas de alimentos entregados		Tonelada	8,601.0	9,729.1	3,690.5	8,053.0	8,221.0	8,221.0
Raciones de alimentos entregados		Miles de raciones alimenticias	44,477,757.0	26,651,684.0	12,112,080.0	23,324,160.0	23,324,160.0	23,324,160.0
Beneficiarios que se atienden en los municipios de intervención		Persona	367,462.0	173,653.0	104,956.0	104,956.0	104,956.0	104,956.0

### PROGRAMA 018 : SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL

Su propósito es contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola en Nicaragua y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, proporcionando a los productores, usuarios internos y externos, organismos internacionales, entre otros, información relevante y oportuna, sobre la presencia, incidencia y distribución de plagas en el país. Asimismo es el responsable de garantizar el libre comercio de productos vegetales para la exportación y evitar la introducción de plagas y enfermedades que afecten los cultivos a través de programas en ejecución como la vigilancia fitosanitaria, que se ejerce a nivel nacional y los puestos cuarentenarios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a productos de origen vegetal para importación		Inspección	143,889.0	138,220.0	146,513.0	155,000.0	155,000.0	155,000.0
Hectáreas bajo el sistema de vigilancia fitosanitaria		Hectárea	2,095,475.0	2,400,000.0	1,941,479.0	2,000,000.0	2,000,000.0	2,000,000.0
Toneladas métricas inspeccionadas para la exportación		Tonelada	407,287.0	585,375.0	614,699.0	645,433.0	677,704.0	704,800.0

### PROGRAMA 019 : SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA

Su propósito es garantizar las campañas, directrices de certificación de semilla así como el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, incluyendo la producción orgánica.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Volumen de Semilla Certificada		Toneladas	7,537.0	6,000.0	6,200.0	6,500.0	6,800.0	7,000.0

### PROGRAMA 020 : SERVICIO DE SALUD ANIMAL

Su objetivo principal es garantizar la protección sanitaria de la ganadería nacional (bovinos, porcinos, aves, camarones, abejas, equinos) de enfermedades infecciosas como Aftosa, Síndrome de vacas locas, Influenza aviar, entre otras, para garantizar la seguridad alimentaria nacional y certificación sanitaria de las exportaciones de productos de origen animal, por medio de normalización, inspección y vigilancia y control de enfermedades a nivel de pequeños, medianos y grandes establecimientos de producción animal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fincas ganaderas libres de tuberculosis y brucelosis		Finca	16.0	250.0	525.0	540.0	570.0	590.0
Fincas ganaderas registradas y aplicando el sistema de trazabilidad animal		Finca	7,803.0	8,000.0	8,504.0	8,800.0	9,000.0	9,500.0

### PROGRAMA 021 : MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Su objetivo principal es promover el mejoramiento de los hatos ganaderos del país a través de servicios y campañas que promueven la inseminación artificial, y los vientres y sementales de mayor calidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Finca ganaderas con servicio de inseminación artificial		Finca	142.0	150.0	150.0	160.0	170.0	170.0
Análisis realizados en laboratorio de diagnóstico veterinario		Análisis de laboratorio	160,720.0	32,600.0	34,000.0	35,000.0	36,400.0	37,000.0

### PROGRAMA 022 : PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA

Las actividades a desarrollar por este programa están encaminadas a incrementar la disponibilidad de alimentos en las familias productoras de granos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo) con pequeñas parcelas de producción, priorizando las zonas con potencial productivo desde el punto de vista biofísico y social que representen menores riesgos productivos, con el fin de garantizar la producción de granos básicos para la seguridad y soberanía alimentaria.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de productores beneficiados		Productores beneficiados	20,428.0	42,435.0	91,600.0	91,600.0	91,600.0	91,600.0
Semillas de granos básicos distribuidas		Quintales	13,035.0	25,000.0	53,928.0	53,900.0	53,900.0	53,900.0

### PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se registran las transferencias a entidades adscritas al MAGFOR como son, el INTA e INAFOR.



**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	116,756	146,005	155,047	138,437	181,394	228,236
SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS	31,777	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1,010	-	-	-	-	-
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIAS	25,767	-	-	-	-	-
REGISTRO , CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	5,000	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL ; VIGILANCIA Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA	33,167	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	425	-	-	-	-	-
EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	31,430	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	1,312	-	-	-	-	-
SERVICIOS AGROSANITARIOS	32,037	58,040	-	-	-	-
SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	44,361	17,062	9,884	13,996	16,118	8,486
SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO	44,789	30,360	17,956	7,954	9,130	10,023
PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO	109,158	254,148	298,406	354,463	394,794	468,547
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	254,148	298,406	354,463	394,794	468,547
BONO PRODUCTIVO ALIMENTARIO	93,618	-	-	-	-	-
PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA	15,540	-	-	-	-	-
SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL	130,454	47,993	54,784	71,126	77,126	77,126
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	-	27,917	29,236	25,160	25,324	21,119
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA	-	5,028	10,918	16,397	7,176	6,715
SERVICIO DE SALUD ANIMAL	-	38,259	53,036	36,190	36,173	37,068
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA	-	619	1,278	1,245	1,245	1,245
PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA	-	-	10,200	40,121	55,417	49,644
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	242,346	334,708	327,424	343,796	371,300	401,004
<b>TOTAL</b>	<b>784,845</b>	<b>960,139</b>	<b>968,169</b>	<b>1,048,885</b>	<b>1,175,197</b>	<b>1,309,213</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>116,756</b>	<b>146,005</b>	<b>155,047</b>	<b>138,437</b>	<b>181,394</b>	<b>228,236</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>97,510</b>	<b>124,502</b>	<b>147,872</b>	<b>137,930</b>	<b>181,147</b>	<b>228,236</b>
SERVICIOS PERSONALES	70,941	77,711	84,265	111,773	123,604	130,892
SERVICIOS NO PERSONALES	16,973	36,651	45,341	20,577	45,309	62,443
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,043	9,263	16,896	5,055	11,709	34,376
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	553	877	1,370	525	525	525
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,246</b>	<b>21,503</b>	<b>7,175</b>	<b>507</b>	<b>247</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS</b>	<b>31,777</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,938</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,470	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	4,593	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,875	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,839</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>1,010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	335	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	98	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	577	-	-	-	-	-
<b>EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIAS</b>	<b>25,767</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,967</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	17,971	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,592	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,404	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>REGISTRO , CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS</b>	<b>5,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,961</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,164	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	903	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	894	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,039</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL ; VIGILANCIA Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>	<b>33,167</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>32,131</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,547	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	5,490	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,092	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,036</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>425</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>425</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	208	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	142	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	75	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL ; VIGILANCIA Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>						
<b>EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>	<b>31,430</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	30,611	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	19,729	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	5,165	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,715	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	819	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>	<b>1,312</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,095	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	610	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	183	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	302	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	217	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS AGROSANITARIOS</b>	<b>32,037</b>	<b>58,040</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,302</b>	<b>29,411</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	10,386	8,856	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,372	13,190	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,382	7,108	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162	257	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,735</b>	<b>28,629</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA</b>	<b>44,361</b>	<b>17,062</b>	<b>9,884</b>	<b>13,996</b>	<b>16,118</b>	<b>8,486</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,176</b>	<b>17,059</b>	<b>9,360</b>	<b>13,996</b>	<b>16,118</b>	<b>8,486</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,705	10,222	7,056	6,722	6,722	6,722
SERVICIOS NO PERSONALES	21,298	4,444	1,648	6,618	8,740	1,108
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,173	2,333	656	656	656	656
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	60	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,185</b>	<b>3</b>	<b>524</b>	-	-	-
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>44,789</b>	<b>30,360</b>	<b>17,956</b>	<b>7,954</b>	<b>9,130</b>	<b>10,023</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,980</b>	<b>23,058</b>	<b>17,201</b>	<b>7,890</b>	<b>9,130</b>	<b>10,023</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,673	11,477	7,248	3,384	3,384	3,384
SERVICIOS NO PERSONALES	1,066	11,300	8,749	4,506	5,746	6,639
MATERIALES Y SUMINISTROS	241	281	1,204	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,809</b>	<b>7,302</b>	<b>755</b>	<b>64</b>	-	-
<b>PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>	<b>109,158</b>	<b>254,148</b>	<b>298,406</b>	<b>354,463</b>	<b>394,794</b>	<b>468,547</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>60,989</b>	<b>95,835</b>	<b>96,608</b>	<b>105,170</b>	<b>115,914</b>	<b>115,369</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,522	15,188	17,210	16,080	16,080	16,080
SERVICIOS NO PERSONALES	42,722	68,094	61,064	87,644	99,254	99,289
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,745	11,553	8,699	1,446	580	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,000	9,635	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>48,169</b>	<b>158,313</b>	<b>201,798</b>	<b>249,293</b>	<b>278,880</b>	<b>353,178</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>						
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	-	<b>254,148</b>	<b>298,406</b>	<b>354,463</b>	<b>394,794</b>	<b>468,547</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	95,835	96,608	105,170	115,914	115,369
SERVICIOS PERSONALES	-	15,188	17,210	16,080	16,080	16,080
SERVICIOS NO PERSONALES	-	68,094	61,064	87,644	99,254	99,289
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	11,553	8,699	1,446	580	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,000	9,635	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	158,313	201,798	249,293	278,880	353,178
<b>BONO PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>	<b>93,618</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	59,547	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	14,522	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	41,357	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,668	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	34,071	-	-	-	-	-
<b>PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA</b>	<b>15,540</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,442	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,365	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	77	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	14,098	-	-	-	-	-
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL</b>	<b>130,454</b>	<b>47,993</b>	<b>54,784</b>	<b>71,126</b>	<b>77,126</b>	<b>77,126</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>130,454</b>	<b>23,131</b>	<b>54,784</b>	<b>71,126</b>	<b>77,126</b>	<b>77,126</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,358	5,786	6,341	6,340	6,340	6,340
SERVICIOS NO PERSONALES	1,744	2,036	-	-	6,000	6,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	373	543	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122,979	14,766	48,443	64,786	64,786	64,786
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>24,862</b>	-	-	-	-
<b>SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL</b>	-	<b>27,917</b>	<b>29,236</b>	<b>25,160</b>	<b>25,324</b>	<b>21,119</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>27,599</b>	<b>28,106</b>	<b>19,603</b>	<b>20,887</b>	<b>21,048</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	18,239	16,064	9,686	9,686	9,686
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,688	6,596	6,983	8,267	8,428
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4,482	5,408	2,897	2,897	2,897
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	190	38	37	37	37
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>318</b>	<b>1,130</b>	<b>5,557</b>	<b>4,437</b>	<b>71</b>
<b>SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA</b>	-	<b>5,028</b>	<b>10,918</b>	<b>16,397</b>	<b>7,176</b>	<b>6,715</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>4,298</b>	<b>5,620</b>	<b>8,168</b>	<b>7,176</b>	<b>6,715</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	2,077	2,208	1,926	1,926	1,926
SERVICIOS NO PERSONALES	-	825	1,628	1,074	1,074	1,074
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,396	1,784	5,168	4,176	3,715
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>730</b>	<b>5,298</b>	<b>8,229</b>	-	-
<b>SERVICIO DE SALUD ANIMAL</b>	-	<b>38,259</b>	<b>53,036</b>	<b>36,190</b>	<b>36,173</b>	<b>37,068</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>38,206</b>	<b>49,780</b>	<b>33,798</b>	<b>36,173</b>	<b>37,068</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	22,431	23,904	16,007	16,007	16,007
SERVICIOS NO PERSONALES	-	7,000	13,454	4,273	6,273	6,773
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	8,534	11,777	12,873	13,248	13,643
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	241	645	645	645	645

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>SERVICIO DE SALUD ANIMAL</b>						
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	53	3,256	2,392	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>	-	619	1,278	1,245	1,245	1,245
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	619	1,278	1,245	1,245	1,245
SERVICIOS PERSONALES	-	439	422	389	389	389
SERVICIOS NO PERSONALES	-	51	387	387	387	387
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	129	463	463	463	463
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	6	6	6	6
<b>PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA</b>	-	-	10,200	40,121	55,417	49,644
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	-	3,309	11,899	9,644
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	9,400	6,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	3,309	2,499	3,644
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	10,200	36,812	43,518	40,000
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	242,346	334,708	327,424	343,796	371,300	401,004
<b>GASTO CORRIENTE</b>	212,289	280,533	252,979	265,629	286,879	309,830
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212,289	280,533	252,979	265,629	286,879	309,830
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	30,057	54,175	74,445	78,167	84,421	91,174
<b>TOTAL</b>	<b>784,845</b>	<b>960,139</b>	<b>968,169</b>	<b>1,048,885</b>	<b>1,175,197</b>	<b>1,309,213</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>626,769</b>	<b>664,251</b>	<b>663,588</b>	<b>667,864</b>	<b>763,694</b>	<b>824,790</b>
SERVICIOS PERSONALES	161,602	172,426	164,718	172,307	193,538	197,426
SERVICIOS NO PERSONALES	96,258	148,279	138,867	132,062	181,050	192,141
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,924	45,622	46,887	31,867	36,228	59,394
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335,985	297,924	313,116	331,628	352,878	375,829
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>158,076</b>	<b>295,888</b>	<b>304,581</b>	<b>381,021</b>	<b>411,503</b>	<b>484,423</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>116,756</b>	<b>146,005</b>	<b>155,047</b>	<b>138,437</b>	<b>181,394</b>	<b>228,236</b>
Rentas del Tesoro	48,764	47,343	57,641	72,787	105,492	123,345
Rentas con Destino Específico	26,870	29,989	34,112	38,472	45,799	53,710
Préstamos Externos	-	-	7,187	3,664	2,311	-
Donaciones Externas	41,122	68,673	56,107	23,514	27,792	51,181
<b>SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL Y SEMILLAS</b>	<b>31,777</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,550	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	12,287	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	17,940	-	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>1,010</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	493	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	507	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA FITOSANITARIAS</b>	<b>25,767</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,404	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	9,438	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	14,925	-	-	-	-	-
<b>REGISTRO , CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS</b>	<b>5,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	136	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	2,356	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,508	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL ; VIGILANCIA Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>	<b>33,167</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,296	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	9,354	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	21,517	-	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>425</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	35	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	363	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	27	-	-	-	-	-
<b>EJECUCIÓN Y CONTROL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA</b>	<b>31,430</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,065	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	8,100	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	21,265	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>	<b>1,312</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	196	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	891	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	225	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS AGROSANITARIOS</b>	<b>32,037</b>	<b>58,040</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,584	2,320	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	4,949	9,128	-	-	-	-
Préstamos Externos	22,848	45,705	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,656	887	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA</b>	<b>44,361</b>	<b>17,062</b>	<b>9,884</b>	<b>13,996</b>	<b>16,118</b>	<b>8,486</b>
Rentas del Tesoro	933	1,495	334	-	-	-
Rentas con Destino Específico	9,476	10,959	8,486	8,486	8,486	8,486
Donaciones Externas	33,952	4,608	1,064	5,510	7,632	-
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>44,789</b>	<b>30,360</b>	<b>17,956</b>	<b>7,954</b>	<b>9,130</b>	<b>10,023</b>
Rentas del Tesoro	7,335	7,411	5,396	1,533	4,533	4,533
Rentas con Destino Específico	868	2,567	1,852	1,851	1,851	1,851
Préstamos Externos	35,452	5,021	3,990	4,570	2,746	3,639
Donaciones Externas	1,134	15,361	6,718	-	-	-
<b>PROGRAMA PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>	<b>109,158</b>	<b>254,148</b>	<b>298,406</b>	<b>354,463</b>	<b>394,794</b>	<b>468,547</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
Rentas del Tesoro	89,372	86,181	79,985	80,871	79,581	123,374
Rentas con Destino Específico	-	206	499	499	499	499
Préstamos Externos	84	107,704	212,879	233,939	256,489	278,831
Donaciones Externas	19,702	60,057	5,043	39,154	58,225	65,843
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>-</b>	<b>254,148</b>	<b>298,406</b>	<b>354,463</b>	<b>394,794</b>	<b>468,547</b>
Rentas del Tesoro	-	86,181	79,985	80,871	79,581	123,374
Rentas con Destino Específico	-	206	499	499	499	499
Préstamos Externos	-	107,704	212,879	233,939	256,489	278,831
Donaciones Externas	-	60,057	5,043	39,154	58,225	65,843
<b>BONO PRODUCTIVO ALIMENTARIO</b>	<b>93,618</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	80,027	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	84	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,507	-	-	-	-	-
<b>PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA</b>	<b>15,540</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	9,345	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,195	-	-	-	-	-
<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL</b>	<b>130,454</b>	<b>47,993</b>	<b>54,784</b>	<b>71,126</b>	<b>77,126</b>	<b>77,126</b>
Rentas del Tesoro	5,871	6,533	6,341	6,340	12,340	12,340
Donaciones Externas	124,583	41,460	48,443	64,786	64,786	64,786
<b>SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL</b>	<b>-</b>	<b>27,917</b>	<b>29,236</b>	<b>25,160</b>	<b>25,324</b>	<b>21,119</b>
Rentas del Tesoro	-	2,002	2,031	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	13,626	16,488	16,394	16,394	16,394
Préstamos Externos	-	-	155	-	-	-
Donaciones Externas	-	12,289	10,562	8,766	8,930	4,725
<b>SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLA</b>	<b>-</b>	<b>5,028</b>	<b>10,918</b>	<b>16,397</b>	<b>7,176</b>	<b>6,715</b>
Rentas del Tesoro	-	177	164	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	4,851	4,206	4,300	4,300	4,300
Donaciones Externas	-	-	6,548	12,097	2,876	2,415
<b>SERVICIO DE SALUD ANIMAL</b>	<b>-</b>	<b>38,259</b>	<b>53,036</b>	<b>36,190</b>	<b>36,173</b>	<b>37,068</b>
Rentas del Tesoro	-	3,400	7,106	5,960	7,960	8,460
Rentas con Destino Específico	-	13,336	20,324	20,324	20,324	20,324
Préstamos Externos	-	-	1,968	-	-	-
Donaciones Externas	-	21,523	23,638	9,906	7,889	8,284
<b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA</b>	<b>-</b>	<b>619</b>	<b>1,278</b>	<b>1,245</b>	<b>1,245</b>	<b>1,245</b>
Rentas del Tesoro	-	35	33	-	-	-
Rentas con Destino Específico	-	584	1,245	1,245	1,245	1,245
<b>PROGRAMA AGROLIMENTARIO DE SEMILLA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,200</b>	<b>40,121</b>	<b>55,417</b>	<b>49,644</b>
Rentas del Tesoro	-	-	10,200	10,200	24,400	21,000
Donaciones Externas	-	-	-	29,921	31,017	28,644
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>242,346</b>	<b>334,708</b>	<b>327,424</b>	<b>343,796</b>	<b>371,300</b>	<b>401,004</b>
Rentas del Tesoro	119,151	115,912	133,932	140,629	151,879	164,029

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
Rentas con Destino Específico	-	586	-	-	-	-
Préstamos Externos	19,923	66,107	61,122	64,177	69,313	74,858
Donaciones Externas	103,272	152,103	132,370	138,990	150,108	162,117
<b>TOTAL</b>	<b>784,845</b>	<b>960,139</b>	<b>968,169</b>	<b>1,048,885</b>	<b>1,175,197</b>	<b>1,309,213</b>
Rentas del Tesoro	276,856	272,809	303,163	318,320	386,185	457,081
Rentas con Destino Específico	63,804	85,832	87,212	91,571	98,898	106,809
Préstamos Externos	78,307	224,537	287,301	306,350	330,859	357,328
Donaciones Externas	365,878	376,961	290,493	332,644	359,255	387,995

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA	-	-	1,904	1,829	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,904	1,829	-	-
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS	10,298	26,032	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,298	26,032	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA	-	-	-	1,792	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	1,792	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA	-	-	-	2,779	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	2,779	-	-
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO E INVERNADERO PARA CERTIFICACIÓN DE SEMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ	-	-	-	1,829	-	-
Donaciones Externas	-	-	-	1,829	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10,298</b>	<b>26,032</b>	<b>1,904</b>	<b>8,229</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## 13. Ministerio de Transporte e Infraestructura

### 13.1 Misión

Servir a la sociedad y a todos los sectores económicos mediante la formulación de políticas en materia de transporte y construcción a fin de normar, planificar, ejecutar, evaluar y controlar la actividad que conlleve a conservar la infraestructura vial y brindar un servicio de transporte en sus diferentes modalidades que satisfaga las exigencias de la población, de forma tal que se garantice la prestación de un servicio ágil, eficaz y con la calidad que los usuarios esperan, y de esta manera contribuir al desarrollo y progreso del país.

### 13.2 Situación del Sector

Las inversiones ejecutadas por esta institución están orientadas a dar cumplimiento a lo orientado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, como es, priorizar las zonas productivas y atender los caminos a las comunidades encargadas de la producción y desarrollo de la ganadería.

La situación del sector transporte e infraestructura vial, ha venido mejorando en la medida en que se hace la asignación de recursos financieros para la ejecución de las acciones necesarias que dan respuesta a las necesidades de la población.

A continuación, se presentan las principales acciones ejecutadas coordinadamente con la población durante el 2008 y 2009, para garantizar la seguridad y servicio a la población, la ejecución de proyectos y acciones que conlleven a la reducción de la pobreza y el desarrollo del país.

#### *Infraestructura Vial*

- En el año 2009, se logró construir 113.15 kilómetros de carreteras nuevas (adoquín, asfaltado, concreto hidráulico), superando así lo programado y obteniendo un porcentaje de ejecución de 119.41%. esto es mayor a la ejecución del año 2008 que alcanzó 20.43 kilómetros. La coordinación directa con los territorios y la creación de módulos comunitarios, conformados por la población de las zonas de influencia, permitió incrementar la ejecución de los proyectos y generar empleos directos.
- En materia de construcción de puentes, se presentó una ejecución de 1,037.69 ml. Así mismo, se concretó la firma del convenio de donación por parte del Gobierno de Japón, para la construcción del puente Santa Fe, sobre el Río San Juan.
- A través de la rehabilitación y mejoramiento de caminos y carreteras, se ha garantizado la transitabilidad de la población y la producción hacia las zonas de comercialización y el acceso a los servicios básicos como salud y educación.
- Se está dando prioridad a la pavimentación (adoquines, asfalto, concreto hidráulico) de caminos más que a una simple rehabilitación, se está mejorando el estado de la red vial pues se está incrementando el porcentaje de la red pavimentada, y no simplemente pasar de una condición mala a regular ó de regular a buena, sino que la población está teniendo acceso y comunicación a través de caminos adoquinados.

- Se logró dar inicio al mejoramiento de carreteras de gran importancia para la comunicación a nivel nacional, como es la pavimentación de la carretera Acoyapa – San Carlos y el mejoramiento de la red relevante de caminos, que permitirá el tráfico seguro hasta la frontera con Costa Rica en Río San Juan. También se ejecutan, la rehabilitación y pavimentación de dos carreteras ubicadas en una zona altamente productiva como son, las carreteras de Matagalpa – Jinotega y San Ramón – Muy Muy, ambas en el departamento de Matagalpa.
- Un logro general alcanzado en el período, es el nivel de atención de la red vial nacional, tomando en consideración su clasificación: Pavimentada (Adoquín, Asfalto) y No Pavimentada (Revestido, Todo Tiempo y Estación Seca), de lo que podemos resaltar que en infraestructura vial de manera general se ha atendido el 22.58%. Este porcentaje se desglosa en Pavimentado el 46.96% y No Pavimentado 19.35%.

### *Servicio de transporte terrestre y acuático*

- En el marco de mantener una tarifa accesible y estable a la población, se aprobaron exoneraciones a través de los planes de inversión anual de cooperativas de transporte de carga y pasajeros un monto de US\$6,630,932 dólares durante el año 2008 y US\$7,792,693.00 dólares en el 2009.
- El Gobierno estableció a partir del 17 de mayo 2008 un subsidio de US\$1.30 por galón (diesel y gasolina) al transporte público de pasajeros para contener el impacto del crecimiento de los costos de operación del transporte y mantener subsidios en beneficio de los usuarios de las tarifas aprobadas en febrero 2008.
- Se atendieron durante el año 2009 la cantidad de 8 terminales, para su aprobación técnica, siendo las siguientes: Corinto, Jalapa, Ocotal, Condega, Masaya, Mercado oriental II, Nica Express y extensión de Terminal Mercado Mayor de Managua, en el 2008 fueron 5 las atendidas.
- Con la finalidad de coordinar la atención al transporte de forma integral y fortalecer el vínculo con las autoridades popularmente electas y representantes del poder ciudadano se promovió la formación de los CCO (Comité de Control Operacional) y CMT (Consejo Municipal de Transporte), la participación en los gabinetes del poder ciudadano, y la formación de mesas técnicas de transporte a nivel nacional.
- En cuanto al sector acuático se refiere, se garantizó la seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación de los espacios acuáticos nacionales mediante la inspección a todas las embarcaciones. Se extendieron 178 concesiones de ruta de transporte acuático colectivo y turístico a nivel nacional, sobresaliendo entre ellos la Ruta de Los Lagos, San Carlos y Río San Juan, Caribe Nicaragüense, entre otros.
- En el año 2008 se movilizaron 470,290 pasajeros en cabotaje nacional y 443,910 en el año 2009. Igualmente se movilizaron 127,837 toneladas de carga y 132,946 en el año 2009. Estos últimos resultados se obtuvieron por la autorización de 4 concesiones de ruta a las Naves: Rey del Cocibolca, Che Guevara, Island Express e Isidora, teniéndose para el futuro el Ferry Corn Island.
- En cumplimiento al Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), el Ministerio de Transporte e Infraestructura, como Gobierno Contratante, incidió en la Ratificación de la Certificación de Puertos Seguros a 5 Puertos Nicaragüenses: Corinto, Sandino, San Juan del Sur, Rama y Bluff.

### **13.3 Prioridades Estratégicas**

- Establecer un enfoque estratégico, orientado a desplegar y conservar la infraestructura de transporte que permita extender la cobertura de los servicios sociales básicos (educación, salud, transporte).
- Incrementar la red vial pavimentada, cambiando el nivel de servicio de estos caminos, pasando su clasificación de No Pavimentados (Revestido, Todo Tiempo y Estación Seca) a Pavimentados (Adoquín, Asfalto, Concreto Hidráulico).
- Desarrollar y mantener la Infraestructura Vial Secundaria que conecta con los centros productivos para garantizar la Competitividad.
- Priorizar la rehabilitación y mejoramiento de los corredores principales para el transporte internacional de carga y pasajeros.
- Desarrollar y mantener la infraestructura vial y portuaria del país que conecta con el resto de países de la región, para garantizar la competitividad y la agilización del Transporte Internacional.
- Planificar los sistemas de servicio público de transporte terrestre por carretera y la normación, control y regulación de su actividad
- Consolidar vínculos territoriales, con las delegaciones departamentales, gobiernos municipales y los gabinetes del poder ciudadano para conocer de ellos la definición de prioridades alrededor de los caminos y servicios de transporte.
- Promover el desarrollo de astilleros nacionales.
- Fortalecer la planificación, ejecución y seguimiento, tanto en los proyectos de infraestructura vial, como en la prestación de los servicios de transporte, garantizando para ello, la constante capacitación del personal, brindar el equipamiento necesario y principalmente infundir en todas las actividades un alto sentido de responsabilidad y ahorro.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Vehículos del transporte terrestre operando	Sumatoria de vehículos	Vehículos	2,510.0	2,595.0	2,683.0	2,774.0	2,868.0	2,965.0
Pasajeros del transporte terrestre transportados por año	Sumatoria de pasajeros	Miles de pasajeros	135,140.0	139,735.0	144,486.0	149,298.0	154,478.0	159,730.0
Carga transportada en el año	Sumatoria de carga	Tonelada	87,567.0	90,000.0	94,511.0	96,401.0	98,329.0	100,295.0
Rutas programadas	Sumatoria de rutas	Ruta	35.0	36.0	37.0	38.0	39.0	40.0
Embarcaciones operando	Sumatoria de embarcaciones	Embarcación	140.0	150.0	160.0	163.0	169.0	170.0
Pasajeros de transporte acuático transportados por año	Sumatoria de pasajeros	Pasajeros	827,300.0	830,700.0	837,219.0	853,963.0	871,042.0	888,462.0

**13.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 011 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE**

Desarrollará una Infraestructura de primera calidad, eficiente y funcional, particularmente en las terminales de transporte, hará gestiones y coordinaciones para la operación del transporte de forma multimodal; mejorará la seguridad, participando en los planes de la educación vial obligatoria en las escuelas y patrullaje de las carreteras y promoverá un Sistema de Transporte auto sostenible, generando ingresos y utilizando las fuentes de energía nacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de certificados aprobados		Certificado	2,481.0	2,500.0	2,550.0	2,600.0	2,678.0	2,758.0
Número de permisos especiales emitidos		Permiso	8,776.0	8,800.0	8,850.0	8,900.0	8,949.0	8,999.0
Solicitudes de planes anuales de importación evacuados por cooperativas		Trámite	70.0	80.0	85.0	87.0	87.0	87.0
Vehículos que complen con las normas de inspección mecánica		Vehículos	6,042.0	6,080.0	6,100.0	6,150.0	6,186.0	6,222.0
Concesiones registradas del transporte de carga y pasajeros		Concesión	1,320.0	2,640.0	3,200.0	3,800.0	3,914.0	4,031.0

**PROGRAMA 012 : NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO**

El Ministerio de Transporte e Infraestructura a través de la Dirección General de Transporte Acuático es el responsable de ordenar, coordinar y controlar todo servicio en este campo y garantizar el cumplimiento de la Ley, las normativas del Transporte Acuático, y el control de calidad de las terminales portuarias a construirse, por lo que de manera coordinada con los demás actores del sector impulsará las siguientes acciones:

Se implementarán medidas para mejorar la eficiencia y reducir los costos a niveles competitivos en la prestación de los servicios portuarios internacionales. Se actualizará y armonizará la legislación nacional con la legislación marítima centroamericana. Se normará el sector acuático, asegurando el desarrollo ordenado del transporte, la seguridad marítima y la protección del medio marino.

Se efectuarán auditorías de seguridad a los puertos para mantener su condición de puertos seguros y activos para el tráfico marítimo internacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a embarcaciones nacionales		Inspección	3,000.0	2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,300.0	2,300.0
Visitas oficiales a buques mercantes		Visitas	480.0	480.0	500.0	520.0	520.0	520.0
Certificación de agencias consolidadoras de carga		Certificado		72.0	84.0	84.0	88.0	88.0
Elaboración de licencias de competencia de la gente de mar		Licencia	2,750.0	2,000.0	2,200.0	2,400.0	2,600.0	2,600.0
Concesiones y renovación de rutas acuáticas		Concesión	144.0	132.0	154.0	156.0	156.0	156.0
Elaboración de documentos de navegación		Documento		2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,300.0	2,300.0

## PROGRAMA 014 : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Mediante este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura pretende impulsar las siguientes acciones en el tema de infraestructura vial:

Priorizar la rehabilitación y mejoramiento de los corredores principales para el transporte internacional de carga y pasajeros.

Expandir la red vial pavimentada con el apoyo de la comunidad internacional.

Continuar integrando la región del Atlántico con el Pacífico a través de las carreteras: Río Blanco – Siuna – Puerto Cabezas y Nueva Guinea – Bluefields; así como la incorporación de Río San Juan con el Pacífico a través de la Pavimentación de la Carretera Acoyapa – San Carlos, en un nivel de servicio óptimo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Rehabilitación y mejoramiento de carretera pavimentada		Kilómetro	12.8	68.5	38.2	68.8	59.8	103.2
Pavimentación de caminos (asfaltada y adoquinada)		Kilómetro		139.7	224.9	84.9		8.0
Metros lineal de puentes reconstruidos		Metro Lineal	495.4			187.0	187.0	38.0
Rehabilitación y mejoramiento de caminos		Kilómetro		145.2	38.0	32.9	104.2	190.9

## PROGRAMA 015 : CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

Este programa consiste en brindar una atención técnica que permita garantizar la transitabilidad en la red vial pavimentada y no pavimentada, para lo cual se pretende impulsar las siguientes acciones:

Mantenimiento de los caminos rurales de acceso a las zonas principales de producción (clúster de leche y carne, turismo, granos básicos, camarones, industria).

Atención a la Red Vial Pavimentada, no mantenible por el FOMAV.

Mejoras y reparaciones en el Drenaje Menor de las Carreteras Pavimentadas y No Pavimentadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Cantidad de Kms. atendidos a través de limpieza de derecho de vía		Kilómetro	3,239.0	2,479.0	2,400.0			
Obras de drenaje menor		Metro Lineal	1,258.0	822.8	672.5	965.0	965.0	965.0
Reforzamiento de la carpeta asfáltica		Kilómetro			176.9			
Mantenimiento de la red vial no pavimentada		Kilómetro	754.6	935.6	477.9	1,229.0	1,229.0	1,229.0
Mantenimiento de la red vial pavimentada		Kilómetro	108.1	133.8	103.5	150.0	150.0	150.0

**PROGRAMA 016 : NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL**

Este programa es complementario al programa de conservación vial y consiste en normar y regular la seguridad vial y los mecanismos de protección a las vías, evitando el deterioro prematuro por sobre carga, permitiendo garantizar el buen estado estructural y funcional de las carreteras y el confort de los usuarios.

**PROGRAMA 017 : SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO**

A través de este programa el Ministerio de Transporte e Infraestructura norma y regula la calidad de los materiales de construcción, así mismo se encarga de mantener actualizado el registro de empresas constructoras y la emisión de licencias de construcción.

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	100,447	123,557	111,467	121,300	131,002	141,485
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	40,376	37,675	67,112	41,654	44,987	48,586
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO	11,997	13,344	12,325	13,985	15,103	16,313
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	1,751,722	1,948,205	2,073,036	2,023,712	2,091,198	2,358,323
CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL	371,261	487,534	453,691	451,330	538,700	713,258
NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL	6,723	7,115	6,675	7,890	8,521	9,202
SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO	5,767	9,890	9,321	7,701	8,319	8,981
<b>TOTAL</b>	<b>2,288,293</b>	<b>2,627,320</b>	<b>2,733,627</b>	<b>2,667,572</b>	<b>2,837,830</b>	<b>3,296,148</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	100,447	123,557	111,467	121,300	131,002	141,485
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>100,229</b>	<b>122,577</b>	<b>109,771</b>	<b>121,300</b>	<b>131,002</b>	<b>141,485</b>
SERVICIOS PERSONALES	71,469	82,264	81,857	91,992	99,349	107,297
SERVICIOS NO PERSONALES	22,175	29,245	18,582	19,553	21,118	22,810
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,585	10,533	8,771	9,166	9,899	10,692
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	535	561	589	636	686
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>218</b>	<b>980</b>	<b>1,696</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	40,376	37,675	67,112	41,654	44,987	48,586
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>40,376</b>	<b>37,675</b>	<b>66,958</b>	<b>41,654</b>	<b>44,987</b>	<b>48,586</b>
SERVICIOS PERSONALES	30,919	29,121	60,033	34,384	37,135	40,106
SERVICIOS NO PERSONALES	7,904	5,858	4,758	4,994	5,394	5,826
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,553	2,696	2,167	2,276	2,458	2,654
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>154</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO</b>	<b>11,997</b>	<b>13,344</b>	<b>12,325</b>	<b>13,985</b>	<b>15,103</b>	<b>16,313</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,761</b>	<b>13,344</b>	<b>12,175</b>	<b>13,985</b>	<b>15,103</b>	<b>16,313</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,723	9,745	9,038	10,691	11,546	12,470
SERVICIOS NO PERSONALES	1,472	1,979	1,877	1,972	2,129	2,300
MATERIALES Y SUMINISTROS	373	1,370	998	1,047	1,131	1,222
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	193	250	262	275	297	321
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>236</b>	<b>-</b>	<b>150</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS</b>	<b>1,751,722</b>	<b>1,948,205</b>	<b>2,073,036</b>	<b>2,023,712</b>	<b>2,091,198</b>	<b>2,358,323</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>50,036</b>	<b>36,152</b>	<b>24,930</b>	<b>40,614</b>	<b>43,863</b>	<b>47,373</b>
SERVICIOS PERSONALES	31,174	17,387	5,239	17,569	18,975	20,493
SERVICIOS NO PERSONALES	10,863	9,979	12,869	19,121	20,650	22,303
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,646	3,726	4,579	3,924	4,238	4,577
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,353	5,060	2,243	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,701,686</b>	<b>1,912,053</b>	<b>2,048,106</b>	<b>1,983,098</b>	<b>2,047,335</b>	<b>2,310,950</b>
<b>CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL</b>	<b>371,261</b>	<b>487,534</b>	<b>453,691</b>	<b>451,330</b>	<b>538,700</b>	<b>713,258</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,639</b>	<b>23,700</b>	<b>16,750</b>	<b>25,761</b>	<b>27,822</b>	<b>30,047</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,824	14,038	6,605	15,109	16,318	17,623
SERVICIOS NO PERSONALES	8,559	7,169	7,420	7,904	8,536	9,219
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,256	2,493	2,725	2,748	2,968	3,205
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>345,622</b>	<b>463,834</b>	<b>436,941</b>	<b>425,569</b>	<b>510,878</b>	<b>683,211</b>
<b>NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL</b>	<b>6,723</b>	<b>7,115</b>	<b>6,675</b>	<b>7,890</b>	<b>8,521</b>	<b>9,202</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,723</b>	<b>7,115</b>	<b>6,675</b>	<b>7,890</b>	<b>8,521</b>	<b>9,202</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,688	5,088	4,546	5,655	6,107	6,596
SERVICIOS NO PERSONALES	2,015	1,813	1,904	1,999	2,159	2,331
MATERIALES Y SUMINISTROS	20	214	225	236	255	275
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>5,767</b>	<b>9,890</b>	<b>9,321</b>	<b>7,701</b>	<b>8,319</b>	<b>8,981</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>5,767</b>	<b>9,092</b>	<b>9,321</b>	<b>7,701</b>	<b>8,319</b>	<b>8,981</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,783	4,697	4,537	5,048	5,452	5,888
SERVICIOS NO PERSONALES	835	3,387	4,067	1,973	2,131	2,302
MATERIALES Y SUMINISTROS	149	973	717	680	736	791
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	35	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>798</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,288,293</b>	<b>2,627,320</b>	<b>2,733,627</b>	<b>2,667,572</b>	<b>2,837,830</b>	<b>3,296,148</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>240,531</b>	<b>249,655</b>	<b>246,580</b>	<b>258,905</b>	<b>279,617</b>	<b>301,987</b>
SERVICIOS PERSONALES	167,580	162,340	171,855	180,448	194,882	210,473
SERVICIOS NO PERSONALES	53,823	59,430	51,477	57,516	62,117	67,091
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,582	22,005	20,182	20,077	21,685	23,416
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,546	5,880	3,066	864	933	1,007
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,047,762</b>	<b>2,377,665</b>	<b>2,487,047</b>	<b>2,408,667</b>	<b>2,558,213</b>	<b>2,994,161</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>100,447</b>	<b>123,557</b>	<b>111,467</b>	<b>121,300</b>	<b>131,002</b>	<b>141,485</b>
Rentas del Tesoro	87,754	102,478	102,198	112,892	121,922	131,677
Rentas con Destino Específico	8,318	9,262	9,269	8,408	9,080	9,808
Donaciones Externas	4,375	11,817	-	-	-	-
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>	<b>40,376</b>	<b>37,675</b>	<b>67,112</b>	<b>41,654</b>	<b>44,987</b>	<b>48,586</b>
Rentas del Tesoro	29,555	26,919	56,384	30,388	32,820	35,445
Rentas con Destino Específico	10,821	10,756	10,728	11,266	12,167	13,141
<b>NORMACIÓN Y CONTROL SERVICIOS TRANSPORTE ACUÁTICO</b>	<b>11,997</b>	<b>13,344</b>	<b>12,325</b>	<b>13,985</b>	<b>15,103</b>	<b>16,313</b>
Rentas del Tesoro	5,246	5,077	5,044	5,018	5,419	5,853
Rentas con Destino Específico	6,751	8,267	7,281	8,967	9,684	10,460
<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS</b>	<b>1,751,722</b>	<b>1,948,205</b>	<b>2,073,036</b>	<b>2,023,712</b>	<b>2,091,198</b>	<b>2,358,323</b>
Rentas del Tesoro	233,912	260,611	409,348	162,593	78,260	57,205
Préstamos Externos	1,290,849	1,443,715	1,206,131	1,076,125	1,409,991	1,595,607
Donaciones Externas	226,961	243,879	457,557	784,994	602,947	705,511
<b>CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL</b>	<b>371,261</b>	<b>487,534</b>	<b>453,691</b>	<b>451,330</b>	<b>538,700</b>	<b>713,258</b>
Rentas del Tesoro	371,261	449,608	337,751	423,439	538,700	713,258
Préstamos Externos	-	37,926	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	115,940	27,891	-	-
<b>NORMACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN VIAL</b>	<b>6,723</b>	<b>7,115</b>	<b>6,675</b>	<b>7,890</b>	<b>8,521</b>	<b>9,202</b>
Rentas del Tesoro	4,688	5,088	4,546	5,655	6,107	6,596
Rentas con Destino Específico	2,035	2,027	2,129	2,235	2,414	2,606
<b>SERVICIOS DE NORMACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>5,767</b>	<b>9,890</b>	<b>9,321</b>	<b>7,701</b>	<b>8,319</b>	<b>8,981</b>
Rentas del Tesoro	3,484	2,961	3,189	3,633	3,924	4,237
Rentas con Destino Específico	2,283	4,432	3,875	4,068	4,395	4,744
Donaciones Externas	-	2,497	2,257	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,288,293</b>	<b>2,627,320</b>	<b>2,733,627</b>	<b>2,667,572</b>	<b>2,837,830</b>	<b>3,296,148</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>735,900</b>	<b>852,742</b>	<b>918,460</b>	<b>743,618</b>	<b>787,152</b>	<b>954,271</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>30,208</b>	<b>34,744</b>	<b>33,282</b>	<b>34,944</b>	<b>37,740</b>	<b>40,759</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>1,290,849</b>	<b>1,481,641</b>	<b>1,206,131</b>	<b>1,076,125</b>	<b>1,409,991</b>	<b>1,595,607</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>231,336</b>	<b>258,193</b>	<b>575,754</b>	<b>812,885</b>	<b>602,947</b>	<b>705,511</b>



**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REVESTIMIENTO DE CARRETERAS</b>	<b>54,460</b>	<b>52,240</b>	<b>62,200</b>	<b>41,055</b>	<b>93,108</b>	<b>190,034</b>
Rentas del Tesoro	54,460	52,240	62,200	41,055	93,108	190,034
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS INTERMUNICIPALES</b>	<b>177,179</b>	<b>152,849</b>	<b>112,250</b>	<b>222,240</b>	<b>276,669</b>	<b>320,020</b>
Rentas del Tesoro	177,179	152,849	112,250	222,240	276,669	320,020
<b>DRENAJE DE CARRETERAS</b>	<b>28,797</b>	<b>25,169</b>	<b>75,925</b>	<b>93,590</b>	<b>98,269</b>	<b>128,183</b>
Rentas del Tesoro	28,797	25,169	75,925	93,590	98,269	128,183
<b>REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL</b>	<b>20,275</b>	<b>19,000</b>	<b>17,003</b>	<b>40,793</b>	<b>42,832</b>	<b>44,974</b>
Rentas del Tesoro	20,275	19,000	17,003	40,793	42,832	44,974
<b>MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO - PUERTO CABEZAS</b>	<b>48,574</b>	<b>50,000</b>	<b>52,829</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	48,574	50,000	52,829	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPI - EL TORTUGERO</b>	<b>1,354</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,354	-	-	-	-	-
<b>REFORZAMIENTO DE CARRETERA NAGAROTE - IZAPA (BM CR -4185-NI)</b>	-	<b>12,316</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	12,316	-	-	-	-
<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO FOMAV (MICROEMPRESAS) (BM CR-4185-NI)</b>	-	<b>25,610</b>	<b>28,050</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	25,610	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	28,050	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS</b>	<b>14,983</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,983	-	-	-	-	-
<b>MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE</b>	-	-	<b>87,890</b>	<b>27,891</b>	-	-
Donaciones Externas	-	-	87,890	27,891	-	-
<b>REPARACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DETERIORADOS POR LAS LLUVIAS A NIVEL NACIONAL -2010</b>	-	<b>126,584</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	126,584	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS (BID 1088/SF-NI)</b>	<b>9,762</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,092	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	8,670	-	-	-	-	-
<b>PAVIMENTACIÓN DE CARRETERA GUAYACÁN-JINOTEGA (UE NIC/B7-3100/2000/001)</b>	<b>58,363</b>	<b>54</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	18,897	54	-	-	-	-
Donaciones Externas	39,466	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE CARRETERA TICUANTEPE- MASAYA- GRANADA</b>	<b>6,732</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	348	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,234	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,150	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA CLARA - SUSUCAYÁN - EL JÍCARO (BCIE 1608)</b>	<b>10,207</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,207	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERA CHINANDEGA - GUASAULE (BCIE 1576)</b>	<b>20,559</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	20,559	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PAVIMENTACIÓN CARRETERA RUTA TURÍSTICA DEL SUR</b>	577	2,636	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	577	2,636	-	-	-	-
<b>PROYECTO VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA ZONA II (BID 1530/SF-NI)</b>	40,528	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,781	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	38,747	-	-	-	-	-
<b>IV PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (BM 4185 - NI)</b>	653,272	20,000	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	79,294	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	573,978	20,000	-	-	-	-
<b>PLAN VIAL DE COMPETITIVIDAD ZONA III- LEÓN, MATAGALPA Y JINOTEGA (BID 1599/SF-NI)</b>	243,052	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,256	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	236,796	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO SAN RAFAEL DEL NORTE - YALÍ</b>	-	1,684	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,684	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA MATAGALPA - JINOTEGA</b>	127,470	283,725	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,651	38,056	-	-	-	-
Préstamos Externos	111,819	245,669	-	-	-	-
<b>PAVIMENTACIÓN CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS</b>	145,221	413,657	541,394	161,820	-	-
Rentas del Tesoro	484	11,908	14,794	5,070	-	-
Préstamos Externos	144,737	401,749	526,600	156,750	-	-
<b>REHABILITACIÓN EMPALME LAS FLORES - CATARINA - GUANACASTE - NANDAIME (OPEP 1061 P)</b>	7,059	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,692	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,367	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN RAMÓN - MUY MUY</b>	126,426	228,010	214,427	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	42,170	33,789	-	-	-
Préstamos Externos	126,426	185,840	180,638	-	-	-
<b>RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES LAS LIMAS, OCONGUA, MÚHAN Y QUINAMA</b>	13,803	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	823	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,980	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE ACCESO A CIUDAD SANDINO - ZONA FRANCA</b>	2,313	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,313	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERA PUERTAS VIEJAS - ESQUIPULAS</b>	2,896	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,896	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CIUDAD DARÍO - TERRABONA - EL CACAO</b>	-	1,522	1,887	155,762	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,522	1,887	1,542	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	154,220	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LLANOS DE COLÓN - LA CONCORDIA (FACTIBILIDAD Y DISEÑO)</b>	<b>887</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	887	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - LA MORA</b>	<b>926</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	926	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA CUYALÍ - LAS CRUCES- PANTASMA</b>	<b>3,159</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,159	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO PUNTUAL EN LA INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA DE TRANSPORTE EN LA RAAN, RAAS Y LAS SEGOVIAS</b>	<b>122,247</b>	<b>35,207</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	122,247	35,207	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO RED RELEVANTE DE CAMINOS ALIMENTADORES DE LA CARRETERA ACOYAPA - SAN CARLOS - FRONTERA CON COSTA RICA</b>	<b>37,119</b>	<b>174,298</b>	<b>119,708</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	14,073	95,030	-	-	-
Préstamos Externos	-	122,927	24,678	-	-	-
Donaciones Externas	37,119	37,298	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS</b>	-	<b>2,912</b>	<b>2,029</b>	<b>142,738</b>	<b>201,946</b>	-
Rentas del Tesoro	-	2,912	2,029	1,413	1,999	-
Préstamos Externos	-	-	-	141,325	199,947	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA</b>	-	<b>2,317</b>	<b>385</b>	<b>142,694</b>	<b>117,672</b>	-
Rentas del Tesoro	-	2,317	385	1,413	1,904	-
Préstamos Externos	-	-	-	141,281	115,768	-
<b>REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALÍ - LA COLONIA - ABISINIA; ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO; ABISINIA - PUENTE LA PAVONA (BID-1599/SF-NI)</b>	-	<b>2,650</b>	<b>7,070</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	150	70	-	-	-
Préstamos Externos	-	2,500	7,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA- PTE. BANACRUZ</b>	<b>25,000</b>	<b>77,700</b>	<b>96,549</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	25,000	38,000	43,048	-	-	-
Préstamos Externos	-	39,700	53,501	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALÁ - PUERTO MORAZAN</b>	-	<b>33,990</b>	<b>119,161</b>	<b>30,454</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,476	871	-	-
Préstamos Externos	-	33,990	115,685	29,583	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO - EMPALME COSIGUINA</b>	-	<b>21,933</b>	<b>77,555</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,127	-	-	-
Préstamos Externos	-	21,933	74,428	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - TEMPISQUIAPA- EMBARCADERO MAROTA</b>	-	35	45,650	72,000	-	-
Rentas del Tesoro	-	35	45,650	72,000	-	-
<b>REHABILITACIÓN EMPALME JIQUILILLO - JIQUILILLO- PADRE RAMOS, EL CONGO - PUNTA CASTILLA</b>	-	8,265	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	8,265	-	-	-	-
<b>ADOQUINADO DE CAMINOS</b>	-	326,341	477,330	265,276	-	-
Rentas del Tesoro	-	58,546	86,241	36,047	-	-
Préstamos Externos	-	267,795	12,394	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	378,695	229,229	-	-
<b>MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)</b>	-	57,217	182,766	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	130	4,030	-	-	-
Préstamos Externos	-	57,087	178,736	-	-	-
<b>REHABILITACION DEL TRAMO LA PAVONA- LA PITA-MALECONCITO, EL CUA - LA DOCHA-PUENTE LA PAVONA</b>	-	150	15,958	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	150	15,958	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALI- CONDEGA</b>	-	2,519	4,767	-	152,308	175,534
Rentas del Tesoro	-	2,519	4,767	-	1,607	1,738
Préstamos Externos	-	-	-	-	150,701	173,796
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DE LOS REMATES - LA CAÑADA</b>	-	1,591	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,591	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE - LOS ZARZALES</b>	-	4,832	3,367	247,079	-	-
Rentas del Tesoro	-	4,832	3,367	2,446	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	244,633	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SANTA FE</b>	-	18,000	24,895	251,040	250,152	163,810
Rentas del Tesoro	-	-	1,800	-	-	-
Donaciones Externas	-	18,000	23,095	251,040	250,152	163,810
<b>FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS</b>	-	131,050	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	131,050	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA SIRENA - EMPALME EL REGADÍO</b>	-	372	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	372	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL ARRAYAN - CIUDAD ANTIGUA</b>	-	284	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	284	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LAS CRUCES - QUILALÍ</b>	-	481	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	481	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMPALME COSIGUINA -POTOSI</b>	-	253	176	113,671	-	-
Rentas del Tesoro	-	253	176	1,126	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	112,545	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ</b>	-	-	979	-	52,908	-
Rentas del Tesoro	-	-	136	-	524	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	52,384	-
Donaciones Externas	-	-	843	-	-	-
<b>REFUERZO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA CHINANDEGA - CORINTO (FND 423)</b>	-	20,870	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	270	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	20,600	-	-	-	-
<b>REVESTIMIENTO GRANULAR DE CARRETERA LAS CRUCES - SAN GABRIEL (BID-1599/SF-NI)</b>	-	7,491	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	237	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	7,254	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPÍ - EL TORTUGUERO</b>	-	22,324	17,064	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	4,064	-	-	-
Donaciones Externas	-	22,324	13,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO MASAYA (EMPALME LAS FLORES - EMPALME GUANACASTE)</b>	-	-	-	-	2,022	122,498
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	281	1,485
Préstamos Externos	-	-	-	-	1,741	121,013
<b>CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE MASAYA</b>	-	-	-	-	1,494	52,437
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	208	519
Préstamos Externos	-	-	-	-	1,286	51,918
<b>MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMÓN</b>	-	-	-	-	51,435	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	703	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	50,732	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA SUR (KM 11 AL 22)</b>	-	-	-	-	1,264	59,115
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	176	1,273
Préstamos Externos	-	-	-	-	1,088	57,842
<b>MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACIÓN DE CHINANDEGA</b>	-	-	-	-	42,880	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	480	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	42,400	-
<b>MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO TIPITAPA - SÉBACO</b>	-	-	-	-	8,918	94,698
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,007	1,246
Préstamos Externos	-	-	-	-	7,911	93,452

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS RURALES EN LAS REGIONES PACÍFICO Y NORTE DE NICARAGUA</b>	-	-	-	-	11,666	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	11,666	-
<b>REEMPLAZO Y AMPLIACIÓN DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - RAMA (LAS BANDERAS, LA TONGA Y TECOLOSTOTE)</b>	-	-	33,901	310,000	206,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	18,901	10,000	10,000	-
Donaciones Externas	-	-	15,000	300,000	196,000	-
<b>MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LEÓN</b>	-	-	-	-	52,971	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	593	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	52,378	-
<b>MEJORAMIENTO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA</b>	-	-	4,541	90,564	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,231	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,541	88,333	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL ENJAMBRE - LA GRECIA 1,2,3 Y 4</b>	-	-	-	-	3,360	153,379
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	467	1,519
Préstamos Externos	-	-	-	-	2,893	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	151,860
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SAN DIONISIO - LA ESTACIÓN</b>	-	-	-	-	36,884	73,972
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	549	1,015
Préstamos Externos	-	-	-	-	1,716	-
Donaciones Externas	-	-	-	-	34,619	72,957
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOLINO SUR - SÉBACO</b>	-	-	2,188	-	118,580	-
Rentas del Tesoro	-	-	304	-	1,507	-
Donaciones Externas	-	-	1,884	-	117,073	-
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL TUMA - EL GUAPOTAL</b>	-	-	-	-	119,473	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,867	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	116,606	-
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO ESTELÍ - MIRAFLOR</b>	-	-	-	-	5,207	259,976
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	724	2,574
Préstamos Externos	-	-	-	-	4,483	257,402
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO CIUDAD SANDINO - MURRA</b>	-	-	-	-	3,596	184,890
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	500	1,831
Préstamos Externos	-	-	-	-	3,096	183,059
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SUSUCAYÁN - QUILALÍ</b>	-	-	-	-	5,325	143,920
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	740	1,425
Préstamos Externos	-	-	-	-	4,585	142,495

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑÓN</b>	-	-	1,733	-	-	98,345
Rentas del Tesoro	-	-	241	-	-	973
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	97,372
Donaciones Externas	-	-	1,492	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA</b>	-	-	1,074	-	58,026	-
Rentas del Tesoro	-	-	149	-	575	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	57,451	-
Donaciones Externas	-	-	925	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EMPALME LA MORA - RANCHO GRANDE</b>	-	-	-	-	264,070	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	3,297	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	260,773	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO RÍO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS</b>	-	-	-	-	3,677	189,015
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	511	1,871
Préstamos Externos	-	-	-	-	3,166	187,144
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - SAN FRANCISCO DEL NORTE</b>	-	-	-	-	113,877	101,896
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,673	1,009
Préstamos Externos	-	-	-	-	112,204	100,887
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO PANTASMA - WIWILÍ</b>	-	-	-	-	100,407	66,332
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,160	657
Préstamos Externos	-	-	-	-	98,247	65,675
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO JINOTEGA - MIRALAGOS</b>	-	-	-	-	61,217	47,121
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	833	466
Préstamos Externos	-	-	-	-	60,384	46,655
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL PAPAYAL - EL PALO</b>	-	-	-	-	-	86,158
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	1,076
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	1,485
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	83,597
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO EL PORTÓN - SANTA ELISA</b>	-	-	-	-	-	6,674
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	365
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	1,991
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	4,318
<b>REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA</b>	-	-	-	-	-	27,102
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	-	977
Préstamos Externos	-	-	-	-	-	4,725
Donaciones Externas	-	-	-	-	-	21,400
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA</b>	-	-	2,706	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	376	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,330	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS TEJAS - SOLINGALPA</b>	-	-	271	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	38	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	233	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MINA LIMÓN - CARRETERA MALPAISILLO - SAN ISIDRO</b>	-	-	3,597	-	-	204,078
Rentas del Tesoro	-	-	500	-	-	2,020
Donaciones Externas	-	-	3,097	-	-	202,058
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CACHO (SHELL SOMOTILLO) - LAS MARIAS - RODEO GRANDE</b>	-	-	3,950	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	549	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	3,401	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA</b>	-	-	676	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	94	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	582	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN</b>	-	-	3,552	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	494	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	3,058	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA</b>	-	-	3,552	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	494	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	3,058	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,003,200</b>	<b>2,368,138</b>	<b>2,451,005</b>	<b>2,408,667</b>	<b>2,558,213</b>	<b>2,994,161</b>



## 14. Ministerio de Salud

### 14.1 Misión

Atención a los nicaragüenses según sus necesidades de salud, garantizando el acceso gratuito y universal a los servicios de salud, promueve en la población prácticas y estilos de vida saludables que contribuyen a mejorar la calidad y esperanza de vida y los esfuerzos nacionales para mejorar el desarrollo humano.

### 14.2 Situación del Sector

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha definido como sus principales prioridades de país: Salud, Educación, Agua, Producción, Energía y Participación Ciudadana, ejes que contribuirán al Crecimiento y Desarrollo Económico y Social del País.

Dentro del subsector público el Ministerio de Salud (MINSa) es la institución rectora de la salud, así como el principal oferente de servicios de salud individual y colectiva para la gran mayoría de la población no asegurada y realiza acciones esenciales de salud pública con los diferentes actores del sistema de salud.

La cobertura de atención médica por parte de las instituciones que conforman el sector salud se estima en: Ministerio de Salud (65%), INSS (17% afiliados y familiares), Servicios Médicos Militares (Policía y Ejército) (6%), Instituciones Privadas (11%).<sup>1</sup> De acuerdo a estudios realizados de Cuentas Nacionales en Salud en 2008, gran parte de la población complementa los servicios de salud del MINSa con servicios privados y del sector ONG. Para los servicios de Medicina Preventiva y Promoción de la Salud, el Ministerio no tiene una cobertura del 100% de la población.

Con respecto al establecimiento de un nuevo modelo de provisión y gestión de los servicios de salud en el MINSa, podemos destacar que se inició en el año 2007 con la implementación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario en los 17 Sistemas Locales de Atención Integral en Salud (SILAIS) del país, uno por cada departamento, redimensionándose el rol y funcionamiento de los mismos, fundamentalmente en su relación con la ciudadanía y organizaciones comunitarias para fomentar la participación ciudadana en salud, control del aseguramiento de la atención que se brinda en los establecimientos públicos, desarrollar acciones de vigilancia en salud, gestión de recursos, aplicación de un marco regulador que procura asegurar la calidad de los servicios de salud que se brindan a la población. En este sentido, el nivel central del MINSa se plantea la gestión de recursos fiscales y de cooperación externa que aseguren el impulso de acciones en la sede de los SILAIS y su red de servicios de salud que permitan desarrollar el nuevo modelo de atención con enfoque integral.

El sector salud para profundizar la estrategia de Atención Primaria en Salud en toda su dimensión requiere superar algunas limitaciones que se presentan en la red de servicios de salud, respecto a la baja capacidad resolutoria del primer nivel en los aspectos de diagnósticos y tratamiento. La red hospitalaria a pesar de los esfuerzos en inversión hechos en los últimos 3 años de Gobierno Revolucionario, en general funciona con una infraestructura y equipamientos obsoletos, lo que crea desequilibrios entre los recursos humanos y la base técnico material, incidiendo en una baja productividad. La red hospitalaria requiere de una inversión sustantiva para renovar su

<sup>1</sup> Nicaragua, Ministerio de Salud, Cuentas Nacionales en Salud, 2006. División General de Planificación y Desarrollo.

infraestructura y garantizar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para responder a las necesidades de salud de la población según los niveles de resolución definidos para hospitales de referencia y especialidades. Así mismo, debe fortalecerse la articulación entre la red de servicios de salud. En este sentido, el Ministerio de Salud presenta la formulación de un Programa de Inversiones en Salud que se enfoca al nuevo Desarrollo Prospectivo de la Red de Servicios que definieran las autoridades de salud del nuevo Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. En los próximos meses iniciaremos el proceso de formulación del Plan Maestro de Inversiones en Salud, el cual servirá como referente para la inversión en la red de servicios para los próximos diez años.

La situación de salud de la población nicaragüense es explicada por una serie de determinantes en modificación profunda a partir de los programas económicos y sociales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, dirigidos a la erradicación de la pobreza y la plena realización de las y los nicaragüenses como seres humano de gran valía. Estudios de medición del nivel de vida realizados por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) en 2009, reflejan que la pobreza extrema, medida por línea de pobreza ha disminuido en 2.6 puntos porcentuales en relación con 2005, siendo mayor en el área rural con 3.9 puntos porcentuales de disminución. La pobreza general disminuyó en 5.8 puntos porcentuales en relación con 2005 y esta fue mayor en el área rural con 6.9 puntos porcentuales. Estos datos representan una reversión de la tendencia ascendente de la pobreza y pobreza extrema.

El impacto de los programas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional sobre la pobreza, y en particular sobre la extrema pobreza tiene efectos directos en la mejoría de la situación de salud de la población nicaragüense, en especial de los más vulnerables, medida por indicadores que serán analizados más adelante.

Los programas económicos y sociales que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha venido aplicando como la Jornada Nacional de Alfabetización “de Martí a Fidel”, la salud y educación gratuita, y programas como Hambre Cero y Usura Cero, los subsidios al transporte, el Plan Techo, Casas para el Pueblo, entre otras, han sido motores impulsores de esta mejora generalizada en el nivel de vida de las y los nicaragüenses y por tanto, al actuar como determinantes sociales de la salud, han mejorado el estado de salud de la población nicaragüense.

La ocurrencia de enfermedades (incidencia), en los últimos cinco años han reducido sus tendencias de incrementos y se dispone el país a reducir su incidencia, toda vez que requieren de transformaciones estructurales de gran magnitud.

El año 2009 se caracterizó por un período de sequías en la mayor parte del país, no obstante se sufrió del paso de un huracán, el Ida, que causó destrozos e inundaciones en comunidades del Caribe Nicaragüense, en la RAAN y la RAAS.

De los 228,178 casos reportados de enfermedad diarreica aguda(EDA) en 2009 el 48.3 por ciento fue en varones y el otro 51.7 por ciento en mujeres; de acuerdo con los grupos de edad el 21.5 por ciento de casos fue en menores de un año, el 40.1 por ciento en niñas y niños de uno a cuatro años, 14.2 por ciento en niños y niñas de 5 a 14 años, el 19.3 por ciento en personas de 15 a 49 años y el 5 por ciento en personas de 50 años y más.

Las defunciones por enfermedad diarreica aguda que totalizan 93 en 2009, correspondieron en un 52.7 por ciento a varones y 47.3 por ciento a mujeres. Las tasas de defunción han descendido de 2.03 defunciones por cada mil habitantes en 2008 a 1.62 en 2009. Se debe señalar que a partir de 2007 el país introdujo la vacuna contra *Rotavirus* protegiendo a l@s menores de un año contra las

formas graves de diarreas producidos por este virus y que se debe relacionar directamente con la disminución de la mortalidad.

Al analizar la letalidad por diarrea, medida por el número de defunciones por cada diez mil casos reportados de la enfermedad, se encuentra que pasa de 5.5 fallecidos en 2008 a 4.1 en 2009 lo que muestra que la calidad de la atención está mejorando gradualmente con las políticas de acceso y gratuidad de los servicios de salud. Al analizar estas tasas de letalidad por grupos de edad específico se encuentra que la diarrea es más mortal en menores de un año con 11.4 defunciones por cada diez mil niños que enferman por EDA, le siguen los adultos mayores de 50 años o más con tasas de 9.7, luego los niños de uno a cuatro años con 2 fallecidos por cada diez mil que enferman de EDA.

En relación con las enfermedades respiratorias debemos hacer un análisis de las tradicionales infecciones respiratorias agudas, de las formas graves como la neumonía y de la introducción del virus de la Influenza Humana Tipo A H1N1 producto de su aparición en México y posterior diseminación mundial hasta llegar a constituir una pandemia.

Las infecciones respiratorias agudas (IRA) que están relacionadas con muchos factores del medio ambiente, que en el año 2009 fue agravado por el polvo en el ambiente debido a la sequía, muestra una tendencia al incremento pasando de 2,678 casos por cada diez mil habitantes en 2008 a 3,247 casos por diez mil habitantes en el 2009.

Las tasas de incidencia de neumonía registradas son de 436 por 10,00 habitantes en el año 2008 y desciende a 346 en 2009.

El 50.7 por ciento de casos ocurre en hombres y el 49.3 en mujeres. El 39.8 por ciento de casos se presentó en personas de 50 años o más, seguido de las y los menores de un año con el 29.7 por ciento. Luego están las y los niños de uno a cuatro años con el 14.3 por ciento y las personas de 15 a 49 años en las que ocurrió el 13.1 por ciento de casos.

La mortalidad se redujo de 10.53 fallecidos por cada cien mil habitantes en 2008 a 9.02 en 2009. Al analizar las tasas de letalidad por esta enfermedad se encuentra que se ha incrementado de 24.2 fallecidos por cada diez mil casos de neumonía reportados en el año 2008 a 26 en 2009. Se debe señalar que en el año 2008 se produjo un brote de infecciones respiratorias por el virus *sincitial respiratorio* que fue controlado eficazmente, logrando limitar la elevada mortalidad en la niñez que este virus conlleva.

Al revisar la letalidad por grupos de edad en 2009 se encuentra que los de mayor riesgo son los de 50 años o más con una letalidad de 210 defunciones por cada diez mil casos de neumonías reportados en ese mismo grupo de edad, le siguen los menores de un año con 33.2, luego los de 15 a 49 años con 32.8, los de uno a cuatro años con tasa de 8.2 y finalmente los de 5 a 14 años con 5.1. Estas cifras deben llamar a una reflexión acerca de la mejor atención a las personas de mayor edad. En abril de 2009 la Organización Mundial de la Salud lanzó el alerta al mundo del peligro de una pandemia por Influenza a partir de un brote de influenza porcina identificado en México. A partir de esa fecha en Nicaragua se declaró un estado de emergencia sanitaria y un llamado a la participación ciudadana amplia para enfrentar la introducción del virus al país y reducir los costos en vidas humanas.

En 2009 se identificaron 6,256 casos como sospechosos de padecer la enfermedad de la Influenza Humana Tipo A H1N1 y al hacerseles el examen específico, se determinó que sólo 2,175, el 36 por ciento de ellos, tenían la infección. El 49.3 por ciento de casos (1,073) correspondió a personas de 15 a 49 años y el 58 por ciento (1,257) al sexo femenino. La enfermedad se presentó en 101 municipios del país (66%) y se administraron 15,871 tratamientos a casos y a contactos.

Debido a amplia participación ciudadana para la prevención, vigilancia y control de casos, así como por la disposición ágil de los servicios para la atención de casos y las medidas preventivas, la epidemia no tuvo mayor propagación y el costo en vidas humanas fue mínimo (11 personas) con una baja letalidad: de cada mil enfermos por esta causa fallecieron 5 personas.

De acuerdo con los registros, el **dengue** (clásico y hemorrágico) tiene comportamiento hacia el incremento, pasando de una tasa de 2.6 casos por cada 10,000 habitantes (1,452 casos confirmados) en el año 2008 a una tasa de 5.8 en 2009 (3,351 casos confirmados).

El comportamiento del dengue clásico según sexo ha variado, pasando de tener un peso de 46.7 por ciento en los hombres en 2008 a 49 en 2009. En cuanto al dengue hemorrágico sus pautas de presentación en los sexos son más variables ya que pasa de 38.2 por ciento en las mujeres en 2008 a 48.7 por ciento en mujeres en 2009.

Al analizar el comportamiento del dengue según grupos de edad se encuentra que el dengue clásico ha aumentado su peso porcentual en los grupos de edad de uno a 14 años en 2009 frente a 2008, disminuyendo en los demás grupos incluido el del menor de un año. En cuanto al dengue hemorrágico, al comparar el peso porcentual por grupo de edad en los años 2008 y 2009 se aprecia que ha desaparecido en los menores de un año en 2009 y su peso porcentual disminuye en los niños de uno a cuatro años e incrementa en el grupo de 15 a 49 años seguido del de 5 a 14 años.

Se ha identificado la circulación viral de los serotipos 1, 2 y 3 siendo el serotipo 3 el de mayor peligrosidad puesto que tenía más de una década de no circular en el país lo que hace muy vulnerable a la población infantil y se relaciona con la gravedad de casos ya que se reportaron en 2009 un total de 80 casos de dengue hemorrágico frente a 34 de 2008.

Las defunciones por dengue han pasado de 5 en el año 2008 a 11 en 2009. A pesar que la letalidad por dengue ha pasado de 14.7 fallecidos por cada cien casos de dengue hemorrágico en 2008 a 13.75 en 2009, se considera que aún es demasiado elevada.

Se identifican como principales desafíos para el control del dengue y las de las enfermedades de transmisión vectorial el fortalecimiento de la comunicación social para generar cambios de comportamiento; la articulación de las acciones contempladas en la estrategia de gestión integrada en el elemento comunitario del Modelo de Salud Familiar y Comunitario; así como la vigilancia de los factores emergentes que intervienen en la transmisión del dengue.

La **malaria**, que ha venido presentando un sistemático proceso de reducción y control presenta tasas de 0.6 por 10,000 habitantes, casi se ha reducido a la mitad en relación con 2008. Se debe destacar que en cinco SILAIS del país, (Madriz, Nueva Segovia, Estelí, Masaya y Río San Juan), no se encuentra malaria en 2009.

La malaria por *plamodium falciparum*, que genera complicaciones mortales, aumentó el número de casos de 42 en 2008 a 55 en 2009, con lo que las tasas permanecen estables. Está restringida a tres SILAIS (RAAN, Boaco y Chontales) ya que en 2009 la RAAS no reporta casos de malaria por *plasmodium falciparum*.

La **leptospirosis** ha venido presentando un comportamiento hacia el control, una vez que a partir de 2007 se capacitó al personal para la búsqueda de la enfermedad, que se amplió la pesquisa diagnóstica con pruebas de laboratorio y que se intensificaron las medidas educativas para su prevención.

En el año 2005 se reportaban incongruentemente 74 casos sospechosos y 84 casos confirmados de la enfermedad, para 2006 el número de casos sospechosos y confirmados coincidían en 53 y en 2007 con las medidas inicialmente señaladas se registran 2,777 casos sospechosos de los que fueron confirmados 486.

En 2008 se sospechó que 2,346 personas padecían la enfermedad y al realizárseles los exámenes correspondientes se confirmó la existencia de 323 casos; ya para 2009 se reportaron 348 casos sospechosos y de ellos 124 confirmados.

Estos datos reflejan la efectividad de las medidas incorporadas a partir de 2007. Se puede aseverar que los registros de la mortalidad por leptospirosis reflejan subregistro (cero en 2005 y 2006) al no tener a disposición medios diagnósticos suficientes; en 2007 se reportaron 14 defunciones por esta causa, en 2008 las defunciones fueron cinco y en 2009 se reporta solo una, lo que nuevamente evidencia logros en las medidas de control.

La **leishmaniasis cutánea** presenta una reducción de sus tasas en 2009 en relación con 2008, lo cual no marca necesariamente una tendencia a la reducción puesto que su comportamiento ha sido oscilante. Los SILAIS RAAS, Jinotega y RAAN son los que más altas tasa presentan, lo que está ligado a las condiciones selváticas de la zona y posiblemente a la actividad de apertura de la frontera agrícola en áreas no autorizadas. A todo esto se suma el poco trabajo del personal de salud en la captación de estos pacientes, ocasionando demora del tratamiento, por lo que se identifica mayor gravedad de las lesiones.

La Enfermedad de Chagas es un problema de reciente abordaje, en la actualidad se realizan estudios para conocer su verdadera prevalencia. El país ha hecho esfuerzos por mejorar su diagnóstico y tratamiento, pero las características propias de la enfermedad dificultan su eficaz abordaje. En el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencias (CNDR) se han desarrollado la producción de kits diagnósticos para la enfermedad.

De acuerdo con información de laboratorio, solo nueve SILAIS han reportado casos positivos en 2008 y 2009, años en que se registran 52 y 84 casos respectivamente. Según el reporte de 2009 el mayor número de casos se aprecia en Madriz (27), Matagalpa (17), el que muestra una reducción en relación con 2008, Nueva Segovia (8) y Estelí (7).

Debido a lo reciente del abordaje de esta enfermedad, se encuentran los reportes con insuficiencia de datos.

De acuerdo con los grupos de edad en que se han presentado los casos notificados de Enfermedad de Chagas encontramos mayor número de casos en personas de 26 a 49 años, seguidos de los de 15 a 24 y los mayores de cincuenta.

La **tuberculosis** ha venido siendo abordada adecuadamente. En el año 2009 se atendió a la cohorte iniciada en 2008 y los resultados han sido de una tasa de curación del 89 por ciento, lo cual nos pone en dirección a alcanzar las metas propuestas para 2015 de una tasa de curación del 95 por ciento.

Cuatro SILAIS (León, RAAS, RAAN y Nueva Segovia) están con tasas de curación por debajo de 80 por ciento, por lo que deben formularse estrategias basadas en los éxitos nacionales para alcanzar los niveles que tiene el país.

En relación con la **infecciones de transmisión sexual**, en 2009 se registraron 1,960 pacientes frente a 2,371 registradas en 2008, con una reducción de 17 por ciento en casos registrados. De ellos, la mayor frecuencia se encuentra en el grupo etario de 15 a 29 años (1,703 casos) y en este grupo la mayor cantidad la presentan las mujeres con 928 casos (55%). Las enfermedades más frecuentemente registradas son la gonorrea, el condiloma acuminado y la sífilis congénita.

En cuanto a la epidemia del **VIH-Sida**, se identificaron 721 personas con el virus en 2009 frente a 591 identificados en 2008; se registran 71 casos de Sida en 2009, una cifra inferior a la que se encontró en 2008 cuando registraron 104. En 2009 fallecieron 74 personas por la enfermedad, lo que provocó un incremento en 30 por ciento en relación con 2008 cuando se contabilizaron 57 personas fallecidas.

La tasa de incidencia por VIH en 2009 fue de 15.1 y el 63 por ciento de personas infectadas son del sexo masculino. Los grupos de edad más afectados son los de 25 a 29 años con 207 personas, le siguen los de 20 a 24 con 162 personas, 30 a 34 con 142 y luego los de 35 a 39 con 89 personas y los de 15 a 19 años con 75. El 86 por ciento de los seropositivos identificados en 2009 son heterosexuales y el 10 por ciento hombres que tiene sexo con hombres (HSH).

En 2009 se detectaron 32 casos de coinfección de VIH con tuberculosis, cuatro más que en 2008. Se captaron a 63 embarazadas con VIH, siendo la mayoría de Managua (16 embarazadas), Chinandega (13), RAAN (12) y Masaya (6) y se identificó transmisión vertical del virus en 31 niñ@s, la mayoría de Managua (12) y Masaya (5).

Se identifican como territorios de mayor Riesgo las dos regiones Autónomas del Atlántico y los departamentos del Pacífico con excepción de Carazo.

En el año 2009, las cifras preliminares evidencian mejoría en relación con 2008 frente a las **muertes maternas**<sup>2</sup>, al registrarse 77 defunciones obstétricas. En 2008 se habían registrado 81 defunciones maternas obstétricas. Con ello las cifras preliminares de la razón de mortalidad materna pasan de 62.5 defunciones maternas por cada 100,000 nacidos vivos registrados a 60.9 en 2009.

En 2009 nueve SILAIS (Madriz, Nueva Segovia, Rivas, Carazo, Masaya, Boaco, Chontales, Jinotega y Matagalpa) con los trabajadores de la salud con la ciudadanía organizada en función del abordaje de este problema tuvieron como resultado una reducción de 21 defunciones maternas en relación con 2008; con ello en estos nueve SILAIS la razón de mortalidad materna disminuyó de 89.4 por cada 100,000 nacidos vivos registrados en 2008 a 50.6 en 2009. A pesar de las reducciones drásticas de un tercio de defunciones obstétricas en Jinotega, este SILAIS continúa con indicadores muy superiores a la media nacional.

Por el contrario, en ocho SILAIS (Estelí, León, Chinandega, Managua, Managua, Granada, RAAN, RAAS, y Río San Juan) los esfuerzos realizados no tuvieron resultados positivos, por el contrario, se incrementaron en 15 las defunciones maternas en relación con 2008.

---

<sup>2</sup> Según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud y su décima revisión, la muerte materna es aquella “ocurrida durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales”.



Los principales **grupos de causas de egresos hospitalarios** pueden reflejarnos los problemas de salud más graves que llegan a los servicios (no siempre los más frecuentes).

Al analizar el número de egresos por grandes grupos de causas se observa que los relacionados con las causas obstétricas ocupan el primer lugar y significan en 2009 el 35 por ciento del total de los egresos. En segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema digestivo y las del respiratorio.

Los principales incrementos en el número de egresos se dan en las causas obstétricas acompañando la prioridad de la reducción de las muertes maternas y neonatales.

Otros grupos de enfermedades que incrementan sus egresos son los trastornos mentales y las enfermedades infecciosas a expensas del dengue.

La mayor proporción de egresos femeninos por el grupo de causas de “enfermedades del sistema circulatorio” se da a expensas de la enfermedad hipertensiva y las enfermedades de la venas; el mayor predominio femenino en los egresos por el grupo de causas relacionadas con el “sistema digestivo” se deben a enfermedades de la vesícula y vías biliares.

El predominio de egresos masculinos se observa en las enfermedades del grupo de causas del “sistema respiratorio”, a expensas de las infecciones de vías respiratorias superiores y de las neumonías. Se debe señalar que en este grupo de causas, las mujeres padecen más de enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, que puede estar asociado al cocinar con leña en locales poco ventilados.

Otro grupo de causas en que predominan los egresos masculinos es en los “trastornos mentales y del comportamiento”, específicamente en las afecciones relacionadas con el abuso de alcohol.

Finalmente, existe un claro predominio del sexo masculino en los egresos por el grupo de causas “traumatismos, envenenamientos y algunas consecuencias de causas externas”, en casi todas las causas específicas.

### **La Cooperación Externa**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, con el fin de fortalecer el liderazgo en el sector salud y de aumentar la efectividad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y la capacidad institucional de gestionarla con sus propios procedimientos de acuerdo a las políticas y planes nacionales, impulsa activamente la implementación del Enfoque Sectorial en Salud, basado en el Plan Multianual y los Planes Operativos Anuales de Salud como se define en el Código de Conducta. Estos mismos Planes, a su vez, operacionalizan la Política de Salud en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

El Ministerio de Salud pretende con el enfoque sectorial que la mayoría de los recursos dirigidos al sector, sirvan para desarrollar las acciones comprometidas en estos mismos planes.

La cooperación internacional a través de la relación bilateral y multilateral con Nicaragua representa aproximadamente el 28% de la financiación del presupuesto 2009 para las acciones de salud que desarrolla el MINSA, con mayor peso en el componente de inversión de capital.

No obstante, la importancia del financiamiento proveniente de la cooperación internacional, estos recursos no siempre están alineados y armonizados a las necesidades de las políticas, planes y programas de salud. Por otra parte, la disponibilidad efectiva de los recursos financieros no siempre es oportuna como consecuencia de procesos que dificultan el flujo de los recursos al país.

Ambos aspectos en el contexto actual de restricciones impone al MINSA el desafío de desarrollar procesos que aseguren la óptima utilización de los recursos externos, especialmente cuando están dirigidos hacia áreas sensibles como es el proceso de la inversión pública.

### 14.3 Prioridades Estratégicas

Con la finalidad de realizar un abordaje ordenado a las necesidades y problemas de salud de las y los nicaragüenses, el Plan Plurianual de Salud 2011 – 2014 se ha planteado una serie de prioridades y retos que guiarán el desarrollo sectorial.

La Política Nacional de Salud ha definido como prioritarios a los grupos vulnerables. Merecen especial atención los menores de cinco años, adolescentes, y mujeres, cuidando particularmente su periodo de embarazo. Así mismo, se prioriza a los pobladores de las zonas secas del país, municipios con población en extrema pobreza, la Costa Caribe por su crónico abandono, pueblos indígenas, trabajadores del campo, personas con discapacidades, madres de héroes y mártires, víctimas de guerra y población de la tercera edad. Esto incluye también, la atención al medio ambiente y la lucha contra enfermedades epidémicas.

Para la atención de estas prioridades, el Ministerio de Salud (MINSA) promueve planes, estrategias e intervenciones fundamentados en la interacción con otras instituciones del Estado y basados en una amplia movilización y participación del pueblo, democratizando la gestión de sus políticas en el marco de la construcción del Poder Ciudadano, de tal forma que se garantice la eliminación de barreras que impidan el acceso a los servicios de salud. En consecuencia se armoniza la prestación de los servicios públicos y privados bajo el liderazgo del Ministerio de Salud, para cumplir con el fin último de preservar la salud y vigilar la calidad de la prestación de los servicios, fortaleciendo de esta forma el esfuerzo global de la sociedad.

En consonancia con las prioridades se atiende la lucha anti-epidémica y el enfrentamiento de los desastres naturales.

Entre los principales retos de la institución para su inmediata solución se encuentran los siguientes:

- Reducir la Mortalidad Infantil.
- Reducir la Mortalidad Materna.
- Reducir la Mortalidad Hospitalaria.
- Promover la salud familiar y comunitaria.
- Aumentar las y los voluntarios de Jornadas Populares de Salud.
- Mantener y mejorar la calidad del nivel de las consultas médicas en todo el sector público, de la atención hospitalaria nacional, así como de las cirugías.
- Impulsar la óptima combinación de formas de atención médica en beneficio del pueblo (Porcentaje de atenciones médicas brindadas por los diferentes sectores: público, privado,



medicina alternativa, tradicional y otras formas, de acuerdo con las características de cada territorio).

- Racionalizar el uso de insumos médicos y la prescripción de exámenes de laboratorio y de estudios de imagenología.
- Garantizar que el número de vacunas aplicadas logre coberturas universales de inmunizaciones.
- Mantener la dotación y elevar el nivel científico técnico del personal médico, enfermería, técnicos y logros profesionales de la salud en relación con la población y mejorar su distribución territorial.
- Mantener el ingreso de estudiantes a las carreras de Medicina, Enfermería y de otras carreras técnicas de la salud, en Nicaragua y en el extranjero con la ayuda solidaria de los países hermanos (Cuba, Venezuela y en otros países).
- Mejorar el abastecimiento de medicinas y materiales de reposición periódica.
- Restituir el derecho de la población a adquirir alimentos y medicamentos sanitariamente seguros.
- Mantener el gasto nacional en salud y mejorar la calidad de este gasto.

Indicador <sup>1/</sup>	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Impacto</b>									
1. Tasa de mortalidad materna <sup>2/</sup>	Número de muertes maternas / Número de nacidos vivos registrados x 100,000	Tasa x 100,000	86	67	62.8	55	-	-	-
2. Tasa de mortalidad infantil <sup>3/</sup>	Número de muertes de menores de un año/Total de nacidos vivos registrados x 1,000	Tasa x 1,000 nacidos vivos	28	27	26	25	-	-	-

<sup>1/</sup> Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua 2009-2011. Componente Salud.

<sup>2/</sup> La medición se hace cada 5 años a través de la Encuesta ENDESA al 2015 se espera 40.0 por 100,000 Nacidos vivos registrados.

<sup>3/</sup> La medición se hace cada 5 años a través de la Encuesta ENDESA, al 2015 se espera 19 por cada 1,000 Nacidos vivos registrados.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Cobertura de parto institucional.		Porcentaje			73.0	77.0	82.0	87.0
Cobertura de puerperio.		Porcentaje			72.3	74.3	76.3	78.4
Cobertura de pentavalente en niños menores de 1 año		Porcentaje			99.3	100.0	100.0	100.0
Niños < de 1 año inmunizados con pentavalente.		Niño(a)	135,866.0	139,122.0	138,147.0			
Niños de 1 año inmunizados con MMR	Sumatoria	Niño(a)	143,401.0	137,813.0	138,265.0			
Mortalidad bruta hospitalaria.	(Total de defunciones en hospitales / Total de egresos ) x 100	Porcentaje			1.4	1.4	1.4	1.3
Tasa de curación de pacientes TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado (TAES/DOTS).	(Nuevos casos BAAR+ exitosamente tratados / Nuevos casos BAAR+) x 100	Tasa por 100			86.5	87.0	87.4	88.3
Cobertura VPCD en niñas y niños menores de 1 año	(Niños (as) 1ra vez VPCD / Total niños (as) < de 1 año) x 100	Porcentaje			100.0	100.0	100.0	100.0
Cobertura de niñas y niños de 1 año que reciben su dosis de MMR.	(Niños y (as) de 1 año inmuniz. MMR / Estimación población niños (as) 1 año) x 100	Porcentaje			99.9	100.0	100.0	100.0
Cobertura de niñas y niños menores de 1 año con tercera dosis de rotavirus.	(Niños (as) < 1 año inmun. rotavirus t / Estim. población niños (as) < 1 año) x 100	Porcentaje			98.0	100.0	100.0	100.0
Niños (as) < de 1 año inmunizados de rotavirus.		Niño(a)	130,327.0	133,000.0	136,382.0			
Cobertura de Citología para detectar Cáncer Cérvico Uterino.	(No. de Citologías tomadas / Mujeres Mayores de 15 años) x 100	Porcentaje			7.0	8.0	9.0	10.0

## 14.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa está compuesto por las actividades que realiza el nivel central, en relación a la gestión institucional, para cumplir con su función rectora de conducir y regular el Sector Salud, vigilar el aseguramiento y la armonización de la provisión de servicios, así como el financiamiento sectorial y el ejercicio de las funciones esenciales de salud pública, a fin de lograr la atención universal y gratuita a la población Nicaraguense, especialmente a los grupos sociales más desfavorecidos, fortalecerá la administración de los recursos y su desarrollo, garantizando el abastecimiento de los insumos para la salud y otros que sean necesarios para el funcionamiento de los establecimientos de salud.

### PROGRAMA 013 : ACTIVIDADES SEDES LOCALES

Se garantizará el cumplimiento en los establecimientos de salud de los protocolos y normas de atención en salud, el seguimiento y asistencia técnica para el manejo adecuado de desechos sólidos, auditorías de defunciones maternas y neonatales, así como fortalecer la formación del personal de salud, y mejoramiento de la calidad de los datos estadísticos.

### PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

En el mediano plazo para prevenir las enfermedades se realizarán Jornadas de Vacunación Nacional de Salud, formación y capacitación de promotores sociales solidarios en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, campañas de salud y abatización de viviendas para la eliminación de vectores. Con el objetivo de garantizar la salud para todos, se ampliará la cobertura de los servicios de salud en todo el país a través de la movilización de las brigadas médicas, se organizarán acciones de salud y nutrición en centros de desarrollo infantil con las madres de los niños menores de seis años, se promoverá la medicina familiar y comunitaria, y se garantizará albergue en las Casas Maternas a las mujeres embarazadas de zonas rurales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Viviendas abatizadas en la Jornada del Poder Ciudadano contra las epidemias.		Viviendas (Miles)			3,250.0	3,250.0	3,250.0	3,250.0
Promotores Sociales Solidarios capacitados en enfoque preventivo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.		Promotores			35,000.0	38,000.0	40,000.0	45,000.0
Mujeres embarazadas de zonas rurales albergadas en Casas Maternas.		Mujeres			16,000.0	17,500.0	18,000.0	19,000.0
Mujeres embarazadas de zonas rurales con plan de parto.		Porcentaje			60.0	65.0	70.0	80.0
Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios con actividades de salud y nutrición a madres y niños menores de seis años (CDI y CICO).		Centros de Desarrollo Infantil			100.0	100.0	100.0	100.0
Dosis de vacunas aplicadas en la Jornadas Nacional de Salud del Poder Ciudadano.		Dosis (Miles)			2,014.0	1,487.0	1,516.0	1,516.0

### PROGRAMA 016 : ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Comprende la realización de acciones que permitan recuperar y rehabilitar la salud de las familias en la comunidad, incrementar la capacidad resolutoria del primer nivel de atención, a través de la red de servicios de salud en los aspectos de diagnósticos y tratamiento y para ello se brindará consultas médicas de primer nivel de atención en centros y puestos de salud, atención integral al binomio mujer-niño, planificación familiar, controles prenatales y de puerperio, apoyo al diagnóstico y la entrega gratuita de los medicamentos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Porcentaje de embarazadas con cuarto control prenatal.		Porcentaje			67.0	70.0	74.0	76.0
Captación precoz de embarazos para atención prenatal.		Porcentaje			52.0	53.0	55.0	56.0
Curación de pacientes de TB.		Tasa por 100			86.5	87.0	87.4	88.3
Consultas Médicas en Primer Nivel.		Consulta			9,409,300.0	9,527,276.0	9,644,894.0	9,671,140.0
Personas con VIH que tienen indicación de tratamiento antiretroviral.		Porcentaje			10.5	10.2	9.8	9.5
Mujeres mayores de 15 años VIH positivo.		Mujeres			975.0	1,049.0	1,122.0	1,189.0
Hombres mayores de 15 años VIH positivo.		Hombres			977.0	1,051.0	1,198.0	1,336.0
Atenciones de Violencia intrafamiliar brindadas por personal de salud.		Atenciones			2,373.0	2,936.0	2,882.0	3,312.0
Embarazadas con pruebas rápidas de VIH.	(No. embarazadas con pruebas VIH / No. embarazadas captadas para atención prenatal) x 100	Porcentaje			63.0	69.0	75.0	81.0

### PROGRAMA 017 : ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA

A través de la red hospitalaria de salud, se realizarán acciones orientadas al restablecimiento de la salud a través de consultas médicas externas, servicios de hospitalización según especialidades, realización de cirugías mayores y menores, además de asegurar atención a la población en casos de emergencias de salud, se reducirá la lista de espera quirúrgica y de consulta externa especializada.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Consultas médicas brindadas a la población.		Consulta			2,501,206.0	2,532,567.0	2,563,832.0	2,592,733.0
Cirugías mayores realizadas a la población usuaria.		Cirugía mayor			116,729.0	126,510.0	139,967.0	156,264.0
Egresos hospitalarios de mujeres.	(Egresos de Mujeres / Total de egresos hospitalarios) x 100	Porcentaje			69.0	70.0	70.0	70.0
Resonancias magnéticas realizadas a la población usuaria.		Resonancia Magnética			4,380.0	4,400.0	4,400.0	4,400.0
Cirugías mayores realizadas en hombres.		Hombres			29,182.0	31,628.0	34,992.0	35,941.0
Egresos hospitalarios por 1,000 habitantes.		Tasa x 1.000			6.1	6.3	6.5	6.5
Placas de Rayos X realizadas a la población usuaria.		Placas			685,234.0	692,086.0	699,007.0	705,997.0
Cirugías mayores realizadas en mujeres.		Mujeres			87,547.0	94,883.0	104,975.0	120,323.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	416,204	468,739	451,139	826,896	925,306	1,018,433
PROYECTOS CENTRALES	14,505	810	-	26,560	28,130	30,980
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	263,324	236,092	324,002	455,148	552,141	566,669
PROMOCIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	2,002	15,921	162,374	243,078	283,358	313,137
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	37,776	138,653	-	-	-	-
LUCHA ANTIEPIDÉMICA	30,577	97,682	-	-	-	-
SALUD AMBIENTAL	7,199	40,971	-	-	-	-
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	1,825,259	2,007,525	2,006,101	2,191,313	2,463,099	2,860,476
ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA	2,562,121	2,467,041	2,624,916	3,025,285	3,599,172	3,951,493
<b>TOTAL</b>	<b>5,121,191</b>	<b>5,334,781</b>	<b>5,568,532</b>	<b>6,768,280</b>	<b>7,851,206</b>	<b>8,741,188</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	416,204	468,739	451,139	826,896	925,306	1,018,433
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>395,966</b>	<b>436,513</b>	<b>428,635</b>	<b>815,261</b>	<b>903,703</b>	<b>996,835</b>
SERVICIOS PERSONALES	154,056	155,954	158,022	455,362	517,717	579,722
SERVICIOS NO PERSONALES	115,278	140,739	137,431	175,301	165,017	171,596
MATERIALES Y SUMINISTROS	67,581	75,046	70,738	94,006	117,822	130,829
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,051	64,774	62,444	90,592	103,147	114,688
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>20,238</b>	<b>32,226</b>	<b>22,504</b>	<b>11,635</b>	<b>21,603</b>	<b>21,598</b>
PROYECTOS CENTRALES	14,505	810	-	26,560	28,130	30,980
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,505</b>	<b>810</b>	<b>-</b>	<b>26,560</b>	<b>28,130</b>	<b>30,980</b>
ACTIVIDADES SEDES LOCALES	263,324	236,092	324,002	455,148	552,141	566,669
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>251,949</b>	<b>235,544</b>	<b>314,676</b>	<b>455,148</b>	<b>552,141</b>	<b>566,669</b>
SERVICIOS PERSONALES	141,214	152,094	157,087	246,537	279,846	306,188
SERVICIOS NO PERSONALES	43,281	31,170	66,784	81,845	115,186	107,074
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,047	14,444	48,333	72,402	95,827	88,935
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,407	37,836	42,472	54,364	61,282	64,472
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,375</b>	<b>548</b>	<b>9,326</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PROMOCIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	2,002	15,921	162,374	243,078	283,358	313,137

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,002</b>	<b>10,571</b>	<b>161,253</b>	<b>243,078</b>	<b>283,358</b>	<b>313,137</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	392	6,807	81,589	156,136	184,069	200,881
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,610	3,764	79,664	86,942	99,289	112,256
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>5,350</b>	<b>1,121</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>	<b>37,776</b>	<b>138,653</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,520</b>	<b>137,555</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	19,956	74,707	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,564	62,848	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>256</b>	<b>1,098</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>LUCHA ANTIEPIDÉMICA</b>	<b>30,577</b>	<b>97,682</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,321</b>	<b>96,584</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	18,802	60,312	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,519	36,272	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>256</b>	<b>1,098</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SALUD AMBIENTAL</b>	<b>7,199</b>	<b>40,971</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,199</b>	<b>40,971</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	1,154	14,395	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,045	26,576	-	-	-	-
<b>ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>1,825,259</b>	<b>2,007,525</b>	<b>2,006,101</b>	<b>2,191,313</b>	<b>2,463,099</b>	<b>2,860,476</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,631,381</b>	<b>1,827,788</b>	<b>1,883,416</b>	<b>2,052,611</b>	<b>2,263,353</b>	<b>2,612,308</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,061,206	1,122,072	1,222,240	1,219,219	1,392,363	1,574,211
SERVICIOS NO PERSONALES	239,222	249,643	182,746	316,336	250,433	307,828
MATERIALES Y SUMINISTROS	268,290	367,195	381,813	414,038	502,909	597,255
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62,663	88,878	96,617	103,018	117,648	133,014
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>193,878</b>	<b>179,737</b>	<b>122,685</b>	<b>138,702</b>	<b>199,746</b>	<b>248,168</b>
<b>ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA</b>	<b>2,562,121</b>	<b>2,467,041</b>	<b>2,624,916</b>	<b>3,025,285</b>	<b>3,599,172</b>	<b>3,951,493</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,310,008</b>	<b>2,368,323</b>	<b>2,507,555</b>	<b>2,667,172</b>	<b>3,052,567</b>	<b>3,459,413</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,216,479	1,307,686	1,464,046	1,491,882	1,703,747	1,926,262
SERVICIOS NO PERSONALES	224,680	247,605	242,865	280,223	330,597	375,057
MATERIALES Y SUMINISTROS	721,829	635,209	577,429	651,502	740,068	843,611
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147,020	177,823	223,215	243,565	278,155	314,483
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>252,113</b>	<b>98,718</b>	<b>117,361</b>	<b>358,113</b>	<b>546,605</b>	<b>492,080</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,121,191</b>	<b>5,334,781</b>	<b>5,568,532</b>	<b>6,768,280</b>	<b>7,851,206</b>	<b>8,741,188</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,628,826</b>	<b>5,016,294</b>	<b>5,295,535</b>	<b>6,233,270</b>	<b>7,055,122</b>	<b>7,948,362</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,572,955	2,737,806	3,001,395	3,413,000	3,893,673	4,386,383
SERVICIOS NO PERSONALES	642,809	750,671	711,415	1,009,841	1,045,302	1,162,436
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,089,921	1,158,506	1,157,977	1,318,890	1,555,915	1,772,886
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	323,141	369,311	424,748	491,539	560,232	626,657
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>492,365</b>	<b>318,487</b>	<b>272,997</b>	<b>535,010</b>	<b>796,084</b>	<b>792,826</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>416,204</b>	<b>468,739</b>	<b>451,139</b>	<b>826,896</b>	<b>925,306</b>	<b>1,018,433</b>
Rentas del Tesoro	259,220	261,223	278,855	639,900	730,770	826,214
Rentas con Destino Específico	26,107	18,329	23,719	22,595	23,139	23,563
Préstamos Externos	20,350	18,501	27,651	51,802	36,380	21,329
Donaciones Externas	110,527	170,686	120,914	112,599	135,017	147,327

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>14,505</b>	<b>810</b>	-	<b>26,560</b>	<b>28,130</b>	<b>30,980</b>
Rentas del Tesoro	2,230	-	-	26,560	28,130	30,980
Donaciones Externas	12,275	810	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES SEDES LOCALES</b>	<b>263,324</b>	<b>236,092</b>	<b>324,002</b>	<b>455,148</b>	<b>552,141</b>	<b>566,669</b>
Rentas del Tesoro	243,290	212,836	250,530	341,232	389,691	440,585
Rentas con Destino Especifico	5,459	120	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,088	9,597	29,274	-	13,596	6,490
Donaciones Externas	10,487	13,539	44,198	113,916	148,854	119,594
<b>PROMOCIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>	<b>2,002</b>	<b>15,921</b>	<b>162,374</b>	<b>243,078</b>	<b>283,358</b>	<b>313,137</b>
Rentas del Tesoro	1,677	3,805	120,516	141,114	161,155	182,201
Donaciones Externas	325	12,116	41,858	101,964	122,203	130,936
<b>PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES</b>	<b>37,776</b>	<b>138,653</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	36,720	106,323	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,056	32,330	-	-	-	-
<b>LUCHA ANTIEPIDÉMICA</b>	<b>30,577</b>	<b>97,682</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	29,521	65,352	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,056	32,330	-	-	-	-
<b>SALUD AMBIENTAL</b>	<b>7,199</b>	<b>40,971</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,199	40,971	-	-	-	-
<b>ATENCIÓN INTEGRAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN</b>	<b>1,825,259</b>	<b>2,007,525</b>	<b>2,006,101</b>	<b>2,191,313</b>	<b>2,463,099</b>	<b>2,860,476</b>
Rentas del Tesoro	1,498,313	1,572,455	1,840,123	1,873,316	2,130,277	2,421,095
Rentas con Destino Especifico	26,231	42,301	28,355	26,386	43,131	51,387
Préstamos Externos	148,005	118,208	16,591	80,814	63,791	94,257
Donaciones Externas	152,710	274,561	121,032	210,797	225,900	293,737
<b>ATENCIÓN DE SALUD HOSPITALARIA</b>	<b>2,562,121</b>	<b>2,467,041</b>	<b>2,624,916</b>	<b>3,025,285</b>	<b>3,599,172</b>	<b>3,951,493</b>
Rentas del Tesoro	2,198,147	2,292,251	2,466,890	2,619,222	2,953,118	3,426,568
Rentas con Destino Especifico	36,485	35,221	16,438	26,382	17,383	17,905
Préstamos Externos	192,279	13,369	2,724	121,156	389,704	264,100
Donaciones Externas	135,210	126,200	138,864	258,525	238,967	242,920
<b>TOTAL</b>	<b>5,121,191</b>	<b>5,334,781</b>	<b>5,568,532</b>	<b>6,768,280</b>	<b>7,851,206</b>	<b>8,741,188</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>4,239,597</b>	<b>4,448,893</b>	<b>4,956,914</b>	<b>5,641,344</b>	<b>6,393,141</b>	<b>7,327,643</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>94,282</b>	<b>95,971</b>	<b>68,512</b>	<b>75,363</b>	<b>83,653</b>	<b>92,855</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>364,722</b>	<b>159,675</b>	<b>76,240</b>	<b>253,772</b>	<b>503,471</b>	<b>386,176</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>422,590</b>	<b>630,242</b>	<b>466,866</b>	<b>797,801</b>	<b>870,941</b>	<b>934,514</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES</b>	<b>49,149</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	49,149	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE SILAIS RAAN</b>	<b>7,240</b>	-	<b>1,240</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,240	-	1,240	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN HOSPITALES PRIMARIOS</b>	<b>112,645</b>	<b>123,047</b>	<b>2,000</b>	<b>41,090</b>	<b>17,610</b>	-
Rentas del Tesoro	30,444	7,809	2,000	41,090	17,610	-
Préstamos Externos	49,386	115,238	-	-	-	-
Donaciones Externas	32,815	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE HOSPITALES</b>	<b>13,628</b>	<b>20,930</b>	<b>6,202</b>	<b>35,500</b>	<b>102,945</b>	<b>60,000</b>
Rentas del Tesoro	13,516	20,930	4,202	8,400	10,290	-
Donaciones Externas	112	-	2,000	27,100	92,655	60,000
<b>CONSTRUCCIÓN CENTROS DE SALUD</b>	<b>17,825</b>	-	<b>20,370</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,370	-	-	-
Préstamos Externos	9,204	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,621	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD</b>	<b>4,088</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	4,088	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA</b>	<b>8,759</b>	-	-	<b>26,560</b>	<b>28,130</b>	<b>30,980</b>
Rentas del Tesoro	2,230	-	-	26,560	28,130	30,980
Donaciones Externas	6,529	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS</b>	-	<b>1,709</b>	<b>29,580</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,709	29,580	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DEL CENTRO DE INSUMOS PARA LA SALUD (CIPS)</b>	<b>5,111</b>	<b>810</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,111	810	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL JOSÉ DOLORES FLETES DE MANAGUA</b>	<b>1,245</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,245	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN HOSPITALES PRIMARIOS</b>	<b>3,705</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,421	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,284	-	-	-	-	-
<b>PROGRAMA PARA EL DISEÑO DE UN MODELO DE RED INTEGRADA DE SALUD DE JINOTEGA</b>	<b>635</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	635	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ROBERTO CALDERÓN GUTIÉRREZ DE MANAGUA</b>	<b>3,101</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,101	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE POLICLÍNICOS</b>	<b>2,758</b>	-	-	-	<b>9,000</b>	-
Rentas del Tesoro	2,758	-	-	-	9,000	-
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA</b>	<b>26,632</b>	<b>7,566</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	220	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ASUNCIÓN DE JUIGALPA</b>						
Préstamos Externos	26,632	7,346	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD</b>	<b>9,095</b>	<b>6,716</b>	-	<b>31,700</b>	<b>60,000</b>	<b>76,200</b>
Rentas del Tesoro	3,542	6,716	-	-	-	-
Préstamos Externos	20	-	-	11,700	-	-
Donaciones Externas	5,533	-	-	20,000	60,000	76,200
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL ERNESTO SEQUEIRA DE BLUEFIELDS</b>	<b>3,774</b>	<b>1,457</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,774	1,457	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN PUESTOS DE SALUD</b>	-	<b>2,935</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,935	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN PUESTOS DE SALUD</b>	<b>9,585</b>	<b>7,682</b>	-	<b>21,600</b>	-	-
Rentas del Tesoro	9,339	7,682	-	21,600	-	-
Préstamos Externos	246	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD</b>	<b>4,199</b>	-	<b>3,431</b>	-	<b>48,960</b>	<b>10,640</b>
Rentas del Tesoro	4,199	-	3,431	-	48,960	10,640
<b>CONSTRUCCIÓN CASAS MATERNAS</b>	<b>3,630</b>	<b>689</b>	<b>1,040</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,630	689	1,040	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESÚS RIVERA, LA MASCOTA</b>	-	<b>11,082</b>	<b>39,000</b>	<b>114,397</b>	-	-
Donaciones Externas	-	11,082	39,000	114,397	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ESTELÍ</b>	<b>22,695</b>	<b>2,083</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	92	-	-	-	-
Préstamos Externos	22,695	1,991	-	-	-	-
<b>EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL</b>	<b>27,607</b>	<b>23,781</b>	<b>91,094</b>	<b>41,390</b>	<b>41,150</b>	<b>135,000</b>
Rentas del Tesoro	10,216	23,781	74,503	21,190	11,150	100,000
Préstamos Externos	16,264	-	16,591	20,200	30,000	35,000
Donaciones Externas	1,127	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACION DEL HOSPITAL OSCAR DANILO ROSALES DE LEÓN</b>	<b>12,397</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,397	-	-	-	-	-
<b>EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL</b>	<b>76,031</b>	<b>37,367</b>	<b>12,394</b>	<b>25,900</b>	-	<b>123,070</b>
Rentas del Tesoro	18,984	37,367	12,394	25,900	-	123,070
Préstamos Externos	55,808	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,239	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE RADIOTERAPIA DE MANAGUA</b>	<b>7,848</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	7,848	-	-	-	-	-
<b>PROGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SEGUNDO NIVEL</b>	<b>876</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	849	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	27	-	-	-	-	-



**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ALEMÁN NICARAGUENSE DE MANAGUA</b>	<b>10,208</b>	<b>4,790</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	10,208	4,790	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA DE MANAGUA</b>	<b>5,849</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,849	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL LA TRINIDAD</b>	<b>4,525</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,718	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,807	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN HOSPITAL BERTHA CALDERÓN - MANAGUA</b>	-	-	<b>8,840</b>	<b>13,000</b>	<b>21,690</b>	<b>22,510</b>
Rentas del Tesoro	-	-	8,840	13,000	21,690	22,510
<b>PROGRAMA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE QUIRÓFANOS EN LOS HOSPITALES</b>	-	-	<b>20,000</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	20,000	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BILWI PUERTO CABEZAS</b>	-	-	-	<b>21,200</b>	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	21,200	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHINANDEGA</b>	-	-	-	<b>21,200</b>	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	21,200	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCOTAL</b>	-	-	-	<b>21,200</b>	-	-
Préstamos Externos	-	-	-	21,200	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS COMO HOSPITAL REGIONAL</b>	-	-	-	<b>1,050</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,050	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE MATAGALPA COMO HOSPITAL REGIONAL</b>	-	-	-	<b>11,680</b>	<b>4,320</b>	<b>9,600</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	11,680	4,320	9,600
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE JUIGALPA COMO HOSPITAL REGIONAL</b>	-	-	-	<b>11,300</b>	<b>14,300</b>	<b>12,800</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	11,300	14,300	12,800
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE JINOTEPE COMO HOSPITAL REGIONAL</b>	-	-	-	<b>10,680</b>	<b>13,820</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	10,680	13,820	-
<b>REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO</b>	-	-	-	<b>13,450</b>	<b>6,530</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	13,450	6,530	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE LA ZONA OCCIDENTAL DE MANAGUA</b>	-	-	-	<b>57,556</b>	<b>383,000</b>	<b>264,100</b>
Préstamos Externos	-	-	-	57,556	383,000	264,100
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>454,840</b>	<b>252,644</b>	<b>235,191</b>	<b>520,453</b>	<b>751,455</b>	<b>744,900</b>

## 15. Ministerio del Trabajo

### 15.1 Misión

Formular, normar, evaluar y dirigir la política laboral del gobierno a fin de promover, asegurar y restituir los derechos laborales para el mejoramiento económico, social, ambiental y humano con planes y estrategias de desarrollo que permita la generación de empleos justos y dignos para las personas trabajadoras del campo y la ciudad, el respeto a la legislación laboral vigente y a los tratados y convenios internacionales ratificados en la materia.

### 15.2 Situación del Sector

Durante los 16 años de gobiernos neoliberales la política laboral careció de un marco legal adecuado lo que creó un entorno adverso para las personas trabajadoras, las cuales se vieron afectadas por el creciente desempleo, la represión sindical, bajos salarios, mínima inversión en capacitación, abandono de la seguridad e higiene del trabajo, discriminación de la mujer y aumento del trabajo infantil.

En correspondencia a los principios que rigen el Plan Nacional de Desarrollo Humano, el Ministerio del Trabajo desde enero de 2007 dio inicio a las transformaciones estructurales, basado en el modelo del Poder Ciudadano que promueve la inclusión social de la ciudadanía, principalmente de las personas trabajadoras, lo que ha permitido avanzar en la elaboración y cumplimiento de una nueva política laboral.

En este contexto la institución ha desarrollado una serie de acciones que ha permitido alcanzar excelentes logros en la restitución de derechos de las personas trabajadoras, sin embargo las principales acciones de impacto en la población que el MITRAB está desarrollando, (erradicación del trabajo infantil, inserción laboral, prácticas de género) se han venido ejecutando con fondos de la cooperación externa.

En el **tema de empleo** por primera vez estamos implementando Programas de Inserción Laboral que benefician a mujeres y jóvenes; mejorando su calidad de vida y bienestar social, desde el año 2007 a Junio 2010, se insertaron al mercado laboral 6,133 personas desempleadas, de este total el 34% son mujeres. Ejecución de proyectos de “Auto Empleo (PAE)”: dirigido a personas jóvenes y adultas que habiendo sido capacitados en una ocupación básica tienen interés de emprender iniciativas de auto empleo, beneficiando a un total de 153 personas, principalmente mujeres; “Mi Primer Empleo”: dirigido a personas jóvenes sin experiencia laboral, recién egresadas de los centros de capacitación técnica-ocupacional y centros de formación universitaria, desde el año 2009 que dio inicio este proyecto habiendo insertado 453 jóvenes de los cuales el 58% son mujeres.

Se ha fortalecido el **diálogo social laboral** entre la institución y los sectores sindicales, empresariales incluyendo a la micro, pequeña y mediana empresa, mediante la instalación de mesas de diálogo y de coordinación de: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Consejo Nacional del Trabajo; Comisiones Laborales Territoriales, Fortalecimiento del Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo y los Consejos Departamentales y Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo; Negociación de 184 convenios colectivos, beneficiando a 287,268 personas trabajadoras a quienes se les mejoraron sus condiciones de trabajo.

Se ha avanzado en verdaderas **prácticas de género**, a través de: capacitación a 1,720 mujeres trabajadoras en derechos laborales de diferentes sectores, inspecciones laborales que garantizan los derechos laborales de las mujeres trabajadoras, lo que ha permitido la equiparación del salario a 12,804 mujeres que estaban por debajo del salario mínimo y la vigilancia sobre la prohibición de exámenes previos y durante el empleo que eran usados para discriminar a la mujer, como embarazo, VIH-SIDA, su priorización en los proyectos de auto empleo, así mismo la información socio laboral que produce la institución se lleva desagregada por sexo.

En materia de **erradicación del trabajo infantil** se impulsa el programa seguimiento y monitoreo al “**Plan Cosecha Cafetalera**”, que nos permite seguir atendiendo niños y niñas que están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo en los cortes de café; Inspecciones especiales en 1,043 centros de trabajo; Implementación de un Plan de atención integral e inmediata en los municipios de Chinandega y El Rama para el retiro de niños y niñas y adolescentes que trabajan picando piedras y restituirle sus derechos a la educación, salud, recreación y una vida digna.

Se mejoró el **acceso a la justicia laboral** lo que ha incidido en la tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras en forma más efectiva con el incremento de las inspecciones laborales y se ha ampliado la cobertura a las zonas rurales en el período enero 2007 a junio 2010 se han realizado 25,985 inspecciones lo que ha permitido vigilar, tutelar y restituir los derechos laborales de 881,463 personas trabajadoras, así como la vigilancia de las condiciones de higiene y seguridad en las empresas con el objetivo de prevenir riesgos y enfermedades profesionales; Ejecución del Procedimiento Administrativo Laboral Oral que conlleva celeridad y participación de los trabajadores en la solución de los conflictos laborales, se está regulando y ordenando los flujos migratorios de trabajadores temporales que viajan a Costa Rica.

Se ha desarrollado con mejor eficacia, a nivel nacional, las **instancias de resolución alterna de conflictos** mediante acuerdos entre las partes de manera rápida y efectiva, la efectividad de la negociación se refleja en los porcentajes de acuerdos que han alcanzado hasta un 55% de los casos conciliados.

Se impulsa el **mayor conocimiento de los derechos y deberes laborales** de las personas trabajadoras a través de la asesoría jurídica gratuita a 193,454 actores sociales, este total incluye el centro de llamadas que facilita las consultas laborales desde cualquier parte del país, 11,244 personas trabajadoras capacitadas en derechos laborales; 85,800 Manuales, trípticos (volantes) distribuidos en el tema laboral.

Se promueve el ejercicio de la **libertad de asociación** a fin de que las personas trabajadoras sean parte de los procesos de toma de decisiones en sus centros de trabajos. De enero 2007 a junio 2010, se ha otorgado 645 personerías jurídicas a nuevas organizaciones sindicales.

### 15.3 Prioridades Estratégicas

Se trabaja en continuar sosteniendo los logros alcanzados y el planteamiento de nuevos retos y desafíos que promueven el seguimiento a la generación, mantenimiento y defensa del empleo y el salario, con equidad, en cumplimiento a su Política Laboral acorde a los principios que rigen el Plan Nacional de Desarrollo Humano, con las siguientes estrategias:

- **Restitución del Derecho al Trabajo digno:** Promover la inserción laboral a través del servicio Público de Empleo y la implementación de programas y proyectos, para generar empleos dignos e incidir en la formalización de manera progresiva de la economía informal y fomentar la

productividad de la fuerza de trabajo, que beneficie directamente a personas desempleadas, priorizando jóvenes y mujeres.

- **Definición de una política de salarios:** Proteger el salario de las personas trabajadoras especialmente de aquellas de menores ingresos a fin de garantizar condiciones decentes de subsistencia y evitar que se reviertan los logros y conquistas alcanzadas en las discusiones del salario mínimo.
- **Restitución de Derechos a los Migrantes Laborales:** Restituir los derechos de las personas trabajadoras que se movilizan a otros países con fines de empleo, bajo una migración laboral regulada y ordenada.
- **Mejor Acceso a la Justicia Laboral:** Se defenderá el mantenimiento del empleo y el salario de las personas adultas y adolescentes trabajadoras (14 a 18 años), en condiciones dignas y equitativas, garantizando un total respeto a los derechos laborales y que nadie incumpla las leyes en la materia, garantizando que la administración laboral administrativa les pueda brindar una respuesta a sus problemas laborales dentro de sus competencias.
- **Trabajo Seguro y Saludable:** Incidir en la disminución de accidentes y enfermedades profesionales en las personas trabajadoras, a fin de garantizar su salud y seguridad.
- **Promoción y Respeto a los Derechos Laborales Colectivos (Garantías Sociales):** Se impulsará mayor conocimiento de los derechos y deberes laborales a todas las personas del país a fin de que el cumplimiento de la legislación laboral deje de ser un conflicto.
- **Prácticas de Género en la Agenda Laboral:** Se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres como un derecho humano y una necesidad estratégica para la profundización de la democracia directa, así como la construcción de una sociedad justa y desarrollada socioeconómicamente.
- **Restitución de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores:** Reducir el trabajo infantil y vigilar las condiciones de trabajo de las personas adolescentes trabajadoras en el ámbito de acción del Ministerio del Trabajo (relación laboral empleador-trabajador) en los lugares de mayor incidencia de trabajo infantil y adolescente, tales como mercados, centros nocturnos, minas y en fincas productivas, en todos los departamentos del país, a fin de restituirles sus derechos.
- **Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:** Fortalecer la participación ciudadana como mecanismo para la solución de cualquier conflicto que surja en la materia laboral a fin de promover y alcanzar una cultura de cumplimiento de las leyes laborales.

## 15.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Continuará en el mediano plazo, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad técnica a fin de que se cumplan las metas y objetivos de la institución; introducirá prácticas de género en la gestión institucional, para incidir en la igualdad y no discriminación en el empleo; dará seguimiento y coordinará el manejo de la política internacional laboral, e integración de políticas regionales; Optimizará y racionalizará los recursos humanos, financieros y materiales de la institución.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Seguimiento al cumplimiento de las Normas Internacionales suscritas en Materia Laboral		Informe		14.0	12.0	13.0	13.0	15.0
Mujeres capacitadas en derechos laborales, higiene y seguridad del trabajo e implementación de acciones relativas a la igualdad y no discriminación en el empleo.		Mujeres		895.0	895.0	895.0	895.0	895.0

### PROGRAMA 003 : INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Se propone en este período, tutelar y restituir los derechos laborales de las personas trabajadoras. Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de las inspecciones laborales. Fomentar la erradicación del trabajo infantil y tutelar los derechos de los y las adolescentes trabajadores. Fomentar la igualdad y no discriminación laboral. Fomentar la cultura de cumplimiento de los derechos laborales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones realizadas en materia laboral		Inspecciones	7,629.0	7,107.0	7,667.0	7,782.0	7,898.0	8,017.0
Trabajadores tutelados en sus derechos laborales		Trabajadores		240,860.0	252,904.0	265,549.0	278,826.0	292,767.0
Trabajadores capacitados en derecho laboral		Trabajadores	8,142.0	3,060.0	4,000.0	4,200.0	4,410.0	4,630.0
Mujeres que se les modifica el salario acorde al salario mínimo legal a través de la Inspección Laboral		Mujeres	9,029.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0	5,100.0
Adolescentes tutelados en sus derechos laborales a no realizar trabajos peligrosos y de altos niveles de explotación		Adolescente		800.0	1,538.0	1,553.0	1,568.0	1,584.0
Difusión de los derechos laborales a través de volantes, afiches etc. distribuidos		Manuales, afiches y trípticos	36,910.0	40,000.0	30,000.0	31,500.0	33,075.0	34,729.0
Niños y niñas con sus derechos restituidos, retirados de los lugares de trabajo		Niño(a)		72.0	300.0	280.0	250.0	230.0

### PROGRAMA 011 : DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL

En el período 2011-2014, se propone seguir interviniendo en la solución de conflictos laborales a través de negociaciones colectivas y conciliaciones individuales. Promover el ejercicio de la libertad sindical a través de los servicios de Asociaciones Sindicales. Incrementar la difusión y el conocimiento de los derechos laborales a través de los servicios de asesoría jurídica laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Orientación en legislación laboral		Consultas	74,880.0	63,907.0	74,880.0	74,880.0	74,880.0	74,880.0
Conflictos colectivos resueltos a través de acuerdos o convenios colectivos firmados		Acuerdos o convenios	40.0	42.0	60.0	42.0	60.0	42.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Convenios colectivos firmados que incluyen clausulas con beneficio a mujeres		Convenio			5.0	6.0	7.0	8.0
Solución de Conflictos laborales a través de la negociación y conciliación		Acuerdos	4,904.0	4,904.0	4,904.0	5,002.0	5,102.0	5,204.0
Demandas laborales interpuesta en los juzgados del trabajo		Demandas	875.0	1,686.0	1,702.0	1,719.0	1,719.0	1,736.0
Inscripción y registro de Asociaciones Sindicales		Certificaciones	202.0	150.0	150.0	153.0	158.0	162.0

### PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Este programa se propone en este período continuar realizando inspecciones y reinspecciones de las condiciones de Higiene y Seguridad en los centros de trabajo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley y Normativas Laborales. Consolidar el funcionamiento de los Consejos Departamentales y Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Control de la Seguridad Laboral y Prevención de Accidentes de Trabajo		Centros laborales	1,732.0	1,661.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Constitución de Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en los centros de trabajo		Centro	518.0	608.0	608.0	608.0	608.0	608.0
Actualización de Normativas en materia de Higiene y Seguridad Laboral		Documento		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Capacitación en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo a miembros de organizaciones sindicales (personas trabajadoras por sector, sexo y territorio)		Trabajadores		10.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Inspecciones realizadas para verificar las condiciones de higiene y seguridad		Inspección	2,224.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0

### PROGRAMA 013 : POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS

Este programa se propone incrementar y mejorar la capacidad y calidad de atención a la población desempleada, particularmente de mujeres y de la juventud a través del Servicio Público de Empleo (SEPEM). Incrementará la inserción laboral de jóvenes recién egresados de centros de formación técnica y profesional a través del proyecto "Mi Primer Empleo". Desarrollará Proyectos de Autoempleo (PAE), favoreciendo a personas en desventaja socioeconómica. Realizará análisis periódicos sobre el comportamiento y dinámica del mercado laboral para la evaluación de las Políticas de Empleo y Salarios. Brindará asesoría e información sobre los derechos laborales y gestión migratoria a la población trabajadora migrante para un flujo migratorio ordenado y protegido. Brindará acompañamiento y asistencia a la Mesas Municipales de Empleo Juvenil.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas insertadas al mercado laboral a través del SEPEM		Persona	3,993.0	2,000.0	2,500.0	2,750.0	3,025.0	3,328.0
Personas beneficiadas con los proyectos de auto empleo		Persona	35.0	96.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Análisis del comportamiento y dinámica del mercado laboral, empleo y salarios considerando brechas salariales entre hombres y mujeres en el sector formal de la economía (PEA, sector formal e informal etc.)		Análisis	1.0	1.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Jóvenes insertados al mercado		Jóvenes	366.0	189.0	180.0	180.0	180.0	180.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
laboral a través del Proyecto "Mi primer empleo"								
Mujeres beneficiadas con los proyectos de auto empleo que impulsa el Ministerio del Trabajo		Mujeres	23.0	58.0	150.0	150.0	150.0	150.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	23,805	21,821	21,036	25,758	29,944	32,335
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	13,457	15,830	17,079	16,343	19,586	21,157
DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL	2,401	2,702	2,450	2,861	3,432	3,705
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1,901	2,349	1,862	2,426	2,905	3,138
POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS	2,858	2,694	2,012	2,667	3,193	3,449
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	169,292	94,389	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>213,714</b>	<b>139,785</b>	<b>44,439</b>	<b>50,055</b>	<b>59,060</b>	<b>63,784</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>23,805</b>	<b>21,821</b>	<b>21,036</b>	<b>25,758</b>	<b>29,944</b>	<b>32,335</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>23,105</b>	<b>21,126</b>	<b>21,036</b>	<b>24,603</b>	<b>28,696</b>	<b>30,988</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,200	14,877	15,874	17,468	20,393	22,024
SERVICIOS NO PERSONALES	6,311	4,600	2,898	4,653	5,324	5,747
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,433	1,487	2,093	2,304	2,765	2,986
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161	162	171	178	214	231
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>700</b>	<b>695</b>	<b>-</b>	<b>1,155</b>	<b>1,248</b>	<b>1,347</b>
<b>INSPECCIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>13,457</b>	<b>15,830</b>	<b>17,079</b>	<b>16,343</b>	<b>19,586</b>	<b>21,157</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,457</b>	<b>15,830</b>	<b>17,079</b>	<b>16,343</b>	<b>19,586</b>	<b>21,157</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,566	10,603	12,111	11,128	13,350	14,418
SERVICIOS NO PERSONALES	2,877	3,694	3,734	3,920	4,686	5,065
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,014	1,533	1,234	1,295	1,550	1,674
<b>DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL</b>	<b>2,401</b>	<b>2,702</b>	<b>2,450</b>	<b>2,861</b>	<b>3,432</b>	<b>3,705</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,401</b>	<b>2,702</b>	<b>2,450</b>	<b>2,861</b>	<b>3,432</b>	<b>3,705</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,363	2,636	2,383	2,790	3,348	3,616
SERVICIOS NO PERSONALES	7	10	11	12	14	15
MATERIALES Y SUMINISTROS	31	56	56	59	70	74
<b>HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>1,901</b>	<b>2,349</b>	<b>1,862</b>	<b>2,426</b>	<b>2,905</b>	<b>3,138</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,901</b>	<b>2,349</b>	<b>1,862</b>	<b>2,426</b>	<b>2,905</b>	<b>3,138</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,790	2,220	1,745	2,304	2,760	2,981
SERVICIOS NO PERSONALES	64	81	66	69	82	89
MATERIALES Y SUMINISTROS	47	48	51	53	63	68
<b>POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS</b>	<b>2,858</b>	<b>2,694</b>	<b>2,012</b>	<b>2,667</b>	<b>3,193</b>	<b>3,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,858</b>	<b>2,694</b>	<b>2,012</b>	<b>2,667</b>	<b>3,193</b>	<b>3,449</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,858</b>	<b>2,694</b>	<b>2,012</b>	<b>2,667</b>	<b>3,193</b>	<b>3,449</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,710	2,545	1,858	2,505	3,000	3,240
SERVICIOS NO PERSONALES	37	39	41	43	51	55
MATERIALES Y SUMINISTROS	111	110	113	119	142	154
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>169,292</b>	<b>94,389</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,598</b>	<b>26,921</b>	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,598	26,921	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>156,694</b>	<b>67,468</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>213,714</b>	<b>139,785</b>	<b>44,439</b>	<b>50,055</b>	<b>59,060</b>	<b>63,784</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,320</b>	<b>71,622</b>	<b>44,439</b>	<b>48,900</b>	<b>57,812</b>	<b>62,437</b>
SERVICIOS PERSONALES	31,629	32,881	33,971	36,195	42,851	46,279
SERVICIOS NO PERSONALES	9,296	8,424	6,750	8,697	10,157	10,971
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,636	3,234	3,547	3,830	4,590	4,956
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,759	27,083	171	178	214	231
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>157,394</b>	<b>68,163</b>	-	<b>1,155</b>	<b>1,248</b>	<b>1,347</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>23,805</b>	<b>21,821</b>	<b>21,036</b>	<b>25,758</b>	<b>29,944</b>	<b>32,335</b>
Rentas del Tesoro	16,602	15,124	17,036	18,162	21,789	23,532
Rentas con Destino Específico	3,423	4,287	4,000	4,725	5,103	5,511
Donaciones Externas	3,780	2,410	-	2,871	3,052	3,292
<b>INSPECCIÓN DEL TRABAJO</b>	<b>13,457</b>	<b>15,830</b>	<b>17,079</b>	<b>16,343</b>	<b>19,586</b>	<b>21,157</b>
Rentas del Tesoro	13,262	15,234	16,649	15,893	19,051	20,575
Donaciones Externas	195	596	430	450	535	582
<b>DERECHOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y ASESORÍA LABORAL</b>	<b>2,401</b>	<b>2,702</b>	<b>2,450</b>	<b>2,861</b>	<b>3,432</b>	<b>3,705</b>
Rentas del Tesoro	2,401	2,702	2,450	2,861	3,432	3,705
<b>HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>1,901</b>	<b>2,349</b>	<b>1,862</b>	<b>2,426</b>	<b>2,905</b>	<b>3,138</b>
Rentas del Tesoro	1,901	2,349	1,862	2,426	2,905	3,138
<b>POLÍTICAS ACTIVAS DE TRABAJO Y SALARIOS</b>	<b>2,858</b>	<b>2,694</b>	<b>2,012</b>	<b>2,667</b>	<b>3,193</b>	<b>3,449</b>
Rentas del Tesoro	2,858	2,694	2,012	2,667	3,193	3,449



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>169,292</b>	<b>94,389</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	44,117	38,878	-	-	-	-
Préstamos Externos	117,048	28,115	-	-	-	-
Donaciones Externas	8,127	27,396	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>213,714</b>	<b>139,785</b>	<b>44,439</b>	<b>50,055</b>	<b>59,060</b>	<b>63,784</b>
Rentas del Tesoro	81,141	76,981	40,009	42,009	50,370	54,399
Rentas con Destino Específico	3,423	4,287	4,000	4,725	5,103	5,511
Préstamos Externos	117,048	28,115	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,102	30,402	430	3,321	3,587	3,874

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROYECTOS DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>155,610</b>	<b>62,738</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	38,562	33,623	-	-	-	-
Préstamos Externos	117,048	28,115	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	1,000	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>155,610</b>	<b>62,738</b>	-	-	-	-

Nota: Los montos registrados en 2009 y 2010 corresponden a proyectos ejecutados por INATEC. A partir del 2011 se registran como entidad descentraliza fuera del MITRAB.

## **16. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales**

### **16.1 Misión**

Dirigir la normación y regulación del ambiente, velar por la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y biodiversidad existente en áreas protegidas y establecer las medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, en coordinación con el gabinete ambiental. Apoyar la preparación e implementación de Planes Ambientales a nivel de comunidades, barrios y a nivel municipal, la auditoría ambiental comunitaria y la creación y funcionamiento de redes de promotoría ambiental en todo el territorio nacional.

### **16.2 Situación del Sector**

Nicaragua es un país bendecido por la naturaleza, porque contamos con bosques frondosos, tierras fértiles, abundante agua, gran diversidad de especies animales y vegetales. Todo esto nos da una belleza escénica extraordinaria en el cual todos los y las nicaragüenses podemos vivir en bienestar y armonía con nuestra Madre Tierra, si lográramos amarla, respetarla y protegerla como a nuestra propia madre.

Sin embargo, nuestra maravillosa naturaleza ha sufrido ambientalmente, debido a los sistemas impuestos por el capitalismo y a la falta de amor y cuidado a nuestra Madre Tierra a través de las décadas. Esto nos ha dejado una serie de problemas ambientales que hoy nos toca enfrentar, siendo los principales:

La falta de educación ambiental en todos los niveles educativos, en la comunidad, el barrio, en los centros de trabajo, instituciones, empresas públicas y privadas y en los medios de comunicación.

El mal manejo de nuestras cuencas hidrográficas, nos ha llevado a la reducción y contaminación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, entre ellas las reservas más grandes del país, correspondiente a la cuenca de los lagos Cocibolca y Xolotlán y Río San Juan así como la cuenca del Río Viejo.

La contaminación del suelo por descargas de contaminantes de las industrias agrícolas, pecuarias y domiciliarias.

La contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos que afectan la higiene y salud humana, así como la belleza escénica del territorio nacional y su potencial turístico.

Uso continuo de plaguicidas catalogados como prohibidos.

El manejo inadecuado de los bosques, el cambio de uso de los suelos de vocación forestal para la agricultura y ganadería, y el uso de prácticas agrícolas inadecuadas, han provocado el avance de la frontera agrícola, pérdida de plantas medicinales, forestales y maderables, la fauna y otros organismos vivos terrestres y acuáticos que garantizan la fertilidad del suelo y la reproducción de las plantas y animales.

La pérdida de diversidad genética, especialmente nativa y endémica como son los pinares de Yucul, Apacunca, Dipilto y Jalapa.

La pérdida de bosques de Pinares por falta de cuidado ha incrementado la plaga del gorgojo descortezador.

La deforestación de grandes extensiones de nuestro territorio ha provocado la erosión del suelo y el aumento de zonas secas en los departamentos de Nueva Segovia, Madriz, Estelí, León, Chinandega, Managua, Masaya, Carazo, Granada y Rivas, afectando la producción de granos básicos para la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Afectaciones a los ecosistemas frágiles como son los humedales, el mangle y los arrecifes de coral por despale y sobre explotación.

El cambio climático y sus impactos que han provocado inundaciones, sequías, deslaves y huracanes, tales como “El Juana” en 1982, “Mitch” en 1998, “Félix” en 2007 e “IDA” en 2009, siendo la Costa Caribe la más afectada.

Con el cambio climático el aumento de la temperatura media en Nicaragua, ha variado de 0.2 a 0.9 grados centígrados en los últimos 30 años en el Pacífico y Norte del país; han disminuido las precipitaciones entre un 6% y 10% en el Pacífico; el cada vez más intenso y recurrente fenómeno de El Niño que impacta significativamente en la disminución de las lluvias, la producción agrícola, las reservas de aguas superficiales y subterráneas.

Pérdida de especies marinas debido a la deforestación del mangle, así como la depredación de huevos y tortugas.

A estos se agregan problemas sociales que aumentan los riesgos en el pueblo, como la frágil infraestructura urbana y rural y el nivel de pobreza, así como las limitaciones de recursos de nuestro país.

Para enfrentar estos problemas ambientales y las afectaciones actuales y potenciales del cambio climático es necesaria la implementación de la Estrategia Nacional Ambiental y del Cambio Climático para garantizar la participación del pueblo organizado y las instituciones de gobierno en desarrollar acciones de conservación y preservación de nuestros recursos naturales como la expresión práctica de los principios de la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y la Humanidad que pide que entendamos la Tierra como viva y sujeto de dignidad.

La Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático se sustenta en el Artículo 60 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y los principios del Plan Nacional de Desarrollo Humano, restituyendo el derecho de la población a un ambiente sano.

Para el éxito de la presente estrategia es indispensable la educación ambiental formal, no formal y campañas de comunicación directa y por los medios de comunicación para el rescate de valores, conocimientos, actitudes de amor, cuidado y protección de la Madre Tierra. Esto es la base para lograr que la población realice acciones de defensa y protección de los recursos naturales, haciendo un buen uso de los suelos productivos, a través del ordenamiento territorial; la conservación, recuperación, captación y cosecha de agua, que contribuyen a la mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático junto con la transformación de la matriz energética. Con todos estos procesos interrelacionados, se puede avanzar al bien común de la Madre Tierra y la Humanidad.

Es indispensable el despertar de la población para generar una amplia movilización ciudadana en una gran alianza entre el Gobierno Nacional, Gobiernos Municipales y Regionales, Empresa Privada, productores, trabajadores y movimientos sociales y ambientales. Solo así transformaremos los desafíos en fortalezas.

### **16.3 Prioridades Estratégicas**

- Elaborar materiales didácticos que reflejen nuestra realidad ambiental y alternativas de solución a los problemas del suelo, lagos, mares, árboles y animales con el concepto integrado del Bien Común de la Madre Tierra, en guías metodológicas y cuadernos de trabajo para educación preescolar, primaria y secundaria.
- Fortalecer la vigilancia y control de los recursos naturales y la biodiversidad, principalmente las especies en peligro de extinción.
- Manejo de los bosques primarios y secundarios y facilitar la regeneración natural como el inicio de los procesos de restablecimiento de los ecosistemas y de la siembra de agua para las cuencas.
- Aumentar las áreas de impacto de la Gran Cruzada Nacional de Reforestación, especialmente con amplia participación comunitaria y estudiantil.
- Promover la gestión ambiental comunitaria con la creación de parques ecológicos municipales para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas de la Madre Tierra, priorizando a las mujeres en estas actividades.
- Ejecutar campañas anuales de conservación y preservación de las tortugas marinas en el Pacífico y Caribe del país.
- Promover la conservación y buen uso de las plantas y animales dentro y fuera de las áreas protegidas, considerando la participación y las necesidades de hombres y mujeres que viven dentro de estas áreas y sus zonas aledañas.
- Reducir la contaminación de las actividades productivas establecidas en la cuenca del Lago Cocibolca, por ser la principal cuenca hidrográfica de todo Centroamérica y abastecedor de agua para consumo humano.
- Promover las medidas de adaptación y respuesta de la población nicaragüense ante los impactos del cambio climático, principalmente con la construcción de pozos y acueductos, captación y almacenamiento de agua de lluvia, semillas resistentes, diversificación agrícola, nuevos cultivos y actividades económicas.
- Implementar obras de adaptación en las principales cuencas hidrográficas como la protección de riveras de los ríos, para protegerlas de los efectos del cambio climático.
- Fortalecer el monitoreo, control y vigilancia de la importación de los productos químicos prohibidos.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Productores y Trabajadores agrícolas sensibilizados y adoptando prácticas agrícolas en los cultivos de arroz, frijol y palma africana.		Productores y Trabajadores	210.0	426.0	685.0			
Inversionistas implementando proyectos ambientalmente sostenible.		Inversionistas	26.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Reducción de los puntos de calor con respecto al año anterior en las Reservas de Biosferas de Nicaragua y áreas protegidas.	$((\text{reducción del calor } t / \text{reducción calor } t-1) - 1) \times 100$	Porcentaje	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Población beneficiada con obras de mitigación para su protección.		Persona			1,716.0	10,229.0	8,582.0	10,299.0
Familias beneficiadas con sistema de provisión de agua y saneamiento instalados y mantenidos por las comunidades.		Familias	3,561.0	3,600.0	3,650.0	3,650.0	3,650.0	3,650.0
Empresas que implementan programas de gestión ambiental para reducir la contaminación ambiental.		Empresa registrada	129.0	138.0	158.0	199.0	253.0	297.0
Inversionistas implementando proyectos bajo el mecanismo de desarrollo limpio.	Sumatoria	Inversionistas		5.0	5.0	5.0		
Productores beneficiados con protección y manejo sostenible en las cuencas hidrográficas.		Productores	16,000.0	16,000.0	16,000.0	16,000.0	16,000.0	16,000.0

16.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Garantizará la gestión administrativa y financiera con transparencia y brindará apoyo para la prevención, control de incendios forestales, quemas agrícolas, además del desarrollo de los recursos humanos e intercambio de información en la red nacional.

**PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

Las acciones a desarrollar están orientadas a la emisión de instrumentos de regulación y control ambiental, promover buenas prácticas ambientales, la reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono, además de la reducción de escurrimiento de plaguicidas y el manejo y control de contaminantes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de permisos ambientales.		Permiso	26.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Emisión de Avales Eco Toxicológicos.		Aval	99.0	85.0	75.0	75.0	60.0	60.0
Avaladas Licencias de Importación de SAOs.		Licencia			30.0	40.0	50.0	50.0
Capacitación a líderes comunales en Alerta Alimentaria, comunicación de riesgo y Alimentario en zonas más vulnerables del Lago Xolotlán.		Líderes			60.0			

**PROGRAMA 013 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE  
ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

Este programa está orientado a la conservación, protección y al manejo racional de la biodiversidad y recursos naturales, así como a la administración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, y la elaboración de instrumentos de gestión ambiental para el manejo y aprovechamiento sostenible del Patrimonio de la Nación, como permisos para el comercio internacional de especies de flora y fauna silvestre.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Superficie (ha) de tierras conservadas y manejadas para mantener la diversidad biológica y representatividad de los ecosistemas bajo modelos de gestión participativas.		Miles de Hectáreas	1,878.0	1,878.0	1,878.0	1,878.0	1,878.0	1,878.0
Protección de cuencas hidrográficas a través de planes integrales de manejo		Micro Cuencas	5.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0
Sistemas de provisión de agua y saneamiento instalados y mantenidos por las comunidades.		Sistema	11.0	12.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Superficie bajo protección y manejo sostenible en las cuencas hidrográficas.		Hectárea	3,000.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0
Permisos CITES otorgados para el Comercio Internacional.		Permiso	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
Planes de manejo implementándose en áreas protegidas del SINAP bajo modelos de gestión participativa.		Área	33.0	36.0	36.0	39.0	39.0	39.0

**PROGRAMA 015 : IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Para asegurar la promoción a la gestión ambiental desconcentrada, las acciones están orientadas a garantizar la coordinación territorial, la aplicación de todas las normativas emanadas del órgano rector y la emisión de autorizaciones, licencias, resoluciones e inspecciones técnicas ambientales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones técnicas ambientales realizadas		Inspección	680.0	740.0	700.0	750.0	750.0	750.0
Desarrollo de la educación ambiental desde las amplias movilizaciones populares.		Persona	2,500.0	3,000.0	3,000.0	5,000.0	5,000.0	3,000.0
Ciudadanos participando en las distintas efemérides, acciones ambientales y jornadas de reforestación.		Ciudadanos	42,697.0	67,377.0	111,330.0	116,940.0	142,600.0	161,000.0
Superficie de bosques de pino con planes de saneamiento ambiental en áreas protegidas.		Hectárea	1,560.0	1,510.0	1,315.0	1,210.0	1,350.0	1,290.0
Conservación y protección del nacimiento de tortuguillos en las playas de anidación del Pacífico de Nicaragua.		Tortuguillos	1,222,062.0	500,000.0	600,000.0	650,000.0	700,000.0	800,000.0
Inspecciones para regulación y control del tráfico ilegal de flora y fauna en áreas protegidas.		Inspecciones	640.0	866.0	800.0	900.0	850.0	800.0

**PROGRAMA 018 : SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Durante este período se va a promover buenas prácticas para la restauración ambiental, acciones de prevención a la deforestación, la implementación de mecanismos limpios y la emisión de avales gubernamentales por el uso de mecanismos de desarrollo limpios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación en el manejo de sistemas de restauración ambiental.		Persona				818.0	1,648.0	1,134.0
Emisión de Avales Gubernamentales de mecanismos de desarrollo limpio.		Aval		10.0	5.0	5.0		
Construcción de obras de embalses, canales y estabilizadores de taludes en cuencas y laderas.		Obras			6.0	35.0	35.0	30.0
Área con cobertura arbórea, regenerada, enriquecida, conservada e incrementada.		Hectárea				1,069.0	6,128.0	9,810.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	26,802	28,653	34,447	36,508	39,429	42,583
SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	4,766	8,394	6,718	4,922	5,316	5,740
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	71,638	75,155	76,223	108,508	118,735	124,264
IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	12,724	17,714	16,198	17,172	18,545	20,029
SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	-	-	20,039	10,044	10,848	11,715
<b>TOTAL</b>	<b>115,930</b>	<b>129,916</b>	<b>153,625</b>	<b>177,154</b>	<b>192,873</b>	<b>204,331</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>26,802</b>	<b>28,653</b>	<b>34,447</b>	<b>36,508</b>	<b>39,429</b>	<b>42,583</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,802</b>	<b>28,653</b>	<b>34,447</b>	<b>36,508</b>	<b>39,429</b>	<b>42,583</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,571	20,659	22,366	23,641	25,533	27,575
SERVICIOS NO PERSONALES	5,516	3,966	7,759	8,268	8,929	9,643
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,616	3,931	4,215	4,485	4,844	5,232
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99	97	107	114	123	133
<b>SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>4,766</b>	<b>8,394</b>	<b>6,718</b>	<b>4,922</b>	<b>5,316</b>	<b>5,740</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,766</b>	<b>8,394</b>	<b>6,718</b>	<b>4,922</b>	<b>5,316</b>	<b>5,740</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,282	5,411	4,306	3,964	4,281	4,622
SERVICIOS NO PERSONALES	1,027	2,227	1,627	501	541	584
MATERIALES Y SUMINISTROS	457	756	785	457	494	534
<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>71,638</b>	<b>75,155</b>	<b>76,223</b>	<b>108,508</b>	<b>118,735</b>	<b>124,264</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>52,169</b>	<b>45,300</b>	<b>40,163</b>	<b>50,093</b>	<b>54,100</b>	<b>58,428</b>
SERVICIOS PERSONALES	16,880	13,517	11,188	10,861	11,729	12,668
SERVICIOS NO PERSONALES	23,811	20,608	21,249	22,932	28,167	26,420
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,470	11,075	7,141	16,300	14,204	19,340
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8	100	585	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,469</b>	<b>29,855</b>	<b>36,060</b>	<b>58,415</b>	<b>64,635</b>	<b>65,836</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>12,724</b>	<b>17,714</b>	<b>16,198</b>	<b>17,172</b>	<b>18,545</b>	<b>20,029</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>12,724</b>	<b>17,714</b>	<b>16,198</b>	<b>17,172</b>	<b>18,545</b>	<b>20,029</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,473	15,037	16,198	17,172	18,545	20,029
SERVICIOS NO PERSONALES	1,241	2,640	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	10	37	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,039</b>	<b>10,044</b>	<b>10,848</b>	<b>11,715</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,559</b>	<b>10,044</b>	<b>10,848</b>	<b>11,715</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	599	636	687	742
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	14,960	9,408	10,161	10,973
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,480</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>115,930</b>	<b>129,916</b>	<b>153,625</b>	<b>177,154</b>	<b>192,873</b>	<b>204,331</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>96,461</b>	<b>100,061</b>	<b>113,085</b>	<b>118,739</b>	<b>128,238</b>	<b>138,495</b>
SERVICIOS PERSONALES	50,206	54,624	54,657	56,274	60,775	65,636
SERVICIOS NO PERSONALES	31,595	29,441	45,595	41,109	47,798	47,620
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,553	15,799	12,141	21,242	19,542	25,106
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107	197	692	114	123	133
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,469</b>	<b>29,855</b>	<b>40,540</b>	<b>58,415</b>	<b>64,635</b>	<b>65,836</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>26,802</b>	<b>28,653</b>	<b>34,447</b>	<b>36,508</b>	<b>39,429</b>	<b>42,583</b>
Rentas del Tesoro	26,262	27,823	33,597	35,615	38,464	41,541
Rentas con Destino Específico	540	830	850	893	965	1,042
<b>SERVICIOS DE PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>4,766</b>	<b>8,394</b>	<b>6,718</b>	<b>4,922</b>	<b>5,316</b>	<b>5,740</b>
Rentas del Tesoro	2,691	2,976	2,348	1,908	2,061	2,225
Rentas con Destino Específico	869	3,418	2,870	3,014	3,255	3,515
Donaciones Externas	1,206	2,000	1,500	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y NORMACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA, BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>71,638</b>	<b>75,155</b>	<b>76,223</b>	<b>108,508</b>	<b>118,735</b>	<b>124,264</b>
Rentas del Tesoro	11,448	7,751	7,828	8,268	8,929	9,644
Rentas con Destino Específico	8,816	7,612	8,734	9,169	9,902	10,694
Préstamos Externos	-	-	10,080	26,704	28,939	31,186
Donaciones Externas	51,374	59,792	49,581	64,367	70,965	72,740
<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>12,724</b>	<b>17,714</b>	<b>16,198</b>	<b>17,172</b>	<b>18,545</b>	<b>20,029</b>
Rentas del Tesoro	12,724	17,714	16,198	17,172	18,545	20,029
<b>SERVICIOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20,039</b>	<b>10,044</b>	<b>10,848</b>	<b>11,715</b>
Rentas del Tesoro	-	-	599	636	687	742
Préstamos Externos	-	-	13,440	9,408	10,161	10,973
Donaciones Externas	-	-	6,000	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>115,930</b>	<b>129,916</b>	<b>153,625</b>	<b>177,154</b>	<b>192,873</b>	<b>204,331</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>53,125</b>	<b>56,264</b>	<b>60,570</b>	<b>63,599</b>	<b>68,686</b>	<b>74,181</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>10,225</b>	<b>11,860</b>	<b>12,454</b>	<b>13,076</b>	<b>14,122</b>	<b>15,251</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23,520</b>	<b>36,112</b>	<b>39,100</b>	<b>42,159</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>52,580</b>	<b>61,792</b>	<b>57,081</b>	<b>64,367</b>	<b>70,965</b>	<b>72,740</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL RIO SAN JUAN (ARAUCARIA)	2,879	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	2,879	-	-	-	-	-
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE RÍO SAN JUAN.	343	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	343	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO A TRES PUESTOS DE CONTROL EN LA RAAN.	975	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	975	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EMBARCADERO FLUVIAL EN WIWILÍ DE JINOTEGA	42	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	42	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ALIMENTARIA EN WIWILÍ DE JINOTEGA.	1,003	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,003	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE EBANISTERÍA EN BONANZA - RAAN.	21	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	21	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 2 TALLERES PARA COSTURA EN WASPÁN / BONANZA - RAAN	24	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	24	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE PANADERÍA EN SIUNA / ROSITA.	34	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	34	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE PRODUCCIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LILAMNI - WASPÁN	23	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	23	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN TORRES DE OBSERVACIÓN PARA EL ECOTURISMO EN RESERVA DE BIOSFERA BOSAWAS - RAAN.	60	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	60	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE TORRES DE CONTROL PARA LA REGULACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	20	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	20	-	-	-	-	-
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS EN ZONAS PROPENSAS A SEQUÍAS (MST).	5,804	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	5,804	-	-	-	-	-
PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PINCHAS).	1,240	8,633	8,208	-	-	-
Donaciones Externas	1,240	8,633	8,208	-	-	-
PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUE (PINCHAS)	3,667	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,667	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS MEJORADAS (PINCHAS)	484	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	484	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ESTABLECIMIENTO DE PATIOS INTEGRALES (PIMCHAS)	1,048	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,048	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES EN LA SUBCUENCAS DE RÍO VIEJO Y LAGO DE APANÁS (NI- L1048)	-	-	10,080	26,704	28,939	31,186
Préstamos Externos	-	-	10,080	26,704	28,939	31,186
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17,667</b>	<b>8,633</b>	<b>18,288</b>	<b>26,704</b>	<b>28,939</b>	<b>31,186</b>

## **17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez**

### **17.1 Misión**

Somos la institución del poder ciudadano que promueve, previene y acompaña las acciones para la restitución de los derechos desde la edad temprana, la niñez, adolescencia y familia con vinculación comunitaria, amplia participación social y solidaria, con enfoque de derechos y valores, prácticas de género y sinergia con las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Nacional para el Bienestar Social, en la recuperación de la dignidad humana.

### **17.2 Situación del Sector**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está comprometido a promover, defender y garantizar la restitución de los derechos a los niños, niñas, adolescentes, adulto mayor y familia en situación de riesgo social; así como integrarlos a la educación, salud, seguridad, deporte, arte, recreación y a la alegría. Como parte de este compromiso, el PROGRAMA AMOR, derivado del Sistema Nacional para el Bienestar Social; ha venido garantizando mejoras en la calidad de vida digna y feliz a esta población.

El Ministerio de la Familia, ha venido transitando por un proceso de transformación de una institución asistencialista, sin enfoque de derechos, que pasivamente atendía una demanda limitada de la población, vinculada principalmente a la ubicación de niños en internados, sin seguimiento, ni búsqueda de alternativas familiares.

En el proceso de transformación se continúan realizando acciones contenidas en el Programa Amor, para la atención de diferentes problemáticas de riesgo social con un enfoque de derechos y de trabajo integral con las familias, comunidad y la promotoría social solidaria.

Para la instalación de valores de solidaridad y responsabilidad compartida hacia el buen vivir de la familia y la comunidad: se cuenta con 11,750 promotores sociales a través de la coordinación con Juventud Sandinista, Movimientos Juveniles, Poder Ciudadano y la Federación de Estudiantes de Secundaria; para restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes en el reforzamiento escolar, visitas domiciliarias-escolares, actividades recreativas y culturales.

Para restituir los derechos de niños y niñas a ser inscritos en el Registro Civil de las personas: se garantizan nuevas inscripciones de niños, niñas y adolescentes no inscritos para restituir su derecho a ser Ciudadanos por lo que 16,186 se han inscritos en el Registro Civil de las personas los menores de 1 año a 12 años en el transcurso del primer semestre 2010.

Así mismo con la implementación de la estrategia de la campaña de educación temprana “Amor para los más Chiquitos” se pretende pasar del 20% de cobertura actual hasta el 80% permitiendo priorizar la atención de la niñez desde el embarazo a fin de garantizarles una atención integral oportuna, como una forma de prevenir los riesgos sociales posteriores y garantizar sobre todo el derecho a la educación. La campaña va dirigida a la familia e implica una amplia divulgación y formación en derechos, género y valores.

Para el cuidado profesional de las hijas e hijos de las madres que trabajan brindando una atención integral a la niñez de 0 a 6 años, están integrados 6,678 niñas y niños en 54 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) gozando del derecho a recibir educación, nutrición y cuidado mientras sus madres trabajan y las madres pudieron integrarse a sus labores productivas con la garantía de los servicios

de atención integral a través de una articulación de trabajo con los Ministerios de Salud y de Educación.

Así mismo, se están atendiendo a 82,525 niñas y niños menores de 6 años integrados en Centros Infantiles Comunitarios (CICOS y CBC) de 66 Municipios en 1,177 comunidades rurales llevándoles servicios de nutrición, salud y educación temprana de acuerdo a sus edades.

De forma paralela a la atención de los niños se capacitan a madres embarazadas y lactantes en temas como lactancia materna, VIH Sida, Prácticas de higiene, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Se está iniciando una nueva operación con el BID para la creación de CICOS urbanos que en su primera fase atenderá 6,000 niños en 100 comunidades de 9 municipios en situación de extrema pobreza; iniciando en el segundo semestre del año 2010.

Para restituir los derechos de Niñez Trabajadora y en la Calle: a la fecha **14,686** niños niñas y adolescentes que estaban en semáforos, mercados, paradas de buses y otros sitios públicos realizando algún tipo de actividad para generar ingresos, han recuperado su derecho a la educación, mediante la atención directa de una red de trabajadores sociales que trabajan con ellos y sus familias, apoyados por la Promotoría Social Solidaria para garantizarles matrícula, retención escolar y que recuperen su derechos de ser niños creándoles espacios para la recreación, la cultura y el deporte.

Para restituir el derecho a crecer bajo el cuidado y protección de una familia: Se ha logrado disminuir la cantidad de 153 niños, niñas y adolescentes que han egresado del Centro de Atención Especial, ubicándolos en Recursos Familiares, Familias Biológicas, Hogares Sustitutos y en Adopción; 261 niños, niñas y adolescentes fueron ingresados en Hogares Sustitutos con el objetivo de brindarles protección temporal hasta determinar su situación legal; 145 niños, niñas y adolescentes se les visitaron en Hogares Sustitutos, para valorar su estado emocional y garantizar su inserción al ciclo escolar. Se encuentran en proceso de cambio de modalidad (Semi interno, Atención Comunal y Modalidad Abierta) 7 centros de atención especial y un centro en proceso de cierre.

Para restituirles el derecho a la alimentación, a través de conciliaciones de pensiones alimenticias, fueron beneficiados 3,742 niños, niñas y adolescentes.

Para la restitución y garantía de derechos: Se dio atención a 1,107 niños, niñas y adolescentes los que fueron beneficiados con medidas de protección aplicadas que comprende: integro a su hogar biológico, ingreso en centro de atención especial, recursos familiares, ingresos a hogar sustituto e inclusión de programa de tratamiento médico por las situaciones de negligencia, abandono, abusos/explotación sexual comercial, maltrato, embarazo precoz en niñas y/o adolescentes, ambulación y por drogodependencia.

A 52 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en la celebración del 31 Aniversario de la Revolución Sandinista.

A 75 niñas, niños y adolescentes fueron repatriados a Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Honduras, México y a 11 niñas, niños y adolescentes, se les garantizó el traslado a su lugar de origen Puerto Rico, EEUU, Guatemala, San Salvador y México.

A 200 técnicos y educadoras de CDI, se les impartió 8 talleres sobre la atención de los niños y niñas con VIH-sida, con énfasis en la supervisión de tratamiento de referencia y contrarreferencia.

A 252 técnicos del MIFAN se les capacitó sobre la Ley 238, el abordaje del VIH/sida, así como en temas de nutrición de la niñez, herramientas didácticas y metodológicas en la prevención del VIH y a 76 adolescentes fueron capacitados en herramientas didácticas y metodológicas en la prevención del VIH.

Para garantizar el derecho a contar con una familia adoptiva mayoritariamente nicaragüenses, fueron beneficiados 41 niños, niñas y adolescentes por el Consejo Nacional de Adopciones.

Para restituir el derecho de los Adultos Mayores a tener una Mejor Calidad de Vida: Se ha venido promoviendo el derecho de los adultos mayores a un envejecimiento digno y activo mediante la creación de clubes que les permitan compartir con personas de su generación e integrarse a actividades recreativas y a manualidades. Se les garantiza además a través de coordinaciones con puestos y centros de salud atención médica oportuna a 3,411 adultos mayores y 1,305 participando en actividades recreativas y culturales.

Los casos de abandono total se han atendido a través de una red compuesta por 18 hogares de ancianos ubicados en todo el país, a los que se les ha incrementado de manera sostenida la dotación de alimentos, además de subvenciones económicas para garantizar una mejor calidad en la atención.

### **17.3 Prioridades Estratégicas**

- Mejorar la calidad de la atención fortaleciendo el Nivel Central y Delegaciones del Ministerio.
- Promover la responsabilidad social solidaria articulando el Modelo Institucional con el Modelo del Poder Ciudadano a fin de prevenir el riesgo social en la comunidad y familia.
- Fortalecer las Estructuras y Modelos de alianzas.
- Preparar para la escuela a los niños y niñas desde las edades más tempranas con participación de la familia y comunidad, desarrollando las habilidapsico-motoras y forjando valores en las familias.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Aprobación del año escolar de los NNA en la calle y trabajadores.		Niño, niña y adolescente			16,245.0	20,520.0	24,795.0	29,070.0
Retención en el sistema escolar de los NNA en situación de riesgo (de la calle y trabajadores).		Niño, niña y adolescente			18,050.0	22,800.0	27,550.0	32,300.0

## 17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

## PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

## PROGRAMA 018 : PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA

Durante este período se va a garantizar la capacitación de promotores sociales solidarios en promoción y Prevención de los derechos de NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación de promotores sociales solidarios en Prevención y Promoción de los Derechos de NNA.		Miles de Promotores			20.0	25.0	25.5	26.0

## PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a realizar en este período para prevenir la violación de los derechos del NNA están dirigidas a brindar servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
NN (de 0 a 12 años) con certificado del Registro Civil de las personas.		Miles de Niños y Niñas			37.9	38.0	38.5	39.0
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en CDI.		Miles de Niños y Niñas			9.5	10.5	11.0	12.0
Atención integral al Adulto Mayor.		Miles de Adulto Mayor			3.0	3.5	4.0	4.5
Integración a los Hogares Infantiles Comunitarios (HIC) de los NNA en situación de riesgo (de la calle y trabajadores).		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes			0.5	0.5	0.5	0.5
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en educación inicial, nutrición y salud en zona rural.		Miles de Niños y Niñas			87.0	87.0	87.0	87.0
NN (de 0 a 6 años) con atención integral en educación inicial, nutrición y salud en zona urbana.		Miles de Niños y Niñas			9.5	10.0	10.5	11.0
Integración al sistema educativo de los NNA en situación de riesgo (de la calle y trabajadores).		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes			19.0	24.0	29.0	34.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para restituir los derechos del NNA y familia, las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos, protección especial en centros, protección y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
NNA con derechos restituidos		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes			5.1	4.6	4.3	4.1
NNA beneficiados con trámites conciliatorios.		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes			3.5	3.0	2.7	2.5
Reintegración familiar de los NNA.		Miles de Niños, Niñas y Adolescentes			1.2	1.2	1.2	1.2
Adopción de NNA		Niño, niña y adolescente			70.0	70.0	70.0	70.0
NNA integrados en hogares sustitutos.		Niño, niña y adolescente			200.0	220.0	220.0	220.0
Protección a NNA víctimas de trata, explotación sexual comercial o que requiere repatriación.		Niño, niña y adolescente			120.0	120.0	120.0	120.0
NNA con protección especial en Centros		Niño, niña y adolescente			50.0	43.0	40.0	40.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	30,187	26,847	37,137	40,303	43,528	48,635
SERVICIOS DE ATENCION ESPECIAL	66,349	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL	171,598	-	-	-	-	-
PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA	-	45,592	41,531	43,228	46,686	52,103
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	-	251,382	324,202	266,066	93,517	75,982
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	-	-	3,450	5,240	5,659	6,321
<b>TOTAL</b>	<b>268,134</b>	<b>323,821</b>	<b>406,320</b>	<b>354,837</b>	<b>189,390</b>	<b>183,041</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	30,187	26,847	37,137	40,303	43,528	48,635
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,187</b>	<b>26,847</b>	<b>37,137</b>	<b>40,303</b>	<b>43,528</b>	<b>48,635</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,278	19,013	19,678	21,972	23,730	26,515
SERVICIOS NO PERSONALES	4,620	5,064	12,907	13,552	14,636	16,353
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,289	2,506	4,552	4,779	5,162	5,767
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	264	-	-	-	-



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>SERVICIOS DE ATENCION ESPECIAL</b>	<b>66,349</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>66,321</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	24,754	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	10,355	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,219	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,993	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>28</b>	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL</b>	<b>171,598</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>151,763</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	6,699	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	101,657	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	22,208	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,199	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,835</b>	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA</b>	-	<b>45,592</b>	<b>41,531</b>	<b>43,228</b>	<b>46,686</b>	<b>52,103</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>45,592</b>	<b>41,531</b>	<b>43,228</b>	<b>46,686</b>	<b>52,103</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	32,565	34,799	36,159	39,052	43,636
SERVICIOS NO PERSONALES	-	6,454	421	441	476	514
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,073	2,811	2,953	3,189	3,518
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3,500	3,500	3,675	3,969	4,435
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	-	<b>251,382</b>	<b>324,202</b>	<b>266,066</b>	<b>93,517</b>	<b>75,982</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>218,548</b>	<b>219,858</b>	<b>181,198</b>	<b>93,517</b>	<b>75,982</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	8,600	17,729	2,975	3,213	3,589
SERVICIOS NO PERSONALES	-	93,419	127,963	109,966	29,401	5,227
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	70,498	22,133	13,623	1,898	2,121
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	46,031	52,033	54,634	59,005	65,045
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>32,834</b>	<b>104,344</b>	<b>84,868</b>	-	-
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	-	-	<b>3,450</b>	<b>5,240</b>	<b>5,659</b>	<b>6,321</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>3,450</b>	<b>5,240</b>	<b>5,659</b>	<b>6,321</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,450	5,240	5,659	6,321
<b>TOTAL</b>	<b>268,134</b>	<b>323,821</b>	<b>406,320</b>	<b>354,837</b>	<b>189,390</b>	<b>183,041</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>248,271</b>	<b>248,271</b>	<b>301,976</b>	<b>189,390</b>	<b>189,390</b>	<b>183,041</b>
SERVICIOS PERSONALES	53,731	60,178	75,656	66,346	71,654	80,061
SERVICIOS NO PERSONALES	116,632	104,937	141,291	123,959	44,513	22,094
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,716	76,077	29,496	21,355	10,249	11,406
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,192	49,795	55,533	58,309	62,974	69,480
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>19,863</b>	<b>19,863</b>	<b>104,344</b>	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>30,187</b>	<b>26,847</b>	<b>37,137</b>	<b>40,303</b>	<b>43,528</b>	<b>48,635</b>
Rentas del Tesoro	30,187	26,847	37,137	40,303	43,528	48,635
<b>SERVICIOS DE ATENCION ESPECIAL</b>	<b>66,349</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	53,029	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	13,320	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ATENCION SOCIAL</b>	<b>171,598</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	31,296	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	3,418	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	136,884	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORIA SOCIAL SOLIDARIA</b>	-	<b>45,592</b>	<b>41,531</b>	<b>43,228</b>	<b>46,686</b>	<b>52,103</b>
Rentas del Tesoro	-	43,029	40,031	41,653	44,985	50,266
Donaciones Externas	-	2,563	1,500	1,575	1,701	1,837
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	-	<b>251,382</b>	<b>324,202</b>	<b>266,066</b>	<b>93,517</b>	<b>75,982</b>
Rentas del Tesoro	-	43,544	42,967	42,567	44,952	50,232
Rentas con Destino Específico	-	16,500	21,025	22,076	23,842	25,750
Préstamos Externos	-	191,338	260,210	201,423	24,723	-
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	-	-	<b>3,450</b>	<b>5,240</b>	<b>5,659</b>	<b>6,321</b>
Rentas del Tesoro	-	-	3,450	5,240	5,659	6,321
<b>TOTAL</b>	<b>268,134</b>	<b>323,821</b>	<b>406,320</b>	<b>354,837</b>	<b>189,390</b>	<b>183,041</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>114,512</b>	<b>113,420</b>	<b>123,585</b>	<b>129,763</b>	<b>139,124</b>	<b>155,454</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>16,738</b>	<b>16,500</b>	<b>21,025</b>	<b>22,076</b>	<b>23,842</b>	<b>25,750</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>136,884</b>	<b>191,338</b>	<b>260,210</b>	<b>201,423</b>	<b>24,723</b>	-
<b>Donaciones Externas</b>	-	<b>2,563</b>	<b>1,500</b>	<b>1,575</b>	<b>1,701</b>	<b>1,837</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIONES DE DELEGACIONES</b>	-	<b>28,807</b>	<b>9,094</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,531	900	-	-	-
Préstamos Externos	-	27,276	8,194	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIONES</b>	<b>9,403</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,901	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	7,502	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA</b>	<b>7,801</b>	<b>2,147</b>	<b>5,106</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	21	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>REHABILITACIÓN DELEGACIONES DE MIFAMILIA</b>						
Préstamos Externos	7,780	2,147	5,106	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)</b>	-	-	<b>90,144</b>	<b>84,868</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	945	-	-
Préstamos Externos	-	-	90,144	83,923	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17,204</b>	<b>30,954</b>	<b>104,344</b>	<b>84,868</b>	-	-

## 18. Ministerio de Energía y Minas

### 18.1 Misión

Elaborar, instituir, conducir y promover la política energética y minera del país, fomentar su desarrollo con criterios ambientales de sustentabilidad y sostenibilidad, así como vigilar y verificar su cumplimiento en armonía con la legislación vigente, la seguridad jurídica de todos los actores económicos y el establecimiento de estrategias que permitan el aprovechamiento integral de los recursos para la generación de electricidad en beneficio de la sociedad.

### 18.2 Situación del Sector

Con la promulgación de la Ley No. 612 Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicada en la Gaceta No. 20 del 29 de Enero del 2007, mediante el artículo 4, se crea el Ministerio de Energía y Minas, y se le adscriben las empresas energéticas propiedad estatal ENEL, ENATREL y PETRONIC, asumiendo de esta manera la conducción del sector.

El Ministerio de Energía y Minas para los próximos años pretende cambiar la matriz energética, haciendo un mayor uso de las fuentes renovables autóctonas; ampliará la cobertura eléctrica del país a través de la electrificación rural e impulsará programas y medidas de ahorro y eficiencia energéticas.

En este contexto el Gobierno de Nicaragua, con la participación de la empresa ALBANISA, durante el primer semestre del año 2009, inició la operación de la planta Che Guevara IV en Monimbó, de 40 MW con base a fuel oil ubicada en el emplazamiento de Masaya. Esta capacidad se suma a los primeros 60 MW a base de diesel (Plantas Hugo Chávez I y II) instaladas en el año 2007 y a los 60 MW de fuel oil (Plantas Ché Guevara I, II y III) instalados en el 2008 en Tipitapa (20 MW), Managua (20 MW) y Masaya (20 MW). Las obras civiles y las instalaciones electromecánicas de estos 120 MW, lo mismo que las obras preliminares de los 40 MW de Masaya fueron realizadas por ENEL y ENATREL. A finales del año 2009 se instalaron 80 MW a base de fuel oil: 23 MW con la planta Che Guevara VIII en León y 57 MW en la planta Che Guevara VI y VII en Nagarote, los cuales comenzaron sus operaciones a inicios del año 2010. Otros 40 MW de generación con base a fuel oil están previstos a ser instalados en Puerto Sandino a finales del año 2010 y comenzarán a generar a inicios del año 2011.

Se finalizó la instalación y se inició la operación comercial de 40 MW de generación del Parque Eólico AMAYO en febrero del 2009, con una inversión del orden de US\$ 95 millones. Además se instalaron e iniciaron operación comercial otros 23 MW adicionales de generación en el mes de Abril del año 2010.

Entre las acciones más importantes que este ministerio está desarrollando, se encuentran el promover, facilitar y lograr la implementación de proyectos basados en fuentes renovables, los cuales pueden ser ejecutados por empresas privadas, estatales o mixtas, como son: los proyectos geotérmicos San Jacinto-Tizate (en ejecución y con perspectiva de entrar una primera etapa de 36 MW a finales del 2011 y una segunda etapa de 36 MW a inicios del 2012), el Hoyo-Monte Galán y Managua-Chiltepe, ambos en exploración y previstos a entrar en operación en el período 2014-2015 y la adjudicación de la licitación para la exploración del área geotérmica Casita-San Cristóbal. Este proyecto tiene previsto el desarrollo de una planta geotérmica de 30 MW, con una primera fase de ejecución de 15 MW en el año 2013 y otros 15 MW en 2015. Los hidroeléctricos Tumarín 250 MW (previsto a entrar en el 2014) y Brito 250 MW (entrada probable en el 2015), cuyos estudios de

factibilidad se están negociando con empresas brasileñas, Larreynaga 17 MW (desarrollado por ENEL y en proceso de licitación, cuya entrada probable es en el año 2013), Boboké 70 MW (entrada en 2015), Salto Y-Y 25 MW (a entrar en el 2014) e Hidropantasma 12 MW (entrada en el 2012).

Como parte de las acciones para diversificar las fuentes energéticas, se realizó el estudio para la investigación y desarrollo sostenible de los biocombustibles con el Servicio de Cooperación Holandés (SNV), contratado por el MEM.

Se continuará desarrollando proyectos de electrificación rural en las distintas comunidades del país, financiados con fondos externos y recursos del tesoro.

Se han mantenido las importaciones de crudo para la refinería, en el marco de los Acuerdos Energéticos con la República Bolivariana de Venezuela y específicamente bajo el Contrato Comercial entre PDVSA y PETRONIC.

En el sector minas, se concluyó la reconversión tecnológica en la mina La Libertad, incrementando sus inversiones en unos U\$ 40.0 millones de dólares, que permitirá ampliar fuentes de trabajo, producción y exportaciones de oro.

### 18.3 Prioridades Estratégicas

- Aumentar la capacidad instalada de generación para incrementar la reserva disponible de energía y potencia.
- Transformar la matriz energética hacia una nueva matriz con énfasis en el aprovechamiento de las energías renovables.
- Fomento de inversiones en exploración y explotación petrolera.
- Seguimiento a los proyectos de inversión pública y privada en el sub sector electricidad, con el objetivo de disminuir al mínimo la posibilidad de racionamientos y el consecuente daño a la economía y a la población en general.
- Ejecución de planes de desarrollo energético sostenibles y ambientalmente seguros.
- Impulsar el uso racional y sostenible de los recursos mineros.
- Impulsar campañas para ir introduciendo en la población la cultura de ahorro y eficiencia energética.
- Promover un uso más racional y eficiente en el aprovechamiento de la energía y los recursos energéticos, que permita preservar y conservar estos recursos.

Indicador de Impacto	Fórmula de Cálculo	2009	2010	2011	2012	2013	2014
1. Número de nuevos Megavatios de Capacidad Nominal instalados en el año	Sumatoria de megavatios de capacidad nominal instalados en el año (MW).	160	63	83.6	125	32	295
2. Transformación de la Matriz Energética	Generación de Electricidad Recursos Renovable / Generación de Electricidad Total	28.50%	38.00%	42.00%	56.00%	63.00%	90.00%
3. Pérdidas en Distribución	Pérdidas de Distribución del SIN	22.15 %	20.98 %	19.66 %	18.58 %	17.62 %	16.72%

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Empresas locales de electricidad gerenciando las PCH	Sumatoria de empresas	Empresas	8.0	8.0	9.0	9.0	9.0	

## 18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; asimismo, elabora, propone, ejecuta e impulsa el Plan Estratégico, Políticas Públicas del Sector que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad. Elabora el presupuesto anual y da cumplimiento a la Ley Anual de Presupuesto.

### PROGRAMA 011 : ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

A través de este programa se aprueba y pone en vigencia las normas técnicas de regulación de las actividades de generación, transmisión y distribución del sector eléctrico a propuesta del INE. Supervisa que las plantas de generación de energía eléctrica que utilicen como fuente primaria el recurso geotérmico no ocasionen impactos ambientales negativos.

Elabora los documentos de licitación de nuevos campos para desarrollo geotérmico y revisa las solicitudes de exoneraciones de impuestos. Otorga y proroga las licencias de generación y transmisión de energía, así como las concesiones de distribución. Declara la caducidad o cancelación de las mismas por iniciativa propia o a propuesta del Ente Regulador por incumplimientos demostrados a sus contratos de Licencia o Concesión. Administra y reglamenta el Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional así como la electrificación rural a nivel nacional, construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas y micro turbinas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Extensión de red de transmisión energía		Kilómetro	524.3	314.0	372.0	859.0	885.0	
Instalaciones internas realizadas		Instalaciones		760.0	3,000.0			
Sistemas solares instalados		Sistema	97.0	532.0				
Plantaciones energéticas		Hectárea		320.0				
Sustitución de bujías incandescentes por lamparas fluorescentes compactas en el sector residencial		Lamparas				70,000.0	70,000.0	60,000.0
Sustitución de lámparas fluorescentes magnéticas por electrónica en el sector gobierno		Lamparas				10,000.0	10,000.0	
Sustitución de lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio en el alumbrado público		Lamparas				13,000.0	15,000.0	12,000.0
Número de instalaciones FV en comunidades beneficiadas		Sistema		42.0				
Planta de generación FV interconectada a red eléctrica		Plantas	1.0		1.0			
Sistemas FV de uso domiciliario y productivo instalados		Instalación			500.0	700.0	800.0	
Sistemas solares térmicos y sistemas de climatización y refrigeración con energía solar térmica instalados		Sistema		1.0		13.0		
Número de viviendas electrificadas		Viviendas	11,311.0	8,008.0	8,252.0	19,800.0	20,656.0	
Licencias y concesiones emitidas		Licencia	19.0	14.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Número de normas de eficiencia energética elaboradas		Normas		3.0				
Pequeñas centrales hidroeléctricas construidas y micro turbinas		Pequeñas centrales	8.0	8.0	9.0	9.0	9.0	

**PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS**

A través de este programa se promociona las áreas disponibles en Nicaragua para hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siguiendo los procedimientos de Ley y velando por el cumplimiento de las normativas establecidas. Actualiza y suministra información de las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos. Otorga licencias de operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación y transporte. Autoriza la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Supervisión de actividades de exploración y explotación petrolera		Supervisión	5.0	15.0	24.0	24.0	24.0	30.0
Licencias de operación y autorización para construcción de instalaciones petroleras		Permiso	2,954.0	3,361.0	3,361.0	3,361.0	3,361.0	3,361.0
Inspecciones petroleras		Inspección		280.0	288.0	288.0	288.0	288.0

**PROGRAMA 013 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS**

Promueve el uso racional y sostenible de los recursos mineros del Estado administrando el marco de regulaciones de las concesiones para su exploración y explotación y definir la planificación sectorial y las políticas tanto generales como específicas, así como las normas técnicas para el uso adecuado de dichos recursos, es parte de las acciones a desarrollar en este período.

Ejecuta la promoción de las actividades y todas las acciones de fomento necesarias como: investigación, asistencia técnica, capacitación, simplificación administrativa, consecución de financiamiento y proyectos demostrativos.

Realiza el monitoreo, vigilancia y control de su sector y vela porque los usuarios de los recursos del Estado cumplan con sus obligaciones y las Leyes respectivas. Elabora y propone anteproyectos de ley, decretos, reglamentos, resoluciones relacionados con el sector geológico minero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados		Inspección	140.0	140.0	140.0	140.0	160.0	160.0
Proyectos para el desarrollo del sector minero elaborados y gestionados		Proyectos	1.0	1.0	1.0	1.0		
Dictámenes emitidos sobre catastro minero		Dictamen	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0	150.0
Diseño y mejora de sistemas del sector minero		Sistema	2.0	1.0				
Transformación de colectivos de mineros en pequeñas y medianas empresas		Empresas	1.0	1.0	1.0	1.0		

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	34,450	35,273	39,134	39,107	41,768	45,571
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	317,639	339,522	404,375	465,275	702,478	928,519
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS	11,488	8,897	15,652	14,805	15,490	10,907
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS	2,815	3,096	2,949	2,718	3,077	2,942
<b>TOTAL</b>	<b>366,392</b>	<b>386,788</b>	<b>462,110</b>	<b>521,905</b>	<b>762,813</b>	<b>987,939</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>34,450</b>	<b>35,273</b>	<b>39,134</b>	<b>39,107</b>	<b>41,768</b>	<b>45,571</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>33,455</b>	<b>35,273</b>	<b>39,134</b>	<b>39,107</b>	<b>41,768</b>	<b>45,571</b>
SERVICIOS PERSONALES	24,877	26,757	30,406	29,500	30,975	32,523
SERVICIOS NO PERSONALES	6,052	5,865	5,149	6,404	7,066	7,594
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,093	2,186	3,071	2,704	3,203	4,754
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433	465	508	499	524	700
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>995</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES</b>	<b>317,639</b>	<b>339,522</b>	<b>404,375</b>	<b>465,275</b>	<b>702,478</b>	<b>928,519</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>50,283</b>	<b>64,298</b>	<b>58,152</b>	<b>61,926</b>	<b>67,705</b>	<b>78,863</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,682	14,470	13,643	15,951	16,748	17,586
SERVICIOS NO PERSONALES	33,912	46,403	43,588	31,783	38,201	43,424
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,689	3,425	921	14,192	12,756	17,853
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>267,356</b>	<b>275,224</b>	<b>346,223</b>	<b>403,349</b>	<b>634,773</b>	<b>849,656</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS</b>	<b>11,488</b>	<b>8,897</b>	<b>15,652</b>	<b>14,805</b>	<b>15,490</b>	<b>10,907</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,473</b>	<b>8,897</b>	<b>15,470</b>	<b>14,805</b>	<b>15,490</b>	<b>10,907</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,354	6,128	6,856	6,762	7,092	7,446
SERVICIOS NO PERSONALES	5,708	1,477	8,147	5,988	6,127	1,805
MATERIALES Y SUMINISTROS	411	1,292	467	2,055	2,271	1,656
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS</b>	<b>2,815</b>	<b>3,096</b>	<b>2,949</b>	<b>2,718</b>	<b>3,077</b>	<b>2,942</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,815</b>	<b>3,096</b>	<b>2,949</b>	<b>2,718</b>	<b>3,077</b>	<b>2,942</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,189	2,331	2,366	1,892	1,986	2,086
SERVICIOS NO PERSONALES	251	581	536	580	711	585
MATERIALES Y SUMINISTROS	375	184	47	246	380	271
<b>TOTAL</b>	<b>366,392</b>	<b>386,788</b>	<b>462,110</b>	<b>521,905</b>	<b>762,813</b>	<b>987,939</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>98,026</b>	<b>111,564</b>	<b>115,705</b>	<b>118,556</b>	<b>128,040</b>	<b>138,283</b>
SERVICIOS PERSONALES	46,102	49,686	53,271	54,105	56,801	59,641
SERVICIOS NO PERSONALES	45,923	54,326	57,420	44,755	52,105	53,408
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,568	7,087	4,506	19,197	18,610	24,534
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433	465	508	499	524	700
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>268,366</b>	<b>275,224</b>	<b>346,405</b>	<b>403,349</b>	<b>634,773</b>	<b>849,656</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>34,450</b>	<b>35,273</b>	<b>39,134</b>	<b>39,107</b>	<b>41,768</b>	<b>45,571</b>
Rentas del Tesoro	33,473	35,273	39,134	39,107	41,768	45,571
Rentas con Destino Específico	977	-	-	-	-	-
<b>ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES</b>	<b>317,639</b>	<b>339,522</b>	<b>404,375</b>	<b>465,275</b>	<b>702,478</b>	<b>928,519</b>
Rentas del Tesoro	125,378	76,067	78,962	84,345	89,389	97,209
Préstamos Externos	39,751	46,914	126,837	279,647	485,837	686,942
Donaciones Externas	152,510	216,541	198,576	101,283	127,252	144,368
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS</b>	<b>11,488</b>	<b>8,897</b>	<b>15,652</b>	<b>14,805</b>	<b>15,490</b>	<b>10,907</b>
Rentas del Tesoro	6,500	8,897	8,457	9,805	10,687	10,907
Donaciones Externas	4,988	-	7,195	5,000	4,803	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS</b>	<b>2,815</b>	<b>3,096</b>	<b>2,949</b>	<b>2,718</b>	<b>3,077</b>	<b>2,942</b>
Rentas del Tesoro	2,815	3,096	2,949	2,718	3,077	2,942
<b>TOTAL</b>	<b>366,392</b>	<b>386,788</b>	<b>462,110</b>	<b>521,905</b>	<b>762,813</b>	<b>987,939</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>168,166</b>	<b>123,333</b>	<b>129,502</b>	<b>135,975</b>	<b>144,921</b>	<b>156,629</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>977</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>39,751</b>	<b>46,914</b>	<b>126,837</b>	<b>279,647</b>	<b>485,837</b>	<b>686,942</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>157,498</b>	<b>216,541</b>	<b>205,771</b>	<b>106,283</b>	<b>132,055</b>	<b>144,368</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMAS HÍBRIDOS EÓLICOS - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)</b>	<b>22,533</b>	<b>5,887</b>	<b>25,392</b>	<b>4,832</b>	-	-
Rentas del Tesoro	3,469	1,462	9,048	4,832	-	-
Donaciones Externas	19,064	4,425	16,344	-	-	-
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL EN APOYO A AGLOMERADOS</b>	-	-	-	<b>38,381</b>	<b>81,480</b>	<b>139,524</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,933	1,976	1,945
Préstamos Externos	-	-	-	36,448	79,504	137,579
<b>ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)</b>	<b>38,868</b>	<b>112,368</b>	<b>66,773</b>	<b>37,614</b>	<b>49,668</b>	<b>52,042</b>
Rentas del Tesoro	3,986	3,383	2,543	3,400	3,600	4,300
Donaciones Externas	34,882	108,985	64,230	34,214	46,068	47,742
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<b>90,324</b>	<b>52,573</b>	<b>39,074</b>	<b>37,546</b>	<b>44,257</b>	<b>55,151</b>
Rentas del Tesoro	90,324	52,573	39,074	37,546	44,257	55,151
<b>DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED</b>	<b>16,973</b>	<b>11,507</b>	<b>67,026</b>	<b>34,460</b>	<b>46,904</b>	<b>50,303</b>
Rentas del Tesoro	3,445	-	4,722	1,131	2,700	2,523
Préstamos Externos	-	5,358	14,477	-	-	-
Donaciones Externas	13,528	6,149	47,827	33,329	44,204	47,780
<b>FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES ELECTRIFICACIÓN RURAL (FAROL-ER)</b>	<b>16,244</b>	<b>42,977</b>	<b>320</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,091	819	320	-	-	-
Donaciones Externas	15,153	42,158	-	-	-	-
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS PRODUCTIVAS AREA CONCESIONADA</b>	<b>19,583</b>	<b>5,702</b>	<b>235</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,388	93	-	-	-	-
Préstamos Externos	18,195	5,609	235	-	-	-
<b>PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)</b>	<b>19,410</b>	<b>13,412</b>	<b>46,381</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,713	-	3,550	-	-	-
Préstamos Externos	14,193	11,978	22,034	-	-	-
Donaciones Externas	2,504	1,434	20,797	-	-	-
<b>INSTALACIÓN DE VIVEROS FORESTALES (MODERNIZACIÓN SECTOR DENDROENERGETICO)</b>	-	-	-	<b>600</b>	<b>670</b>	<b>4,578</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	80	150	100
Donaciones Externas	-	-	-	520	520	4,478
<b>INSTALACIÓN DE HORNO MEDIA NARANJA( MODERNIZACIÓN SECTOR DENDROENERGÉTICO)</b>	-	-	-	<b>220</b>	<b>210</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	40	30	-
Donaciones Externas	-	-	-	180	180	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN (MASRENACE-MEM)</b>	<b>13,332</b>	<b>6,767</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	363	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,969	6,767	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>INSTALACIONES INTERNAS EN BARRIOS DESPROTEGIDOS</b>	<b>2,278</b>	<b>15,942</b>	<b>28,299</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	84	60	336	-	-	-
Préstamos Externos	2,194	15,882	27,963	-	-	-
<b>APOYO A LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL SECTOR ELECTRICO EN NICARAGUA</b>	<b>3,985</b>	<b>3,310</b>	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,985	3,310	-	-	-	-
<b>PROYECTO PILOTO GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA</b>	<b>23,556</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	175	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	23,381	-	-	-	-	-
<b>INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD, DIRIAMBÁ</b>	-	<b>4,557</b>	<b>22,511</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	-	-	-
Donaciones Externas	-	4,557	21,511	-	-	-
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL POR EXTENSIÓN DE REDES (PNESER)</b>	-	-	-	<b>76,647</b>	<b>192,184</b>	<b>155,074</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	3,500	3,500	3,000
Préstamos Externos	-	-	-	73,147	188,684	152,074
<b>NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS(PNESER)</b>	-	-	-	<b>55,451</b>	<b>140,908</b>	<b>216,370</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,231	3,874	1,880
Préstamos Externos	-	-	-	53,220	137,034	214,490
<b>EXTENSIÓN DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)</b>	-	-	-	<b>51,494</b>	<b>30,048</b>	<b>28,375</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,941	2,500	-
Préstamos Externos	-	-	-	46,553	27,548	28,375
<b>PREINVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)</b>	-	-	-	<b>7,780</b>	<b>28,049</b>	<b>148,239</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,711	2,976	4,215
Préstamos Externos	-	-	-	5,069	25,073	144,024
<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA (PNESER)</b>	-	-	-	<b>58,324</b>	<b>20,395</b>	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	2,030	2,030	-
Préstamos Externos	-	-	-	56,294	18,365	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELÍ, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)</b>	-	-	<b>14,674</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	267	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	14,407	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN Y CHINANDEGA (PNESER)</b>	-	-	<b>4,722</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	47	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,675	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RÍO SAN JUAN Y RAAS (PNESER)</b>	-	-	4,489	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	44	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,445	-	-	-
<b>NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)</b>	-	-	23,879	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	359	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	23,520	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>267,086</b>	<b>275,002</b>	<b>343,775</b>	<b>403,349</b>	<b>634,773</b>	<b>849,656</b>

## 19. Procuraduría General de la República

### 19.1 Misión

Ejercer la representación legal y defensa de los intereses del Estado, rescatando una cultura de honestidad, legalidad, justicia, equidad social, creando un ambiente óptimo para el desarrollo socio económico de la nación.

### 19.2 Situación del Sector

Después de casi tres años y medio de administración del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), durante el cual se ha impulsado una nueva cultura de administración pública y gestión de gobierno en la que se ha priorizado la defensa de las conquistas del pueblo y la restitución de sus derechos, así como la realización de transformaciones estructurales orientadas a mejorar y desarrollar un nuevo rol y actitud del servidor público, son notorios los logros alcanzados por la Procuraduría General de la República (PGR) al cumplir con las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2007-2011, donde se definieron las políticas y programas estratégicos, piedra angular que representa la voluntad política del Gobierno.

Por mandato de la Presidencia de la República ha asumido responsabilidades adicionales a las establecidas en la Ley 411, con lo cual se ha fortalecido su ámbito de competencia en materia de propiedad, lucha contra la corrupción y protección del medio ambiente.

A través de la Procuraduría Nacional Penal, la PGR se recuperó a favor del estado mediante arreglos en caso de delitos por defraudación aduanera el monto de U\$ 471.4 miles. Defendió los intereses del Estado en los delitos de narcoactividad asegurando el traslado a favor del Estado de 21 inmuebles que están bajo protección directa de la PGR y 01 inmueble que está en resguardo de la Policía Nacional.

Participó activamente en el Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas (CNLD) para enfrentar esta amenaza emergente. También participó activamente en la Comisión Nacional de seguimiento a la Justicia Penal con los demás operadores de justicia en una política de estado para enfrentar los delitos con énfasis en la seguridad Ciudadana.

A través de la Procuraduría Nacional Civil, se obtuvo 84 sentencias favorables al Estado con carácter definitivo, y se realizaron 107 sentencias de saneamientos de propiedades.

A través de la Procuraduría Nacional de Finanzas, se judicializó 19 de casos, de ellos 18 de glosas y 1 de cobro de una multa impuesta por SIBOIF. Se siguió con la modalidad de Cédulas Citatorias a los morosos fiscales. Se han integrado 29 Comités Revisores de procesos licitatorios, velando por el cumplimiento de los principios de publicidad, eficiencia, igualdad y libre competencia.

A través de la Procuraduría Nacional Ambiental, se ha logrado ejercer de forma directa la acción penal mediante la judicialización de 24 acusaciones por delito ambiental, interviniendo en defensa del Patrimonio Ambiental en todas las instancias administrativas de la Ruta de Justicia Ambiental. Se han Realizado 06 capacitaciones a los Gabinetes Departamentales Ambientales del Poder Ciudadano para garantizar su participación como impulsores de denuncias que afecten a la comunidad.

A través de la Procuraduría Nacional de la Propiedad, se continuó defendiendo los derechos adquiridos por los beneficiarios de la Reforma Social y Urbana. En tal sentido, se personó en 26 Juicios y se asistió a 16 reclamantes legítimos de la Reforma Social.

A la fecha se han resuelto 44 conflictos de propiedad, reflejados en sentencias obtenidas, presentando un cumplimiento del 176 % de las metas propuestas para el año 2010.

A través de la Oficina de Cuantificaciones, se pagó a 152 reclamantes la suma de C\$225.6 millones, equivalentes a \$11.0 millones. Adicionalmente se avanzó en la depuración del pasivo del Estado resolviendo 128 casos enviándose para cierre a la CNRC y evacuando 429 casos del listado general.

A través de la Comisión Nacional de Revisión de Confiscaciones, se encuentran pendiente de resolver 405 expedientes de Reclamos, luego de haber dictado 766 resoluciones de conclusión de casos, que comprenden casos a petición de parte y trámites de oficio; entre estas se encuentran 329 resoluciones dictadas dentro de los procesos de titulación, en los cuales se ha ordenado 245 casos de indemnización y 84 casos de improcedencia, para su inscripción expedita a favor del Estado y la correspondiente legalización a los beneficiarios.

A través de la Oficina de atención a reclamantes estadounidenses, se resolvió el año Waiver 2009-2010 indemnizando 61 bienes, por los que erogó la cantidad de C\$110.5 millones equivalentes a US\$5.2 millones, al mismo tiempo logró la baja de 16 casos de lista sin emitir pago alguno, a diferencia de los Gobiernos anteriores que nunca solicitaron la baja de casos por falta de requisitos y por no haber sido registrados en tiempo ante el Estado de Nicaragua, causándole un grave perjuicio al patrimonio nicaragüense.

Con esto se logró una vez más la aprobación del denominado Waiver de parte del Gobierno de los Estados Unidos. En este cuarto año de Gobierno se avanzó en forma sostenible a la solución definitiva de los reclamantes estadounidenses existiendo a la fecha 481 reclamos y 245 de reclamantes, los que se espera atender por modalidades novedosas que se han iniciado a discutir con las autoridades estadounidenses.

A través de la Procuraduría Nacional Laboral y social, se continuó la consolidación del monitoreo del inventario del pasivo laboral a nivel nacional, por demandas interpuestas contra el Estado el que asciende a C\$ 218.7 millones. De 37 sentencias notificadas, 20 fueron favorables al Estado.

A través de la Notaria del Estado se continuó consolidando como la única instancia para las contrataciones del Estado en correspondencia al instructivo de cumplimiento de Resolución de la Contraloría General de la República, el cual por primera vez se cumple con el presente Gobierno. Los notarios del estado realizaron 6 concesiones y 10 contrataciones del MIFIC y MTI. En total los 9 Notarios llevan 5224 Escrituras Públicas.

### **19.3 Prioridades Estratégicas**

- Garantizar la defensa de los intereses del Estado y el bien común en la tramitación de los recursos en la vía de Inconstitucionalidad.
- Continuar fortaleciendo el efectivo ejercicio de las acciones de investigación y persecución en los asuntos penales en que el estado sea víctima u ofendido.
- Desarrollar una política de defensa y cooperación jurídica internacional.
- Continuar con el ordenamiento jurídico de la propiedad y conclusión de los grandes conflictos.
- Promover la participación ciudadana mediante la implementación de acciones de control social a la gestión pública

## 19.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa en el período 2011-2014, continuará apoyando el trabajo de sus áreas sustantivas como representante legal en defensa de los intereses del Estado así como el saneamiento, legalización y titulación de propiedades en conflicto.

### PROGRAMA 011 : DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

En este mediano plazo se propone concluir los procesos de corrupción administrativa con repercusión nacional e integrarse a los casos del crimen organizado, contribuyendo a la solución rápida de los mismos.

Promoverá acciones por la comisión de delitos ambientales, creando mecanismo de integración entre las Autoridades Administrativas Ambientales y los demás miembros del Sistema Judicial. Propondrá una reforma a la Ley Orgánica de la PGR y su Reglamento, a fin de que se interrelacione con el nuevo Código Penal. Desarrollará un sistema informático de gestión de expedientes que permita el seguimiento de casos.

Participará en los juicios de índole administrativo, civil, penal, ambiental, laboral y de propiedad que se tramitan en cada Juzgado y ante cada autoridad del país. Coordinará y establecerá los criterios jurídicos que deban implementar las delegaciones de los ministerios de estado.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Casos atendidos en juzgados		Casos			3,689.0	3,702.0	3,726.0	3,912.0
Juicios atendidos en Juzgados		Juicios			247.0	252.0	257.0	270.0
Casos dictaminados a nivel Nacional e Internacionales		Casos			238.0	257.0	276.0	290.0
Tramitaciones de Denuncias a la CGR		Escritos			919.0	983.0	1,047.0	1,099.0
Asesorías y Dictámenes realizados sobre Contratos o Convenios Internacionales y como representante del estado		Dictámenes			23,881.0	24,218.0	24,555.0	25,783.0
Elaboración de Escritos por Introducción de Recursos		Escritos			1,326.0	1,406.0	1,486.0	1,560.0

### PROGRAMA 012 : INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD

Se propone en el mediano plazo, continuar saneando, regularizando, legalizando y titulando las propiedades en conflicto, en nombre del Estado y en atención a las necesidades reales de tierras del conglomerado social. En su componente indígena titulará lo correspondientes a territorios indígenas y afrodescendientes en la Región Autónoma Atlántico Norte y Sur así como en la zona de régimen especial en áreas complementarias Miskitu Indian Tasbaika Kum y Mayangna Sauni Bu.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Escrituras Notariadas		Escrituras			20,366.0	21,994.0	23,622.0	24,803.0
Atención a Casos de Propiedades		Casos			1,572.0	1,651.0	1,733.0	1,820.0
Solvencias de Propiedad emitidas		Solvencia			2,782.0	2,921.0	3,067.0	3,220.0
Regularización y saneamiento legal de parcelas rurales y urbanas		Documento Legal			24,682.0	16,639.0	16,557.0	17,385.0
Titulación de territorios indígenas y afrodescendientes		Territorios			10.0			
Emisión de títulos rurales y urbanos		Títulos			18,668.0	3,255.0	3,418.0	3,589.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	15,059	15,874	17,144	18,515
DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	56,565	82,372	48,533	44,220	47,759	51,579
INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD	-	-	23,852	24,944	26,939	29,095
<b>TOTAL</b>	<b>56,565</b>	<b>82,372</b>	<b>87,444</b>	<b>85,038</b>	<b>91,842</b>	<b>99,189</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	<b>15,059</b>	<b>15,874</b>	<b>17,144</b>	<b>18,515</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>15,059</b>	<b>15,874</b>	<b>17,144</b>	<b>18,515</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	11,457	12,064	13,030	14,071
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,257	3,334	3,600	3,889
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	345	476	514	555
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>	<b>56,565</b>	<b>82,372</b>	<b>48,533</b>	<b>44,220</b>	<b>47,759</b>	<b>51,579</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,169</b>	<b>82,315</b>	<b>48,511</b>	<b>44,220</b>	<b>47,759</b>	<b>51,579</b>
SERVICIOS PERSONALES	45,397	66,426	37,537	35,732	38,591	41,678
SERVICIOS NO PERSONALES	6,511	11,989	5,673	5,233	5,652	6,104
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,261	3,900	5,301	3,255	3,516	3,797
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>396</b>	<b>57</b>	<b>22</b>	-	-	-
<b>INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD</b>	-	-	<b>23,852</b>	<b>24,944</b>	<b>26,939</b>	<b>29,095</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>23,852</b>	<b>24,944</b>	<b>26,939</b>	<b>29,095</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	19,763	20,669	22,321	24,108
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,371	3,525	3,807	4,112
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	718	750	811	875
<b>TOTAL</b>	<b>56,565</b>	<b>82,372</b>	<b>87,444</b>	<b>85,038</b>	<b>91,842</b>	<b>99,189</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,169</b>	<b>82,315</b>	<b>87,422</b>	<b>85,038</b>	<b>91,842</b>	<b>99,189</b>
SERVICIOS PERSONALES	45,397	66,426	68,757	68,465	73,942	79,857
SERVICIOS NO PERSONALES	6,511	11,989	12,301	12,092	13,059	14,105
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,261	3,900	6,364	4,481	4,841	5,227
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>396</b>	<b>57</b>	<b>22</b>			



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	<b>15,059</b>	<b>15,874</b>	<b>17,144</b>	<b>18,515</b>
Rentas del Tesoro	-	-	15,059	15,874	17,144	18,515
<b>DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO</b>	<b>56,565</b>	<b>82,372</b>	<b>48,533</b>	<b>44,220</b>	<b>47,759</b>	<b>51,579</b>
Rentas del Tesoro	40,609	67,063	34,925	34,771	37,553	40,556
Rentas con Destino Específico	-	1,866	-	-	-	-
Donaciones Externas	15,956	13,443	13,608	9,449	10,206	11,023
<b>INTENDENCIA DE LA PROPIEDAD</b>	-	-	<b>23,852</b>	<b>24,944</b>	<b>26,939</b>	<b>29,095</b>
Rentas del Tesoro	-	-	23,852	24,944	26,939	29,095
<b>TOTAL</b>	<b>56,565</b>	<b>82,372</b>	<b>87,444</b>	<b>85,038</b>	<b>91,842</b>	<b>99,189</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>40,609</b>	<b>67,063</b>	<b>73,836</b>	<b>75,589</b>	<b>81,636</b>	<b>88,166</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	-	<b>1,866</b>	-	-	-	-
<b>Donaciones Externas</b>	<b>15,956</b>	<b>13,443</b>	<b>13,608</b>	<b>9,449</b>	<b>10,206</b>	<b>11,023</b>

## 20. Servicio de la Deuda Pública

### 20.1 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

La Deuda Pública está constituida por los compromisos financieros contraídos por las instituciones del sector público, que impliquen obligaciones de pago directo derivadas del financiamiento recibido, incluyendo compromisos contratados cuyo valor no ha sido recibido, siempre y cuando se rijan por lo estipulado en la Ley.

La política de financiamiento del Presupuesto General de la República procurará la continuidad de la contratación de préstamos altamente concesionales y la preferencia por captar donaciones. Asimismo, la política apunta hacia la reducción del stock de la deuda pública interna con especial énfasis en la cancelación de pasivos con el sector privado. Al mismo tiempo se continuará haciendo emisiones en forma de títulos estandarizados a través de letras de tesorería y bonos de la República de Nicaragua con el objetivo fundamental de desarrollar el mercado doméstico.

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,708,578	2,042,695	2,450,001	2,966,045	3,161,060	3,103,531
<b>TOTAL</b>	<b>1,708,578</b>	<b>2,042,695</b>	<b>2,450,001</b>	<b>2,966,045</b>	<b>3,161,060</b>	<b>3,103,531</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,708,578</b>	<b>2,042,695</b>	<b>2,450,001</b>	<b>2,966,045</b>	<b>3,161,060</b>	<b>3,103,531</b>
Comis. y otros gtos. deuda interna corto plazo	19,137	50,491	1,949	2,111	2,292	2,485
Intereses deuda interna a largo plazo	1,094,422	1,275,136	1,573,593	1,874,407	1,808,942	1,536,781
Comi. y otros gastos deuda interna largo plazo	44,365	78,591	72,263	80,170	84,264	88,358
Intereses deuda externa a largo plazo	431,142	484,293	680,376	845,753	1,081,979	1,276,810
Comisiones y otros gastos deuda externa largo plazo	119,512	154,184	121,820	163,604	183,583	199,097
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>3,490,164</b>	<b>4,264,756</b>	<b>4,919,948</b>	<b>5,491,105</b>	<b>5,783,647</b>	<b>6,026,680</b>
Amortización deuda interna a corto plazo	200,964	379,294	31,047	32,571	34,235	35,898
Amortización deuda interna a largo plazo	2,355,628	2,845,137	3,757,586	4,278,374	4,500,490	4,731,147
Amortización deuda externa a largo plazo	933,572	1,040,325	1,131,315	1,180,160	1,248,922	1,259,635
<b>TOTAL</b>	<b>5,198,742</b>	<b>6,307,451</b>	<b>7,369,949</b>	<b>8,457,150</b>	<b>8,944,707</b>	<b>9,130,211</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
Rentas del Tesoro	1,639,927	1,965,971	2,376,821	2,893,101	3,089,732	3,033,215
Préstamos Externos	45,726	44,288	20,929	53,240	53,240	53,240
Donaciones Externas	22,925	32,436	52,251	19,704	18,088	17,076
<b>TOTAL</b>	<b>1,708,578</b>	<b>2,042,695</b>	<b>2,450,001</b>	<b>2,966,045</b>	<b>3,161,060</b>	<b>3,103,531</b>

# **Instituciones Descentralizadas**

## 21. Fondo de Inversión Social de Emergencia

### 21.1 Misión

Promover, co-financiar y acompañar programas de inversión sustentables que desarrollan capital humano, social y físico de las comunidades empobrecidas del país, a fin de mejorar sus condiciones de vida y oportunidades de insertarse en la economía, bajo los principios de equidad social, solidaridad, transparencia y lucha permanente contra la pobreza, actuando en permanente coordinación con los gabinetes del poder ciudadano.

### 21.2 Situación del Sector

La definición de un nuevo rol para el FISE como facilitador en la creación de capacidades locales y el co-financiamiento compartido con los gobiernos locales, lo ubica en una posición clave con respecto a:

- (i) La promoción de la competitividad de la inversión en beneficio de los sectores vulnerables y empobrecidos en la lucha contra la pobreza.
- (ii) Articulación de la planificación nacional/sectorial y municipal, mejorando la gestión de la Inversión Pública Social Local (PSL) con una política descentralizada y municipalista.

En virtud del decreto ejecutivo 109-2004 el FISE adquiere la responsabilidad por la gestión, ejecución y seguimiento de los programas de agua rural a nivel nacional, lo que lo fortalece como rector de este sector y que está evidenciado entre otras cosas, con la constitución de la mesa de acceso a Agua Potable y Saneamiento, constituida en junio 2009 y que tiene como misión actualizar la Estrategia Sectorial de Agua Potable y Saneamiento vigente, sobre la base de las propuestas de estrategias elaboradas por ENACAL y el nuevo FISE.

Actualmente existe un déficit en infraestructura social el cual está reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, por lo que el Gobierno confirma al Nuevo FISE, como el principal ejecutor de las inversiones sociales. En este sentido, esta institución promueve la inversión con un enfoque multisectorial en alianza con los Gobiernos Locales y los Gabinetes del Poder Ciudadano.

### 21.3 Prioridades Estratégicas

- Inversión pública social local.
- Fortalecimiento de capacidades locales para mejorar la gestión.
- Fortalecimiento Institucional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Aumento en la cobertura de agua en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	1.5	2.7	2.0	1.7	1.2	1.2
Mejorado y ampliado los servicios de agua potable y saneamiento de la población rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	2.1	3.8	2.9	2.4	1.7	1.7
Aumento de la cobertura de saneamiento en el área rural	No. beneficiarios atendidos/ Total de población rural x 100	Porcentaje	0.6	1.1	0.9	0.7	0.5	0.5

## 21.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 013 : INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL

El nuevo FISE a través de este programa realiza acciones para capacitar y brindar asistencia técnica a las autoridades y técnicos municipales; a los Gabinetes del Poder Ciudadano en temas concernientes al manejo de la inversión en los municipios del país. Cofinancia proyectos de fortalecimiento institucional municipal (PFIM) y fortalece a los municipios en temas de agua y saneamiento, utilizando la metodología de aprendizaje con resultados (AVAR); así mismo, este programa desarrolla esfuerzos para aumentar la cobertura de agua y saneamiento rural, asignar recursos a los municipios para ejecutar proyectos de inversión pública y co-financiar proyectos de inversión pública social local (IPSL).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personal técnico del Nuevo FISE capacitado en metodologías normativas actualizadas en inversión pública		Persona	82.0	85.0	90.0	90.0	90.0	90.0
No. de proyectos de fortalecimiento cofinanciados		Cantidad de Proyecto		16.0	34.0	17.0		
Municipios capacitados con la metodología de aprendizaje vinculado a resultados		Municipio	19.0	136.0	153.0	153.0	153.0	153.0
Gobiernos territoriales indígenas capacitados con la metodología de aprendizaje vinculado a resultados		Gobierno Territorial			17.0	17.0		
Población beneficiada por los proyectos financiados		Persona	102,813.0	103,525.0	106,551.0	109,123.0	110,928.0	112,758.0
Proyectos de miniacueductos por bombeo eléctrico financiados		Proyectos	13.0	23.0	46.0	14.0	14.0	14.0
Proyectos de construcción de letrinas/ inodoros ecológicos financiados		Proyectos	39.0	41.0	34.0	41.0	42.0	43.0
Proyectos de pozos perforados financiados		Proyectos	18.0	52.0	38.0	19.0	19.0	20.0
Proyectos de miniacueductos por gravedad financiados		Proyectos	7.0	20.0	54.0	7.0	8.0	8.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	108,577	132,836	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO CAPACIDADES MUNICIPALES	11,282	48,221	-	-	-	-
INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL	330,858	231,391	376,677	515,510	557,494	586,145
<b>TOTAL</b>	<b>450,717</b>	<b>412,448</b>	<b>376,677</b>	<b>515,510</b>	<b>557,494</b>	<b>586,145</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>108,577</b>	<b>132,836</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>99,175</b>	<b>130,078</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	43,063	50,539	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	46,131	69,039	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,981	10,500	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,402</b>	<b>2,758</b>	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO CAPACIDADES MUNICIPALES</b>	<b>11,282</b>	<b>48,221</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,282</b>	<b>32,768</b>	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,282	32,768	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>15,453</b>	-	-	-	-
<b>INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL</b>	<b>330,858</b>	<b>231,391</b>	<b>376,677</b>	<b>515,510</b>	<b>557,494</b>	<b>586,145</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>149,587</b>	<b>168,773</b>	<b>182,275</b>	<b>196,856</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	62,547	63,174	68,228	73,686
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	75,407	95,692	103,373	111,651
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	11,633	9,907	10,674	11,519
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>330,858</b>	<b>231,391</b>	<b>227,090</b>	<b>346,737</b>	<b>375,219</b>	<b>389,289</b>
<b>TOTAL</b>	<b>450,717</b>	<b>412,448</b>	<b>376,677</b>	<b>515,510</b>	<b>557,494</b>	<b>586,145</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>110,457</b>	<b>162,846</b>	<b>149,587</b>	<b>168,773</b>	<b>182,275</b>	<b>196,856</b>
SERVICIOS PERSONALES	43,063	50,539	62,547	63,174	68,228	73,686
SERVICIOS NO PERSONALES	57,413	101,807	75,407	95,692	103,373	111,651
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,981	10,500	11,633	9,907	10,674	11,519
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>340,260</b>	<b>249,602</b>	<b>227,090</b>	<b>346,737</b>	<b>375,219</b>	<b>389,289</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>108,577</b>	<b>132,836</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	83,562	81,333	-	-	-	-
Préstamos Externos	15,850	9,690	-	-	-	-
Donaciones Externas	9,165	41,813	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO CAPACIDADES MUNICIPALES</b>	<b>11,282</b>	<b>48,221</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	6,416	4,918	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,866	43,303	-	-	-	-
<b>INVERSION PUBLICA SOCIAL LOCAL</b>	<b>330,858</b>	<b>231,391</b>	<b>376,677</b>	<b>515,510</b>	<b>557,494</b>	<b>586,145</b>
Rentas del Tesoro	3,320	4,750	96,900	104,851	113,239	122,298
Préstamos Externos	274,882	103,794	104,633	136,968	155,096	157,277
Donaciones Externas	52,656	122,847	175,144	273,691	289,159	306,570
<b>TOTAL</b>	<b>450,717</b>	<b>412,448</b>	<b>376,677</b>	<b>515,510</b>	<b>557,494</b>	<b>586,145</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>86,882</b>	<b>86,083</b>	<b>96,900</b>	<b>104,851</b>	<b>113,239</b>	<b>122,298</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>297,148</b>	<b>118,402</b>	<b>104,633</b>	<b>136,968</b>	<b>155,096</b>	<b>157,277</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>66,687</b>	<b>207,963</b>	<b>175,144</b>	<b>273,691</b>	<b>289,159</b>	<b>306,570</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD</b>	<b>5,661</b>	<b>3,569</b>	<b>5,047</b>	<b>6,306</b>	<b>7,069</b>	<b>7,161</b>
Préstamos Externos	5,111	2,015	4,147	4,917	5,614	5,630
Donaciones Externas	550	1,554	900	1,389	1,455	1,531
<b>AMPLIACION DE LA COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL</b>	<b>1,865</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,865	-	-	-	-	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION</b>	<b>64,094</b>	<b>11,555</b>	<b>20,660</b>	<b>25,031</b>	<b>28,364</b>	<b>28,561</b>
Préstamos Externos	57,551	7,383	19,160	22,716	25,940	26,010
Donaciones Externas	6,543	4,172	1,500	2,315	2,424	2,551
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN PROTECCION ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2,117</b>	<b>1,256</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	1,823	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	294	1,256	-	-	-	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE VIAL</b>	<b>124,230</b>	<b>42,104</b>	<b>34,627</b>	<b>41,310</b>	<b>47,068</b>	<b>47,252</b>
Préstamos Externos	104,156	34,457	33,912	40,207	45,912	46,036
Donaciones Externas	20,074	7,647	715	1,103	1,156	1,216
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>23,569</b>	<b>5,877</b>	<b>23,373</b>	<b>29,754</b>	<b>33,141</b>	<b>33,691</b>
Préstamos Externos	23,172	3,877	17,659	20,936	23,906	23,973
Donaciones Externas	397	2,000	5,714	8,818	9,235	9,718
<b>PROYECTO EN INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL</b>	<b>14,288</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	764	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,524	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACION DE LA COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL EN NICARAGUA (BM 4070 -NI)</b>	<b>691</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	691	-	-	-	-	-
<b>PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL</b>	<b>94,343</b>	<b>167,030</b>	<b>133,738</b>	<b>218,836</b>	<b>232,037</b>	<b>242,881</b>
Rentas del Tesoro	-	4,750	5,000	8,356	9,024	9,746
Préstamos Externos	83,069	56,062	22,859	27,103	30,948	31,030
Donaciones Externas	11,274	106,218	105,879	183,377	192,065	202,105
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>330,858</b>	<b>231,391</b>	<b>217,445</b>	<b>321,237</b>	<b>347,679</b>	<b>359,546</b>



## **22. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales**

### **22.1 Misión**

Ser la institución de carácter científico y técnico del Estado Nicaragüense, que a través de sus redes de vigilancia, genera y pone a disposición de la sociedad, información básica asociada a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas, a la cartografía y al catastro físico; a partir de esta información planifica, diseña y realiza estudios e investigaciones del medio físico en función de la reducción del riesgo desde la perspectiva de la gestión ambiental y ordenamiento territorial, apoya a la seguridad jurídica de la propiedad y forma parte del Comité Nacional del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.

### **22.2 Situación del Sector**

INETER fue creado conforme a Decreto Ejecutivo No. 830, publicado en La Gaceta No. 224 del 5 de Octubre de 1981. En marzo de 1991 pasó a depender del MTI mediante el Decreto No. 17-91 modificado con la Ley 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo se transforma en Ente Descentralizado del Gobierno.

El 28 de julio de 1999, en la Gaceta No. 143 se publica la Ley No. 311, Ley Orgánica del INETER, aprobada por la Asamblea Nacional, y su Reglamento en La Gaceta No. 229 del 30 de noviembre del mismo año.

INETER ha venido avanzando en calidad y capacidad técnica, acumulando experiencia en la generación de información básica asociada a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas, cartografía y catastro físico, para el estudio y planificación ambiental del territorio y la prevención y mitigación ante desastres, desde una perspectiva de gestión ambiental y Ordenamiento Territorial, en atención al proceso inversionista nacional.

Desarrolla un modelo organizacional funcional, que potencia el carácter nacional y el quehacer científico técnico de la institución, avanzando en la integración de las distintas áreas técnicas y administrativas y en la construcción de una agenda común.

A pesar de la problemática financiera en nuestro país, producto de la crisis económica internacional, la institución ha logrado pasar del uso de estaciones convencionales a telemétricas, lo que representa ahorro en recursos humanos, e incremento en el gasto de mantenimiento de dichas estaciones.

### **22.3 Prioridades Estratégicas**

- Apoyar el programa de soberanía y estrategia de seguridad alimentaria y rehacer la red de estaciones agro-climáticas a partir de la información del medio físico: climatológico, edafológico e Hidrológico.
- Continuar con las observaciones y análisis de los fenómenos peligrosos para apoyar las tareas de la SE- SINAPRED y la Defensa Civil en la prevención de desastres.
- Continuar apoyando los proyectos de inversión de carácter nacional con los estudios básicos correspondientes. Así como emprender los planes de ordenamiento territorial de cuencas prioritarias con el objeto de proponer un uso más eficiente y conservador de los recursos naturales fundamentales como el agua, el suelo y el bosque, reducir la vulnerabilidad ante

fenómenos naturales peligrosos y reducir la degradación ambiental.

- Proponer acciones de adaptación al cambio climático.
- Continuar apoyando los trabajos de titulación de la Intendencia de la Propiedad y municipalidades dirigidos a ordenar el tema de la propiedad.
- Identificación de posibles fuentes de energías renovables (geotermia, hidroelectricidad, energía eólica).
- Mejorar las capacidades técnicas a partir del desarrollo de sistemas comunicacionales, informáticas y gerenciales.

## 22.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar son garantizar la elaboración de planes estratégicos, garantizar la disponibilidad de una cartera de proyectos acordes con las necesidades institucionales y administrar los recursos físicos - financieros de forma eficiente y transparente, a fin de contribuir al alcance de los objetivos previstos en los programas institucionales.

### PROGRAMA 012 : GENERACION, GESTION Y ADMINISTRACION DE DATOS ESPACIO TEMPORALES

Es prioridad garantizar la producción de datos geoespaciales del territorio nacional, desarrolla, opera y mantiene las redes, además de estandarizar y estructurar las bases de datos espaciales de las redes y del catastro físico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mantenimiento de Estaciones para vigilancia de fenómenos naturales.		Estaciones			405.0	405.0	405.0	405.0
Datos geoespaciales fundamentales por celda de 15 de latitud y 15 de longitud.		Km2			4,000.0	6,000.0	9,000.0	13,500.0
Construcción de Plazoletas Meteorológicas en la RAAS.		Plazoletas			1.0		1.0	1.0
Estaciones meteorológicas reconstruidas.		Estación Meteorológica			1.0			
Ampliación y densificación de red de estaciones geológicas e hidrometeorológicas.		Estaciones			1.0	1.0	1.0	1.0
Red Geodésica Pasiva y Activa funcionando.		Estación / Porcentaje			25.0	35.0	45.0	55.0
Base de datos meteorológica, hidrométrica, geoespacial, geográfica y de tenencia de la tierra.		Datos			103,658.0	109,411.0	117,432.0	95,750.0
Reconstrucción de Estación meteorológica en Puerto Cabezas.		Estaciones			1.0		1.0	1.0
Mapas de cartas Náuticas elaborados.		Mapa			2.0	2.0		

### PROGRAMA 013 : PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS

Para asegurar la prevención de amenazas se hará vigilancia de fenómenos naturales peligrosos, estudios de amenazas, vulnerabilidad, riesgo, y levantamiento de datos del relieve topográfico.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pronósticos, avisos y alertas de fenómenos.		Aviso y alerta			19,389.0	19,389.0	19,389.0	19,389.0
Caracterización de fenómenos.		Estudios			9.0	11.0	11.0	11.0
Construcción de Plazoletas Hidrométricas.		Plazoletas					4.0	2.0
Construcción de Plazoletas Meteorológicas en la RAAS.		Plazoletas				1.0	2.0	2.0
Superficie cubierta con Modelo digital de elevación.		Km2			1,500.0	2,000.0	3,000.0	3,500.0

**PROGRAMA 014 : ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES**

Asegurará en el mediano plazo, la identificación de fuentes energéticas renovables para elaborar estudios básicos que determinen la potencialidad de los sitios, los que vigilará y analizará, además del levantamiento de datos de la geodesia física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Datos geoespaciales actualizados.		Km2			12,000.0	18,000.0	20,000.0	24,000.0
Estudios de localización de sitios.		Estudios			2.0	2.0	2.0	2.0

**PROGRAMA 015 : ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS**

Las principales acciones a desarrollar para garantizar el ordenamiento territorial de cuencas son el análisis del medio biofísico, socio económico y ambiental, estudios de geodesia física de la cuenca y planificar el uso y ocupación del suelo.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Estudios del medio biofísico y socio económico.		Estudios			9.0	8.0	8.0	8.0
Datos digitales de la geodesia dinámica del terreno Sub Cuenca Río San Juan, Matagalpa y Jinotega.		Km2			11,000.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0
Propuestas de zonificación del uso y ocupación del suelo.		Estudios			2.0	2.0	2.0	2.0

**PROGRAMA 016 : LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS**

Las principales acciones están encaminadas a estudiar los límites territoriales municipales, internacionales y marítimos, elaborar ensayos de límites marítimos internacionales, dictámen técnico sobre límites municipales y diccionario geográfico por departamento.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ensayos de límites marítimos internacionales.		Ensayo			3.0	3.0	4.0	4.0
Mapas y Albúmenes con límites Municipales.		Mapa / Albúmen			20.0	23.0	21.0	12.0
Diccionario geográfico por departamento.		Diccionario geográfico			200.0	250.0	300.0	350.0

**PROGRAMA 017 : ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE**

Para garantizar en el mediano plazo el ordenamiento catastral de la propiedad inmueble, se actualizará y ampliará la base de datos del área catastrada en zonas no catastradas, utilizando barridos catastrales y se elaborará dictamen técnico catastral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Base de datos catastral actualizada.		Parcelas			20,000.0	22,500.0	25,000.0	
Emisión de certificados catastrales.		Certificado			23,000.0	24,000.0	25,000.0	26,000.0
Parcelas transferidas a los Municipios.		Parcelas			55,330.0			
Emisión de constancias de datos catastrales.		Constancia			5,000.0	6,000.0	7,000.0	8,000.0
Parcelas levantadas en Barrido Catastral.		Parcelas			23,399.0			
Aprobación de Planos Topográficos.		Plano			6,000.0	7,000.0	8,000.0	9,000.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	17,559	17,037	21,834	22,723	24,443	26,296
GENERACION, GESTION Y ADMINISTRACION DE DATOS ESPACIO TEMPORALES	15,817	14,452	15,524	17,031	19,277	21,839
PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS	26,470	20,333	16,891	19,623	21,283	23,118
ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES	3,554	3,937	3,957	4,253	4,467	4,691
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS	5,008	6,282	6,137	6,533	6,861	7,203
LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS	2,738	2,939	2,724	2,830	2,971	3,119
ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE	14,224	9,966	10,307	10,817	11,356	11,925
<b>TOTAL</b>	<b>85,370</b>	<b>74,946</b>	<b>77,374</b>	<b>83,810</b>	<b>90,658</b>	<b>98,191</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>17,559</b>	<b>17,037</b>	<b>21,834</b>	<b>22,723</b>	<b>24,443</b>	<b>26,296</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,483</b>	<b>17,037</b>	<b>21,834</b>	<b>22,723</b>	<b>24,443</b>	<b>26,296</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,692	11,649	12,433	12,956	14,186	15,530
SERVICIOS NO PERSONALES	3,723	4,029	5,545	5,849	6,143	6,447
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,068	1,359	3,856	3,918	4,114	4,319
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>76</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>GENERACION, GESTION Y ADMINISTRACION DE DATOS ESPACIO TEMPORALES</b>	<b>15,817</b>	<b>14,452</b>	<b>15,524</b>	<b>17,031</b>	<b>19,277</b>	<b>21,839</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,758</b>	<b>10,870</b>	<b>11,907</b>	<b>12,563</b>	<b>14,943</b>	<b>17,156</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,729	4,981	5,604	6,046	6,351	6,668
SERVICIOS NO PERSONALES	4,851	5,118	4,504	4,729	6,716	6,842
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,178	771	1,799	1,788	1,876	3,646
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,059</b>	<b>3,582</b>	<b>3,617</b>	<b>4,468</b>	<b>4,334</b>	<b>4,683</b>
<b>PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS</b>	<b>26,470</b>	<b>20,333</b>	<b>16,891</b>	<b>19,623</b>	<b>21,283</b>	<b>23,118</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,410</b>	<b>16,784</b>	<b>13,020</b>	<b>15,890</b>	<b>16,617</b>	<b>17,801</b>
SERVICIOS PERSONALES	9,854	12,341	10,226	10,841	11,383	11,952
SERVICIOS NO PERSONALES	4,708	2,870	2,153	4,459	4,615	5,199
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,848	1,573	641	590	619	650
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,060</b>	<b>3,549</b>	<b>3,871</b>	<b>3,733</b>	<b>4,666</b>	<b>5,317</b>
<b>ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES</b>	<b>3,554</b>	<b>3,937</b>	<b>3,957</b>	<b>4,253</b>	<b>4,467</b>	<b>4,691</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,554</b>	<b>3,937</b>	<b>3,957</b>	<b>4,253</b>	<b>4,467</b>	<b>4,691</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,363	3,681	3,661	3,973	4,172	4,381
SERVICIOS NO PERSONALES	86	100	109	114	120	126
MATERIALES Y SUMINISTROS	105	156	187	166	175	184

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS</b>	<b>5,008</b>	<b>6,282</b>	<b>6,137</b>	<b>6,533</b>	<b>6,861</b>	<b>7,203</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,778</b>	<b>6,282</b>	<b>6,137</b>	<b>6,533</b>	<b>6,861</b>	<b>7,203</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,489	4,916	4,433	4,792	5,033	5,284
SERVICIOS NO PERSONALES	824	915	1,242	1,294	1,359	1,426
MATERIALES Y SUMINISTROS	465	451	462	447	469	493
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>230</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,738</b>	<b>2,939</b>	<b>2,724</b>	<b>2,830</b>	<b>2,971</b>	<b>3,119</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,477</b>	<b>2,939</b>	<b>2,724</b>	<b>2,830</b>	<b>2,971</b>	<b>3,119</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,217	2,649	2,427	2,557	2,684	2,818
SERVICIOS NO PERSONALES	51	67	53	55	58	61
MATERIALES Y SUMINISTROS	209	223	244	218	229	240
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>261</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE</b>	<b>14,224</b>	<b>9,966</b>	<b>10,307</b>	<b>10,817</b>	<b>11,356</b>	<b>11,925</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>11,973</b>	<b>9,966</b>	<b>10,307</b>	<b>10,817</b>	<b>11,356</b>	<b>11,925</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,846	6,995	7,165	7,573	7,951	8,348
SERVICIOS NO PERSONALES	4,512	2,207	2,461	2,585	2,714	2,850
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,615	764	681	659	691	727
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>2,251</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>85,370</b>	<b>74,946</b>	<b>77,374</b>	<b>83,810</b>	<b>90,658</b>	<b>98,191</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>67,433</b>	<b>67,815</b>	<b>69,886</b>	<b>75,609</b>	<b>81,658</b>	<b>88,191</b>
SERVICIOS PERSONALES	42,190	47,212	45,949	48,738	51,760	54,981
SERVICIOS NO PERSONALES	18,755	15,306	16,067	19,085	21,725	22,951
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,488	5,297	7,870	7,786	8,173	10,259
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>17,937</b>	<b>7,131</b>	<b>7,488</b>	<b>8,201</b>	<b>9,000</b>	<b>10,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>17,559</b>	<b>17,037</b>	<b>21,834</b>	<b>22,723</b>	<b>24,443</b>	<b>26,296</b>
Rentas del Tesoro	12,999	10,708	11,422	11,790	12,380	12,997
Rentas con Destino Especifico	4,560	6,329	10,412	10,933	12,063	13,299
<b>GENERACION, GESTION Y ADMINISTRACION DE DATOS ESPACIO TEMPORALES</b>	<b>15,817</b>	<b>14,452</b>	<b>15,524</b>	<b>17,031</b>	<b>19,277</b>	<b>21,839</b>
Rentas del Tesoro	14,176	13,205	13,232	14,625	16,549	19,186
Rentas con Destino Especifico	1,015	820	725	761	800	840
Donaciones Externas	626	427	1,567	1,645	1,928	1,813
<b>PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS Y GEOLÓGICAS</b>	<b>26,470</b>	<b>20,333</b>	<b>16,891</b>	<b>19,623</b>	<b>21,283</b>	<b>23,118</b>
Rentas del Tesoro	18,262	12,812	13,666	14,037	15,486	16,676
Rentas con Destino Especifico	4,431	4,002	3,225	3,387	3,556	3,734
Donaciones Externas	3,777	3,519	-	2,199	2,241	2,708
<b>ESTUDIOS DE POTENCIALES FUENTES ENERGETICAS RENOVABLES</b>	<b>3,554</b>	<b>3,937</b>	<b>3,957</b>	<b>4,253</b>	<b>4,467</b>	<b>4,691</b>
Rentas del Tesoro	3,487	3,663	3,779	4,067	4,271	4,485
Rentas con Destino Especifico	67	274	178	186	196	206
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CUENCAS</b>	<b>5,008</b>	<b>6,282</b>	<b>6,137</b>	<b>6,533</b>	<b>6,861</b>	<b>7,203</b>
Rentas del Tesoro	4,730	5,449	5,158	5,473	5,747	6,034
Rentas con Destino Especifico	278	588	446	468	492	516
Donaciones Externas	-	245	533	592	622	653
<b>LIMITES TERRITORIALES POLITICOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,738</b>	<b>2,939</b>	<b>2,724</b>	<b>2,830</b>	<b>2,971</b>	<b>3,119</b>
Rentas del Tesoro	2,729	2,826	2,645	2,747	2,884	3,028
Rentas con Destino Especifico	9	113	79	83	87	91
<b>ORDENAMIENTO CATASTRAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE</b>	<b>14,224</b>	<b>9,966</b>	<b>10,307</b>	<b>10,817</b>	<b>11,356</b>	<b>11,925</b>
Rentas del Tesoro	6,756	6,331	6,794	7,128	7,483	7,858
Rentas con Destino Especifico	7,468	3,635	3,513	3,689	3,873	4,067
<b>TOTAL</b>	<b>85,370</b>	<b>74,946</b>	<b>77,374</b>	<b>83,810</b>	<b>90,658</b>	<b>98,191</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>63,139</b>	<b>54,994</b>	<b>56,696</b>	<b>59,867</b>	<b>64,800</b>	<b>70,264</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>17,828</b>	<b>15,761</b>	<b>18,578</b>	<b>19,507</b>	<b>21,067</b>	<b>22,753</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>4,403</b>	<b>4,191</b>	<b>2,100</b>	<b>4,436</b>	<b>4,791</b>	<b>5,174</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEREOLÓGICA DE LOS DEPTOS. DE MATAGALPA Y JINOTEGA</b>	<b>4,282</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,282	-	-	-	-	-
<b>REEMPLAZO DEL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE GEOFÍSICA DEL INETER</b>	<b>3,663</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,663	-	-	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEREOLÓGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS</b>	<b>1,198</b>	<b>870</b>	<b>871</b>	<b>683</b>	<b>2,322</b>	<b>2,578</b>
Rentas del Tesoro	1,198	870	871	683	2,322	2,578
<b>REPOSICIÓN DE EQUIPOS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED METEREOLÓGICA CONVENCIONAL TELEMÈTRICA</b>	<b>1,162</b>	<b>929</b>	<b>939</b>	<b>908</b>	<b>2,012</b>	<b>2,105</b>
Rentas del Tesoro	1,162	929	939	908	2,012	2,105
<b>MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE NAVEGACIÓN EN NICARAGUA A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARTAS NÁUTICAS</b>	<b>1,192</b>	<b>1,783</b>	<b>1,807</b>	<b>2,877</b>	-	-
Rentas del Tesoro	1,192	1,783	1,807	2,877	-	-
<b>AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLÓGICA DE LA RAAS</b>	<b>1,192</b>	<b>1,167</b>	<b>1,200</b>	<b>1,213</b>	<b>2,003</b>	<b>2,103</b>
Rentas del Tesoro	1,192	1,167	1,200	1,213	2,003	2,103
<b>FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMÈTRICA NACIONAL</b>	-	<b>602</b>	<b>875</b>	<b>753</b>	<b>2,663</b>	<b>3,214</b>
Rentas del Tesoro	-	602	875	753	2,663	3,214
<b>INSTALACIÓN DE ESTACIONES SÍSMICAS EN LA ZONA NORTE DE NICARAGUA</b>	-	<b>1,780</b>	<b>1,796</b>	<b>1,767</b>	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,780	1,796	1,767	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12,689</b>	<b>7,131</b>	<b>7,488</b>	<b>8,201</b>	<b>9,000</b>	<b>10,000</b>



## **23. Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados**

### **23.1 Misión**

Regular y controlar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, suministrados por las empresas operadoras de los servicios, para que los mismos, se brinden con óptima calidad, en cantidad suficiente, con continuidad, alta cobertura, a precio razonable y protegiendo el ambiente, y se obtenga la rentabilidad que permita realizar inversiones a corto y mediano plazo, que mejoren la efectividad y eficiencia de los sistemas en forma sostenible y la calidad de vida de los nicaragüenses hoy y en el futuro.

### **23.2 Situación del Sector**

El 1° de Julio de 1998, el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) inició sus operaciones independientes como Ente Regulador, constituido inicialmente por 44 funcionarios especialistas en el sector.

Las Empresas que están siendo reguladas por el INAA son prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, Concesionarios por Ministerio de Ley, con los cuales se han definido mecanismos de regulación que permiten fiscalizar el cumplimiento de las normas, regulaciones y calidad de los servicios que brindan. Se clasifican en:

**Empresas grandes**, con presencia en gran parte del territorio nacional y da cobertura a más del 40% de la población total, a la fecha ENACAL da cobertura aproximada al 68.44% de la población censada en el 2005.

**Empresas medianas**, son las empresas municipales que prestan el servicio en su área municipal y dan cobertura a 3.93% de la población total.

**Empresas pequeñas**, menores de 500 conexiones que prestan el servicio en áreas urbanas, generalmente privadas, en áreas peri urbanas y rurales denominados Comité de Agua potable y Saneamiento (CAPS) y dan cobertura aproximada al 27.6% de la población censada en el 2005.

Durante el 2010 se brindó atención a 2,684 reclamos de ciudadanos usuarios, por diversas causas; como es la alteración en facturación, calidad del servicio, contaminación de fuentes de abastecimiento etc., lo que implicó 592 hogares visitados.

Se supervisó la aplicación correcta de las tarifas aprobadas por el INAA a 19 sistemas menores y también se realizaron 60 revisiones técnicas a proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para que sean construidos de acuerdo a normas y garantizar su aprovechamiento y sostenibilidad.

Se ejecutaron 33 inspecciones técnicas a sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y se brindó capacitación técnica, administrativa y comercial a 21 empresas menores que brindan el servicio de agua potable al pueblo.

### **23.3 Prioridades Estratégicas**

- Conformar la dirección de acueductos rurales a fin de atender, registrar y certificar a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).
- Formalizar acuerdos de concesión municipal a 36 empresas municipales de agua.

## 23.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Las principales acciones a realizar, están orientadas a la normación técnica para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Urbano y Rural, así como la normación para el cálculo y fijación de tarifas, la emisión de resoluciones por reclamos de los usuarios atendidos en Segunda Instancia, la revisión de estudios y documentos técnicos, inspecciones económicas y técnicas realizadas a las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y a los CAPS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de resoluciones a los reclamos en segunda instancia de los usuarios de agua potable y alcantarillado sanitario.		Resoluciones	4,022.0	2,684.0	3,000.0	3,200.0	3,300.0	3,500.0
Elaboración de normas técnicas para el cálculo de tarifas de agua potable y alcantarillado sanitario urbano y rural.		Documento	1.0	1.0	1.0	2.0	1.0	2.0
Inspecciones económicas, técnicas y ambientales realizadas a empresas prestadoras de servicios, proyectos y a sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario.		Inspecciones	484.0	52.0	145.0	166.0	187.0	202.0
Actualización de normas técnicas ambientales para los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario urbano.		Documento	4.0	2.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Actualización de normas técnicas para la formulación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario urbano y rural.		Documento	5.0	2.0	5.0	5.0	5.0	5.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	17,620	17,619	18,500	19,425	20,979	22,657
<b>TOTAL</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	14,934	15,635	16,441	17,756	19,176
SERVICIOS NO PERSONALES	11,453	1,924	2,020	2,124	2,294	2,478
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,167	761	845	860	929	1,003
<b>TOTAL</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	14,934	15,635	16,441	17,756	19,176
SERVICIOS NO PERSONALES	11,453	1,924	2,020	2,124	2,294	2,478
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,167	761	845	860	929	1,003

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>REGULACIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>
Rentas del Tesoro	17,620	17,619	18,500	19,425	20,979	22,657
<b>TOTAL</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>17,620</b>	<b>17,619</b>	<b>18,500</b>	<b>19,425</b>	<b>20,979</b>	<b>22,657</b>

## **24. Instituto contra el Alcoholismo y la Drogadicción**

### **24.1 Misión**

Promover programas enfocados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con adicción al alcohol y otras drogas. Regula, normaliza y coordina políticas y estrategias orientadas al tema con la articulación de organismos afines, promueve estilos de vida saludable al pueblo nicaragiense.

### **24.2 Situación del Sector**

El Instituto Contra el Alcoholismo y Drogadicción (ICAD) fue creado con el objetivo de realizar estudios, prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas.

El ICAD es el ente rector que coordina todos los programas públicos y privados de prevención y tratamiento de Alcoholismo y Drogadicción, trabaja de manera articulada con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de garantizar la calidad y efectividad de los procesos de prevención que benefician a las familias nicaragienses.

La estratégica situación geográfica de Nicaragua en el Centro de las América a medio camino entre los productores del sur y los consumidores del norte, así como sus amplias fronteras terrestres y marítimas la convierte en un corredor del narcotráfico internacional, con un creciente mercado nacional. Indicadores de pobreza junto a la tasa de desempleo son entre otros, factores de riesgos para el consumo de drogas, actualmente existe alarma por la magnitud de los problemas de salud pública asociado al consumo del alcohol y otras drogas y de las tendencia de consumo peligroso en particular entre los jóvenes Nicaragua.

Algunos de los desafíos que se han planteado en el ICAD son:

- Desarrollar programas y acciones de prevención de mayor impacto en nuestra población, a fin de lograr mayor incidencia en la disminución y expansión del consumo en las personas adictas, en sus familiares, en el entorno donde habitan y en la población en general.
- Consolidar los principios y valores en las familias nicaragienses para incidir en el cambio de actitud de cara a la promoción de estilos de vida saludables en nuestra población.
- Fortalecimiento del núcleo familiar como factor protector del desarrollo de la drogodependencia en coordinación con los gabinetes del poder ciudadano en los barrios.
- Contribuir al tratamiento y rehabilitación de las personas adictas y a la facilitación de su reinserción socio laboral.
- Coordinación técnica con las Instituciones del Estado que permitan fortalecer las capacidades de lucha contra el Alcoholismo y Drogadicción con énfasis en consolidar las Instituciones afines con el problema.

- Determinar en coordinación con los Ministerios de: Salud y Educación. Los contenidos de los programas de Educación sobre los riesgos del uso indebido de drogas lícitas e ilícitas.
- Desarrollar la accesibilidad, calidad y promoción de los Derechos Humanos en los servicios que prestan las diversas Instituciones Públicas y Privadas a las personas con adicción.

### **24.3 Prioridades Estratégicas**

- Identificación y tratamiento de los grupos de riesgo de drogodependencia: dirigido a la búsqueda activa en los barrios de alto riesgo al igual que en los Colegios, Centros Penitenciarios, Centros de trabajo y Mercados.
- Reducción de la prevalencia del consumo alcohol y otras drogas,
- Aumentar la edad de inicio del consumo.
- Formular Políticas de atención a la sociedad en su conjunto en relación al tema.
- Fortalecer la gestión articulada de las redes comunitarias.
- Divulgar programas, proyectos exitosos y buenas prácticas.

## 24.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Su accionar en el mediano plazo está dirigido a apoyar los objetivos del Instituto contra el Alcoholismo y Drogadicción en su tarea de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas adictas.

### PROGRAMA 012 : PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Este programa se propone en este período 2011-2014, continuar fortaleciendo la capacidad de respuesta ante la problemática del alcoholismo y drogadicción en Nicaragua, a través de la colaboración intersectorial, desarrollando técnicas metodológicas, alianzas y el aseguramiento financiero de los programas y planes, en pro de una juventud nicaragüense libre y saludable.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a Inst. y actores sociales en temas de prevención, tratamiento y rehabilitación de sustancias psicoactivas		Facilitadores		1,901.0	2,200.0	2,300.0	2,400.0	2,500.0
Campañas contra el alcoholismo y drogadicción realizadas en el año		Campaña		3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Talleres y Charlas educativas para la prevención y rehabilitación de personas adictas		Charlas y Talleres		62.0	80.0	90.0	100.0	110.0

### PROGRAMA 013 : TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS

Para el mediano plazo se propone potenciar la coordinación, asesoramiento técnico y seguimiento a la implementación de normativas de trabajo y protocolos de servicios vinculados con la atención, tratamiento y rehabilitación de las personas con problemas de adicción al alcohol y otras drogas que se ejecutan en las unidades terapéuticas, así como monitorear el cumplimiento de estándares de calidad de la atención. Conforme a disponibilidades, articular a la red territorial, dos centros de provisión de servicios de tratamiento y rehabilitación en materia de adicciones dirigidas por el ICAD.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pacientes adictos tratados		Paciente		2,102.0	2,200.0	2,250.0	2,300.0	2,350.0
Charlas educativas impartidas a los adictos en tratamiento y rehabilitación		Charlas		64.0	70.0	80.0	90.0	100.0
Pacientes adictos referidos a otras instituciones de salud		Paciente		33.0	100.0	110.0	120.0	130.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	1,480	1,940	1,355	1,463	1,580
INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN	1,614	-	-	-	-	-
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	-	260	162	158	170	184
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS	-	215	157	156	170	183
<b>TOTAL</b>	<b>1,614</b>	<b>1,955</b>	<b>2,259</b>	<b>1,669</b>	<b>1,803</b>	<b>1,947</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>1,480</b>	<b>1,940</b>	<b>1,355</b>	<b>1,463</b>	<b>1,580</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>1,480</b>	<b>1,940</b>	<b>1,355</b>	<b>1,463</b>	<b>1,580</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,254	1,304	1,355	1,463	1,580
SERVICIOS NO PERSONALES	-	156	530	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	70	106	-	-	-
<b>INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN</b>	<b>1,614</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,614</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,445	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	131	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	38	-	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	-	<b>260</b>	<b>162</b>	<b>158</b>	<b>170</b>	<b>184</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>260</b>	<b>162</b>	<b>158</b>	<b>170</b>	<b>184</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	250	143	158	170	184
SERVICIOS NO PERSONALES	-	10	19	-	-	-
<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS</b>	-	<b>215</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>170</b>	<b>183</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>215</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>170</b>	<b>183</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	210	143	156	170	183
SERVICIOS NO PERSONALES	-	5	14	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,614</b>	<b>1,955</b>	<b>2,259</b>	<b>1,669</b>	<b>1,803</b>	<b>1,947</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,614</b>	<b>1,955</b>	<b>2,259</b>	<b>1,669</b>	<b>1,803</b>	<b>1,947</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,445	1,714	1,590	1,669	1,803	1,947
SERVICIOS NO PERSONALES	131	171	563	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	38	70	106	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>1,480</b>	<b>1,940</b>	<b>1,355</b>	<b>1,463</b>	<b>1,580</b>
Rentas del Tesoro	-	1,254	1,714	1,355	1,463	1,580
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	226	226	-	-	-
<b>INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN</b>	<b>1,614</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,614	-	-	-	-	-
<b>PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	-	<b>260</b>	<b>162</b>	<b>158</b>	<b>170</b>	<b>184</b>
Rentas del Tesoro	-	130	143	158	170	184
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	130	19	-	-	-
<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICTOS</b>	-	<b>215</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>170</b>	<b>183</b>
Rentas del Tesoro	-	130	143	156	170	183
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	85	14	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,614</b>	<b>1,955</b>	<b>2,259</b>	<b>1,669</b>	<b>1,803</b>	<b>1,947</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>1,614</b>	<b>1,514</b>	<b>2,000</b>	<b>1,669</b>	<b>1,803</b>	<b>1,947</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	-	<b>441</b>	<b>259</b>	-	-	-



## **25. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**

### **25.1 Misión**

Contribuir con las instituciones nacionales del Estado, Gobierno y la sociedad civil a garantizar dentro de un Estado de Derecho, la seguridad de las personas y los derechos humanos, velando por su cumplimiento de parte de los órganos de la administración pública, coadyuvando para lograr una sociedad libre y justa, que posibilite el desarrollo de los valores morales y políticos, así como la educación, la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos en su sentido más amplio.

### **25.2 Situación del Sector**

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) es la máxima instancia en materia de Derechos Humanos de Nicaragua creada por la Ley N° 212 “*Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos*” está facultada para supervisar y fiscalizar el apego de las instituciones del Estado, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos de las y los nicaragüenses. Cuenta con delegaciones territoriales en Managua, Occidente, Matagalpa-Jinotega, Boaco-Chontales, Triangulo Minero, RAAN, RAAS, y la delegación especial (Dirección de Defensa).

Durante el primer semestre del 2010 se recibieron 2,193 denuncias a nivel nacional, las que comparadas con el mismo período del año anterior 2,148 denuncias, representa un crecimiento del 2.0 por ciento.

En relación al comportamiento de la denuncia por sexo y edad de las víctimas, el 60% de los denunciantes son hombres y el 40% mujeres. Las mujeres registran la mayoría de las denuncias por grupos en condición de vulnerabilidad, seguido por las de niñas, niños y adolescentes, privados de libertad, adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades indígenas, opción sexual, migrantes, personas que viven con el VIH-Sida.

Se emitió en el primer semestre del 2010 un total de 1,482 resoluciones, alcanzándose un incremento del 35.5 por ciento con respecto al primer semestre del año 2009 que fueron 1,094. A nivel nacional se emitieron la cantidad de 236 resoluciones de competencia con violación, de las cuales únicamente 59 fueron acatadas por las y los funcionarios de la administración pública, lo que representa un 25% de resoluciones acatadas.

En enero – junio del 2010 se elaboraron tres procesos de fiscalización:

Fiscalización sobre el cumplimiento del derecho de las personas con discapacidad al trabajo digno en las instituciones del Estado. Se logró abordar a las principales instituciones del Estado tales como el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ministerio de Salud, Alcaldías y Organizaciones de la Sociedad Civil, en 14 municipios.

Fiscalización sobre el acceso a la justicia en delitos de abuso y explotación sexual en niñas, niños y adolescentes en la Policía Nacional, el Ministerio Público y Poder Judicial. Se recolectó información en las Comisarías de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Fiscalías Departamentales, Juzgados de Distrito Penales de Audiencia, Juzgados de Distrito Penal de Juicio, así como de los Juzgados de Distrito Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria. Durante el

desarrollo del trabajo se mejoraron los mecanismos de coordinación con las instituciones fiscalizadas y se presentó el informe de resultados a nivel municipal y nacional.

Fiscalización, a la Administración Pública en la aplicación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y afro descendientes de la Costa Caribe. Fiscalización sobre la titulación de la tierra en la Costa Caribe.

Se realizó 153 visitas de monitoreo a Centros de protección del país, en el marco de la Política de Protección Social y Protección Especial de la Niñez y la Adolescencia, cumpliéndose con el 100.0 por ciento de lo programado.

Se realizó 12 talleres de capacitación sobre Educación en Derechos Humanos, con una participación de 166 hombres y 217 mujeres. El principal logro fue la conformación en el Municipio de Boaco de una asamblea integrada por instituciones de la administración pública, medios de comunicación y organismos de personas con discapacidad para darle seguimiento a las denuncias de violación a los derechos humanos del sector.

Se formaron promotores y facilitadores (as) a nivel nacional para realizar intervenciones educativas con privados (as) de libertad, centros alternativos a personas usuarias de drogas a través de nueve talleres de capacitación.

También se realizó taller de sensibilización dirigido a mandos de la Policía Nacional sobre VIH/sida, beneficiándose a 10 mujeres y 11 hombres y Taller sobre VIH/sida y Derechos Humanos a 30 funcionarios del Sistema Penitenciario Nacional.

Se realizó el Festival Cultural Anual de la Niñez y Adolescencia, con el objetivo de promover el desarrollo de los NNA a través del arte y brindar conocimientos sobre los derechos humanos. Además de campaña sobre la eliminación de los castigos físicos y humillantes en el ámbito familiar y escolar por medio de viñetas radiales, y la incorporación del enfoque de derechos humanos en los programas del sistema educativo del país (Plan decenal de Educación 2011 -2021).

### **25.3 Prioridades Estratégicas**

- Avanzar en el proceso de descentralización hacia el interior del país con un desarrollo de Derechos Humanos de los y las nicaragüenses.
- Fiscalizar el apego de la administración pública y sus funcionarios al respecto de los derechos a nivel nacional.
- Desarrollar un plan nacional de formación y capacitación dirigida a servidores públicos para procurar una actuación apegada al respeto de los derechos humanos.
- Continuar en la formación de la red de promotores y promotoras voluntarios de Derechos Humanos.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Resoluciones emitidas por la PDDH acatadas por funcionarios de la Administración Pública.	Sumatoria	Resoluciones acatadas	1,262.0	1,262.0	1,262.0	1,262.0	1,262.0	1,262.0

25.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Para promover la defensa de los derechos humanos se realizará capacitación a funcionarios públicos y promotores voluntarios sobre las normas y políticas de promoción, campañas publicitarias, se emitirá resoluciones y fiscalizaciones a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Fiscalizaciones realizadas a sectores sociales para verificar el respeto de los derechos humanos.		Fiscalización	5.0	4.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Capacitados los funcionarios públicos y promotores voluntarios.		Funcionarios y Promotores	49.0	49.0	49.0	49.0	49.0	49.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	29,317	30,093	32,648	34,471	37,229	40,207
<b>TOTAL</b>	<b>29,317</b>	<b>30,093</b>	<b>32,648</b>	<b>34,471</b>	<b>37,229</b>	<b>40,207</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>29,317</b>	<b>30,093</b>	<b>32,648</b>	<b>34,471</b>	<b>37,229</b>	<b>40,207</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,317</b>	<b>30,000</b>	<b>32,648</b>	<b>34,279</b>	<b>37,022</b>	<b>39,983</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,165	23,545	25,869	26,419	28,532	30,529
SERVICIOS NO PERSONALES	5,595	4,994	5,167	5,992	6,471	6,925
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,557	1,461	1,612	1,868	2,019	2,529
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>93</b>	<b>-</b>	<b>192</b>	<b>207</b>	<b>224</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29,317</b>	<b>30,093</b>	<b>32,648</b>	<b>34,471</b>	<b>37,229</b>	<b>40,207</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,317</b>	<b>30,000</b>	<b>32,648</b>	<b>34,279</b>	<b>37,022</b>	<b>39,983</b>
SERVICIOS PERSONALES	22,165	23,545	25,869	26,419	28,532	30,529
SERVICIOS NO PERSONALES	5,595	4,994	5,167	5,992	6,471	6,925
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,557	1,461	1,612	1,868	2,019	2,529
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>93</b>	<b>-</b>	<b>192</b>	<b>207</b>	<b>224</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>29,317</b>	<b>30,093</b>	<b>32,648</b>	<b>34,471</b>	<b>37,229</b>	<b>40,207</b>
Rentas del Tesoro	29,317	29,664	32,648	34,279	37,022	39,983
Donaciones Externas	-	429	-	192	207	224
<b>TOTAL</b>	<b>29,317</b>	<b>30,093</b>	<b>32,648</b>	<b>34,471</b>	<b>37,229</b>	<b>40,207</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>29,317</b>	<b>29,664</b>	<b>32,648</b>	<b>34,279</b>	<b>37,022</b>	<b>39,983</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>-</b>	<b>429</b>	<b>-</b>	<b>192</b>	<b>207</b>	<b>224</b>

## **26. Instituto de Desarrollo Rural**

### **26.1 Misión**

Incrementar la generación de valor agregado de la producción primaria mediante el apoyo al fortalecimiento y promoción de nuevos procesos en las actividades de postcosecha, mejora de productos, procesos y transformación de manera que los beneficios obtenidos favorezcan principalmente a las zonas rurales, contribuyendo a la generación de empleo y al mejoramiento de los ingresos de los jóvenes, mujeres y hombres de las familias rurales, pueblos indígenas y comunidades étnicas.

### **26.2 Situación del Sector**

El origen tanto institucional como normativo del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) es el Decreto 41-94, el cual creó en 1994, el Programa Nacional de Desarrollo Rural “Al Campo” (PNDR). Este Decreto creador del entonces PNDR es todavía hoy el principal instrumento jurídico con que cuenta el IDR, dado que nunca fue derogado, ni expresa ni tácitamente, por ninguna norma posterior.

De acuerdo con el artículo 4 de este Decreto 41-94, el propósito fundamental del Programa era el de contribuir a la reactivación económica del país a través del fortalecimiento de los pequeños y medianos productores rurales y de sus organizaciones, mediante la ejecución, administración y coordinación de programas y proyectos de desarrollo rural.

Luego de finalizada la primera fase del PRORURAL (2009) y en concordancia con la política de Gobierno, reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y el Programa de Desarrollo Rural incluyente, el IDR asume el reto de Coordinar la ejecución de un Programa Nacional de apoyo a la Agroindustria Rural del país, este Programa (PNAIR) es parte de la estrategia operativa del Plan Nacional de Desarrollo Rural, el PRORURAL Incluyente.

En ese contexto el IDR durante el 2010, ha orientado su misión institucional hacia un enfoque de desarrollo rural a partir del fomento de la Agroindustria Rural. Cuenta por lo tanto con un nuevo mandato institucional: “el de coordinar y ejecutar un Programa Nacional de Fomento de la Agroindustria Rural (PNAIR)”, dirigido a prestar servicios a la agroindustria rural (AIR) del país teniendo como fin apoyar a las familias rurales, para agregar valor a la producción primaria mediante el fortalecimiento y la promoción de los encadenamientos productivos, el desarrollo tecnológico, la mejora de la asociatividad y la empresarialidad rural.

Se ha iniciado un diálogo con la mesa de donantes para conseguir cubrir la brecha presupuestaria, hay propuestas de financiamiento de Finlandia, IICA y FAO.

### **26.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover la agroindustria rural con equidad entre hombres y mujeres en un entorno favorable que incentive su desarrollo, con actores públicos y privados trabajando conforme a sus necesidades e intereses de forma conjunta a lo largo de la cadena productiva.

- Mejorar las capacidades de productores y productoras que permita un mejor desempeño, diversificar actividades, agregar valor a la producción y distribuir el excedente de forma más justa entre mujeres y hombres.
- Promover la conformación de grupos asociativos y otras formas organizativas de hombres y mujeres con visión empresarial, a fin de fortalecer su capacidad de gestión y productividad.
- Facilitar un desarrollo integral en los procesos de transformación de la agroindustria rural, apoyando a grupos sociales de mujeres y hombres a fortalecer sus iniciativas y/o promover nuevos emprendimientos mejorando el acceso a los servicios.
- Promover procesos de innovación tecnológica con enfoque de buenas prácticas y producción limpia en los procesos de transformación, acorde a las condiciones socio económica de los productores y productoras rurales.
- Promover estándares internacionales de calidad en los eslabones de la producción agroindustrial con énfasis en la producción agro alimentaria, garantizando productos inocuos para el mercado nacional e internacional.
- Promover la comercialización directa de los grupos agroindustriales empresariales de mujeres y hombres con consumidores, empresas comercializadoras y de servicios.

## 26.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de brindar el apoyo logístico a los programas sustantivos de la institución, a fin de alcanzar las metas programadas para el mediano plazo.

### PROGRAMA 013 : SERVICIO DE APOYO PARA LAS AGROINDUSTRIAS RURALES

A través de este programa se desarrollarán estudios de mercado, acciones para facilitar el acceso de los productores a créditos, así como la ampliación y rehabilitación de la infraestructura básica para la producción de bienes y servicios del sector rural, en función de la demanda expresada por los grupos de pobladores en los territorios con mayor potencialidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Kilómetros de caminos rurales reparados, mejorados y rehabilitados		Kilómetro	500.0	500.0	105.5			
Empresas cooperativas que participan en eventos vinculados a la comercialización y promoción		Empresas			500.0	560.0	600.0	600.0
Empresas cooperativas que reciben apoyo y asesoría en procesos de comercialización		Empresas			200.0	560.0	600.0	600.0

### PROGRAMA 015 : FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL

El objetivo de este programa es lograr implementar una política de fomento a la agroindustria nacional en rubros estratégicos vinculados con empresas comercializadoras nacionales y extranjeras, promoviendo la inversión productiva, la formación y desarrollo de las capacidades de los productores y productoras en aspectos gerenciales y de tecnologías agroindustriales. Para lograr este objetivo el programa impulsará la articulación de los actores de las cadenas agroalimentarias, brindará asesoría y asistencia técnica diferenciada para cada uno de los procesos productivos a lo interno de las cadenas (capacidad y eficiencia productiva, manejo de la post cosecha, procesamiento y agregación de valor e inteligencia de mercados) y la capitalización de pequeños y medianos productores por medio de las diferentes expresiones organizativas existentes en el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
No. de mujeres beneficiarias del PPA que son integradas a empresas cooperativas		Mujeres			15,000.0	10,000.0	10,000.0	5,000.0
Mujeres beneficiarias del BPA capacitadas bajo el modelo asociativo cooperativo		Mujeres			45,000.0			
Personal de empresas y cooperativas que reciben capacitación en gerencia, administración, liderazgo, cooperativismo		Persona			5,000.0	3,000.0	2,500.0	2,500.0
Sistemas de conservación en frío construidos		Sistema			4.0			

### PROGRAMA 016 : FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA DE AGROINDUSTRIA RURAL

Las acciones de este programa están orientadas a propiciar la generación y adopción de nuevas tecnologías apropiadas y amigables con el ambiente, que contribuyan a mejorar la productividad, a diversificar la producción y mejorar los estándares de calidad en los procesos de transformación agroindustrial; así mismo se promoverá la inserción de las familias productoras en cadenas agroindustriales en los rubros de granos básicos, lácteos, cárnicos, café, tubérculos, arroz, hortalizas, miel, cacao y pesca artesanal.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Tecnologías para la adaptación del cambio climático en la zona seca promovidas		Tecnología			6.0	2.0	2.0	2.0
Productor@s, técnicos y promotores capacitados en tecnologías agroindustriales		Persona			1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	37,225	57,338	88,058	119,369	119,696	120,392
SERVICIO DE APOYO PARA LAS AGROINDUSTRIAS RURALES	49,288	68,234	154,607	17,757	13,383	24,013
FOMENTO DE LAS MIPYMES	91,021	158,566	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	19,688	158,566	-	-	-	-
FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES	27,606	-	-	-	-	-
PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	8,763	-	-	-	-	-
FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	34,964	-	-	-	-	-
FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL	122,888	122,103	162,040	188,911	222,439	237,449
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	35,284	122,103	162,040	188,911	222,439	237,449
INFRAESTRUCTURA DE APOYO PRODUCTIVO	21,089	-	-	-	-	-
FOMENTO DEL PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	16,604	-	-	-	-	-
SUMINISTRO DE INSUMOS PRODUCTIVOS	49,911	-	-	-	-	-
FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA DE AGROINDUSTRIA RURAL	-	-	24,784	71,768	70,106	73,613
<b>TOTAL</b>	<b>300,422</b>	<b>406,241</b>	<b>429,489</b>	<b>397,805</b>	<b>425,624</b>	<b>455,467</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	37,225	57,338	88,058	119,369	119,696	120,392
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>37,225</b>	<b>56,945</b>	<b>87,892</b>	<b>119,369</b>	<b>119,696</b>	<b>120,392</b>
SERVICIOS PERSONALES	29,343	35,796	52,805	67,803	72,200	60,190
SERVICIOS NO PERSONALES	4,943	12,691	24,380	30,816	31,900	27,202
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,939	8,458	10,707	20,750	15,596	33,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>393</b>	<b>166</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIO DE APOYO PARA LAS AGROINDUSTRIAS RURALES	49,288	68,234	154,607	17,757	13,383	24,013
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>3,937</b>	<b>-</b>	<b>19,004</b>	<b>17,757</b>	<b>13,383</b>	<b>24,013</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,103	-	7,709	13,257	3,000	12,000
SERVICIOS NO PERSONALES	2,445	-	6,512	2,500	4,383	7,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	389	-	4,783	2,000	6,000	5,013
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>45,351</b>	<b>68,234</b>	<b>135,603</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
FOMENTO DE LAS MIPYMES	91,021	158,566	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,088</b>	<b>35,705</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,837	18,376	-	-	-	-



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FOMENTO DE LAS MIPYMES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>19,088</b>	<b>35,705</b>	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,012	13,647	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,239	3,682	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>71,933</b>	<b>122,861</b>	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>19,688</b>	<b>158,566</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	19,088	35,705	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	10,837	18,376	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,012	13,647	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,239	3,682	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	600	122,861	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES</b>	<b>27,606</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	27,606	-	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>	<b>8,763</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	8,763	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>34,964</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	34,964	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL</b>	<b>122,888</b>	<b>122,103</b>	<b>162,040</b>	<b>188,911</b>	<b>222,439</b>	<b>237,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,105</b>	<b>39,646</b>	<b>21,677</b>	-	<b>20,417</b>	<b>21,371</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,702	16,450	-	-	10,000	10,000
SERVICIOS NO PERSONALES	17,931	10,175	21,677	-	7,000	7,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,472	13,021	-	-	3,417	4,371
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>87,783</b>	<b>82,457</b>	<b>140,363</b>	<b>188,911</b>	<b>202,022</b>	<b>216,078</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>35,284</b>	<b>122,103</b>	<b>162,040</b>	<b>188,911</b>	<b>222,439</b>	<b>237,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	35,105	39,646	21,677	-	20,417	21,371
SERVICIOS PERSONALES	13,702	16,450	-	-	10,000	10,000
SERVICIOS NO PERSONALES	17,931	10,175	21,677	-	7,000	7,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,472	13,021	-	-	3,417	4,371
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	179	82,457	140,363	188,911	202,022	216,078
<b>INFRAESTRUCTURA DE APOYO PRODUCTIVO</b>	<b>21,089</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	21,089	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DEL PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</b>	<b>16,604</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	16,604	-	-	-	-	-
<b>SUMINISTRO DE INSUMOS PRODUCTIVOS</b>	<b>49,911</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	49,911	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA DE AGROINDUSTRIA RURAL</b>	-	-	<b>24,784</b>	<b>71,768</b>	<b>70,106</b>	<b>73,613</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>6,784</b>	<b>5,000</b>	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	-	6,462	3,000	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	272	1,000	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	50	1,000	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA DE AGROINDUSTRIA RURAL</b>						
GASTO DE CAPITAL	-	-	18,000	66,768	70,106	73,613
<b>TOTAL</b>	<b>300,422</b>	<b>406,241</b>	<b>429,489</b>	<b>397,805</b>	<b>425,624</b>	<b>455,467</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>95,355</b>	<b>132,296</b>	<b>135,357</b>	<b>142,126</b>	<b>153,496</b>	<b>165,776</b>
SERVICIOS PERSONALES	54,985	70,622	66,976	84,060	85,200	82,190
SERVICIOS NO PERSONALES	31,331	36,513	52,841	34,316	43,283	41,202
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,039	25,161	15,540	23,750	25,013	42,384
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>205,067</b>	<b>273,945</b>	<b>294,132</b>	<b>255,679</b>	<b>272,128</b>	<b>289,691</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>37,225</b>	<b>57,338</b>	<b>88,058</b>	<b>119,369</b>	<b>119,696</b>	<b>120,392</b>
Rentas del Tesoro	25,730	33,045	51,926	54,348	58,696	63,392
Préstamos Externos	-	-	13,259	28,000	29,000	32,000
Donaciones Externas	11,495	24,293	22,873	37,021	32,000	25,000
<b>SERVICIO DE APOYO PARA LAS AGROINDUSTRIAS RURALES</b>	<b>49,288</b>	<b>68,234</b>	<b>154,607</b>	<b>17,757</b>	<b>13,383</b>	<b>24,013</b>
Rentas del Tesoro	3,937	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	42,306	56,626	54,202	17,757	-	-
Donaciones Externas	3,045	11,608	100,405	-	13,383	24,013
<b>FOMENTO DE LAS MIPYMES</b>	<b>91,021</b>	<b>158,566</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	8,283	10,477	-	-	-	-
Préstamos Externos	28,784	114,400	-	-	-	-
Donaciones Externas	53,954	33,689	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>19,688</b>	<b>158,566</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	4,389	10,477	-	-	-	-
Préstamos Externos	11,663	114,400	-	-	-	-
Donaciones Externas	3,636	33,689	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES</b>	<b>27,606</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	2,529	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	14,636	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	10,441	-	-	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO</b>	<b>8,763</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	1,365	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,485	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,913	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>34,964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	34,964	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL</b>	<b>122,888</b>	<b>122,103</b>	<b>162,040</b>	<b>188,911</b>	<b>222,439</b>	<b>237,449</b>
Rentas del Tesoro	11,248	12,000	6,372	6,865	7,414	8,008
Préstamos Externos	37,847	36,455	130,854	66,768	90,524	94,981
Donaciones Externas	73,793	73,648	24,814	115,278	124,501	134,460
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>35,284</b>	<b>122,103</b>	<b>162,040</b>	<b>188,911</b>	<b>222,439</b>	<b>237,449</b>
Rentas del Tesoro	8,427	12,000	6,372	6,865	7,414	8,008
Préstamos Externos	17,165	36,455	130,854	66,768	90,524	94,981
Donaciones Externas	9,692	73,648	24,814	115,278	124,501	134,460
<b>INFRAESTRUCTURA DE APOYO PRODUCTIVO</b>	<b>21,089</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	115	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	20,682	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	292	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DEL PROCESAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</b>	<b>16,604</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,706	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	13,898	-	-	-	-	-
<b>SUMINISTRO DE INSUMOS PRODUCTIVOS</b>	<b>49,911</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	49,911	-	-	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA TECNOLOGÍA DE AGROINDUSTRIA RURAL</b>	-	-	<b>24,784</b>	<b>71,768</b>	<b>70,106</b>	<b>73,613</b>
Préstamos Externos	-	-	23,068	66,768	70,106	73,613
Donaciones Externas	-	-	1,716	5,000	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>300,422</b>	<b>406,241</b>	<b>429,489</b>	<b>397,805</b>	<b>425,624</b>	<b>455,467</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>49,198</b>	<b>55,522</b>	<b>58,298</b>	<b>61,213</b>	<b>66,110</b>	<b>71,400</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>108,937</b>	<b>207,481</b>	<b>221,383</b>	<b>179,293</b>	<b>189,630</b>	<b>200,594</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>142,287</b>	<b>143,238</b>	<b>149,808</b>	<b>157,299</b>	<b>169,884</b>	<b>183,473</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS DE ACCESO A MERCADOS</b>	<b>45,351</b>	<b>68,234</b>	<b>27,103</b>	-	-	-
Préstamos Externos	42,306	56,626	27,103	-	-	-
Donaciones Externas	3,045	11,608	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CAMINO EL COYOLAR - EL CARAO - LAS PAVAS (PND) (BID-1702)</b>	-	-	<b>3,450</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,450	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN DEL CAMINO LAS PITAHAAYAS - RANCHERIAS (PND) (BID -1702)</b>	-	-	<b>2,130</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,130	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>REHABILITACIÓN DEL CAMINO PUENTE DE PAIWAS - SAN IGNACIO (PND) (BID- 1702)</b>	-	-	<b>5,650</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	5,650	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO PERICÓN - NAMASLI - ALTAGRACIA (PND) (BID -1702)</b>	-	-	<b>3,412</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	3,412	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO SAN JERÓNIMO - LA LIMA - APAGUISQUE (PND) (BID -1702)</b>	-	-	<b>4,113</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	4,113	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN/ MITIGACIÓN TRAMO CAMINO LAS SABANAS - CHIGUAGUA - ZAPOTE - EL ENCINO (PND)</b>	-	-	<b>2,350</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,350	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO LECHERO TRAMO RÍO BLANCO - EL MUÑECO</b>	-	-	<b>2,420</b>	-	-	-
Préstamos Externos	-	-	2,420	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>45,351</b>	<b>68,234</b>	<b>50,628</b>	-	-	-

## **27. Instituto de la Vivienda Urbana y Rural**

### **27.1 Misión**

Disminuir el déficit habitacional urbano y rural, facilitando el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura que garantice la privacidad a las familias de escasos recursos de Nicaragua.

### **27.2 Situación del Sector**

El INVUR es el órgano rector de la vivienda urbana y rural y promotor del fortalecimiento del Sector Vivienda en su totalidad. Sus funciones generales y específicas están enfocadas a la solución de la problemática de la vivienda social.

En el país se necesita construir 368,000 viviendas nuevas para cubrir las necesidades de 68,000 hogares que están sin viviendas y reponer otras 300,000 viviendas totalmente deterioradas. Adicionalmente es necesario mejorar 610,000 que se encuentran en mal estado.

Cada año se calcula que este déficit se incrementa en 20,000 casas como resultado de la conformación de nuevas familias.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional consciente de que no dispone del 100% de los recursos financieros para atender el déficit habitacional, plantea una política general de vivienda inclusiva, equitativa y solidaria, fundamentada en facilitar el acceso a una vivienda digna, cómoda y segura construida con sostenibilidad urbana, social, legal y ambiental.

Esta política está determinada por la capacidad del gobierno de facilitar, normar y articular esfuerzos y recursos de todos los actores del sector: Público (instituciones estatales, gobiernos municipales) y Sector Privado (financiero, urbanizadores, constructores, propietarios de tierra, proveedores de materiales de construcción). A partir de este contexto el Gobierno impulsa diferentes políticas habitacionales orientadas a consolidar el marco legal del sector, fortalecer la planeación y desarrollo urbano, desencadenar financiamiento hipotecario, regularización de la tenencia de la tierra, garantizar la participación efectiva de los (as) ciudadanos.

Los principales desafíos del sector son i) Contribuir a la disminución progresiva del déficit habitacional mediante la ejecución de programas habitacionales que permita el acceso a una vivienda digna a los (as) Nicaragüense, ii) Implementar la Ley N° 677 “Ley Especial de fomento a la construcción de vivienda y de acceso a la vivienda de interés social” tomando en cuenta los diversos programas a implementar así como la reorganización interna de la institución y iii) Consecución de recursos financieros para la ejecución de programas de viviendas.

Las oportunidades que se presentan a mediano plazo son: La preparación de la tercera fase del Programa multifase de vivienda para poblaciones de bajos ingresos con el Banco Interamericano de Desarrollo; La generación de ingresos propios por diversos servicios brindados a los diferentes sectores conforme a lo estipulado en la Ley N° 677 y su reglamento; Brindar subsidios a la tasa de interés de préstamos hipotecarios por medio de las entidades financieras; Fortalecimiento de la capacidad institucional a través de cooperación técnica con diferentes países; Brindar servicios para la preparación, tramitación y otorgamientos de permisos para la ejecución de programas y proyectos habitacionales, mediante la creación de la ventanilla única.

### **27.3 Prioridades Estratégicas**

- Consolidar el Marco Regulatorio que apoye al desarrollo efectivo del sector vivienda tales como Ley de Urbanismo, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley de Fideicomiso, entre otras.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades municipalidades a través de la dotación de instrumentos de planificación, regulación y controles necesarios, a fin de garantizar el desarrollo urbano y seguro de los municipios.
- Apoyar a los municipios en el fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental de manera que se realice un análisis de impacto ambiental que garantice que la intervención en vivienda y asentamiento humano no tendrá efecto negativo al medio ambiente.
- Apoyar a las familias pobres en la legalización de lotes urbanos y rurales a través de la entrega de subsidio, para brindarles seguridad jurídica y crear condiciones favorables para que sean elegibles a créditos y/o subsidios para construcción o mejoramiento de vivienda.
- Promover la oferta de suelo urbanizable en conjunto con las alcaldías y propietarios de tierras.
- Otorgar subsidios directos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda. Estos subsidios serán monto fijo otorgado y desembolsado por el Gobierno por una sola vez a las familias para que se ayuden a completar el costo de su vivienda. Estos subsidios serán otorgados en las modalidades de subsidio de ingresos bajos y subsidio de ingresos moderados, tanto para la construcción como para mejoramiento de vivienda.
- Otorgar Subsidio a la tasa de interés para préstamos hipotecarios por un periodo de 10 años a las familias nicaragüenses para disminuir la tasa de interés de préstamos de viviendas y adecuar la cuota de crédito según su capacidad de pago.
- Impulsar tres esquemas de financiamiento que permitan el acceso al crédito a las familias de escasos recursos, tales como Fondo de Hipotecas Aseguradas, Fondo de Crédito para Vivienda de Interés Social y Banco de Materiales de la Construcción.
- Promover tecnologías constructivas que brinden mayor eficiencia a la producción de vivienda de interés social.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Viviendas mejoradas entregadas a beneficiarios	Sumatoria de viviendas mejoradas entregadas	Viviendas	500.0	1,724.0	879.0	1,133.0	1,100.0	1,133.0
Viviendas nuevas entregadas a beneficiarios	Sumatoria de vivienda entregadas	Viviendas	2,788.0	900.0	1,591.0	2,482.0	2,202.0	2,255.0

**27.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 012 : ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS**

Las acciones a desarrollar por este programa están orientadas a brindar a las entidades auxiliares calificadas asistencia técnica en la formulación de proyecto y capacitación sobre los procesos a seguir durante el ciclo del proyecto; todo ello con el objetivo de que esas Entidades cumplan con los requisitos establecidos de elegibilidad para formular y ejecutar los proyectos habitacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Entidades auxiliares capacitadas		Entidad	45.0	23.0	30.0	48.0	30.0	40.0
Proyectos formulados por las entidades auxiliares		Cantidad de Proyecto	59.0	30.0	25.0	61.0	41.0	63.0

**PROGRAMA 013 : OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

Por medio de este programa se entregan subsidios parciales a las familias de escasos recursos orientados a la construcción de nuevas unidades habitacionales en lotes pertenecientes a las familias, compra de nuevas unidades construidas, mejoras de viviendas y regularización de la tenencia de la tierra. Adicionalmente se incluye la asistencia técnica en los procesos de contratación, en la ejecución de los proyectos por medio de la supervisión in situ y la administración del subsidio habitacional.

A continuación se detallan las metas previstas para el período 2011 - 2014 definidas según la disponibilidad financiera de esta institución.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Subsidio de ingresos bajos para vivienda nueva		Subsidio	2,164.0	495.0	1,000.0	1,682.0	1,402.0	1,455.0
Subsidio de ingresos moderados para mejoramiento de vivienda		Subsidio	230.0	450.0		300.0	300.0	300.0
Subsidio de ingresos bajos para mejoramiento de vivienda		Subsidio	270.0	1,274.0	879.0	833.0	800.0	833.0
Subsidio de ingresos moderados para vivienda nueva		Subsidio	624.0	405.0	591.0	800.0	800.0	800.0

**PROGRAMA 014 : FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS**

El objetivo de este programa es conceder créditos en condiciones favorables a las familias a un costo razonable y en forma oportuna para financiar la adquisición o construcción de una vivienda nueva, el mejoramiento, la ampliación o conclusión de una vivienda y la urbanización de lotes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Subsidio a la tasa de interés otorgados		Subsidio		4,800.0	4,800.0	4,800.0	4,800.0	5,000.0
Créditos entregados		Crédito		2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,300.0
Vivienda subsidiada		Viviendas		4,800.0	4,800.0	4,800.0	4,800.0	5,000.0
Viviendas financiadas		Viviendas	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,300.0

### PROGRAMA 015 : PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO

Las acciones de este programa están orientadas a brindar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano; inventariar todos los bienes inmuebles rústicos vinculados al desarrollo de viviendas de interés social para la administración del Banco de Tierras a nivel nacional tomando en cuenta los Planes de Desarrollo Urbano de cada Gobierno Local. Adicionalmente por medio de este programa se promoverá la distribución de materiales a precios justos, ya sea en forma de crédito, facilidades de pago o incluso subsidio para apoyar a los involucrados en los procesos de autoconstrucción, mejoramiento o ampliación de vivienda.

### PROGRAMA 016 : SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este programa tiene como finalidad recibir, tramitar y otorgar todo los permisos, licencias y constancias que agilicen los diversos procesos auténticos de transformación territorial en forma eficiente e integrada para viabilizar a nivel nacional un desarrollo urbano y rural ordenado y sostenido.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ventanillas instaladas		Ventanilla	1.0	3.0	5.0	6.0	6.0	6.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	33,014	26,414	23,685	24,874	26,850
INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL	134,644	-	-	-	-	-
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS	-	2,316	1,381	1,456	1,533	1,614
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	-	112,146	92,757	155,222	149,799	163,894
FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS	-	1,817	777	818	861	907
PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO	-	1,625	911	958	1,033	1,116
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	-	582	1,884	1,948	2,048	2,155
<b>TOTAL</b>	<b>134,644</b>	<b>151,500</b>	<b>124,124</b>	<b>184,087</b>	<b>180,148</b>	<b>196,536</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>33,014</b>	<b>26,414</b>	<b>23,685</b>	<b>24,874</b>	<b>26,850</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>33,014</b>	<b>26,414</b>	<b>23,685</b>	<b>24,874</b>	<b>26,850</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	15,335	17,186	18,038	18,940	19,887
SERVICIOS NO PERSONALES	-	3,368	7,934	4,289	4,504	4,730
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	14,311	1,294	1,358	1,430	2,233
<b>INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL</b>	<b>134,644</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,950</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	20,795	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,075	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,080	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>104,694</b>	-	-	-	-	-
<b>ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS</b>	-	<b>2,316</b>	<b>1,381</b>	<b>1,456</b>	<b>1,533</b>	<b>1,614</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>2,316</b>	<b>1,381</b>	<b>1,456</b>	<b>1,533</b>	<b>1,614</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,349	1,381	1,456	1,533	1,614
SERVICIOS NO PERSONALES	-	967	-	-	-	-
<b>OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>	-	<b>112,146</b>	<b>92,757</b>	<b>155,222</b>	<b>149,799</b>	<b>163,894</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>5,585</b>	<b>7,757</b>	<b>22,178</b>	<b>24,777</b>	<b>26,894</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	4,466	5,532	5,830	6,137	6,460
SERVICIOS NO PERSONALES	-	922	1,606	15,694	16,904	18,208
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	197	619	654	1,736	2,226
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>106,561</b>	<b>85,000</b>	<b>133,044</b>	<b>125,022</b>	<b>137,000</b>
<b>FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS</b>	-	<b>1,817</b>	<b>777</b>	<b>818</b>	<b>861</b>	<b>907</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>1,817</b>	<b>777</b>	<b>818</b>	<b>861</b>	<b>907</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,817	777	818	861	907
<b>PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO</b>	-	<b>1,625</b>	<b>911</b>	<b>958</b>	<b>1,033</b>	<b>1,116</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>1,625</b>	<b>911</b>	<b>958</b>	<b>1,033</b>	<b>1,116</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,625	911	958	1,033	1,116
<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>	-	<b>582</b>	<b>1,884</b>	<b>1,948</b>	<b>2,048</b>	<b>2,155</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>582</b>	<b>1,884</b>	<b>1,948</b>	<b>2,048</b>	<b>2,155</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	260	1,834	1,932	2,034	2,141
SERVICIOS NO PERSONALES	-	212	19	16	14	14
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	110	31	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>134,644</b>	<b>151,500</b>	<b>124,124</b>	<b>184,087</b>	<b>180,148</b>	<b>196,536</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,950</b>	<b>44,939</b>	<b>39,124</b>	<b>51,043</b>	<b>55,126</b>	<b>59,536</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,795	23,227	26,710	28,074	29,505	31,009
SERVICIOS NO PERSONALES	6,075	7,094	10,470	20,957	22,455	24,068
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,080	14,618	1,944	2,012	3,166	4,459
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>104,694</b>	<b>106,561</b>	<b>85,000</b>	<b>133,044</b>	<b>125,022</b>	<b>137,000</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>33,014</b>	<b>26,414</b>	<b>23,685</b>	<b>24,874</b>	<b>26,850</b>
Rentas del Tesoro	-	20,927	22,565	23,685	24,874	26,850
Préstamos Externos	-	435	-	-	-	-
Donaciones Externas	-	11,652	3,849	-	-	-
<b>INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL</b>	<b>134,644</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	32,183	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	102,461	-	-	-	-	-
<b>ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS DE VIVIENDAS</b>	-	<b>2,316</b>	<b>1,381</b>	<b>1,456</b>	<b>1,533</b>	<b>1,614</b>
Rentas del Tesoro	-	1,349	1,381	1,456	1,533	1,614
Préstamos Externos	-	967	-	-	-	-
<b>OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>	-	<b>112,146</b>	<b>92,757</b>	<b>155,222</b>	<b>149,799</b>	<b>163,894</b>
Rentas del Tesoro	-	9,074	7,757	8,175	9,653	10,560
Préstamos Externos	-	103,072	85,000	143,006	135,781	148,620
Donaciones Externas	-	-	-	4,041	4,365	4,714
<b>FINANCIAMIENTO CON LINEAS DE CREDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS</b>	-	<b>1,817</b>	<b>777</b>	<b>818</b>	<b>861</b>	<b>907</b>
Rentas del Tesoro	-	1,817	777	818	861	907
<b>PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO URBANISTICO</b>	-	<b>1,625</b>	<b>911</b>	<b>958</b>	<b>1,033</b>	<b>1,116</b>
Rentas con Destino Especifico	-	448	911	958	1,033	1,116
Préstamos Externos	-	1,177	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TRAMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>	-	<b>582</b>	<b>1,884</b>	<b>1,948</b>	<b>2,048</b>	<b>2,155</b>
Rentas del Tesoro	-	582	1,884	1,948	2,048	2,155
<b>TOTAL</b>	<b>134,644</b>	<b>151,500</b>	<b>124,124</b>	<b>184,087</b>	<b>180,148</b>	<b>196,536</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>32,183</b>	<b>33,749</b>	<b>34,364</b>	<b>36,082</b>	<b>38,969</b>	<b>42,086</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	-	<b>448</b>	<b>911</b>	<b>958</b>	<b>1,033</b>	<b>1,116</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>102,461</b>	<b>105,651</b>	<b>85,000</b>	<b>143,006</b>	<b>135,781</b>	<b>148,620</b>
<b>Donaciones Externas</b>	-	<b>11,652</b>	<b>3,849</b>	<b>4,041</b>	<b>4,365</b>	<b>4,714</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)	-	39,586	45,399	79,095	69,194	76,623
Rentas del Tesoro	-	3,489	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	36,097	45,399	79,095	69,194	76,623
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS BAJOS	65,543	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	65,543	-	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS MODERADOS (BID 1944/BL-NI)	-	42,253	21,092	30,391	31,901	34,020
Préstamos Externos	-	42,253	21,092	30,391	31,901	34,020
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS MODERADOS	11,587	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	11,587	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS BAJOS	18,088	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	18,088	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIOS DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)	-	12,763	18,509	18,999	19,142	21,254
Préstamos Externos	-	12,763	18,509	18,999	19,142	21,254
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS MODERADOS	9,212	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,487	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	5,725	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS MODERADOS (BID 1944/BL-NI)	-	11,959	-	4,559	4,785	5,103
Préstamos Externos	-	11,959	-	4,559	4,785	5,103
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>104,430</b>	<b>106,561</b>	<b>85,000</b>	<b>133,044</b>	<b>125,022</b>	<b>137,000</b>

## **28. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal**

### **28.1 Misión**

Fomentar y fortalecer la gestión y la administración de los gobiernos municipales, en pro del desarrollo local, con justicia y respeto a la autonomía municipal; mediante la vinculación directa y poder de decisión de la ciudadanía.

### **28.2 Situación del Sector**

Los municipios realizan desde 2007 procesos orientados a impulsar cambios para eliminar el modelo de gestión neoliberal y construir un nuevo modelo de gestión local: el modelo del poder ciudadano, en el cual la esencia de la participación directa del pueblo es para ejercer la toma de decisiones en la construcción de políticas, en la asignación de recursos públicos hacia las prioridades de las comunidades y los sectores principalmente de la población más vulnerable; apoyo a la ejecución, seguimiento a la calidad de la inversión pública, para acelerar el combate a la pobreza y lograr el bienestar social, en un esfuerzo conjunto Gobiernos Municipales y Gabinetes del Poder Ciudadano en estrecha interacción y complementariedad con las instituciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Entre 2007 y el transcurso del 2010, con el apoyo del INIFOM a las municipalidades y a los Gabinetes del Poder Ciudadano (GPC), el trabajo desarrollado ha permitido tener avances significativos en el proceso de instalación de nuestro modelo revolucionario, en particular hacia el nuevo municipalismo con el modelo de gestión local basada en el poder ciudadano. La gestión institucional ha logrado reorientar parte de los recursos de la cooperación hacia inversiones productivas y de infraestructura municipal, capacitando al poder ciudadano en la gestión municipal, fortaleciendo a las alcaldías en los sistemas municipales principalmente con el Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano (SPMDH), el Sistema Integrado Administrativo Financiero Municipal (SIAFM) y el Sistema de Catastro Municipal (SISCAT), apoyando la movilización popular para apropiarse y tomar decisiones en la formulación e implementación del presupuesto municipal.

Los avances principales en el ámbito municipal, se resumen en los siguientes aspectos:

- **Planificación municipal:** Elaborada y validada la Guía Metodológica de un nuevo Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano que incorpora la gestión del poder ciudadano con prácticas de género en la toma de decisiones, validada con autoridades municipales y líderes del poder ciudadano.
- **SIAFM:** Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAFM) instalado en 105 municipios con 476 técnicos capacitados. El SIAFM se implementa en al menos 46 alcaldías con 105 técnicos capacitados para el registro de la información y datos en los módulos del sistema. El SIAFM integra en una misma plataforma el sistema contable, de presupuesto, de registros de ingresos y egresos, de la base de contribuyentes, entre otros que anteriormente eran sistemas separados.
- **Incremento de recaudaciones:** Implementada metodología para estrategias de la recaudación tributaria municipal, observándose incrementos de recaudaciones municipales entre 2007 y 2009 respecto al 2006. En 27 municipalidades, las autoridades y técnicos municipales fueron capacitados en técnicas prácticas para elaborar el censo y registro de contribuyentes.

- **Sistema de Catastro Municipal (SISCAT):** Funcionando en los niveles I (Encuesta Catastral), Nivel II (Encuesta y Levantamiento Catastral) y Nivel III (Digitalización de mapas catastrales) en 125 municipios del país.
- **Actualización de valores catastrales:** 92 municipios cuentan con tablas de valores de catastrales 2009 – 2010 aprobadas por la Comisión Nacional de Catastro y se ha capacitando a los técnicos de catastro de 149 municipios (Exceptuando la Costa Caribe) para la preparación de propuestas de valores de los años 2010 – 2011.

**Enlace de sistemas SISCAT - SIICAR:** EL SISCAT ha sido mejorado y vinculado con el Sistema Integrado de Catastro y Registro (SIICAR) relacionado a la propiedad urbana y rural, contribuyendo así al proceso de ordenamiento de la propiedad y la restitución de derechos del pueblo a la titulación que se viene dando en este período de gobierno. El INIFOM ha capacitado a 566 funcionarios y técnicos municipales de los departamentos de Chinandega, Madriz y Estelí en ese proceso y ha entregado equipos y software de computación a los 28 municipios que abarca el programa en los tres departamentos de Estelí, Madriz y Chinandega. Lo anterior ha contribuido a que al menos 84,095 propietarios, con barrido para el registro catastral, beneficien a 408,495 habitantes, en municipios de esos departamentos.

- **Traspaso de gobiernos locales:** Traspasos de gobiernos municipales, ordenado y transparente en 153 municipios con 729 autoridades locales capacitadas y 152 memorias de gestión y traspasos elaborados, como parte de los procesos de gobernabilidad local. Además, 73 municipios cuentan con caracterizaciones que contienen información sustancial del territorio en lo económico, social, ambiental, institucional, servicios municipales, etc.,
- **Mejora de servicios municipales:** 60 obras de infraestructura de servicios municipales y sociales construidas en el período 2007 - 2008 en beneficio directo a 682,011 pobladores de 31 municipios, en la mejora de la infraestructura para servicios municipales principalmente mercados, rastros, cementerios, calles, andenes, cunetas y para tratamiento de desechos sólidos; agua y saneamiento entre otras, con apoyo del INIFOM, creando mejores condiciones para las transacciones comerciales locales, condiciones higiénicas sanitarias de los bienes de consumo humano y un mejor entorno comunitario y ambiental para el desarrollo humano.
- **Transferencias municipales:** 152 municipalidades han mejorado su capacidad de cumplir los requisitos para acceder oportunamente al primer desembolso de las transferencias municipales y 72 de ellas lo han logrado oportunamente para acceder al segundo desembolso. Bonanza es la excepción.
- **Fomento socio económico local con equidad.** Se han experimentado dos tipos de procesos de apoyo al desarrollo económico local con equidad: **1)** Fomento de la seguridad alimentaria y de la economía local para el desarrollo humano, con énfasis en: La entrega de Bonos Productivos Alimentarios (BPA) a 3802 mujeres en 15 municipios de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia y Madriz que ha permitido capitalizar a familias de comunidades vulnerables. **2)** Además la ejecución de 39 proyectos socio productivos para la inserción de población de sectores vulnerables en la economía local que benefició a 3267 familias de los cuales 22 proyectos con 1456 familias en el departamento de Río San Juan y 17 proyectos para 1811 familias con el fondo de equidad de género en las regiones I y VI, lo que en total suma 7069 familias beneficiadas con apoyo del INIFOM.
- **Estudios de preinversión:** Formulados 71 estudios de pre—inversión social y productivo en 30 municipios de los Departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Madriz y Río San

Juan, que ha mejorado la capacidad de gestión de financiamiento de proyectos sociales priorizados por el poder ciudadano, cuya realización mejora la calidad de la inversión en beneficio de la población más vulnerable.

- **Fortalecimiento del Poder Ciudadano:** 152 GPC con al menos 2268 líderes y lideresas (1135 hombres y 1133 mujeres) capacitados en gestión local con énfasis en la identificación de prioridades y toma de decisión de las inversiones definidas por la población en los presupuestos municipales de 2009 y 2010 como aporte a la restitución de derechos y capacidades de dichos líderes en el nuevo modelo municipalista para el desarrollo humano local. Así mismo se avanzó en la participación directa de las mujeres organizadas en los Gabinetes del Poder Ciudadano para perfilar proyectos sociales con prácticas de género que beneficiarán a las comunidades en situación de pobreza.

Implementación de la gran consulta popular a nivel nacional de los presupuestos municipales 2010 elaborados entre agosto y diciembre 2009 con decisión del poder ciudadano en 109 municipios con participación directa de la ciudadanía que logró movilizar en esta gran consulta a más de 500 mil personas.

Se logró la participación directa de la comunidad en los traspasos de gobiernos locales entre enero y febrero 2009 en los 153 municipios.

### **28.3 Prioridades Estratégicas**

- Implementar el nuevo Sistema de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano.

Acciones de apoyo en la movilización del pueblo para que decida las estrategias de desarrollo humano local, a partir de estas actualizar el Banco de las inversiones municipales a ejecutar y los sectores a beneficiar según sus prioridades que deben incluirse en el presupuesto municipal con participación directa de la ciudadanía.

- Implementar el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAFM).
- Implementación de un nuevo Sistema de Catastro que permitirá a las alcaldías administrar la información catastral municipal de mejor manera.
- Capacitación y apoyo a las municipalidades en acceso oportuno a las transferencias municipales

Acciones de capacitación y mayor asistencia técnica a las alcaldías, con énfasis en las que tengan mayor dificultad de llenar los requisitos y para que logren efectuar la rendición de cuentas en tiempo y forma al MHCP, de modo que puedan acceder oportunamente a los desembolsos, lo que requiere efectuar monitoreo permanente, todo encaminado a que los municipios obtengan los recursos sin inconveniente para que realicen las inversiones municipales en un 100% en beneficio de sus comunidades.

- Alcaldesas, vice - alcaldesas, concejales y líderes mujeres de los municipios desarrollen sus roles protagónicos en función de la gerencia y gestión de los Servicios Municipales y el desarrollo local.

## 28.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Este programa incluye en el mediano plazo las acciones relativas a la coordinación, implementación de la estrategia y operación institucional para garantizar la construcción del nuevo municipalismo con un nuevo modelo de gestión local del poder ciudadano, la política de descentralización y desarrollo local incluida en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, a fin de lograr la satisfacción de las comunidades locales en su bienestar y administración. Se prevén acciones orientadas a dar seguimiento a los resultados obtenidos de los proyectos cerrados o por cerrar en el período, a fin de darles continuidad y sostenimiento a los mismos en aras del desarrollo local.

### PROGRAMA 012 : FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Para este mediano plazo, las acciones de este programa están referidas a fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales del poder ciudadano en administración municipal, sistema de planificación municipal, gestión administrativa financiera, tributaria, ampliación del registro catastral y una mejor administración del catastro municipal. Se prevén acciones de apoyo a los procesos de traspaso de gobiernos locales 2012-2013.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asistencia a Municipios y GPC municipales para le implementación del Sist. de Planificación Municipal para el Desarrollo Humano		Municipio			114.0	114.0	120.0	120.0
Asistencia a Alcaldías que implementan el SIAFM en 4 módulos básicos (presupuesto, caja, bancos, contabilidad) para una mejor administración financiera		Alcaldías			43.0	55.0	153.0	153.0
Asistencia a Alcaldías que implementan el Sistema de Indicadores de Evaluación al Desempeño Municipal (SIEDEM)		Alcaldías			153.0	153.0	153.0	153.0
Asesoría a Alcaldías que modernizan su sistema catastral a través del Sistema de Catastro (SISCAT)		Alcaldías			52.0	30.0	12.0	20.0
Asistencia a Alcaldías en la preparación de Memorias de gestión y proceso de transmisión de Gobiernos Locales (TGL)		Alcaldías				153.0		

### PROGRAMA 013 : DESCENTRALIZACION

Sus acciones en este mediano plazo estarán orientadas a la capacitación en los municipios, acerca del proceso de apropiación que deben tener, de la política de descentralización basada en el modelo del poder ciudadano. Apoyar en el fortalecimiento a las alcaldías para el acceso oportuno a las transferencias municipales, cuyo propósito es lograr mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos y gestión del desarrollo humano a nivel local, con vinculación directa y poder de decisión de la ciudadanía.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asesoría a Alcaldías para cumplir requisitos exigidos por la Ley y accedan a transferencias presupuestarias		Alcaldías			153.0	153.0	153.0	153.0
Capacitación a Gobiernos Municipales en Política de Descentralización y Estrategias de Fomento de desarrollo humano local		Gobiernos Municipales			109.0	109.0	153.0	153.0
Capacitación en política de descentralización y estrategia de fomento del desarrollo humano local a funcionarios de entidades sectoriales del GRUN		Entidades			6.0	6.0	6.0	6.0

### PROGRAMA 014 : DESARROLLO LOCAL

Se propone apoyar la implementación del fondo para inversiones municipales con énfasis en proyectos socio productivos para el fomento económico local, así como impulsar estudios de pre inversión para mejorar la cartera de inversión de los municipios y la obtención de financiamiento de diversas fuentes de recursos externos e internos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Familias en extrema pobreza capacitadas e insertas en proyectos socio económicos, aplicando prácticas de género en 15 municipios del país.		Familias			550.0	100.0		
Asesoría a Municipios para mejorar su cartera de inversión en obras de infraestructura vial, agua potable, saneamiento y fomento productivo en comunidades vulnerables de la zona rural en la VI Región		Estudios			19.0	19.0		

### PROGRAMA 015 : DEMOCRACIA DIRECTA

En este período, desarrollará un proceso de fortalecimiento de capacidades del rol protagónico en todos los espacios de la vida de las mujeres alcaldesas, vice alcaldesas, concejales y mujeres líderes en la gerencia y gestión local en función de la mejora de los servicios municipales y el desarrollo local con incorporación de prácticas de género.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a municipios que desarrollan procesos de acompañamiento a líderes mujeres en mejora de Gestión Local con prácticas de género		Municipio			153.0	153.0	153.0	153.0
Capacitación a municipios que implementan herramientas de control social conforme a modelo de democracia directa		Municipio			114.0	114.0	120.0	120.0
Capacitación a Municipios que desarrollan procesos de acompañamiento a líderes mujeres en mejora de los servicios municipales con prácticas de género		Municipio			110.0	13.0	15.0	15.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	29,666	29,924	32,304	35,019	39,393	41,381
PROYECTOS CENTRALES	104	1,246	-	-	-	-
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,560	23,199	13,417	9,619	9,678	11,096
DESCENTRALIZACION	-	2,011	1,327	372	137	300
DESARROLLO LOCAL	20,186	8,538	10,965	14,676	13,981	14,335
DEMOCRACIA DIRECTA	1,373	3,076	1,503	540	540	1,027
<b>TOTAL</b>	<b>58,889</b>	<b>67,994</b>	<b>59,516</b>	<b>60,226</b>	<b>63,729</b>	<b>68,139</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>29,666</b>	<b>29,924</b>	<b>32,304</b>	<b>35,019</b>	<b>39,393</b>	<b>41,381</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>29,666</b>	<b>29,924</b>	<b>32,304</b>	<b>35,019</b>	<b>39,393</b>	<b>41,381</b>
SERVICIOS PERSONALES	23,111	21,160	24,444	29,141	33,003	35,426
SERVICIOS NO PERSONALES	5,135	6,093	5,192	4,682	4,948	2,600
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,420	2,671	2,668	1,196	1,442	3,355
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>104</b>	<b>1,246</b>	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>104</b>	<b>1,246</b>	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>7,560</b>	<b>23,199</b>	<b>13,417</b>	<b>9,619</b>	<b>9,678</b>	<b>11,096</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,074</b>	<b>17,736</b>	<b>13,417</b>	<b>9,619</b>	<b>9,678</b>	<b>11,096</b>
SERVICIOS PERSONALES	921	996	1,674	9,490	2,319	4,019
SERVICIOS NO PERSONALES	4,196	15,661	11,092	129	7,359	7,077
MATERIALES Y SUMINISTROS	957	1,079	651	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,486</b>	<b>5,463</b>	-	-	-	-
<b>DESCENTRALIZACION</b>	-	<b>2,011</b>	<b>1,327</b>	<b>372</b>	<b>137</b>	<b>300</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>2,011</b>	<b>1,327</b>	<b>372</b>	<b>137</b>	<b>300</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,867	1,294	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	144	33	372	137	300
<b>DESARROLLO LOCAL</b>	<b>20,186</b>	<b>8,538</b>	<b>10,965</b>	<b>14,676</b>	<b>13,981</b>	<b>14,335</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,940</b>	<b>1,349</b>	<b>6,981</b>	<b>6,990</b>	<b>6,990</b>	<b>7,473</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,857	1,240	735	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	485	103	5,957	6,667	6,667	7,128
MATERIALES Y SUMINISTROS	598	6	289	323	323	345
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>15,246</b>	<b>7,189</b>	<b>3,984</b>	<b>7,686</b>	<b>6,991</b>	<b>6,862</b>
<b>DEMOCRACIA DIRECTA</b>	<b>1,373</b>	<b>3,076</b>	<b>1,503</b>	<b>540</b>	<b>540</b>	<b>1,027</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,373</b>	<b>3,076</b>	<b>1,449</b>	<b>480</b>	<b>480</b>	<b>963</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	433	1,236	160	160	421
SERVICIOS NO PERSONALES	1,373	2,369	213	320	320	542
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	274	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>54</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58,889</b>	<b>67,994</b>	<b>59,516</b>	<b>60,226</b>	<b>63,729</b>	<b>68,139</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>42,053</b>	<b>54,096</b>	<b>55,478</b>	<b>52,480</b>	<b>56,678</b>	<b>61,213</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,889	25,696	29,383	38,791	35,482	39,866
SERVICIOS NO PERSONALES	11,189	24,370	22,487	12,170	19,431	17,647
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,975	4,030	3,608	1,519	1,765	3,700
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>16,836</b>	<b>13,898</b>	<b>4,038</b>	<b>7,746</b>	<b>7,051</b>	<b>6,926</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>29,666</b>	<b>29,924</b>	<b>32,304</b>	<b>35,019</b>	<b>39,393</b>	<b>41,381</b>
Rentas del Tesoro	29,666	29,924	32,304	35,019	39,393	41,381
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	<b>104</b>	<b>1,246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	104	1,246	-	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>7,560</b>	<b>23,199</b>	<b>13,417</b>	<b>9,619</b>	<b>9,678</b>	<b>11,096</b>
Rentas del Tesoro	-	998	907	2,752	1,671	2,618
Donaciones Externas	7,560	22,201	12,510	6,867	8,007	8,478
<b>DESCENTRALIZACION</b>	<b>-</b>	<b>2,011</b>	<b>1,327</b>	<b>372</b>	<b>137</b>	<b>300</b>
Rentas del Tesoro	-	1,969	1,327	372	137	300
Donaciones Externas	-	42	-	-	-	-
<b>DESARROLLO LOCAL</b>	<b>20,186</b>	<b>8,538</b>	<b>10,965</b>	<b>14,676</b>	<b>13,981</b>	<b>14,335</b>
Rentas del Tesoro	-	1,150	735	-	-	-
Donaciones Externas	20,186	7,388	10,230	14,676	13,981	14,335
<b>DEMOCRACIA DIRECTA</b>	<b>1,373</b>	<b>3,076</b>	<b>1,503</b>	<b>540</b>	<b>540</b>	<b>1,027</b>
Rentas del Tesoro	-	629	1,129	79	79	284
Donaciones Externas	1,373	2,447	374	461	461	743
<b>TOTAL</b>	<b>58,889</b>	<b>67,994</b>	<b>59,516</b>	<b>60,226</b>	<b>63,729</b>	<b>68,139</b>
Rentas del Tesoro	29,666	34,670	36,402	38,222	41,280	44,583
Donaciones Externas	29,223	33,324	23,114	22,004	22,449	23,556

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FONDOS DE PREINVERSION SOCIOPRODUCTIVA (PRODELSA)</b>	<b>104</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	104	-	-	-	-	-
<b>FONDO DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN PARA PROYECTOS</b>	<b>-</b>	<b>1,246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	-	1,246	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>104</b>	<b>1,246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **29. Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa**

### **29.1 Misión**

Fortalecer la competitividad de las MIPYMES y el fomento y desarrollo de nuevos emprendimientos, ejecutando políticas, programas y proyectos orientados a la pequeña y mediana empresa desde un compromiso social, con enfoque de género y preservación ambiental.

### **29.2 Situación del Sector**

El Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, INPYME; surge a partir de su Ley creadora según Decreto No. 6-94 del 8 de Marzo de 1994; depende orgánicamente del Ministerio de Fomento Industria y Comercio en calidad de ente descentralizado, en la actualidad con rango de Vice-Ministerio. Es regido también por la Ley 645, del 24 de Enero del 2008 y por el Decreto No. 17-2008 del 4 de Abril del 2008.

Durante el año 2010, se pueden señalar como logros el haber completado a 17, (uno por departamento) los Centros de Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (CAMIPYMES) con la conformación en Madriz, Nueva Segovia, RAAN, RAAS y Río San Juan. Los cuales ya están brindando servicios de asesoría, acompañamiento y capacitación a las MIPYME, en la mayoría de municipios del país, en concordancia con la directriz del GRUN, en el PNDH de potenciar las capacidades productivas de los más pobres, para que sean sujetos y beneficiarios del desarrollo económico y social; y rescatar y fortalecer las capacidades productivas de los pobres y aumentar sus ingresos.

En esta misma línea de acción se ha capacitado a más de 2600 MIPYMES, (de las cuales el 52% son propiedad de mujeres) en Asociatividad, Emprendedurismo, y Transferencia de Técnicas y Tecnologías de Producción y Mercadeo, así como desarrollo empresarial; con el fin de mejorar sus ventajas comparativas en los aspectos productivos y comerciales; logrando articularlos en cooperativas, asociaciones momentáneas, redes horizontales y verticales y en cadenas de valor; a la par de acompañarles y asesorarles para la vinculación como proveedores de la empresa privada y el estado.

El enfoque transversal de género ha estado presente en la oferta de servicios de INPYME, al capacitar a más de 440 mujeres de 8 municipios del país en emprendedurismo y acompañarlas en la obtención de financiamiento. También se logró articular a más de 80 mujeres en grupos asociativos y redes; y en 15 municipios de 8 departamentos del país se logró iniciar la apertura a la participación de las mujeres en las organizaciones de productores de miel.

En los aspectos comerciales se ejecutaron 11 ferias departamentales, 2 especializadas (sectoriales) y las dos MICROFER de Agosto y Diciembre. Como espacios de articulación de las MIPYME con el entorno y el mercado departamental y nacional. A la vez se ha iniciado con la cooperación de JICA-Japón, el diagnóstico y la capacitación del sector lácteo con el objetivo de elevar su calidad productiva y llevarlas a nivel de exportación,

A lo interno de INPYME, se han realizado esfuerzos con apoyo de la Cooperación Holandesa para mejorar la calidad de los servicios ofertados a las MIPYME, a través del mejoramiento de la capacidad técnica de las personas que conforman la institución.

A partir de Agosto 2010, INPYME da un giro para fortalecerse y orientarse hacia su nuevo perfil que a partir de 2011 se centrará en Facilitar la Capacitación Empresarial, Técnica y Artística de la MIPYME; y Promover y Ampliar la Capacidad de Comercialización con el objetivo de aperturar nuevos mercados nacionales, internacionales y selectivos para las MIPYME; todo con el fin de contribuir al desarrollo económico; así como mejorar sus ventajas comparativas.

### **29.3 Prioridades Estratégicas**

- Apoyar al Desarrollo Técnico Empresarial de la MIPYME a través de la prestación de servicios de fomento empresarial y desarrollo.
- Promocionar, Asesorar y Acompañar a la MIPYME para la Comercialización de sus Productos.

## 29.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el encargado de coordinar las acciones necesarias del resto de programas para alcanzar los objetivos institucionales planteados para el mediano plazo.

### PROGRAMA 012 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA A LAS MIPYMES

A través de este programa se pretende contribuir al fomento, promoción y desarrollo de las MIPYMES, mediante la transferencia e innovación tecnológica, capacitación y asistencia técnica. En el mediano plazo pretende:

Promover y ejecutar programas, proyectos de capacitación, seminarios y otras actividades tendientes a mejorar la capacidad gerencial y técnica de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a nivel local y nacional, que incentiven el desarrollo empresarial y que aumenten la competitividad del sector.

Fomentar y promover la innovación en las MIPYMES de nuevos servicios y procesos tecnológicos a través de los Centros de Apoyo a la MIPYME (CAMIPYMES).

Promover la conformación y fortalecimiento de formas asociativas de los diferentes sectores priorizados demandantes, de acuerdo a normas jurídicas, planes y programas concernientes a la MIPYME.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
MIPYME con un mayor nivel técnico de competitividad empresarial (Capacitados)		MIPYME		777.0	3,146.0	1,446.0	1,500.0	1,500.0

### PROGRAMA 013 : SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Las actividades relevantes de este programa están dirigidas a promover y desarrollar la gestión de mercados, innovación y comercialización de productos a nivel nacional e internacional de los sectores priorizados de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

Se desarrollan las siguientes actividades:

Promover y desarrollar investigaciones de mercado local e internacional así como el desarrollo de productos e imagen empresarial, a fin de identificar nuevas oportunidades de comercialización de los productos de las MIPYME.

Planificar, coordinar y gestionar la organización y ejecución de eventos feriales, exposiciones, encuentros, intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional con el propósito de contribuir a la promoción y comercialización de productos MIPYME.

Desarrollar actividades de capacitación y asistencia técnica a empresarios MIPYME para la adquisición de conocimientos y habilidades que les permita mejorar sus capacidades para la promoción y comercialización de los productos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Parque de Ferias construido		Ferias			1.0			
MIPYMES con mejores oportunidades de mercado		MIPYME		275.0	1,075.0	1,200.0	1,200.0	1,200.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	-	5,018	7,158	7,516	8,116	8,766
INSTITUTO NICARAGUENSE DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRE	28,572	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA A LAS MIPYMES	-	1,837	1,649	1,733	1,871	2,021
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	-	7,926	25,691	6,278	6,781	7,323
<b>TOTAL</b>	<b>28,572</b>	<b>14,781</b>	<b>34,498</b>	<b>15,527</b>	<b>16,768</b>	<b>18,110</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
ACTIVIDADES CENTRALES	-	5,018	7,158	7,516	8,116	8,766
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	5,018	7,158	7,516	8,116	8,766
SERVICIOS PERSONALES	-	4,171	5,709	5,995	6,474	6,992
SERVICIOS NO PERSONALES	-	693	1,170	1,228	1,326	1,432
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	154	279	293	316	342
INSTITUTO NICARAGUENSE DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRE	28,572	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	28,270	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	14,972	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	12,525	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	773	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	302	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA A LAS MIPYMES	-	1,837	1,649	1,733	1,871	2,021
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	1,837	1,649	1,733	1,871	2,021
SERVICIOS PERSONALES	-	1,370	1,245	1,308	1,412	1,525
SERVICIOS NO PERSONALES	-	386	320	337	364	393
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	81	84	88	95	103
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	-	7,926	25,691	6,278	6,781	7,323
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	5,186	5,895	6,190	6,686	7,220
SERVICIOS PERSONALES	-	1,391	2,252	2,364	2,554	2,758
SERVICIOS NO PERSONALES	-	3,423	3,012	3,163	3,416	3,689
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	372	631	663	716	773
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	2,740	19,796	88	95	103
<b>TOTAL</b>	<b>28,572</b>	<b>14,781</b>	<b>34,498</b>	<b>15,527</b>	<b>16,768</b>	<b>18,110</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>28,270</b>	<b>12,041</b>	<b>14,702</b>	<b>15,439</b>	<b>16,673</b>	<b>18,007</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,972	6,932	9,206	9,667	10,440	11,275
SERVICIOS NO PERSONALES	12,525	4,502	4,502	4,728	5,106	5,514
MATERIALES Y SUMINISTROS	773	607	994	1,044	1,127	1,218
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>302</b>	<b>2,740</b>	<b>19,796</b>	<b>88</b>	<b>95</b>	<b>103</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>5,018</b>	<b>7,158</b>	<b>7,516</b>	<b>8,116</b>	<b>8,766</b>
Rentas del Tesoro	-	3,803	4,337	4,554	4,918	5,311
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	1,215	2,821	2,962	3,198	3,455
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRE</b>	<b>28,572</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,125	-	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	22,447	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA A LAS MIPYMES</b>	-	<b>1,837</b>	<b>1,649</b>	<b>1,733</b>	<b>1,871</b>	<b>2,021</b>
Rentas del Tesoro	-	1,349	1,245	1,308	1,412	1,525
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	488	404	425	459	496
<b>SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS</b>	-	<b>7,926</b>	<b>25,691</b>	<b>6,278</b>	<b>6,781</b>	<b>7,323</b>
Rentas del Tesoro	-	972	849	891	963	1,040
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	4,314	5,130	5,387	5,818	6,283
Donaciones Externas	-	2,640	19,712	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>28,572</b>	<b>14,781</b>	<b>34,498</b>	<b>15,527</b>	<b>16,768</b>	<b>18,110</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>6,125</b>	<b>6,124</b>	<b>6,431</b>	<b>6,753</b>	<b>7,293</b>	<b>7,876</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>22,447</b>	<b>6,017</b>	<b>8,355</b>	<b>8,774</b>	<b>9,475</b>	<b>10,234</b>
<b>Donaciones Externas</b>	-	<b>2,640</b>	<b>19,712</b>	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO-VENTA PERMANENTE</b>	-	<b>2,640</b>	<b>19,712</b>	-	-	-
Donaciones Externas	-	2,640	19,712	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	<b>2,640</b>	<b>19,712</b>	-	-	-

## **30. Instituto Nicaragüense de Turismo**

### **30.1 Misión**

Promover el desarrollo sostenible del sector turismo como un sector prioritario en la economía de Nicaragua, equilibrando los aspectos humanos, ambientales y económicos del país, aumentando el flujo de turistas e incrementando la competitividad de las empresas, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas turísticas, para contribuir con la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los Nicaragüenses.

### **30.2 Situación del Sector**

Nicaragua ha venido experimentado un crecimiento de la actividad turística. En el año 2006 se registró un total de 749,184 visitantes, al 2009 dicha cifra alcanzó los 931,904 personas que ingresan a Nicaragua, presentando un crecimiento promedio en el período del 7% anual.

El sector turismo ha contribuido de manera notable en la dinamización de la economía nacional. La generación de divisas por turismo pasó de US\$6 millones en 2001 a US\$345.9 millones en el 2009, lo que representan el 24.9% del total de las exportaciones que fue de US\$1,390.9 millones. Ubicándolo entre los primeros lugares en la generación de divisas, superando las exportaciones tradicionales de carne (US\$248.3 millones), café (US\$236.7 millones) y mariscos (US\$88.9 millones), lo que lo convierte en un indicador importante por el peso que tiene la actividad en el desempeño económico del país y el avance sustancial de Nicaragua en su consolidación como un destino turístico emergente a nivel regional.

Entre los factores que están contribuyendo favorablemente al auge e impulso del sector destacan los siguientes: a) el país goza de una gama de atractivos recursos naturales y culturales, infraestructura amplia, diversa y de alta jerarquía, que puede satisfacer las necesidades de diversos segmentos de mercados turísticos, entre los que se encuentran los de ecoturismo, aventura suave, turismo cultural, turismo de playa, deportes acuáticos marítimos y lacustre, de gran proyección a nivel internacional, b) se encuentra inmerso en una zona geográfica cada vez más demandada por turistas norteamericanos y suramericanos y c) cuenta con una voluntad y política turística progresivamente más proactiva así como diversos mecanismos e incentivos turísticos para la inversión y el fomento empresarial.

El Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), viene desarrollando diversas iniciativas de planificación que han contribuido, aunque sutilmente, a sentar las bases de una estrategia nacional. En 1994, se implementó el Plan Maestro para el Desarrollo Turístico 1994-2004 y ha contado con un Diagnóstico de Oportunidades Piloto para el Turismo Ambientalmente Sostenible-2001, financiado por el BID. En el año 2002, impulsó el Plan Nacional de Ordenamiento Turístico del Territorio. En 2004 elaboró el Plan Estratégico Nicaragüense de Turismo para el periodo 2005-2009.

Del 2007 a la fecha se están desarrollando proyectos como la Ruta del Agua con fondo de préstamo BID, Ruta del Café con fondos de donación del Gran Ducado de Luxemburgo, El Proyecto de Revitalización Cultural en la Costa Caribe con fondos PNUD y en este año 2010 con fondo de donación del Banco Interamericano de Desarrollo. La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible de Nicaragua de largo plazo y como sub producto la preparación de la operación de préstamo con el BID, por el orden de \$10 millones de dólares. Se han preparado otros



programas con la Cooperación Española AECID, la Unión Europea, con el objetivo de ejercer un efecto impulsor y detonante para promover la inversión hacia la competitividad del sector.

El Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible, 2010 – 2020 le permitirá organizar, dirigir y regular la actividad turística en el país a mediano y largo plazo, en consenso con todos los actores involucrados, alineado al Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua, dando respuestas a las tendencias del turismo internacional y a las perspectivas de crecimiento del país, y lograr una progresiva nivelación del destino Nicaragua con el resto de los destinos de Centroamérica.

### **30.3 Prioridades Estratégicas**

- Posicionar a Nicaragua con destino turístico a nivel internacional que la diferencie y facilite la promoción como destino singular y como parte del macro destino Centroamérica.
- Fortalecer y diversificar los productos turísticos del país con la mejora de la puesta en valor de los recursos turísticos con mayor capacidad de atraer a los turistas y la creación de productos que faciliten la participación de la población local.
- La capacitación y formación de los empresarios y trabajadores del sector turísticos para el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos.
- El fortalecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas turísticas para que sean más eficientes, más competitivas y la calidad de la atención al turista sea su mejor promoción. Lo cual supone la facilitación de instrumentos y medidas que conlleven a desarrollar un turismo socialmente compatible con el marco estratégico del Plan Nacional de Desarrollo Humano.
- Fortalecimiento de las instancias de participación: Gabinetes del Poder Ciudadano de Turismo municipal y departamental, las Cooperativas de Turismo y Cámara, para un mejor funcionamiento y contribución al desarrollo turístico de cada territorio.
- La rehabilitación de los centros turísticos administrados por INTUR: Granada, La Boquita, Pochomil, Xiloá y El Trapiche; para atender la demanda de recreación y esparcimiento de la población.
- Fomento de la inversión privada, responsable y alineada con la estrategia.
- Sinergias con planes de infraestructuras: Aeropuertos, Puertos, Carreteras, Servicios Básicos.

### 30.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa se propone en el mediano plazo seguir apoyando a las áreas sustantivas del Instituto Nicaragüense de Turismo, en su misión de promover el desarrollo sustentable del sector turismo en Nicaragua. También se propone crear una nueva estructura organizativa que permita que todas las funciones y responsabilidades asignadas a INTUR puedan ser cumplidas por la institución, así como las que la ley le otorga, puedan ser ejercidas por ella.

#### PROGRAMA 012 : PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO

Este programa está orientado en el mediano plazo, a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2010 – 2020, mediante la asistencia técnica a las delegaciones departamentales y regionales de INTUR, las municipalidades, empresarios y gabinetes de turismo para el desarrollo de productos turísticos existentes y nuevos; la elaboración de planes departamentales de desarrollo turístico basados en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

La capacitación y asistencia técnica a los gabinetes turísticos municipales y departamentales, que les permita la gestión del desarrollo y la promoción de los destinos turísticos en sus territorios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación y Asesoría a miembros de los Gabinetes de Turismo		Persona			1,500.0	1,800.0	2,000.0	2,100.0
Planes de Desarrollo Turístico elaborados		Planes			10.0	7.0		

#### PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL

En este período, sus actividades primordiales se centrarán en contribuir al desarrollo socio-económico del país, a través del posicionamiento de Nicaragua en forma integral y competitiva en el mercado turístico nacional e internacional en conjunto con todos los actores de la actividad turística, promoviendo al país como un destino turístico altamente competitivo. Diseñará e implementará una estrategia de promoción turística a nivel nacional e internacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Turistas provenientes de mercados abordados por el INTUR		Turista			1,107,190.0	1,206,840.0	1,315,450.0	1,433,850.0
Ingreso de divisas por actividades turísticas realizadas		Millones de Dólares			426.0	469.0	516.0	567.0
Ferias de promoción turísticas realizadas a nivel internacional		Ferias			27.0	28.0	28.0	28.0

### PROGRAMA 014 : PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Se propone en mediano plazo un aumento sostenido del volúmen de la inversión turística mediante la información y servicios existentes, potenciales y la difusión de los beneficios e incentivos turísticos existentes en el país. A la vez, continuará diseñando estrategias de atención en los centros turísticos populares administrados por INTUR para la promoción del turismo social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyectos generados en el sector turístico		Proyectos formulados			30.0	33.0	36.0	38.0
Inversión anual en proyectos turísticos		Millones de Dólares			40.0	44.0	49.0	53.0

### PROGRAMA 015 : CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

El programa está orientado a la capacitación y formación de los y las empresarias turísticas; los empleados del sector turismo, que les permita mejorar la calidad de los productos y servicios turísticos, principalmente las relacionadas con alojamiento, alimentos y bebidas.

En mediano plazo, desarrollará en coordinación con la Escuela Nacional de Hotelería el programa de formación profesional basado en competencias laborales, esto contempla 7 formaciones (guías turísticos, cocinero, camarera de piso, recepcionista de hotel, administrador de pequeñas empresas turísticas, mesera bartender, pastelería y panadería), se llegará a todos los municipios del país y contribuirá a reducir los índices de empirismo otorgándoles a los empresarios un nivel de especialización avalado y titulado por INATEC. Continuará formando de manera profesional a las MIPYMES turísticas, haciendo especial énfasis en los jóvenes, capacitándolos como guías turísticos así como a las mujeres las que en su mayoría son propietarias de las micros y pequeñas empresas turísticas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresarios y trabajadores del Sector Turismo capacitados		Persona			7,500.0	8,200.0	9,500.0	10,200.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	-	71,334	98,911	10,134	10,945	11,821
INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO	219,209	-	-	-	-	-
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO	-	4,789	5,367	2,981	3,220	3,478
PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL	-	41,005	74,813	36,423	41,204	44,500
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN	-	20,696	27,648	2,980	3,220	3,477
CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS	-	128,930	173,657	104,118	108,197	102,337
<b>TOTAL</b>	<b>219,209</b>	<b>266,754</b>	<b>380,396</b>	<b>156,636</b>	<b>166,786</b>	<b>165,613</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	-	71,334	98,911	10,134	10,945	11,821
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	67,648	88,837	10,134	10,945	11,821
SERVICIOS PERSONALES	-	37,275	46,935	9,121	9,851	10,639
SERVICIOS NO PERSONALES	-	21,174	29,060	1,013	1,094	1,182
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	5,304	8,775	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3,895	4,067	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	3,686	10,074	-	-	-
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO</b>	219,209	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	149,794	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	66,996	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	61,393	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,894	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,511	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	69,415	-	-	-	-	-
<b>PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO</b>	-	4,789	5,367	2,981	3,220	3,478
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	4,662	5,243	2,981	3,220	3,478
SERVICIOS PERSONALES	-	2,808	3,350	2,683	2,898	3,130
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,422	1,368	298	322	348
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	432	525	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	127	124	-	-	-
<b>PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	-	41,005	74,813	36,423	41,204	44,500
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	40,717	74,749	36,423	41,204	44,500
SERVICIOS PERSONALES	-	5,030	5,504	32,780	37,084	40,050
SERVICIOS NO PERSONALES	-	30,065	59,714	3,643	4,120	4,450
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,698	1,983	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	3,924	7,548	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	288	64	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	-	20,696	27,648	2,980	3,220	3,477
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	20,063	26,877	2,980	3,220	3,477
SERVICIOS PERSONALES	-	12,384	11,958	2,682	2,898	3,130
SERVICIOS NO PERSONALES	-	6,187	12,775	298	322	347
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,470	2,106	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	22	38	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	633	771	-	-	-
<b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>	-	128,930	173,657	104,118	108,197	102,337
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	20,661	28,436	21,868	21,747	23,487
SERVICIOS PERSONALES	-	5,478	6,128	6,384	5,212	5,629
SERVICIOS NO PERSONALES	-	11,975	19,786	15,484	16,535	17,858
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,704	2,284	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	504	238	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	108,269	145,221	82,250	86,450	78,850
<b>TOTAL</b>	<b>219,209</b>	<b>266,754</b>	<b>380,396</b>	<b>156,636</b>	<b>166,786</b>	<b>165,613</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>149,794</b>	<b>153,751</b>	<b>224,142</b>	<b>74,386</b>	<b>80,336</b>	<b>86,763</b>
SERVICIOS PERSONALES	66,996	62,975	73,875	53,650	57,943	62,578
SERVICIOS NO PERSONALES	61,393	70,823	122,703	20,736	22,393	24,185
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,894	11,608	15,673	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,511	8,345	11,891	0	0	0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>69,415</b>	<b>113,003</b>	<b>156,254</b>	<b>82,250</b>	<b>86,450</b>	<b>78,850</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	-	<b>71,334</b>	<b>98,911</b>	<b>10,134</b>	<b>10,945</b>	<b>11,821</b>
Rentas del Tesoro	-	31,770	36,198	10,134	10,945	11,821
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	39,564	62,713	-	-	-
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO</b>	<b>219,209</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	54,610	-	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	80,075	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	61,903	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	22,621	-	-	-	-	-
<b>PLANEAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO</b>	-	<b>4,789</b>	<b>5,367</b>	<b>2,981</b>	<b>3,220</b>	<b>3,478</b>
Rentas del Tesoro	-	2,740	3,350	2,981	3,220	3,478
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	2,049	2,017	-	-	-
<b>PROMOCIÓN Y MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	-	<b>41,005</b>	<b>74,813</b>	<b>36,423</b>	<b>41,204</b>	<b>44,500</b>
Rentas del Tesoro	-	6,616	6,933	36,423	41,204	44,500
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	34,389	67,880	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	-	<b>20,696</b>	<b>27,648</b>	<b>2,980</b>	<b>3,220</b>	<b>3,477</b>
Rentas del Tesoro	-	7,600	5,300	2,980	3,220	3,477
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	13,096	22,348	-	-	-
<b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>	-	<b>128,930</b>	<b>173,657</b>	<b>104,118</b>	<b>108,197</b>	<b>102,337</b>
Rentas del Tesoro	-	5,341	4,991	7,093	5,791	6,254
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	7,127	9,841	-	-	-
Préstamos Externos	-	116,462	158,825	97,025	102,406	96,083
<b>TOTAL</b>	<b>219,209</b>	<b>266,754</b>	<b>380,396</b>	<b>156,636</b>	<b>166,786</b>	<b>165,613</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>54,610</b>	<b>54,067</b>	<b>56,772</b>	<b>59,611</b>	<b>64,380</b>	<b>69,530</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>80,075</b>	<b>96,225</b>	<b>164,799</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>61,903</b>	<b>116,462</b>	<b>158,825</b>	<b>97,025</b>	<b>102,406</b>	<b>96,083</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>22,621</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
MEJORAMIENTO DE LA COSTA DEL LAGO DE SAN CARLOS (BID-SF-1702/NI)	10,035	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,035	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AERODROMO SAN JUAN DE NICARAGUA (BID-SF-1702/NI)	-	57,438	112,760	54,310	57,057	52,041
Préstamos Externos	-	57,438	112,760	54,310	57,057	52,041
CONSTRUCCIÓN DEL AERODROMO SAN JUAN DEL NORTE (BID-SF-1702/NI)	828	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	828	-	-	-	-	-
REEMPLAZO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS (BID-SF-1702/NI)	1,404	26,138	27,850	16,450	17,290	15,770
Préstamos Externos	1,404	26,138	27,850	16,450	17,290	15,770
CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	3,892	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	3,892	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS FRONTERIZOS (BID-SF-1702/NI)	27,955	9,052	2,579	1,645	1,729	1,577
Préstamos Externos	27,955	9,052	2,579	1,645	1,729	1,577
CONSTRUCCIÓN DE ANDENES INTERPRETATIVOS (BID-SF-1702/NI)	2,785	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,785	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN RÍO SAN JUAN (BID-SF-1702/NI)	2,487	6,926	1,121	5,757	6,052	5,520
Préstamos Externos	2,487	6,926	1,121	5,757	6,052	5,520
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN SAN CARLOS (BID-SF-1702/NI)	635	6,676	-	-	-	-
Préstamos Externos	635	6,676	-	-	-	-
MEJORAMIENTO MIPYMES TURÍSTICAS EN RIO SAN JUAN (BID-SF-1702/NI)	8,351	1,593	444	4,088	4,322	3,942
Préstamos Externos	8,351	1,593	444	4,088	4,322	3,942
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS INTEGRALES	7,915	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	7,915	-	-	-	-	-
FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MYPIMES TURÍSTICAS	1,501	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,501	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>67,788</b>	<b>107,823</b>	<b>144,754</b>	<b>82,250</b>	<b>86,450</b>	<b>78,850</b>

## **31. Instituto Nicaragüense de Cultura**

### **31.1 Misión**

Rescatar, valorar, defender y promover nuestra identidad y cultura nacional, como afirmación positiva de nuestro orgullo y dignidad nicaragüense y nuestra conciencia soberana de ciudadanía, estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local, hasta el nacional, todas las manifestaciones artísticas y culturales propias de los nicaragüenses, sean reconocidas y estimuladas para que los talentos sean identificados, apreciados y educados, y para que se realice, positivamente, la creatividad y riqueza, artística y cultural de nuestros pueblos.

### **31.2 Situación del Sector**

#### **Restablecimiento del derecho a la cultura**

Para reivindicar el derecho a la cultura, se han realizado la descentralización de programas de promoción de la cultura, llevando Brigadas de Cultura (Actual Brigada Cultural Sandino) con música, teatro, danza, títeres, artes plásticas, literatura y poesía, cine móvil a más de 77 municipios de Nicaragua, nuestra presencia en apoyo a las autoridades municipales y del poder ciudadano, y con la Juventud Sandinista 19 de Julio ha sido permanente.

#### **Rescate de Tradiciones casi desaparecidas**

Las Judeas: Anualmente se ha realizado el Encuentro Nacional de Judeas, en Managua se desarrolló en el 2008, en Masaya fue el 2009 y en Tipitapa en el 2010.

#### **Fortalecimiento de capacidades en aspectos artísticos**

Se han realizado 72 talleres de artes plásticas en las salas de ingreso de Oncología y Nefrología en la Casa Albergue y en la Escuela Hospitalaria del Hospital La Mascota para niños y niñas pacientes de cáncer y otras patologías. Se ha brindado asesoría a las Escuelas de Música en San Isidro de Guayabal y a Escuela de Música de León, Chinandega y San Marcos. Se impartieron Talleres de Artes Plásticas, ballet, danza folklórica, en San Ramón, Managua, Nagarote, Chinandega.

En los últimos dos años la matrícula en las Escuelas Nacionales de Artes del INC ha llegado a más de 600 estudiantes en las diferentes Escuelas de: Danza, Ballet Clásico, Música, Teatro y Artes Plásticas.

#### **Protección del patrimonio cultural nacional**

Se elaboró el anteproyecto para la nueva Ley de Protección al Patrimonio Cultural de Nicaragua; que logrará insertar a Nicaragua en la modernidad jurídica sobre la protección, promoción y valorización de nuestro patrimonio cultural. Se creó la Junta Directiva del Museo Sitio Histórico San Jacinto. Se obtuvo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) un financiamiento para el Proyecto “Desarrollo Humano y Rescate del Patrimonio Histórico de León Viejo”. Con financiamiento de Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se ha realizado el Inventario Nacional de Bienes Culturales de Nicaragua, en los Departamentos de Granada, Masaya, Rivas, Carazo y León.

### **Servicios sostenidos de Información al Público**

Se dieron servicios gratuitos a 200,000 (doscientos mil) usuari@s en las Bibliotecas Públicas. Se brindaron servicios de atención al turismo en los diferentes museos o sitios históricos, un estimado de 100 mil visitantes anuales. Se realizó el Encuentro Nacional de representantes de Museos Públicos de Nicaragua en Río San Juan, creándose la “Red Nacional de Museos de Nicaragua (REDMUNI)”, a la vez que Nicaragua se incorporó a la “Red Centroamericana de Museos (REDCAMUS)”.

### **Registro preventivo de Colecciones Arqueológicas**

Se han registrado más de 130 colecciones de piezas arqueológicas, coloniales y eclesiásticas, en posesión de personas o instituciones de los sectores privado y público.

### **Inversión Pública en edificios del patrimonio cultural**

Obras de mejoramiento: -en el sótano y azotea del Palacio Nacional de la Cultura, adecuando los espacios de conservación del tesoro documental histórico y bibliográfico patrimonial; -Casa del General Sandino en Niquinohomo, -Museo Arqueológico de Condega; -Museo de San Rafael de Norte; -Ruinas de León Viejo; -Casa Hacienda San Jacinto; -Casa Natal Rubén Darío; -Fortaleza de la Inmaculada Concepción en Río San Juan; -Cementerio de los extranjeros en San Juan del Norte, Río San Juan; -Museo de los Héroes y Mártires en Nandaime; -Casa de Héroes y Mártires de La Paz Centro; -Casa Cuna del Comandante Carlos Fonseca en Matagalpa. Se ha iniciado el proceso de rescate y puesta en valor de la histórica Colonia Dambach (1934).

### **Campañas Educativas sobre el Patrimonio Cultural**

Se han movilizado más de 800 líderes juveniles de la Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) y de diversas universidades de todo el país, en pro de la protección y conservación del patrimonio cultural, realizándose más de 20 campamentos juveniles en Managua, creándose un movimiento estudiantil en pro del patrimonio cultural de Nicaragua.

### **Declaratorias Patrimonio de la Humanidad**

Se realizaron gestiones ante la UNESCO para avanzar en la obtención de las Declaratorias de Patrimonio de la Humanidad de la Catedral Metropolitana de León; se ha firmado un convenio de UNESCO, para el estudio de la Lengua Rama.

### **Promoción derechos multiétnicos y pluriculturales**

Se brindó apoyo al Programa Conjunto “Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua”, a través del nombramiento de 2 Enlaces del INC (en la RAAS y la RAAN), asesorías técnicas, capacitaciones, misiones de trabajo en comunidades, entre otros.

### **Promoción de los valores culturales**

Durante 2010 se han realizado y/o apoyado 9 festivales artísticos en Managua, Masaya, León, Granada, Bluefields. Desde Managua se realizaron coordinaciones con las Alcaldías de Ciudad Darío y de León, así como con el Museo Archivo Rubén Darío de León, para asegurar el éxito de los eventos de la Jornada Dariana 2010.



## **Desafíos y Retos**

A pesar de la difícil perspectiva económica que tiene nuestro país y el mundo, para este período nos hemos planteado los siguientes desafíos y retos:

Fortalecer la identidad nacional a través de programas de rescate de nuestro patrimonio histórico, artístico, cultural y tradicional y la realización de concursos, festivales, ferias, exposiciones, certámenes, priorizando el Programa de Revitalización de la cultura en la Costa Caribe.

Fortalecer las escuelas de arte e incrementar las capacitaciones artísticas y artesanales en los Municipios.

Avanzar en la formación de la Red de Protectores del Patrimonio Cultural y Natural.

### **31.3 Prioridades Estratégicas**

- Rescatar y promover el arte y la cultura.
- Apoyar a las escuelas de arte académico y popular.
- Continuar brindando y mejorando los servicios culturales, educativos y de información en bibliotecas, archivos, museos y sitios históricos.
- Continuar desarrollando y mejorando programas de salvaguarda, protección y promoción de nuestro patrimonio cultural material e intangible.

### 31.04 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el mediano plazo este programa se propone seguir apoyando los programas institucionales en su misión de proteger la identidad y la cultura nacional, en sus múltiples expresiones étnicas, lingüísticas, religiosas, folklóricas en su trabajo en pro del rescate, promoción y difusión de nuestra identidad y cultura nacional, como evidencia viva de la dignidad y originalidad nicaragüense.

#### PROGRAMA 013 : PATRIMONIO Y MUSEO

Este programa proyecta en el mediano plazo crear conciencia nacional para valorar, salvaguardar, proteger, promocionar y disfrutar los recursos y tesoros patrimoniales. Proteger los sitios y rutas arqueológicas, las pirámides, los monumentos patrimoniales, las expresiones intangibles del patrimonio cultural propia del nicaragüense. Por otra parte se dará a conocer nuestra historia a través de vestigios de nuestra cultura encontrados en todos los rincones de nuestro país y mostrados en sus museos. El Programa de Inversión Pública pretende ser el soporte de las obras de mejoramiento y rehabilitación de sitios patrimoniales e históricos, mediante la ejecución de iniciativas de inversión en los sitios priorizados y de mayor impacto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Sitios Patrimoniales históricos y museos restaurados y protegidos		Sitios y museos		8.0	8.0	8.0	8.0	8.0
Visitantes a Sitios Históricos y museos a nivel nacional		Persona	128,636.0	130,000.0	141,500.0	155,650.0	171,215.0	188,337.0

#### PROGRAMA 014 : BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

En este período 2011-2014, este programa continuará realizando acciones para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información y al conocimiento de todas las corrientes de pensamiento, literatura, arte, cultura e historia nacional y universal, a través de nuestros archivos y bibliotecas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Usuarios atendidos en Bibliotecas y archivos		Usuarios	315,346.0	322,660.0	357,815.0	375,706.0	394,491.0	414,216.0

#### PROGRAMA 016 : ESCUELAS DE ARTE Y CAPACITACIONES

Reconociendo el derecho de nuestro pueblo de manifestarse artística y culturalmente, este programa se propone en este período brindarle a la población, instrucción acerca de las diversas disciplinas artísticas que existen y de esta forma estimular e identificar los talentos propios, que sean éstos apreciados, educándolos. Asimismo desarrollará talleres de arte popular que fortalezcan las habilidades e imaginación artística de la población. Continuará con la enseñanza en artes plásticas, música, teatro, danza y ballet.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Alumnos matriculados en clases de enseñanza artística		Alumno	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0	310.0
Personas capacitadas en artes y artes populares		Persona	389.0	1,323.0	1,635.0	1,815.0	1,906.0	2,000.0
Capacitaciones realizadas en artes y artes populares		Taller	142.0	200.0	247.0	259.0	272.0	286.0

#### PROGRAMA 017 : PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA

Este programa en el mediano plazo se propone continuar promocionando el arte y la cultura en todos los rincones del

país. Nuestro pueblo tiene el derecho de crear y disfrutar todas las formas de Arte y Cultura, para lo cual se compromete a trabajar estableciendo condiciones, instrumentos y medios, para que desde el nivel local, hasta el nacional, los y las nicaragüenses puedan manifestarse artística y culturalmente. Este programa continuará con su propósito de rescatar, validar, defender y promover las tradiciones, lenguas, costumbres, ritos, creencias y manifestaciones todavía visibles y vivas en el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Concursos, investigaciones y publicaciones promovidas por el Instituto de Cultura		Evento			43.0	45.0	47.0	50.0
Presentaciones artísticas y/o culturales promovidos por el Instituto de Cultura		Presentación			682.0	716.0	752.0	790.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	16,746	16,402	17,081	17,785	19,208	20,744
PROMOCIÓN, FORMACIÓN, RESCATE, CONSERV. Y DES. DE LAS EXP. ART. Y DEL PATRIM. CULTURAL DE LA NACIÓN	26,451	-	-	-	-	-
PATRIMONIO Y MUSEO	-	12,518	13,169	12,873	13,901	15,013
BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	-	5,619	6,350	6,720	7,257	7,838
CINEMATECA	-	598	-	-	-	-
ESCUELAS DE ARTE Y CAPACITACIONES	-	2,888	3,447	3,536	3,819	4,124
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	742	959	424	458	495
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS	-	989	1,141	1,155	1,248	1,348
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN MÚSICA	-	284	371	1,050	1,134	1,224
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN TEATRO	-	316	351	371	401	433
ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN DANZA	-	557	625	536	578	624
PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA	-	2,536	3,085	4,296	4,609	4,931
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	2,536	2,232	3,553	3,838	4,145
CINEMATECA	-	-	518	573	618	669
PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR	-	-	335	170	153	117
<b>TOTAL</b>	<b>43,197</b>	<b>40,561</b>	<b>43,132</b>	<b>45,210</b>	<b>48,794</b>	<b>52,650</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	16,746	16,402	17,081	17,785	19,208	20,744
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>16,739</b>	<b>16,402</b>	<b>17,081</b>	<b>17,785</b>	<b>19,208</b>	<b>20,744</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,165	10,203	9,393	9,733	10,512	11,352
SERVICIOS NO PERSONALES	5,487	4,663	6,680	7,014	7,575	8,181
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,087	1,536	1,008	1,038	1,121	1,211
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PROMOCIÓN, FORMACIÓN, RESCATE, CONSERV. Y DES. DE LAS EXP. ART. Y DEL PATRIM. CULTURAL DE LA NACIÓN	26,451	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>PROMOCIÓN, FORMACIÓN, RESCATE, CONSERV. Y DES. DE LAS EXP. ART. Y DEL PATRIM. CULTURAL DE LA NACIÓN</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	17,373	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	17,373	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	9,078	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO Y MUSEO</b>	-	12,518	13,169	12,873	13,901	15,013
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	8,743	9,934	9,124	9,853	10,641
SERVICIOS PERSONALES	-	7,242	8,632	7,898	8,529	9,211
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,475	431	500	540	583
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	26	636	726	784	847
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	235	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	3,775	3,235	3,749	4,048	4,372
<b>BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS</b>	-	5,619	6,350	6,720	7,257	7,838
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	5,619	6,350	6,720	7,257	7,838
SERVICIOS PERSONALES	-	5,619	6,350	6,720	7,257	7,838
<b>CINEMATECA</b>	-	598	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	598	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	598	-	-	-	-
<b>ESCUELAS DE ARTE Y CAPACITACIONES</b>	-	2,888	3,447	3,536	3,819	4,124
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	2,888	3,447	3,536	3,819	4,124
SERVICIOS PERSONALES	-	2,888	3,346	3,536	3,819	4,124
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	45	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	56	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	-	742	959	424	458	495
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	742	959	424	458	495
SERVICIOS PERSONALES	-	742	959	424	458	495
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS</b>	-	989	1,141	1,155	1,248	1,348
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	989	1,141	1,155	1,248	1,348
SERVICIOS PERSONALES	-	989	1,092	1,155	1,248	1,348
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	15	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	34	-	-	-
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN MÚSICA</b>	-	284	371	1,050	1,134	1,224
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	284	371	1,050	1,134	1,224
SERVICIOS PERSONALES	-	284	342	1,050	1,134	1,224
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	15	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	14	-	-	-
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN TEATRO</b>	-	316	351	371	401	433
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	316	351	371	401	433
SERVICIOS PERSONALES	-	316	351	371	401	433
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN DANZA</b>	-	557	625	536	578	624
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	557	625	536	578	624
SERVICIOS PERSONALES	-	557	602	536	578	624
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	15	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ESCUELAS DE ARTE Y CAPACITACIONES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>						
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	8	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA</b>	-	2,536	3,085	4,296	4,609	4,931
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	2,536	2,750	4,296	4,609	4,931
SERVICIOS PERSONALES	-	1,636	2,750	4,296	4,609	4,931
SERVICIOS NO PERSONALES	-	783	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	117	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	335	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	-	2,536	2,232	3,553	3,838	4,145
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	2,536	2,232	3,553	3,838	4,145
SERVICIOS PERSONALES	-	1,636	2,232	3,553	3,838	4,145
SERVICIOS NO PERSONALES	-	783	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	117	-	-	-	-
<b>CINEMATECA</b>	-	-	518	573	618	669
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	518	573	618	669
SERVICIOS PERSONALES	-	-	518	573	618	669
<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR</b>	-	-	335	170	153	117
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	-	170	153	117
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	170	153	117
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	335	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>43,197</b>	<b>40,561</b>	<b>43,132</b>	<b>45,210</b>	<b>48,794</b>	<b>52,650</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>34,112</b>	<b>36,786</b>	<b>39,562</b>	<b>41,461</b>	<b>44,746</b>	<b>48,278</b>
SERVICIOS PERSONALES	27,538	28,186	30,471	32,183	34,726	37,456
SERVICIOS NO PERSONALES	5,487	6,921	7,156	7,514	8,115	8,764
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,087	1,679	1,700	1,764	1,905	2,058
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	235	0	0	0
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>9,085</b>	<b>3,775</b>	<b>3,570</b>	<b>3,749</b>	<b>4,048</b>	<b>4,372</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>16,746</b>	<b>16,402</b>	<b>17,081</b>	<b>17,785</b>	<b>19,208</b>	<b>20,744</b>
Rentas del Tesoro	14,160	14,403	16,780	17,469	18,867	20,376
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,586	1,999	301	316	341	368
<b>PROMOCIÓN, FORMACIÓN, RESCATE, CONSERV. Y DES. DE LAS EXP. ART. Y DEL PATRIM. CULTURAL DE LA NACIÓN</b>	<b>26,451</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	26,451	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PATRIMONIO Y MUSEO</b>	-	<b>12,518</b>	<b>13,169</b>	<b>12,873</b>	<b>13,901</b>	<b>15,013</b>
Rentas del Tesoro	-	12,518	11,171	10,669	11,521	12,443
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	1,998	2,204	2,380	2,570
<b>BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS</b>	-	<b>5,619</b>	<b>6,350</b>	<b>6,720</b>	<b>7,257</b>	<b>7,838</b>
Rentas del Tesoro	-	5,619	6,321	6,690	7,225	7,803
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	29	30	32	35
<b>CINEMATECA</b>	-	<b>598</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	598	-	-	-	-
<b>ESCUELAS DE ARTE Y CAPACITACIONES</b>	-	<b>2,888</b>	<b>3,447</b>	<b>3,536</b>	<b>3,819</b>	<b>4,124</b>
Rentas del Tesoro	-	2,888	3,174	3,356	3,625	3,914
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	273	180	194	210
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	-	<b>742</b>	<b>959</b>	<b>424</b>	<b>458</b>	<b>495</b>
Rentas del Tesoro	-	742	787	244	264	285
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	172	180	194	210
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN ARTES PLÁSTICAS</b>	-	<b>989</b>	<b>1,141</b>	<b>1,155</b>	<b>1,248</b>	<b>1,348</b>
Rentas del Tesoro	-	989	1,092	1,155	1,248	1,348
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	49	-	-	-
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN MÚSICA</b>	-	<b>284</b>	<b>371</b>	<b>1,050</b>	<b>1,134</b>	<b>1,224</b>
Rentas del Tesoro	-	284	342	1,050	1,134	1,224
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	29	-	-	-
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN TEATRO</b>	-	<b>316</b>	<b>351</b>	<b>371</b>	<b>401</b>	<b>433</b>
Rentas del Tesoro	-	316	351	371	401	433
<b>ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN DANZA</b>	-	<b>557</b>	<b>625</b>	<b>536</b>	<b>578</b>	<b>624</b>
Rentas del Tesoro	-	557	602	536	578	624
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	23	-	-	-
<b>PROMOCIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA</b>	-	<b>2,536</b>	<b>3,085</b>	<b>4,296</b>	<b>4,609</b>	<b>4,931</b>
Rentas del Tesoro	-	2,536	3,085	4,126	4,456	4,814
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	-	170	153	117
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	-	<b>2,536</b>	<b>2,232</b>	<b>3,553</b>	<b>3,838</b>	<b>4,145</b>
Rentas del Tesoro	-	2,536	2,232	3,553	3,838	4,145
<b>CINEMATECA</b>	-	-	<b>518</b>	<b>573</b>	<b>618</b>	<b>669</b>
Rentas del Tesoro	-	-	518	573	618	669
<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL ARTE POPULAR</b>	-	-	<b>335</b>	<b>170</b>	<b>153</b>	<b>117</b>
Rentas del Tesoro	-	-	335	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	-	170	153	117
<b>TOTAL</b>	<b>43,197</b>	<b>40,561</b>	<b>43,132</b>	<b>45,210</b>	<b>48,794</b>	<b>52,650</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>40,611</b>	<b>38,562</b>	<b>40,531</b>	<b>42,310</b>	<b>45,694</b>	<b>49,350</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,586	1,999	2,601	2,900	3,100	3,300

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	9,078	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,078	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN MUSEO LEÓN VIEJO	-	700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	700	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA	-	700	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	700	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE AREAS DE USO MÚLTIPLE EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA	-	880	735	772	834	901
Rentas del Tesoro	-	880	735	772	834	901
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS POPULARES	-	1,120	1,000	1,050	1,134	1,225
Rentas del Tesoro	-	1,120	1,000	1,050	1,134	1,225
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA	-	-	300	315	340	367
Rentas del Tesoro	-	-	300	315	340	367
RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO CONJUNTO ARQUITECTÓNICO COLONIA DAMBACH	-	-	200	210	227	245
Rentas del Tesoro	-	-	200	210	227	245
CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE CULTURA DE MASAYA	-	-	1,000	1,050	1,134	1,225
Rentas del Tesoro	-	-	1,000	1,050	1,134	1,225
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>9,078</b>	<b>3,400</b>	<b>3,235</b>	<b>3,397</b>	<b>3,669</b>	<b>3,963</b>

## **32. Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria**

### **32.1 Misión**

Investigar, generar, innovar, transferir e incorporar tecnologías limpias y semillas que se adapten al cambio climático, incorporando buenas prácticas productivas con manejo sostenible de suelos y aguas que contribuyan a elevar la productividad de los productores, preservando el medio ambiente.

### **32.2 Situación del Sector**

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue creado mediante el decreto No. 22 -23 en el año 1993 y tiene como Objetivo contribuir a la seguridad, soberanía alimentaria y nutricional dirigida a la pequeña y mediana producción, generando y transfiriendo tecnologías apropiadas, con un adecuado manejo de los recursos suelo, agua y forestal de manera racional, logrando de esta forma un impacto en los pequeños y medianos productores.

La estrategia operativa del INTA se basa en la generación y transferencia de tecnologías para el sector agropecuario, garantizando el acceso a las mismas a través de asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de los conocimientos básicos de los pequeños y medianos productores.

El INTA en su nuevo enfoque se ha organizado en tres programas sustantivos: Manejo Integrado de Cultivos, Ganadería y Semillas.

Para ampliar la cobertura geográfica en la innovación tecnológica, se ha puesto en marcha un proceso de promotoría rural solidaria, seleccionando a productores destacados. Actualmente se cuenta con un menú de 180 tecnologías para la difusión.

A través de 25 oficinas de innovación tecnológica se atendió un total 60,609 productores (as) en 129 municipios, la participación de la mujer es del 60%, en tres modalidades de asistencia técnica: pública, subsidiada y colaborativa; incluyendo las mujeres beneficiarias del Bono Productivo. (15, 054 beneficiarias).

Se establecieron de 18 nuevos bancos de germoplasmas en los rubros: maíz, frijol, arroz, sorgo, tomate, papa, pastos y forrajes.

Se establecieron 70 áreas para incrementos de semilla genética de variedades y líneas de frijol tolerantes a sequía, bio fortificadas, líneas de frijol tipo seda, líneas de frijol negro.

Actualización de las guías técnicas de cacao, yuca, quequisque, papa, malanga y ganadería y elaboración de materiales divulgativos dirigidos a promotores (morrallito).

Se seleccionaron y organizaron 2,419 promotores, con un 25 % de participación de la mujer.

La ejecución del Programa de inserción de egresados universitarios en el campo agropecuario, en coordinación con las universidades aliadas (139 egresados).

Se cuenta con seis centros de Desarrollo Tecnológico y cuatro Centros Experimentales que prestan servicios a la comunidad.



Se distribuyeron 82,625 quintales de semilla de granos básicos<sup>1</sup>, incrementando la atención a los productores en 48%.

Se establecieron 114.25 manzanas. en producción artesanal de semilla.

Se cultivaron 418 Hectáreas de semilla básica con lo que se produjeron 8,358 quintales de semilla registrada.

### **32.3 Prioridades Estratégicas**

- Las metas definidas contempladas en los planes operativos están sobre la base de cuatro líneas de acción que de forma transversal se insertan tanto en los resultados de los Programas como en los de las Áreas de Apoyo de la Institución.
- Agricultura y ganadería sostenible con adaptación al cambio climático. (Tecnológicas que conserven y mejoren la fertilidad de los suelos, tecnologías en alimentación y manejo de ganado y prácticas de manejo, captación y protección de fuentes de agua.)
- Investigación en cultivos (granos básicos, raíces, tubérculos, hortalizas y pastos.), con mayor producción, calidad nutricional y mejor adaptada a sequía y a exceso de lluvia.
- Transferencia en tecnologías, buenas prácticas manejo de cultivos antes, durante y después de la cosecha (G.B, café, raíces, tubérculos, hortalizas y pastos), adaptadas a sequías y exceso de lluvias.
- Generación de tecnologías de semillas (producción de semillas de calidad superior, dotación y acceso de semillas y manejo de recursos fitogenéticos).

---

<sup>1</sup> Informe Final POA 2009

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
No. de productor@s que implementan tecnologías y buenas prácticas en sus fincas	Sumatoria de productores	Productores			28,637.0	33,137.0	33,137.0	33,137.0
No. de productor@s que aplican tecnologías en ganado mayor y menor en sus sistemas de producción	Sumatoria de productores	Productores			21,478.0	24,853.0	24,853.0	24,853.0
No. de productor@s que utilizan semilla certificada	Sumatoria de productores	Productores			4,296.0	8,284.0	9,941.0	11,598.0
Número de nuevas tecnologías generadas e incorporadas al catálogo de tecnologías	Sumatoria de tecnologías	Tecnología	10.0	3.0	5.0	5.0	5.0	6.0

32.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 012 : PRODUCCION DE SEMILLAS BASICA Y AGROBIOTECNOLOGÍA**

El objetivo general de este programa es la generación y difusión de tecnologías de semillas que contribuyan a la seguridad alimentaria, reactivación de la pequeña y mediana producción y mejoría en calidad de vida de las familias rurales.

A través de este programa se pretende dotar a los productores de semillas básica y registrada con la calidad genética y fitosanitaria requerida. Incorporar a productores organizados al proceso de producción y manejo de semilla. Crear las capacidades en el país para la recolecta, conservación y uso de los recursos genéticos en la producción de alimentos. Garantizar la producción de semilla genética, básica y registrada, con la calidad genética y fitosanitaria requerida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Semilla registrada producida de granos básicos		Quintales			1,200.0	1,300.0	1,300.0	1,300.0
Tecnologías liberadas y difundidas		Tecnología liberada			1.0	1.0	1.0	1.0

**PROGRAMA 013 : MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS CON ENFASIS EN CAMBIO CLIMATICO**

El objetivo general de este programa es desarrollar, innovar, transferir, difundir y facilitar la adopción de tecnologías de manejo integrado de cultivos de granos básicos y diversos, adecuadas a los sistemas de producción de los pequeños y medianos productores, con énfasis en cambio climático, buenas prácticas agrícolas, tecnologías limpias y tomando en cuenta los ejes transversales del sector agropecuario, como son: Asociatividad, género y juventud.

A través de este programa se pretende generar y transferir tecnologías apropiadas para enfrentar el cambio climático y contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional; Promover tecnologías que contribuyan al manejo sostenible de los recursos, suelos, agua y agro forestaría; Facilitar los procesos de adopción tecnológica para incrementar los niveles de productividad de pequeños y medianos productores

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Tecnologías liberadas y difundidas		Tecnología liberada		3.0	3.0	4.0	1.0	2.0

### PROGRAMA 014 : GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN GANADERÍA MAYOR Y MENOR

El objetivo general de este programa es contribuir al mejoramiento de índices productivos y reproductivos en los rubros y sistemas pecuarios mediante la incorporación de tecnologías que contemplen la adaptación al cambio climático y las buenas prácticas de manejo de los hatos ganaderos.

A través de este programa se pretende disponer de tecnologías apropiadas que contribuyan a la mejora de la alimentación del ganado en calidad y cantidad a través del año, que aseguren buena salud y reproducción del ganado bovino y que aseguren buena alimentación, salud y reproducción de especies menores.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Tecnologías liberadas y difundidas		Tecnología liberada			1.0	2.0	2.0	1.0

### PROGRAMA 015 : EXTENSIÓN AGROPECUARIA

A través de este programa se brinda servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías a pequeños y medianos productores para la aceptación de tecnologías y mejoras en la productividad de los sistemas de producción.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
No. de productores que reciben transferencia de tecnología y asistencia técnica anualmente		Productores			35,796.0	41,421.0	41,421.0	41,421.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	86,629	61,400	82,402	88,998	96,114
INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	146,388	-	-	-	-	-
PRODUCCION DE SEMILLAS BASICA Y AGROBIOTECNOLOGÍA	-	35,560	63,826	36,964	39,917	43,113
MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS CON ENFASIS EN CAMBIO CLIMATICO	-	62,126	29,661	67,345	72,733	78,551
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN GANADERÍA MAYOR Y MENOR	-	30,404	34,019	42,868	46,298	50,005
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	-	-	63,855	35,822	38,687	41,781
<b>TOTAL</b>	<b>146,388</b>	<b>214,719</b>	<b>252,761</b>	<b>265,401</b>	<b>286,633</b>	<b>309,564</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>86,629</b>	<b>61,400</b>	<b>82,402</b>	<b>88,998</b>	<b>96,114</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>83,552</b>	<b>53,208</b>	<b>63,729</b>	<b>68,831</b>	<b>74,334</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	53,905	39,888	49,653	53,630	57,918
SERVICIOS NO PERSONALES	-	19,110	8,420	6,718	7,256	7,837
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	10,537	4,900	7,358	7,945	8,579
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>3,077</b>	<b>8,192</b>	<b>18,673</b>	<b>20,167</b>	<b>21,780</b>
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	<b>146,388</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134,841</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	87,377	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	24,188	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,276	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,547</b>	-	-	-	-	-
<b>PRODUCCION DE SEMILLAS BASICA Y AGROBIOTECNOLOGÍA</b>	-	<b>35,560</b>	<b>63,826</b>	<b>36,964</b>	<b>39,917</b>	<b>43,113</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>24,911</b>	<b>27,056</b>	<b>23,677</b>	<b>25,567</b>	<b>27,615</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	5,182	252	6,871	7,420	8,014
SERVICIOS NO PERSONALES	-	13,389	16,847	5,923	6,395	6,908
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	6,340	9,762	10,883	11,752	12,693
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	195	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>10,649</b>	<b>36,770</b>	<b>13,287</b>	<b>14,350</b>	<b>15,498</b>
<b>MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS CON ENFASIS EN CAMBIO CLIMATICO</b>	-	<b>62,126</b>	<b>29,661</b>	<b>67,345</b>	<b>72,733</b>	<b>78,551</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>62,126</b>	<b>25,711</b>	<b>43,429</b>	<b>46,904</b>	<b>50,656</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	28,783	252	13,125	14,175	15,309
SERVICIOS NO PERSONALES	-	18,209	15,382	10,683	11,539	12,462
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	15,134	9,879	19,621	21,190	22,885
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	198	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>3,950</b>	<b>23,916</b>	<b>25,829</b>	<b>27,895</b>
<b>GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN GANADERÍA MAYOR Y MENOR</b>	-	<b>30,404</b>	<b>34,019</b>	<b>42,868</b>	<b>46,298</b>	<b>50,005</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>30,404</b>	<b>16,822</b>	<b>26,924</b>	<b>29,078</b>	<b>31,407</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	3,381	252	6,863	7,412	8,006
SERVICIOS NO PERSONALES	-	14,764	8,984	7,062	7,627	8,238
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	12,259	7,396	12,999	14,039	15,163
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	190	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>17,197</b>	<b>15,944</b>	<b>17,220</b>	<b>18,598</b>
<b>EXTENSIÓN AGROPECUARIA</b>	-	-	<b>63,855</b>	<b>35,822</b>	<b>38,687</b>	<b>41,781</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>61,564</b>	<b>35,822</b>	<b>38,687</b>	<b>41,781</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	55,575	33,314	35,979	38,857
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	3,233	1,075	1,161	1,253
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	2,756	1,433	1,547	1,671
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>2,291</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>146,388</b>	<b>214,719</b>	<b>252,761</b>	<b>265,401</b>	<b>286,633</b>	<b>309,564</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>134,841</b>	<b>200,993</b>	<b>184,361</b>	<b>193,581</b>	<b>209,067</b>	<b>225,793</b>
SERVICIOS PERSONALES	87,377	91,251	96,219	109,826	118,616	128,104
SERVICIOS NO PERSONALES	24,188	65,472	52,866	31,461	33,978	36,698
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,276	44,270	34,693	52,294	56,473	60,991
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	583	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>11,547</b>	<b>13,726</b>	<b>68,400</b>	<b>71,820</b>	<b>77,566</b>	<b>83,771</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>86,629</b>	<b>61,400</b>	<b>82,402</b>	<b>88,998</b>	<b>96,114</b>
Rentas del Tesoro	-	48,554	39,117	40,838	44,109	47,635
Préstamos Externos	-	15,081	-	13,624	14,715	15,891
Donaciones Externas	-	22,994	22,283	27,940	30,174	32,588
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	<b>146,388</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	84,665	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	14,866	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	46,857	-	-	-	-	-
<b>PRODUCCION DE SEMILLAS BASICA Y AGROBIOTECNOLOGÍA</b>	-	<b>35,560</b>	<b>63,826</b>	<b>36,964</b>	<b>39,917</b>	<b>43,113</b>
Rentas del Tesoro	-	5,182	-	7,389	7,978	8,618
Préstamos Externos	-	12,225	24,247	9,695	10,469	11,307
Donaciones Externas	-	18,153	39,579	19,880	21,470	23,188
<b>MANEJO INTEGRADO DE CULTIVOS CON ENFASIS EN CAMBIO CLIMATICO</b>	-	<b>62,126</b>	<b>29,661</b>	<b>67,345</b>	<b>72,733</b>	<b>78,551</b>
Rentas del Tesoro	-	26,971	-	14,113	15,242	16,461
Préstamos Externos	-	5,155	8,759	17,449	18,845	20,352
Donaciones Externas	-	30,000	20,902	35,783	38,646	41,738
<b>GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN GANADERÍA MAYOR Y MENOR</b>	-	<b>30,404</b>	<b>34,019</b>	<b>42,868</b>	<b>46,298</b>	<b>50,005</b>
Rentas del Tesoro	-	3,381	-	7,381	7,970	8,610
Préstamos Externos	-	5,145	16,899	11,632	12,564	13,570
Donaciones Externas	-	21,878	17,120	23,855	25,764	27,825
<b>EXTENSIÓN AGROPECUARIA</b>	-	-	<b>63,855</b>	<b>35,822</b>	<b>38,687</b>	<b>41,781</b>
Rentas del Tesoro	-	-	61,400	35,822	38,687	41,781
Donaciones Externas	-	-	2,455	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>146,388</b>	<b>214,719</b>	<b>252,761</b>	<b>265,401</b>	<b>286,633</b>	<b>309,564</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>84,665</b>	<b>84,088</b>	<b>100,517</b>	<b>105,543</b>	<b>113,986</b>	<b>123,105</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>14,866</b>	<b>37,606</b>	<b>49,905</b>	<b>52,400</b>	<b>56,593</b>	<b>61,120</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>46,857</b>	<b>93,025</b>	<b>102,339</b>	<b>107,458</b>	<b>116,054</b>	<b>125,339</b>

## **33. Instituto Nacional Forestal**

### **33.1 Misión**

Fomentar, administrar y regular el recurso forestal con conciencia y presencia de la ciudadanía organizada para un desarrollo sostenible y para la adaptación al cambio climático. Orientar la reforestación, ampliación de la cobertura de bosque reduciendo la tasa de deforestación, forestería comunitaria, manejo, conservación y restauración de bosque, protección contra incendios, producción de semillas forestal, ordenamiento y articulación de la cadena de valor de la madera, priorizando a pequeños productores, pueblos indígenas y afro descendientes, mujer y juventud.

### **33.2 Situación del Sector**

Nicaragua según información derivada del Inventario Forestal implementado en el periodo 2007-2008 posee una cobertura de arboles en 7,572,489 hectáreas; de las cuales 3,254,145 hectáreas son bosque naturales; estos se clasifican en latifoliados con 2,760,018 hectáreas, coníferas con 374,739 hectáreas, mixto con 16,789 hectáreas, manglar con 28,919 hectáreas y 73,679 hectáreas de plantaciones forestales, además se contabiliza la categoría de otras tierras con árboles y arbustos naturales con 2,219,217 de hectáreas de las cuales se destacan los tacotales con 1,907,643 hectáreas en proceso de desarrollo de árbol, se adiciona también la categoría de otras tierras en la cual emergen los sistemas agroforestales con 2,099,127 hectáreas destacándose la asociación del café, cacao, frutales, sistemas silvopastoriles, cultivos no tradicionales, huertos y ganadería extensiva con árboles, en esta categoría es meritorio 1,583,991 Hectáreas de ganadería extensiva con arboles cifra que indica la futura alianza estratégica para conservar, fomentar y desarrollar el manejo de bosque.

Estas cifras de cobertura arbórea a nivel nacional motiva orientar y encontrar la balanza neta de deforestación que en los últimos 60 años se ha comportado en una cifra con un promedio anual de 70 mil hectáreas, que en términos absolutos significa la pérdida del 50%, de la cobertura forestal existente hasta 1948. Esta situación ha generado una serie de problemas, tales como, deterioro de las cuencas hidrográficas, degradación de los suelos, escasez y contaminación de cuerpos de agua, y mayor vulnerabilidad ante el cambio climático y fenómenos meteorológicos extremos, principalmente inundaciones y sequías.

Esta realidad marca que la recuperación y conservación de los bosques constituye un reto de gran magnitud para la sociedad nicaragüense, el Estado y especialmente para todas las instituciones del Gabinete Nacional de la Producción, y especialmente para el Instituto Nacional Forestal principal gestor del Sistema Nacional de Administración Forestal (SNAF).

### **33.3 Prioridades Estratégicas**

- Implementación de forestería comunitaria
- Implementación de la Cruzada Nacional de Reforestación.
- Protección de los recursos forestales ante incendios y plagas
- Mejoramiento Genético
- Ordenamiento Forestal
- Incentivos Forestales

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Aumentada las áreas de cobertura forestal	Sumatoria de hectáreas forestales	Hectárea	7,515,281.0	7,531,281.0	7,547,281.0	7,563,281.0	7,579,281.0	7,595,281.0
Comunidades beneficiadas para el manejo del recurso forestal de manera sostenible	Sumatoria de comunidades beneficiadas	Comunidades	60.0	62.0	64.0	67.0	69.0	70.0
Reducir o mantener las áreas afectadas por incendios forestales	Sumatoria de hectáreas	Hectárea	11,103.0	12,978.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0	12,000.0

**33.04 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa coordina y dirige las acciones desarrolladas por el resto de programas institucionales; así mismo brinda servicios de apoyo administrativo, de recursos humanos y planificación institucional de forma oportuna.

**PROGRAMA 012 : REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL**

El objetivo de este programa es promover el aprovechamiento sustentable de bosques o áreas forestales existentes a través de la aplicación efectiva de la legislación forestal y normativas técnicas. En este sentido, las líneas de trabajo estratégicas para este programa son: aumento de la superficie de bosques bajo manejo forestal sustentable, establecimiento del ordenamiento territorial del recurso forestal como plan maestro para la planificación forestal, monitoreo y evaluación de forma sistemática de los cambios producidos en las áreas de bosques y áreas fuera de bosques del país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Aprobación de planes general de manejo forestal		Planes	21.0	25.0	40.0	40.0	40.0	45.0
Evaluación de regentes forestales		Persona	31.0	31.0	30.0	30.0	30.0	30.0
Elaboración de planes de ordenamiento forestal		Planes	2.0	3.0	4.0	4.0	4.0	4.0
Inventario Nacional Forestal elaborado		Inventario						1.0

**PROGRAMA 013 : FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL**

Este programa tiene como principal propósito el fomento y protección de los recursos forestales a través del establecimiento de nuevas masas forestales y la restauración de áreas forestales degradadas, implementación de la forestería comunitaria como una alternativa para la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de las comunidades y la prevención de incendios, plagas y enfermedades forestales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Proyectos de forestería comunitaria implementados		Cantidad de Proyectos			5.0	5.0	5.0	5.0
Capacitadas y equipadas brigadas comunitarias voluntarias en la prevención y control de incendios forestales		Brigadas	82.0	90.0	75.0	75.0	75.0	75.0
Reforestación de áreas degradadas		Miles de Hectáreas	15.0	12.0	15.0	16.0	16.0	16.0
Regeneración natural del bosque manejada		Miles de Hectáreas			2.0	2.0	2.0	2.0
Proyectos silvopastoriles		Proyectos			5.0	5.0	5.0	5.0
Aprobación de iniciativas de incentivos forestales		Documento	3.0	2.0	3.0	4.0	5.0	5.0
Elaboración de planes de manejo de fincas		Planes	280.0	269.0	269.0	269.0	269.0	269.0
No. de participantes activos en la cruzada nacional de reforestación		Persona	230,000.0	230,000.0	250,000.0	250,000.0	250,000.0	250,000.0
Establecimiento de viveros con especies forestales y frutales		Viveros	239.0	300.0	320.0	340.0	380.0	400.0

### PROGRAMA 014 : MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL

Este programa se propone garantizar el abastecimiento del país con material forestal genético de buena calidad en cantidades suficientes.

En este sentido, se desarrollará un lineamiento de recursos forestales genéticos y de abastecimiento con semillas y material de propagación forestal liderado por el Centro de Semillas y Mejoramiento Genético del INAFOR.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Disponibilidad de semilla de buena calidad		Kilogramos	2,200.0	1,800.0	2,500.0	2,800.0	2,800.0	3,000.0
Realización de pruebas de semillas en laboratorio para certificar la humedad y rendimiento		Prueba	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0	120.0
Identificación y selección de fuentes productoras de semillas		Unidad	24.0	30.0	35.0	40.0	45.0	45.0
Investigaciones en mejoramiento genético forestal		Documento	2.0		1.0	2.0		

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	21,832	27,313	26,150	28,323	31,771
INSTITUTO NACIONAL FORESTAL	87,494	-	-	-	-	-
GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD FORESTAL	51,029	-	-	-	-	-
REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL	8,124	-	-	-	-	-
MENEJO Y CONSERVACIÓN FORESTAL	27,201	-	-	-	-	-
DESARROLLO DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL	117	-	-	-	-	-
GENERACIÓN Y GESTIÓN CONOCIMIENTO FORESTAL	1,023	-	-	-	-	-
REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL	-	43,596	35,505	36,767	38,857	40,910
FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL	-	19,040	8,828	12,143	13,497	15,057
MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL	-	4,496	3,039	3,335	3,990	3,702
<b>TOTAL</b>	<b>87,494</b>	<b>88,964</b>	<b>74,685</b>	<b>78,395</b>	<b>84,667</b>	<b>91,440</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>21,832</b>	<b>27,313</b>	<b>26,150</b>	<b>28,323</b>	<b>31,771</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>18,778</b>	<b>21,268</b>	<b>26,150</b>	<b>28,323</b>	<b>31,771</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	11,777	12,872	13,288	13,952	14,650
SERVICIOS NO PERSONALES	-	6,319	6,008	9,032	10,706	12,536
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	682	2,388	3,830	3,665	4,585
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>3,054</b>	<b>6,045</b>	-	-	-
<b>INSTITUTO NACIONAL FORESTAL</b>	<b>87,494</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>68,919</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	38,740	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	17,517	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,662	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>18,575</b>	-	-	-	-	-
<b>GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD FORESTAL</b>	<b>51,029</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	37,235	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	20,528	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,697	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,010	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	13,794	-	-	-	-	-
<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL</b>	<b>8,124</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	8,124	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,571	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,482	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,071	-	-	-	-	-
<b>MENEJO Y CONSERVACIÓN FORESTAL</b>	<b>27,201</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	22,420	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	15,018	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	4,338	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,064	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	4,781	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL</b>	<b>117</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	117	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	117	-	-	-	-	-
<b>GENERACIÓN Y GESTIÓN CONOCIMIENTO FORESTAL</b>	<b>1,023</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,023	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	623	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	400	-	-	-	-	-
<b>REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL</b>	-	<b>43,596</b>	<b>35,505</b>	<b>36,767</b>	<b>38,857</b>	<b>40,910</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>37,226</b>	<b>35,505</b>	<b>33,276</b>	<b>35,087</b>	<b>36,838</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	28,722	25,254	26,642	27,974	28,962
SERVICIOS NO PERSONALES	-	5,076	4,342	2,711	2,898	3,460
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,628	2,109	2,123	1,695	1,770
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,800	3,800	1,800	2,520	2,646
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	<b>6,370</b>	-	<b>3,491</b>	<b>3,770</b>	<b>4,072</b>
<b>FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL</b>	-	<b>19,040</b>	<b>8,828</b>	<b>12,143</b>	<b>13,497</b>	<b>15,057</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>19,040</b>	<b>8,828</b>	<b>9,287</b>	<b>10,412</b>	<b>11,726</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	4,157	3,812	3,994	4,194	4,403
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,506	2,068	575	661	1,011
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,623	2,848	2,667	2,145	2,832
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	6,754	100	2,051	3,412	3,480
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	-	<b>2,856</b>	<b>3,085</b>	<b>3,331</b>
<b>MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL</b>	-	<b>4,496</b>	<b>3,039</b>	<b>3,335</b>	<b>3,990</b>	<b>3,702</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	4,496	3,039	3,335	3,990	3,702
SERVICIOS PERSONALES	-	2,384	2,389	2,515	2,641	2,773
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,763	475	450	420	670
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	349	175	370	929	259
<b>TOTAL</b>	<b>87,494</b>	<b>88,964</b>	<b>74,685</b>	<b>78,395</b>	<b>84,667</b>	<b>91,440</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>68,919</b>	<b>79,540</b>	<b>68,640</b>	<b>72,048</b>	<b>77,812</b>	<b>84,037</b>
SERVICIOS PERSONALES	38,740	47,040	44,327	46,439	48,761	50,788
SERVICIOS NO PERSONALES	17,517	17,664	12,893	12,768	14,685	17,677
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,662	6,282	7,520	8,990	8,434	9,446
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	8,554	3,900	3,851	5,932	6,126
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>18,575</b>	<b>9,424</b>	<b>6,045</b>	<b>6,347</b>	<b>6,855</b>	<b>7,403</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	21,832	27,313	26,150	28,323	31,771
Rentas del Tesoro	-	11,184	11,320	14,258	16,023	17,962
Rentas con Destino Específico	-	586	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	3,054	10,096	5,430	5,865	6,335
Donaciones Externas	-	7,008	5,897	6,462	6,435	7,474
<b>INSTITUTO NACIONAL FORESTAL</b>	<b>87,494</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	31,628	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	778	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	55,088	-	-	-	-	-
<b>GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD FORESTAL</b>	<b>51,029</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	15,971	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	35,058	-	-	-	-	-
<b>REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL</b>	<b>8,124</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	866	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	7,258	-	-	-	-	-
<b>MENEJO Y CONSERVACIÓN FORESTAL</b>	<b>27,201</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	14,255	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	778	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	12,168	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL</b>	<b>117</b>	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	117	-	-	-	-	-
<b>GENERACIÓN Y GESTIÓN CONOCIMIENTO FORESTAL</b>	<b>1,023</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	536	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	487	-	-	-	-	-
<b>REGULACION DEL MANEJO DEL RECURSO FORESTAL</b>	-	<b>43,596</b>	<b>35,505</b>	<b>36,767</b>	<b>38,857</b>	<b>40,910</b>
Rentas del Tesoro	-	15,385	16,790	15,885	16,680	17,513
Préstamos Externos	-	7,755	-	3,491	3,770	4,072
Donaciones Externas	-	20,456	18,715	17,391	18,407	19,325

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>FOMENTO Y CONSERVACION FORESTAL</b>	-	<b>19,040</b>	<b>8,828</b>	<b>12,143</b>	<b>13,497</b>	<b>15,057</b>
Rentas del Tesoro	-	4,119	3,818	3,681	3,865	4,058
Préstamos Externos	-	3,788	1,121	2,856	3,085	3,331
Donaciones Externas	-	11,133	3,889	5,606	6,547	7,668
<b>MEJORAMIENTO GENETICO DEL RECURSO FORESTAL</b>	-	<b>4,496</b>	<b>3,039</b>	<b>3,335</b>	<b>3,990</b>	<b>3,702</b>
Rentas del Tesoro	-	1,135	1,508	1,262	1,325	1,391
Donaciones Externas	-	3,361	1,531	2,073	2,665	2,311
<b>TOTAL</b>	<b>87,494</b>	<b>88,964</b>	<b>74,685</b>	<b>78,395</b>	<b>84,667</b>	<b>91,440</b>
Rentas del Tesoro	<b>31,628</b>	<b>31,823</b>	<b>33,436</b>	<b>35,086</b>	<b>37,893</b>	<b>40,924</b>
Rentas con Destino Especifico	-	<b>586</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	<b>778</b>	<b>14,597</b>	<b>11,217</b>	<b>11,777</b>	<b>12,720</b>	<b>13,738</b>
Donaciones Externas	<b>55,088</b>	<b>41,958</b>	<b>30,032</b>	<b>31,532</b>	<b>34,054</b>	<b>36,778</b>

## 34. Instituto Nacional Tecnológico

### 34.1 Misión

Formar, capacitar y certificar con calidad las competencias técnicas y sociales para el desarrollo de las capacidades humanas, mediante los procesos pedagógicos de la Educación Técnica y Formación Profesional que respondan a las demandas de los sectores económicos y sociales de Nicaragua.

### 34.2 Situación del Sector

La fuerza laboral (25-49 años de edad) tiene bajo nivel de escolaridad, por ello, el 57 % de las personas con empleo son obreros no calificados, un altísimo porcentaje (63.35%) trabaja en el sector informal y 31.8 % está subempleada. Pese a esta problemática, el costo de inversión en educación en Nicaragua sigue siendo bajo, especialmente en educación técnica y capacitación, las cuales prepara a la persona para su inserción en el mundo del trabajo.

Al respecto, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), ente rector de la Formación Profesional en Nicaragua, para cumplir con su misión cuenta con dos Programas: Educación Técnica y Capacitación y dispone de una red nacional de 42 Centros de Formación Profesional incluidas 9 Escuelas Taller distribuidas en todo el país, a través de las cuales, se ofertan 25 especialidades técnicas en diversos campos: Agropecuario-Forestal, Industria y Construcción, y Comercio y Servicio.

Para el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) constituye una prioridad dar respuesta a las demandas de formación de los sectores productivos a fin de aumentar su productividad y eficiencia en el desempeño de sus labores y contribuir al desarrollo económico del país, de igual forma capacitar técnicamente a personas con problemas de desempleo, subempleo y las que viven en pobreza, a causa de una baja o ninguna calificación. Además ejecuta programas especiales con componentes de capacitación y asistencia técnica para mujeres desempleadas, microempresarios (as), personas con capacidades diferentes y un Programa de Capacitación en Autoconstrucción de Viviendas para capacitar en técnicas básicas de Construcción Civil a sectores de población menos favorecidos y que además carecen de viviendas.

Un alto porcentaje de los centros tienen infraestructura en mal estado, otros la tienen incompleta y algunos que no disponen de las óptimas condiciones para la enseñanza, todos estos factores influyen para brindar una formación acorde a las necesidades y demandas.

Con vista a brindar una formación pertinente y de calidad, la institución ha estado dirigiendo recursos para la rehabilitación y construcción de centros de formación así como para dotar a los mismos de nuevas tecnologías a través del fortalecimiento de talleres y laboratorios para las diferentes especialidades que se ofertan, de igual forma se desarrollan programas innovadores de capacitación para consolidar el perfil y desempeño de los docentes.

Los gastos operativos de los programas de educación técnica y capacitación profesional a nivel nacional son cubiertos con el aporte del 2 % sobre el monto total de las planillas de sueldos brutos o fijos a cargo de todos los empleadores de la República, ingresos propios de los centros, donaciones y venta de servicios. El gobierno por su parte, le asigna una partida presupuestaria como contrapartida de los proyectos de cooperación técnica y para la rehabilitación, ampliación y construcción de centros de Formación Profesional.

### **34.3 Prioridades Estratégicas**

- Establecer un currículo pertinente, práctico y dinámico en correspondencia a las demandas reales y características productivas de los diversos sectores.
- Diseñar un sistema de acreditación, supervisión, certificación, seguimiento y evaluación de los programas formativos para mejorar la calidad y pertinencia de la Formación Profesional.
- Modernización sistemática del modelo de planificación institucional, a fin de contribuir a una acertada toma de decisiones.
- Dirigir la Formación Profesional hacia el sector productivo especialmente al campo, reforzando el Programa contra la pobreza.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica de los Centros de Formación Profesional de INATEC, con el fin de dar respuestas a las demandas de Formación Profesional de los sectores productivos del campo y la ciudad.
- Incorporar al ámbito de la formación y capacitación, aquellas actividades de desarrollo económico propias de determinada región y grupos étnicos, sector informal, inversiones emergentes, etc.
- Ampliar la cobertura de atención en los diferentes sectores y modalidades de formación.
- Institucionalizar el programa de certificación y reconocimiento de las Competencias empíricas de trabajadores de los diferentes sectores a fin de reconocer socialmente sus capacidades.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Tasa de Retención de Alumnos en Centros Técnicos	No. de estudiantes que culminan año escolar/No. estudiantes matriculados al inicio añoX100	Porcentaje	90.0	93.0	95.0	95.0	95.0	95.0

**34.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL**

Para el mediano plazo este programa se propone seguir apoyando a los programas sustantivos en el logro de sus principales objetivos, así también desarrollar y garantizar que todos los procesos administrativos, financieros y de gestión cumplan a cabalidad las políticas, planes estratégicos y programas que se propone el INATEC.

**PROGRAMA 012 : EDUCACION TECNICA**

En este período, seguirá ejecutando programas de formación técnica, dirigido a personas mayores de 14 años. Brindará oportunidades en diversos sectores a jóvenes para su tecnificación a través de los niveles de Técnico Medio y Bachiller Técnico para optar a una oportunidad de empleo en mejores condiciones.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaborados Documentos Curriculares de las especialidades técnicas		Documento	239.0	342.0	300.0	250.0	250.0	250.0
Matrículas de especialidades técnicas en los diversos sectores atendidos		Alumno	6,348.0	4,432.0	7,350.0	7,570.0	7,940.0	7,940.0
Capacitados Docentes y Especialistas de formación profesional		Docentes	418.0	800.0	850.0	850.0	850.0	850.0

**PROGRAMA 013 : CAPACITACION PROFESIONAL**

Se propone en el período capacitar en poco tiempo a personas para el mundo laboral en diversos modos de formación, modalidades y cursos. Diseñar y ejecutar programas de formación y perfeccionamiento profesional en el sub-sistema de formación profesional, de acuerdo a la demanda de las localidades, municipios, departamentos y a las posibilidades de trabajo existentes en éstos.

**SUBPROGRAMA : 002 CAPACITACIÓN ESPECIAL**

Se propone capacitar en cursos cortos a personas para el mundo laboral en diversos modos de formación y modalidades. Desarrollar habilidades y destrezas técnicas en los grupos de población: personas con capacidades diferentes, mujeres y jefas de familia del área urbana y rural, pequeños microempresarios, con el objetivo de ampliar sus oportunidades de desarrollo a través de la capacitación y contribuir a elevar las condiciones de vida.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Formadas personas con capacidades diferentes		Persona	380.0	537.0	1,125.0	1,165.0	1,180.0	1,180.0
Microempresarios (as) capacitados (as)		Persona	3,000.0	3,000.0	1,320.0	1,320.0	1,350.0	1,370.0
Madres solteras y jóvenes atendidos por el Programa Formación Especial		Participantes	4,927.0	6,983.0	4,400.0	4,520.0	4,560.0	4,560.0
Jóvenes en riesgo social capacitados en disciplinas deportivas		Jóvenes	1,000.0	1,000.0	2,000.0	2,120.0	2,180.0	2,180.0

### SUBPROGRAMA : 003 CAPACITACIÓN PARA Y EN EL EMPLEO

Este subprograma continuará capacitando a la fuerza laboral de las empresas aportantes para mejorar su productividad y eficiencia en sus labores. También se propone capacitar a mujeres beneficiarias de programas estratégicos como Usura Cero y Bono Productivo, en el manejo de sus negocios y administración de fincas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Trabajadores de empresas capacitados		Trabajadores	52,527.0	50,000.0	52,500.0	52,800.0	53,000.0	53,000.0
Jóvenes y Adultos capacitados para el empleo		Personas	31,570.0	37,280.0	52,129.0	53,171.0	53,171.0	53,171.0
Mujeres capacitadas en manejo de sus propios negocios (Usura Cero)		Mujeres	27,546.0	39,182.0	40,000.0	40,000.0	40,000.0	40,000.0
Mujeres capacitadas para brindar asistencia técnica a beneficiarias del Bono Productivo		Mujeres	528.0	560.0	650.0	650.0	650.0	650.0

### SUBPROGRAMA : 004 CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Este subprograma se propone en el mediano plazo desarrollar la Certificación Ocupacional basada en competencias laborales o sea se dará un proceso de convalidación de conocimientos teóricos y prácticos que el trabajador adquirió en su vida laboral o por cualquier otro mecanismo para su evaluación y certificación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Trabajadores Empíricos certificados		Trabajadores	519.0	1,250.0	2,250.0	2,350.0	2,400.0	2,400.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	163,071	344,476	195,061	226,281	237,596	249,476
EDUCACION TECNICA	482,179	266,305	703,666	696,342	732,903	795,844
CAPACITACION PROFESIONAL	86,570	94,423	57,667	78,523	71,142	75,836
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	-	-	39,595	62,064	53,688	57,321
AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS	38,013	8,819	-	-	-	-
CAPACITACIÓN ESPECIAL	1,508	3,953	12,554	4,120	4,325	4,541
CAPACITACIÓN PARA Y EN EL EMPLEO	47,049	81,651	5,518	5,794	6,257	6,758
CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN	-	-	-	6,545	6,872	7,216
<b>TOTAL</b>	<b>731,820</b>	<b>705,204</b>	<b>956,394</b>	<b>1,001,146</b>	<b>1,041,641</b>	<b>1,121,156</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>163,071</b>	<b>344,476</b>	<b>195,061</b>	<b>226,281</b>	<b>237,596</b>	<b>249,476</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>122,495</b>	<b>281,755</b>	<b>140,440</b>	<b>171,131</b>	<b>179,689</b>	<b>188,673</b>
SERVICIOS PERSONALES	84,928	108,967	94,682	114,349	120,067	126,070
SERVICIOS NO PERSONALES	20,213	111,501	26,244	36,293	38,108	40,014
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,817	32,911	18,788	19,727	20,714	21,749
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,537	28,376	726	762	800	840
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>40,576</b>	<b>62,721</b>	<b>54,621</b>	<b>55,150</b>	<b>57,907</b>	<b>60,803</b>
<b>EDUCACION TECNICA</b>	<b>482,179</b>	<b>266,305</b>	<b>703,666</b>	<b>696,342</b>	<b>732,903</b>	<b>795,844</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>304,454</b>	<b>212,386</b>	<b>475,613</b>	<b>478,594</b>	<b>502,524</b>	<b>527,650</b>
SERVICIOS PERSONALES	182,000	148,433	252,473	242,900	255,045	267,797
SERVICIOS NO PERSONALES	59,299	27,286	123,479	119,872	125,865	132,158
MATERIALES Y SUMINISTROS	56,809	36,667	77,865	94,514	99,239	104,201
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,346	-	21,796	21,308	22,375	23,494
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>177,725</b>	<b>53,919</b>	<b>228,053</b>	<b>217,748</b>	<b>230,379</b>	<b>268,194</b>
<b>CAPACITACION PROFESIONAL</b>	<b>86,570</b>	<b>94,423</b>	<b>57,667</b>	<b>78,523</b>	<b>71,142</b>	<b>75,836</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>62,935</b>	<b>80,874</b>	<b>18,072</b>	<b>16,459</b>	<b>17,454</b>	<b>18,515</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,084	4,245	5,327	4,245	4,457	4,680
SERVICIOS NO PERSONALES	47,204	73,178	10,759	8,388	8,980	9,617
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,647	3,451	1,884	3,826	4,017	4,218
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	102	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>23,635</b>	<b>13,549</b>	<b>39,595</b>	<b>62,064</b>	<b>53,688</b>	<b>57,321</b>
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	-	-	<b>39,595</b>	<b>62,064</b>	<b>53,688</b>	<b>57,321</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	39,595	62,064	53,688	57,321
<b>AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS</b>	<b>38,013</b>	<b>8,819</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	15,462	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2,320	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,142	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	22,551	8,819	-	-	-	-
<b>CAPACITACIÓN ESPECIAL</b>	<b>1,508</b>	<b>3,953</b>	<b>12,554</b>	<b>4,120</b>	<b>4,325</b>	<b>4,541</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,508	3,953	12,554	4,120	4,325	4,541
SERVICIOS PERSONALES	-	-	5,327	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	377	3,000	5,241	2,594	2,723	2,859
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,131	953	1,884	1,526	1,602	1,682
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	102	-	-	-
<b>CAPACITACIÓN PARA Y EN EL EMPLEO</b>	<b>47,049</b>	<b>81,651</b>	<b>5,518</b>	<b>5,794</b>	<b>6,257</b>	<b>6,758</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	45,965	76,921	5,518	5,794	6,257	6,758
SERVICIOS PERSONALES	1,084	4,245	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	44,507	70,178	5,518	5,794	6,257	6,758
MATERIALES Y SUMINISTROS	374	2,498	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	1,084	4,730	-	-	-	-



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CAPACITACION PROFESIONAL</b>						
<b>CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	-	-	-	6,545	6,872	7,216
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	-	6,545	6,872	7,216
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	4,245	4,457	4,680
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	2,300	2,415	2,536
<b>TOTAL</b>	<b>731,820</b>	<b>705,204</b>	<b>956,394</b>	<b>1,001,146</b>	<b>1,041,641</b>	<b>1,121,156</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>489,884</b>	<b>575,015</b>	<b>634,125</b>	<b>666,184</b>	<b>699,667</b>	<b>734,838</b>
SERVICIOS PERSONALES	268,012	261,645	352,482	361,494	379,569	398,547
SERVICIOS NO PERSONALES	126,716	211,965	160,482	164,553	172,953	181,789
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,273	73,029	98,537	118,067	123,970	130,168
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,883	28,376	22,624	22,070	23,175	24,334
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>241,936</b>	<b>130,189</b>	<b>322,269</b>	<b>334,962</b>	<b>341,974</b>	<b>386,318</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</b>	<b>163,071</b>	<b>344,476</b>	<b>195,061</b>	<b>226,281</b>	<b>237,596</b>	<b>249,476</b>
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	163,071	344,476	195,061	226,281	237,596	249,476
<b>EDUCACION TECNICA</b>	<b>482,179</b>	<b>266,305</b>	<b>703,666</b>	<b>696,342</b>	<b>732,903</b>	<b>795,844</b>
Rentas del Tesoro	26,905	24,804	15,300	16,065	17,980	20,081
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	338,226	212,386	481,362	492,274	516,887	542,727
Préstamos Externos	117,048	28,115	108,000	188,003	198,036	233,036
Donaciones Externas	-	1,000	99,004	-	-	-
<b>CAPACITACION PROFESIONAL</b>	<b>86,570</b>	<b>94,423</b>	<b>57,667</b>	<b>78,523</b>	<b>71,142</b>	<b>75,836</b>
Rentas del Tesoro	16,686	14,074	25,518	26,794	28,307	29,910
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	63,143	53,953	12,554	10,665	11,197	11,757
Donaciones Externas	6,741	26,396	19,595	41,064	31,638	34,169
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39,595</b>	<b>62,064</b>	<b>53,688</b>	<b>57,321</b>
Rentas del Tesoro	-	-	20,000	21,000	22,050	23,152
Donaciones Externas	-	-	19,595	41,064	31,638	34,169
<b>AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDAS</b>	<b>38,013</b>	<b>8,819</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	16,686	8,819	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	21,327	-	-	-	-	-
<b>CAPACITACIÓN ESPECIAL</b>	<b>1,508</b>	<b>3,953</b>	<b>12,554</b>	<b>4,120</b>	<b>4,325</b>	<b>4,541</b>
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,508	3,953	12,554	4,120	4,325	4,541

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CAPACITACIÓN PARA Y EN EL EMPLEO</b>	<b>47,049</b>	<b>81,651</b>	<b>5,518</b>	<b>5,794</b>	<b>6,257</b>	<b>6,758</b>
Rentas del Tesoro	-	5,255	5,518	5,794	6,257	6,758
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	40,308	50,000	-	-	-	-
Donaciones Externas	6,741	26,396	-	-	-	-
<b>CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6,545</b>	<b>6,872</b>	<b>7,216</b>
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	-	-	6,545	6,872	7,216
<b>TOTAL</b>	<b>731,820</b>	<b>705,204</b>	<b>956,394</b>	<b>1,001,146</b>	<b>1,041,641</b>	<b>1,121,156</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>43,591</b>	<b>38,878</b>	<b>40,818</b>	<b>42,859</b>	<b>46,287</b>	<b>49,991</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>564,440</b>	<b>610,815</b>	<b>688,977</b>	<b>729,220</b>	<b>765,680</b>	<b>803,960</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>117,048</b>	<b>28,115</b>	<b>108,000</b>	<b>188,003</b>	<b>198,036</b>	<b>233,036</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>6,741</b>	<b>27,396</b>	<b>118,599</b>	<b>41,064</b>	<b>31,638</b>	<b>34,169</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO/ CHINANDEGA-INATEC</b>	<b>5,427</b>	<b>6,725</b>	<b>4,000</b>	<b>4,200</b>	<b>5,522</b>	<b>7,000</b>
Rentas del Tesoro	5,427	6,725	4,000	4,200	5,522	7,000
<b>CONSTRUCCION II ETAPA DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO NANDAIME, GRANADA-INATEC</b>	<b>8,798</b>	<b>4,260</b>	<b>2,500</b>	<b>2,625</b>	<b>2,756</b>	<b>2,894</b>
Rentas del Tesoro	8,798	4,260	2,500	2,625	2,756	2,894
<b>CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y COMPUTACIÓN/CHICHIGALPA-INATEC</b>	<b>1,583</b>	<b>7,061</b>	<b>3,000</b>	<b>3,150</b>	<b>3,307</b>	<b>3,473</b>
Rentas del Tesoro	1,583	7,061	3,000	3,150	3,307	3,473
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL MANUEL OLIVARES, MANAGUA</b>	<b>5,542</b>	<b>6,758</b>	<b>5,800</b>	<b>6,090</b>	<b>6,395</b>	<b>6,714</b>
Rentas del Tesoro	5,542	6,758	5,800	6,090	6,395	6,714
<b>CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO EN NICARAGUA</b>	<b>-</b>	<b>1,000</b>	<b>91,168</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Donaciones Externas	-	1,000	91,168	-	-	-
<b>FORTALECIMIENTO TÉCNICO EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>	<b>117,048</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	117,048	-	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CREACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS METODOLÓGICAS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	-	28,115	108,000	188,003	198,036	233,036
Préstamos Externos	-	28,115	108,000	188,003	198,036	233,036
<b>CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA</b>	-	-	9,300	9,765	10,253	10,766
Rentas del Tesoro	-	-	9,300	9,765	10,253	10,766
<b>CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS</b>	13,326	8,819	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	13,326	8,819	-	-	-	-
<b>CAPACITACIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE CENTROS TÉCNICOS</b>	3,360	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,360	-	-	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO TÉCNICO FORESTAL, SANTA CRUZ, ESTELÍ</b>	-	-	4,830	5,071	5,325	5,591
Rentas del Tesoro	-	-	4,830	5,071	5,325	5,591
<b>REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO MUY MUY, MATAGALPA</b>	-	-	4,195	4,405	4,625	4,856
Rentas del Tesoro	-	-	4,195	4,405	4,625	4,856
<b>REHABILITACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO JALAPA, NUEVA SEGOVIA</b>	-	-	1,675	1,759	1,847	1,939
Rentas del Tesoro	-	-	1,675	1,759	1,847	1,939
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE HOTELERÍA</b>	-	-	1,319	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,319	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE ESTELÍ</b>	-	-	3,919	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	3,919	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE MATAGALPA</b>	-	-	1,319	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,319	-	-	-
<b>REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA, INTAE GRANADA</b>	-	-	1,319	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,319	-	-	-
<b>EQUIPAMIENTO PARA INSTITUTOS TÉCNICOS</b>	-	-	11,719	41,064	31,638	34,169
Donaciones Externas	-	-	11,719	41,064	31,638	34,169
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>155,084</b>	<b>62,738</b>	<b>254,063</b>	<b>266,132</b>	<b>269,704</b>	<b>310,438</b>

## **35. Instituto Nicaragüense de la Mujer**

### **35.1 Misión**

Coordinación y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de leyes y políticas del Gobierno orientadas a la erradicación de toda forma de discriminación hacia la mujer para asegurar la igualdad de participación de mujeres y hombres.

### **35.2 Situación del Sector**

Históricamente las inequidades de género han afectado de manera diferenciada a mujeres y hombres, esto ha provocado una situación de desigualdad en el goce del ejercicio pleno de los derechos fundamentales inherentes a la ciudadanía y en consecuencia obstaculizando el avance del desarrollo económico, social, político y cultural de la nación.

A partir del año 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional impulsa una nueva época para las mujeres nicaragüenses, basada en un modelo de desarrollo con visión humana y restitución de sus derechos. De esta manera el Instituto Nicaragüense de la Mujer dentro de sus líneas estratégicas, ha sensibilizado y capacitado a:

Mujeres de diferentes niveles y sectores; beneficiarias y coordinadoras de los Programas líderes del GRUN (Usura Cero, Hambre Cero, Programa Amor, Yo Si puedo, entre otros);

Funcionarios y funcionarias del Gobierno Central y Municipal, en prácticas de género en presupuestos municipales, convivencia familiar, restitución de principios y valores, Política de Género, Ley No. 648, Cartilla de Género.

Mujeres y hombres líderes de los Gabinetes Sociales del Poder Ciudadano, Distritales y Municipales en temática con prácticas de género.

En lo que respecta a la institucionalización de las prácticas de género se viene trabajando en:

Acompañamiento técnico a las instituciones de Gobierno para incorporar las prácticas de género en las políticas, programas y proyectos.

Elaboración de informes internacionales en lo referente a los avances de la mujer en coordinación con otras instituciones de Gobierno; Exámen Periódico Universal (EPU), CEDAW, CIM-OEA.

Seguimiento a acuerdos y compromisos internacionales.

Como resultado del quehacer del INIM, algunas instituciones del GRUN han iniciado la implementación de acciones vinculadas a la incorporación de las prácticas de género en sus programas y planes. En el nivel municipal se incluye las prácticas de género en los presupuestos.

A pesar del avance en el restablecimiento de los derechos de las mujeres y la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, todavía existen obstáculos que superar en los ámbitos; legales, económicos, políticos, sociales y culturales.

En este sentido el INIM asume el desafío de dar seguimiento a la implementación de la Ley No.648 para lograr la igualdad de derechos y la igualdad real entre mujeres y hombres, prioridad que beneficia y debe involucrar a toda la sociedad, en su avance y además exige la participación de mujeres y hombres en forma solidaria y respetuosa.

En el mediano plazo 2011 – 2014, la institución identifica condiciones favorables en ese período; la voluntad política del Gobierno, expresados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, Política de Género, Ley No. 648, que permiten posicionar a las mujeres en los diferentes espacios.

### **35.3 Prioridades Estratégicas**

- Garantizar la incorporación de las prácticas de género en las leyes, políticas públicas y programas a nivel Gubernamental, Municipal y Poderes del Estado, para asegurar la equidad en igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
- Promover investigaciones sobre la situación, posición, necesidades y demandas de las mujeres en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, coherentes con las prioridades definidas en el PNDH.
- Sensibilizar y capacitar en género a funcionarios de Gobierno, Coordinadores del Gabinete del Poder Ciudadano, actores locales, mujeres líderes para desarrollar conciencia crítica basada en los principios y valores del modelo de Desarrollo del Poder Ciudadano.
- Promover, visibilizar y reconocer a las mujeres como actoras del desarrollo del país en todos los ámbitos; económico, social, político y cultural

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Asistencia técnica para la incorporación de las prácticas de género en la Política Presupuestaria.		Política Presupuestaria			1.0	1.0	1.0	1.0
Promotoras de género capacitando para la promoción de prácticas de género a nivel municipal y comunitario.		Persona			100.0	120.0	130.0	150.0

**35.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Las principales acciones a desarrollar estarán encaminadas garantizar la planificación estratégica, operativa, de seguimiento y evaluación de la producción terminal e intermedia de la institución, se brindará apoyo administrativo y financiero para facilitar la promoción de la institucionalización de las prácticas de género en las entidades del Estado y gobiernos municipales.

**PROGRAMA 015 : PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

Durante este período para promover los derechos de las mujeres se formarán promotoras, se capacitará a mujeres en el tema de empoderamiento y liderazgo a nivel gubernamental, municipal y de Gabinete del Poder Ciudadano. Además se investigará sobre la situación y posición de las mujeres y se realizará diagnósticos rápidos para identificar las demandas de las mujeres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Incluidas las prácticas de género en documentos nacionales e internacionales		Documento			8.0	8.0	8.0	8.0
Capacitaciones a mujeres en empoderamiento y liderazgo a nivel gubernamental, municipal y comunitario.		Persona			400.0	350.0	300.0	700.0
Investigación sobre la situación y posición de las mujeres		Documento			1.0	1.0	1.0	1.0
Elaboración de Diagnóstico rápidos de identificación de demandas y necesidades.		Diagnóstico			5.0	5.0	5.0	5.0
Promotoras formadas a nivel gubernamental, municipal y de gabinetes del Poder Ciudadano.		Promotoras			200.0	200.0	200.0	200.0

**PROGRAMA 016 : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO**

Para institucionalizar las prácticas de género se brindará asistencia técnica para la incorporación de las prácticas de género en el presupuesto de instituciones públicas y municipalidades, iniciando con una experiencia piloto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Asistencia técnica para incorporar las prácticas de género en los Presupuestos Municipales.		Municipio			15.0	5.0	7.0	9.0
Asistencia técnica para la incorporación de las prácticas de género en los Presupuestos Gubernamentales.		Intitución Pública			4.0	4.0	4.0	1.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	6,117	9,022	7,933	8,329	8,985	9,695
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	-	-	275	253	273	295
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	125	168	182	196
<b>TOTAL</b>	<b>6,117</b>	<b>9,022</b>	<b>8,333</b>	<b>8,750</b>	<b>9,440</b>	<b>10,186</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	6,117	9,022	7,933	8,329	8,985	9,695
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,087</b>	<b>9,022</b>	<b>7,933</b>	<b>8,329</b>	<b>8,985</b>	<b>9,695</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,719	5,640	6,218	6,528	7,041	7,595
SERVICIOS NO PERSONALES	990	2,018	1,220	1,282	1,383	1,494
MATERIALES Y SUMINISTROS	378	1,364	495	519	561	606
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	-	-	275	253	273	295
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>275</b>	<b>253</b>	<b>273</b>	<b>295</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	275	253	273	295
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO	-	-	125	168	182	196
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>125</b>	<b>168</b>	<b>182</b>	<b>196</b>
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	125	168	182	196
<b>TOTAL</b>	<b>6,117</b>	<b>9,022</b>	<b>8,333</b>	<b>8,750</b>	<b>9,440</b>	<b>10,186</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,087</b>	<b>9,022</b>	<b>8,333</b>	<b>8,750</b>	<b>9,440</b>	<b>10,186</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,719	5,640	6,218	6,528	7,041	7,595
SERVICIOS NO PERSONALES	990	2,018	1,620	1,703	1,838	1,985
MATERIALES Y SUMINISTROS	378	1,364	495	519	561	606
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	6,117	9,022	7,933	8,329	8,985	9,695
Rentas del Tesoro	6,117	7,273	7,933	8,329	8,985	9,695
Donaciones Externas	-	1,749	-	-	-	-
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	-	-	275	253	273	295
Rentas del Tesoro	-	-	275	253	273	295

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO</b>	-	-	125	168	182	196
Rentas del Tesoro	-	-	125	168	182	196
<b>TOTAL</b>	<b>6,117</b>	<b>9,022</b>	<b>8,333</b>	<b>8,750</b>	<b>9,440</b>	<b>10,186</b>
Rentas del Tesoro	6,117	7,273	8,333	8,750	9,440	10,186
Donaciones Externas	-	1,749	-	-	-	-



## **36. Instituto Tecnológico Nacional**

### **36.1 Misión**

Formar mano de obra calificada y profesional con excelencia académica en los niveles medio y superior, en áreas tecnológicas que demanda el desarrollo económico del país, mediante una educación integral.

### **36.2 Situación del Sector**

El Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA), es un organismo estatal descentralizado, de interés y necesidad pública, utilidad nacional, con personería jurídica, patrimonio propio de duración indefinida. Fue creado mediante decreto N° 411 publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 194 del 26 de Agosto de 1974, reformada por la Ley N° 283, publicado en La Gaceta N° 118 del 25 de junio de 1998.

Su actividad principal es la formación profesional en los niveles de técnico medio, bachiller técnico y técnicos del nivel superior. Así mismo brinda servicios de capacitación asistencia técnica y servicios especializados empresas.

Cuenta con una oferta académica en las especialidades de: Construcción Civil, Electrónica Industrial, Electromecánica, Electricidad Industrial, Laboratorio de Análisis Químico, Mecánica Automotriz Diésel y Gasolina, Electricidad e Inyección Electrónica del Automóvil, Guía Turístico Bilingüe, Arquitectura Transporte Automotor y Química Industrial, estas tres últimas corresponden solamente al nivel superior.

Como resultado de la gestión institucional, se han obtenido logros significativos durante el período 2007-2009, como es el aumento de la oferta educativa en los dos niveles de estudio, mediante la creación de dos nuevas carreras: Guía Turístico Bilingüe y electromecánica (Técnico Medio) y construcción Civil y Transporte Automotor (Técnico Superior).

Hay que señalar que la limitada capacidad del internado, no permite atender a más de 450 jóvenes de los departamentos lejanos a Granada, y que los alumnos de primer ingreso presentan muchas deficiencias académicas acumuladas, fundamentalmente en matemática y español, lo que junto al deterioro de algunos equipos y maquinarias, cuya vida útil ha finalizado, constituyen las principales limitaciones de la institución.

### **36.3 Prioridades Estratégicas**

- Incremento de la matrícula, rendimiento académico y retención académica de estudiantes en los niveles técnico medio y superior.
- Fortalecimiento de la curricula de los planes de estudio en los niveles técnico medio y superior.
- Capacitación metodológica a los docentes.
- Garantizar las condiciones en infraestructura, material de prácticas, maquinaria y equipos necesarios para que los alumnos (as) tengan un aprendizaje con calidad y eficiencia.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Inserción de técnicos en el mercado laboral para realizar prácticas pre - profesionales	Sumatoria de técnicos	Alumno	156.0	264.0	275.0	280.0	285.0	290.0

36.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR**

Desarrolla planes de estudio de formación integral en los niveles técnico medio y técnico superior en las especialidades de electricidad , arquitectura, diseño, construcción, electrónica entre otras. Sus servicios están dirigidos principalmente a jóvenes varones y mujeres de escasos recursos económicos de todo el país. También oferta cursos de capacitación a empresas, brindando una educación con calidad y equidad social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Graduados del nivel medio		Alumno	130.0	171.0	180.0	186.0	182.0	185.0
Trabajadores de empresas capacitados		Persona	160.0	176.0	184.0	190.0	195.0	202.0
Graduados del nivel superior		Alumno	26.0	93.0	95.0	104.0	103.0	105.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	27,696	26,997	30,492	31,948	34,339	36,896
<b>TOTAL</b>	<b>27,696</b>	<b>26,997</b>	<b>30,492</b>	<b>31,948</b>	<b>34,339</b>	<b>36,896</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR	27,696	26,997	30,492	31,948	34,339	36,896
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,696</b>	<b>26,747</b>	<b>29,692</b>	<b>31,132</b>	<b>33,515</b>	<b>36,072</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,115	19,117	20,570	21,619	23,327	25,168
SERVICIOS NO PERSONALES	2,547	3,273	3,674	3,664	3,929	4,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,034	4,357	5,448	5,849	6,259	6,694
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>250</b>	<b>800</b>	<b>816</b>	<b>824</b>	<b>824</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27,696</b>	<b>26,997</b>	<b>30,492</b>	<b>31,948</b>	<b>34,339</b>	<b>36,896</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,696</b>	<b>26,747</b>	<b>29,692</b>	<b>31,132</b>	<b>33,515</b>	<b>36,072</b>
SERVICIOS PERSONALES	18,115	19,117	20,570	21,619	23,327	25,168
SERVICIOS NO PERSONALES	2,547	3,273	3,674	3,664	3,929	4,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,034	4,357	5,448	5,849	6,259	6,694
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>250</b>	<b>800</b>	<b>816</b>	<b>824</b>	<b>824</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>EDUCACION TECNICA EN LOS NIVELES MEDIO Y SUPERIOR</b>	<b>27,696</b>	<b>26,997</b>	<b>30,492</b>	<b>31,948</b>	<b>34,339</b>	<b>36,896</b>
Rentas del Tesoro	26,701	25,997	28,192	29,602	31,970	34,527
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	995	1,000	2,300	2,346	2,369	2,369
<b>TOTAL</b>	<b>27,696</b>	<b>26,997</b>	<b>30,492</b>	<b>31,948</b>	<b>34,339</b>	<b>36,896</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>26,701</b>	<b>25,997</b>	<b>28,192</b>	<b>29,602</b>	<b>31,970</b>	<b>34,527</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>995</b>	<b>1,000</b>	<b>2,300</b>	<b>2,346</b>	<b>2,369</b>	<b>2,369</b>

## 37. Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas

### 37.1 Misión

Elaborar, implementar, dirigir y controlar las políticas nacionales de lucha contra las drogas, con el objetivo de velar por la reducción de ésta problemática en el país basado en la Ley N° 285 y sus reglamentos.

### 37.2 Situación del Sector

Con la puesta en vigencia de la Ley N° 285; Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 177, Ley de Estupefacientes, Psicotrópico y Sustancias Controladas; Lavado de Dineros y Activos provenientes de actividades ilícitas; se han mantenido y ejecutado políticas y actividades con las 14 delegaciones departamentales del Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas más las dos Regiones Especiales (RAAS y RAAN), para disminuir el consumo y demanda de drogas en los barrios, colegios e instituciones.

Ante el repunte y crecimiento de nuevas estrategias de propagación de oferta y demanda (consumo) de drogas, y basado en la voluntad política del Gobierno, enfrenta el desafío de prevenir, controlar y reducir dicha actividad mediante el esfuerzo conjunto con las instancias de Gobierno, ONG's, Gabinetes del Poder Ciudadano además de la participación de sectores y movimientos gremiales.

### 37.2 Prioridades Estratégicas

- Establecer mecanismos de coordinación del trabajo con las instancias gubernamentales de acuerdo a Ley, el Plan Nacional Antidroga y a los convenios internacionales suscritos.
- Fomentar las coordinaciones con las ONG's legalmente constituidas en aras de reducir el consumo de drogas en el país y promover la rehabilitación y reinserción de los drogodependientes.
- Delimitar un marco de ejecución de planes y programas que deben desarrollar las instituciones miembros por especialidad, como la reinserción social de los drogodependientes.
- Completamiento de estructura de personal calificado para avanzar en la reducción de consumo y demanda de droga.

### 37.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGRAS

Durante este período para se van a garantizar acciones de prevención a través de seminarios de capacitación dirigidos a estudiantes y población organizada en los barrios y comunidades.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitaciones sobre la reducción del consumo del alcoholismo y drogadicción a funcionarios de gobierno, estudiantes y población en barrios y comunidades.		Personas			1,800.0	2,500.0	3,000.0	3,800.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGRAS	4,086	3,819	3,808	2,470	2,667	2,881
<b>TOTAL</b>	<b>4,086</b>	<b>3,819</b>	<b>3,808</b>	<b>2,470</b>	<b>2,667</b>	<b>2,881</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGRAS	4,086	3,819	3,808	2,470	2,667	2,881
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,086</b>	<b>3,819</b>	<b>3,808</b>	<b>2,470</b>	<b>2,667</b>	<b>2,881</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,760	1,279	2,797	1,524	1,578	1,704
SERVICIOS NO PERSONALES	903	1,127	554	547	620	669
MATERIALES Y SUMINISTROS	265	737	188	242	300	326
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158	676	269	157	169	182
<b>TOTAL</b>	<b>4,086</b>	<b>3,819</b>	<b>3,808</b>	<b>2,470</b>	<b>2,667</b>	<b>2,881</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,086</b>	<b>3,819</b>	<b>3,808</b>	<b>2,470</b>	<b>2,667</b>	<b>2,881</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,760	1,279	2,797	1,524	1,578	1,704
SERVICIOS NO PERSONALES	903	1,127	554	547	620	669
MATERIALES Y SUMINISTROS	265	737	188	242	300	326
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158	676	269	157	169	182

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGRAS</b>	<b>4,086</b>	<b>3,819</b>	<b>3,808</b>	<b>2,470</b>	<b>2,667</b>	<b>2,881</b>
Rentas del Tesoro	2,300	2,240	2,352	2,470	2,667	2,881
Donaciones Externas	1,786	1,579	1,456	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4,086</b>	<b>3,819</b>	<b>3,808</b>	<b>2,470</b>	<b>2,667</b>	<b>2,881</b>
Rentas del Tesoro	2,300	2,240	2,352	2,470	2,667	2,881
Donaciones Externas	1,786	1,579	1,456	-	-	-

## **38. Fondo de Mantenimiento Vial**

### **38.1 Misión**

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

### **38.2 Situación del Sector**

La infraestructura vial de nuestro país se encuentra en un avanzado deterioro de las vías, sin embargo la responsabilidad del FOMAV es atender solamente la Red Vial Mantenible, que de conformidad a la ley creadora será establecida mediante el convenio anual que se suscribe entre el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y el Fondo de Mantenimiento Vial.

La Red Vial Nacional cuenta aproximadamente con 21,441.54 Km. la que incluye las carreteras adoquinadas, pavimentadas y no pavimentadas.

La Red Vial Básica cuenta aproximadamente con 8,157.75 Km., de acuerdo información suministrada por el MTI, ésta incluye las carreteras adoquinadas pavimentadas y no pavimentadas.

La red vial municipal mantenible es establecida a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC). La transferencia corresponde al 20% de los ingresos provenientes del tributo creado mediante Ley No. 574.

El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2013 cumplir con el 30% del mantenimiento de la red vial básica convenida con el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

A partir del año 2009, el FOMAV ha cambiado sus políticas estableciendo prioridades de atención en la carretera pavimentada, que son las de mayor volumen de tráfico, pretendiendo ejecutar actividades de mantenimiento periódico para evitar que dichas carreteras colapsen.

### **35.3 Prioridades Estratégicas**

- Establecer a corto plazo la modalidad de contrato, por resultados.
- Optimizar los recursos, ejecutando en las principales carreteras un mantenimiento adecuado y oportuno.

### 38.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	2,314.3	2,264.0	2,526.6	2,556.6	2,595.0	2,634.6
Mantenimiento de la red vial municipal		Kilómetro	950.0	1,200.0	1,320.0	1,452.0	1,597.2	1,757.9

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	431,465	611,635	810,571	768,400	858,200	959,500
<b>TOTAL</b>	<b>431,465</b>	<b>611,635</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>	<b>431,465</b>	<b>611,635</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>431,216</b>	<b>611,159</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,543	11,636	12,180	14,824	15,565	16,344
SERVICIOS NO PERSONALES	419,052	463,920	654,622	604,747	686,515	779,231
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540	3,216	4,861	3,068	3,222	3,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81	132,387	138,908	145,761	152,898	160,542
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>249</b>	<b>476</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>431,465</b>	<b>611,635</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>431,216</b>	<b>611,159</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
SERVICIOS PERSONALES	10,543	11,636	12,180	14,824	15,565	16,344
SERVICIOS NO PERSONALES	419,052	463,920	654,622	604,747	686,515	779,231
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,540	3,216	4,861	3,068	3,222	3,383
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81	132,387	138,908	145,761	152,898	160,542
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>249</b>	<b>476</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>	<b>431,465</b>	<b>611,635</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
Rentas con Destino Específico	431,465	600,532	694,099	768,400	858,200	959,500
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	-	11,103	116,472	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>431,465</b>	<b>611,635</b>	<b>810,571</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>431,465</b>	<b>600,532</b>	<b>694,099</b>	<b>768,400</b>	<b>858,200</b>	<b>959,500</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>-</b>	<b>11,103</b>	<b>116,472</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## 39. Ministerio Público

### 39.1 Misión

Ejercer la acción penal en los delitos de acción pública y actuar en aquellos casos que establece la Ley en forma objetiva y con absoluto respeto del debido proceso, auxiliando la investigación criminal e impulsando la acción Judicial en Representación de la sociedad y de la víctima, para garantizar el Derecho a una correcta, pronta y efectiva administración de justicia.

### 39.2 Situación del Sector

El Sistema de Justicia en Nicaragua tiene limitaciones que dificultan su eficacia, eficiencia y equidad, lo que debilita la seguridad jurídica, el Estado de derecho, la reducción de la corrupción, la disminución de la violencia, la promoción de un entorno más favorable para la inversión y para la reducción de la pobreza. Sin embargo las instituciones del Sector Justicia realizan ingentes esfuerzos para mejorar su desempeño y contribuir al desarrollo del país.

Las instituciones que conforman el sector justicia, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional, el Sistema Penitenciario Nacional y el Ministerio Público, realizan su trabajo en condiciones desiguales entre ellas, debido a la asignación presupuestaria recibida y capacidades institucionales diferentes. El Ministerio Público como representante de la víctima y de la sociedad es parte vital para el funcionamiento del sector justicia.

### 39.3 Prioridades Estratégicas

- **Coordinación Interinstitucional:** Establecida una coordinación efectiva entre el MP, sociedad civil y resto de las instituciones del Sistema de Justicia.
- **Eficiencia y Eficacia de la Gestión Fiscal:** Fortalecida la capacidad técnica y jurídica en el abordaje de los casos penales, brindando calidez en la atención a la víctima y sociedad.
- **Desarrollo del Capital Humano:** El personal del Ministerio Público entrenado y especializado, desempeñando con calidad y calidez el trabajo sustantivo y administrativo, conforme lo establece la ley de Carrera del Ministerio Público.
- **Seguridad Jurídica:** Mejorada la calidad y unidad de actuación de las resoluciones y dictámenes emitidos por los Fiscales del Ministerio Público.
- **Acceso a la Justicia:** Ampliada la cobertura de los servicios y atención a la víctima y sociedad de forma ágil y oportuna en todo el territorio Nacional.

### 39.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Personas atendidas como víctimas de delitos		Persona	92,979.0	97,621.0	102,502.0	107,627.0	113,008.0	
Aplicados los criterios de oportunidad cada año en los casos permitidos por ley	(Criterios de oportunidad aplicados / Causas ingresadas) x 100	Porcentaje	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0	17.0
Reducida la mora fiscal en un 2% anual	(Causas pendientes / Causas ingresadas) x 100	Porcentaje	27.0	26.0	25.0	24.0	23.0	

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	153,853	159,889	162,760	170,897	184,569	199,335
<b>TOTAL</b>	<b>153,853</b>	<b>159,889</b>	<b>162,760</b>	<b>170,897</b>	<b>184,569</b>	<b>199,335</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO	153,853	159,889	162,760	170,897	184,569	199,335
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>152,659</b>	<b>156,355</b>	<b>161,796</b>	<b>169,885</b>	<b>183,476</b>	<b>198,154</b>
SERVICIOS PERSONALES	129,384	135,909	141,597	148,675	160,574	173,425
SERVICIOS NO PERSONALES	17,015	14,730	14,241	14,960	16,154	17,451
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,260	5,716	5,958	6,250	6,748	7,278
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,194</b>	<b>3,534</b>	<b>964</b>	<b>1,012</b>	<b>1,093</b>	<b>1,181</b>
<b>TOTAL</b>	<b>153,853</b>	<b>159,889</b>	<b>162,760</b>	<b>170,897</b>	<b>184,569</b>	<b>199,335</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>152,659</b>	<b>156,355</b>	<b>161,796</b>	<b>169,885</b>	<b>183,476</b>	<b>198,154</b>
SERVICIOS PERSONALES	129,384	135,909	141,597	148,675	160,574	173,425
SERVICIOS NO PERSONALES	17,015	14,730	14,241	14,960	16,154	17,451
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,260	5,716	5,958	6,250	6,748	7,278
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,194</b>	<b>3,534</b>	<b>964</b>	<b>1,012</b>	<b>1,093</b>	<b>1,181</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VÍCTIMAS DE DELITO</b>	<b>153,853</b>	<b>159,889</b>	<b>162,760</b>	<b>170,897</b>	<b>184,569</b>	<b>199,335</b>
Rentas del Tesoro	149,996	149,996	157,496	165,371	178,600	192,888
Donaciones Externas	3,857	9,893	5,264	5,526	5,969	6,447
<b>TOTAL</b>	<b>153,853</b>	<b>159,889</b>	<b>162,760</b>	<b>170,897</b>	<b>184,569</b>	<b>199,335</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>149,996</b>	<b>149,996</b>	<b>157,496</b>	<b>165,371</b>	<b>178,600</b>	<b>192,888</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>3,857</b>	<b>9,893</b>	<b>5,264</b>	<b>5,526</b>	<b>5,969</b>	<b>6,447</b>

## **40. Dirección General de Ingresos**

### **40.1 Misión**

Recaudar los Tributos Internos con equidad, transparencia y eficiencia, promoviendo la cultura tributaria y cumpliendo con el marco legal, aportando al Gobierno recursos para el desarrollo económico y social del país.

### **40.2 Situación del Sector**

Gracias a que se está garantizando el presupuesto de ingresos de los cuales el 68% le compete a la DGI, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), continua llevando al pueblo la salud y la educación gratuita y se ejecutan programas estratégicos de beneficio directo a la población, cada uno de los cuales tiene efectos multiplicadores para la reactivación económica, la justicia social y la superación de la pobreza sentando las bases para responder de forma directa a las necesidades más sentidas de nuestra población.

La Administración Tributaria mediante la implementación de sus estrategias ha creado en los contribuyentes la confianza de que sus impuestos están siendo invertidos correctamente y de igual forma ha transformado el miedo hacia la administración en respeto, porque está observando que la gestión que está realizando es correcta, que el marco legal, está siendo aplicado con transparencia e igualdad, todo esto ha permitido el cumplimiento de las metas asignadas.

El universo activo de contribuyentes al mes de agosto 2010 es de 129,942 que determina un crecimiento del 7.0% (78,354 contribuyentes) con relación al período Diciembre/2009, el 54.4% corresponde al Régimen de Cuota Fija, el restante 45.6% pertenecen al Régimen General. Desde enero 2007 a la fecha el universo se ha incrementado en 49.6% que equivale a 43,063 contribuyentes.

Se han implementado estrategias de modernización de los procesos de fiscalización, con nuevas tecnologías de la información, así como la capacitación permanente de todo el personal, de cara a brindar un mejor servicio y ser más productivo en cada uno de los procesos de la gestión de la Administración Tributaria.

La DGI incrementó su participación en la presión tributaria, en 2.1%, pasando de 11.4% en 2006 a 13.5% en el 2010, esto demuestra que la recaudación de la Dirección General de Ingresos presenta un ritmo de crecimiento real y constante en este período.

Se requiere ampliar el personal de las áreas de Recaudación, Cobranza y Fiscalización, mejorar los controles de la evasión fiscal y reducir los niveles de cartera morosa, para ello se requiere la contratación del personal especializado en el campo profesional, lo que permitirá una mayor presencia fiscal y recuperación de cartera en las empresas.

Dentro del proceso modernización la Dirección General de Ingresos se ha creado el SIAF (Sistema Informático de Auditoría Fiscal) con el propósito de reducir el tiempo de ejecución de las auditorías, logrando con esto una mayor cobertura sobre el universo de contribuyente afectos en el proceso de selección de auditorías, e incrementado de esta forma la presencia fiscal, obteniendo un impacto directo en la recaudación. Por lo que se hace necesario dotar de equipos informáticos al personal operativo para que cumplan con los requerimientos técnicos para que la ejecución de las Auditorías pueda integrarse en la operatividad del SIAF.

El aprendizaje permanente y la mejora continua ha sido el estandarte de la dirección superior de la DGI a fin de contar con personal altamente calificado en cada uno de los puestos en que se desempeñan, en los tres primeros años de gestión se han realizado 400 seminarios, dirigidos a los empleados de todos los niveles, capacitándolos en el marco legal regulatorio tributario, en la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspectos de tributación internacional, ética pública, entre otros; participando un promedio anual de 2,629 empleados, cabe destacar que un empleado puede participar en más de un seminario. Durante el año 2010 seguirá la capacitación continua al personal en cursos y talleres de aplicación de la Reforma Tributaria, Declaración anual del IR 2009-2010, intercambio de experiencias entre las distintas áreas de fiscalización a nivel nacional, entre otros.

Uno de los principales logros de la administración tributaria ha sido el acercamiento con los contribuyentes, políticas de puertas abiertas, agenda abierta lo que ha creado confianza y aceptación de ellos. En los primeros tres años se han capacitado un promedio de 2,500 contribuyentes en temas como el marco legal regulatorio y régimen sancionario, estas han sido dirigidas a cooperativas, universidades, alcaldías, cámaras de comercio, zonas francas, instituciones del estado y contribuyentes en general. En el año 2010 se han capacitado 6,312 contribuyentes en la aplicación de la Reforma Tributaria y la declaración del IR anual.

A la fecha se han incrementado los contribuyentes que están registrados en la Ventanilla Electrónica Tributaria (VET), en el 2007 se encontraban 1,189 y al 31 de Julio 2010 pasaron a 2,506 que significa un crecimiento del 111% , es decir 1,317 contribuyentes más, de los cuales 376 son Grandes Contribuyentes (GRACOS). Del total registrado en la VET, el 53% declara mediante este mismo medio.

Se abrieron dos nuevas agencias fiscales en el departamento de Rivas, en los municipios de Belén y San Jorge, ello en correspondencia al convenio de cooperación de la agencia alemana (GTZ) .

Incorporación al SIT de la Administración de Rentas de Puerto Cabeza, iniciando de esta manera la incorporación de los Departamentos.

La institución está trabajando en el desarrollo de un nuevo RUC que le permita mantener un mejor control sobre el universo de contribuyentes, este proceso se iniciará con los Grandes Contribuyentes, en donde se concentra el 70% de la recaudación tributaria, esto se está realizando con apoyo del BID.

### **40.3 Prioridades Estratégicas**

- Racionalizar y fortalecer los procesos de trabajo institucional.
- Fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
- Impulsar políticas de RRHH y financieros que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.
- Fortalecer el marco jurídico institucional.

## 40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Se propone para este período mejorar los procesos de trabajo, simplificando y optimizando los procedimientos, uniformando las regulaciones tributarias, fortaleciendo las relaciones entre las diferentes unidades operativas y las áreas de nivel central.

### PROGRAMA 012 : ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Este programa se propone continuar asesorando y orientando a los contribuyentes y público en general en todo lo referente a sus obligaciones fiscales, de acuerdo a lo establecido en leyes, reglamentos y normativas vigentes, tratando de brindarles una atención con calidad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Consultas atendidas a contribuyentes y público en general		Consulta	161,768.0	126,458.0	126,458.0	126,458.0	126,458.0	126,458.0
Seminarios y talleres de capacitación tributaria		Evento	78.0	78.0	78.0	78.0	78.0	78.0

### PROGRAMA 013 : REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA

Se propone regular y actualizar el proceso de registro, recaudación y cobranza de los contribuyentes y el sistema de información tributaria (SIT), a fin de disminuir el índice de contribuyentes omisos y morosos, lo que permitirá una recaudación sostenible para el Estado, contribuyendo al bienestar económico-social de los nicaragüenses.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Normativas de registro, recaudación y cobranza aprobadas y divulgadas		Normativas		5.0	10.0	10.0	10.0	10.0
Visitas de verificación al cumplimiento de las normas		Visitas	30.0	35.0	35.0	35.0	35.0	35.0

### PROGRAMA 014 : SERVICIOS DE FISCALIZACION

A mediano plazo sus principales acciones serán continuar fiscalizando e investigando la veracidad de lo declarado por el contribuyente, comprobando sus obligaciones tributarias, sistemática e integral, promoviendo de esta forma la certeza de los evasores a que serán detectados y sancionados conforme a la Ley y de esta manera contribuir a una recaudación sostenible para que el Gobierno pueda cumplir con las obligaciones y compromisos del gasto público.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones domiciliarias realizadas al contribuyente		Inspecciones		121,434.0	127,505.0	136,430.0	145,980.0	156,198.0
Auditorías integrales y específicas practicadas		Auditorías		1,200.0	1,250.0	1,300.0	1,400.0	1,500.0

### PROGRAMA 015 : GESTION DE CATASTRO FISCAL

Se propone seguir efectuando la valoración de bienes muebles e inmuebles en base a tabla de costos unitarios vigentes, según normas establecidas por la Comisión Nacional de Catastro, con el objetivo de legalizar la tenencia de los bienes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Valoración y emisión de constancias catastrales a Bienes Muebles e Inmuebles		Bienes		16,432.0	17,028.0	17,199.0	17,371.0	17,545.0

### PROGRAMA 016 : RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA

Este programa continuará consolidando y unificando criterios institucionales, en la aplicación de las leyes que regule la actuación justa y eficiente de la Administración Tributaria, en función de garantizar los derechos de los contribuyentes.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Normativas de registro, recaudación y cobranza aprobadas y divulgadas		Normativas		67.0	75.0	75.0	75.0	75.0
Resolución sobre recursos de amparo y reposición emitidas		Resolución		65.0	68.0	70.0	75.0	75.0
Constancias de exoneración de impuestos emitidas		Constancia		3,410.0	3,855.0	3,965.0	4,070.0	4,070.0
Evacuaciones de consultas entregadas		Consulta		825.0	900.0	1,100.0	1,200.0	1,200.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	87,857	86,607	112,547	108,036	116,679	126,013
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA	144,205	159,715	160,503	184,174	198,908	214,822
SERVICIOS DE FISCALIZACION	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
GESTION DE CATASTRO FISCAL	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
<b>TOTAL</b>	<b>262,985</b>	<b>289,342</b>	<b>312,573</b>	<b>333,633</b>	<b>360,324</b>	<b>389,150</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>87,857</b>	<b>86,607</b>	<b>112,547</b>	<b>108,036</b>	<b>116,679</b>	<b>126,013</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>86,708</b>	<b>86,607</b>	<b>102,547</b>	<b>108,036</b>	<b>116,679</b>	<b>126,013</b>
SERVICIOS PERSONALES	51,432	52,914	69,637	73,481	79,360	85,708
SERVICIOS NO PERSONALES	15,931	13,523	17,405	18,275	19,737	21,316
MATERIALES Y SUMINISTROS	19,135	18,385	15,064	15,817	17,082	18,449
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210	1,785	441	463	500	540
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,149</b>	<b>-</b>	<b>10,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>953</b>	<b>821</b>	<b>1,389</b>	<b>1,456</b>	<b>1,573</b>	<b>1,699</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>953</b>	<b>821</b>	<b>1,389</b>	<b>1,456</b>	<b>1,573</b>	<b>1,699</b>
SERVICIOS PERSONALES	796	737	1,357	1,422	1,536	1,659
SERVICIOS NO PERSONALES	156	77	32	34	36	39
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	7	-	-	1	1
<b>REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA</b>	<b>144,205</b>	<b>159,715</b>	<b>160,503</b>	<b>184,174</b>	<b>198,908</b>	<b>214,822</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>143,671</b>	<b>159,715</b>	<b>160,503</b>	<b>175,612</b>	<b>189,661</b>	<b>204,836</b>
SERVICIOS PERSONALES	120,539	128,638	143,126	155,597	168,045	181,489
SERVICIOS NO PERSONALES	20,566	23,388	13,961	16,428	17,742	19,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,566	7,689	3,416	3,587	3,874	4,184
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>534</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8,562</b>	<b>9,247</b>	<b>9,986</b>
<b>SERVICIOS DE FISCALIZACION</b>	<b>15,274</b>	<b>27,484</b>	<b>20,961</b>	<b>21,968</b>	<b>23,726</b>	<b>25,624</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,274</b>	<b>27,484</b>	<b>20,961</b>	<b>21,968</b>	<b>23,726</b>	<b>25,624</b>
SERVICIOS PERSONALES	13,756	26,788	20,672	21,665	23,398	25,270
SERVICIOS NO PERSONALES	1,488	384	224	235	254	274
MATERIALES Y SUMINISTROS	30	312	65	68	74	80
<b>GESTION DE CATASTRO FISCAL</b>	<b>7,409</b>	<b>7,940</b>	<b>8,197</b>	<b>8,593</b>	<b>9,279</b>	<b>10,022</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,409</b>	<b>7,940</b>	<b>8,197</b>	<b>8,593</b>	<b>9,279</b>	<b>10,022</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,353	7,139	6,998	7,334	7,920	8,554
SERVICIOS NO PERSONALES	1,034	309	1,175	1,234	1,332	1,439
MATERIALES Y SUMINISTROS	22	492	24	25	27	29
<b>RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA</b>	<b>7,287</b>	<b>6,775</b>	<b>8,976</b>	<b>9,406</b>	<b>10,159</b>	<b>10,970</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,287</b>	<b>6,775</b>	<b>8,976</b>	<b>9,406</b>	<b>10,159</b>	<b>10,970</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,643	6,391	8,846	9,270	10,011	10,812
SERVICIOS NO PERSONALES	623	120	102	107	115	125
MATERIALES Y SUMINISTROS	21	264	28	29	33	33
<b>TOTAL</b>	<b>262,985</b>	<b>289,342</b>	<b>312,573</b>	<b>333,633</b>	<b>360,324</b>	<b>389,150</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>261,302</b>	<b>289,342</b>	<b>302,573</b>	<b>325,071</b>	<b>351,077</b>	<b>379,164</b>
SERVICIOS PERSONALES	199,519	222,607	250,636	268,769	290,270	313,492
SERVICIOS NO PERSONALES	39,798	37,801	32,899	36,313	39,216	42,356
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,775	27,149	18,597	19,526	21,091	22,776
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210	1,785	441	463	500	540
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,683</b>	<b>-</b>	<b>10,000</b>	<b>8,562</b>	<b>9,247</b>	<b>9,986</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>87,857</b>	<b>86,607</b>	<b>112,547</b>	<b>108,036</b>	<b>116,679</b>	<b>126,013</b>
Rentas del Tesoro	87,857	86,607	112,547	108,036	116,679	126,013
<b>ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE</b>	<b>953</b>	<b>821</b>	<b>1,389</b>	<b>1,456</b>	<b>1,573</b>	<b>1,699</b>
Rentas del Tesoro	953	821	1,389	1,456	1,573	1,699
<b>REGISTRO, RECAUDACIÓN Y COBRANZA</b>	<b>144,205</b>	<b>159,715</b>	<b>160,503</b>	<b>184,174</b>	<b>198,908</b>	<b>214,822</b>
Rentas del Tesoro	144,205	156,099	160,503	168,243	181,703	196,240
Donaciones Externas	-	3,616	-	15,931	17,205	18,582
<b>SERVICIOS DE FISCALIZACION</b>	<b>15,274</b>	<b>27,484</b>	<b>20,961</b>	<b>21,968</b>	<b>23,726</b>	<b>25,624</b>
Rentas del Tesoro	15,274	27,484	20,961	21,968	23,726	25,624
<b>GESTION DE CATASTRO FISCAL</b>	<b>7,409</b>	<b>7,940</b>	<b>8,197</b>	<b>8,593</b>	<b>9,279</b>	<b>10,022</b>
Rentas del Tesoro	7,409	7,940	8,197	8,593	9,279	10,022
<b>RELACIONES JURIDICO TRIBUTARIA</b>	<b>7,287</b>	<b>6,775</b>	<b>8,976</b>	<b>9,406</b>	<b>10,159</b>	<b>10,970</b>
Rentas del Tesoro	7,287	6,775	8,976	9,406	10,159	10,970
<b>TOTAL</b>	<b>262,985</b>	<b>289,342</b>	<b>312,573</b>	<b>333,633</b>	<b>360,324</b>	<b>389,150</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>262,985</b>	<b>285,726</b>	<b>312,573</b>	<b>317,702</b>	<b>343,119</b>	<b>370,568</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>-</b>	<b>3,616</b>	<b>-</b>	<b>15,931</b>	<b>17,205</b>	<b>18,582</b>

## **41. Dirección General de Servicios Aduaneros**

### **41.1 Misión**

Facilitar y agilizar el comercio internacional, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes aduaneras y conexas, recaudando los tributos con eficacia, eficiencia y transparente gestión administrativa, contribuyendo al desarrollo y seguridad del país.

### **41.2 Situación del Sector**

Se han desarrollado procedimientos técnicos y administrativos, que han facilitado el control y seguridad del comercio internacional con la implementación de la modernización de la plataforma de servicios institucionales y el mejoramiento continuo de las capacidades, actitudes y competencia de los recursos humanos y de la infraestructura física y tecnológica permitiendo la agilización de los servicios que se prestan a los usuarios.

En el proceso de modernización, la aduana ha desarrollado una serie de acciones tendientes a la agilización y facilitación del comercio internacional de mercancías, manteniendo el adecuado control que garantice la seguridad de dicho comercio, para lo cual, ha contado con el concurso y apoyo de agencias internacionales e intergubernamentales que atienden los asuntos del Comercio Internacional. El impulso de estas acciones además de cumplir con los compromisos de Nicaragua en el contexto de la Organización Mundial de Comercio (OMC), coadyuvan de forma decidida en apoyar la competitividad de nuestro país. Entre estas acciones son de relevante importancia:

La implementación de una nueva versión del SIDUNEA, (ASYCUDA) conocida como SIDUNEA WORLD, como plataforma informática del Sistema Aduanero Nicaragüense en las 6 aduanas más importantes del país, permitiendo así el control total de las mercancías desde su ingreso al país (bien con destino a consumo o en tránsito internacional), su despacho conforme a un Régimen Aduanero y su control posterior al levante de las mercancías.

Esta plataforma informática a su vez, ha permitido iniciar el desarrollo local de otras aplicaciones que se espera concluir a fines de año y que básicamente se refieren a: recepción anticipada del manifiesto de carga, y pago electrónico de los gravámenes. En el primer caso, permitirá poder efectuar el control a priori, antes de la llegada del medio de transporte y el despacho aduanero anticipado, agilizando de esta forma el flujo de comercio, en tanto el pago electrónico, permitirá que el interesado pueda efectuar sus pagos en línea, sin tener que asistir físicamente a una entidad bancaria, lo que a su vez permitirá que el Sistema Informático Aduanero (Sidunea World) permita efectuar la gestión de riesgo de los embarques, asignando el canal de control correspondiente, evitando así que los agentes aduaneros deban presentarse en las oficinas de Aduana y puedan ir directamente a los depósitos aduaneros según corresponda el canal asignado por el sistema.

También se ha implementado un Módulo de Gestión de Riesgos (MGR), que apoyada en la informática y utilizando, modelos probabilísticos, reglas fijas y modelos aleatorios propios de la Gestión de Riesgos conforme las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), elimina la discrecionalidad funcionaria en la decisión respecto a las mercancías que deben ser registradas (física o documentalmente).

De igual forma y contando con el apoyo externo correspondiente, durante el año se desarrollaron manuales de procedimientos para el control y fiscalización del origen de las mercancías, se elaboraron 31 parámetros como indicadores de gestión, se redactó la Guía para Informes confidenciales de Fiscalización.

Es de vital importancia destacar que contando con el apoyo de la Organización Mundial de Aduanas se realizó un Diagnóstico de situación de la DGA y también un análisis del Plan Estratégico de la DGA conforme los parámetros del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global de la OMA, dando así cumplimiento a compromiso establecido por el país desde el año 2003.

Igualmente y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo se está trabajando para implantar un nuevo modelo de control de tránsito denominado TIM (Tránsito Internacional de Mercancías), proyecto mediante el cual se conocerá desde el inicio de un tránsito con destino a nuestro país, todos los datos correspondientes, permitiendo así agilizar los trámites y tomar las medidas correspondientes en relación a la mercancías. Este proyecto pretende integrar a otras agencias del estado que inciden en la agilidad o lentitud del tráfico de mercancías, como el caso del Ministerio Agropecuario y Forestal en el tráfico de productos agropecuarios.

También se ha avanzado en el proyecto de la Ventanilla Única Virtual de Importaciones (VUVI), para el que se ha contado con el concurso de AID, este proyecto pretende eliminar poco a poco la emisión de permisos de importación en papel, para aquellos productos que por su naturaleza están sujetos a restricciones o cuotas, para ello se está elaborando un desarrollo informático que enlace a las instituciones emisoras de los permisos y que la información pueda ser validada desde el sistema informático por la Aduana de Despacho. Este esfuerzo que se concretará por fases, será un salto en la calidad de la Aduana haciendo que el país sea más competitivo.

No podemos concluir sin mencionar que contando con el apoyo de un experto contratado por AID, se realizó una medición del tiempo de despacho, habiéndose constatado que se avanzó al reducir el tiempo en la importación respecto al establecido en el año 2009.

También se desarrolló un Módulo de Gestión de Usuarios, para facilitar la atención y control de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera (Agentes Aduaneros, Transportistas, Depositarios, Empresas Courier, Tiendas Libres, entre otros).

### **41.3 Prioridades Estratégicas**

- Agilizar, facilitar y controlar las operaciones del comercio internacional.
- Fortalecer la gestión aduanera.
- Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos.
- Desarrollar las capacidades y competencias de los Recursos Humanos.
- Incrementar las recaudaciones.

#### 41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO

Este programa se propone continuar apoyando a los programas sustantivos de la Dirección General de Servicios Aduaneros en su propósito de avanzar hacia una organización moderna, con mejores procedimientos de atención y calidad en los servicios, agilizar y facilitar el comercio exterior garantizando la correcta aplicación de las normas tributarias.

##### PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS

En este mediano plazo, continuará facilitando y controlando las mercancías, a través de una correcta aplicación de las tasas del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), clasificación, valoración y origen de las mercancías, control del tránsito aduanero. Velará por la aplicación del CAUCA y RECAUCA IV y el Sistema Aleatorio.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Recaudaciones Aduaneras percibidas en un período		Millones de Córdoba		9,411,700.0	9,882,280.0	10,376,390.0	10,895,210.0	
Declaraciones aduaneras atendidas		Declaración		232,884.0	256,744.0	269,581.0	283,060.0	
Procesamiento a Declaraciones Complementarias		Declaración		38,274.0	40,187.0	42,196.0	44,306.0	
Control al Tránsito Aduanero		Medios de transporte		220,322.0	231,338.0	242,805.0	254,945.0	
Aplicación de Infracciones Administrativas		Infracción		12,830.0	13,471.0	14,144.0	14,851.0	
Declaraciones aduaneras procesadas		Declaración		103,645.0	108,827.0	114,268.0	119,981.0	

##### SUBPROGRAMA : 001 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL

Este subprograma, continuará aplicando el control administrativo en la aplicación de las tasas SAC; procesará las declaraciones aduaneras, así como la valoración, clasificación y control de origen de las mercancías en las principales administraciones aduaneras (Managua, Aeropuerto, Guasaule, Peñas Blancas, Corinto) y resto de aduanas terrestres.

##### SUBPROGRAMA : 002 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA

Este subprograma se propone continuar agilizando y facilitando el comercio exterior a través del control y la seguridad aduanera para un régimen particular de entidades como son las empresas de Zona Franca.

##### PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES

Sus actividades a mediano plazo están encaminadas a dirigir y ejecutar inspecciones e investigaciones, para controlar la defraudación y contrabando aduanero, así como los factores de riesgo de las operaciones del comercio exterior.

**SUBPROGRAMA : 001 FISCALIZACIÓN**

Sus actividades en los próximos años están encaminadas a seguir efectuando revisiones documentales a las declaraciones aduaneras de diversos regímenes aduaneros, realizar auditorías empresariales, emitir dictámenes a través de análisis físico-químicos y merceológico a las mercancías con dudas de clasificación arancelaria, con el fin de apoyar una mejor recaudación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de Auditorías de control aduanero a posteriori		Auditorías			25,464.0	28,010.0	30,811.0	33,893.0
Ejecución de Auditorías Empresariales		Auditorías			120.0	132.0	145.0	160.0
Auditorías documental a Declaraciones		Auditorías			25,344.0	27,878.0	30,666.0	33,733.0
Emisión de Dictámenes de Laboratorio		Dictamen			220.0	242.0	266.0	293.0

**SUBPROGRAMA : 002 INSPECTORÍA**

Continuará realizando sus actividades operativas como complemento de la gestión de riesgo y revisión operativa, ejecutando operativos en todo el territorio nacional en coordinación con otras entidades del estado al tránsito aduanero nacional e internacional. Efectuar operativos como complemento de la gestión de Fiscalización Aduanera.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana		Operativos			60.0	65.0	70.0	70.0
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones		Indagaciones			35.0	39.0	43.0	47.0
Detección de Ilícitos e incautaciones		Ilícitos			80.0	70.0	50.0	40.0
Actividades operativas realizadas		Operativos			553.0	608.0	669.0	736.0

**SUBPROGRAMA : 003 GESTIÓN DE RIESGO**

Este subprograma se propone seguir actualizando las bases de datos para la elaboración de información estadística interna y externa; elaborar los planes de auditorías así como los perfiles de riesgos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes de Auditoría elaborados		Planes			69.0	72.0	79.0	86.0
Informes Estadísticos elaborados		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0
Perfiles de Riesgos elaborados		Perfiles			7.0	9.0	11.0	15.0

### SUBPROGRAMA : 004 REVISIÓN OPERATIVA

Sus actividades en mediano plazo giran en investigar y dar seguimiento a los procesos aduaneros por Defraudación y Contrabando. Dar seguimiento al registro y validación en el Sistema del control de tránsito Nacional e Internacional. Analizar y establecer el cumplimiento de las Normativas y Leyes en los casos objetos de proceso aduanero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Procesos judiciales desarrollados en casos de mayor complejidad		Procesos			40.0	45.0	50.0	55.0
Investigaciones y seguimiento a los procesos aduaneros		Investigación			500.0	500.0	400.0	300.0
Seguimiento y validación al registro de medios de transporte en el Sistema de Control de Tránsito Nacional e Internacional		Medios de transporte			181,859.0	199,945.0	220,839.0	245,723.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	116,983	129,839	156,120	132,074	141,984	152,625
RECAUDACIONES ADUANERAS	77,218	61,659	56,920	84,133	70,895	78,226
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL	64,842	49,905	46,594	69,093	51,828	55,667
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA	12,376	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
APOYO A LAS RECAUDACIONES	24,213	24,087	18,149	26,539	49,287	52,288
FISCALIZACIÓN	10,291	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
INSPECTORÍA	6,520	8,282	3,863	5,449	9,588	13,404
GESTIÓN DE RIESGO	4,280	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
REVISIÓN OPERATIVA	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
<b>TOTAL</b>	<b>218,414</b>	<b>215,585</b>	<b>231,189</b>	<b>242,746</b>	<b>262,166</b>	<b>283,139</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO</b>	<b>116,983</b>	<b>129,839</b>	<b>156,120</b>	<b>132,074</b>	<b>141,984</b>	<b>152,625</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>102,614</b>	<b>129,839</b>	<b>154,120</b>	<b>129,974</b>	<b>139,716</b>	<b>150,176</b>
SERVICIOS PERSONALES	61,032	90,810	111,263	84,232	90,549	97,340
SERVICIOS NO PERSONALES	32,345	29,932	32,954	35,162	37,799	40,634
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,516	8,237	8,848	9,441	10,149	10,910
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	721	860	1,055	1,139	1,219	1,292
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,369</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>2,100</b>	<b>2,268</b>	<b>2,449</b>
<b>RECAUDACIONES ADUANERAS</b>	<b>77,218</b>	<b>61,659</b>	<b>56,920</b>	<b>84,133</b>	<b>70,895</b>	<b>78,226</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>77,218</b>	<b>61,659</b>	<b>56,920</b>	<b>84,133</b>	<b>70,895</b>	<b>78,226</b>
SERVICIOS PERSONALES	72,342	60,071	56,920	84,133	70,895	78,226
SERVICIOS NO PERSONALES	3,809	1,588	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,067	-	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL</b>	<b>64,842</b>	<b>49,905</b>	<b>46,594</b>	<b>69,093</b>	<b>51,828</b>	<b>55,667</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	64,842	49,905	46,594	69,093	51,828	55,667
SERVICIOS PERSONALES	61,595	48,317	46,594	69,093	51,828	55,667
SERVICIOS NO PERSONALES	2,880	1,588	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	367	-	-	-	-	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA</b>	<b>12,376</b>	<b>11,754</b>	<b>10,326</b>	<b>15,040</b>	<b>19,067</b>	<b>22,559</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	12,376	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
SERVICIOS PERSONALES	10,747	11,754	10,326	15,040	19,067	22,559
SERVICIOS NO PERSONALES	929	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	700	-	-	-	-	-
<b>APOYO A LAS RECAUDACIONES</b>	<b>24,213</b>	<b>24,087</b>	<b>18,149</b>	<b>26,539</b>	<b>49,287</b>	<b>52,288</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>24,213</b>	<b>24,087</b>	<b>18,149</b>	<b>26,539</b>	<b>49,287</b>	<b>52,288</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,415	22,252	18,149	26,539	49,287	52,288
SERVICIOS NO PERSONALES	1,814	1,475	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	714	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270	360	-	-	-	-
<b>FISCALIZACIÓN</b>	<b>10,291</b>	<b>10,345</b>	<b>11,287</b>	<b>16,278</b>	<b>30,843</b>	<b>32,463</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	10,291	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
SERVICIOS PERSONALES	9,520	10,345	11,287	16,278	30,843	32,463
SERVICIOS NO PERSONALES	57	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	714	-	-	-	-	-
<b>INSPECTORÍA</b>	<b>6,520</b>	<b>8,282</b>	<b>3,863</b>	<b>5,449</b>	<b>9,588</b>	<b>13,404</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	6,520	8,282	3,863	5,449	9,588	13,404
SERVICIOS PERSONALES	4,557	6,447	3,863	5,449	9,588	13,404
SERVICIOS NO PERSONALES	1,693	1,475	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270	360	-	-	-	-
<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>	<b>4,280</b>	<b>1,470</b>	<b>1,037</b>	<b>1,406</b>	<b>2,612</b>	<b>1,843</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	4,280	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
SERVICIOS PERSONALES	4,276	1,470	1,037	1,406	2,612	1,843
SERVICIOS NO PERSONALES	4	-	-	-	-	-



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>APOYO A LAS RECAUDACIONES</b>						
<b>REVISIÓN OPERATIVA</b>	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
<b>GASTO CORRIENTE</b>	3,122	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
SERVICIOS PERSONALES	3,062	3,990	1,962	3,406	6,244	4,578
SERVICIOS NO PERSONALES	60	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>218,414</b>	<b>215,585</b>	<b>231,189</b>	<b>242,746</b>	<b>262,166</b>	<b>283,139</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>204,045</b>	<b>215,585</b>	<b>229,189</b>	<b>240,646</b>	<b>259,898</b>	<b>280,690</b>
SERVICIOS PERSONALES	154,789	173,133	186,332	194,904	210,731	227,854
SERVICIOS NO PERSONALES	37,968	32,995	32,954	35,162	37,799	40,634
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,297	8,237	8,848	9,441	10,149	10,910
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991	1,220	1,055	1,139	1,219	1,292
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,369</b>	<b>-</b>	<b>2,000</b>	<b>2,100</b>	<b>2,268</b>	<b>2,449</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO</b>	<b>116,983</b>	<b>129,839</b>	<b>156,120</b>	<b>132,074</b>	<b>141,984</b>	<b>152,625</b>
Rentas del Tesoro	36,245	66,911	69,328	52,847	56,810	61,071
Rentas con Destino Específico	80,738	62,928	86,792	79,227	85,174	91,554
<b>RECAUDACIONES ADUANERAS</b>	<b>77,218</b>	<b>61,659</b>	<b>56,920</b>	<b>84,133</b>	<b>70,895</b>	<b>78,226</b>
Rentas del Tesoro	68,362	38,815	46,214	63,714	64,972	71,858
Rentas con Destino Específico	8,856	22,844	10,706	20,419	5,923	6,368
<b>ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE I Y II NIVEL</b>	<b>64,842</b>	<b>49,905</b>	<b>46,594</b>	<b>69,093</b>	<b>51,828</b>	<b>55,667</b>
Rentas del Tesoro	58,286	30,301	37,907	52,315	49,819	53,507
Rentas con Destino Específico	6,556	19,604	8,687	16,778	2,009	2,160
<b>ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE ZONA FRANCA</b>	<b>12,376</b>	<b>11,754</b>	<b>10,326</b>	<b>15,040</b>	<b>19,067</b>	<b>22,559</b>
Rentas del Tesoro	10,076	8,514	8,307	11,399	15,153	18,351
Rentas con Destino Específico	2,300	3,240	2,019	3,641	3,914	4,208

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>APOYO A LAS RECAUDACIONES</b>	<b>24,213</b>	<b>24,087</b>	<b>18,149</b>	<b>26,539</b>	<b>49,287</b>	<b>52,288</b>
Rentas del Tesoro	17,994	17,115	15,441	20,970	26,752	27,487
Rentas con Destino Específico	6,219	6,972	2,708	5,569	22,535	24,801
<b>FISCALIZACIÓN</b>	<b>10,291</b>	<b>10,345</b>	<b>11,287</b>	<b>16,278</b>	<b>30,843</b>	<b>32,463</b>
Rentas del Tesoro	8,466	7,687	9,811	13,435	16,400	18,800
Rentas con Destino Específico	1,825	2,658	1,476	2,843	14,443	13,663
<b>INSPECTORÍA</b>	<b>6,520</b>	<b>8,282</b>	<b>3,863</b>	<b>5,449</b>	<b>9,588</b>	<b>13,404</b>
Rentas del Tesoro	3,850	5,228	2,785	3,812	5,490	7,503
Rentas con Destino Específico	2,670	3,054	1,078	1,637	4,098	5,901
<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>	<b>4,280</b>	<b>1,470</b>	<b>1,037</b>	<b>1,406</b>	<b>2,612</b>	<b>1,843</b>
Rentas del Tesoro	2,942	1,091	918	1,110	1,418	319
Rentas con Destino Específico	1,338	379	119	296	1,194	1,524
<b>REVISIÓN OPERATIVA</b>	<b>3,122</b>	<b>3,990</b>	<b>1,962</b>	<b>3,406</b>	<b>6,244</b>	<b>4,578</b>
Rentas del Tesoro	2,736	3,109	1,927	2,613	3,444	865
Rentas con Destino Específico	386	881	35	793	2,800	3,713
<b>TOTAL</b>	<b>218,414</b>	<b>215,585</b>	<b>231,189</b>	<b>242,746</b>	<b>262,166</b>	<b>283,139</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>122,601</b>	<b>122,841</b>	<b>130,983</b>	<b>137,531</b>	<b>148,534</b>	<b>160,416</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>95,813</b>	<b>92,744</b>	<b>100,206</b>	<b>105,215</b>	<b>113,632</b>	<b>122,723</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DGA MANAGUA</b>	<b>3,000</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	3,000	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,000</b>	-	-	-	-	-

## **42. Comisión Nacional de Demarcación y Titulación**

### **42.1 Misión**

Demarcar y titular los territorios indígenas y afrodescendientes, cumpliendo con transparencia lo establecido en el marco legal de la Ley N° 28, Ley de Autonomía y Ley N° 445, Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, para restituir los derechos históricos de los pueblos originarios de la Costa Atlántica.

### **42.2 Situación del Sector**

La Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz es una oportunidad para garantizar la seguridad jurídica de las tierras que desde tiempos inmemoriales los pueblos originarios han venido ocupándolos y poseyéndolo en armonía con la naturaleza.

La Comisión Nacional de Demarcación y Titulación “CONADETI” creada al amparo del Artículo 41 de la Ley N° 445, es la instancia rectora de este proceso por lo cual posee el reto y el desafío de hacer realidad los sueños históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua y del Alto Coco ubicado en el departamento de Jinotega.

Esta labor es un trabajo conjunto de actores claves involucrados en el proceso como son: autoridades y líderes comunitarios, sociedad civil, alcaldías, Consejos y Gobiernos Regionales Autónomos del Atlántico Norte y Sur e instituciones públicas como Ministerio Agropecuario y Forestal, Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, e Intendencia de la Propiedad de los Pueblos Indígenas.

Se prioriza la Demarcación y Titulación de los Territorios: RAAS, RAAN y Zona del Régimen Especial en Jinotega.

El principal logro alcanzado en el período 2005 – 2010 es la entrega en la RAAN de 11 títulos, en la RAAS 2 títulos y la Zona de Régimen Especial (Jinotega) 2 títulos, con un total de 15 Títulos de Propiedad Comunal entregados.

### **42.3 Prioridades Estratégicas**

Resolución de conflictos ente las comunidades y territorios con traslapes territoriales.

## 42.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE**

Es prioritario en este período, garantizar la emisión de Títulos de Propiedad y la instalación de mojones a comunidades o territorios indígenas y afrodescendientes, a fin de culminar esta labor en el año 2013

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de Título de Propiedad a comunidades o territorio indígenas y afrodescendientes.		Títulos			7.0	4.0	2.0	0.0
Instalación de mojones en comunidades y/o territorios indígenas y afrodescendientes.		Mojones			350.0	200.0	100.0	0.0
Elaboración de Diagnósticos comunales o territoriales.		Diagnóstico			7.0	4.0	2.0	0.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
<b>TOTAL</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,326	8,140	7,313	6,383	6,894	7,445
SERVICIOS NO PERSONALES	916	1,044	1,499	1,915	2,068	2,233
MATERIALES Y SUMINISTROS	847	948	1,828	2,341	2,528	2,731
<b>TOTAL</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,326	8,140	7,313	6,383	6,894	7,445
SERVICIOS NO PERSONALES	916	1,044	1,499	1,915	2,068	2,233
MATERIALES Y SUMINISTROS	847	948	1,828	2,341	2,528	2,731

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>DEMARCACIÓN Y TITULACIÓN INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>
Rentas del Tesoro	10,089	10,132	10,640	10,639	11,490	12,409
<b>TOTAL</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>10,089</b>	<b>10,132</b>	<b>10,640</b>	<b>10,639</b>	<b>11,490</b>	<b>12,409</b>

## **43. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física**

### **43.1 Misión**

Administrar, regular y orientar todo lo concerniente al Deporte, la Educación Física y la Recreación Física a nivel Nacional, a través de sus políticas como órgano rector superior gubernamental encargado de garantizar el derecho constitucional de los nicaragüenses a la práctica del deporte, la educación física y el esparcimiento.

### **43.2 Situación del Sector**

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI), a través de la Ley N° 522, desde el año 2005, está en el proceso de las políticas dirigidas al Deporte, la Educación Física y la Recreación Física. Contando con el sector privado y la sociedad civil, ha creado las comisiones de trabajo para la elaboración de los reglamentos que deben soportar la ejecución y aplicación de la Ley.

Las Políticas tanto de Gobierno como las emanadas por CONADERFI proponen la ampliación y la diversificación del deporte en Nicaragua brindando a los nicaragüenses la oportunidad de contar con un Gimnasio Multiusos en cada departamento del país, la rehabilitación de la infraestructura abandonada por los gobiernos neoliberales, material deportivo para promoción y desarrollo del deporte, la realización y participación en Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales promovidos por las Federaciones.

En lo que va del período de gestión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de sus programas sociales en beneficio de nuestro Pueblo, se ha logrado la aprobación en la Asamblea Nacional del porcentaje del presupuesto para el deporte de personas con capacidades diferentes quienes practican los deportes de gol ball para no videntes, atletismo, baloncesto en sillas de rueda y natación, han sido beneficiados con el 3% del presupuesto general aprobado para deportes, siendo este un logro importante de la gestión del CONADERFI. Así mismo se ha logrado el apoyo al Comité Olímpico Nicaragüense.

### **Desafíos y retos**

Consolidar la legalización y el funcionamiento de las distintas instancias de coordinación entre el sector público y privado, estructuradas en el Poder Ciudadano, el CONADERFI, la CONCEFIDRE, las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Nicaragüense.

Contribuir al fortalecimiento de las asociaciones y federaciones en las diferentes ramas y disciplinas deportivas, de educación física y de recreación física, considerando que éstas constituyen el marco idóneo de práctica, disciplina, seguimiento y mejoramiento de dichas actividades.

Colaborar con el Comité Olímpico Nicaragüense y las federaciones deportivas nacionales, en la difusión de los ideales y principios del movimiento olímpico y en la preparación de las delegaciones que representan a Nicaragua en los Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales.

Mantener la realización de los Campeonatos Nacionales Federados, con la participación de los campeones departamentales de todo el País, en 4 categorías en ambas ramas, así como mantener la participación internacional de las Selecciones Nacionales en las diferentes categorías y ramas.

Ejecutar en un 100% el Presupuesto de Inversión Pública en la construcción de instalaciones deportivas que faciliten la práctica en el deporte, la educación física y la recreación física.

### **43.3 Prioridades Estratégicas**

- Promoción y Desarrollo del Deporte Federado, Olímpico y de personas con capacidades diferentes.
- Desarrollo de Infraestructura Deportiva
- Contribuir al Fortalecimiento de las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Colaborar con el Comité Olímpico Nicaragüense en la difusión de los ideales y principios del movimiento Olímpico, en el financiamiento de los gastos operativos, de participación y en la preparación de las delegaciones que representan a Nicaragua en los Juegos Olímpicos, Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe y Centroamericanos.
- Contribuir al desarrollo y promoción del deporte, la Educación Física y Recreación Física de las personas con capacidades diferentes. (Comité Paralímpico Nicaragüense).

#### 43.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

##### PROGRAMA 011 : CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA

Este programa se propone en este período 2011-2014, continuar administrando, regulando y orientando todo lo concerniente al deporte, la educación física y recreación física a nivel nacional, como órgano rector encargado de garantizar el derecho de los nicaragüenses a los deportes y la educación física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Eventos Deportivos Federados realizados		Evento			622.0	653.0	686.0	720.0
Deportistas participantes en las diversas disciplinas del deporte federado		Deportistas			67,615.0	70,995.0	74,545.0	78,272.0
Capacitaciones en fundamentos, técnicas, entrenamientos y organiza realizadas		Capacitación			102.0	107.0	112.0	118.0
Promoción junto al Comité Olímpico Nicaragüense y federaciones deportivas en la difusión del movimiento olímpico y preparación de delegaciones representantes		Millones de Córdoba			30.1	32.9	36.3	40.1
Promoción y desarrollo del deporte, educación física y recreación física en jóvenes, población en general y personas con capacidades diferentes		Millones de Córdoba			14.6	15.9	17.6	19.4
Instalaciones deportivas construídas, mejoradas y/o ampliadas		Instalaciones			23.0	26.0	29.0	32.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	74,828	87,664	139,139	152,720	168,340	185,971
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	32,699	46,949	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>107,527</b>	<b>134,613</b>	<b>139,139</b>	<b>152,720</b>	<b>168,340</b>	<b>185,971</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA</b>	<b>107,527</b>	<b>134,613</b>	<b>139,139</b>	<b>152,720</b>	<b>168,340</b>	<b>185,971</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>74,828</b>	<b>87,192</b>	<b>90,440</b>	<b>99,268</b>	<b>109,421</b>	<b>120,881</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,827	1,827	3,365	3,805	4,286	4,830
SERVICIOS NO PERSONALES	5,978	7,004	6,915	7,683	8,655	9,753
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,258	9,258	8,047	9,125	10,279	11,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,765	69,103	72,113	78,655	86,201	94,716
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,699</b>	<b>47,421</b>	<b>48,699</b>	<b>53,452</b>	<b>58,919</b>	<b>65,090</b>
<b>TOTAL</b>	<b>107,527</b>	<b>134,613</b>	<b>139,139</b>	<b>152,720</b>	<b>168,340</b>	<b>185,971</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>74,828</b>	<b>87,192</b>	<b>90,440</b>	<b>99,268</b>	<b>109,421</b>	<b>120,881</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,827	1,827	3,365	3,805	4,286	4,830
SERVICIOS NO PERSONALES	5,978	7,004	6,915	7,683	8,655	9,753
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,258	9,258	8,047	9,125	10,279	11,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,765	69,103	72,113	78,655	86,201	94,716
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,699</b>	<b>47,421</b>	<b>48,699</b>	<b>53,452</b>	<b>58,919</b>	<b>65,090</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA</b>	<b>107,527</b>	<b>134,613</b>	<b>139,139</b>	<b>152,720</b>	<b>168,340</b>	<b>185,971</b>
Rentas del Tesoro	88,789	120,142	120,139	133,720	149,340	166,971
Rentas con Destino Específico	16,700	14,471	19,000	19,000	19,000	19,000
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,388	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	650	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>107,527</b>	<b>134,613</b>	<b>139,139</b>	<b>152,720</b>	<b>168,340</b>	<b>185,971</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>88,789</b>	<b>120,142</b>	<b>120,139</b>	<b>133,720</b>	<b>149,340</b>	<b>166,971</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>16,700</b>	<b>14,471</b>	<b>19,000</b>	<b>19,000</b>	<b>19,000</b>	<b>19,000</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>1,388</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>650</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCION DE ALBERGUE DEPORTIVO</b>	<b>2,249</b>	<b>10,400</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,249	10,400	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESTADIOS</b>	<b>9,018</b>	<b>5,460</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,018	5,460	-	-	-	-
<b>REHABILITACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	<b>6,459</b>	<b>19,244</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,459	19,244	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PISTAS DE ATLETISMO</b>	<b>498</b>	<b>500</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	498	500	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN GIMNASIOS MULTIUSOS</b>	<b>14,475</b>	<b>11,345</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	13,475	11,345	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,000	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS</b>	-	-	<b>10,726</b>	<b>11,035</b>	<b>12,163</b>	<b>13,437</b>
Rentas del Tesoro	-	-	10,726	11,035	12,163	13,437
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES</b>	-	-	<b>24,112</b>	<b>27,853</b>	<b>30,702</b>	<b>33,917</b>
Rentas del Tesoro	-	-	24,112	27,853	30,702	33,917
<b>CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS</b>	-	-	<b>6,324</b>	<b>6,588</b>	<b>7,262</b>	<b>8,023</b>
Rentas del Tesoro	-	-	6,324	6,588	7,262	8,023
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS</b>	-	-	<b>3,287</b>	<b>3,332</b>	<b>3,673</b>	<b>4,058</b>
Rentas del Tesoro	-	-	3,287	3,332	3,673	4,058
<b>CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN SOMOTO MADRIZ</b>	-	-	<b>750</b>	<b>820</b>	<b>904</b>	<b>999</b>
Rentas del Tesoro	-	-	750	820	904	999
<b>CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE DEPORTIVO EN BLUEFIELDS, RAAS</b>	-	-	<b>3,500</b>	<b>3,824</b>	<b>4,215</b>	<b>4,656</b>
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	3,824	4,215	4,656
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32,699</b>	<b>46,949</b>	<b>48,699</b>	<b>53,452</b>	<b>58,919</b>	<b>65,090</b>

## **44. Radio Nicaragua**

### **44.1 Misión**

Ser el medio de comunicación oficial que informa de manera oportuna y veraz sobre el acontecer nacional e internacional; coadyuvando en la generación y formación de opinión de todos los ciudadanos del país; difundiendo nuestra identidad nacional, en el ámbito musical, cultural y deportivo.

### **44.2 Situación del Sector**

A principios de la década de los años 50, la presidencia de la República de Nicaragua, decidió fundar una emisora que fuera la voz oficial del Estado, de esta forma en el año 1954 se crea la Radio Difusora Nacional con un transmisor de 100,000 vatios de potencia. En 1979 la Junta Revolucionaria de Gobierno por decreto (No. 169), la nombra como La Voz de Nicaragua. El 11 de Mayo de 1990 por Decreto Ley No. 9-90, firmado por la Presidente de Nicaragua de la época, Violeta Barrios Viuda de Chamorro, se le nombra como Radio Nicaragua.

Orgánicamente es una identidad estatal descentralizada con autonomía funcional, adscrita al Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la Presidencia de la República.

Actualmente transmite en las frecuencias 620 AM (Amplitud Modulada) y 90.5 FM (Frecuencia Modulada).

En el año 2009 a través de la utilización de un equipo propio de audio streaming (para internet), se logró la independencia del audio internacional, un mejor ancho de banda continuo y un mayor número de oyentes conectados a nivel nacional e internacional.

Una limitante para el desarrollo óptimo de la institución radica en la depreciación acumulada de los equipo de transporte y de transmisión a control remoto y consola de cabina que ocasiona interrupción en las transmisiones de audio en directo, e incrementa el gasto en reparación y mantenimiento de los mismos.

## **45. Prioridades Estratégicas**

- Mejorar la potencia para ampliar la cobertura nacional de la transmisión radiofónica y ampliar la programación radiofónica.
- Renovar y trasladar el transmisor de “FM” al Municipio del Crucero.
- Reponer las unidades móviles para la cobertura periodística e impulsar el proyecto de venta en línea.
- Asegurar la calidad técnica de los espectáculos, priorizando la dotación al área técnica y de producción de todos los recursos y herramientas necesarias para el desarrollo exitoso de su gestión.

## 44.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO

Este programa se propone en el mediano plazo, garantizar la difusión radiofónica oficial del Estado en el ámbito educativo, cultural, de entretenimiento y sobre el acontecer nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Información Radiofónica oficial del Estado brindada a la población con carácter educativo y de entretenimiento.		Horas de transmisión			5,893.0	5,893.0	5,893.0	5,893.0
Creación y entrega de servicios de publicidad.		Contratos Publicitarios			36.0	38.0	40.0	42.0
Información oficial del Estado sobre Animación y producción de servicios de entretenimiento, educativos y cultural a la población nacional.		Horas de transmisión			4,015.0	4,015.0	4,015.0	4,015.0
Información oficial del Estado brindada a la población sobre el acontecer nacional e internacional.		Horas de transmisión			1,878.0	1,878.0	1,878.0	1,878.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	9,843	10,248	11,010	11,628	12,451	13,228
<b>TOTAL</b>	<b>9,843</b>	<b>10,248</b>	<b>11,010</b>	<b>11,628</b>	<b>12,451</b>	<b>13,228</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO	9,843	10,248	11,010	11,628	12,451	13,228
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,744</b>	<b>10,198</b>	<b>10,960</b>	<b>11,576</b>	<b>12,396</b>	<b>13,171</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,790	7,239	7,723	8,373	8,827	9,195
SERVICIOS NO PERSONALES	2,481	2,392	2,560	2,492	2,823	3,193
MATERIALES Y SUMINISTROS	473	567	677	711	746	783
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>99</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>55</b>	<b>57</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,843</b>	<b>10,248</b>	<b>11,010</b>	<b>11,628</b>	<b>12,451</b>	<b>13,228</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,744</b>	<b>10,198</b>	<b>10,960</b>	<b>11,576</b>	<b>12,396</b>	<b>13,171</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,790	7,239	7,723	8,373	8,827	9,195
SERVICIOS NO PERSONALES	2,481	2,392	2,560	2,492	2,823	3,193
MATERIALES Y SUMINISTROS	473	567	677	711	746	783
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>99</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>55</b>	<b>57</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>DIFUSIÓN RADIOFÓNICA OFICIAL DEL ESTADO</b>	<b>9,843</b>	<b>10,248</b>	<b>11,010</b>	<b>11,628</b>	<b>12,451</b>	<b>13,228</b>
Rentas del Tesoro	7,215	7,257	7,620	8,001	8,641	9,332
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	2,628	2,991	3,390	3,627	3,810	3,896
<b>TOTAL</b>	<b>9,843</b>	<b>10,248</b>	<b>11,010</b>	<b>11,628</b>	<b>12,451</b>	<b>13,228</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>7,215</b>	<b>7,257</b>	<b>7,620</b>	<b>8,001</b>	<b>8,641</b>	<b>9,332</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>2,628</b>	<b>2,991</b>	<b>3,390</b>	<b>3,627</b>	<b>3,810</b>	<b>3,896</b>

## **45. Teatro Nacional Rubén Darío**

### **45.1 Misión**

Servir de templo de arte y cultura, capaz de contribuir a la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones, por la consecución de una sociedad más desarrollada y culta sin distinción de raza, credo o posición económica.

### **45.2 Situación del Sector**

El Teatro Nacional Rubén Darío como una institución cultural sin fines de lucro, bajo decreto Presidencial N°. 04 publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 73 del 6 de Abril de 1970. Desde su inicio manejado por una Junta Directiva adscrita al Gobierno de la República. En 1979 conforme decreto N°. 434 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, el Teatro pasa a ser un programa del Ministerio de Cultura que luego con la reforma administrativa de 1988 desaparece el Ministerio de Cultura y se crea la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación. En 1990 se adscribe nuevamente el Teatro al Instituto Nicaragüense de Cultura gozando de autonomía funcional. En 1994 mediante acuerdo Presidencial N°.195-94 es declarado Patrimonio Cultural Artístico de la Nación.

En el año 2000 se publica en la Gaceta Diario oficial N°.44 el decreto creador del Teatro Nacional Rubén Darío como una institución autónoma dentro del ámbito administrativo del Instituto Nicaragüense de Cultura.

A pesar de las dificultades económicas que día a día enfrenta, hace mérito a su objetivo creador, impulsando actividades con miras a difundir la obra artística, pictórica, danzaría, teatral y escultórica de los artistas nacionales e internacionales. Propicia una mayor educación artística cultural entre la sociedad Nicaragüense, desarrolla programas culturales enfocados a la niñez y a la juventud, establece alianzas de intercambio cultural con embajadas de todo el mundo, contribuye al rescate de valores artísticos impulsando proyectos de Temporada de Música Clásica, Temporada Coral y Canto Regional.

### **45.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer los proyectos culturales impulsados en años anteriores.
- Proteger y preservar el edificio declarado patrimonio cultural de la nación desarrollando proyectos de mejoras, cuidado y mantenimiento de sus instalaciones físicas y equipos.
- Promover una visión de servicio hacia los artistas y público en general a través del desarrollo integral de sus recursos humanos.
- Asegurar la existencia de un fondo de producción que permita programar actividades artísticas internacionales.
- Impulsar el proyecto de venta en línea.
- Asegurar la calidad técnica de los espectáculos, priorizando la dotación al área técnica y de producción de todos los recursos y herramientas necesarias para el desarrollo exitoso de su gestión.
- Lograr el cumplimiento de beneficios y tratos preferenciales otorgados al Teatro conforme Ley.
- Mejorar los sistemas de control y vigilancia institucional.
- Desarrollo de programas de divulgación y presentaciones de artísticas y culturales nacionales e internacionales.

## 45.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

A través de este programa se desarrollan todas las acciones encaminadas a cumplir con las prioridades estratégicas planteadas para el mediano plazo, tales como: Promover presentaciones artísticas y culturales en las modalidades de coproducción, producción propia, alquileres de espacios así como subsidio a actividades artísticas nacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Presentaciones artísticas realizadas		Presentación		228.0	244.0	252.0	266.0	268.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
<b>TOTAL</b>	<b>18,133</b>	<b>21,782</b>	<b>25,104</b>	<b>25,564</b>	<b>27,338</b>	<b>29,242</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,633</b>	<b>19,482</b>	<b>22,689</b>	<b>23,028</b>	<b>24,599</b>	<b>26,284</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,798	8,505	8,929	9,579	10,221	10,908
SERVICIOS NO PERSONALES	7,216	8,796	11,311	10,835	11,600	12,422
MATERIALES Y SUMINISTROS	619	2,181	2,449	2,614	2,778	2,954
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,500</b>	<b>2,300</b>	<b>2,415</b>	<b>2,536</b>	<b>2,739</b>	<b>2,958</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18,133</b>	<b>21,782</b>	<b>25,104</b>	<b>25,564</b>	<b>27,338</b>	<b>29,242</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>14,633</b>	<b>19,482</b>	<b>22,689</b>	<b>23,028</b>	<b>24,599</b>	<b>26,284</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,798	8,505	8,929	9,579	10,221	10,908
SERVICIOS NO PERSONALES	7,216	8,796	11,311	10,835	11,600	12,422
MATERIALES Y SUMINISTROS	619	2,181	2,449	2,614	2,778	2,954
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>3,500</b>	<b>2,300</b>	<b>2,415</b>	<b>2,536</b>	<b>2,739</b>	<b>2,958</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO</b>	<b>18,133</b>	<b>21,782</b>	<b>25,104</b>	<b>25,564</b>	<b>27,338</b>	<b>29,242</b>
Rentas del Tesoro	13,833	14,070	16,531	16,563	17,888	19,319
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,300	7,712	8,573	9,001	9,450	9,923
<b>TOTAL</b>	<b>18,133</b>	<b>21,782</b>	<b>25,104</b>	<b>25,564</b>	<b>27,338</b>	<b>29,242</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>13,833</b>	<b>14,070</b>	<b>16,531</b>	<b>16,563</b>	<b>17,888</b>	<b>19,319</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>4,300</b>	<b>7,712</b>	<b>8,573</b>	<b>9,001</b>	<b>9,450</b>	<b>9,923</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURA TNRD</b>	<b>3,500</b>	<b>2,300</b>	<b>2,415</b>	<b>2,536</b>	<b>2,739</b>	<b>2,958</b>
Rentas del Tesoro	3,500	2,300	2,415	2,536	2,739	2,958
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,500</b>	<b>2,300</b>	<b>2,415</b>	<b>2,536</b>	<b>2,739</b>	<b>2,958</b>



## **46. La Gaceta**

### **46.1 Misión**

Publicar las Leyes y decretos legislativos, decretos ejecutivos, acuerdos y resoluciones presidenciales y ministeriales y otros documentos que conforme la ley deban ser publicados y que sean de interés particular, garantizando un servicio personalizado, eficiente y de buena calidad.

### **46.2 Situación del Sector**

La Gaceta como Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua depende jerárquicamente de la Dirección de Asuntos Legales de la Presidencia de la República.

Con el objetivo de hacer un uso racional de los recursos y mantener un mínimo de existencia en bodega en los años 2008 y 2009 se mantuvo en 150.000 ejemplares anuales, siendo el año 2009 el de mayor venta de ejemplares, alcanzando el 97% del total impreso.

### **46.3 Prioridades Estratégicas**

- Asegurar y mantener la calidad del producto (ejemplar de La Gaceta) a vender al usuario.
- Mantener los suscriptores a nivel nacional e internacional a través de la venta de ejemplares por red electrónica.
- Actualización de la página web para una mayor información al público en general.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Venta de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares			189,000.0	189,000.0	189,000.0	189,000.0

## 46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : PUBLICACIÓN DE LA GACETA**

Durante este período se va a garantizar a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, con calidad y eficiencia.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Publicación de Ejemplares de La Gaceta		Ejemplares			192,000.0	192,000.0	192,000.0	192,000.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PUBLICACIÓN DE LA GACETA	4,296	4,970	5,719	6,005	6,485	7,004
<b>TOTAL</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PUBLICACIÓN DE LA GACETA</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,500	1,578	1,682	1,821	1,912	2,007
SERVICIOS NO PERSONALES	2,642	3,136	3,491	3,666	4,029	4,425
MATERIALES Y SUMINISTROS	154	256	546	518	544	572
<b>TOTAL</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,500	1,578	1,682	1,821	1,912	2,007
SERVICIOS NO PERSONALES	2,642	3,136	3,491	3,666	4,029	4,425
MATERIALES Y SUMINISTROS	154	256	546	518	544	572

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>PUBLICACIÓN DE LA GACETA</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>
Rentas del Tesoro	4,296	4,970	5,719	6,005	6,485	7,004
<b>TOTAL</b>	<b>4,296</b>	<b>4,970</b>	<b>5,719</b>	<b>6,005</b>	<b>6,485</b>	<b>7,004</b>
Rentas del Tesoro	4,296	4,970	5,719	6,005	6,485	7,004

## **47. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte**

### **47.1 Misión**

Contribuir al cumplimiento del marco legal y político de la Ley de Autonomía y Ley de los Municipios en la Región a través de la articulación de planes, programas y proyectos que propicien el crecimiento económico y socio cultural de los Pueblos Indígenas y comunidades Étnicas; y el establecimiento de mecanismos que promuevan el uso eficiente y transparente de los recursos.

### **47.2 Situación del Sector**

La Región Autónoma, dentro del Presupuesto de Mediano Plazo y desde la perspectiva Regional, ha considerado de importancia incidir de manera positiva en todos aquellos factores que frenan el desarrollo, para ello, se requiere del estableciendo de mecanismos que efectivicen los procesos de gestión, coordinación institucional, que en consecuencia, generen acciones de cooperación, ayuda mutua y asistencia técnica, para asegurar el acompañamiento en las tareas que fortalezcan la Institucionalidad del proceso Autonómico.

La Autonomía Regional, requiere de instancias que den respuesta a las demandas fundamentales de las comunidades, que aseguren la plena participación en los procesos de toma de decisiones y que contribuyan a impulsar el desarrollo socio-económico de la Región. Actualmente las Instituciones del Gobierno, son débiles por la falta de recursos humanos y financieros, para dinamizar las tareas y los Planes de Desarrollo de la Región; la debilidad Institucional, refleja grandes limitaciones, que se manifiesta en la poca capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que se presentan en la población y sus comunidades.

De acuerdo al Estatuto de Autonomía, en su Arto. 8, se establece impulsar un proceso de Regionalización en coordinación con las entidades del gobierno central con presencia en la Región, en lo relativo a la administración de los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, transporte, servicios comunales y otros, con el fin de asegurar la implementación de políticas, planes y orientaciones nacionales; el proceso de Regionalización, ha venido avanzando de manera lenta, se requiere establecer estrategias que dinamicen e implementen las distintas acciones, que conlleven a crear las condiciones organizativas y técnicas para ir asumiendo las responsabilidades y atribuciones, de acuerdo a las competencias propias y en función de responder al desarrollo de las comunidades de la Región.

La Región, históricamente ha presentado altos niveles de pobreza y factores de marginalidad, los que son producto de la falta de infraestructura que brinde respuestas a las distintas necesidades de la población, la que se puede calificar de insatisfecha. Así mismo, es válido señalar, que las comunidades, están entre las más pobres del país, siendo su ingreso per cápita, el más bajo del país.

Por su misma ubicación natural de cara al Mar Caribe, la Región año con año se ve afectada por fenómenos naturales y por efectos provocados por el hombre, por lo que la situación ambiental y la presencia de fenómenos atmosféricos, provocan fuertes tormentas, lluvias o sequías y de cambio climático. Otros de los factores que determinan el comportamiento de las actividades productivas, son los períodos de veda forestal y pesquera. Este impacto es negativo para el desarrollo de la Región, situación que demanda orientar recursos contingentes y de emergencia, para poder enfrentar imprevistos. Ante esta situación, el Gobierno destina recursos que no están programados dentro de la capacidades presupuestarias del país, por lo que se deberán continuar perfeccionando

los mecanismos y planes institucionales, para hacerle frente a los distintos fenómenos naturales en el antes, durante y después de las emergencias, para dar respuestas a las necesidades de la población afectada.

En lo relativo a las demandas de las comunidades, el Gobierno Autónomo, tendrá que disponerse de la mejor manera, para dar respuestas sólidas y contundentes, para reactivar y dinamizar el desarrollo de los distintos sectores que conforman la economía de la Región. Se requiere que las Instituciones del Estado fortalezcan sus planes de intervención con mayor dinamismo, para contribuir a salir de la actual situación en que viven las comunidades de la Región y responder a los distintos planteamientos.

La definición e implementación de acciones de orden estratégico requiere del apoyo de la Cooperación Internacional, para que en conjunto con países y pueblos amigos se puedan estrechar esfuerzos, para salir del estancamiento que han venido enfrentado las comunidades de la Región. Es válido señalar que el Gobierno Autónomo, tendrá que fortalecer la presencia del Estado, en todo el territorio de la Región, lo que no ha sido imposible en otras oportunidades por la falta de una política de atención especial, por ser una de las Regiones más extensas del territorio nacional.

El fortalecimiento Institucional de la Autonomía, continúa siendo una de las tareas de primer orden dentro de la agenda de trabajo del Gobierno Regional Autónomo, por lo que la participación de las distintas entidades propias de la Región, como las Universidades, juegan un rol muy importante en la formación de las generaciones futuras. La educación, es una de las condicionantes claves para impulsar el desarrollo, lo que fortalece el proceso Autonómico, ya que, son los mismos Costeños, los que están capacitándose para asumir la conducción del Sistema Administrativo Regional.

Es menester enfatizar que, las Universidades de la Costa Atlántica, vienen aportando al desarrollo de las capacidades técnicas, profesionales y creación del capital humano, el cual, forma parte del patrimonio de la Región, por lo que, en esta etapa del proceso Autonómico, el Alma Mater, tendrá que diseñar estrategias de desarrollo de capacidades técnicas – científicas, para hacerle frente a los desafíos que nos impone el desarrollo.

### **47.3 Prioridades Estratégicas**

En el entorno del proceso Autonómico, la planificación presupuestaria debe de concatenar esfuerzos en coordinación con la Región y el Gobierno Central, con el fin de contribuir al desarrollo, luchar contra la pobreza y alcanzar nuevos niveles de vida de la población Costeña, por lo que la Región ha diseñado un marco de prioridades estratégicas, las que constituyen una guía de acción en el abordaje de los aspectos sustanciales para impulsar del desarrollo del territorio y de la Región, definiéndose las siguientes prioridades:

- Orientar esfuerzos para fortalecer el proceso Institucional de la Autonomía, dinamizando el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Regional coherente al Plan Nacional de Desarrollo Humano y que están dirigidos a contribuir a la reducción de la pobreza, el desempleo y a elevar las condiciones de vida de la población y de las comunidades de la RAAN.
- Modernizar la estructura del Estado, para que esta responda a las demandas y contribuya al desarrollo de las comunidades y territorios de la Región.

- Profundizar el proceso de Regionalización garantizando la presencia de las Entidades Gubernamentales, en todo el territorio de la Región.
- Avanzar el proceso de fortalecimiento del Sistema de las Finanzas del Gobierno Autónomo, y fortalecer los mecanismos y vínculos de gestión, comunicación y coordinación institucional entre el Gobierno Regional, los ministerios de línea del Gobierno Central y organismos de Cooperación Externa, con el fin de asegurar la administración de los ingresos de la Región y articular acciones que contribuyan esencialmente a impulsar el desarrollo de la Región y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Asumir con responsabilidad la conducción e implementación de políticas y estrategias que posibilite el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales con que cuenta la Región, explorando y profundizando la transformación de la actividad extractiva por un modelo transformador de los recursos naturales con participación comunitaria.
- Fortalecer el marco Jurídico Institucional de la Autonomía, participando activamente en los procesos de consulta y de aprobación de Leyes que tienen incidencia en la vida de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua y que éstas aseguren los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Impulsar el proceso de renovación y ampliación de las capacidades de infraestructura productiva, transporte y de servicios básicos a la población, que facilite y promueva el intercambio comercial y cultural con los pueblos del Caribe, para dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento, Arto. 22 del Estatuto de Autonomía.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Solución de demandas y conflictos en la RAAN para promover la convivencia.	(No. de demandas y conflictos resueltos / Total de conflictos y demandas presentadas) x 100	Porcentaje		30.0	40.0	50.0	75.0	75.0
Garantizada la participación ciudadana en todos los municipios	(No. de sectores incorporados a las actividades de la Región / total de sectores) x 100	Porcentaje		15.0	20.0	25.0	40.0	40.0
Aprovechado de manera racional y sostenible los recursos naturales y medio ambiente	(Áreas potenciales explotadas / total de áreas) x 100	Porcentaje		40.0	30.0	20.0	10.0	10.0
Incrementado el acceso y la calidad de servicio educativo, con la implementación del modelo educativo regional	(No. de matrícula / total de la población en edad escolar) x 100	Porcentaje		15.0	20.0	30.0	35.0	35.0

## 47.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

**PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL**

Para garantizar la Legislación Parlamentaria Regional se emitirán resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios, anteproyectos de ley y dictámenes, además se profundizará el avance en la regionalización autonómica, se promoverá la convivencia y se realizarán asambleas comunales a fin de promover el desarrollo regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Aprobación de resoluciones, disposiciones administrativas, ordenanzas, convenios y anteproyecto de ley.		Documento		180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Realización de asambleas comunales.		Asambleas		30.0	30.0	30.0	40.0	40.0
Dictámenes elaborados por Comisiones parlamentaria.		Dictamen		350.0	380.0	450.0	450.0	450.0

**PROGRAMA 012 : GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Coordinará y conducirá el proceso de elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos regionales, asegurando la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad autonómica y la regionalización de la Costa Caribe Nicaraguense.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Acuerdos, convenios, disposiciones administrativas e informes de gestión.		Documento		15.0	20.0	20.0	20.0	20.0
Realización de talleres y seminarios.		Eventos		20.0	15.0	15.0	10.0	10.0
Organización de la población multiétnica.		Etnias organizadas		460.0	490.0	500.0	500.0	500.0

**SUBPROGRAMA : 001 SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS**

Están enfocados al manejo eficiente y transparente de los recursos destinados a la Región, normación y aplicación de los procedimientos fiscales, presupuestarios, contables y de tesorería, además de la realización de campañas de sensibilización y desarrollo de los recursos tecnológicos y de recursos humanos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Anteproyecto de Presupuesto Regional consolidado		Anteproyecto de Presupuesto Regional	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0

**SUBPROGRAMA : 002 SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION**

Las principales acciones a desarrollar durante este período es la elaboración de plan de ordenamiento territorial, evaluar los planes, programas y proyectos, así como armonizar la planificación intra e interinstitucional en el marco de la regionalización, Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y el Plan Nacional de Desarrollo Humano del GRUN.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Planes de O/T., proyectos y programas.		Documento		20.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Evaluaciones de planes y programas.		Informe		12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

**SUBPROGRAMA : 003 SECRETARIA REGIONAL DE SALUD**

Dentro de las principales acciones está el coordinar con el Ministerio de Salud las estrategias de desarrollo en la Región, articular la medicina tradicional y occidental; apoyar los programas de VIH/SIDA, agua y saneamiento, gestión ambiental e implementar el modelo de salud de la RAAN a fin de mejorar la cobertura del servicio de salud regional con participación ciudadana y auditoría social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Evaluación de planes y programas de salud		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Implementación del Modelo de Atención en Salud intercultural.		Municipio		8.0	8.0	8.0	8.0	8.0



### SUBPROGRAMA : 004 SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION

La Secretaría Regional de Educación va a implementar el modelo educativo regional, desarrollar las capacidades técnicas del área de docencia y administrativas, a fin de fortalecer las prácticas pedagógicas en las aulas y programas de enseñanzas multilingües, rehabilitar escuela y evaluar los planes, programas y proyectos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Calendario escolar y programas de enseñanza multilingües.		Programas		18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Capacitación a docentes sobre temas educativos.		Evento		36.0	18.0	18.0	12.0	12.0
Evaluación de planes y programas de educación.		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

### SUBPROGRAMA : 005 SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)

Las principales acciones a desarrollar en este período es el dar a conocer los derechos de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia en el proceso de desarrollo de la RAAN, a través de foros, talleres y seminarios.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de foros, talleres y seminarios.		Eventos		10.0	10.0	12.0	12.0	12.0
Incrementado las mujeres, niños, adolescentes, jóvenes y familia conocedores de sus derechos.	(No. de conocedores de sus derechos / Total de población M; N; A; J; y F.) x 100	Porcentaje		15.0	20.0	25.0	40.0	40.0

### SUBPROGRAMA : 006 SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION

En este período la Secretaría de la Producción va a implementar acciones que permitan incrementar la productividad en los sectores productivos de alimentos, agroindustria, pesca, forestería, turismo e infraestructura, a fin de generar un estado de autosuficiencia económica para dar respuesta a las demandas sociales de la región, además de monitorear y evaluar los planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Definición de planes productivos.		Planes		15.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Evaluación de planes y programas productivos.		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0

**SUBPROGRAMA : 007 SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES**

En este período la Secretaría de Recursos Naturales va a implementar acciones que permitan el desarrollo de la región, el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Se garantizará el mapeo potencial de los recursos naturales y evaluación de planes y programas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Evaluaciones de planes y programas.		Informe	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Mapeo potencial de recursos naturales y medio ambiente.		Km2		18.0	20.0	20.0	20.0	20.0

**SUBPROGRAMA : 008 SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

Las principales acciones a desarrollar en este período es garantizar la ejecución de construcciones verticales, horizontales y proyectos de desarrollo social en las comunidades de la RAAN. También desarrollará la infraestructura económica de pesca.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Evaluaciones de planes y programas.		Informe			22.0	29.0	30.0	30.0
Rehabilitación del Compejo del GRAAN.		Edificios			1.0			
Rehabilitación de caminos productivos en el Municipio de Waspán.		Kilómetro			20.0	30.0	30.0	40.0
Construcción de andenes peatonales en el casco urbano del Municipio de Prinzapolka.		Metro Lineal			1,631.0	1,500.0	2,300.0	2,300.0
Construcción de cunetas en casco urbano del Municipio de Waspán, Río Coco.		Metro Lineal			4,440.0	5,250.0	5,800.0	5,800.0
Construcción de andenes peatonales en el casco urbano del Municipio de Waspán, Río Coco.		Metro Lineal			2,400.0	2,500.0	3,200.0	3,280.0
Construcción de puente peatonal en el casco urbano del Municipio de Waspán, Río Coco.		Metro Lineal			170.0	200.0	250.0	300.0
Construcción de puente peatonal en el casco urbano del Municipio de Puerto Cabezas.		Metro Lineal			22.0	25.0	28.0	35.0
Construcción puente peatonal en el casco urbano del Municipio de Rosita.		Metro Lineal			21.0	25.0	30.0	38.0
Construcción de escuela en el Municipio de Waspán, Río Coco.		Edificios			1.0	1.0	1.0	1.0
Construcción de escuela en el Municipio de Prinzapolka.		Edificios			1.0	1.0	1.0	1.0
Construcción de escuela multigrado en Municipio de Puerto Cabezas.		Edificios			1.0	1.0	1.0	1.0
Rehabilitación de planta de procesadora Lamlaya.		Plantas			1.0	1.0	1.0	0.0
Construcción de viviendas en Llano Norte.		Viviendas			200.0	50.0		

### SUBPROGRAMA : 009 SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Esta Secretaría fortalecerá las capacidades técnicas y administrativas del talento humano de las Alcaldías, brindará asistencia técnica y sensibilizará sobre el plan de Arbitrio Municipal, garantizará la participación ciudadana en todos los municipios, además de dar atención especial a los territorios de Alto Coco Wangky y Bocay.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Realización de talleres y seminarios.		Eventos		18.0	15.0	15.0	15.0	15.0

### SUBPROGRAMA : 010 SECRETARÍA DE TURISMO

Durante este período se implementarán estrategias turísticas promocionando la diversidad de sitios y lugares de la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Visitas turísticas en la RAAN abordados por el programa		Turista			100.0	120.0	140.0	160.0

### SUBPROGRAMA : 011 SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA

En el mediano plazo se realizarán acciones para el fortalecimiento de relaciones bilaterales, multilaterales y regionales, en el ámbito económico, comercial y de cooperación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Convenios de cooperación firmados para la Región.		Convenio			5.0	7.0	8.0	10.0

### SUBPROGRAMA : 012 SECRETARÍA DE CULTURA

Las principales acciones están dirigidas a rescatar, promover, defender y promocionar las tradiciones, lenguas, costumbres, creencias y manifestaciones visibles y vivas en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Presentaciones artísticas y culturales en la Región.		Presentación			6.0	8.0	10.0	12.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
LEGISLACION PARLAMENTARIA REGIONAL	41,603	38,349	-	-	-	-
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92,929	131,649	133,168	92,233	90,430	95,515
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	28,950	27,272	30,053	33,989	39,489	42,845
SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS	1,373	2,200	1,304	1,950	2,080	2,320
SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
SECRETARIA REGIONAL DE SALUD	663	1,000	885	920	1,060	1,240
SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION	4,173	4,932	1,479	1,090	865	780
SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M.N.A.J.F)	459	743	1,051	720	790	830
SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION	18,974	10,024	6,634	1,215	1,230	1,295
SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	35,849	82,318	86,540	47,397	39,535	40,290
SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES	822	960	911	1,010	1,034	1,040
SECRETARÍA DE TURISMO	-	-	625	600	670	750
SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA	-	-	605	650	730	820
SECRETARÍA DE CULTURA	-	-	766	650	730	800
<b>TOTAL</b>	<b>134,532</b>	<b>169,998</b>	<b>171,085</b>	<b>137,109</b>	<b>136,430</b>	<b>144,965</b>

## PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
LEGISLACION PARLAMENTARIA REGIONAL	41,603	38,349	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>41,603</b>	<b>38,349</b>	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	22,885	24,326	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	11,843	7,250	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,213	5,252	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,662	1,521	-	-	-	-
LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	37,917	44,876	46,000	49,450
SERVICIOS PERSONALES	-	-	26,191	24,000	26,000	28,000
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	7,216	7,500	9,000	10,200
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	3,959	8,200	9,000	10,250
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	551	5,176	2,000	1,000
GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92,929	131,649	133,168	92,233	90,430	95,515
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>57,080</b>	<b>49,788</b>	<b>47,213</b>	<b>45,286</b>	<b>51,375</b>	<b>55,715</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,943	18,850	20,146	20,118	20,929	22,041
SERVICIOS NO PERSONALES	14,570	5,955	16,008	17,193	21,957	24,654
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,319	3,808	6,755	4,280	4,594	4,895
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,248	21,175	4,304	3,695	3,895	4,125
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>35,849</b>	<b>81,861</b>	<b>85,955</b>	<b>46,947</b>	<b>39,055</b>	<b>39,800</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>						
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>28,950</b>	<b>27,272</b>	<b>30,053</b>	<b>33,989</b>	<b>39,489</b>	<b>42,845</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	28,950	27,272	30,053	33,989	39,489	42,845
SERVICIOS PERSONALES	10,247	11,836	11,705	12,428	13,049	13,701
SERVICIOS NO PERSONALES	6,664	4,120	8,966	14,931	19,475	21,799
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,068	2,926	5,078	3,070	3,225	3,395
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,971	8,390	4,304	3,560	3,740	3,950
<b>SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>1,373</b>	<b>2,200</b>	<b>1,304</b>	<b>1,950</b>	<b>2,080</b>	<b>2,320</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,373	2,200	1,304	1,950	2,080	2,320
SERVICIOS PERSONALES	707	910	864	700	800	900
SERVICIOS NO PERSONALES	466	895	325	1,000	1,020	1,150
MATERIALES Y SUMINISTROS	200	295	115	250	260	270
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	100	-	-	-	-
<b>SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION</b>	<b>770</b>	<b>1,000</b>	<b>1,030</b>	<b>870</b>	<b>1,010</b>	<b>1,170</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
SERVICIOS PERSONALES	489	768	695	700	800	900
SERVICIOS NO PERSONALES	128	160	230	120	150	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	122	72	105	50	60	70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31	-	-	-	-	-
<b>SECRETARIA REGIONAL DE SALUD</b>	<b>663</b>	<b>1,000</b>	<b>885</b>	<b>920</b>	<b>1,060</b>	<b>1,240</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	663	1,000	885	920	1,060	1,240
SERVICIOS PERSONALES	465	471	575	450	500	600
SERVICIOS NO PERSONALES	131	214	190	200	250	300
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	265	120	220	250	270
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	50	-	50	60	70
<b>SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION</b>	<b>4,173</b>	<b>4,932</b>	<b>1,479</b>	<b>1,090</b>	<b>865</b>	<b>780</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	4,173	4,932	1,479	1,090	865	780
SERVICIOS PERSONALES	671	1,085	1,219	950	700	600
SERVICIOS NO PERSONALES	149	83	160	100	120	130
MATERIALES Y SUMINISTROS	107	32	100	40	45	50
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,246	3,732	-	-	-	-
<b>SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)</b>	<b>459</b>	<b>743</b>	<b>1,051</b>	<b>720</b>	<b>790</b>	<b>830</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	459	743	1,051	720	790	830
SERVICIOS PERSONALES	352	492	861	450	500	520
SERVICIOS NO PERSONALES	40	133	80	140	150	160
MATERIALES Y SUMINISTROS	67	71	110	80	85	90
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	47	-	50	55	60
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION</b>	<b>18,974</b>	<b>10,024</b>	<b>6,634</b>	<b>1,215</b>	<b>1,230</b>	<b>1,295</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	18,974	10,024	6,634	1,215	1,230	1,295
SERVICIOS PERSONALES	623	890	786	900	900	950
SERVICIOS NO PERSONALES	6,864	213	5,246	220	225	230
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,487	65	602	60	65	70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	8,856	-	35	40	45

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>						
<b>SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES</b>	<b>896</b>	<b>1,200</b>	<b>1,285</b>	<b>1,172</b>	<b>1,207</b>	<b>1,335</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
SERVICIOS PERSONALES	723	1,083	1,025	1,050	1,080	1,200
SERVICIOS NO PERSONALES	78	81	170	82	85	90
MATERIALES Y SUMINISTROS	95	36	90	40	42	45
<b>SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>35,849</b>	<b>82,318</b>	<b>86,540</b>	<b>47,397</b>	<b>39,535</b>	<b>40,290</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	457	585	450	480	490
SERVICIOS PERSONALES	-	457	445	450	480	490
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	50	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	90	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	35,849	81,861	85,955	46,947	39,055	39,800
<b>SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES</b>	<b>822</b>	<b>960</b>	<b>911</b>	<b>1,010</b>	<b>1,034</b>	<b>1,040</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	822	960	911	1,010	1,034	1,040
SERVICIOS PERSONALES	666	858	666	900	920	920
SERVICIOS NO PERSONALES	50	56	130	60	62	65
MATERIALES Y SUMINISTROS	106	46	115	50	52	55
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>	-	-	<b>625</b>	<b>600</b>	<b>670</b>	<b>750</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	625	600	670	750
SERVICIOS PERSONALES	-	-	435	380	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	110	100	120	150
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	80	120	150	180
<b>SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA</b>	-	-	<b>605</b>	<b>650</b>	<b>730</b>	<b>820</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	605	650	730	820
SERVICIOS PERSONALES	-	-	435	380	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	100	120	150	200
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	70	150	180	200
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>	-	-	<b>766</b>	<b>650</b>	<b>730</b>	<b>800</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	766	650	730	800
SERVICIOS PERSONALES	-	-	435	380	400	420
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	251	120	150	180
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	80	150	180	200
<b>TOTAL</b>	<b>134,532</b>	<b>169,998</b>	<b>171,085</b>	<b>137,109</b>	<b>136,430</b>	<b>144,965</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>98,683</b>	<b>88,137</b>	<b>85,130</b>	<b>90,162</b>	<b>97,375</b>	<b>105,165</b>
SERVICIOS PERSONALES	37,828	43,176	46,337	44,118	46,929	50,041
SERVICIOS NO PERSONALES	26,413	13,205	23,224	24,693	30,957	34,854
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,532	9,060	10,714	12,480	13,594	15,145
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,910	22,696	4,855	8,871	5,895	5,125
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>35,849</b>	<b>81,861</b>	<b>85,955</b>	<b>46,947</b>	<b>39,055</b>	<b>39,800</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>LEGISLACION PARLAMENTARIA REGIONAL</b>	<b>41,603</b>	<b>38,349</b>	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	33,585	31,706	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	8,018	6,643	-	-	-	-
<b>LEGISLACIÓN PARLAMENTARIA REGIONAL</b>	-	-	<b>37,917</b>	<b>44,876</b>	<b>46,000</b>	<b>49,450</b>
Rentas del Tesoro	-	-	34,199	35,875	38,000	42,000
Rentas con Destino Específico	-	-	3,718	9,001	8,000	7,450
<b>GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>92,929</b>	<b>131,649</b>	<b>133,168</b>	<b>92,233</b>	<b>90,430</b>	<b>95,515</b>
Rentas del Tesoro	66,430	64,323	67,631	69,997	76,342	79,110
Rentas con Destino Específico	727	709	3,922	846	2,635	4,035
Préstamos Externos	22,526	62,885	61,615	21,390	11,453	12,370
Donaciones Externas	3,246	3,732	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>28,950</b>	<b>27,272</b>	<b>30,053</b>	<b>33,989</b>	<b>39,489</b>	<b>42,845</b>
Rentas del Tesoro	23,937	21,563	21,619	22,638	25,421	26,490
Rentas con Destino Específico	677	709	3,922	746	2,615	3,985
Préstamos Externos	4,336	5,000	4,512	10,605	11,453	12,370
<b>SECRETARIA REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>1,373</b>	<b>2,200</b>	<b>1,304</b>	<b>1,950</b>	<b>2,080</b>	<b>2,320</b>
Rentas del Tesoro	1,323	2,200	1,304	1,850	2,060	2,270
Rentas con Destino Específico	50	-	-	100	20	50
<b>SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION</b>	<b>770</b>	<b>1,000</b>	<b>1,030</b>	<b>870</b>	<b>1,010</b>	<b>1,170</b>
Rentas del Tesoro	770	1,000	1,030	870	1,010	1,170
<b>SECRETARIA REGIONAL DE SALUD</b>	<b>663</b>	<b>1,000</b>	<b>885</b>	<b>920</b>	<b>1,060</b>	<b>1,240</b>
Rentas del Tesoro	663	1,000	885	920	1,060	1,240
<b>SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION</b>	<b>4,173</b>	<b>4,932</b>	<b>1,479</b>	<b>1,090</b>	<b>865</b>	<b>780</b>
Rentas del Tesoro	927	1,200	1,479	1,090	865	780
Donaciones Externas	3,246	3,732	-	-	-	-
<b>SECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (M,N,A,J,F)</b>	<b>459</b>	<b>743</b>	<b>1,051</b>	<b>720</b>	<b>790</b>	<b>830</b>
Rentas del Tesoro	459	743	1,051	720	790	830
<b>SECRETARÍA REGIONAL DE PRODUCCION</b>	<b>18,974</b>	<b>10,024</b>	<b>6,634</b>	<b>1,215</b>	<b>1,230</b>	<b>1,295</b>
Rentas del Tesoro	784	1,200	1,046	1,215	1,230	1,295
Préstamos Externos	18,190	8,824	5,588	-	-	-
<b>SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES</b>	<b>896</b>	<b>1,200</b>	<b>1,285</b>	<b>1,172</b>	<b>1,207</b>	<b>1,335</b>
Rentas del Tesoro	896	1,200	1,285	1,172	1,207	1,335
<b>SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>35,849</b>	<b>82,318</b>	<b>86,540</b>	<b>47,397</b>	<b>39,535</b>	<b>40,290</b>
Rentas del Tesoro	35,849	33,257	35,025	36,612	39,535	40,290
Préstamos Externos	-	49,061	51,515	10,785	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES</b>	<b>822</b>	<b>960</b>	<b>911</b>	<b>1,010</b>	<b>1,034</b>	<b>1,040</b>
Rentas del Tesoro	822	960	911	1,010	1,034	1,040
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>625</b>	<b>600</b>	<b>670</b>	<b>750</b>
Rentas del Tesoro	-	-	625	600	670	750
<b>SECRETARÍA DE COOPERACIÓN EXTERNA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>605</b>	<b>650</b>	<b>730</b>	<b>820</b>
Rentas del Tesoro	-	-	605	650	730	820
<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>766</b>	<b>650</b>	<b>730</b>	<b>800</b>
Rentas del Tesoro	-	-	766	650	730	800
<b>TOTAL</b>	<b>134,532</b>	<b>169,998</b>	<b>171,085</b>	<b>137,109</b>	<b>136,430</b>	<b>144,965</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>100,015</b>	<b>96,029</b>	<b>101,830</b>	<b>105,872</b>	<b>114,342</b>	<b>121,110</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>8,745</b>	<b>7,352</b>	<b>7,640</b>	<b>9,847</b>	<b>10,635</b>	<b>11,485</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>22,526</b>	<b>62,885</b>	<b>61,615</b>	<b>21,390</b>	<b>11,453</b>	<b>12,370</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>3,246</b>	<b>3,732</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN DE CALLES, CUNETAS Y ANDENES EN LA RAAN</b>	<b>22,227</b>	<b>14,581</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	22,227	14,581	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA MUSEO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CABEZAS</b>	<b>5,204</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	5,204	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE POZOS EN WASPÁN</b>	<b>2,223</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	2,223	-	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LA RAAN</b>	<b>6,195</b>	<b>6,069</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	6,195	6,069	-	-	-	-
<b>RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	<b>-</b>	<b>45,771</b>	<b>16,934</b>	<b>12,500</b>	<b>13,000</b>	<b>14,000</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	12,500	13,000	14,000
Préstamos Externos	-	45,771	16,934	-	-	-
<b>RECONSTRUCCIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>-</b>	<b>2,564</b>	<b>5,126</b>	<b>10,785</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Externos	-	2,564	5,126	10,785	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN ALAMIKAMBAN</b>	<b>-</b>	<b>6,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Rentas del Tesoro	-	6,500	-	-	-	-



**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN PLANTA PROCESADORA DE PESCADO</b>	-	726	29,455	-	-	-
Préstamos Externos	-	726	29,455	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE ESTADIOS COMUNALES EN LA RAAN</b>	-	5,650	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	5,650	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES , CUNETAS Y ANDENES EN LA RAAN</b>	-	-	12,440	3,500	4,000	4,500
Rentas del Tesoro	-	-	12,440	3,500	4,000	4,500
<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE, RAAN</b>	-	-	3,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN PEATONAL EN LA RAAN</b>	-	-	3,500	4,000	4,555	9,300
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	4,000	4,555	9,300
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN</b>	-	-	-	5,162	6,000	-
Rentas del Tesoro	-	-	-	5,162	6,000	-
<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA RAAN</b>	-	-	10,500	11,000	11,500	12,000
Rentas del Tesoro	-	-	10,500	11,000	11,500	12,000
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN</b>	-	-	5,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	5,000	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35,849</b>	<b>81,861</b>	<b>85,955</b>	<b>46,947</b>	<b>39,055</b>	<b>39,800</b>

## 48. Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur

### 48.1 Misión

Coordinar, dirigir e implementar los procesos de desarrollo socioeconómico integral de los Pueblos Indígenas, Comunidades étnicas y Afro descendientes de la Región, mediante la participación ciudadana, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional con el propósito de mejorar la calidad de vida de la familia de la RAAS.

### 48.2 Situación del Sector

Durante el año 2009 y 2010 se viene consolidando y fortaleciendo el proceso institucional de la Autonomía, creando capacidades técnicas y administrativas en la áreas de Planificación y Finanzas del Gobierno Regional, obteniéndose como principal logro la integración del presupuesto Regional del CRAAS y GRAAS, así como también el seguimiento del mismo a través de las Secretarías de Finanzas y Planificación. Siendo necesario seguir impulsando la ampliación de la infraestructura productiva, transporte y servicios básicos.

Sin embargo el Gobierno Autónomo de la RAAS, a pesar de los 18 años de ejercicio de gobierno, aún no dispone de la mayoría de los mecanismos administrativos funcionales, las competencias legales y los recursos financieros que le permitan dar saltos cualitativos en la práctica de la autonomía.

Por este motivo se presentan fuertes restricciones en la atención de las necesidades de desarrollo en los municipios y las comunidades, en la identificación y priorización de las demandas territoriales y en la reintegración real a la RAAS de los municipios que son atendidos directamente por Chontales, Matagalpa o el Nivel Central. La debilidad institucional se manifiesta en la poca capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que se presentan en la población y sus comunidades.

Por esta razón, el fortalecimiento institucional de la Autonomía, continúa siendo una de las tareas de primer orden dentro de la agenda de trabajo del Gobierno Regional Autónomo.

### 48.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer los mecanismos y vínculos de gestión, comunicación y coordinación institucional entre el Gobierno Regional, los Ministerios de Línea del Gobierno Central y organismos de Cooperación Externa, con el fin articular acciones que contribuyan esencialmente a impulsar el desarrollo de la Región y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Impulsar un amplio proceso de renovación y ampliación de las capacidades de infraestructura productiva, transporte y de servicios básicos, para que estos respondan a la demanda insatisfecha de la población.
- Continuar orientando esfuerzos para fortalecer el proceso Institucional de la Autonomía, creando las capacidades técnicas y administrativas de planificación y monitoreo, para dinamizar el proceso de gestión y establecer los vínculos de coordinación con las distintas entidades de Gobierno, no Gubernamentales, instancias de participación ciudadana y de todas aquellas expresiones organizativas de la Región. También se deberá de fortalecer las áreas sustantivas del aparato Parlamentario de la Región.

- Avanzar el proceso de fortalecimiento del Sistema de las Finanzas del Gobierno Autónomo, con el fin de asegurar la administración de los ingresos que se generan por aprovechamiento de los recursos naturales, tasas e impuestos que se recauden en la Región y de todos aquellos ingresos producto de Convenios, Concesiones y Contratos, de los Planes y Proyectos de Inversión Pública y de otras Fuentes como la de Cooperación Internacional.
- Avanzar en los procesos de regionalización de los sectores considerados como prioritarios, tales como Educación, Salud, Pesca, Recursos Naturales y Forestales que pasa por la consolidación de las capacidades institucionales de planificación, financieras y de gerencia.
- Impulsar esfuerzos para dinamizar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y que está en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano Actualizado y de los Programas que impulsa el Gobierno Central, que están dirigidos a contribuir a la reducción de la pobreza, el desempleo y a elevar las condiciones de vida de la población y de las comunidades de la RAAS.
- Continuar profundizando el proceso de demarcación y titulación de las tierras de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, para efectivizar el derecho ancestral sobre la tierra.
- Consolidar y efectivizar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y de organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer la democracia y el consenso en el abordaje de los temas de interés común, para que en conjunto den respuestas a los distintos problemas que enfrenta la población y dar impulso al desarrollo Regional.
- Asumir con responsabilidad la conducción e implementación de políticas y estrategias que posibilite el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales con que cuenta la Región. Se deberán impulsar políticas que fomenten y promocionen a los pequeños productores, para fortalecer la estructura económica productiva de los distintos sectores económicos.
- Se dirigirán acciones para fortalecer los vínculos de comunicación, de representación, la capacidad del liderazgo y las capacidades administrativas de los Gobiernos Comunales y/o Territoriales y los municipales.

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Identificadas las fuentes puntuales de contaminación en municipios de la RAAS.		Municipios			2.0	2.0	2.0	2.0
Familias de comunitarios y productores pobres sin bienes integrados a la actividad económica.		Comunitarios y Productores		45.0	50.0	62.0	75.0	78.0

## 48.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

## PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar están encaminadas a garantizar el apoyo administrativo financiero con eficiencia y transparencia mediante la planificación y finanzas, desarrollo de los recursos humanos, firma de convenios de cooperación, además de realizar sesiones de coordinación para la gestión gubernamental.

## PROGRAMA 015 : FUNCIÓN PARLAMENTARIA

Las acciones relevantes a garantizar en el parlamento es la emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias, dictámenes, análisis de estudios y propuestas por parte de las comisiones del Consejo Regional, para garantizar la función parlamentaria. Además de capacitar a los miembros del CRAAS en funcionamiento de sistemas parlamentarios, análisis y estudio de políticas, leyes nacionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de resoluciones y ordenanzas parlamentarias.		Documento		190.0	200.0	200.0	200.0	210.0
Capacitación a las Comisiones del CRAAS sobre coordinación con comisiones homólogas de Asamblea Nacional.		Comisiones		8.0	10.0	15.0	16.0	22.0
Capacitación a miembros del CRAAS sobre sistemas parlamentarios, políticas, leyes nacionales, regionales, formulación de resoluciones y ordenanzas regionales.		Concejales		47.0	47.0	47.0	47.0	47.0
Emitidos dictámenes, análisis de estudios y propuestas para garantizar la función parlamentaria.		Documento		200.0	200.0	200.0	200.0	230.0

## PROGRAMA 016 : SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN

Para garantizar los servicios educativos en la región, las acciones relevantes en el mediano plazo se orientan a implementar la transformación curricular adecuándola a la educación intercultural bilingüe, formar y capacitar a docentes, ampliar la cobertura en educación y ampliar la cobertura en educación en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Formación de docentes sobre temas educativos.		Docentes	120.0	70.0	86.0	95.0	100.0	100.0
Capacitación a docentes en temas educativos.		Docentes	500.0	1,000.0	2,000.0	3,663.0	3,600.0	5,400.0
Incrementada la cobertura de matrícula de los servicios de educación.	$((\text{Matrícula del año } t / \text{Matrícula del año } t-1) - 1) \times 100$	Tasa de crecimiento			2.0	3.0	3.5	4.0
Comisiones de educación formadas.		Comisiones	114.0	140.0	400.0	350.0	375.0	400.0
Escuelas implementando programas EIB.	$(\text{No. de Escuelas} / \text{Total de Escuelas}) \times 100$	Porcentaje		10.0	12.0	14.0	17.0	21.0

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Currículo de educación intercultural bilingüe (EIB) elaborados.		Textos	1,400.0	1,400.0	12,470.0	13,275.0	18,700.0	20,000.0

### PROGRAMA 017 : SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Las acciones relevantes en salud son el asegurar la implementación y monitoreo del Modelo de Atención de Salud Intercultural de la RAAS, capacitar al personal de salud para dicha implementación y asegurar la regionalización del Sector.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Unidades de Salud que han iniciado la aplicación del Modelo de Atención intercultural en Salud.		Unidades de Salud			10.0	10.0	10.0	10.0

### PROGRAMA 018 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el mediano plazo se va a promover la práctica de enfoque de equidad de género en las instituciones del sector público que funcionan en la RAAS y la elaboración de políticas, normas, diagnóstico y planes de prevención y protección social en el marco de la violencia intrafamiliar.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Implementadas las prácticas de género con equidad en las instituciones del sector público.		Institución	12.0	13.0	15.0	20.0	22.0	23.0
Elaboración de políticas, normas, diagnósticos y plan de prevención y protección social en el marco de la violencia intrafamiliar.		Documento	1.0	3.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Creación de Subsedes de las Secretarías de Género en los Gobiernos Municipales de la RAAS.		Secretarías	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
Campañas de comunicación social de las políticas públicas con equidad de género en la RAAS.		Campañas	8.0	3.0	3.0	3.0	4.0	4.0

### PROGRAMA 019 : SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD

Durante este período se van a promover la integración de los y las jóvenes en actividades empresariales productivas, deportivas y artísticas, además de elaborar políticas, normas, diagnóstico y planes de prevención y protección social.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de propuestas de políticas, normas, diagnóstico y plan de prevención y protección social de la Juventud.		Documento	6.0	7.0	8.0	9.0	10.0	11.0
Capacitación a jóvenes en políticas, conocimientos empresariales y desarrollo regional en planes, presupuestos municipales y regionales.		Jóvenes	100.0	60.0	70.0	80.0	90.0	100.0

**PROGRAMA 020 : SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Las acciones relevantes en el mediano plazo están orientadas a fortalecer a los productores agropecuarios, forestales y microempresarios con tecnología productiva e información sobre mercados para aumentar la competitividad, mejorar la calidad de la producción agropecuaria a través de capacitaciones sobre sanidad animal y vegetal y manejo limpio de los procesos productivos, además de asegurar insumos y materiales productivos del rubro alimentos básicos para combatir el hambre en la región.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa regional (MIPYMER) fortalecidos.		Micro empresarios		120.0	150.0	170.0	200.0	220.0
Productores agrícolas, pecuario y forestales fortalecidos integralmente.		Productores	150.0	150.0	200.0	250.0	250.0	250.0

**PROGRAMA 021 : SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

En el mediano plazo las principales acciones están dirigidas a asegurar la formulación de proyectos de infraestructura productiva y social y su financiamiento, asegurar la ejecución y monitoreo de los mismos y el cumplimiento de las normas, disposiciones y procedimientos para la construcción de infraestructura horizontal y vertical, así como en asuntos relativos al transporte existente en la RAAS.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ejecución y mantenimiento de proyectos de inversión económica y social.		Proyectos	20.0	33.0	35.0	35.0	40.0	40.0
Formulada cartera de proyectos de infraestructura económica y social.		Proyectos	20.0	33.0	40.0	50.0	50.0	50.0

**PROGRAMA 022 : SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE**

Las acciones relevantes en el mediano plazo son el asegurar que las empresas e instituciones apliquen las normativas para el uso y manejo de los recursos naturales y biodiversidad en la RAAS, elaborar e implementar planes de manejo de las áreas protegidas y reservas de biósfera del sureste de Nicaragua, emitir permisos y licencias relativas al aprovechamiento de recursos naturales e implementar un sistema de información ambiental regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Dictámenes de permisos y autorizaciones ambientales emitidos.		Documento			40.0	40.0	40.0	40.0
Elaborados e implementados planes de manejo de áreas protegidas y reservas de biósfera del sureste de Nicaragua.		Planes de manejo			2.0	3.0	4.0	5.0
Empresas e instituciones aplicando las normativas para el uso y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.	Sumatoria	Empresas			10.0	20.0	30.0	40.0
Empresas aplicando programas de gestión ambiental en la RAAS.	Sumatoria	Empresas			7.0	17.0	27.0	37.0
Emisión de Licencias e inspecciones en materia de recursos naturales.		Documento			36.0	36.0	36.0	36.0

## PROGRAMA 023 : SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES

Durante este período se va a promover el desarrollo regional, municipal y comunal, la capacitación a funcionarios públicos de todos los niveles en gerencia pública, líderes comunales, municipales y regionales en materia de prevención de desastres y seguridad ciudadana, además de asistir a los Gobiernos Municipales en la demarcación y titulación de las tierras comunales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Capacitación a líderes comunales, municipales y regionales en materia de prevención de desastres y seguridad ciudadana.		Líderes	15.0	35.0	35.0	40.0	40.0	40.0
Capacitación a funcionarios públicos de todos los niveles, en gerencia pública.		Funcionarios	40.0	45.0	60.0	60.0	60.0	60.0

## PROGRAMA 024 : SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN

En el mediano plazo se va a garantizar la divulgación y prensa de los planes y programas del Gobierno Regional Autónomo, el diseño e implementación de estrategia de comunicación social, además de garantizar la gestión del acceso de la información pública regional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Población atendida por la oficina de acceso a la información.		Usuario			1,000.0	1,200.0	1,300.0	1,400.0
Difusión de los planes y programas de desarrollo regional.		Notas de Prensa		600.0	650.0	700.0	750.0	800.0

## PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	13,833	20,269	19,391	18,788	20,289	21,915
DESARROLLO SOCIAL	9,081	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	26	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	7,828	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE SALUD	1,205	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	22	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	36,945	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS	2,288	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN	421	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	607	-	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y MINAS	27,481	-	-	-	-	-
SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	6,148	-	-	-	-	-
GOBERNABILIDAD	2,992	-	-	-	-	-
FUNCIÓN PARLAMENTARIA	27,595	27,917	30,972	31,850	34,398	37,149
SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN	-	5,781	3,585	1,877	2,027	2,189
	-					

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
SERVICIO REGIONAL DE SALUD		1,076	1,077	1,366	1,475	1,594
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	-	119	-	-	-	-
SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD	-	31	584	765	826	892
SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO	-	933	670	861	930	1,004
SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	-	34,365	35,635	37,682	40,697	41,641
SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	-	6,641	6,317	9,174	9,909	10,701
SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES	-	1,018	1,260	1,609	1,738	1,877
SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN	-	-	1,692	2,189	2,365	2,553
<b>TOTAL</b>	<b>90,446</b>	<b>98,150</b>	<b>101,183</b>	<b>106,161</b>	<b>114,654</b>	<b>121,515</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>13,833</b>	<b>20,269</b>	<b>19,391</b>	<b>18,788</b>	<b>20,289</b>	<b>21,915</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,833</b>	<b>20,269</b>	<b>19,391</b>	<b>18,788</b>	<b>20,289</b>	<b>21,915</b>
SERVICIOS PERSONALES	8,506	13,946	13,417	14,592	15,759	17,020
SERVICIOS NO PERSONALES	2,119	4,133	4,021	1,574	1,698	1,837
MATERIALES Y SUMINISTROS	555	1,494	1,077	261	282	304
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,653	696	876	2,361	2,550	2,754
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>9,081</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,686</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,875	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	324	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	441	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,395</b>	-	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>26</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26</b>	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>7,828</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,433</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	992	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	441	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,395</b>	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1,205</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,205</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	883	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	322	-	-	-	-	-



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>						
<b>SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	22	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	22	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	2	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>	<b>36,945</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>10,801</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	7,415	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,487	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,899	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>26,144</b>	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	<b>2,288</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	2,288	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,249	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	34	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	5	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>421</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	421	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	402	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	19	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>607</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	607	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	586	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	17	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	4	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y MINAS</b>	<b>27,481</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,337	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	1,337	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	26,144	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6,148</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	6,148	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,841	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	1,417	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,890	-	-	-	-	-
<b>GOBERNABILIDAD</b>	<b>2,992</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>2,992</b>	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,219	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	528	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	225	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>GOBERNABILIDAD</b>						
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS   REGIONALES, MUNICIPALES Y   COMUNALES</b>	2,992	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	2,992	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	2,219	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	528	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	225	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	-	-	-	-	-
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	<b>27,595</b>	<b>27,917</b>	<b>30,972</b>	<b>31,850</b>	<b>34,398</b>	<b>37,149</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,595</b>	<b>27,917</b>	<b>30,972</b>	<b>31,850</b>	<b>34,398</b>	<b>37,149</b>
SERVICIOS PERSONALES	20,497	22,056	21,508	26,416	28,363	30,715
SERVICIOS NO PERSONALES	3,300	4,171	6,372	2,118	2,564	2,769
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,271	1,116	2,464	588	753	813
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,527	574	628	2,728	2,718	2,852
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	-	<b>5,781</b>	<b>3,585</b>	<b>1,877</b>	<b>2,027</b>	<b>2,189</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>5,781</b>	<b>3,585</b>	<b>1,877</b>	<b>2,027</b>	<b>2,189</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	874	1,462	1,870	2,019	2,181
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,382	1,100	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	2,525	1,023	7	8	8
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	-	<b>1,076</b>	<b>1,077</b>	<b>1,366</b>	<b>1,475</b>	<b>1,594</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>1,076</b>	<b>1,077</b>	<b>1,366</b>	<b>1,475</b>	<b>1,594</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	780	1,068	1,359	1,468	1,586
SERVICIOS NO PERSONALES	-	243	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	53	9	7	7	8
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	-	<b>119</b>	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>119</b>	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	-	91	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	28	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	-	<b>31</b>	<b>584</b>	<b>765</b>	<b>826</b>	<b>892</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>31</b>	<b>584</b>	<b>765</b>	<b>826</b>	<b>892</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	576	758	818	884
SERVICIOS NO PERSONALES	-	5	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	8	7	8	8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	26	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	-	<b>933</b>	<b>670</b>	<b>861</b>	<b>930</b>	<b>1,004</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>933</b>	<b>670</b>	<b>861</b>	<b>930</b>	<b>1,004</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	696	662	854	922	996
SERVICIOS NO PERSONALES	-	155	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	82	8	7	8	8
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	-	<b>34,365</b>	<b>35,635</b>	<b>37,682</b>	<b>40,697</b>	<b>41,641</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	<b>1,565</b>	<b>1,195</b>	<b>1,520</b>	<b>1,642</b>	<b>1,773</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,365	1,186	1,513	1,635	1,765
SERVICIOS NO PERSONALES	-	143	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	57	9	7	7	8

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>						
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	32,800	34,440	36,162	39,055	39,868
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	-	6,641	6,317	9,174	9,909	10,701
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	6,641	6,317	9,174	9,909	10,701
SERVICIOS PERSONALES	-	1,456	1,422	1,817	1,963	2,120
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,526	3,898	3,675	3,969	4,287
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,659	997	3,682	3,977	4,294
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	-	1,018	1,260	1,609	1,738	1,877
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	1,018	1,260	1,609	1,738	1,877
SERVICIOS PERSONALES	-	956	1,251	1,602	1,730	1,869
SERVICIOS NO PERSONALES	-	61	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1	9	7	8	8
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN</b>	-	-	1,692	2,189	2,365	2,553
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	1,692	2,189	2,365	2,553
SERVICIOS PERSONALES	-	-	1,683	2,182	2,357	2,545
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	9	7	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>90,446</b>	<b>98,150</b>	<b>101,183</b>	<b>106,161</b>	<b>114,654</b>	<b>121,515</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>57,907</b>	<b>65,350</b>	<b>66,743</b>	<b>69,999</b>	<b>75,599</b>	<b>81,647</b>
SERVICIOS PERSONALES	40,512	42,129	44,235	52,963	57,034	61,681
SERVICIOS NO PERSONALES	7,758	12,910	15,391	7,367	8,231	8,893
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,391	9,015	5,613	4,580	5,066	5,467
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,246	1,296	1,504	5,089	5,268	5,606
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>32,539</b>	<b>32,800</b>	<b>34,440</b>	<b>36,162</b>	<b>39,055</b>	<b>39,868</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>13,833</b>	<b>20,269</b>	<b>19,391</b>	<b>18,788</b>	<b>20,289</b>	<b>21,915</b>
Rentas del Tesoro	13,611	18,627	17,632	15,837	17,102	18,473
Rentas con Destino Específico	222	1,642	1,759	2,951	3,187	3,442
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>9,081</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	8,640	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	441	-	-	-	-	-
<b>ACTIVIDADES DEL PROGRAMA</b>	<b>26.00</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	26.00	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN</b>	<b>7,828.00</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	7,387.00	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	441.00	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>1,205.00</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,205.00	-	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	22.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	22.00	-	-	-	-	-
<b>DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>	36,945	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	32,336	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,609	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE FINANZAS</b>	2,288.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,288.00	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	421.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	421.00	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	607.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	607.00	-	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y MINAS</b>	27,481.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	27,481.00	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	6,148.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,539.00	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	4,609.00	-	-	-	-	-
<b>GOBERNABILIDAD</b>	2,992	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,992	-	-	-	-	-
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	2,992.00	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,992.00	-	-	-	-	-
<b>FUNCIÓN PARLAMENTARIA</b>	27,595	27,917	30,972	31,850	34,398	37,149
Rentas del Tesoro	27,350	26,140	29,033	28,899	31,211	33,707
Rentas con Destino Específico	245	1,777	1,939	2,951	3,187	3,442
<b>SERVICIO REGIONAL DE EDUCACIÓN</b>	-	5,781	3,585	1,877	2,027	2,189
Rentas del Tesoro	-	1,114	1,471	1,877	2,027	2,189
Donaciones Externas	-	4,667	2,114	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE SALUD</b>	-	1,076	1,077	1,366	1,475	1,594
Rentas del Tesoro	-	1,076	1,077	1,366	1,475	1,594
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	-	119	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
Rentas del Tesoro	-	119	-	-	-	-
<b>SERVICIO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA JUVENTUD</b>	-	<b>31</b>	<b>584</b>	<b>765</b>	<b>826</b>	<b>892</b>
Rentas del Tesoro	-	31	584	765	826	892
<b>SERVICIO REGIONAL DE PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	-	<b>933</b>	<b>670</b>	<b>861</b>	<b>930</b>	<b>1,004</b>
Rentas del Tesoro	-	933	670	861	930	1,004
<b>SERVICIO REGIONAL DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>	-	<b>34,365</b>	<b>35,635</b>	<b>37,682</b>	<b>40,697</b>	<b>41,641</b>
Rentas del Tesoro	-	34,365	35,635	37,682	40,697	41,641
<b>SERVICIO REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE</b>	-	<b>6,641</b>	<b>6,317</b>	<b>9,174</b>	<b>9,909</b>	<b>10,701</b>
Rentas del Tesoro	-	1,849	1,431	1,824	1,971	2,128
Donaciones Externas	-	4,792	4,886	7,350	7,938	8,573
<b>SERVICIOS DE ASUNTOS REGIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES</b>	-	<b>1,018</b>	<b>1,260</b>	<b>1,609</b>	<b>1,738</b>	<b>1,877</b>
Rentas del Tesoro	-	1,018	1,260	1,609	1,738	1,877
<b>SERVICIO REGIONAL DE COMUNICACIÓN</b>	-	-	<b>1,692</b>	<b>2,189</b>	<b>2,365</b>	<b>2,553</b>
Rentas del Tesoro	-	-	1,692	2,189	2,365	2,553
<b>TOTAL</b>	<b>90,446</b>	<b>98,150</b>	<b>101,183</b>	<b>106,161</b>	<b>114,654</b>	<b>121,515</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>84,929</b>	<b>85,272</b>	<b>90,485</b>	<b>92,909</b>	<b>100,342</b>	<b>106,058</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>467</b>	<b>3,419</b>	<b>3,698</b>	<b>5,902</b>	<b>6,374</b>	<b>6,884</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>5,050</b>	<b>9,459</b>	<b>7,000</b>	<b>7,350</b>	<b>7,938</b>	<b>8,573</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y ANDENES EN LA RAAS</b>	-	-	-	<b>1,120</b>	<b>19,462</b>	<b>21,921</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,120	19,462	21,921
<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN LA RAAS</b>	-	-	-	<b>4,302</b>	-	<b>1,062</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	4,302	-	1,062
<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD</b>	-	-	-	<b>18,740</b>	<b>7,593</b>	<b>4,885</b>
Rentas del Tesoro	-	-	-	18,740	7,593	4,885

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>REHABILITACIÓN DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	12,334	12,000	12,000	12,000	12,000
Rentas del Tesoro	-	12,334	12,000	12,000	12,000	12,000
<b>REPARACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS</b>	-	2,383	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,383	-	-	-	-
<b>REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL CONSEJO Y GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO DEL ATLÁNTICO SUR</b>	-	2,086	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,086	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESTADIO LITTLE ISLAND</b>	-	1,180	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,180	-	-	-	-
<b>REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL INSTITUTO ULWA EN LA COMUNIDAD DE KARAWALA</b>	-	1,378	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,378	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO MONTE ROSA CENTRO-LA UNIÓN, MUNICIPIO EL RAMA</b>	-	2,876	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,876	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO SENDERO PROSPERO, EN EL MUNICIPIO LA CRUZ DE RIO GRANDE</b>	-	3,099	2,800	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,099	2,800	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUESTO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE VILLA SIQUIA, MUNICIPIO DE PAIWAS</b>	-	1,865	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,865	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE MUELLE DE LOS BUEYES</b>	-	2,525	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,525	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DEL TORTUGUERO</b>	-	3,074	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	3,074	-	-	-	-
<b>CONSTRUCCIÓN DE CASA REGIONAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELD</b>	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DEL CAMINO BELLA VISTA - PAHARATIGNY EN EL MUNICIPIO EL TORTUGUERO</b>	-	-	1,356	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,356	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS</b>	-	-	2,000	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,000	-	-	-
<b>AMPLIACIÓN DEL PUESTO DE SALUD TASBA, COMUNIDAD DE TASBAPAUNIE</b>	-	-	250	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	250	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO CAMPO, MUNICIPIO DE PAIWAS</b>	-	-	537	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	537	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
REHABILITACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR SANTA CLARA EN LA COMARCA LA FONSECA, MUNICIPIO DE KUKRA HILL	-	-	754	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	754	-	-	-
AMPLIACIÓN DE UN ESTADIO DE BEISBOL EN LA COMUNIDAD DE ORINOCO MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS	-	-	1,500	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	1,500	-	-	-
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO KAREN TUCKER EN CORN ISLAND	-	-	3,023	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,023	-	-	-
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTIVA EN LA RAAS	-	-	8,220	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	8,220	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA EN PUNTA GORDA, BLUEFIELDS	4,409	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	4,409	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 2,040 ML DE ANDENES EN LA CIUDAD DE BLUEFIELDS	2,948	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,948	-	-	-	-	-
REEMPLAZO DEL MUELLE EN EL BARRIO PUNTA FRÍA, BLUEFIELDS	1,248	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,248	-	-	-	-	-
ACONDICIONAMIENTO DEL ESTADIO KAREN TUCKER	911	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	911	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN LA COMUNIDAD EL GUAYABO	696	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	696	-	-	-	-	-
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DANIEL GUIDO	710	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	710	-	-	-	-	-
REEMPLAZO DE ESCUELAS EN LAS COMUNIDADES BELEN Y WAWASCHANG	1,986	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	1,986	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN DE 400 ML DE ANDENES EN CORN ISLAND	639	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	639	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE CINCO CANCHAS EN LA RAAS	6,112	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,112	-	-	-	-	-
REVESTIMIENTO DE 1,670 ML CALLES EN LA RAAS	12,880	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	12,880	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32,539</b>	<b>32,800</b>	<b>34,440</b>	<b>36,162</b>	<b>39,055</b>	<b>39,868</b>

## **49. Instituto Nacional de Información de Desarrollo**

### **49.1 Misión**

Normar el Sistema Estadístico Nacional, producir y difundir información pertinente, oportuna, de calidad, con amplia cobertura conceptual y geográfica, para apoyar el conocimiento cuantitativo de nuestra realidad, la toma de decisiones y facilitar la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas de interés nacional, y que, siendo accesible a los usuarios aporten elementos de juicio estadístico.

### **49.2 Situación del Sector**

El INIDE, ha visto disminuido el número y actualización de subsistemas estadísticos continuos, de alto interés nacional, a los que daba seguimiento. Esta misma situación ha dado lugar a que la información estadística puesta a la disposición de los usuarios, no siempre sea oportuna, lo que ha provocado una subutilización de la misma y una parcial satisfacción por parte de dichos usuarios.

Particularmente la problemática actual de la estadística nacional se resume en lo siguiente:

- Deficiencias en la cobertura, calidad, acceso y transparencia de la información.
- Los datos no son parte de un sistema integrado e interconectado de bases de datos e información.
- Bajo nivel de análisis, difusión y explotación de datos.
- Ausencia de un sistema de certificación de la calidad de la información.
- Falta de pertinencia de datos e información en relación a las prioridades de las políticas públicas.

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo como entidad rectora de la estadística nacional, tiene como reto para los próximos años revisar y actualizar su marco legal y organizativo institucional, para hacerlo congruente con las nuevas funciones asignadas al Instituto, como uno de los requisitos para convertirse gradualmente en una institución especializada moderna, con mayor capacidad de respuesta y sólido liderazgo en el Sistema Estadístico Nacional, SEN.

El INIDE en la producción estadística, se inserta en un proceso sinérgico con las demás instituciones integrantes del SEN, capitalizando las experiencias institucionales de cada una, en beneficio de todas.

En la actualidad se desarrollan operaciones estadísticas intercensales tales como la Encuesta Continua de Hogares (ECH), que genera información sobre las condiciones del mercado laboral, las condiciones de la infraestructura básica de la vivienda, los servicios etc., el Censo Económico Urbano, (CEU) cuyas operaciones concluyen en el año 2010 el producto será un directorio de establecimientos.



Igualmente se está organizando otras operaciones estadísticas que se ejecutaran en el año 2011 y cuya trascendencia es de vital importancia para la información económica nacional, es el caso del IV Censo Agropecuario Nacional, IV CENAGRO, el que proporcionara información sobre las unidades productivas del sector agropecuario.

### **49.3 Prioridades Estratégicas**

- Implementar la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA).
- Elaborar informe sobre indicadores demográficos (fecundidad y mortalidad), a partir del Censo de Población 1995-2005 a nivel departamental y municipal.
- Elaborar documento sobre caracterización socio demográfica de los grupos indígenas en Nicaragua, a partir del Censo de Población 2005.
- Implementar Plan de Acción del Plan Estratégico del Sistema de Estadísticas Vitales.
- Desarrollar Sistema de Indicadores Trazadores del Sistema Estadístico Nacional.
- Implementar Encuesta Continua de Hogares (ECH).
- Implementar Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO).
- Implementar el Sistema de Indicadores Municipales en 50 municipios.

## 49.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este programa se propone en el mediano plazo, contribuir a lograr que INIDE se convierta gradualmente en una institución especializada moderna, congruente con las nuevas funciones a ella asignadas, con mayor capacidad de respuesta y sólido liderazgo en el Sistema Estadístico Nacional.

### PROGRAMA 012 : TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS

Se propone en el mediano plazo, promover el uso de las tecnologías de información y comunicación para la modernización del Estado. Facilitar el acceso a la información estadística, desarrollando la comunicación del INIDE con la sociedad. Realizar los Censos y Encuestas Nacionales para actualizar la información estadística básica del país. Armonizar y estandarizar la información estadística a nivel nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis del Censo Nacional Agropecuario		Censo				1.0		
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud		Encuesta				1.0		
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Censo Económico Urbano (CEU)		Censo				1.0		
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida		Encuesta			1.0			1.0
Elaboración de Indicadores del Mercado Laboral		Informe			12.0	12.0	12.0	12.0
Formulación, Levantamiento de la Información y Análisis de Encuesta Continua de Hogares		Encuesta			12.0	12.0	12.0	12.0

### PROGRAMA 013 : MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Proyecta para los siguientes años, reestructurar el Sistema Estadístico Nacional (SEN), mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Anuarios y Compendios Estadísticos		Anuarios y Compendios			4.0	4.0	4.0	4.0
Instituciones incorporadas al Sistema Estadístico Nacional		Instituciones			11.0	11.0	11.0	11.0
Talleres territoriales impartidos acerca del Sistema de Estadísticas vitales		Talleres			15.0	15.0	15.0	15.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	27,599	34,008	26,695	28,553	30,517	33,190
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS	7,758	6,621	6,951	6,775	7,637	8,017
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL	-	5,766	5,493	5,768	6,229	6,727
<b>TOTAL</b>	<b>35,357</b>	<b>46,395</b>	<b>39,139</b>	<b>41,096</b>	<b>44,383</b>	<b>47,934</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>27,599</b>	<b>34,008</b>	<b>26,695</b>	<b>28,553</b>	<b>30,517</b>	<b>33,190</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>27,599</b>	<b>34,008</b>	<b>26,695</b>	<b>28,553</b>	<b>30,517</b>	<b>33,190</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,979	22,743	21,363	22,431	23,552	25,730
SERVICIOS NO PERSONALES	5,601	9,113	4,390	5,134	5,407	5,694
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,019	2,152	942	988	1,558	1,766
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS</b>	<b>7,758</b>	<b>6,621</b>	<b>6,951</b>	<b>6,775</b>	<b>7,637</b>	<b>8,017</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,758</b>	<b>6,621</b>	<b>6,951</b>	<b>6,775</b>	<b>7,637</b>	<b>8,017</b>
SERVICIOS PERSONALES	1,224	1,675	1,758	1,826	1,917	2,012
SERVICIOS NO PERSONALES	5,097	3,405	3,576	3,252	3,939	4,135
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,437	1,541	1,617	1,697	1,781	1,870
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>5,766</b>	<b>5,493</b>	<b>5,768</b>	<b>6,229</b>	<b>6,727</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>5,766</b>	<b>5,493</b>	<b>5,768</b>	<b>6,229</b>	<b>6,727</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	680	680	714	922	1,152
SERVICIOS NO PERSONALES	-	3,252	3,414	2,912	3,057	3,210
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,834	1,399	2,142	2,250	2,365
<b>TOTAL</b>	<b>35,357</b>	<b>46,395</b>	<b>39,139</b>	<b>41,096</b>	<b>44,383</b>	<b>47,934</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,357</b>	<b>46,395</b>	<b>39,139</b>	<b>41,096</b>	<b>44,383</b>	<b>47,934</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,203	25,098	23,801	24,971	26,391	28,894
SERVICIOS NO PERSONALES	10,698	15,770	11,380	11,298	12,403	13,039
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,456	5,527	3,958	4,827	5,589	6,001

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>27,599</b>	<b>34,008</b>	<b>26,695</b>	<b>28,553</b>	<b>30,517</b>	<b>33,190</b>
Rentas del Tesoro	24,377	24,948	26,195	28,028	29,950	32,578
Rentas con Destino Específico	121	500	500	525	567	612
Donaciones Externas	3,101	8,560	-	-	-	-
<b>TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ESTADÍSTICOS</b>	<b>7,758</b>	<b>6,621</b>	<b>6,951</b>	<b>6,775</b>	<b>7,637</b>	<b>8,017</b>
Rentas del Tesoro	7,758	6,621	6,951	6,775	7,637	8,017
<b>MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL</b>	<b>-</b>	<b>5,766</b>	<b>5,493</b>	<b>5,768</b>	<b>6,229</b>	<b>6,727</b>
Donaciones Externas	-	5,766	5,493	5,768	6,229	6,727
<b>TOTAL</b>	<b>35,357</b>	<b>46,395</b>	<b>39,139</b>	<b>41,096</b>	<b>44,383</b>	<b>47,934</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>32,135</b>	<b>31,569</b>	<b>33,146</b>	<b>34,803</b>	<b>37,587</b>	<b>40,595</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>121</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>525</b>	<b>567</b>	<b>612</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>3,101</b>	<b>14,326</b>	<b>5,493</b>	<b>5,768</b>	<b>6,229</b>	<b>6,727</b>

## **50. Instituto Nicaragüense de Deportes**

### **50.1 Misión**

Promocionar y desarrollar el Deporte, la Educación Física y la Recreación Física en nuestro país, en el ámbito de su competencia, mediante la participación de todos los y las nicaragüenses; a través de la ejecución de las políticas emanadas del CONADERFI.

### **50.2 Situación del Sector**

El Instituto Nicaragüense de Deportes, a través de las políticas emanadas por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, ejecuta los programas correspondientes para la promoción y desarrollo de la práctica deportiva, llegando a jugar un papel preponderante en la sociedad, el cual ha sido sostenido por nuestro Gobierno desde que tomó posesión, dándole un giro de ciento ochenta grados integrando a toda la comunidad a través de los CPC, la reactivación de la Escuela Nacional de Educación Física y Deportes, con financiamiento del BID, y el Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

El IND en coordinación con la Universidad Politécnica de Nicaragua, abrió la Carrera de Educación Física, en la modalidad sabatina y dominical por tres años para Técnico Superior, dirigidos a profesoras y profesores empíricos que laboran en el sistema educativo logrando en el 2010 la primera promoción de 144 graduados y la iniciación de la carrera técnica en la Costa Atlántica en coordinación con la Universidad BICU-Bluefields en la modalidad por encuentro.

El Deporte Escolar es priorizado por el Gobierno como parte de la Educación Integral del Ciudadano y también del desarrollo de los nuevos talentos y a pesar de la crisis económica que está atravesando el mundo, continúa impulsando y apoyando a los más desposeídos permitiendo un mayor número de participación de niños y niñas, jóvenes para la práctica del deporte en los diferentes departamentos del país para competir en las diferentes disciplinas deportivas, lográndose además oficializar las competencias de atletas con capacidades diferentes.

Como muestra del interés por mejorar el deporte nicaragüense, durante el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional la tarea principal está orientada al gasto y a la inversión del presupuesto asignado al Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, hacia las actividades propias del quehacer deportivo y la culminación de la construcción de los Gimnasios Multiusos ubicados en diferentes ciudades, sin restarle importancia al mantenimiento y reparación de las instalaciones deportivas existentes.

Por eso el gran proyecto del IND, está enfocado en la realización de los Juegos Estudiantiles Nacionales que incluye diferentes campeonatos nacionales en el deporte escolar (Atletismo, Ajedrez, Béisbol, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Judo, Karate Do, Softbol, Tae Kwon Do, Tenis, Tenis de Mesa, Lucha, Patinaje, Natación, Voleibol), en todas sus categorías.

### **Desafíos y retos**

Consolidar la legalización y el funcionamiento de las distintas instancias de coordinación entre el sector público y privado, estructuradas en el Poder Ciudadano, el CONADERFI, la CONCEFIDRE, las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Nicaragüense.

Ampliar la oferta de acciones de formación y capacitación que posibiliten la profesionalización de los profesores de educación física empíricos que actualmente están laborando en el MINED, iniciando nuevamente el 1er. Año de la carrera en la modalidad sabatina y egresar a 80 nuevos Técnicos Superiores en Deporte, Educación Física y Recreación Física.

Financiar a los 40 alumnos más destacados, egresados de la carrera técnica de Educación Física, Deporte y Recreación en la continuación de sus estudios de Licenciatura, así mismo, apoyar y consolidar la carrera técnica superior en Educación Física, Deporte y Recreación en la modalidad por encuentro.

Ampliar la oferta del servicio de Academias Deportivas en los departamentos del país, que posibiliten la enseñanza-aprendizaje gratuita para la niñez y adolescencia en el deporte de su preferencia.

Realizar las ligas de barrios municipales y departamentales del Poder Ciudadano, en 7 deportes.

Acrecentar y extender el desarrollo de la liga comunitaria en todo el territorio nacional.

Mantener la realización de Juegos Nacionales Estudiantiles, con la participación de los Campeones Departamentales de las escuelas (públicas y privadas) de todo el País, en 16 deportes y 4 categorías en ambas ramas, así como mantener la participación internacional de los Campeones Nacionales Escolares a nivel de Centroamérica y el Caribe.

Consolidar la Dirección de Beisbol y dar seguimiento y apoyo al Campeonato de Beisbol Germán Pomares Ordoñez.

Brindar y mejorar los servicios de albergue a las delegaciones deportivas tanto nacionales como internacionales.

Ejecutar en un 100% el P.I.P. en el deporte, la educación física y la recreación física.

### **50.3 Prioridades Estratégicas**

- Promoción y Desarrollo del Deporte Escolar.
- Promoción y Desarrollo del Deporte Recreativo.
- Promover y proponer el contenido curricular de la clase de educación física y su establecimiento con carácter de obligatoriedad en todos los centros de estudio a nivel nacional.
- Promocionar y consolidar el funcionamiento de las Academias Deportivas para garantizar el nivel de aprendizaje básico de los deportes y sus diferentes etapas.
- Velar, impulsar y consolidar el desarrollo del Beisbol como deporte nacional.

## 50.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Sus actividades en este período 2011-2014, serán dirigidas a continuar promoviendo e impulsando dentro de la sociedad nicaragüense, en especial la niñez, adolescencia y juventud, la práctica del deporte, educación física y recreación; ejecutando las políticas emanadas del CONADERFI. Continuará siendo el facilitador de relaciones y alianzas entre actores deportivos, estimulando y desarrollando éstas prácticas en todo el país.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Beneficiarios inscritos en actividades deportivas estudiantiles nacionales		Beneficiarios			41,729.0	43,815.0	46,006.0	48,306.0
Participantes en acciones de formación y capacitación en Educación Física, Recreación y Deportes		Participantes			1,621.0	1,702.0	1,787.0	1,876.0
Eventos Deportivos Estudiantiles y Recreativos organizados		Evento			17.0	18.0	19.0	20.0
Deportistas beneficiados con la entrega de útiles deportivos		Deportistas			22,675.0	23,809.0	24,999.0	26,249.0
Equipos Deportivos distribuidos a nivel nacional		Equipos			11,867.0	12,460.0	13,083.0	13,737.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	26,517	28,859	30,099	12,524	13,525	14,608
<b>TOTAL</b>	<b>26,517</b>	<b>28,859</b>	<b>30,099</b>	<b>12,524</b>	<b>13,525</b>	<b>14,608</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	26,517	28,859	30,099	12,524	13,525	14,608
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,517</b>	<b>28,749</b>	<b>30,099</b>	<b>12,524</b>	<b>13,525</b>	<b>14,608</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,370	22,697	23,847	6,527	7,049	7,614
SERVICIOS NO PERSONALES	4,450	4,188	5,268	4,924	5,318	5,744
MATERIALES Y SUMINISTROS	456	1,864	984	1,073	1,158	1,250
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>110</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26,517</b>	<b>28,859</b>	<b>30,099</b>	<b>12,524</b>	<b>13,525</b>	<b>14,608</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,517</b>	<b>28,749</b>	<b>30,099</b>	<b>12,524</b>	<b>13,525</b>	<b>14,608</b>
SERVICIOS PERSONALES	21,370	22,697	23,847	6,527	7,049	7,614
SERVICIOS NO PERSONALES	4,450	4,188	5,268	4,924	5,318	5,744
MATERIALES Y SUMINISTROS	456	1,864	984	1,073	1,158	1,250
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>110</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES</b>	<b>26,517</b>	<b>28,859</b>	<b>30,099</b>	<b>12,524</b>	<b>13,525</b>	<b>14,608</b>
Rentas del Tesoro	10,382	10,312	10,827	11,369	12,278	13,261
Rentas con Destino Especifico	218	1,110	1,100	1,155	1,247	1,347
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	15,917	17,437	18,172	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>26,517</b>	<b>28,859</b>	<b>30,099</b>	<b>12,524</b>	<b>13,525</b>	<b>14,608</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>10,382</b>	<b>10,312</b>	<b>10,827</b>	<b>11,369</b>	<b>12,278</b>	<b>13,261</b>
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>218</b>	<b>1,110</b>	<b>1,100</b>	<b>1,155</b>	<b>1,247</b>	<b>1,347</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>15,917</b>	<b>17,437</b>	<b>18,172</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## **51. Instituto Nicaragüense de la Juventud**

### **51.1 Misión**

Ser una institución confiable, reconocida y referente en la coordinación, evaluación y difusión de políticas y acciones públicas que incidan en el desarrollo de la juventud.

### **51.2 Situación del Sector**

Durante los años 2007-2010, el Instituto Nicaragüense de la Juventud en el arduo afán de restituir los derechos a los jóvenes, ha expandido sus acciones a todo el territorio nacional, convirtiéndose en el hilo conductor de un proceso de articulación institucional que ha tenido como resultado la participación de miles de adolescentes y jóvenes en acciones de solidaridad, patriotismo y hermandad. Estas acciones se han efectuado en diversas temáticas y modalidades, con un rango de acción a nivel nacional y en líneas de acción referidas a: desarrollo social, educativas, productivas, culturales, deportivas, participación y de preservación del medio ambiente.

Los esfuerzos efectuados han permitido formar y dotar de capacidades y destrezas a aquellos jóvenes que carentes de recursos económicos habían sucumbido en violencia, en la desesperanza, en el desempleo y en la pobreza; pero que hoy, son participes de un proceso de transformación social, de ejemplo de fortaleza, valentía y honor; el resultado: un país con jóvenes dotados con mayores y mejores oportunidades para generar bienestar a sus familias y a sus comunidades.

### **51.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover entre las/los jóvenes la apropiación de un modelo de derechos y desarrollo humano, en lo cultural, social, político, económico y de relaciones con el mundo, acorde con los principios y valores de justicia, sostenibilidad, paz, y bienestar para todas las personas, sin discriminación por sexo, raza, creencias, identificación política u otros.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres jóvenes nicaragüenses creando oportunidades para ampliar y mejorar sus competencias y apoyo financiero para la conformación de micro empresas y/ cooperativas juveniles.
- Promover en las/los jóvenes nicaragüenses conciencia de ciudadanía, de derechos, de participación y poder; en todos los ámbitos de la vida, el reencuentro y la convivencia en las familias y comunidades, en consonancia con los principios de reconciliación y unidad nacional.
- Promover entre las/los jóvenes, en coordinación con las instituciones y asociaciones respectivas, el deporte, la educación en salud y sexualidad; en derechos políticos, económicos, sociales y laborales; y en todos los conocimientos técnicos, científicos, culturales y espirituales, que contribuyan a su formación integral como seres humanos.
- Promover y visibilizar el liderazgo de las/los jóvenes en todos los ámbitos de la vida, su participación activa en los procesos electorales, como candidatos/as y como electores /as, acompañándolos, con capacitación y diseño de estrategias electorales, de comunicación y proyección propias, así como en la defensa, preservación y restauración de nuestros recursos naturales, del medio ambiente y de la vida en todas sus manifestaciones.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Jóvenes beneficiados con programas de becas		Jóvenes	780.0	3,000.0	3,270.0	3,400.0	3,500.0	4,000.0
Incremento de Jóvenes con alternativas de empleo	(Total de Jóvens Capacitados año t / Total Jóvenes desempleados año t) x 100	Porcentaje		0.2	0.3	0.3	0.3	0.4
Jóvenes organizados para el fomento de la participación y el trabajo solidario en áreas estratégicas para el desarrollo del país.		Jóvenes		7,000.0	11,000.0	15,000.0	20,000.0	35,000.0
Cooperativas juveniles creadas y funcionando.		Cooperativas	5.0		20.0	20.0		
Microempresas juveniles creadas, financiadas y funcionando.		Micro empresarios	7.0		90.0	90.0		

**51.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa está orientado a brindar apoyo administrativo y financiero, de adquisiciones y contrataciones, con el objetivo fundamental de contribuir a hacer realidad el apoyo al cooperativismo juvenil y la promoción de la seguridad ciudadana, la generación del empleo y la capacitación a jóvenes y adolescentes.

**PROGRAMA 012 : FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES**

Durante este período las principales acciones a realizar están encaminadas a promover la capacitación, participación juvenil y desarrollo de capacidades y destrezas en el uso de las tecnologías de información y comunicación y la inserción al mercado laboral.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Jóvenes beneficiados con mayor acceso a la tecnología de la información y comunicación a nivel municipal.		Jóvenes	37,800.0	45,000.0	60,000.0	75,000.0	113,000.0	120,000.0
Jóvenes capacitados en carreras técnicas y en otras temáticas.		Jóvenes	16,200.0	82,327.0	92,207.0	100,000.0	110,000.0	120,000.0
Jóvenes con mayores oportunidades de inserción laboral (Pasantía).		Jóvenes	1,500.0	2,800.0	3,500.0	5,000.0	5,500.0	6,000.0

**PROGRAMA 013 : PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES**

Las acciones a realizarse durante este período es la creación de microempresas y cooperativas juveniles y capacitación en emprendedurismo y cooperativismo, a fin de incrementar las alternativas de empleo juvenil.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Jóvenes capacitados en emprendedurismo y cooperativismo.		Jóvenes	400.0		600.0	600.0		

**PROGRAMA 014 : FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO SOLIDARIO DE JÓVENES**

Para fomentar la participación y el trabajo solidario de jóvenes se van a desarrollar acciones orientadas a capacitar a la juventud organizada, en prácticas solidarias, el tema de medio ambiente, salud, educación y comunidad. Además

de la movilización juvenil en pro de la solidaridad comunal y con su pueblo y la participación constante y activa de la población beneficiada en foros permanentes de solidaridad.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Jóvenes movilizados en acciones de trabajo solidario.		Jóvenes	212,187.0	303,000.0	740,000.0	800,000.0	850,000.0	900,000.0
Jóvenes sensibilizados en la promoción de valores a otros jóvenes.		Jóvenes		5,000.0	7,000.0	9,000.0	10,000.0	12,000.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	6,563	6,883	7,236	7,814	8,441
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA JUVENTUD	9,167	-	-	-	-	-
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES	-	1,591	1,682	1,752	1,893	2,044
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES	-	-	3,859	-	-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO SOLIDARIO DE JÓVENES	-	701	733	774	836	902
<b>TOTAL</b>	<b>9,167</b>	<b>8,855</b>	<b>13,157</b>	<b>9,762</b>	<b>10,543</b>	<b>11,387</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	6,563	6,883	7,236	7,814	8,441
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	6,563	6,883	7,236	7,814	8,441
SERVICIOS PERSONALES	-	3,635	3,780	4,023	4,344	4,692
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,184	2,173	2,282	2,464	2,662
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	744	930	931	1,006	1,087
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA JUVENTUD	9,167	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	9,167	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	4,401	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	3,561	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,205	-	-	-	-	-
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES	-	1,591	1,682	1,752	1,893	2,044
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	1,591	1,682	1,752	1,893	2,044
SERVICIOS PERSONALES	-	729	785	811	875	945
SERVICIOS NO PERSONALES	-	663	656	688	745	804
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	199	241	253	273	295
PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES	-	-	3,859	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	3,859	-	-	-
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO SOLIDARIO DE JÓVENES	-	701	733	774	836	902
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	701	733	774	836	902
SERVICIOS PERSONALES	-	90	91	100	108	116
SERVICIOS NO PERSONALES	-	447	469	492	532	574

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO SOLIDARIO DE JÓVENES</b>						
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	701	733	774	836	902
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	164	173	182	196	212
<b>TOTAL</b>	<b>9,167</b>	<b>8,855</b>	<b>13,157</b>	<b>9,762</b>	<b>10,543</b>	<b>11,387</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,167</b>	<b>8,855</b>	<b>9,298</b>	<b>9,762</b>	<b>10,543</b>	<b>11,387</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,401	4,454	4,656	4,934	5,327	5,753
SERVICIOS NO PERSONALES	3,561	3,294	3,298	3,462	3,741	4,040
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,205	1,107	1,344	1,366	1,475	1,594
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>3,859</b>	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>6,563</b>	<b>6,883</b>	<b>7,236</b>	<b>7,814</b>	<b>8,441</b>
Rentas del Tesoro	-	6,563	6,883	7,236	7,814	8,441
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA JUVENTUD</b>	<b>9,167</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,167	-	-	-	-	-
<b>FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE BECAS A JÓVENES</b>	-	<b>1,591</b>	<b>1,682</b>	<b>1,752</b>	<b>1,893</b>	<b>2,044</b>
Rentas del Tesoro	-	1,591	1,682	1,752	1,893	2,044
<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS JUVENILES</b>	-	-	<b>3,859</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,859	-	-	-
<b>FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL TRABAJO SOLIDARIO DE JÓVENES</b>	-	<b>701</b>	<b>733</b>	<b>774</b>	<b>836</b>	<b>902</b>
Rentas del Tesoro	-	701	733	774	836	902
<b>TOTAL</b>	<b>9,167</b>	<b>8,855</b>	<b>13,157</b>	<b>9,762</b>	<b>10,543</b>	<b>11,387</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>9,167</b>	<b>8,855</b>	<b>13,157</b>	<b>9,762</b>	<b>10,543</b>	<b>11,387</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

<b>PROYECTO / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL JUVENIL</b>	-	-	<b>3,859</b>	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	-	3,859	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	-	<b>3,859</b>	-	-	-

## **52. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura**

### **52.1 Misión**

Administrar, desarrollar, promocionar y ejercer el control responsable y transparente de los recursos pesqueros y acuícola de Nicaragua, garantizando sostenibilidad, equidad ambiental, económica y social.

### **52.2 Situación del Sector**

La pesca es una actividad clave, dada su importancia económica no solo para las comunidades locales sino también como fuente de materia prima para las empresas exportadoras, sin embargo su sostenibilidad depende, de mantener en el largo plazo los niveles de producción biológica que satisfagan las políticas nacionales sin afectar las cadenas tróficas de los ecosistemas acuáticos. Para esto es necesario que las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura se lleven a cabo de forma responsable, tomando en consideración los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, sociales, ambientales y comerciales.

La pesca en nuestro país ocupa el tercer lugar de las exportaciones, sin embargo se ve amenazada por la eminente disminución de las capturas, los bajos rendimientos económicos, la dificultad para la comercialización, el libre acceso a los recursos, esto entre otros problemas, que hacen evidente la necesidad de formular una estrategia de pesca y acuicultura que permita la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los mismos garantizando un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio ambiente y en condiciones socioeconómicas adecuadas para las comunidades pesqueras que viven de la actividad.

#### **Los principales logros son:**

Descentralización de la Pesca Artesanal en 18 Alcaldías Municipales para facilitar el derecho de acceso a los Pescadores Artesanales, con la firma de convenios en cada Delegación.

Capacitación de 18 inspectores de pesca artesanal en 18 municipios, en temas de normas técnicas, código de conducta para la pesca responsable y sobre la Ley de Pesca y su Reglamento.

En el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) se firmaron: Políticas de Integración Regional de Pesca y Acuicultura; Reglamento para la creación e implementación gradual de un sistema regional de seguimiento y control satelital; Reglamento para el ordenamiento regional de la pesquería de la Langosta del Caribe; Reglamento del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC); Código de Ética Regional para la Pesca y la Acuicultura Responsable.

Desde que el GRUN asumió el gobierno se ha logrado incrementar en 53% (65.5 millones de libras) la producción acuícola nacional, pasando de 123.5 millones de libras a 189.0 millones de libras que le aporta a la economía del sector pesquero y al PIB nacional.

El crecimiento en las exportaciones ha sido de 42% en estos tres años y medio de gobierno, pasando de 93.5 millones de dólares a 133.1 millones de dólares.

Aumento en la producción de peces de escamas en aguas marinas en 37% y del 13% en aguas continentales elevando la producción nacional de productos pesqueros.

Otorgamiento de 180 créditos productivos por un valor de C\$37.6 millones beneficiando a pescadores/as de la RAAN y la RAAS a través de Alba, Proyecto Bandes y CARUNA para facilitar el mejoramiento de la producción de la pesca artesanal, beneficiando a un total de 420 pescadores artesanales y empresarios de productos pesqueros y a 2,100 familias de pescadores.

A través del Fondo de Crédito Rural también se ha otorgado crédito por un monto de C\$1.0 millones beneficiando a pescadores de Potosí y C\$0.6 millones a la RAAN.

Se otorgaron 52 créditos productivos a las mujeres piquineras de 7 municipios de la RAAN por un monto de C\$2.4 millones.

Se organizaron, capacitaron y legalizaron a 84 Cooperativas de pescadores y pescadoras artesanales beneficiando a un total de 2,855 cooperados de los cuales 958 son mujeres (34%) y 1,897 varones (66%), lo que les ha permitido tener acceso a créditos productivos que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Se entregaron un total de C\$10.0 millones en insumos para la pesca artesanal, beneficiando a 1,500 pescadores y pescadoras a través de organismos de cooperación.

Se han capacitado un total de 90 cooperativas de pescadores artesanales y acuicultores, beneficiando a un total de 2,649 pescadores de los cuales 795 (24%) son mujeres y 1,854 son hombres (76%) en 21 municipios del país.

Se ha promovido la participación de la mujer en el desarrollo del sector pesquero y acuícola, a través de la entrega de termos, tablas y cuchillos a comercializadoras organizadas de la comunidad de Masachapa por un monto de C\$81.5 miles entrega de C\$120.0 miles para compra de aperos de pesca y pequeñas embarcaciones de madera a las mujeres de la Isla del Nancital con lo cual formaron un fondo de crédito revolving.

Entrega de C\$120.0 miles para reconstrucción de una soda de productos pesqueros y un centro de acopio. Así como la entrega de 50 motores fuera de borda para beneficiar a 50 pescadores artesanales afectados por el Huracán Félix.

Se han establecido un total de 22 puestos de venta de productos pesqueros y acuícolas para facilitar el acceso a precios justos a la población en barrios e instituciones gubernamentales y realizado 58 ferias para la promoción del consumo de productos pesqueros con la participación activa de los Consejos del Poder Ciudadano, las comercializadoras y los productores.

Se incrementó el consumo per cápita de productos pesqueros en 6%, pasando de 2.44 Kg a 3.81 Kg.

Se construyó un Centro de Información Pesquera en la Región Autónoma del Atlántico Norte y se reactivaron las instalaciones de la Terminal Pesquera de San Juan del Sur para beneficiar a 500 pescadores de Rivas.

La tendencia de sobreexplotación de los recursos langosta y camarón, los métodos de captura de langosta, afectando la calidad de vida de quienes la practican y al recurso, la pesca ilegal junto con la poca información científica sobre el potencial de explotación son algunas de las dificultades que enfrenta el sector.

### **Perspectiva del Sector**

Mantener los niveles de producción de camarones y peces de cultivo, alcanzar las cuotas de capturas establecidas para la langosta del caribe, el camarón costero, pepino de mar y caracol; e incrementar los volúmenes de capturas de escamas en un (5%) con relación al 2008; así mismo, iniciar los procesos de transformación para agregar valor a la producción.

Promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas a nivel nacional para mejorar la seguridad alimentaria (ferias, puestos de ventas, precios accesibles).

Promover la reforma a ley 489 y su reglamento para que se ajuste con las políticas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria de la Nación.

Continuar con la Asistencia Técnica a los pescadores a fin de que puedan recibir créditos para la pesca programa Alba-Caruna- Banco Mundial y el resto de organismos financieros.

Crear condiciones para un nuevo mercado de la producción pesquera y acuícola nacional.

Ordenamiento de licencias y concesiones en el sector pesquero y acuícola a través de una distribución equitativa de las mismas.

Continuar reenfocando los créditos hacia la conversión ocupacional de la pesca por buceo.

### **52.3 Prioridades Estratégicas**

- Desarrollar una mayor capacitación a los pescadores, en las técnicas pesqueras y acuícola responsables.
- Promover la creación de infraestructura de acopio y comercialización.
- Preparar a los sectores pesqueros y acuícola en el uso de nuevas tecnologías que permitan incrementar la productividad y reducir sus costos.
- Dar seguimiento a las pesquerías establecidas y realizar investigaciones sobre recursos potencialmente aprovechables, a fin de lograr una verdadera diversificación en la extracción y cultivo de especies acuáticas.
- Continuar fortaleciendo la participación de la mujer en la cadena productiva pesquera y acuícola.

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Incremento del Consumo Anual Percápita de Productos Pesqueros.	Consumo Anual mariscos / población	Libras por persona		2.0	3.0	4.0	5.0	6.0

**52.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales**

**PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES**

Este programa es el que brinda apoyo administrativo financiero, de recursos humanos, planificación y adquisiciones, a fin que la institución garantice la promoción y desarrollo de los recursos pesqueros con equidad ambiental y sostenibilidad.

**PROGRAMA 012 : NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA**

En el período 2011 - 2014 se garantizará el incremento en las concesiones, licencias y permisos pesqueros y acuícolas con equidad ambiental, además de la actualización de la legislación pesquera.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Concesiones otorgadas a Granjas Acuícolas y Plantas de Productos Pesqueros		Concesiones		53.0	56.0	59.0	62.0	65.0
Levantamiento de Actas por infracción a la Ley		Actas		8,000.0	8,400.0	8,820.0	9,261.0	9,724.0
Permisos de Operación otorgados a embarcaciones pesqueras		Permiso		54.0	64.0	84.0	94.0	104.0
Licencias otorgadas a Granjas Acuícolas y Plantas de Productos Pesqueros		Licencia		700.0	735.0	771.0	809.0	849.0

**PROGRAMA 013 : FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA**

Para fomentar el desarrollo de la pesca y acuicultura durante este período, se promoverá la investigación pesquera y acuícola, la tecnificación de la acuicultura, se brindará asistencia técnica a la pesca artesanal, así como el fomento del consumo de mariscos y otros productos de la pesca.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Pescadores Artesanales y Acuicultores tecnificados		Pescadores		2,500.0	2,800.0	3,000.0	3,200.0	3,500.0
Investigaciones pesqueras acuícolas realizadas		Investigación		10.0	12.0	14.0	16.0	18.0
Capacitaciones técnicas en métodos y artes de pesca para el desarrollo del sector.		Personas			500.0	525.0	551.0	578.0
Construcción de Centros de Acopio.		Centros de Acopio		4.0	3.0	4.0	5.0	5.0
Construcción de Muelles.		Muelles		5.0	2.0	3.0	4.0	6.0



**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	34,549	-	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	6,975	9,556	8,061	8,698	9,395
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA	-	11,594	12,398	10,353	11,190	12,083
<b>TOTAL</b>	<b>34,549</b>	<b>37,501</b>	<b>46,369</b>	<b>41,351</b>	<b>44,660</b>	<b>48,232</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	18,932	24,415	22,937	24,772	26,754
SERVICIOS PERSONALES	-	13,183	14,512	14,904	16,096	17,384
SERVICIOS NO PERSONALES	-	4,260	8,227	6,284	6,787	7,329
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,489	1,676	1,749	1,889	2,041
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	34,549	-	-	-	-	-
<b>GASTO CORRIENTE</b>	34,399	-	-	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	26,185	-	-	-	-	-
SERVICIOS NO PERSONALES	6,667	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,547	-	-	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	150	-	-	-	-	-
NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	-	6,975	9,556	8,061	8,698	9,395
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	6,975	8,100	8,061	8,698	9,395
SERVICIOS PERSONALES	-	6,521	6,283	7,074	7,640	8,251
SERVICIOS NO PERSONALES	-	180	872	489	520	563
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	274	945	498	538	581
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,456	-	-	-
FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA	-	11,594	12,398	10,353	11,190	12,083
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	11,304	12,398	10,353	11,190	12,083
SERVICIOS PERSONALES	-	7,300	7,586	7,794	8,418	9,091
SERVICIOS NO PERSONALES	-	2,986	2,084	1,119	1,217	1,313
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,018	2,728	1,440	1,555	1,679
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	290	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>34,549</b>	<b>37,501</b>	<b>46,369</b>	<b>41,351</b>	<b>44,660</b>	<b>48,232</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>34,399</b>	<b>37,211</b>	<b>44,913</b>	<b>41,351</b>	<b>44,660</b>	<b>48,232</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,185	27,004	28,381	29,772	32,154	34,726
SERVICIOS NO PERSONALES	6,667	7,426	11,183	7,892	8,524	9,205
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,547	2,781	5,349	3,687	3,982	4,301
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>150</b>	<b>290</b>	<b>1,456</b>	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	<b>18,932</b>	<b>24,415</b>	<b>22,937</b>	<b>24,772</b>	<b>26,754</b>
Rentas del Tesoro	-	18,932	20,827	21,562	23,287	25,150
Donaciones Externas	-	-	3,588	1,375	1,485	1,604
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA</b>	<b>34,549</b>	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	33,054	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	1,495	-	-	-	-	-
<b>NORMACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>	-	<b>6,975</b>	<b>9,556</b>	<b>8,061</b>	<b>8,698</b>	<b>9,395</b>
Rentas del Tesoro	-	6,521	6,283	7,074	7,640	8,251
Donaciones Externas	-	454	3,273	987	1,058	1,144
<b>FOMENTO, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>	-	<b>11,594</b>	<b>12,398</b>	<b>10,353</b>	<b>11,190</b>	<b>12,083</b>
Rentas del Tesoro	-	7,590	7,586	7,794	8,418	9,091
Donaciones Externas	-	4,004	4,812	2,559	2,772	2,992
<b>TOTAL</b>	<b>34,549</b>	<b>37,501</b>	<b>46,369</b>	<b>41,351</b>	<b>44,660</b>	<b>48,232</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>33,054</b>	<b>33,043</b>	<b>34,696</b>	<b>36,430</b>	<b>39,345</b>	<b>42,492</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>1,495</b>	<b>4,458</b>	<b>11,673</b>	<b>4,921</b>	<b>5,315</b>	<b>5,740</b>

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CORN ISLAND, RAAS</b>	-	-	<b>1,456</b>	-	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,456	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	-	-	<b>1,456</b>	-	-	-

## **53. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo**

### **53.1 Misión**

Contribuir al aseguramiento de la calidad de las instituciones y programas que integran el Sistema Educativo Nacional, mediante procesos continuos de Autoevaluación Institucional con fines de mejoras, acreditación institucional y de programas y evaluación de resultados de los procesos educativos.

### **53.2 Situación del Sector**

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creada el 10 de abril del año 2007, según certificación de la Asamblea Nacional y el Título VI de la Ley General de Educación.

El CNEA tiene como propósito garantizar la calidad de la educación de Nicaragua, a través de los procesos de Evaluación y Acreditación del Sistema estableciendo criterios estándares, instancias y procedimientos mediante los cuales el estado de Nicaragua verificará y certificará la calidad del Servicio Educativo Nacional.

Se ha logrado avanzar en la definición del marco legal con la presentación de una propuesta de Ley Orgánica que regule y norme los procesos de evaluación y acreditación. Se efectuó el diagnóstico del estado actual de la calidad de la educación en Nicaragua y se han formulado algunos instrumentos técnicos, como es la Guía de Auto Evaluación de la Educación Superior.

Dos factores restrictivos se enfrentan en este momento; a) se adolece del presupuesto para las diferentes acciones del CNEA, b) la ley creadora del sistema nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación y reguladora del consejo nacional de evaluación y acreditación se encuentra bajo un veto parcial.

### **53.3 Prioridades Estratégicas**

- Desarrollar capacidades institucionales en las diversas instancias del Sistema Educativo.
- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Evaluación de Resultados.
- Establecer Relaciones y vinculación del CNEA con Sistemas Internacionales de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo.

### 53.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Este programa se propone en este período, realizar acciones para: Completar la estructura institucional, capacitar a las comisiones de autoevaluación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Conformar y capacitar al equipo de evaluadores externos. Formular y validar las guías necesarias para llevar a cabo los procesos de evaluación y autoevaluación, acreditación y evaluación de resultados. Guía de verificación de los pares externos y elaboración de indicadores para el Sistema de Autoevaluación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración y Validación de instrumentos técnicos de evaluación y capacitación para el Sistema Educativo		Documento		1.0	6.0			
Capacitación en los Instrumentos y guías de evaluación y autoevaluación institucional en los diferentes subsistemas del Sistema Educativo		Personas				2,000.0	2,000.0	2,000.0
Capacitación de Pares Evaluadores		Personas				216.0	216.0	216.0
Monitoreo y Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Institucional en el Sistema Educativo		Visitas					54.0	108.0

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,450	6,160	6,468	6,791	7,335	7,921
<b>TOTAL</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>

#### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	6,450	6,160	6,468	6,791	7,335	7,921
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,124	5,125	5,491	5,867	6,167	6,467
SERVICIOS NO PERSONALES	721	735	693	746	937	979
MATERIALES Y SUMINISTROS	605	300	284	178	231	475
<b>TOTAL</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>
SERVICIOS PERSONALES	5,124	5,125	5,491	5,867	6,167	6,467
SERVICIOS NO PERSONALES	721	735	693	746	937	979
MATERIALES Y SUMINISTROS	605	300	284	178	231	475

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>
Rentas del Tesoro	6,450	6,160	6,468	6,791	7,335	7,921
<b>TOTAL</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>6,450</b>	<b>6,160</b>	<b>6,468</b>	<b>6,791</b>	<b>7,335</b>	<b>7,921</b>

## **54. Tribunal Tributario Administrativo**

### **54.1 Misión**

Resolver los Recursos Impugnativos interpuestos por los Contribuyentes en contra de la Dirección General de Ingresos, aplicando los principios rectores que rigen el Sistema Tributario Nicaragüense, que son: Legalidad Tributaria, Igualdad en la Tributación y Seguridad Jurídica.

### **54.2 Situación del Sector**

Desde su creación el veintiocho de Octubre del año dos mil cinco, que la Asamblea Nacional aprobó la Ley 562 “Código Tributario de la República de Nicaragua”, y su inicio efectivo de operaciones en el mes de marzo del año 2007, el Tribunal Tributario Administrativo ha afrontado con efectividad el reto planteado por este cuerpo de Ley, que plantea el cumplimiento irrestricto de los Principios de Legalidad Tributaria, Igualdad en la Tributación, Seguridad Jurídica dentro del Proceso de Tributación en nuestro país, en aras de establecer un Sistema Tributario Justo, que establezca un clima de confianza entre los Contribuyentes y el Órgano Recaudador.

El Tribunal Tributario Administrativo, ha logrado captar la confianza de las partes involucradas en los procesos impugnativos que son interpuestos ante este órgano especializado e independiente de la Administración Tributaria, aportando a crear mejores condiciones en la tributación.

Conforme el Código Tributario de la República, ha presentado especial atención a los derechos y garantías de los contribuyentes, complementado su labor sustantiva, con esfuerzos dirigidos a orientar a las partes sobre el ejercicio de sus derechos de reclamación ante cualquier transgresión de la norma tributaria, así como proveer a la Administración Tributaria de herramientas de aplicación de la norma en aras de dinamizar el proceso de recaudación.

Otro elemento de singular importancia resulta de la aplicación oportuna de las normas tributarias, por medio de la tramitación de los procesos impugnativos conforme a las normas del debido proceso y la emisión de las resoluciones debidamente motivadas para lograr el total convencimiento y lograr el cumplimiento efectivo de la Legislación Tributaria, tanto de la Administración Tributaria como del contribuyente mismo.

### **54.3 Prioridades Estratégicas**

- Lograr la aprobación de cuerpos normativos que regulen aspectos importantes del quehacer del Tribunal Tributario Administrativo y que las leyes de la materia actualmente no lo contemplan.
- Implementar un plan que permita el acercamiento de la Administración Tributaria y los contribuyentes con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer el clima de confianza entre las partes involucradas.

## 54.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : TRIBUNAL TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO

Entre las actividades relevantes de este programa para el período 2011 - 2014 se pueden mencionar las siguientes:

Tramitar los Recursos Impugnativos interpuestos por los contribuyentes en contra de la Administración Tributaria, en el marco del respeto del debido proceso establecido en nuestra legislación.

Emitir Resoluciones Administrativas conforme a la Legislación Tributaria Nacional, con respeto al principio de legalidad, seguridad jurídica y equidad, en el tiempo determinado por la Ley.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resolución de Impugnaciones		Resolución	69.0	65.0	67.0	69.0	71.0	73.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TRIBUNAL TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO	7,750	8,638	10,841	10,574	11,419	12,333
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TRIBUNAL TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO	7,750	8,638	10,841	10,574	11,419	12,333
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,495</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,319	7,067	7,250	8,036	8,678	9,373
SERVICIOS NO PERSONALES	547	855	1,920	1,692	1,827	1,973
MATERIALES Y SUMINISTROS	629	716	1,671	846	914	987
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,495</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,319	7,067	7,250	8,036	8,678	9,373
SERVICIOS NO PERSONALES	547	855	1,920	1,692	1,827	1,973
MATERIALES Y SUMINISTROS	629	716	1,671	846	914	987
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>TRIBUNAL TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO</b>	<b>7,750</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>
Rentas del Tesoro	7,750	8,638	10,841	10,574	11,419	12,333
<b>TOTAL</b>	<b>7,750</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>7,750</b>	<b>8,638</b>	<b>10,841</b>	<b>10,574</b>	<b>11,419</b>	<b>12,333</b>



## **55. Comisión de Apelación del Servicio Civil**

### **55.1 Misión**

Institución pública, autónoma, independiente de carácter técnico, que imparte justicia en Segunda Instancia en el ámbito administrativo dentro del marco de la Ley No.476, Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, a través de los recursos de apelación interpuestos por los servidores públicos e instituciones del Estado.

### **55.2 Situación del Sector**

La CASC fue constituida el 28 de marzo del 2007, con el objetivo de administrar la Ley No.476, teniendo como resultado 42 resoluciones en el año 2007, 113 en el 2008 y 121 en el año 2009, por igual cantidad de casos recibidos, siendo este el principal logro alcanzado, cumpliendo con el mandato establecido en el Arto. 20 del Reglamento de la Ley No.476, el cual establece que cada caso se debe resolver en un término perentorio de 30 días hábiles.

Es importante considerar que en un tiempo record de tres años se logró constituir una institución del Estado que consta de tres pilares fundamentales, la parte técnica – jurídica, el área administrativa y la divulgación pública de los servicios brindados.

Durante este período se ha observado que uno de los mayores obstáculos para la buena administración de esta ley, es la falta de conocimiento y dominio de las instituciones del Estado, servidores públicos y sindicatos, para lograr el establecimiento del Servicio Civil y la Carrera Administrativa.

### **55.3 Prioridades Estratégicas**

- Facilitar información a la ciudadanía sobre los servicios brindados por esta Institución.
- Conformar la unidad de servicios administrativos financieros de la institución.
- Crear la infraestructura propia de la Comisión.
- Ampliación de cobertura de la CASC con la conformación de las Delegaciones de recepción de casos en las Regiones Autónomas y Río San Juan.

## 55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL

Las principales acciones a realizar en este período están encaminadas a garantizar la emisión de resoluciones de segunda instancia en el ámbito administrativo y la emisión de diligencias procesales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Emisión de diligencias procesales (dictar autos y notificaciones).		Diligencias	726.0	780.0	762.0	792.0	822.0	858.0
Resoluciones de Segunda Instancia dictadas en el ámbito administrativo del sector público.		Resoluciones	121.0	130.0	127.0	132.0	137.0	143.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	4,846	4,630	5,861	6,155	6,648	7,179
<b>TOTAL</b>	<b>4,846</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL	4,846	4,630	5,861	6,155	6,648	7,179
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,600</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,942	4,192	4,466	5,192	5,698	6,200
SERVICIOS NO PERSONALES	454	292	1,100	793	804	817
MATERIALES Y SUMINISTROS	204	146	295	170	146	162
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,846</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,600</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>
SERVICIOS PERSONALES	3,942	4,192	4,466	5,192	5,698	6,200
SERVICIOS NO PERSONALES	454	292	1,100	793	804	817
MATERIALES Y SUMINISTROS	204	146	295	170	146	162
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>246</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ADMINISTRACION DE APELACIONES DEL SERVICIO CIVIL</b>	<b>4,846</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>
Rentas del Tesoro	4,846	4,630	5,861	6,155	6,648	7,179
<b>TOTAL</b>	<b>4,846</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>4,846</b>	<b>4,630</b>	<b>5,861</b>	<b>6,155</b>	<b>6,648</b>	<b>7,179</b>

## **56. Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo**

### **56.1 Misión**

Ser el organismo rector de la política nacional de protección, fomento y desarrollo del movimiento cooperativo para cohesionarlo e integrarlo activamente como sujeto de cambio del modelo para el desarrollo humano nicaragüense.

### **56.2 Situación del Sector**

El sector cooperativo a partir del año 2007, experimentó un proceso de cambio en su relación con las entidades gubernamentales y entró en una nueva fase, caracterizada por la necesidad de construir un nuevo modelo de país, ante el fracaso del modelo Neo Liberal y sus consecuentes y recurrentes crisis que han profundizado no solo la desigualdad social, sino también afectado el entorno ambiental, produciendo cambios climáticos severos.

Las cooperativas por su esencia y naturaleza, representan los principios y valores de solidaridad, justicia social, distribución equitativa de la riqueza, participación con equidad, teniendo como sujetos a las familias empobrecidas, elementos asumidos por nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano, manifestado en su voluntad política de fortalecer al movimiento cooperativo y brindarle la institucionalidad necesaria, creando el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

El Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo y el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP) son instituciones creadas en el mes de marzo del 2005 mediante la Ley General de Cooperativas (Ley N° 499), estructuras que permiten la articulación entre el estado, gobierno (lo público) y las cooperativas (lo privado), dimensiones o espacios de distinta naturaleza que se relacionan para fomentar el desarrollo de un modelo socio económico que aglutina a hombres y mujeres de diversos sectores de la sociedad nicaragüense.

### **56.3 Prioridades Estratégicas**

Las dimensiones o Ejes Estratégicos del INFOCOOP para el 2011-2014, abarcan tanto el nivel político estratégico como el funcional, de acuerdo al mandato de la Ley General de Cooperativas, siendo las principales líneas estratégicas las siguientes:

- Fortalecimiento institucional del INFOCOOP para aumentar su capacidad de fomento, promoción y desarrollo de los servicios cooperativos.
- Desarrollo de la gestión de registro y regulación; servicios financieros; asistencia técnica, educación y capacitación; fiscalización y control, para garantizar la estabilidad y funcionamiento de las cooperativas.
- Promoción del cooperativismo como modelo alternativo para contribuir a la distribución de la riqueza con equidad y justicia social.
- Posicionamiento del movimiento cooperativo en las acciones concretas del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

## 56.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO

Sus actividades para el Mediano Plazo son: Promover el desarrollo, fomento y fortalecimiento del sector cooperativo, así como la capacidad técnica de la institución, que permita el cumplimiento de las dimensiones y ejes estratégicos del INFOCOOP.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resolución a conflictos de cooperativas		Casos	53.0	70.0	70.0	75.0	80.0	85.0
Inspecciones realizadas a Cooperativas		Inspecciones	38.0	50.0	40.0	45.0	50.0	55.0
Seguimiento a la Normativa de realización de Asambleas en Cooperativas		Asambleas visitadas	73.0	90.0	70.0	75.0	80.0	85.0
Asesoría a cooperativas de ahorro y crédito, para fortalecer su capacidad gerencial, administrativa y técnica		Cooperativas		30.0	100.0	120.0	136.0	148.0
Capacitaciones brindadas en legislación cooperativa a socios		Socios	9,611.0	10,500.0	12,000.0	12,600.0	13,200.0	13,800.0
Servicios de Asesoría Legal y el Organización		Servicios		778.0	450.0	500.0	550.0	600.0
Certificaciones otorgadas a cooperativas a nivel nacional		Certificaciones	10,289.0	8,900.0	11,000.0	12,000.0	13,000.0	14,000.0
Constituciones de Cooperativas		Constituciones	694.0	234.0	300.0	315.0	320.0	325.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO	11,213	11,424	12,340	13,049	13,652	14,297
<b>TOTAL</b>	<b>11,213</b>	<b>11,424</b>	<b>12,340</b>	<b>13,049</b>	<b>13,652</b>	<b>14,297</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO</b>	<b>11,213</b>	<b>11,424</b>	<b>12,340</b>	<b>13,049</b>	<b>13,652</b>	<b>14,297</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,948</b>	<b>11,167</b>	<b>12,083</b>	<b>12,792</b>	<b>13,395</b>	<b>14,040</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,275	8,146	9,063	9,688	10,076	10,484
SERVICIOS NO PERSONALES	1,540	1,785	1,785	1,853	1,924	1,999
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,133	1,056	1,055	1,071	1,215	1,377
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	180	180	180	180	180
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,265</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,213</b>	<b>11,424</b>	<b>12,340</b>	<b>13,049</b>	<b>13,652</b>	<b>14,297</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>9,948</b>	<b>11,167</b>	<b>12,083</b>	<b>12,792</b>	<b>13,395</b>	<b>14,040</b>
SERVICIOS PERSONALES	7,275	8,146	9,063	9,688	10,076	10,484
SERVICIOS NO PERSONALES	1,540	1,785	1,785	1,853	1,924	1,999
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,133	1,056	1,055	1,071	1,215	1,377
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	180	180	180	180	180
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,265</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>	<b>257</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>FOMENTO Y DESARROLLO PARA EL FORTALECIMIENTO COOPERATIVO</b>	<b>11,213</b>	<b>11,424</b>	<b>12,340</b>	<b>13,049</b>	<b>13,652</b>	<b>14,297</b>
Rentas del Tesoro	4,374	3,864	4,057	4,259	4,600	4,968
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	6,839	7,560	8,283	8,790	9,052	9,329
<b>TOTAL</b>	<b>11,213</b>	<b>11,424</b>	<b>12,340</b>	<b>13,049</b>	<b>13,652</b>	<b>14,297</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>4,374</b>	<b>3,864</b>	<b>4,057</b>	<b>4,259</b>	<b>4,600</b>	<b>4,968</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>6,839</b>	<b>7,560</b>	<b>8,283</b>	<b>8,790</b>	<b>9,052</b>	<b>9,329</b>

## **57. Instituto Nacional de Promoción de la Competencia**

### **57.1 Misión**

Aplicar la Ley de Promoción de la Competencia, para facilitar el funcionamiento eficiente y transparente de los mercados y el bienestar de los consumidores contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico del país.

### **57.2 Situación del Sector**

El Instituto Nacional de Promoción de la Competencia fue creado en el año 2009 según Ley N° 601, para dar respuesta a la demanda de diversos sectores económicos y en particular de las pequeñas y medianas empresas, así como para promover la libre competencia entre los agentes económicos del país, y que los usuarios puedan disponer de servicios de calidad al menor precio posible, y evitar que algunas empresas sean afectadas por acciones monopólicas u oligopólicas.

El contexto es sumamente adverso por la carencia de una cultura de competencia principalmente entre los agentes económicos quienes por el contrario están habituados a prácticas anticompetitivas propias de una economía pequeña, donde dos o tres empresas controlan la mayor parte del sector. Por consiguiente la Ley de Competencia establece sanciones monetarias entre las empresas que incurran en prácticas anticompetitivas, las que van del uno al diez por ciento de las ventas del negocio.

Los estudios indican que los precios de monopolio, oligopolio o cartel, son de un 40 por ciento más, lo que impacta directamente en el poder adquisitivo del consumidor

El primer año ha sido fructífero, se realizó más de treinta talleres de difusión de la Ley de Promoción de la Competencia a gremios empresariales, organizaciones de consumidores, estudiantes universitarios y gerentes de pequeñas empresas lo cual fue posible por la cooperación externa. Además, se llevan hasta ahora tres casos por iniciativa de denuncias de partes que se han sentido agraviadas. Simultáneamente, se elabora estudio sobre las condiciones generales de la competencia en catorce mercados de la economía nacional.

### **57.3 Prioridades Estratégicas**

Facilitar información a la ciudadanía sobre los servicios brindados por esta institución.

## 57.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : PROMOCION DE LA COMPETENCIA ENTRE AGENTES ECONOMICOS

Las principales acciones a desarrollar durante este período es la emisión de Resoluciones sobre la conducta de los agentes económicos en el mercado, la elaboración de estudios de mercado y la capacitación a los agentes económicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Resoluciones dictadas sobre la conducta de los agentes económicos en el mercado.		Resoluciones			5.0	5.0	5.0	5.0
Elaboración de estudios de mercado.		Estudios			2.0	2.0	2.0	2.0
Capacitación sobre el tema de competencia a los agentes económicos y asociaciones de consumidores.		Agentes Económicos y Asociaciones			30.0	38.0	47.0	59.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PROMOCION DE LA COMPETENCIA ENTRE AGENTES ECONOMICOS	1,000	6,000	7,000	6,300	6,804	7,348
<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>	<b>6,000</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PROMOCION DE LA COMPETENCIA ENTRE AGENTES ECONOMICOS</b>	<b>1,000</b>	<b>6,000</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>900</b>	<b>5,679</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,147	5,348	4,827	5,068	5,321
SERVICIOS NO PERSONALES	585	2,240	734	762	990	1,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	315	2,292	918	711	746	784
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>100</b>	<b>321</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>	<b>6,000</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>900</b>	<b>5,679</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	1,147	5,348	4,827	5,068	5,321
SERVICIOS NO PERSONALES	585	2,240	734	762	990	1,243
MATERIALES Y SUMINISTROS	315	2,292	918	711	746	784
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>100</b>	<b>321</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>PROMOCION DE LA COMPETENCIA ENTRE AGENTES ECONOMICOS</b>	<b>1,000</b>	<b>6,000</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>
Rentas del Tesoro	1,000	6,000	7,000	6,300	6,804	7,348
<b>TOTAL</b>	<b>1,000</b>	<b>6,000</b>	<b>7,000</b>	<b>6,300</b>	<b>6,804</b>	<b>7,348</b>
Rentas del Tesoro	1,000	6,000	7,000	6,300	6,804	7,348

## **58. Autoridad Nacional del Agua**

### **58.1 Misión**

Administrar, preservar y proteger las aguas nacionales y sus bienes inherentes para lograr su gestión integral y uso sostenible, con la corresponsabilidad de los estamentos gubernamentales correspondientes y la sociedad nicaragüense.

### **58.2 Situación del Sector**

Dada la reciente conformación de la Autoridad Nacional del Agua, mediante el nombramiento de su Director por la Asamblea Nacional en la continuación de la segunda sesión ordinaria, verificada el día 30 de junio del 2010, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 28 de la Ley No.620 Ley General de Aguas Nacionales, se hace necesario continuar el proceso de institucionalización a fin de lograr que el ANA pueda cumplir con sus funciones técnico-normativas y técnico-operativas para la gestión y protección de los recursos hídricos nacionales.

Para esto es necesario elaborar de acuerdo a la Ley N° 620, una serie de planes, reglamentos y normativas para la implementación de dicha ley y su reglamento.

La Autoridad Nacional del Agua a mediano plazo orientará sus acciones hacia el establecimiento de la política y planes nacionales de los recursos hídricos para la administración, preservación y protección de dichos recursos, procurando lograr una gestión integral y descentralizada de los mismos, mediante la conformación de los organismos y comités de cuencas en lo que la participación ciudadana a través de sus diferentes expresiones gremiales y sociales será fundamental.

### **58.3 Prioridades Estratégicas**

- Revisión de la actual Política Nacional de los Recursos Hídricos, (Decreto 107-2001) y elaboración de la nueva Política Nacional de los Recursos Hídricos.
- Elaboración del Plan Nacional de los Recursos Hídricos Nacionales.
- Elaboración del borrador de Las Leyes de Cánones y Tarifas, por uso, aprovechamiento de agua; y descarga de vertidos en bienes de dominio público.
- Elaborar los Reglamentos del Fondo Nacional del Agua y el Reglamento Especial del Registro Público Nacional de Derechos de Agua.
- Establecer el Registro Público Nacional de Derechos de Agua y el Sistema de Información de los Recursos Hídricos.
- Instalar los Organismos y Comités de Cuenca.
- Crear los mecanismos de control y seguimiento de concesiones y licencias para uso y aprovechamiento de agua y permisos de vertido, así como para su modificación o cancelación cuando lo amerite.

## 58.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa realiza acciones de planificación, sistemas de información, administración financiera y asesoría jurídica de apoyo a los diferentes programas institucionales con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas para cada uno de los indicadores definidos.

Entre las actividades relevantes a realizar en el 2011 se puede mencionar la elaboración de una propuesta de Ley para el cobro de tarifa y cánones de uso y aprovechamiento de agua, así como la elaboración de un reglamento especial para el Registro Público Nacional de Derechos de Agua.

### PROGRAMA 011 : SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS

A través de este programa se elaborarán diagnósticos de los recursos hídricos y planes de manejo de cuencas a fin de lograr una gestión integral de las cuencas nacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Planes de Gestión de Cuenca elaborados		Planes			2.0	3.0	10.0	6.0

### PROGRAMA 012 : SERVICIO DE NORMACIÓN Y CONTROL DEL USO DE AGUA

Este programa tiene como principal propósito elaborar dictámenes técnicos sobre la calidad del agua y normas de vertido para el otorgamiento y revocación de concesiones, permisos y licencias para el uso y aprovechamiento de las aguas nacionales y permisos de descarga de vertidos en bienes nacionales para administrar el uso sustentable de los recursos hídricos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
No. de concesiones, licencias y permisos emitidos		Documento			100.0	200.0	300.0	400.0

### PROGRAMA 013 : SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS

La acción relevante de este programa es la elaboración de diagnósticos de la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, así como identificación de zonas de veda y reservas de aguas nacionales con el fin de planificar el uso y aprovechamiento sostenible del recurso.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Diagnóstico de los recursos hídricos nacionales elaborados		Diagnóstico			2.0	3.0	10.0	6.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	4,663	5,130	5,641	6,206
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	-	-	321	353	388	428
SERVICIO DE NORMACIÓN Y CONTROL DEL USO DE AGUA	-	-	1,081	1,190	1,303	1,441
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS	-	-	435	479	527	580
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6,500</b>	<b>7,152</b>	<b>7,859</b>	<b>8,655</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
ACTIVIDADES CENTRALES	-	-	4,663	5,130	5,641	6,206
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>3,663</b>	<b>4,030</b>	<b>4,431</b>	<b>4,875</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	2,387	2,626	2,888	3,177
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	907	998	1,097	1,207
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	369	406	446	491
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>1,000</b>	<b>1,100</b>	<b>1,210</b>	<b>1,331</b>
SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS	-	-	321	353	388	428
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>321</b>	<b>353</b>	<b>388</b>	<b>428</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	280	308	339	373
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	16	18	19	22
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	25	27	30	33
SERVICIO DE NORMACIÓN Y CONTROL DEL USO DE AGUA	-	-	1,081	1,190	1,303	1,441
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>1,081</b>	<b>1,190</b>	<b>1,303</b>	<b>1,441</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	900	990	1,084	1,200
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	76	84	92	101
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	105	116	127	140
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS	-	-	435	479	527	580
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>435</b>	<b>479</b>	<b>527</b>	<b>580</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	353	388	427	470
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	24	27	30	33
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	58	64	70	77
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6,500</b>	<b>7,152</b>	<b>7,859</b>	<b>8,655</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	<b>5,500</b>	<b>6,052</b>	<b>6,649</b>	<b>7,324</b>
SERVICIOS PERSONALES	-	-	3,920	4,312	4,738	5,220
SERVICIOS NO PERSONALES	-	-	1,023	1,127	1,238	1,363
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	557	613	673	741
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	<b>1,000</b>	<b>1,100</b>	<b>1,210</b>	<b>1,331</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2009</b>	<b>PROYECCIÓN 2010</b>	<b>ASIGNADO 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>PROYECCIÓN 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	-	<b>4,663</b>	<b>5,130</b>	<b>5,641</b>	<b>6,206</b>
Rentas del Tesoro	-	-	4,663	5,130	5,641	6,206
<b>SERVICIO DE GESTIÓN DE CUENCAS</b>	-	-	<b>321</b>	<b>353</b>	<b>388</b>	<b>428</b>
Rentas del Tesoro	-	-	321	353	388	428
<b>SERVICIO DE NORMACIÓN Y CONTROL DEL USO DE AGUA</b>	-	-	<b>1,081</b>	<b>1,190</b>	<b>1,303</b>	<b>1,441</b>
Rentas del Tesoro	-	-	1,081	1,190	1,303	1,441
<b>SERVICIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS</b>	-	-	<b>435</b>	<b>479</b>	<b>527</b>	<b>580</b>
Rentas del Tesoro	-	-	435	479	527	580
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>6,500</b>	<b>7,152</b>	<b>7,859</b>	<b>8,655</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	-	-	<b>6,500</b>	<b>7,152</b>	<b>7,859</b>	<b>8,655</b>

## **59. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres**

### **59.1 Misión**

Reducir la vulnerabilidad de las personas en riesgo de sufrir desastres, causados por fenómenos naturales y/o generados por el quehacer humano, que ponen en peligro la vida de los ciudadanos, sus bienes, los ecosistemas y la economía nacional.

### **59.2 Situación del Sector**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), en el período del 2008 al 2010, ha desarrollado en los diferentes sectores la incorporación de la gestión de riesgos socio-naturales en múltiples iniciativas de gestión territorial para el agua, educación, medio ambiente, agricultura, salud, obras de infraestructura, entre otros.

Adicionalmente con el apoyo de la cooperación internacional y a través de un crédito con el Banco Mundial, se han desarrollado importantes proyectos para reducir la vulnerabilidad y crear capacidades desde los niveles locales y comunitarios hasta los niveles municipales en el mismo proceso de interacción interinstitucional y sectorial.

Uno de los principales logros es la transferencia de la gestión del conocimiento a las autoridades municipales para la apropiación de sus funciones como miembros activos dentro del SINAPRED y las responsabilidades definidas en la Ley N° 337.

Se ejecutaron planes de capacitación, sensibilización y asistencia técnica para la reducción de riesgo de sufrir desastres en los municipios de Nicaragua, y se ha brindado asistencia técnica y humanitaria en los territorios que han sido afectados por huracanes, inundaciones, sequías, entre otros.

Los principales logros obtenidos en la gestión institucional son:

- Preparación de municipios vulnerables, asistencia técnica para la incorporación de la gestión de riesgos socio naturales en la planificación municipal.
- Conformación de los comités locales para prevención, mitigación y atención para desastres COLOPRED en 32 comunidades.
- Actualización y validación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2010-2015.
- Elaboración del Plan Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales.
- Plan Nacional de respuesta ante intensas lluvia 2010.
- Plan Ante el Fenómeno del Niño (Plan Sequía).
- Plan Ante Terremoto de la Ciudad de Managua.

- Planes de contingencias para edificios públicos.
- Participación en Jornada Popular Verano 2010.
- Continuidad de la asistencia a los afectados por el huracán IDA y Tormentas Tropicales e intensas lluvias en el año 2010.
- Plan Techo, continuidad de la asistencia humanitaria a los afectados por el Huracán Félix en RAAN.

### **59.3 Prioridades Estratégicas**

- Promover la incorporación de la gestión integral de riesgo de desastres en la legislación, políticas, planes y proyectos nacionales y sectoriales de desarrollo e inversión, como elemento transversal e integral de los procesos de desarrollo sostenible y seguro de Nicaragua, considerando aspectos de género y multiculturalidad.
- Fortalecer las capacidades nacionales para la planificación del desarrollo territorial y local, con enfoque de derechos y equidad de género.
- Fomentar la generación y transferencia de conocimiento que realizan las instituciones científico-técnicas, garantizando su acceso a los tomadores de decisión responsables de la planificación del desarrollo en los ámbitos nacional, sectorial y local, y población en general, que favorezcan la disminución de la vulnerabilidad en la población.

## 59.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 011 : PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES

Este programa continuará desarrollando las acciones de prevención de riesgo socio naturales lo mismo que la preparación de repuesta ante desastres. Continuará brindando asistencia y acompañamiento solidario a la población afectada por desastres.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de Planes Municipales de Gestión de Riesgo.		Planes			6.0	6.0	4.0	5.0
Capacitación en gestión integral de riesgo a estructuras territoriales.		Estudios			3,060.0	3,060.0	3,060.0	3,060.0
Formación inicial en gestión integral de riesgo a jóvenes, docentes y estructuras territoriales.		Personas			1,060.0	1,060.0	1,060.0	1,060.0
Visitas de acompañamiento para garantizar las capacidades materiales y humanas en los territorios.		Visitas	68.0	85.0	54.0	54.0	54.0	54.0
Capacitación en administración de desastres.		Personas			2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0
Asistencia y acompañamiento solidario ante desastres brindado a familias beneficiadas con alimentación.		Familias	7,000.0	3,976.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0	15,000.0
Familias atendidas ante el desastre y beneficiadas con plan techo.		Familias	23,000.0	11,609.0	30,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
Elaboración de Planes de Respuesta.		Planes	37.0		80.0	80.0	80.0	80.0

### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	73,409	105,237	96,580	48,909	52,822	57,048
<b>TOTAL</b>	<b>73,409</b>	<b>105,237</b>	<b>96,580</b>	<b>48,909</b>	<b>52,822</b>	<b>57,048</b>

### PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES	73,409	105,237	96,580	48,909	52,822	57,048
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,423</b>	<b>60,638</b>	<b>88,462</b>	<b>39,841</b>	<b>43,029</b>	<b>46,471</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,227	16,686	13,625	14,572	15,605	16,940
SERVICIOS NO PERSONALES	26,577	27,982	4,225	4,622	5,128	5,454
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,390	15,970	662	697	750	807
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,229	-	69,950	19,950	21,546	23,270
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>16,986</b>	<b>44,599</b>	<b>8,118</b>	<b>9,068</b>	<b>9,793</b>	<b>10,577</b>
<b>TOTAL</b>	<b>73,409</b>	<b>105,237</b>	<b>96,580</b>	<b>48,909</b>	<b>52,822</b>	<b>57,048</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>56,423</b>	<b>60,638</b>	<b>88,462</b>	<b>39,841</b>	<b>43,029</b>	<b>46,471</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,227	16,686	13,625	14,572	15,605	16,940
SERVICIOS NO PERSONALES	26,577	27,982	4,225	4,622	5,128	5,454
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,390	15,970	662	697	750	807
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,229	0	69,950	19,950	21,546	23,270
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>16,986</b>	<b>44,599</b>	<b>8,118</b>	<b>9,068</b>	<b>9,793</b>	<b>10,577</b>



**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS SOCIO NATURALES</b>	<b>73,409</b>	<b>105,237</b>	<b>96,580</b>	<b>48,909</b>	<b>52,822</b>	<b>57,048</b>
Rentas del Tesoro	36,012	33,695	85,380	37,149	40,121	43,331
Préstamos Externos	20,768	49,060	11,200	11,760	12,701	13,717
Donaciones Externas	16,629	22,482	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>73,409</b>	<b>105,237</b>	<b>96,580</b>	<b>48,909</b>	<b>52,822</b>	<b>57,048</b>
Rentas del Tesoro	36,012	33,695	85,380	37,149	40,121	43,331
Préstamos Externos	20,768	49,060	11,200	11,760	12,701	13,717
Donaciones Externas	16,629	22,482	-	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
<b>CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEL SINAPRED, CRÉDITO 3487-NI</b>	<b>10,944</b>	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	10,944	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS (ATENCIÓN A AFECTADOS DEL HURACÁN FÉLIX-RAAN)</b>	<b>2,787</b>	<b>43,745</b>	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,787	43,745	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13,731</b>	<b>43,745</b>	-	-	-	-

## **7. Programa de Inversión Pública**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>238,295</b>	<b>3,563,400</b>	<b>1,919,642</b>	<b>3,893,518</b>	<b>9,614,855</b>	<b>98,834</b>	<b>3,730,191</b>	<b>2,041,353</b>	<b>5,389,670</b>	<b>11,260,048</b>	<b>36,589</b>	<b>4,036,068</b>	<b>2,031,435</b>	<b>6,794,793</b>	<b>12,898,885</b>	<b>27,089</b>	<b>4,807,451</b>	<b>2,200,872</b>	<b>7,499,241</b>	<b>14,534,653</b>
<b>Gobierno Central</b>		<b>3,563,400</b>	<b>1,402,087</b>	<b>2,245,446</b>	<b>7,210,933</b>		<b>3,730,191</b>	<b>1,614,762</b>	<b>2,479,036</b>	<b>7,823,989</b>		<b>4,036,068</b>	<b>1,377,921</b>	<b>3,210,115</b>	<b>8,624,104</b>		<b>4,807,451</b>	<b>1,511,061</b>	<b>3,413,804</b>	<b>9,732,316</b>
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>		<b>706,172</b>	<b>566,633</b>	<b>1,178,202</b>	<b>2,451,007</b>		<b>531,837</b>	<b>808,160</b>	<b>1,068,670</b>	<b>2,408,667</b>		<b>558,429</b>	<b>597,844</b>	<b>1,401,940</b>	<b>2,558,213</b>		<b>707,250</b>	<b>700,000</b>	<b>1,586,911</b>	<b>2,994,161</b>
REVESTIMIENTO DE CARRETERAS		62,200			<b>62,200</b>		41,055			<b>41,055</b>		93,108			<b>93,108</b>		190,034			<b>190,034</b>
REHABILITACION DE CAMINOS INTERMUNICIPALES		112,250			<b>112,250</b>		222,240			<b>222,240</b>		276,669			<b>276,669</b>		320,020			<b>320,020</b>
DRENAJE DE CARRETERAS		75,925			<b>75,925</b>		93,590			<b>93,590</b>		98,269			<b>98,269</b>		128,183			<b>128,183</b>
PAVIMENTACION CARRETERA ACOYAPA-SAN CARLOS (BID 1796/SF-NI)		14,794		526,600	<b>541,394</b>		5,070		156,750	<b>161,820</b>										
REHABILITACION DE LA CARRRETERA SAN RAMON - MUY MUY (BCIE N° 1905)		33,789		180,638	<b>214,427</b>															
CONSTRUCCION PUENTE SANTA FE		1,800	23,095		<b>24,895</b>			251,040		<b>251,040</b>			250,152		<b>250,152</b>			163,810		<b>163,810</b>
MEJORAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA LA DALIA - EMPALME LA MORA				4,541	<b>4,541</b>		2,231		88,333	<b>90,564</b>										
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CIUDAD DARÍO - TERRABONA - EL CACAO		1,887			<b>1,887</b>		1,542		154,220	<b>155,762</b>										
MEJORAMIENTO RED RELEVANTE CAMINOS ALIMENTADORES CARRETERA ACOYAPA-SAN CARLOS FRONTERA CON COSTA RICA		95,031		24,679	<b>119,710</b>															
REPARACION DE CAMINOS DE LA RED VIAL NACIONAL		17,002			<b>17,002</b>		40,793			<b>40,793</b>		42,832			<b>42,832</b>		44,974			<b>44,974</b>
MEJORAS EN LA CARRETERA RIO BLANCO-PUERTO CABEZAS		52,829			<b>52,829</b>															
MEJORAMIENTO PUNTUAL SOBRE LA CARRETERA RÍO BLANCO - SIUNA - PTE. BANACRUZ (Concreto Hidráulico)		43,048		53,501	<b>96,549</b>															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SANTA ROSA - COMALAPA - CAMOAPA		385			<b>385</b>		1,413		141,281	<b>142,694</b>		1,904		115,768	<b>117,672</b>					
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LA LIBERTAD - SANTO DOMINGO - LOS CHINAMOS		2,029			<b>2,029</b>		1,413		141,325	<b>142,738</b>		1,999		199,947	<b>201,946</b>					
MEJORAMIENTO DEL CAMINO WAPI - EL TORTUGUERO		4,064	13,000		<b>17,064</b>															
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL VIEJO - TONALA - PUERTO MORAZAN (BID 1530/SF-NI)		3,476		115,685	<b>119,161</b>		871		29,583	<b>30,454</b>										
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL CONGO- EMPALME COSIGÜINA (BID 1530/SF-NI)		3,127		74,428	<b>77,555</b>															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO CUATRO ESQUINAS DE AMAYO - TEMPISQUIAPA - EMBARCADERO MAROTA		45,650			<b>45,650</b>		72,000			<b>72,000</b>										
ADOQUINADO DE CAMINOS (BM CR-4185-NI)		86,242	378,695	12,394	<b>477,331</b>		36,047	229,229		<b>265,276</b>										

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
MANTENIMIENTO SAN ISIDRO - MALPAISILLO (BID-1599/SF-NI)		4,030		178,736	<b>182,766</b>															
REHABILITACION DEL TRAMO LA PAVONA - LA PITTA - MALECONCITO, EL CUA - LA DOCHA - PUENTE PAVONA (Z-III) (BID-1599/SF-NI)		15,958			<b>15,958</b>															
REVESTIMIENTO GRANULAR CUYALI - LA COLONIA - ABISINIA, ABISINIA - EMPALME EL PORTILLO, ABISINIA - PUENTE LA PAVONA		70		7,000	<b>7,070</b>															
MANTENIMIENTO RUTINARIO FOMAV (MICROEMPRESAS) (BM-CR-4185-NI)			28,050		<b>28,050</b>															
MEJORAMIENTO DE CAMINOS PRODUCTIVOS RURALES EN LA REGION PACIFICO Y NORTE DE NICARAGUA											11,666			<b>11,666</b>						
CONSTRUCCION DE LA CIRCUNVALACION DE MASAYA											208	1,286		<b>1,494</b>	519			51,918		<b>52,437</b>
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. COSIGUINA - POTOSÍ		176			<b>176</b>	1,126			112,545	<b>113,671</b>										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO LIBRE-LOS ZARZALES		3,367			<b>3,367</b>	2,446			244,633	<b>247,079</b>										
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN SEBASTIAN DE YALÍ - CONDEGA		4,767			<b>4,767</b>						1,607	150,701		<b>152,308</b>	1,738			173,796		<b>175,534</b>
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIVAS - VERACRUZ		136	843		<b>979</b>						524	52,384		<b>52,908</b>						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LEÓN - LA CEIBA		94	582		<b>676</b>															
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE PUENTES SOBRE LA CARRETERA MANAGUA - EL RAMA: LAS BANDERAS, TECOLOSTOTE Y LA TONGA		18,901	15,000		<b>33,901</b>	10,000	300,000			<b>310,000</b>	10,000	196,000		<b>206,000</b>						
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE			87,890		<b>87,890</b>		27,891			<b>27,891</b>										
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO DE CARRETERA SUR (KM 11 AL KM 22)											176	1,088		<b>1,264</b>	1,273			57,842		<b>59,115</b>
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO MASAYA (EMPALME LAS FLORES - EMPALME EL GUANACASTE)											281	1,741		<b>2,022</b>	1,485			121,013		<b>122,498</b>
MEJORAMIENTO DEL TRAMO EMPALME SAN FRANCISCO - SAN RAMON											703	50,732		<b>51,435</b>						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MINA LIMON - CARRETERA MALPAISILLO - SAN ISIDRO		500	3,097		<b>3,597</b>										2,020	202,058				<b>204,078</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL JICARAL - SANTA ROSA DEL PEÑON		241	1,492		1,733												973		97,372	98,345
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DELA CIRCUNVALACIÓN DE CHINANDEGA											480		42,400	42,880						
MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODAMIENTO DEL TRAMO TIPITAPA-SEBACO											1,007		7,911	8,918		1,246		93,452	94,698	
MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIO Y SEGURIDAD DE LA CIRCUNVALACION DE LEON											593		52,378	52,971						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EL CACHO (Shell Somotillo) - LAS MARIAS - RODEO GRANDE		549	3,401		3,950															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO EMPALME LARREYNAGA - LARREYNAGA		149	925		1,074						575		57,451	58,026						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO POCHOMIL - LA BOQUITA		494	3,058		3,552															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO MOLINO SUR - SEBACO		304	1,884		2,188						1,507	117,073		118,580						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS TEJAS - SOLINGALPA		38	233		271															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO LAS CRUCES - SUSUCAYAN		494	3,058		3,552															
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO EL ENJAMBRE - LA GRECIA 1,2,3 Y 4											467		2,893	3,360		1,519	151,860			153,379
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO SAN DIONISIO - LA ESTACION											549	34,619	1,716	36,884		1,015	72,957			73,972
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO ESTELI - MIRAFLORES											724		4,483	5,207		2,574		257,402	259,976	
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO CIUDAD SANDINO - MURRA											500		3,096	3,596		1,831		183,059	184,890	
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO SUSUCAYAN - QUILALI											740		4,585	5,325		1,425		142,495	143,920	
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO EMPALME LA MORA - RANCHO GRANDE											3,297		260,773	264,070						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO RIO BLANCO - BOCANA DE PAIWAS											511		3,166	3,677		1,871		187,144	189,015	
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - SAN FRANCISCO DEL NORTE											1,673		112,204	113,877		1,009		100,887	101,896	
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO PANTASMA - WIWILI											2,160		98,247	100,407		657		65,675	66,332	

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA</b>																				
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO JINOTEGA - MIRALAGOS												833	60,384	61,217		466		46,655		47,121
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO EL PAPAYAL - EL PALO																1,076	83,597	1,485		86,158
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO EL PORTON - SANTA ELISA																365	4,318	1,991		6,674
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO NUEVA GUINEA - LA FONSECA																977	21,400	4,725		27,102
REHABILITACION DEL TRAMO DE CAMINO EL TUMA - EL GUAPOTAL												2,867	116,606	119,473						
MEJORAMIENTO DEL CAMINO SAN JUAN DE LIMAY - ACHUAPA		376	2,330		2,706															
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>		57,773	134,909		192,682	59,889	169,780			229,669	62,582	140,290		202,872		65,711	150,888			216,599
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA			128,572		128,572		139,780			139,780		113,253		113,253			39,517			39,517
CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (FAROL III)			6,337		6,337															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHINANDEGA							3,796			3,796		3,986		3,986						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD EL VIEJO							5,696			5,696		2,990		2,990						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MATEARE							3,639			3,639										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NANDAIME							4,300			4,300		4,650		4,650						
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO CABEZAS							5,555			5,555		5,833		5,833			61,248			61,248
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS							2,108			2,108		4,427		4,427			17,670			17,670
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MASAYA							4,906			4,906		5,151		5,151			32,453			32,453
PERFORACION Y HABILITACION DE POZOS EN LAS ZONAS PERI-URBANAS		57,773			57,773	59,889				59,889	62,582			62,582		65,711				65,711

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES</b>		7,485			7,485		8,201			8,201		9,000			9,000		10,000			10,000
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES METEOROLOGICAS EN VARIOS DEPARTAMENTOS		870			870		683			683		2,322			2,322		2,578			2,578
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE NAVEGACION EN NICARAGUA A TRAVES DE LA ACTUALIZACION DE LAS CARTAS NAUTICAS		1,806			1,806		2,877			2,877										
REPOSICION DE EQUIPOS PARA MEJORAR SISTEMA DE MONITOREO DE LA RED TELEMETRICA		939			939		908			908		2,012			2,012		2,105			2,105
AMPLIACION DE LA RED DE ESTACIONES PARA LA VIGILANCIA METEOROLOGICA DE LA RAAS		1,200			1,200		1,213			1,213		2,003			2,003		2,103			2,103
INSTALACION DE ESTACIONES SISMICAS EN LA ZONA NORTE DE NICARAGUA		1,795			1,795		1,767			1,767										
FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO HIDROMETRICA NACIONAL		875			875		753			753		2,663			2,663		3,214			3,214
<b>INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL</b>				84,999	84,999				133,044	133,044				125,022	125,022				137,000	137,000
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)				45,398	45,398				79,095	79,095				69,194	69,194				76,623	76,623
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS MODERADOS (BID 1944/BL-NI)				21,092	21,092				30,391	30,391				31,901	31,901				34,020	34,020
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS BAJOS (BID 1944/BL-NI)				18,509	18,509				18,999	18,999				19,142	19,142				21,254	21,254
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS BAJO LA MODALIDAD DE SUBSIDIO DE INGRESOS MODERADOS (BID 1944/BL-NI)									4,559	4,559				4,785	4,785				5,103	5,103
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	177,600	41,000	16,591	235,191		205,900	161,497	153,056	520,453		185,800	152,655	413,000	751,455		309,600	136,200	299,100	744,900	
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL OCCIDENTAL DE MANAGUA								57,556	57,556				383,000	383,000					264,100	264,100
REHABILITACION HOSPITAL LUIS FELIPE MONCADA DE SAN CARLOS		29,580			29,580															
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS RIVERA			39,000		39,000			114,397	114,397											
CONSTRUCCION CENTROS DE SALUD		20,370			20,370															
CONSTRUCCION PUESTOS DE SALUD							21,600		21,600											

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>																				
REHABILITACION HOSPITAL BERTHA CALDERON - MANAGUA		8,840			8,840	13,000				13,000	21,690			21,690		22,510				22,510
PROGRAMA DE MEJORA DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS AREAS DE QUIROFANOS EN LOS HOSPITALES		20,000			20,000															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE BILWI, PUERTO CABEZAS									21,200	21,200										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE CHINANDEGA									21,200	21,200										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE OCOTAL									21,200	21,200										
REHABILITACION DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS COMO HOSPITAL REGIONAL							1,050			1,050										
REHABILITACION DEL HOSPITAL DE MATAGALPA COMO HOSPITAL REGIONAL							11,680			11,680	4,320		4,320			9,600				9,600
REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL DE JUIGALPA COMO HOSPITAL REGIONAL							11,300			11,300	14,300		14,300			12,800				12,800
REHABILITACION DEL HOSPITAL DE JINOTEPE COMO HOSPITAL REGIONAL							10,680			10,680	13,820		13,820							
REHABILITACION DEL HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES DE SOMOTO							13,450			13,450	6,530		6,530							
CONSTRUCCION SEDE SILAIS RAAN		1,240			1,240															
CONSTRUCCION HOSPITALES PRIMARIOS		2,000			2,000	41,090				41,090	17,610		17,610							
REHABILITACION DE POLICLINICOS											9,000		9,000							
REHABILITACION DE CENTROS DE SALUD								20,000	11,700	31,700			60,000	60,000				76,200		76,200
REEMPLAZO PUESTOS DE SALUD		3,431			3,431						48,960		48,960			10,640				10,640
CONSTRUCCION CASAS MATERNAS		1,040			1,040															
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DE PRIMER NIVEL		74,503		16,591	91,094	21,190			20,200	41,390	11,150		30,000	41,150	100,000				35,000	135,000
REHABILITACION DE HOSPITALES		4,202	2,000		6,202	8,400	27,100			35,500	10,290	92,655		102,945			60,000			60,000
EQUIPAMIENTO MEDICO PARA UNIDADES DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL		12,394			12,394	25,900				25,900					123,070					123,070
REHABILITACION DEL CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA						26,560				26,560	28,130		28,130		30,980					30,980
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>		<b>62,000</b>	<b>143,199</b>		<b>205,199</b>	<b>204,600</b>	<b>160,787</b>			<b>365,387</b>	<b>211,050</b>	<b>158,187</b>		<b>369,237</b>	<b>371,027</b>	<b>172,683</b>				<b>543,710</b>
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES EN LA REGION NORTE DE NICARAGUA (FASE V)		7,999	29,699		37,698	27,025	82,267			109,292	27,025	85,717		112,742	61,846	99,343				161,189



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>																				
SUSTITUCION DE TRES INSTITUTOS UBICADOS EN MUNICIPIOS LEON, CIUDAD SANDINO Y VILLA EL CARMEN		16,434			16,434		17,434			17,434		17,434			17,434		20,049			20,049
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN		2,191			2,191															
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA		2,842			2,842															
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA		2,181			2,181															
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA		5,846			5,846															
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ		1,045			1,045															
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS E INSTITUTOS (PINRE)		12,000			12,000															
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA		6,523			6,523															
REHABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA		4,939			4,939															
REHABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE MADRIZ							160,141			160,141		166,591			166,591		289,132			289,132
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL JOSEFA TOLEDO DEL MUNICIPIO DE JUIGALPA		42,100			42,100															
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELISEO PICADO DEL MUNICIPIO DE MATAGALPA		37,500			37,500			78,520		78,520			72,470		72,470			73,340		73,340
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO PUBLICO RIGOBERTO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE MANAGUA		33,900			33,900															
<b>FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA</b>		<b>5,000</b>	<b>114,707</b>	<b>97,738</b>	<b>217,445</b>		<b>8,356</b>	<b>197,002</b>	<b>115,879</b>	<b>321,237</b>		<b>9,024</b>	<b>206,335</b>	<b>132,320</b>	<b>347,679</b>		<b>9,746</b>	<b>217,121</b>	<b>132,679</b>	<b>359,546</b>
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD			900	4,147	5,047			1,389	4,917	6,306			1,455	5,614	7,069			1,531	5,630	7,161
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL		5,000	105,878	22,860	133,738		8,356	183,377	27,103	218,836		9,024	192,065	30,948	232,037		9,746	202,105	31,030	242,881

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA</b>																					
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION			1,500	19,159	<b>20,659</b>			2,315	22,716	<b>25,031</b>			2,424	25,940	<b>28,364</b>			2,551	26,010	<b>28,561</b>	
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE VIAL			715	33,912	<b>34,627</b>			1,103	40,207	<b>41,310</b>			1,156	45,912	<b>47,068</b>			1,216	46,036	<b>47,252</b>	
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS			5,714	17,660	<b>23,374</b>			8,818	20,936	<b>29,754</b>			9,235	23,906	<b>33,141</b>			9,718	23,973	<b>33,691</b>	
<b>MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</b>		<b>61,317</b>	<b>170,710</b>	<b>111,756</b>	<b>343,783</b>		<b>64,375</b>	<b>68,243</b>	<b>270,731</b>	<b>403,349</b>		<b>67,593</b>	<b>90,972</b>	<b>476,208</b>	<b>634,773</b>		<b>73,114</b>	<b>100,000</b>	<b>676,542</b>	<b>849,656</b>	
ELECTRIFICACION RURAL		39,076			<b>39,076</b>		37,546			<b>37,546</b>		44,257			<b>44,257</b>		55,151			<b>55,151</b>	
DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED		4,722	47,827	14,477	<b>67,026</b>		1,131	33,329		<b>34,460</b>		2,700	44,204		<b>46,904</b>		2,523	47,780		<b>50,303</b>	
PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS PRODUCTIVAS ÁREA CONCESIONADA				235	<b>235</b>																
FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES ELECTRIFICACIÓN RURAL (FAROL-ER)		320			<b>320</b>																
PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA /BM-3760/TF051960)		3,551	20,797	22,034	<b>46,382</b>																
PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN APOYO A AGLÓMERADOS							1,933		36,448	<b>38,381</b>		1,976		79,504	<b>81,480</b>		1,945		137,579	<b>139,524</b>	
ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)		2,546	64,237		<b>66,783</b>		3,400	34,214		<b>37,614</b>		3,600	46,068		<b>49,668</b>		4,300	47,742		<b>52,042</b>	
NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN ASENTAMIENTOS SECTOR MANAGUA (PNESER)		359		23,520	<b>23,879</b>																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOACO, CHONTALES, RIO SAN JUAN Y RAAS (PNESER)		44		4,444	<b>4,488</b>																
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN Y CHINANDEGA (PNESER)		47		4,675	<b>4,722</b>																
CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA RURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE NUEVA SEGOVIA, MADRIZ, ESTELI, JINOTEGA Y MATAGALPA (PNESER)		267		14,407	<b>14,674</b>																
INSTALACIONES INTERNAS EN BARRIOS DESPROTEGIDOS		335		27,964	<b>28,299</b>																

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</b>																				
INSTALACION DE SISTEMAS HIBRIDOS EOLICO - SOLAR (PROGRAMA EUROSOLAR)		9,050	16,338		25,388	4,832				4,832										
INSTALACIÓN DE SISTEMA FOTOVOLTAICO CON CONEXIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA TRINIDAD.		1,000	21,511		22,511															
ELECTRIFICACION RURAL POR EXTENSION DE REDES (PNESER)						3,500		73,147		76,647	3,500		188,684		192,184		3,000		152,074	155,074
NORMALIZACION DEL SERVICIO ELECTRICO EN ASENTAMIENTOS (PNESER)						2,231		53,220		55,451	3,874		137,034		140,908		1,880		214,490	216,370
EXTENSION DE COBERTURA EN ZONAS AISLADAS CON FUENTES RENOVABLES (PNESER)						4,941		46,553		51,494	2,500		27,548		30,048				28,375	28,375
PREINVERSION Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGÍA RENOVABLE (PNESER)						2,711		5,069		7,780	2,976		25,073		28,049		4,215		144,024	148,239
EFICIENCIA ENERGÉTICA (PNESER)						2,030		56,294		58,324	2,030		18,365		20,395					
INSTALACION DE VIVEROS FORESTALES (MODERNIZACION SECTOR DENDROENERGETICO)						80	520			600	150	520			670		100	4,478		4,578
INSTALACION DE HORNO MEDIA NARANJA (MODERNIZACION DEL SECTOR DENDROENERGETICO)						40	180			220	30	180			210					
<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>		<b>900</b>		<b>103,444</b>	<b>104,344</b>	<b>945</b>		<b>83,923</b>		<b>84,868</b>										
REHABILITACION DELEGACIONES DE MIFAMILIA				5,106	5,106															
CONSTRUCCION DE CENTROS INFANTILES COMUNITARIOS (CICOS)				90,144	90,144	945		83,923		84,868										
CONSTRUCCION DE DELEGACIONES DE MIFAMILIA		900		8,194	9,094															
<b>TRANSFERENCIAS ALCALDIAS MUNICIPALES</b>		<b>2,110,710</b>			<b>2,110,710</b>	<b>2,311,229</b>				<b>2,311,229</b>	<b>2,580,976</b>			<b>2,580,976</b>	<b>2,885,452</b>					<b>2,885,452</b>
TRANSFERENCIAS A LAS MUNICIPALIDADES		2,110,710			2,110,710	2,311,229				2,311,229	2,580,976			2,580,976	2,885,452					2,885,452
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>				<b>1,904</b>	<b>1,904</b>			<b>8,229</b>		<b>8,229</b>										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE MATAGALPA				1,904	1,904			1,829		1,829										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA GUINEA								1,792		1,792										

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>																				
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CERTIFICACION DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE SIUNA								2,779		2,779										
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE INVERNADERO PARA CERTIFICACION DE SEMILLAS EN EL MUNICIPIO DE ESTELI								1,829		1,829										
<b>MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>			8,208	10,080	18,288					26,704	26,704			28,939	28,939				31,186	31,186
PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PIMCHAS)			8,208		8,208															
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES EN LAS SUBCUENCAS DEL RIO VIEJO Y LAGO DE APANAS				10,080	10,080				26,704	26,704			28,939	28,939					31,186	31,186
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>			19,712	20,440	40,152															
REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DE APOYO A LAS MIPYMES				10,815	10,815															
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO-VENTA PERMANENTE			19,712		19,712															
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)				5,122	5,122															
HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAIS PARA LA INSTALACION DE UNIDADES DE METROLOGIA				2,153	2,153															
REHABILITACION Y AMPLIACION DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA TECNICA - COMISION NACIONAL DE PROMOCION A LAS EXPORTACIONES				1,346	1,346															
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA Y EN CINCO VENTANILLA UNICA DE INVERSION DEPARTAMENTALES DEL PAIS				1,004	1,004															
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO</b>				144,754	144,754				82,250	82,250			86,450	86,450					78,850	78,850
CONSTRUCCION DEL AERODROMO SAN JUAN DE NICARAGUA (BID-SF-1702/NI)				112,760	112,760				54,310	54,310			57,057	57,057					52,041	52,041

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO</b>																				
REEMPLAZO Y CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS (BID-SF-1702/NI)				27,851	27,851				16,450	16,450				17,290	17,290				15,770	15,770
CONSTRUCCION DE PUESTOS FRONTERIZOS (BID-SF-1702/NI)				2,578	2,578				1,645	1,645				1,729	1,729				1,577	1,577
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN RIO SAN JUAN (BID-SF-1702/NI)				1,121	1,121				5,757	5,757				6,052	6,052				5,520	5,520
MEJORAMIENTO MIPYMES TURISTICAS EN RIO SAN JUAN (BID-SF-1702/NI)				444	444				4,088	4,088				4,322	4,322				3,942	3,942
<b>INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL</b>				<b>50,627</b>	<b>50,627</b>															
REHABILITACION DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS DE ACCESO A MERCADOS				27,102	27,102															
REHABILITACION DEL CAMINO EL COYOLAR - EL CARAO - LAS PAVAS (PND)(BID-1702)				3,450	3,450															
REHABILITACION DEL CAMINO LAS PITAHAAYAS - RANCHERIAS (PND)(BID-1702)				2,130	2,130															
REHABILITACION DEL CAMINO PUENTE DE PAIWAS - SAN IGNACIO (PND)(BID-1702)				5,650	5,650															
REHABILITACION/MITIGACION TRAMO CAMINO PERICON - NAMASLI - ALTAGRACIA (PND)(BID-1702)				3,412	3,412															
REHABILITACION/MITIGACION TRAMO CAMINO SAN JERONIMO - LA LIMA- APAGUISQUE (PND)(BID-1702)				4,113	4,113															
REHABILITACION/MITIGACION TRAMO CAMINO LAS SABANAS - CHIGUAGUA - ZAPOTE - EL ENCINO (PND)(BID-1702)				2,350	2,350															
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO LECHERO TRAMO RIO BLANCO - EL MUÑECO (PND)(BID-1702)				2,420	2,420															
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>		46,690	40,614		87,304		49,000			49,000		46,299		46,299		46,298				46,298
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS DE JINOTEGA		3,855			3,855															
REHABILITACION Y AMPLIACION EDIFICIO DE MIGRACION Y EXTRANJERIA EN PEÑAS BLANCAS		330			330		1,178			1,178										
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION LABORATORIO CENTRAL DE CRIMINALISTICA			38,274		38,274															
REEMPLAZO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION POLICIAL DE OCOTAL		14,593			14,593		11,000			11,000		11,000		11,000		10,100				10,100

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>																				
REEMPLAZO, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION POLICIAL DISTRITAL DE TIPITAPA		2,100			2,100	10,000				10,000	11,400			11,400		8,700				8,700
REHABILITACION DE EDIFICIOS DE DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DE LA POLICIA NACIONAL		9,069			9,069	6,000				6,000	6,000			6,000		6,000				6,000
CONSTRUCCION Y HABILITACION DEL CENTRO DE PROMOCION Y DESARROLLO JUVENIL "JUVENTUD"			2,340		2,340															
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE TIPITAPA		10,399			10,399	11,023				11,023	4,250			4,250						
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ESTELI																2,500				2,500
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CHINANDEGA																2,500				2,500
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE JUIGALPA											2,000			2,000		2,500				2,500
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MATAGALPA											2,500			2,500		3,000				3,000
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE GRANADA																3,294				3,294
CONSTRUCCION DE CABINAS DE DESPACHO MIGRATORIO EN PUESTOS FRONTERIZOS INTERMEDIOS						649				649										
CONSTRUCCION DE OFICINA DE DESPACHO MIGRATORIO EN EL GUASAULE											649			649						
REEMPLAZO Y AMPLIACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS DE PUERTO CABEZAS						7,595				7,595	8,500			8,500		7,704				7,704
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE DE MIGRACION Y EXTRANJERIA		6,344			6,344	1,555				1,555										
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</b>					<b>6,978</b>	<b>6,978</b>														
UNIDAD DE COORDINACION PROGRAMA DE APOYO AL PND (BID 1702/SF-NI)					6,978	6,978														
<b>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>					<b>8,761</b>	<b>8,761</b>														
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA CGR (BID N0 1100/SF-NI)					8,761	8,761														
<b>GOBIERNO RAAN</b>		<b>34,440</b>		<b>51,515</b>	<b>85,955</b>	<b>36,162</b>		<b>10,785</b>	<b>46,947</b>	<b>39,055</b>	<b>39,055</b>			<b>39,055</b>		<b>39,800</b>				<b>39,800</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>GOBIERNO RAAN</b>																				
REHABILITACION DE LA PLANTA PROCESADORA DE PESCADO				29,455	29,455															
RECONSTRUCCION DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS				5,126	5,126				10,785	10,785										
RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTUA SOCIAL				16,934	16,934		12,500			12,500		13,000			13,000		14,000			14,000
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CALLES, CUNETAS Y ANDENES EN LA RAAN		12,440			12,440		3,500			3,500		4,000			4,000		4,500			4,500
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO REGIONAL AUTONOMO ATLANTICO NORTE, RAAN		3,000			3,000															
REHABILITACION DE CAMINOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN		5,000			5,000															
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION PEATONAL EN LA RAAN		3,500			3,500		4,000			4,000		4,555			4,555		9,300			9,300
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE WASPAN, RAAN							5,162			5,162		6,000			6,000					
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN LA RAAN		10,500			10,500		11,000			11,000		11,500			11,500		12,000			12,000
<b>GOBIERNO RAAS</b>		<b>34,440</b>			<b>34,440</b>		<b>36,162</b>			<b>36,162</b>		<b>39,055</b>			<b>39,055</b>		<b>39,868</b>			<b>39,868</b>
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CALLES Y ANDENES EN LA RAAS							1,120			1,120		19,462			19,462		21,921			21,921
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS DE COMUNICACION EN LA RAAS							4,302			4,302							1,062			1,062
REHABILITACION DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		12,000			12,000		12,000			12,000		12,000			12,000		12,000			12,000
CONSTRUCCION DEL INSTITUTO SENDERO PROSPERO EN EL MUNICIPIO LA CRUZ DEL RIO GRANDE		2,800			2,800															
CONSTRUCCIÓN DE CASA REGIONAL DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE BLUEFIELDS		2,000			2,000															
MEJORAMIENTO DEL CAMINO BELLA VISTA - PAHARATIGNY EN MUNICIPIO EL TORTUGUERO		1,356			1,356															
MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS		2,000			2,000															
AMPLIACIÓN DEL PUESTO DE SALUD TASBA, COMUNIDAD DE TASBAPAUNIE		250			250															
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO CAMPO, MUNICIPIO DE PAIWAS		537			537															

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>GOBIERNO RAAS</b>																				
REHABILITACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR SANTA CLARA EN LA COMARCA LA FONSECA, MUNICIPIO DE KUKRA HILL		754			754															
AMPLIACIÓN DE UN ESTADIO DE BEISBOL EN LA COMUNIDAD DE ORINOCO MUNICIPIO DE LAGUNA DE PERLAS		1,500			1,500															
REHABILITACIÓN DEL ESTADIO KAREN TUKER EN CORN ISLAND		3,023			3,023															
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTIVA EN LA RAAS		8,220			8,220															
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD						18,740				18,740	7,593			7,593		4,885				4,885
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>		<b>107,500</b>		<b>46,592</b>	<b>154,092</b>	<b>58,421</b>			<b>12,291</b>	<b>70,712</b>	<b>60,000</b>			<b>60,000</b>		<b>70,000</b>				<b>70,000</b>
CONSTRUCCION DEL COMPLEJO JUDICIAL DE MANAGUA		107,500		46,592	154,092	58,421			12,291	70,712										
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE JUZGADOS DE DISTRITO											10,000			10,000		70,000				70,000
CONSTRUCCION DE CASAS DE JUSTICIA JUZGADOS LOCALES UNICOS											50,000			50,000						
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>			<b>48,270</b>		<b>48,270</b>															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			48,270		48,270															
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>				<b>160,000</b>	<b>160,000</b>				<b>333,700</b>	<b>333,700</b>				<b>348,200</b>	<b>348,200</b>				<b>238,500</b>	<b>238,500</b>
REEMPLAZO DEL HOSPITAL MILITAR ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS				160,000	160,000				333,700	333,700				348,200	348,200				238,500	238,500
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>		<b>56,095</b>			<b>56,095</b>	<b>58,664</b>				<b>58,664</b>	<b>61,848</b>			<b>61,848</b>		<b>64,341</b>				<b>64,341</b>
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE IV)		224			224	235				235										
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 138 KV SAN RAFAEL DEL SUR - LOS BRASILES (BEI-FI-24905-N)		1,794			1,794	353				353	367			367						
MODERNIZACION SUBESTACIONES (BID-1933-BL-NI)		9,724			9,724	235				235										
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC (BID-1877-BL-NI)		6,059			6,059	3,054				3,054										
CONSTRUCCION DEL ANILLO 138KV EN OCCIDENTE Y CONVERSION DE SUBESTACIONES A 138KV (BID-1933-BL-NI)		2,018			2,018	4,906				4,906										



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>																					
SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA (BID-1933-BL-NI)		32,218			<b>32,218</b>	8,430				<b>8,430</b>											
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION 138KV SAN RAMON - MATIGUAS (BID-1933-BL-NI)		964			<b>964</b>	589				<b>589</b>	612				<b>612</b>						
MODERNIZACIÓN Y REUBICACIÓN SUBESTACION MATAGALPA (BEI-FI-24905-N)		224			<b>224</b>	235				<b>235</b>	490				<b>490</b>						
CONSTRUCCIÓN ANILLO DE MANAGUA - MASAYA-SAN BENITO-LOS BRASILES EN 230KV (BEI-FI-24905-N)		2,534			<b>2,534</b>	7,182				<b>7,182</b>	612				<b>612</b>						
CONSTRUCCION TALLER DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA (BID-1933-BL-NI)		112			<b>112</b>	118				<b>118</b>											
SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE SUBESTACIONES Y PROTECCIÓN		224			<b>224</b>	235				<b>235</b>											
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN						7,601				<b>7,601</b>	13,189				<b>13,189</b>	16,317					<b>16,317</b>
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTÉRMICA SAN JACINTO TIZATE - PNESEER						2,200				<b>2,200</b>	5,826				<b>5,826</b>	7,029					<b>7,029</b>
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER						3,582				<b>3,582</b>	9,067				<b>9,067</b>	11,232					<b>11,232</b>
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN						47				<b>47</b>	49				<b>49</b>	49					<b>49</b>
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LINEAS DE TRANSMISIÓN EN YALI, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELI Y SAN RAMON - PNESEER						9,651				<b>9,651</b>	15,789				<b>15,789</b>	21,646					<b>21,646</b>
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALIA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMON - PNESEER						5,420				<b>5,420</b>	6,624				<b>6,624</b>	8,068					<b>8,068</b>
MEJORAS AL SISTEMA DE COMUNICACIONES (BID 1933-BL-NI)						4,591				<b>4,591</b>	9,223				<b>9,223</b>						
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA RECREACION FISICA</b>		<b>48,698</b>			<b>48,698</b>	<b>53,452</b>				<b>53,452</b>	<b>58,919</b>				<b>58,919</b>	<b>65,090</b>					<b>65,090</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ESTADIOS		10,725			<b>10,725</b>	11,035				<b>11,035</b>	12,163				<b>12,163</b>	13,437					<b>13,437</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION Y LA RECREACION FISICA</b>																					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES		24,112			<b>24,112</b>	27,853				<b>27,853</b>	30,702				<b>30,702</b>	33,917				<b>33,917</b>	
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS		6,324			<b>6,324</b>	6,588				<b>6,588</b>	7,262				<b>7,262</b>	8,023				<b>8,023</b>	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE GIMNASIOS DEPORTIVOS		3,287			<b>3,287</b>	3,332				<b>3,332</b>	3,673				<b>3,673</b>	4,058				<b>4,058</b>	
CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO EN SOMOTO, MADRIZ		750			<b>750</b>	820				<b>820</b>	904				<b>904</b>	999				<b>999</b>	
CONSTRUCCION DE ALBERGUE DEPORTIVO EN BLUEFIELDS, RAAS		3,500			<b>3,500</b>	3,824				<b>3,824</b>	4,215				<b>4,215</b>	4,656				<b>4,656</b>	
<b>PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA Y LA PREINVERSION</b>		<b>1,771</b>		<b>44,969</b>	<b>46,740</b>																
FORTALECIMIENTO A LA PREINVERSION MTI (BID 1545/SF-NI)		784		34,601	<b>35,385</b>																
FORTALECIMIENTO A LA PREINVERSION ENACAL (BID 1545/SF-NI)		576		7,713	<b>8,289</b>																
FORTALECIMIENTO A LA PREINVERSION MINISTERIO ENERGIA Y MINAS (BID1545/SF-NI)		411		2,655	<b>3,066</b>																
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUACULTURA</b>				<b>1,456</b>	<b>1,456</b>																
CONSTRUCCION DE CENTRO DE INFORMACION Y CAPACITACION EN CORN ISLAND, RAAS				1,456	<b>1,456</b>																
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA</b>		<b>3,235</b>			<b>3,235</b>	<b>3,397</b>				<b>3,397</b>	<b>3,669</b>				<b>3,669</b>	<b>3,963</b>				<b>3,963</b>	
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y PLUVIAL DEL CENTRO CULTURAL CONVENTO SAN FRANCISCO DE GRANADA		300			<b>300</b>	315				<b>315</b>	340				<b>340</b>	367				<b>367</b>	
CONSTRUCCION DE ÁREAS DE USO MULTIPLE EN EL PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA		735			<b>735</b>	772				<b>772</b>	834				<b>834</b>	901				<b>901</b>	
CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS POPULARES		1,000			<b>1,000</b>	1,050				<b>1,050</b>	1,134				<b>1,134</b>	1,225				<b>1,225</b>	
RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO CONJUNTO ARQUITECTONICO COLONIA DAMBACH		200			<b>200</b>	210				<b>210</b>	227				<b>227</b>	245				<b>245</b>	
CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE CULTURA EN MASAYA		1,000			<b>1,000</b>	1,050				<b>1,050</b>	1,134				<b>1,134</b>	1,225				<b>1,225</b>	

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA JUVENTUD		3,860			3,860															
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACION Y FORMACION EMPRESARIAL JUVENIL		3,860			3,860															
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO		2,415			2,415	2,536			2,536	2,739			2,739		2,958					2,958
PROTECCION INFRAESTRUCTURA TNRD		2,415			2,415	2,536			2,536	2,739			2,739		2,958					2,958
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO	35,299	110,765	108,000		254,064	37,065	41,064	188,003	266,132	40,030	31,638	198,036	269,704	43,233	34,169	233,036				310,438
REHABILITACION Y AMPLIACION CENTRO EDUCATIVO TECNICO AGROPECUARIO CHINANDEGA - INATEC	4,000				4,000	4,200			4,200	5,522			5,522		7,000					7,000
CONSTRUCCION DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACION, ECONOMIA Y COMPUTACIÓN/CHICHIGALPA-INATEC	3,000				3,000	3,150			3,150	3,307			3,307		3,473					3,473
CONSTRUCCION II ETAPA DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO NANDAIME, GRANADA - INATEC	2,500				2,500	2,625			2,625	2,756			2,756		2,894					2,894
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL INSTITUTO NACIONAL MANUEL OLIVARES, MANAGUA	5,800				5,800	6,090			6,090	6,395			6,395		6,714					6,714
CREACION DE CAPACIDADES TECNICAS METODOLOGICAS EN CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL			108,000		108,000			188,003	188,003			198,036	198,036						233,036	233,036
CAPACITACION TECNICA DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO EN NICARAGUA			91,170		91,170															
CAPACITACION EN CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	9,299				9,299	9,765			9,765	10,253			10,253		10,766					10,766
REHABILITACION CENTRO EDUCATIVO TECNICO AGROPECUARIO JALAPA, NUEVA SEGOVIA	1,675				1,675	1,759			1,759	1,847			1,847		1,939					1,939
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA NACIONAL DE HOTELERIA			1,319		1,319															
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, INTAE ESTELI			3,919		3,919															
EQUIPAMIENTO PARA INSTITUTOS TECNICOS			11,719		11,719		41,064		41,064		31,638		31,638		34,169					34,169
REHABILITACION Y AMPLIACION INSTITUTO TECNICO FORESTAL SANTA CRUZ, ESTELI	4,830				4,830	5,071			5,071	5,325			5,325		5,591					5,591
REHABILITACION Y AMPLIACION CENTRO EDUCATIVO TECNICO AGROPECUARIO MUY MUY, MATAGALPA	4,195				4,195	4,405			4,405	4,625			4,625		4,856					4,856

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO</b>																				
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, INTAE MATAGALPA			1,319		1,319															
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA, INTAE GRANADA			1,319		1,319															
<b>Entes Autónomos</b>	<b>238,295</b>		<b>517,555</b>	<b>1,648,072</b>	<b>2,403,922</b>	<b>98,834</b>		<b>426,591</b>	<b>2,910,634</b>	<b>3,436,059</b>	<b>36,589</b>		<b>653,514</b>	<b>3,584,678</b>	<b>4,274,781</b>	<b>27,089</b>		<b>689,811</b>	<b>4,085,437</b>	<b>4,802,337</b>
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																				
PROGRAMA DE INVERSIONES EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				207,440	207,440				977	977										
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN NUEVA SEGOVIA, MADRIZ Y ESTELI, FASE II.	2,411		60,145		62,556															
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CIUDAD DE BOACO	420		77,037		77,457															
AGUA Y SANEAMIENTO EN GRANADA	2,000		249,386		251,386	1,500		222,643		224,143	1,500		95,728		97,228					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN MANAGUA				261,222	261,222				130,000	130,000				1,292	1,292					
CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (FAROL III)	269				269															
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARDENAS, RIVAS			10,429		10,429			16,773		16,773										
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SANTO DOMINGO DEPARTAMENTO DE CHONTALES			3,303		3,303	250		15,165		15,415										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE BLUEFIELDS			23,968		23,968			23,529		23,529			49,410		49,410				107,057	107,057
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CIUDAD DE MASAYA			57,786		57,786			46,591		46,591			280,360		280,360				173,206	173,206
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO REGIONAL ACOYAPA - SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO DE CHONTALES			2,500		2,500			14,790		14,790	1,628		69,459		71,087	2,811		68,122		70,933

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014				
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																				
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN NUEVA GUINEA			2,500		<b>2,500</b>			16,062		<b>16,062</b>			74,801		<b>74,801</b>	30		153,828		<b>153,858</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL RAMA - LA ESPERANZA								18,176		<b>18,176</b>			76,339		<b>76,339</b>	1,131		143,470		<b>144,601</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CIUDAD BOACO								2,355		<b>2,355</b>			7,417		<b>7,417</b>			44,128		<b>44,128</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 9 BARRIOS DE MANAGUA								35,679		<b>35,679</b>										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CHINANDEGA						2,939				<b>2,939</b>	2,572				<b>2,572</b>					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD EL VIEJO						2,442				<b>2,442</b>	2,137				<b>2,137</b>					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MATEARE						1,251				<b>1,251</b>										
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE NANDAIME						562				<b>562</b>	590				<b>590</b>					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PUERTO CABEZAS						3,795				<b>3,795</b>	3,985				<b>3,985</b>					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS						792				<b>792</b>	952				<b>952</b>					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE LEON						4,443		133,156		<b>137,599</b>	2,416		174,767		<b>177,183</b>	1,696		104,802		<b>106,498</b>
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE MASAYA						3,664				<b>3,664</b>	3,206				<b>3,206</b>					
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE MANAGUA								327,611		<b>327,611</b>			201,783		<b>201,783</b>			197,613		<b>197,613</b>
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE RIVAS, SAN JORGE Y BUENOS AIRES - RIVAS						2,962		51,162		<b>54,124</b>	1,616		51,162		<b>52,778</b>	2,827		107,441		<b>110,268</b>

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS</b>																					
PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN MANAGUA Y AREA METROPOLITANA									41,441	<b>41,441</b>				165,765	<b>165,765</b>	5,301			92,328	<b>97,629</b>	
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS PUEBLOS									9,963	<b>9,963</b>				9,963	<b>9,963</b>				20,923	<b>20,923</b>	
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE JINOTEPE									35,867	<b>35,867</b>				35,867	<b>35,867</b>				75,321	<b>75,321</b>	
PERFORACION Y HABILITACION DE POZOS EN LAS ZONAS PERI-URBANAS	8,000				<b>8,000</b>	8,000				<b>8,000</b>	7,000			7,000	7,000					<b>7,000</b>	
<b>EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD</b>	<b>148,897</b>		<b>10,764</b>	<b>650,294</b>	<b>809,955</b>				<b>1,232,574</b>	<b>1,232,574</b>				<b>1,571,443</b>	<b>1,571,443</b>				<b>1,900,896</b>	<b>1,900,896</b>	
DESARROLLO CENTRAL HIDROELECTRICA LARREYNAGA	10,167			311,117	<b>321,284</b>				578,015	<b>578,015</b>				152,210	<b>152,210</b>						
CONSTRUCCION CENTRAL HIDROELECTRICA LA SIRENA - LOS CALPULES			3,219		<b>3,219</b>																
REHABILITACION Y MODERNIZACION DE LAS PLANTAS HIDROELECTRICAS CENTROAMERICA Y SANTA BARBARA	9,124			339,177	<b>348,301</b>				583,770	<b>583,770</b>				439,922	<b>439,922</b>						
CONSTRUCCION DE REDES EN LA RAAS	70,509				<b>70,509</b>																
CONSTRUCCION DE REDES EN LA RAAN	59,097				<b>59,097</b>																
SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS AISLADOS - PNESEER									70,789	<b>70,789</b>				74,327	<b>74,327</b>				78,042	<b>78,042</b>	
CONSTRUCCION VERTEDERO PRESA EL DORADO														94,030	<b>94,030</b>				98,730	<b>98,730</b>	
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA LA SIRENA														342,818	<b>342,818</b>				719,908	<b>719,908</b>	
CONSTRUCCIÓN CENTRAL HIDROELECTRICA EL BARRO			7,545		<b>7,545</b>									468,136	<b>468,136</b>				1,004,216	<b>1,004,216</b>	
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES</b>				<b>74,810</b>	<b>74,810</b>																
PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES RURALES ( BM CR. 4168)				74,810	<b>74,810</b>																
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>	<b>76,298</b>		<b>19,737</b>	<b>454,306</b>	<b>550,341</b>	<b>66,234</b>		<b>14,828</b>	<b>947,883</b>	<b>1,028,945</b>	<b>8,987</b>			<b>1,372,636</b>	<b>1,381,623</b>	<b>6,293</b>			<b>1,586,113</b>	<b>1,592,406</b>	
REHABILITACION SISTEMA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA MANAGUA (FASE IV)	6,750		19,737		<b>26,487</b>	471		14,828	27,804	<b>43,103</b>											

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011				2012					2013					2014						
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>																					
AMPLIACION SUBESTACION TICUANTEPE SEGUNDA ETAPA						235			100,174	<b>100,409</b>											
CONSTRUCCIÓN LÍNEA 138 KV SAN RAFAEL DEL SUR - LOS BRASILES (BEI-FI-24905-N)	336			10,091	<b>10,427</b>	447			47,683	<b>48,130</b>	490			49,586	<b>50,076</b>						
MODERNIZACION SUBESTACIONES (BID-1933-BL-NI)	448			4,811	<b>5,259</b>	235				<b>235</b>											
REFUERZOS NACIONALES PROYECTO SIEPAC (BID-1877-BL-NI)	2,018			53,482	<b>55,500</b>	235			2,083	<b>2,318</b>			1,479	<b>1,479</b>							
CONSTRUCCION DEL ANILLO 138KV EN OCCIDENTE Y CONVERSION DE SUBESTACIONES A 138KV (BID-1933-BL-NI)	2,018			126,810	<b>128,828</b>	5,298			110,775	<b>116,073</b>											
SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA (BID-1933-BL-NI)	852			128,387	<b>129,239</b>	471			14,554	<b>15,025</b>											
CONSTRUCCION LINEA DE TRANSMISION 138KV SAN RAMON - MATIGUAS (BID-1933-BL-NI)	336			31,056	<b>31,392</b>	353			81,237	<b>81,590</b>	367			59,136	<b>59,503</b>						
MODERNIZACIÓN Y REUBICACIÓN SUBESTACION MATAGALPA (BEI-FI-24905-N)	336			14,699	<b>15,035</b>	377			30,871	<b>31,248</b>	490			32,103	<b>32,593</b>						
CONSTRUCCIÓN ANILLO DE MANAGUA - MASAYA-SAN BENITO-LOS BRASILES EN 230KV (BEI-FI-24905-N)	448			38,042	<b>38,490</b>	471			106,056	<b>106,527</b>	490			124,076	<b>124,566</b>						
CONSTRUCCION TALLER DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA (BID-1933-BL-NI)	224			13,415	<b>13,639</b>	235			22,764	<b>22,999</b>											
SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE SUBESTACIONES Y PROTECCIÓN	224			32,111	<b>32,335</b>	235			56,198	<b>56,433</b>											
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TUMARÍN	8,331				<b>8,331</b>	353			87,681	<b>88,034</b>	1,224			261,129	<b>262,353</b>	1,224			427,106	<b>428,330</b>	
CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LA PLANTA GEOTÉRMICA SAN JACINTO TIZATE - PNER	2,643				<b>2,643</b>	353			28,929	<b>29,282</b>	1,224			111,078	<b>112,302</b>	1,224			177,020	<b>178,244</b>	
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN PARA CONECTAR LAS PLANTAS EÓLICAS EOLO Y BLUE POWER	2,444				<b>2,444</b>	706			40,125	<b>40,831</b>	735			178,984	<b>179,719</b>	735			290,196	<b>290,931</b>	
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN	56				<b>56</b>	47			47,868	<b>47,915</b>	49			889	<b>938</b>	49			173	<b>222</b>	
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LINEAS DE TRANSMISIÓN EN YALI, OCOTAL, EL SAUCE, TERRABONA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIONES ESTELI Y SAN RAMON - PNER	7,742			1,402	<b>9,144</b>	1,884			73,536	<b>75,420</b>	1,959			380,970	<b>382,929</b>	1,959			490,491	<b>492,450</b>	

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**  
**Dirección General de Inversión Pública**  
**PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS 2011 - 2014**  
**Cifras en Miles de Córdoba**

Descripción	2011					2012					2013					2014					
	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	Recursos Propios	Recursos Tesoro	Donación	Préstamos	Total	
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>																					
CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV EN EL CUÁ Y LA DALLA Y AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN SAN RAMON - PNERER	4,766				<b>4,766</b>	1,060			31,458	<b>32,518</b>	1,102			133,598	<b>134,700</b>	1,102			201,127	<b>202,229</b>	
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y OBRAS CONEXAS PARA LAS SUBESTACIONES MATIGUAS Y BOACO	36,326				<b>36,326</b>	52,391				<b>52,391</b>											
MEJORAS AL SISTEMA DE COMUNICACIONES (BID 1933-BL-NI)						377			38,087	<b>38,464</b>	857			39,608	<b>40,465</b>						